



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Mensaje

Número: MENSJ-2022-35-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Septiembre de 2022

Referencia: MENSAJE - Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Su honorabilidad con el objeto de someter a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

El envío del mencionado Proyecto de Ley se realiza sobre la base de lo establecido por el artículo 75, inciso 8 de la Constitución Nacional, referido a la atribución del Poder Legislativo NACIONAL de fijar anualmente el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional y de acuerdo al artículo 100, inciso 6 de la citada Constitución que asigna al Jefe de Gabinete de Ministros la responsabilidad de enviar al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN el Proyecto de Presupuesto Nacional, previo tratamiento en acuerdo de gabinete y aprobación del Poder Ejecutivo NACIONAL.

El presupuesto que se remite a Su Honorabilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, referido a la presentación a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN del Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional, regirá para el próximo año.

A su vez, cabe hacer referencia como antecedente, al Mensaje JGM N° 21 del 30 de junio de 2022, denominado “Informe de Avance”, en el cual se anticiparon consideraciones sobre la preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al ejercicio 2023, conforme a lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 24.629.

El Presupuesto que se presenta propende a la estabilidad macroeconómica, a la recomposición del poder adquisitivo de los ingresos y al fortalecimiento del mercado interno. Avanzar en el ordenamiento fiscal permitirá reducir el financiamiento monetario del déficit y conducirá hacia una situación de solvencia fiscal.

En paralelo, la política pública debe profundizar la política industrial y científico-tecnológica para estimular la

inversión privada, generar más y mejor empleo y fortalecer el sector externo, por la vía del aumento de las exportaciones de bienes y servicios. Sobre la base del orden fiscal, el aumento de las exportaciones y su valor agregado y el incremento de la tasa de inversión, podremos reducir el flagelo inflacionario que sufre nuestra economía y nuestra población.

En síntesis, este Proyecto de Ley pretende contribuir a lograr una estabilización macroeconómica a partir de la cual se puedan sostener un conjunto de políticas públicas a nivel nacional que procuran mejorar la calidad de vida de la población.

Conforme a lo expresado, se remite el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023 con su correspondiente articulado, planillas anexas al mismo e información complementaria, destinada, esta última, a contribuir a la interpretación del plan de gobierno.

Por otra parte, se prevé complementar oportunamente con el Informe de presupuesto plurianual 2023-2025, en cumplimiento de las Leyes Nros. 25.152 y 25.917, con los objetivos a mediano plazo en materia de finanzas públicas y su desagregación por programas, su financiamiento y sus metas.

Por último, las Ministras y los Ministros y demás funcionarias y funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional se encuentran a disposición de los señores legisladores y las señoras legisladoras para responder las consultas que se planteen en relación con el Proyecto que se propone, a través de las respectivas Comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras.

Saludo a Su Honorabilidad con mi mayor consideración.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas
Date: 2022.09.15 23:41:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sergio Tomás Massa
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by MANZUR Juan Luis
Date: 2022.09.15 23:42:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Luis MANZUR
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Proyecto de ley

Número: INLEG-2022-98060744-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Septiembre de 2022

Referencia: Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2023

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO,

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS

DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

ARTÍCULO 1°.- Fíjase en la suma de PESOS VEINTIOCHO BILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y UNO (\$ 28.954.031.315.031) el total de los gastos corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, con destino a las finalidades que se indican a continuación, y analíticamente en las planillas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 anexas al presente artículo.

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Gubernamental	1.484.558.892.055	143.874.432.175	1.628.433.324.230
Servicios de Defensa y Seguridad	1.195.648.505.636	59.410.509.747	1.255.059.015.383
Servicios Sociales	17.535.568.709.968	1.116.059.936.259	18.651.628.646.227
Servicios Económicos	3.492.323.607.509	1.012.076.321.294	4.504.399.928.803
Deuda Pública	2.914.510.400.388	0	2.914.510.400.388
TOTAL	26.622.610.115.556	2.331.421.199.475	28.954.031.315.031

ARTÍCULO 2°.- Estímase en la suma de PESOS VEINTIDÓS BILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 22.554.178.961.624) el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y el detalle que figura en la planilla anexa 8 al presente artículo.

Recursos Corrientes	22.467.406.634.321
Recursos de Capital	86.772.327.303
TOTAL	22.554.178.961.624

ARTÍCULO 3°.- Fíjense en la suma de PESOS CUATRO BILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$4.939.468.439.384) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Nacional, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Nacional en la misma suma,

según el detalle que figura en las planillas anexas 9 y 10 que forman parte del presente artículo.

ARTÍCULO 4°.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1°, 2° y 3°, el resultado financiero deficitario queda estimado en la suma de PESOS SEIS BILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 6.399.852.353.407). Asimismo, se indican a continuación las Fuentes de Financiamiento y las Aplicaciones Financieras que se detallan en las planillas 11, 12, 13, 14 y 15 anexas al presente artículo.

Fuentes de Financiamiento	30.124.615.165.805
- Disminución de la Inversión Financiera	177.851.270.602
- Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	29.946.763.895.203
Aplicaciones Financieras	23.724.762.812.398
- Inversión Financiera	1.227.543.194.456
- Amortización de Deuda y Disminución de otros pasivos	22.497.219.617.942

Fíjase en la suma de PESOS SETENTA MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 70.053.280.863) el importe correspondiente a gastos figurativos para Aplicaciones Financieras de la Administración Nacional, quedando en consecuencia establecido el

Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras de la Administración Nacional en la misma suma.

ARTÍCULO 5°.- El Jefe de Gabinete de Ministros, a través de decisión administrativa, distribuirá los créditos de la presente ley como mínimo a nivel de las partidas limitativas que se establezcan en la citada decisión y en las aperturas programáticas o categorías equivalentes que estime pertinentes.

Asimismo, en dicho acto el Jefe de Gabinete de Ministros podrá determinar las facultades para disponer reestructuraciones presupuestarias en el marco de las competencias asignadas por la Ley de Ministerios (Ley N° 22.520, texto ordenado por el Decreto N° 438/92) y sus modificaciones.

ARTÍCULO 6°.- Determínase el total de cargos y horas cátedra para cada Jurisdicción y Entidades de la Administración Nacional, según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo.

No se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas cátedra que excedan los totales fijados en la planilla anexa al presente artículo.

Exceptúase de la limitación dispuesta en el párrafo precedente a las transferencias de cargos entre jurisdicciones y/u organismos descentralizados y a los cargos correspondientes a las autoridades superiores del PODER EJECUTIVO NACIONAL, del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, determinado por la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, de los regímenes que determinen incorporaciones de agentes que completen cursos de capacitación específicos correspondientes a las fuerzas armadas, de seguridad, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, del Servicio Exterior de la Nación, del Cuerpo de Administradores Gubernamentales y del Cuerpo de Guardaparques Nacionales; del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, del Cuerpo de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependientes del MINISTERIO DE CULTURA, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en lo que respecta al cambio de modalidad del personal contratado a plazo fijo derivado de procesos de selección, los cargos correspondientes al cumplimiento de sentencias judiciales firmes y los correspondientes a los cargos incluidos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus normas modificatorias y complementarias.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante decisión fundada y con la previa intervención de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a incrementar la cantidad de cargos y horas cátedra detallados en la citada planilla anexa, en el marco de las necesidades de dotaciones que surjan de la aprobación de las estructuras organizativas de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional, como también de las que resulten necesarias para responder a los procesos de selección resultantes de los concursos regulados por la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, y los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) con el objeto de permitir un cambio en la modalidad en la relación de empleo de contratos instrumentados en el marco del artículo 9° del Anexo I del Decreto N° 1421 del 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios.

Dicha facultad comprende la conversión de cargos para responder a las promociones por evaluación y mérito en los términos del Acta Acuerdo del 26 de mayo de 2021 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SINEP, homologada por Decreto N° 415 del 30 de junio de 2021 y con los alcances que determine la reglamentación.

A fin de proceder a una ordenada ejecución presupuestaria y al seguimiento de la evolución de las respectivas dotaciones, las Jurisdicciones y Entidades deberán remitir a la SECRETARÍA DE HACIENDA la información correspondiente a la totalidad de las plantas y contratación de personal, con la periodicidad que determine oportunamente el Jefe de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°.- Las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional no podrán cubrir los cargos vacantes existentes a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad, sin la previa autorización del Jefe de Gabinete de Ministros. Las decisiones administrativas que se dicten en tal sentido tendrán vigencia durante el presente ejercicio fiscal y el siguiente para los casos en que las vacantes autorizadas no hayan podido ser cubiertas.

Quedan exceptuados de lo previsto precedentemente los cargos correspondientes a las autoridades superiores de

la Administración Nacional, al personal científico y técnico de los organismos indicados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 25.467, los correspondientes a los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, y del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, del Cuerpo de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependientes del MINISTERIO DE CULTURA, de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD en lo que respecta al cambio de modalidad del personal contratado a plazo fijo derivado de procesos de selección y a las Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus normas modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 8°.- Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a introducir ampliaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la presente ley y a establecer su distribución, en la medida en que ellas sean financiadas con incremento de fuentes de financiamiento originadas en préstamos de organismos financieros internacionales de los que la Nación forme parte y/u originadas en créditos bilaterales que se encuentren en ejecución o que cuenten con la autorización prevista en la planilla anexa al artículo 37, siempre que ellos estén destinados al financiamiento de gastos de capital.

ARTÍCULO 9°.- El Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del MINISTERIO DE ECONOMÍA, podrá disponer ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, financiados con incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias de entes del Sector Público Nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico.

ARTÍCULO 10.- Las facultades otorgadas por la presente ley al Jefe de Gabinete de Ministros podrán ser asumidas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, en su carácter de responsable político de la administración general del país, y en función de lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 99 de la Constitución Nacional.

CAPÍTULO II

DE LAS NORMAS SOBRE GASTOS

ARTÍCULO 11.- Autorízase, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones, la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el Ejercicio Financiero 2023 de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a incorporar la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios en la medida en que ellas se financien con cargo a las facultades previstas en los artículos 8° y 9° de la presente ley.

ARTÍCULO 12.- Fíjase como crédito para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las universidades nacionales la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 752.482.394.720), de acuerdo con el detalle de la planilla anexa al presente artículo.

Las universidades nacionales deberán presentar ante la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN la información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transfieren por todo concepto.

El citado ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de dicha información en tiempo y forma.

El presupuesto aprobado por cada universidad para el ejercicio fiscal deberá indicar la clasificación funcional de Educación, Salud y Ciencia y Técnica. La ejecución presupuestaria y contable, así como la cuenta de inversión deberán considerar asimismo el clasificador funcional.

Las plantas de personal docente y no docente sobre las cuales se aplicarán los aumentos salariales en el año 2023 serán las vigentes a las liquidaciones correspondientes al mes de noviembre de 2022, salvo los aumentos de las plantas aprobadas y autorizadas por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, según lo establezca el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 13.- Establécese la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2023 del artículo 7° de la Ley N° 26.075, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y sus modificatorias, teniendo en mira los fines, objetivos y metas de la política educativa nacional y asegurando el reparto automático de los recursos a los ministerios de educación u organismos equivalentes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para cubrir gastos estrictamente ligados a la finalidad y función educación.

ARTÍCULO 14.- Fíjense los importes a remitir en forma mensual y consecutiva, durante el presente ejercicio, en concepto de pago de las obligaciones generadas por el artículo 11 del “Acuerdo Nación - Provincias, sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos”, celebrado entre el ESTADO NACIONAL, los estados provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de

febrero de 2002, ratificado por la Ley N° 25.570, destinados a las provincias que no participan de la reprogramación de la deuda prevista en el artículo 8° del citado Acuerdo, las que se determinan seguidamente:

Provincia de LA PAMPA, PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 3.369.100); Provincia de SANTA CRUZ, PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 3.380.000); Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 6.795.000); Provincia de SANTA FE, PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIEN (\$ 14.970.100) y Provincia de SAN LUIS, PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 4.031.300).

ARTÍCULO 15.- Asígnase durante el presente ejercicio la suma de PESOS DIEZ MIL MILLONES (\$ 10.000.000.000) como contribución destinada al FONDO NACIONAL DE EMPLEO (FNE) para la atención de los programas de empleo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ARTÍCULO 16.- El ESTADO NACIONAL toma a su cargo las obligaciones generadas en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) por aplicación de la Resolución N° 406 del 8 de septiembre de 2003 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, entonces dependiente del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, correspondientes a las acreencias de NUCLEOELÉCTRICA

ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (NASA), de la ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY), de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA), de las regalías a las Provincias de

CORRIENTES y MISIONES por la generación de la ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ y a los excedentes generados por el COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE, estos últimos en el marco de las Leyes Nros. 24.954 y 25.671, por las transacciones económicas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

En el caso de los excedentes generados por el COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE mencionados en el párrafo anterior, las transferencias de esos fondos -incluidos los derivados de las transacciones económicas realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2023- se depositarán mensualmente y de manera

automática, del 1° al 10 de cada mes, en las cuentas correspondientes al Fondo Especial de Salto Grande, en base al cálculo de los excedentes generados por las transacciones económicas realizadas durante el mes inmediato anterior. Las transferencias indicadas se harán a través del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA), entidad que no percibirá retribución de ninguna especie por los servicios que preste conforme al presente artículo.

ARTÍCULO 17.- Asígnase al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, en virtud de lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331, un monto de PESOS OCHO MIL MILLONES (\$ 8.000.000.000) y para el Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos un monto de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000).

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a ampliar los montos establecidos en el párrafo precedente, en el marco de la mencionada ley, y a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo precedente.

Los fondos asignados serán distribuidos de manera tal de dar cumplimiento a lo establecido en Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos N° 26.331 (artículos 32 y 35) y su Decreto Reglamentario N° 91 del 13 de febrero de 2009, entre las autoridades de aplicación de dicha ley y sobre la base de la Resolución N° 277 del 8 de mayo de 2014 del CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE (COFEMA).

ARTÍCULO 18.- Déjense sin efecto para el Ejercicio 2023 las previsiones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Ley N° 25.152 y sus modificaciones.

CAPÍTULO III

DE LAS NORMAS SOBRE RECURSOS

ARTÍCULO 19.- Dispónese el ingreso como contribución al Tesoro Nacional de la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 8.220.000.000) de acuerdo con la distribución indicada en la planilla anexa al presente artículo. El Jefe de Gabinete de Ministros establecerá el cronograma de pagos.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias tendientes a efectuar los aportes al Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 20.- Fíjase en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 1.589.225.000) el monto de la tasa regulatoria nuclear según lo establecido en el primer párrafo del artículo 26 de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear N° 24.804 y su modificatoria.

ARTÍCULO 21.- Prorrógase para el Ejercicio 2023 lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 27.591.

ARTÍCULO 22.- Sustitúyese el artículo 51 de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y sus modificaciones, por el siguiente:

“ARTÍCULO 51.- La SECRETARÍA DE HACIENDA podrá solicitar al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA adelantos transitorios por un plazo máximo de DOCE (12) meses, en el marco de las disposiciones del artículo 20 de la Carta Orgánica del citado Organismo, sus modificatorias y complementarias.

Dicha facultad será ejercida por el titular del MINISTERIO DE ECONOMÍA en el caso de tratarse de solicitudes de adelantos transitorios por un plazo máximo de DIECIOCHO (18) meses, debiendo invocar previamente las circunstancias excepcionales que justifiquen su otorgamiento.

En el caso de ser necesaria la precancelación de los adelantos transitorios referidos en el presente artículo, ésta podrá ser efectuada por los titulares del MINISTERIO DE ECONOMÍA, de la SECRETARÍA DE HACIENDA o de la SECRETARÍA DE FINANZAS, ambas de ese ministerio.”

CAPÍTULO IV

DE LOS CUPOS FISCALES

ARTÍCULO 23.- Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 17.861.590.374) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en el artículo 9° de la Ley de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica N° 26.190 y sus modificatorias. La autoridad de aplicación de dicho régimen normativo asignará el cupo fiscal de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto. Dichos beneficios promocionales se aplicarán en pesos, conforme lo establecido por la autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 24.- Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en el artículo 28 de la Ley de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública N° 27.424 y su modificatoria.

ARTÍCULO 25.- Fíjase para el Ejercicio 2023 el cupo anual al que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 22.317 en la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 2.390.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

- a. PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 1.500.000.000) para el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- b. PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES (\$ 490.000.000) para la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- c. PESOS CUATROCIENTOS MILLONES (\$ 400.000.000) para el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL para atender acciones de capacitación laboral.

ARTÍCULO 26.- Fíjase el cupo anual establecido en el inciso b) del artículo 9° de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica N° 23.877 y su modificatoria, en la suma de PESOS TRES MIL MILLONES (\$ 3.000.000.000). La AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, distribuirá el cupo asignado para la operatoria establecida con el objeto de contribuir a la financiación de los costos de ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en las áreas prioritarias y para financiar proyectos en el marco del Programa de Fomento a la Inversión de Capital de Riesgo en Empresas de las Áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva según lo establecido por el Decreto N° 1207 del 12 de septiembre de 2006.

ARTÍCULO 27.- Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de PESOS SETECIENTOS MILLONES (\$ 700.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en los artículos 6° y 7° de la Ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna N° 26.270 y su modificatoria. La autoridad de aplicación de la ley mencionada asignará el cupo fiscal de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

ARTÍCULO 28.- Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de PESOS TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 3.500.000.000) para ser asignado a los beneficios fiscales previstos en el artículo 97 de la Ley N° 27.467.

ARTÍCULO 29.- Dispónese que el régimen establecido en el primer artículo sin número incorporado a continuación del artículo 24 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, operará con un límite máximo anual de PESOS QUINCE MIL MILLONES (\$ 15.000.000.000), para afrontar las erogaciones que demanden las solicitudes interpuestas en el Ejercicio 2023, conforme al mecanismo de asignación que establecerá el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 30.- Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de PESOS SETENTA MIL MILLONES (\$ 70.000.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en los artículos 8° y 9° de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento N° 27.506 y su modificatoria.

La autoridad de aplicación de la norma legal mencionada asignará el cupo fiscal debiéndose considerar, a tales efectos, la incidencia de los beneficios otorgados a las diferentes categorías de las empresas inscriptas, promoviendo una mayor atención a aquellas empresas de menor tamaño.

CAPÍTULO V

DE LA CANCELACIÓN DE DEUDAS DE ORIGEN PREVISIONAL

ARTÍCULO 31.- Establécese la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 153.479.000.000) destinada al pago de deudas previsionales reconocidas en sede judicial y administrativa y aquellas deudas previsionales establecidas en los acuerdos transaccionales celebrados en el marco de la Ley N° 27.260 y sus modificaciones, de acuerdo con lo estipulado en los incisos a) y b) del artículo 7° de la misma ley como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) a cargo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), organismo descentralizado en el ámbito de la SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ARTÍCULO 32.- Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a ampliar el límite establecido en el artículo 31 de la presente ley para la cancelación de deudas previsionales reconocidas en sede judicial y administrativa y aquellas deudas previsionales establecidas en los acuerdos transaccionales celebrados en el marco de la Ley N° 27.260 y sus modificaciones, de acuerdo con lo estipulado en los incisos a) y b) del artículo 7° de la misma ley como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) a cargo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), en la medida que el cumplimiento de dichas obligaciones así lo requiera. Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento al presente artículo.

ARTÍCULO 33.- Establécese la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES (\$ 55.832.000.000) destinada al pago de deudas previsionales reconocidas en sede judicial por la parte que corresponda abonar en efectivo por todo concepto, como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones correspondientes a retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad incluido el Servicio Penitenciario Federal, de acuerdo con el siguiente detalle:

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares

\$ 35.290.000.000

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina

\$ 20.542.000.000

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a ampliar el límite establecido en el presente artículo para la cancelación de deudas previsionales, reconocidas en sede judicial y administrativa como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones correspondientes a retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, incluido el Servicio Penitenciario Federal, cuando el cumplimiento de esas obligaciones así lo requiera.

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento al presente artículo.

ARTÍCULO 34.- Los organismos a que se refiere el artículo 33 de la presente ley deberán observar para la cancelación de las deudas previsionales el orden de prelación estricto que a continuación se detalla:

- a) Sentencias notificadas en períodos fiscales anteriores y aún pendientes de pago;
- b) Sentencias notificadas en el año 2023.

En el primer caso se dará prioridad a los beneficiarios de mayor edad. Agotadas las sentencias notificadas en períodos anteriores al año 2023 se atenderán aquellas incluidas en el inciso b) del presente artículo, respetando estrictamente el orden cronológico de notificación de las sentencias definitivas.

CAPÍTULO VI

DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES

ARTICULO 35.- Establécese que durante el ejercicio de vigencia de la presente ley, la participación del

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE DEFENSA, referida en los artículos 18 y 19 de la Ley N° 22.919 y sus modificaciones no podrá ser inferior al CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46 %)

del costo de los haberes remunerativos de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios y las beneficiarias.

La participación a la que hace referencia el párrafo anterior incluye el impacto de los incrementos en los aumentos de haberes al personal militar otorgados durante el Ejercicio 2022 y aquellos que se produzcan durante el Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 36.- Prorróganse por DIEZ (10) años a partir de sus respectivos vencimientos las pensiones otorgadas en virtud de la Ley N° 13.337 que hubieran caducado o caduquen durante el presente ejercicio.

Prorróganse por DIEZ (10) años a partir de sus respectivos vencimientos las pensiones graciabiles que fueran otorgadas o prorrogadas por la Ley N° 26.784 y modificaciones.

Las pensiones graciabiles prorrogadas por la presente ley, las que se otorgaren y las que hubieran sido prorrogadas por las Leyes Nros. 23.990, 24.061, 24.191, 24.307, 24.447, 24.624, 24.764, 24.938, 25.064, 25.237, 25.401, 25.500, 25.565, 25.725, 25.827, 25.967, 26.078, 26.198, 26.337, 26.422, 26.546, prorrogada en los términos del Decreto N° 2053 del 22 de diciembre de 2010 y complementada por el Decreto N° 2054 del 22 de diciembre de 2010, por las Leyes Nros. 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431, 27.467 y 27.591 y sus modificatorias y por el Decreto N° 88 del 22 de febrero de 2022, deberán cumplir con las condiciones indicadas a continuación:

No ser el beneficiario titular de un bien inmueble cuya valuación fiscal fuere equivalente o superior a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000)

- a. No tener vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el legislador solicitante;
- b. No podrán superar en forma individual o acumulativa la suma equivalente a UNA (1) jubilación mínima del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) y serán compatibles con cualquier otro ingreso siempre que la suma total de estos últimos no supere DOS (2) jubilaciones mínimas del referido sistema.
- c. En los supuestos en los que los beneficiarios sean menores de edad, con excepción de quienes tengan capacidades diferentes, las incompatibilidades serán evaluadas con relación a sus padres, cuando ambos convivan con el menor. En caso de padres separados de hecho o judicialmente, divorciados o que hayan incurrido en abandono del hogar, las incompatibilidades sólo serán evaluadas con relación al progenitor o a la progenitora que cohabite con el beneficiario.

En todos los casos de prórrogas aludidos en el presente artículo, la autoridad de aplicación deberá mantener la continuidad de los beneficios hasta tanto se comprueben fehacientemente las incompatibilidades mencionadas. En ningún caso se procederá a suspender los pagos de las prestaciones sin previa notificación o intimación para cumplir con los requisitos formales que fueren necesarios.

Las pensiones graciabiles que hayan sido dadas de baja por cualquiera de las causales de incompatibilidad serán rehabilitadas una vez cesados los motivos que hubieran dado lugar a su extinción siempre que las citadas incompatibilidades dejaren de existir dentro del plazo establecido en la ley que las otorgó.

CAPÍTULO VII

DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

ARTÍCULO 37.- Autorízase, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, a los entes que se mencionan en la planilla anexa al presente artículo a realizar operaciones de crédito público por los montos, especificaciones y destino del financiamiento indicados en la referida planilla.

En caso de operaciones que se instrumenten mediante emisiones de bonos o letras, los importes indicados en dicha planilla corresponden a valores efectivos de colocación. Cuando las operaciones se instrumenten mediante la suscripción de préstamos, dichos valores corresponden al monto total del préstamo, según surja de los acuerdos firmados. El uso de esta autorización deberá ser informado, trimestralmente, de manera fehaciente y detallada a ambas Cámaras del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

El órgano responsable de la coordinación de los sistemas de administración financiera realizará las operaciones de crédito público correspondientes a la administración central.

El MINISTERIO DE ECONOMÍA podrá efectuar modificaciones a las características detalladas en la mencionada planilla, siempre dentro del monto total y destino del financiamiento fijado en ella, a los efectos de adecuarlas a las posibilidades de obtención de financiamiento, lo que deberá informarse de la misma forma y modo establecidos en el segundo párrafo de este artículo.

ARTÍCULO 38.- Autorízase al órgano responsable de la coordinación de los sistemas de administración financiera a emitir Letras del Tesoro hasta alcanzar un importe en circulación de valor nominal de PESOS SEIS BILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES (V.N. \$ 6.664.451.000.000) o su equivalente en otras monedas, para dar cumplimiento a las

operaciones previstas en el programa financiero. Estas letras deberán ser reembolsadas en el mismo ejercicio financiero en que se emiten.

ARTÍCULO 39.- Fíjense en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL MILLONES (\$ 800.000.000.000) y en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL MILLONES (\$ 400.000.000.000) los montos máximos de autorización a la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA y a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), respectivamente, para hacer uso transitoriamente del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82 y 83 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 40.- Mantiénese durante el Ejercicio 2023 la suspensión dispuesta en el artículo 1° del Decreto N° 493 del 20 de abril de 2004.

ARTÍCULO 41.- Mantiénese el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del Gobierno Nacional dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 27.591 hasta la finalización del proceso de reestructuración de la totalidad de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001, o en virtud de normas dictadas antes de esa fecha.

ARTÍCULO 42.- Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE ECONOMÍA,

a proseguir con la normalización de los servicios de la deuda pública referida en el artículo 41 de la presente ley, en los términos del artículo 65 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias o de la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito N° 27.249, quedando facultado el PODER EJECUTIVO NACIONAL para continuar con las negociaciones y realizar todos aquellos actos necesarios para su conclusión.

El MINISTERIO DE ECONOMÍA informará semestralmente al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, el avance de las tratativas y los acuerdos a los que se arribe durante el proceso de negociación, los que serán enviados en soporte digital.

Ese informe deberá incorporar una base de datos actualizada en la que se identifiquen los acuerdos alcanzados, los procesos judiciales o arbitrales terminados, los montos de capital y los montos cancelados o a cancelar en cada acuerdo y el nivel de ejecución de la autorización del nivel de endeudamiento que se otorga a través del artículo 7° de la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito N° 27.249.

Los pronunciamientos judiciales firmes, emitidos contra las disposiciones de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 y sus modificaciones, el Decreto N° 471 del 8 de marzo de 2002, y sus normas complementarias, recaídos sobre dichos títulos, están incluidos en el diferimiento indicado en el artículo 41 de la presente ley.

ARTÍCULO 43.- Facúltase al órgano responsable de la coordinación de los sistemas de administración financiera a otorgar avales del TESORO NACIONAL por las operaciones de crédito público de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo, y por los montos máximos en ella determinados o su equivalente

en otras monedas, más los montos necesarios para afrontar el pago de intereses, los que deberán ser cuantificados al momento de la solicitud del aval.

ARTÍCULO 44.- Dentro del monto autorizado para la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda Pública, se incluye la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000) destinada a la atención de las deudas referidas en el artículo 7° de la Ley N° 23.982 y sus modificatorias ingresadas a la OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO hasta el 30 de abril de 2022 y pendientes de cancelación.

ARTICULO 45.- Fíjase en la suma de PESOS DOCE MIL CIEN MILLONES (\$ 12.100.000.000) el importe máximo de colocación de los BONOS DE CONSOLIDACIÓN DÉCIMA SERIE para el pago de las obligaciones alcanzadas por lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 68 de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014), sustituido por el artículo 12 del Decreto N° 331 del 16 de junio de 2022, por los montos que en cada caso se indican en la Planilla Anexa al presente artículo. Los importes indicados en dicha Planilla Anexa corresponden a valores efectivos de colocación.

El MINISTERIO DE ECONOMÍA podrá realizar modificaciones dentro del monto total fijado en este artículo.

ARTÍCULO 46.- Facúltase al MINISTERIO DE ECONOMÍA a establecer las condiciones financieras de reembolso de las deudas de las provincias con el Gobierno Nacional resultantes de la reestructuración que llevó a cabo el ESTADO NACIONAL con los representantes de los países acreedores nucleados en el Club de París para

la refinanciación de las deudas con atrasos de la REPÚBLICA ARGENTINA y del pago de laudos en el marco de arbitrajes internacionales.

Facúltase al MINISTERIO DE ECONOMÍA a suscribir con las provincias involucradas los convenios bilaterales correspondientes.

ARTICULO 47.- Dispónese que las letras del tesoro Intransferibles en dólares estadounidenses en poder del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA que devenguen intereses en función de la tasa de interés que devengan las reservas internacionales de la mencionada entidad bancaria para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos UN (1) punto porcentual, devengarán, a partir del 1° de enero de 2023, intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa SOFR TERM a UN (1) año más el margen de ajuste de 0,71513% menos UN (1) punto porcentual, aplicada sobre el monto de capital efectivamente suscripto. Los topes calculados con la tasa LIBOR ya fijados durante el año 2022 permanecerán vigentes hasta la finalización del período anual correspondiente.

ARTÍCULO 48.- Sustitúyese el artículo 179 de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y sus modificaciones, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 179.- Los pedidos de informes o requerimientos judiciales respecto del plazo en que se cumplirá cualquier obligación alcanzada por la consolidación dispuesta por las Leyes Nros. 23.982 y sus modificaciones, 25.344 y sus modificaciones, 25.565 y sus modificaciones y 25.725 y sus modificaciones, serán respondidos por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, o cualquiera de las personas jurídicas o entes alcanzados por el artículo 2° de la Ley N° 23.982 y sus modificaciones, indicando que se propondrá al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN que asigne anualmente los recursos necesarios para hacer frente al pasivo consolidado en un plazo máximo de SIETE (7) años, de modo que pueda estimarse provisionalmente el tiempo que demandará su atención. Derógase el artículo 9° de la Ley N° 23.982 y sus modificaciones.”.

CAPÍTULO VIII

DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS

ARTÍCULO 49.- Apruébanse para el presente Ejercicio, de acuerdo con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo, los flujos financieros y el uso de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente por

bienes y/o fondos del ESTADO NACIONAL. El Jefe de Gabinete de Ministros deberá presentar informes trimestrales a ambas Cámaras del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN sobre el flujo y uso de los fondos fiduciarios, detallando en su caso las transferencias realizadas y las obras ejecutadas y/o programadas, así como todas las operaciones que se realicen con fuentes y aplicaciones financieras. La información mencionada deberá presentarse individualizada para cada uno de los fondos fiduciarios existentes.

CAPÍTULO IX

DE LAS RELACIONES CON PROVINCIAS

ARTÍCULO 50.- Establécese como crédito presupuestario para transferencias a cajas previsionales provinciales de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) la suma de PESOS CIENTO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 100.922.664.874) para financiar gastos corrientes dentro del Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados, Grupo 07, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) transferirá mensualmente a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al ESTADO NACIONAL, en concepto de anticipo a cuenta, del resultado definitivo del sistema previsional provincial, el equivalente a una doceava parte del último monto total del déficit –provisorio o definitivo– determinado de acuerdo con el Decreto N° 730 del 8 de agosto de 2018 y sus normas complementarias y/o modificatorias. La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) será la encargada de determinar los montos totales a transferir a cada provincia.

ARTÍCULO 51.- Exceptúase de lo dispuesto en los artículos 7° y 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificaciones a los convenios de asistencia financiera otorgada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y otros programas a ser implementados por el Gobierno Nacional con destino a las Jurisdicciones Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 52.- Exceptúase de lo dispuesto en los artículos 7° y 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificaciones, las operaciones de emisión de Títulos Públicos, en moneda nacional de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con destino a financiar obras de infraestructura o a reestructuración de deuda, que cuenten con la autorización prevista en el artículo 25 y al ejercicio de las facultades conferidas por el primer párrafo del artículo 26, ambos de la Ley N° 25.917 y sus normas modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 53.- Facúltase al MINISTERIO DEL INTERIOR, a través de la SECRETARÍA DE MUNICIPIOS, a condonar las deudas por intereses contraídas por los municipios en el marco de los programas oportunamente convenidos con dicho ministerio y que se hubiesen originado en razón de transferencias efectuadas para financiar gastos corrientes o de capital.

La facultad conferida en el párrafo precedente podrá ser ejercida desde la sanción de la presente ley y hasta el 31 de diciembre de 2023; será aplicable a los intereses devengados hasta el dictado del acto administrativo pertinente por la autoridad competente y quedará sujeta al pago del capital adeudado en cada caso.

CAPÍTULO X

DE LA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAS

ARTÍCULO 54.- Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, que las importaciones para consumo de bienes de capital, partes, componentes, insumos, repuestos y/o bienes intermedios en la cadena de valor, destinados a la producción de obras de infraestructura en el territorio nacional y/o en el extranjero, adquiridos por

IMPSA S.A. (C.U.I.T. N° 30-50146646-4), estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

Estas exenciones serán aplicables a las mercaderías -fueren nuevas o usadas- sólo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Los beneficios dispuestos en el presente artículo regirán mientras el ESTADO NACIONAL sea accionista mayoritario de la empresa.

ARTÍCULO 55.- Exímese del impuesto sobre los combustibles líquidos y del impuesto al dióxido de carbono, previstos en los Capítulos I y II del Título III de la Ley N° 23.966 texto ordenado en 1998 y sus modificaciones,

respectivamente, a las importaciones de gasoil y diésel oil y su venta y/o entrega en el mercado interno, realizadas durante el año 2023, a los fines de compensar los picos de demanda de tales combustibles, que no pudieran ser satisfechos por la producción local, destinados al abastecimiento del mercado de generación eléctrica.

Autorízase a importar bajo el presente régimen para el año 2023, el volumen de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL METROS CÚBICOS (3.800.000 m³), conforme la evaluación de su necesidad y autorización previa realizada por la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

El PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través de los organismos que estime corresponder, distribuirá el cupo de acuerdo con la reglamentación que dicte al respecto, debiendo remitir al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, en forma trimestral, el informe pertinente que deberá contener indicación de los volúmenes autorizados por empresa y condiciones de suministro. En los aspectos no reglados por el presente régimen, serán de aplicación supletoria y complementaria, las disposiciones de la Ley N° 26.022.

ARTÍCULO 56.- No están alcanzadas por el Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997, y sus modificaciones, las ventas de gas natural importado que ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T N° 30- 70909972-4) realice a COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-65537309-4), con destino al abastecimiento del mercado de generación eléctrica.

ARTÍCULO 57.- Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, que las importaciones para consumo de los bienes de capital y sus componentes incluidos en Proyectos y Obras de Hidrocarburos y Energía Eléctrica, efectuadas por ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T N° 30-70909972-4), estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, en la medida que tales importaciones hayan sido encomendadas por el ESTADO NACIONAL o por la autoridad regulatoria competente. Estas exenciones sólo serán aplicables si las mercaderías fueren nuevas y la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 58.- Exímese del gravamen establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, a la empresa ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T N° 30-70909972-4), en la medida que su capital accionario fuere, mayoritariamente, propiedad del ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 59.- Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, que las importaciones para consumo de material portuario balizas, boyas y demás instrumentos de señalamiento, materiales de defensa de costas y muelles, de los repuestos directamente relacionados con dichas mercaderías, destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema portuario de pasajeros y de cargas, que sean adquiridos por el ESTADO NACIONAL, las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las autoridades portuarias locales de puertos públicos, estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios

portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de los impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado 1997 y sus modificaciones.

Estas exenciones sólo serán aplicables si las mercaderías fueren nuevas y la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 60.- Establécese que las importaciones para consumo de material para uso de la industria naval nacional, incluidos acero naval para la construcción de embarcaciones en territorio nacional, contenedores, componentes que estén directa o indirectamente relacionados con esas mercaderías, que estén destinados al fortalecimiento y mejoramiento del sistema de transporte de pasajeros y de cargas nacional, que sean adquiridos por el ESTADO NACIONAL, las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sociedades del Estado, autoridades portuarias locales de puertos públicos y astilleros inscriptos en el Registro Nacional de Puertos, estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. La mercadería importada con los beneficios establecidos por este artículo deberá afectarse, exclusivamente, al destino tenido en cuenta para el otorgamiento de los beneficios aquí conferidos, lo que deberá ser acreditado ante la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE, dependiente de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE, cada vez que ésta lo requiera. Estos beneficios regirán para mercadería nueva o usada que sea embarcada hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, y sólo serán aplicables si la industria nacional no estuviera en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 61.- Establécese que las importaciones para consumo de bienes de capital, de bienes para el consumo -y sus repuestos-, de material aeroportuario y de los repuestos relacionados con aquél, destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento del sistema nacional de aeropuertos, que sean adquiridos por el ESTADO NACIONAL - ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (C.U.I.T. N° 30-69349421-0), estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

Estas exenciones sólo serán aplicables si las mercaderías fueran nuevas y la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Asimismo, exímese del pago del derecho de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación que gravan el mayor valor que, al momento de su reimportación, tengan las mercaderías que haya exportado temporalmente el ESTADO NACIONAL - ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS, a los efectos de su reparación en el exterior.

Todos los beneficios dispuestos en este artículo regirán hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 62.- Exímese de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y comprobación y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, a las importaciones para consumo de material para uso ferroviario, material rodante en sus diversas formas, maquinaria y vehículos para mantenimiento, control y trabajos de rehabilitación de vías, contenedores, sistemas de señalamiento, sistemas de frenado y sus componentes y partes, puertas y portones automáticos, transformadores, rectificadores, celdas, interruptores, cables, hilo de contacto de catenaria, tercer riel, soportería, catenaria rebatible y demás materiales necesarios para el tendido eléctrico ferroviario, materiales para uso en estaciones ferroviarias, aparatos de vía, fijaciones, rieles, equipos y sistemas de computación y comunicación para uso ferroviario, herramientas y maquinaria para uso en vías, talleres y depósitos ferroviarios, de los repuestos, insumos y componentes que estén directa o indirectamente relacionados con esas mercaderías, que estén destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas, que sean adquiridos por el ESTADO NACIONAL, las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (C.U.I.T. N° 30-71069599-3), OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (C.U.I.T. N° 30-71068177-1), BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-71410144-3), DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (C.U.I.T. N° 30-66350282-0) y/o FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO (C.U.I.T. N° 30-71525570-3).

Exímese del Impuesto al Valor Agregado a las prestaciones de servicios efectuadas por sujetos del exterior necesarias para la puesta en marcha y/o el funcionamiento de tales bienes, que se realicen en el país o en el exterior, comprendidas en los incisos b) y/o d) del artículo 1° de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, cuando los prestatarios sean los sujetos indicados en el primer párrafo de este artículo.

La mercadería importada con los beneficios establecidos por este artículo no podrá transferirse a terceros diferentes de los individualizados en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control de Sector Público Nacional y sus modificatorias, por el término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de su libramiento a plaza y deberá afectarse exclusivamente al destino tenido en cuenta para el otorgamiento de los beneficios aquí conferidos.

Estos beneficios regirán para mercadería nueva o usada que sea embarcada hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, y sólo serán aplicables si la industria nacional no estuviera en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 63.- Establécese que la importación de bienes de capital y de bienes para consumo -y sus repuestos que sean adquiridos por EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO (C.U.I.T. N° 30-71515195-9) o INTERCARGO S.A.U. (C.U.I.T. N° 30-53827483-2), estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y comprobación, de los impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

Estas exenciones sólo serán aplicables si las mercaderías fueren nuevas o usadas y la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Asimismo, exímese del pago del derecho de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación que gravan el mayor valor que, al momento de su reimportación, tengan las mercaderías que haya exportado temporalmente INTERCARGO S.A.U. o EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SOCIEDAD DEL ESTADO, a los efectos de su reparación en el exterior.

Todos los beneficios dispuestos en este artículo regirán hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 64.- ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T N° 30-70909972-4) gozará de la remisión o el reintegro del Impuesto al Valor Agregado involucrado en el precio que se le facture por la adquisición de bienes, obras, locaciones y prestaciones de servicios o que le corresponda ingresar por iguales conceptos, en todos los casos cuando tales operaciones tengan por objeto la construcción de obras de infraestructura necesarias para expandir y/o ampliar el sistema y capacidad de transporte de gas natural existente que sean requeridas para garantizar el desarrollo y suministro de gas natural a largo plazo.

Este tratamiento resultará aplicable para las adquisiciones, obras, locaciones y prestaciones de servicios que se realicen a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

ARTÍCULO 65.- Exímese del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación y de todos los impuestos nacionales, incluyendo el establecido en la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, que gravan las importaciones para consumo del material que demande la ejecución de la obra “GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER” y durante el tiempo en que ésta se lleve a cabo hasta su conclusión. La SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA arbitrará los controles necesarios con el objeto de que la mercadería ingresada con los beneficios mencionados sea destinada exclusivamente a los fines aquí previstos.

Asimismo, condónanse las deudas generadas en el marco de la mencionada obra, en concepto de tributos aduaneros y de impuestos nacionales y sus multas, intereses y accesorios, cualquiera sea el estado en que se encuentren, que se hubiesen generado hasta la fecha de entrada en vigencia de esta ley.

ARTÍCULO 66.- Incorpórase como último párrafo del artículo 92 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, el siguiente:

“Las disposiciones de este artículo, relativas al embargo, medidas precautorias o cautelares, sobre cuentas bancarias, también resultarán de aplicación para las cuentas no bancarias o de pago y respecto de las entidades en las que aquellas se encuentren abiertas.”.

ARTÍCULO 67.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a incrementar, durante el año fiscal 2023, los montos previstos en el inciso z) del artículo 26 y en el anteúltimo párrafo del inciso c) del artículo 30 de la Ley de Impuestos a las Ganancias, texto ordenado 2019 y sus modificaciones.

ARTÍCULO 68.- Establécese que la asignación dineraria que, conforme al artículo 3° del Decreto N° 551 del 29 de agosto de 2022, deba imputarse a cuenta del pago de la remuneración, no será considerada a los efectos de la determinación de los aportes personales y las contribuciones patronales correspondientes a los distintos subsistemas de la seguridad social vigentes, sin perjuicio de su cómputo como remuneración imponible a los efectos de las demás disposiciones laborales y previsionales que le resulte pertinente.

ARTÍCULO 69.- Establécese que la totalidad de las mercaderías producidas anualmente por los usuarios que hubieran adquirido el derecho a desarrollar actividades dentro de la Zona Franca La Plata y que revistan el carácter, al momento de la sanción de la presente ley, de Sociedades del Estado, en los términos de la Ley N° 20.705, Empresas del Estado, conforme lo dispuesto por la Ley N° 13.653 (modificada por la Ley N° 14.380 y ordenada por Decreto N° 4.053/55) y sus modificaciones, o Entes públicos estatales, podrán destinarse al Territorio Aduanero General siempre que cumplan con las normas de origen MERCOSUR. Similar tratamiento recibirán los subproductos, derivados o desperdicios con valor comercial. En todos los casos, resultarán aplicables, de corresponder, las prohibiciones de carácter no económico.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo precedente, exímese a la importación para consumo al Territorio Aduanero General, de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, como así también de los impuestos internos y del Impuesto al Valor Agregado.

Los beneficios aquí dispuestos regirán para las importaciones que se realicen hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive.

La mercadería importada con este beneficio no podrá transferirse a personas humanas o jurídicas privadas por el término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de su libramiento a plaza.

Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a dictar las normas interpretativas, reglamentarias o complementarias que se requieran para la implementación de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 70.- Establécese, hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, que la importación para consumo de bienes de capital y de bienes para consumo -y sus repuestos- que sean adquiridos por la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. 30-71088474-5), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE TRANSPORTE, estarán exentas de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. Estas exenciones serán aplicables a las mercaderías nuevas o usadas solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 71.- Incorpórase como artículo sin número a continuación del artículo 1° de la Ley N° 27.679, el siguiente:

“Artículo s/n Los fondos que se declaren en el marco del restablecimiento del régimen del Título II de la Ley N° 27.613, dispuesto por el artículo anterior, también podrá destinarse a la adquisición de un inmueble usado que sea afectado: i) con destino exclusivo a casa-habitación del declarante de los fondos y su familia, o ii) por un plazo no inferior a DIEZ (10) años, a la locación con destino exclusivo a casa-habitación del locatario y su familia. En ambos supuestos, su valor de adquisición deberá resultar igual o inferior a DOS (2) veces el importe previsto en el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Impuesto sobre los Bienes Personales, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, vigente al 31 de diciembre del período fiscal inmediato anterior al de la mencionada adquisición.”.

ARTÍCULO 72.- Incorpórase, resultando de aplicación a partir de la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, como Capítulo sin número a continuación del Capítulo II de la Ley N° 27.679, el siguiente:

“Capítulo... Incentivo a la Inversión y Producción Argentina

Artículo 2.1.- Créase el “Régimen de Incentivo a la Inversión y Producción Argentina” mediante el cual las personas humanas, sucesiones indivisas y los sujetos establecidos en el artículo 53 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, residentes en la REPÚBLICA ARGENTINA, podrán declarar de manera voluntaria ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, la tenencia de moneda extranjera en el país y en el exterior, en las condiciones previstas en el presente Capítulo, dentro de un plazo que se extenderá desde la fecha de entrada en vigencia del presente Régimen y hasta transcurrido el plazo de TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos desde aquel momento, inclusive.

La tenencia de moneda extranjera en el país y en el exterior que se exteriorice en los términos de este Régimen, es aquella que no hubiera sido declarada a la fecha de su entrada en vigencia, en los términos del artículo 8° de la Ley N° 27.613 de acuerdo al procedimiento que a esos efectos establezca la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

Los fondos incluidos en la declaración voluntaria de la moneda extranjera deberán depositarse en una Cuenta Especial de Depósito y Cancelación para la Inversión y Producción Argentina (CEPRO.Ar), en alguna de las entidades comprendidas en el régimen de la Ley N° 21.526 y sus modificaciones, en la forma y en los plazos que establezcan la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y el BANCO CENTRAL DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA.

Los fondos declarados deberán afectarse, únicamente, al giro de divisas por el pago de importaciones para consumo, incluidos servicios, destinados a procesos productivos, no siendo aplicable en estos casos el Sistema de Capacidad Económica Financiera operativizado por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y debiendo dicho organismo implementar un esquema específico de Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) para estos giros.

Artículo 2.2.- Establécese un impuesto especial que se determinará sobre el valor de la tenencia que se declare - que cumplimente lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 27.613- expresada en moneda nacional al momento de ingreso a la cuenta especial, conforme las siguientes alícuotas:

- a) Ingresados desde la fecha de entrada en vigencia del presente Régimen y hasta transcurrido el plazo de NOVENTA (90) días corridos desde dicha vigencia, ambas fechas inclusive: CINCO POR CIENTO (5%).
- b) Ingresados desde el día siguiente de vencido el plazo del inciso a) y hasta transcurrido el plazo de NOVENTA (90) días corridos, ambas fechas inclusive: DIEZ POR CIENTO (10%).
- c) Ingresados desde el día siguiente de vencido el plazo del inciso b) y hasta transcurrido el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, ambas fechas inclusive: VEINTE POR CIENTO (20%).

Al solo efecto de la determinación de la base imponible a que hace referencia el párrafo anterior, deberá considerarse para la valuación de la moneda extranjera, el tipo de cambio comprador del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA que corresponda a la fecha de su ingreso a la cuenta especial allí mencionada.

El impuesto especial deberá ser determinado e ingresado en la forma, plazo y condiciones que establezca la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

Quienes efectúen la declaración voluntaria de moneda extranjera, en los términos de lo previsto en este Capítulo, no estarán obligados a informar a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS -sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 25.246 y sus modificaciones, y demás obligaciones que correspondan- la fecha de compra de las tenencias ni el origen de los fondos con las que fueran adquiridas, y gozarán de los beneficios, por los montos declarados, comprendidos en los incisos a), b) y c) del artículo 11 de la Ley N° 27.613, conforme las aclaraciones y excepciones establecidas en los artículos 12 y 13 de esa norma legal.

La falta de pago del impuesto especial dentro de los plazos fijados en el presente artículo y en la reglamentación que al efecto se dicte, privará al sujeto que realiza la declaración voluntaria de la totalidad de los beneficios indicados en el párrafo precedente.

El impuesto establecido en este artículo se regirá por las disposiciones de la Ley N° 11.683, texto ordenado 1998 y sus modificaciones y no resultará deducible ni podrá ser considerado como pago a cuenta del impuesto establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones.

Artículo 2.3.- Ninguna de las disposiciones del presente Régimen liberará a las entidades financieras o demás personas obligadas, sean entidades financieras, notarios públicos, contadores, síndicos, auditores o directores u otros, de las obligaciones vinculadas con la legislación tendiente a la prevención de las operaciones de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo u otros delitos previstos en leyes no tributarias, excepto respecto de la figura de evasión tributaria o participación en la evasión tributaria.

Quedan excluidas del ámbito de presente Régimen las sumas de dinero provenientes de conductas susceptibles de ser encuadradas en los términos del artículo 6° de la Ley N° 25.246 y sus modificaciones, relativas al delito de lavado de activos y financiación del terrorismo. Los sujetos mencionados en el primer artículo de este Capítulo, que pretendan acceder a los beneficios del presente Régimen de declaración voluntaria, deberán formalizar la presentación de una declaración jurada al respecto; ello sin perjuicio de cualquier otra medida que resulte necesaria a efectos de corroborar los extremos de viabilidad para el acogimiento a éste.

En los supuestos contemplados en el inciso j) del punto 1 del artículo 6° de la Ley N° 25.246 y sus modificaciones, la exclusión será procedente en la medida que se haya dictado sentencia y se encuentre firme con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Régimen.

Artículo 2.4.- No podrán acogerse a estas disposiciones quienes encuadren en alguna de las causales de exclusión mencionadas en el artículo 15 de la Ley N° 27.613, debiendo considerarse a los fines de lo dispuesto en sus incisos b), c), d) y e), a la fecha de entrada en vigencia de este Capítulo o, hubieren desempeñado entre el 1° de enero de 2010, inclusive, y la vigencia de este Capítulo, una de las funciones públicas enumeradas en el artículo 16 de la Ley N° 27.613.

Artículo 2.5.- Los sujetos que se acojan al régimen establecido en este Capítulo deberán, previamente, renunciar a la promoción de cualquier procedimiento judicial o administrativo para reclamar con fines impositivos la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza. Aquellos que a la fecha de entrada en vigencia del presente Régimen ya hubieran promovido tales procesos, u otros de naturaleza tributaria, deberán desistir de las acciones y derechos allí invocados.

En el caso de la renuncia a la que hace referencia el párrafo anterior, el pago de las costas y gastos causídicos se impondrán en el orden causado, renunciando el fisco al cobro de multas.

Artículo 2.6.- A los efectos de la declaración voluntaria prevista por el presente Capítulo, resultarán de aplicación las disposiciones de los artículos 18 a 20 inclusive, de la Ley N° 27.613.”.

CAPÍTULO XI

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 73.- Determinase el valor del módulo electoral establecido en el artículo 68 bis de la Ley N° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y sus modificatorias, en la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 56,82).

ARTÍCULO 74.- Apruébase la suscripción de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (56.880) acciones nominativas de la Serie "B" de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), en el marco del Fortalecimiento Patrimonial 2022 de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (USD 807.696.000), cuyo pago se realizará en DIEZ (10) cuotas anuales, consecutivas y en efectivo, a partir del año 2023, de la siguiente manera:

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (USD 4.998.400) pagaderos antes del treinta (30) de septiembre de 2023,

-SIETE (7) cuotas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS

CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (USD 97.355.200) pagaderos antes del TREINTA (30) de septiembre de cada año, comenzando el 2024 y hasta 2030,

-y DOS (2) cuotas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS (USD 60.605.600) pagaderas antes del 30 de septiembre, en 2031 y 2032.

Autorízase al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la REPÚBLICA ARGENTINA los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el TESORO NACIONAL.

ARTÍCULO 75.- Apruébase la suscripción de CUATRO MIL (4.000) acciones serie "B" del BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) a fin de incrementar la participación dentro del capital accionario del organismo, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MILLONES (USD 40.000.000), de los cuales el Capital Exigible (equivalente a 75%) es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES (USD 30.000.000) y el Capital Pagadero

(equivalente a 25%) es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES (USD 10.000.000), cuyo pago se realizará en OCHO (8) cuotas anuales, iguales y consecutivas, cada una por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (USD 1.250.000), a partir del año 2023.

Autorízase al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la REPÚBLICA ARGENTINA los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el TESORO NACIONAL.

ARTÍCULO 76.- Apruébase el aumento de aporte de la REPÚBLICA ARGENTINA a la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF) en el marco del "Aumento de recursos: vigésima reposición", por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES (USD 3.000.000), cuyo pago se realizará en NUEVE (9) cuotas anuales, consecutivas y en efectivo, a partir del año 2023, de la siguiente manera:

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MIL (USD 320.000) pagaderos en 2023,

-TRES (3) cuotas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (USD 335.000) pagaderos comenzando el 2024 y hasta 2026,

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MIL (USD 500.000) pagaderos en 2027,

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (USD 439.000) pagaderos en 2028,

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL (USD 400.000) pagaderos en 2029,

- UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MIL (USD 300.000) pagaderos en 2030,

-UNA (1) cuota de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y SEIS MIL (USD 36.000) pagaderos en 2031,

Autorízase al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la REPÚBLICA ARGENTINA los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el TESORO NACIONAL.

ARTÍCULO 77.- Sustitúyese el primer párrafo del artículo S/N° de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y sus modificaciones, correspondiente al artículo 55 de la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018, por el siguiente:

“La SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, a propuesta de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA del citado Ministerio, aprobará la planificación financiera y los desembolsos correspondientes a la ejecución de las obras de esa repartición que se financien con recursos provenientes del Fondo Fiduciario creado por el Decreto N° 1.381 del 1° de noviembre de 2001, e instruirá el pago al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA) a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA (UGFIH), creada por las citadas Secretarías mediante Resolución Conjunta N° 1 del 18 de junio de 2021.”

ARTÍCULO 78.- Apruébase el ACUERDO SOBRE EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE EL ESTADO NACIONAL, LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES“ (CONVE-2021-05294795-APN-DDYL#MEC), celebrado el 19 de enero de 2021 y suscripto por el ESTADO NACIONAL, la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.) y la Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR S.A).

ARTÍCULO 79.- Establécese que el ente creado por la CLÁUSULA SEGUNDA del “ACUERDO SOBRE EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE EL ESTADO NACIONAL, LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES” (CONVE-2021-05294795-APN-DDYL#MEC) será financiado, una vez constituido y en funcionamiento, entre otros recursos, con los del cobro de la tasa de fiscalización y control creada por el artículo 67 de la Ley N° 24.065, correspondiente a EDENOR S.A. y EDESUR S.A.

ARTÍCULO 80.- Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a impulsar todos los actos necesarios para hacer efectivo el Acuerdo que se aprueba por el artículo 78 de la presente ley.

ARTÍCULO 81.- Establécese la prórroga del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País. Las jurisdicciones provinciales y/o municipales que hayan adherido a dicho fondo, como condición para percibir acreencias en el marco del Fondo de Compensación al Transporte Público Urbano y Suburbano del Interior del País, deberán acreditar las medidas adoptadas en miras de la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) como medio de percepción de la tarifa para el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público.

El MINISTERIO DE TRANSPORTE será el encargado de establecer los criterios de asignación y distribución de dicho fondo, como asimismo toda la normativa reglamentaria que resulte menester. A tal efecto, podrá considerar la conveniencia de armonizar estas compensaciones con las que deriven de la aplicación del atributo social federal

en el marco del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE nacional).

ARTÍCULO 82.- Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 2023, los artículos 1º, 2º, 3º y 8º del Decreto N° 668 del 27 de setiembre de 2019 y sus modificaciones. Mientras dure su vigencia, se suspende lo relativo a emitir opinión previa sobre las inversiones temporarias de fondos que realicen las entidades del Sector Público Nacional, definidas en el artículo 8º de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en instituciones financieras del país o del extranjero, dispuesto por el inciso j) del artículo 74 de la citada ley.

Asimismo, prorrógase la vigencia del Decreto N° 346 del 5 de abril de 2020, así como la suspensión a la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del artículo 74 de la Ley N° 24.241, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de las letras denominadas en dólares estadounidenses que se emitan en el marco de las normas mencionadas en los párrafos precedentes serán reemplazados, a la fecha de su vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serán definidas, en conjunto, por la SECRETARÍA DE FINANZAS y la SECRETARÍA DE HACIENDA, ambas dependientes del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 83.- Establécese para el Ejercicio 2023 una asignación de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$ 25.200.000.000) a favor de la Provincia de La Rioja, y de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000) a favor de los municipios de la mencionada provincia.

De este último monto la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 250.000.000) se destinará a la ciudad de La Rioja y el monto restante se distribuirá entre el resto de los municipios de la provincia de acuerdo al siguiente criterio:

- a) SESENTA POR CIENTO (60 %) conforme al índice de necesidades básicas insatisfechas;
- b) CUARENTA POR CIENTO (40 %) de acuerdo a la población.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a este artículo.

Dispónese que el CIEN POR CIENTO (100%) de las sumas mencionadas en el primer párrafo serán transferidas en DOCE (12) cuotas mensuales y equivalentes.

ARTÍCULO 84.- Modifícase el inciso 5 del artículo 7º de la Ley N° 27.605, por el siguiente:

“5. Un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) a programas y proyectos que apruebe la SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, de exploración, desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura, transporte y producción de gas natural, actividad que resulta de interés público nacional, a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual viabilizará dichos proyectos proponiendo y acordando con YPF S.A., en forma exclusiva, las distintas modalidades de ejecución de los proyectos. Queda establecido que ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA deberá reinvertir las utilidades provenientes de los mencionados proyectos, en nuevos proyectos de gas natural durante un plazo no inferior a DIEZ (10) años.”

ARTÍCULO 85.- Serán susceptibles de evaluación y aprobación en el marco de la Ley N° 26.190 y su

modificatoria Ley N° 27.191, aquellos proyectos de inversión que fueran presentados por ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T N° 30-70909972-4), vinculados con la obtención de hidrógeno verde, a partir del uso de fuentes renovables de energía, para la producción de energía eléctrica destinada al MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) o la prestación de servicios públicos.

ARTÍCULO 86.- Créase la iniciativa de Infraestructura para el Desarrollo del Corredor Bioceánico del Norte Grande Argentino, con el objeto de priorizar los proyectos de inversión que permitan corregir las asimetrías históricas en materia de infraestructura de transporte, energética, sanitaria, educativa, en telecomunicaciones, de agua y cloacas, entre otras.

Para ello, el PODER EJECUTIVO NACIONAL, en el marco del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, deberá identificar y dar seguimiento a las inversiones ejecutadas con recursos de la Administración Nacional, cualquiera sea su fuente de financiamiento, incluyendo los provenientes de acuerdos con organismos multilaterales de crédito o acuerdos bilaterales con países determinados, con la garantía del TESORO NACIONAL.

ARTÍCULO 87.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive, la Emergencia Alimentaria Nacional.

ARTÍCULO 88.- Derógase el artículo S/N° de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y sus modificaciones, correspondiente al artículo 17 de la Ley N° 27.431.

ARTÍCULO 89.- Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS al momento de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5° de la presente Ley, a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de incorporar al Presupuesto de la Administración Nacional el ente creado por el Decreto N° 556 del 24 de agosto de 2021

ARTÍCULO 90.- El PODER EJECUTIVO NACIONAL, las Provincias y los Municipios, como titulares del servicio público de distribución de energía eléctrica de su respectiva jurisdicción, deberán controlar y garantizar el estricto cumplimiento del pago de las transacciones por consumos de energía, potencia y sus conceptos asociados, por parte de los prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica de cada jurisdicción.

A tal efecto, se establece un período de SEIS (6) meses, desde la entrada en vigor de la presente ley, a fin de que cada jurisdicción concedente determine, establezca y/o adecúe su regulación, de ser ello necesario, para que se asegure y garantice el pago de las facturas que emitidas y que en un futuro emita COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA) por los citados conceptos.

Dado el carácter de servicio público tanto de la distribución como del transporte de la energía eléctrica, las jurisdicciones provinciales resultarán solidariamente responsables en el marco del presente régimen. En tal sentido, y vencido dicho plazo, la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a través del MINISTERIO DE ECONOMÍA, podrá retener, de los fondos comprometidos en los convenios de transferencias presupuestarias suscriptos entre cada jurisdicción provincial y cualquier entidad del SECTOR PÚBLICO NACIONAL, la suma que por consumos de energía y potencia adeude a COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA) el prestador del servicio público de distribución de energía eléctrica a su cargo.

ARTÍCULO 91.- Prorrógase a partir de su vencimiento y por DIEZ (10) años, el plazo de concesión dispuesto en

el Capítulo I.8 del Instrumento de Vinculación entre el ESTADO NACIONAL y la Empresa AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA S.A.) aprobado por la Resolución N° 170 del 23 de febrero de 2010 del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, con el objeto de asegurar la continuidad del Plan de Inversiones de Expansión y Mejoras de los Servicios apalancado por los financiamientos de largo plazo por parte de organismos multilaterales y bilaterales de crédito, así como cumplimentar los compromisos asumidos por la Concesión. Facúltase al Ministro de Obras Públicas o a quién éste designe a la suscripción de los documentos y/o actos que fueran necesarios a tales fines.

ARTÍCULO 92.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a establecer un régimen de compensación de deudas entre el ESTADO NACIONAL y las Jurisdicciones Provinciales. A tal fin, el MINISTERIO DE ECONOMÍA, deberá crear un registro de débitos y créditos entre las Jurisdicciones Provinciales y el ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 93.- La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) transferirá antes del día VEINTE (20) de cada mes a aquellas provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al ESTADO NACIONAL, en concepto de anticipo a cuenta del resultado definitivo del déficit correspondiente a cada sistema previsional, un importe equivalente a una doceava parte del monto total del último déficit anual, provisorio o definitivo, conformado para cada una de ellas.

Cada anticipo mensual incluirá su actualización conforme con las variaciones en el índice de movilidad jubilatoria del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA). Para calcular dicha actualización se considerará la variación del índice entre el mes de julio del año al cual corresponde el último déficit, provisorio o definitivo, determinado y el mes anterior al del pago de la cuota.

ARTÍCULO 94.- Una vez determinado el resultado definitivo del déficit previsión al anual, se deducirán del monto total a transferir por el ESTADO NACIONAL los anticipos a valores históricos. La diferencia resultante se actualizará considerando la variación del índice de movilidad jubilatoria del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) entre el mes de julio del año que se está cancelando y el mes anterior al del pago.

ARTÍCULO 95.- Facúltase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a dictar las normas aclaratorias al régimen dispuesto en los artículos 93 y 94 de la presente ley.

ARTÍCULO 96.- Sustitúyese el noveno párrafo del artículo 52 de la Ley N° 27.541 y sus modificaciones, por el siguiente:

“El PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá ejercer estas facultades hasta el 31 de diciembre de 2023”.

CAPÍTULO XII

DE LA LEY COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO

ARTÍCULO 97.- Incorpóranse a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y sus modificaciones, los artículos 56, 58, 64 y 85 de la presente ley.

TÍTULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 98.- Detállanse en las planillas resumen 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, anexas al presente título, los importes determinados en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la presente ley que corresponden a la Administración Central.

TÍTULO III

PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 99.- Detállanse en las planillas resumen 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 7A, 8A y 9A anexas al presente título los importes determinados en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la presente ley que corresponden a los organismos descentralizados.

ARTÍCULO 100.- Detállanse en las planillas resumen 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B y 9B anexas al presente título los importes determinados en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la presente ley que corresponden a las instituciones de la seguridad social.

ARTÍCULO 101.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas
Date: 2022.09.15 23:40:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sergio Tomás Massa
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by MANZUR Juan Luis
Date: 2022.09.15 23:41:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Luis MANZUR
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by FERNÁNDEZ Alberto Ángel
Date: 2022.09.15 23:43:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Ángel Fernández
Presidente
Presidencia de la Nación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERS. REAL DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	897.534.903.218	182.139.754.313	1.079.674.657.531	86.240.458	0	141.966.175	404.656.027.891	1.484.558.892.055	26.976.903.575	49.431.803.600	67.465.725.000	143.874.432.175	1.628.433.324.230
Legislativa	84.566.581.040	12.625.805.749	97.192.386.789	0	0	5.962.830	306.572.000	97.504.921.619	2.089.961.000	0	0	2.089.961.000	99.594.882.619
Judicial	618.417.823.702	15.465.180.115	633.883.003.817	25.664.669	0	62.965.376	5.124.466.100	639.096.099.962	8.695.726.000	0	0	8.695.726.000	647.791.825.962
Dirección Superior Ejecutiva	41.709.623.638	49.453.286.500	91.162.910.138	58.663.299	0	36.441.427	1.612.648.549	92.870.663.413	7.369.847.156	8.478.975.543	0	15.848.822.699	108.719.486.112
Relaciones Exteriores	69.007.209.589	11.553.394.946	80.560.604.535	1.017.474	0	0	18.243.036.049	98.804.658.058	438.641.370	0	67.465.725.000	67.904.366.370	166.709.024.428
Relaciones Interiores	51.230.875.274	85.178.444.457	136.409.319.731	713.000	0	20.980.759	378.600.585.845	515.031.599.335	6.804.845.480	40.934.828.057	0	47.739.673.537	562.771.272.872
Administración Fiscal	9.649.991.378	2.429.151.777	12.079.143.155	182.016	0	1.474.475	155.467.000	12.236.266.646	1.063.975.250	18.000.000	0	1.081.975.250	13.318.241.896
Control de la Gestión Pública	17.322.880.071	743.523.671	18.066.403.742	0	0	11.080.000	3.296.000	18.080.779.742	251.166.296	0	0	251.166.296	18.331.946.038
Información y Estadística Básicas	5.629.918.526	4.690.967.098	10.320.885.624	0	0	3.061.308	609.956.348	10.933.903.290	262.741.023	0	0	262.741.023	11.196.644.303
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.111.445.907.871	76.082.569.725	1.187.528.477.596	9.894.027	0	156.926.344	7.953.207.669	1.195.648.505.636	50.837.073.327	8.573.436.420	0	59.410.509.747	1.255.059.015.383
Defensa	470.222.384.877	36.737.998.793	506.960.383.670	5.842.384	0	3.508.635	67.922.025	507.037.656.714	34.592.440.136	0	0	34.592.440.136	541.630.096.850
Seguridad Interior	541.986.857.739	21.380.147.810	563.367.005.549	3.175.916	0	133.344.425	7.461.163.644	570.964.689.534	13.488.925.332	752.302.000	0	14.241.227.332	585.205.916.866
Sistema Penal	64.163.833.216	16.083.527.602	80.247.360.818	0	0	0	424.122.000	80.671.482.818	2.100.914.341	7.821.134.420	0	9.922.048.761	90.593.531.579
Inteligencia	35.072.832.039	1.880.895.520	36.953.727.559	875.727	0	20.073.284	0	36.974.676.570	654.793.518	0	0	654.793.518	37.629.470.088
SERVICIOS SOCIALES	818.008.050.607	540.067.780.189	1.358.075.830.796	1.236.010.427	11.108.222.475.038	95.646.147	5.067.938.747.560	17.535.568.709.968	230.885.444.340	883.109.491.860	2.065.000.059	1.116.059.936.259	18.651.628.646.227
Salud	156.789.373.623	220.650.440.987	377.439.814.610	31.709.534	0	12.214.734	776.420.362.801	1.153.904.101.679	16.514.589.960	17.872.894.131	0	34.387.484.091	1.188.291.585.770
Promoción y Asistencia Social	59.455.917.738	63.962.934.448	123.418.852.186	1.035.647	0	9.160.397	1.204.474.754.973	1.327.903.803.203	5.849.068.117	34.293.041.885	530.000.059	40.672.110.061	1.368.575.913.264
Seguridad Social	127.866.067.355	23.469.742.888	151.335.810.243	846.448.966	11.108.222.475.038	19.200.000	1.680.106.615.890	12.940.530.550.137	5.000.498.390	4.151.000	0	5.004.649.390	12.945.535.199.527
Educación y Cultura	277.067.043.620	113.458.175.070	390.525.218.690	3.661.815	0	21.759.552	1.155.048.763.806	1.545.599.403.863	105.199.944.983	103.187.860.729	35.000.000	208.422.805.712	1.754.022.209.575
Ciencia y Técnica	165.106.843.251	101.484.240.944	266.591.084.195	42.711.485	0	20.127.068	126.786.548.642	393.440.471.390	56.110.599.528	49.870.371.202	1.500.000.000	107.480.970.730	500.921.442.120
Trabajo	16.240.813.690	10.450.376.884	26.691.190.574	310.442.980	0	8.234.396	52.225.447.503	79.235.315.453	1.950.759.583	314.089.000	0	2.264.848.583	81.500.164.036
Vivienda y Urbanismo	13.220.675.042	2.808.308.371	16.028.983.413	0	0	4.950.000	203.983.000	16.237.916.413	1.104.497.151	417.843.037.334	0	418.947.534.485	435.185.450.898
Agua Potable y Alcantarillado	2.261.316.288	3.783.560.597	6.044.876.885	0	0	0	72.672.270.945	78.717.147.830	39.155.486.628	259.724.046.579	0	298.879.533.207	377.596.681.037
SERVICIOS ECONOMICOS	213.286.948.116	57.430.991.089	270.717.939.205	74.122.554	0	124.747.651	3.221.406.798.099	3.492.323.607.509	408.857.770.313	602.907.883.981	310.667.000	1.012.076.321.294	4.504.399.928.803
Energía, Combustibles y Minería	16.426.746.585	4.593.098.406	21.019.844.991	0	0	280.000	2.380.056.232.496	2.401.076.357.487	444.136.655	404.241.316.865	310.667.000	404.996.120.520	2.806.072.478.007
Comunicaciones	13.871.019.822	2.460.417.983	16.331.437.805	0	0	23.695.735	54.365.000.000	70.720.133.540	946.818.000	14.492.800.000	0	15.439.618.000	86.159.751.540
Transporte	67.138.746.864	11.473.633.272	78.612.380.136	122.554	0	23.524.096	582.539.419.632	661.175.446.418	379.188.852.158	120.096.608.658	0	499.285.460.816	1.160.460.907.234
Ecología y Medio Ambiente	20.876.878.598	10.003.037.836	30.879.916.434	0	0	7.125.273	24.652.427.859	55.539.469.566	20.003.236.289	18.392.285.813	0	38.395.522.102	93.934.991.668
Agricultura	53.393.871.746	12.371.563.998	65.765.435.744	0	0	34.399.405	32.064.012.653	97.863.847.802	1.611.391.000	6.503.209.000	0	8.114.600.000	105.978.447.802
Industria	11.699.338.125	7.988.853.423	19.688.191.548	74.000.000	0	28.014.637	117.268.737.251	137.058.943.436	1.089.954.999	32.168.378.826	0	33.258.333.825	170.317.277.261

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERS. REAL DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
FINALIDAD-FUNCIÓN													
Comercio, Turismo y Otros Servicios	22.558.514.195	7.733.752.650	30.292.266.845	0	0	713.846	30.438.351.208	60.731.331.899	5.127.994.580	2.887.284.819	0	8.015.279.399	68.746.611.298
Seguros y Finanzas	7.321.832.181	806.633.521	8.128.465.702	0	0	6.994.659	22.617.000	8.158.077.361	445.386.632	4.126.000.000	0	4.571.386.632	12.729.463.993
DEUDA PUBLICA	0	8.080.981.644	8.080.981.644	2.906.429.418.744	0	0	0	2.914.510.400.388	0	0	0	0	2.914.510.400.388
Servicio de la Deuda Pública	0	8.080.981.644	8.080.981.644	2.906.429.418.744	0	0	0	2.914.510.400.388	0	0	0	0	2.914.510.400.388
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3.040.275.809.812	863.802.076.960	3.904.077.886.772	2.907.835.686.210	11.108.222.475.038	519.286.317	8.701.954.781.219	26.622.610.115.556	717.557.191.555	1.544.022.615.861	69.841.392.059	2.331.421.199.475	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

FINALIDAD-FUNCIÓN	CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL		1.548.919.621.654	79.513.702.576	0	1.628.433.324.230
Legislativa		99.594.882.619	0	0	99.594.882.619
Judicial		643.276.336.303	4.515.489.659	0	647.791.825.962
Dirección Superior Ejecutiva		107.978.893.242	740.592.870	0	108.719.486.112
Relaciones Exteriores		166.709.024.428	0	0	166.709.024.428
Relaciones Interiores		512.070.809.978	50.700.462.894	0	562.771.272.872
Administración Fiscal		7.848.432.896	5.469.809.000	0	13.318.241.896
Control de la Gestión Pública		244.597.885	18.087.348.153	0	18.331.946.038
Información y Estadística Básicas		11.196.644.303	0	0	11.196.644.303
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		1.249.699.738.383	5.359.277.000	0	1.255.059.015.383
Defensa		541.630.096.850	0	0	541.630.096.850
Seguridad Interior		579.846.639.866	5.359.277.000	0	585.205.916.866
Sistema Penal		90.593.531.579	0	0	90.593.531.579
Inteligencia		37.629.470.088	0	0	37.629.470.088
SERVICIOS SOCIALES		4.789.875.023.502	1.337.282.632.842	12.524.470.989.883	18.651.628.646.227
Salud		587.517.926.913	255.627.527.852	345.146.131.005	1.188.291.585.770
Promoción y Asistencia Social		1.356.561.617.518	12.014.295.746	0	1.368.575.913.264
Seguridad Social		75.086.202.220	691.124.138.429	12.179.324.858.878	12.945.535.199.527
Educación y Cultura		1.741.230.151.433	12.792.058.142	0	1.754.022.209.575
Ciencia y Técnica		212.000.907.481	288.920.534.639	0	500.921.442.120
Trabajo		78.946.670.072	2.553.493.964	0	81.500.164.036
Vivienda y Urbanismo		435.185.450.898	0	0	435.185.450.898
Agua Potable y Alcantarillado		303.346.096.967	74.250.584.070	0	377.596.681.037

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
FINALIDAD-FUNCIÓN				
SERVICIOS ECONOMICOS	4.036.908.358.559	467.491.570.244	0	4.504.399.928.803
Energía, Combustibles y Minería	2.789.445.228.336	16.627.249.671	0	2.806.072.478.007
Comunicaciones	71.166.031.858	14.993.719.682	0	86.159.751.540
Transporte	803.704.657.986	356.756.249.248	0	1.160.460.907.234
Ecología y Medio Ambiente	75.950.810.046	17.984.181.622	0	93.934.991.668
Agricultura	60.988.560.406	44.989.887.396	0	105.978.447.802
Industria	164.749.517.006	5.567.760.255	0	170.317.277.261
Comercio, Turismo y Otros Servicios	65.748.752.921	2.997.858.377	0	68.746.611.298
Seguros y Finanzas	5.154.800.000	7.574.663.993	0	12.729.463.993
DEUDA PUBLICA	2.912.757.720.000	1.752.680.388	0	2.914.510.400.388
Servicio de la Deuda Pública	2.912.757.720.000	1.752.680.388	0	2.914.510.400.388
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	14.538.160.462.098	1.891.399.863.050	12.524.470.989.883	28.954.031.315.031

ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR JURISDICCION
(en pesos)

JURISDICCIÓN	Poder Legislativo Nacional	Poder Judicial de la Nación	Ministerio Público	Presidencia de la Nación	Jefatura de Gabinete de Ministros	Ministerio del Interior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Seguridad	Ministerio de Defensa	Ministerio de Economía	Ministerio de Turismo y Deportes	Ministerio de Transporte
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	111.887.426.954	336.783.164.344	121.418.988.323	21.296.642.858	45.401.498.753	187.169.580.195	99.096.195.428	16.285.450.278	0	0	53.204.825.746	0	0
Legislativa	94.594.882.619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Judicial	3.179.162.000	336.783.164.344	121.418.988.323	0	0	0	0	16.004.244.077	0	0	1.841.177.018	0	0
Dirección Superior Ejecutiva	0	0	0	17.078.079.155	42.226.328.533	0	0	281.206.201	0	0	32.105.276.057	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	99.096.195.428	0	0	0	0	0	0
Relaciones Interiores	0	0	0	0	0	186.589.583.087	0	0	0	0	0	0	0
Administración Fiscal	0	0	0	0	3.175.170.220	0	0	0	0	0	8.641.725.476	0	0
Control de la Gestión Pública	14.113.382.335	0	0	4.218.563.703	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información y Estadística Básicas	0	0	0	0	0	579.997.108	0	0	0	0	10.616.647.195	0	0
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	9.258.613.584	0	0	0	78.101.715.759	546.062.145.558	409.785.447.662	0	0	4.729.958.400
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	402.630.096.850	0	0	0
Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	629.318.600	524.846.639.866	0	0	0	4.729.958.400
Sistema Penal	0	0	0	0	0	0	0	77.472.397.159	0	0	0	0	0
Inteligencia	0	0	0	9.258.613.584	0	0	0	0	21.215.505.692	7.155.350.812	0	0	0
SERVICIOS SOCIALES	21.345.176.150	1.086.202.220	0	834.374.846.163	24.721.077.656	5.641.133.943	1.897.334.667	1.613.806.379	528.522.072.015	413.961.411.256	131.253.386.679	17.321.281.699	0
Salud	8.614.786.000	0	0	138.959.739.771	0	0	0	0	22.664.606.771	52.029.559.540	0	0	0
Promoción y Asistencia Social	0	0	0	5.061.770.094	23.894.300.656	5.641.133.943	0	0	0	0	0	136.588.790	0
Seguridad Social	0	1.086.202.220	0	690.353.336.298	0	0	0	0	455.987.155.050	280.213.974.000	0	0	0
Educación y Cultura	12.730.390.150	0	0	0	826.777.000	0	0	1.613.806.379	49.870.310.194	70.634.835.961	0	17.184.692.909	0
Ciencia y Técnica	0	0	0	0	0	0	1.897.334.667	0	0	11.083.041.755	131.253.386.679	0	0
Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Urbanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua Potable y Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS ECONOMICOS	0	0	0	3.383.320.664	25.869.951.540	0	0	0	2.903.108.527	2.191.067.979.708	44.211.010.930	301.742.257.489	0
Energía, Combustibles y Minería	0	0	0	3.383.320.664	0	0	0	0	0	1.914.017.911.143	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	25.845.951.540	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	2.903.108.527	0	0	0	301.742.257.489
Ecología y Medio Ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.249.269.154	0	0	0
Industria	0	0	0	0	24.000.000	0	0	0	0	159.575.927.261	0	0	0
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.650.208.157	44.211.010.930	0	0
Seguros y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.574.663.993	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	385.752.147	0	0
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	385.752.147	0	0
TOTAL JURISDICCIÓN	133.232.603.104	337.869.366.564	121.418.988.323	868.313.423.269	95.992.527.949	192.810.714.138	100.993.530.095	96.000.972.416	1.074.584.217.573	826.649.967.445	2.375.911.944.280	61.532.292.629	306.472.215.889
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL													

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR JURISDICCIÓN
(en pesos)

JURISDICCIÓN	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Ministerio de Educación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Cultura	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Salud	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Servicio de la Deuda Pública	Obligaciones a Cargo del Tesoro	Total
FINALIDAD-FUNCIÓN													
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.895.722.078	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	624.993.829.273	1.628.433.324.230
Legislativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000.000	99.594.882.619
Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168.565.090.200	647.791.825.962
Dirección Superior Ejecutiva	10.412.513.878	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.616.082.288	108.719.486.112
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67.612.829.000	166.709.024.428
Relaciones Interiores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	376.181.689.785	562.771.272.872
Administración Fiscal	483.208.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.018.138.000	13.318.241.896
Control de la Gestión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.331.946.038
Información y Estadística Básicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.196.644.303
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.121.134.420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	198.000.000.000	1.255.059.015.383
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139.000.000.000	541.630.096.850
Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000.000.000	585.205.916.866
Sistema Penal	9.121.134.420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.000.000.000	90.593.531.579
Inteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37.629.470.088
SERVICIOS SOCIALES	290.783.529.137	387.237.217.276	1.362.084.432.342	207.567.294.989	43.542.593.268	11.869.770.024.869	451.695.151.586	770.802.131	1.169.154.639.175	54.683.359.324	0	832.601.873.303	18.651.628.646.227
Salud	15.880.000.001	0	14.768.090.147	0	0	345.146.131.005	442.228.672.535	0	0	0	0	148.000.000.000	1.188.291.585.770
Promoción y Asistencia Social	5.004.121.282	0	0	0	0	0	0	0	1.169.154.639.175	54.683.359.324	0	105.000.000.000	1.368.575.913.264
Seguridad Social	0	0	0	0	0	11.443.123.729.828	0	770.802.131	0	0	0	74.000.000.000	12.945.535.199.527
Educación y Cultura	26.462.251.382	0	1.337.403.679.029	0	43.542.593.268	0	0	0	0	0	0	193.752.873.303	1.754.022.209.575
Ciencia y Técnica	1.982.241.813	0	9.912.663.166	207.567.294.989	0	0	9.466.479.051	0	0	0	0	127.759.000.000	500.921.442.120
Trabajo	0	0	0	0	0	81.500.164.036	0	0	0	0	0	0	81.500.164.036
Vivienda y Urbanismo	37.948.233.622	387.237.217.276	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000.000	435.185.450.898
Agua Potable y Alcantarillado	203.506.681.037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	174.090.000.000	377.596.681.037
SERVICIOS ECONOMICOS	403.942.165.938	0	0	0	0	0	0	55.101.532.903	0	0	0	1.476.178.601.104	4.504.399.928.803
Energía, Combustibles y Minería	511.964.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	888.159.282.000	2.806.072.478.007
Comunicaciones	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.298.800.000	86.159.751.540
Transporte	387.417.403.984	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	468.398.137.234	1.160.460.907.234
Ecología y Medio Ambiente	15.120.974.935	0	0	0	0	0	0	55.101.532.903	0	0	0	23.712.483.830	93.934.991.668
Agricultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.729.178.648	105.978.447.802
Industria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.717.350.000	170.317.277.261
Comercio, Turismo y Otros Servicios	876.822.819	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.008.569.392	68.746.611.298
Seguros y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.154.800.000	12.729.463.993
DEUDA PUBLICA	1.366.904.241	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	2.914.510.400.388
Servicio de la Deuda Pública	1.366.904.241	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	2.914.510.400.388
TOTAL JURISDICCIÓN	716.109.455.814	387.237.217.276	1.362.084.432.342	207.567.294.989	43.542.593.268	11.869.770.024.869	451.695.175.586	55.872.335.034	1.169.154.639.175	54.683.359.324	2.912.757.720.000	3.131.774.303.680	28.954.031.315.031
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL													

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

JURISDICCIÓN	CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
Poder Legislativo Nacional		119.363.818.654	13.868.784.450	0	133.232.603.104
Poder Judicial de la Nación		337.869.366.564	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público		121.418.988.323	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación		28.774.210.902	839.539.212.367	0	868.313.423.269
Jefatura de Gabinete de Ministros		67.726.441.382	28.266.086.567	0	95.992.527.949
Ministerio del Interior		142.110.251.244	50.700.462.894	0	192.810.714.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		100.993.530.095	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		92.697.341.175	3.303.631.241	0	96.000.972.416
Ministerio de Seguridad		618.597.062.523	0	455.987.155.050	1.074.584.217.573
Ministerio de Defensa		540.764.761.977	5.671.231.468	280.213.974.000	826.649.967.445
Ministerio de Economía		2.169.722.481.385	206.189.462.895	0	2.375.911.944.280
Ministerio de Turismo y Deportes		58.534.434.252	2.997.858.377	0	61.532.292.629
Ministerio de Transporte		277.403.412.225	29.068.803.664	0	306.472.215.889
Ministerio de Obras Públicas		305.372.937.119	410.736.518.695	0	716.109.455.814
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat		387.237.217.276	0	0	387.237.217.276
Ministerio de Educación		1.359.247.456.996	2.836.975.346	0	1.362.084.432.342
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		68.558.516.260	139.008.778.729	0	207.567.294.989
Ministerio de Cultura		31.773.305.760	11.769.287.508	0	43.542.593.268
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		78.946.670.072	2.553.493.964	11.788.269.860.833	11.869.770.024.869
Ministerio de Salud		325.560.884.454	126.134.291.132	0	451.695.175.586
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		37.117.351.281	18.754.983.753	0	55.872.335.034

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
JURISDICCIÓN				
Ministerio de Desarrollo Social	1.169.154.639.175	0	0	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683.359.324	0	0	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	2.912.757.720.000	0	0	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.131.774.303.680	0	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	14.538.160.462.098	1.891.399.863.050	12.524.470.989.883	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERS.	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Poder Legislativo Nacional	113.041.818.772	17.436.562.502	130.478.381.274	0	0	17.042.830	309.868.000	130.805.292.104	2.427.311.000	0	0	2.427.311.000	133.232.603.104
Poder Judicial de la Nación	322.337.728.000	8.230.389.344	330.568.117.344	0	1.086.202.220	0	368.000	331.654.687.564	6.214.679.000	0	0	6.214.679.000	337.869.366.564
Ministerio Público	115.622.599.445	1.890.514.878	117.513.114.323	25.500.000	0	21.000.000	1.677.530.000	119.237.144.323	2.181.844.000	0	0	2.181.844.000	121.418.988.323
Presidencia de la Nación	28.270.952.530	11.584.394.621	39.855.347.151	0	685.282.400.000	21.364.373	138.535.829.000	863.694.940.524	2.732.146.745	1.886.336.000	0	4.618.482.745	868.313.423.269
Jefatura de Gabinete de Ministros	31.535.697.858	34.235.710.974	65.771.408.832	182.016	0	60.418.149	13.608.603.952	79.440.612.949	3.267.614.000	12.754.300.941	530.000.059	16.551.915.000	95.992.527.949
Ministerio del Interior	31.599.934.000	52.225.526.660	83.825.460.660	713.000	0	24.042.067	81.195.721.408	165.045.937.135	6.888.815.003	20.875.962.000	0	27.764.777.003	192.810.714.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	70.283.634.000	11.964.305.202	82.247.939.202	1.017.474	0	0	18.095.932.049	100.344.888.725	648.641.370	0	0	648.641.370	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	70.084.906.000	20.754.614.358	90.839.520.358	164.669	0	41.965.248	4.145.412.800	95.027.063.075	973.909.341	0	0	973.909.341	96.000.972.416
Ministerio de Seguridad	576.419.798.026	21.420.456.439	597.840.254.465	1.845.671	454.496.961.843	135.091.169	7.846.589.644	1.060.320.742.792	13.511.172.781	752.302.000	0	14.263.474.781	1.074.584.217.573
Ministerio de Defensa	458.684.656.889	52.922.454.432	511.607.111.321	7.375.353	279.477.626.000	29.467.799	100.638.945	791.222.219.418	35.427.748.027	0	0	35.427.748.027	826.649.967.445
Ministerio de Economía	171.702.322.368	54.658.857.254	226.361.179.622	518.502.931	0	86.166.664	1.851.215.999.554	2.078.181.848.771	52.561.687.759	244.857.740.750	310.667.000	297.730.095.509	2.375.911.944.280
Ministerio de Turismo y Deportes	5.066.392.000	11.883.708.407	16.950.100.407	0	0	376.222	38.148.983.000	55.099.459.629	1.804.838.000	4.627.995.000	0	6.432.833.000	61.532.292.629
Ministerio de Transporte	27.185.040.569	8.020.291.299	35.205.331.868	2.205.972	0	2.267.000	170.654.162.632	205.863.967.472	65.451.739.160	35.156.509.257	0	100.608.248.417	306.472.215.889
Ministerio de Obras Públicas	42.303.936.346	13.776.122.523	56.080.058.869	1.329.572.597	0	20.473.488	811.585.945	58.241.690.899	365.337.414.066	292.530.350.849	0	657.867.764.915	716.109.455.814
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	2.986.848.081	2.726.532.195	5.713.380.276	0	0	4.950.000	203.983.000	5.922.313.276	215.000.000	381.099.904.000	0	381.314.904.000	387.237.217.276
Ministerio de Educación	9.424.917.778	84.138.827.051	93.563.744.829	0	0	15.041.024	1.094.628.398.528	1.188.207.184.381	93.831.930.860	80.045.317.101	0	173.877.247.961	1.362.084.432.342
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	82.874.426.505	32.433.906.523	115.308.333.028	42.624.000	0	0	31.546.535.591	146.897.492.619	12.323.291.684	46.846.510.686	1.500.000.000	60.669.802.370	207.567.294.989
Ministerio de Cultura	17.920.916.251	15.483.355.461	33.404.271.712	2.251.400	0	505.000	4.495.439.956	37.902.468.068	4.610.140.200	994.985.000	35.000.000	5.640.125.200	43.542.593.268
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	139.754.701.678	31.984.695.752	171.739.397.430	1.156.891.946	9.613.108.482.844	8.234.396	2.076.872.345.398	11.862.885.352.014	6.570.583.855	314.089.000	0	6.884.672.855	11.869.770.024.869
Ministerio de Salud	76.185.426.758	214.667.684.054	290.853.110.812	31.733.534	0	15.959.591	141.625.068.649	432.525.872.586	16.656.548.723	2.512.754.277	0	19.169.303.000	451.695.175.586
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.109.394.768	9.912.019.278	22.021.414.046	0	770.802.131	7.125.273	13.747.427.859	36.546.769.309	18.626.522.444	699.043.281	0	19.325.565.725	55.872.335.034
Ministerio de Desarrollo Social	38.333.628.887	58.568.006.011	96.901.634.898	0	0	0	1.050.764.164.021	1.147.665.798.919	4.474.313.537	17.014.526.719	0	21.488.840.256	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.538.038.711	1.240.395.742	4.778.434.453	1.035.647	0	7.796.024	46.715.019.200	51.502.285.324	819.300.000	2.361.774.000	0	3.181.074.000	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	0	8.043.650.000	8.043.650.000	2.904.714.070.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	0	0	0	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	593.008.093.592	83.599.096.000	676.607.189.592	0	74.000.000.000	0	1.915.009.174.088	2.665.616.363.680	0	398.692.215.000	67.465.725.000	466.157.940.000	3.131.774.303.680

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERS.	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3.040.275.809.812	863.802.076.960	3.904.077.886.772	2.907.835.686.210	11.108.222.475.038	519.286.317	8.701.954.781.219	26.622.610.115.556	717.557.191.555	1.544.022.615.861	69.841.392.059	2.331.421.199.475	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Poder Legislativo Nacional	132.095.414.474	174.800.000	962.388.630	0	0	133.232.603.104	0	0	0	133.232.603.104
Poder Judicial de la Nación	0	0	337.869.366.564	0	0	337.869.366.564	0	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público	120.971.118.567	0	447.869.756	0	0	121.418.988.323	0	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación	147.416.637.617	3.714.572.827	421.105.338	715.295.274.000	0	866.847.589.782	54.720.837	1.411.112.650	1.465.833.487	868.313.423.269
Jefatura de Gabinete de Ministros	59.180.221.665	22.312.180.497	848.894.000	1.789.651.787	451.089.000	84.582.036.949	0	11.410.491.000	11.410.491.000	95.992.527.949
Ministerio del Interior	104.970.741.138	14.459.399.000	54.296.779.000	0	0	173.726.919.138	0	19.083.795.000	19.083.795.000	192.810.714.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	65.311.958.969	0	35.681.571.126	0	0	100.993.530.095	0	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	67.160.642.420	0	28.840.329.996	0	0	96.000.972.416	0	0	0	96.000.972.416
Ministerio de Seguridad	602.037.437.055	159.500.592.050	14.492.392.717	296.511.563.000	0	1.072.541.984.822	0	2.042.232.751	2.042.232.751	1.074.584.217.573
Ministerio de Defensa	529.828.558.144	115.213.153.000	11.954.411.301	165.854.335.000	0	822.850.457.445	9.879.000	3.789.631.000	3.799.510.000	826.649.967.445
Ministerio de Economía	596.080.988.942	115.921.859.698	19.335.772.745	68.500.000	1.427.531.500.000	2.158.938.621.385	57.493.000	216.915.829.895	216.973.322.895	2.375.911.944.280
Ministerio de Turismo y Deportes	24.087.067.834	2.997.858.377	10.872.724.000	0	21.737.400.000	59.695.050.211	0	1.837.242.418	1.837.242.418	61.532.292.629
Ministerio de Transporte	225.221.073.835	10.771.787.471	0	745.383.000	0	236.738.244.306	0	69.733.971.583	69.733.971.583	306.472.215.889
Ministerio de Obras Públicas	290.685.923.474	1.134.337.832	77.630.290.827	82.109.467.000	76.228.148.000	527.788.167.133	0	188.321.288.681	188.321.288.681	716.109.455.814
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	370.567.477.276	0	0	0	0	370.567.477.276	716.873.000	15.952.867.000	16.669.740.000	387.237.217.276
Ministerio de Educación	1.175.877.012.315	31.693.800	156.505.500	16.674.729	177.723.834.000	1.353.805.720.344	5.700.000	8.273.011.998	8.278.711.998	1.362.084.432.342
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	185.318.020.891	36.969.000	1.200.000	0	7.608.408.000	192.964.597.891	0	14.602.697.098	14.602.697.098	207.567.294.989
Ministerio de Cultura	38.917.899.905	2.509.293.879	541.880.484	12.280.000	290.000.000	42.271.354.268	2.000.000	1.269.239.000	1.271.239.000	43.542.593.268
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.267.670.563.268	8.827.419.225.047	924.611.000	10.000.000.000	1.754.998.383.370	11.861.012.782.685	4.635.000	8.752.607.184	8.757.242.184	11.869.770.024.869
Ministerio de Salud	350.226.237.846	61.045.744.740	105.080.000	39.561.000	0	411.416.623.586	73.596.000	40.204.956.000	40.278.552.000	451.695.175.586
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	36.424.952.382	3.634.384.000	67.280.950	1.400.000	0	40.128.017.332	3.962.445.809	11.781.871.893	15.744.317.702	55.872.335.034
Ministerio de Desarrollo Social	1.162.888.255.261	0	59.989.546	0	0	1.162.948.244.807	0	6.206.394.368	6.206.394.368	1.169.154.639.175

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	52.087.785.206	0	8.770.118	0	0	52.096.555.324	11.430.000	2.575.374.000	2.586.804.000	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	17.881.296.000	0	0	0	1.548.960.108.000	1.566.841.404.000	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.487.584.892.990	0	0	0	644.189.410.690	3.131.774.303.680	0	0	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10.110.492.177.474	9.340.877.851.218	595.519.213.598	1.272.444.089.516	5.659.718.281.060	26.979.051.612.866	4.898.772.646	1.970.080.929.519	1.974.979.702.165	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
CARÁCTER ECONÓMICO				
Gastos Corrientes	12.664.632.530.866	1.438.277.532.197	12.519.700.052.493	26.622.610.115.556
Gastos de Consumo	3.216.378.060.090	540.595.391.737	147.104.434.945	3.904.077.886.772
Remuneraciones	2.503.784.744.935	411.206.488.820	125.284.576.057	3.040.275.809.812
Bienes y Servicios	712.513.067.618	128.792.146.789	21.819.858.888	863.125.073.295
Impuestos Indirectos	80.247.537	596.756.128	0	677.003.665
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.905.196.200.424	1.793.036.820	846.448.966	2.907.835.686.210
Intereses	2.904.714.070.000	1.715.348.744	0	2.906.429.418.744
Intereses en Moneda Nacional	1.558.797.754.000	524.000	0	1.558.798.278.000
Intereses en Moneda Extranjera	1.345.916.316.000	1.714.824.744	0	1.347.631.140.744
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4.550.000	7.581	0	4.557.581
Rentas sobre Bienes Intangibles	477.580.424	77.680.495	846.448.966	1.401.709.885
Prestaciones de la Seguridad Social	75.086.202.220	686.053.202.131	10.347.083.070.687	11.108.222.475.038
Prestaciones de la Seguridad Social	75.086.202.220	686.053.202.131	10.347.083.070.687	11.108.222.475.038
Impuestos Directos	365.047.975	135.038.342	19.200.000	519.286.317
Impuestos Directos	365.047.975	135.038.342	19.200.000	519.286.317
Transferencias Corrientes	6.467.607.020.157	209.700.863.167	2.024.646.897.895	8.701.954.781.219
Al Sector Privado	3.376.533.248.790	202.273.150.598	1.540.497.198.259	5.119.303.597.647
Al Sector Público	3.073.610.497.305	6.583.194.069	484.029.991.874	3.564.223.683.248
Al Sector Externo	17.463.274.062	844.518.500	119.707.762	18.427.500.324
Gastos de Capital	1.873.527.931.232	453.122.330.853	4.770.937.390	2.331.421.199.475
Inversión Real Directa	353.695.693.469	359.090.560.696	4.770.937.390	717.557.191.555
Formación Bruta de Capital Fijo	349.582.644.774	355.222.768.918	4.437.584.713	709.242.998.405
Tierras y Terrenos	0	236.667.087	0	236.667.087
Activos Intangibles	4.113.048.695	3.631.124.691	333.352.677	8.077.526.063
Transferencias de Capital	1.452.055.845.763	91.966.770.098	0	1.544.022.615.861
Al Sector Privado	75.497.590.530	8.460.164.941	0	83.957.755.471
Al Sector Público	1.373.426.135.416	83.506.605.157	0	1.456.932.740.573

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
CARÁCTER ECONÓMICO				
Al Sector Externo	3.132.119.817	0	0	3.132.119.817
Inversión Financiera	67.776.392.000	2.065.000.059	0	69.841.392.059
Aportes de Capital y Compra de Acciones	67.776.392.000	0	0	67.776.392.000
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	0	35.000.000	0	35.000.000
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	0	2.030.000.059	0	2.030.000.059
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	14.538.160.462.098	1.891.399.863.050	12.524.470.989.883	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CÁLCULO DE RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR CARÁCTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		TOTAL	ORGANISMOS	INSTITUCIONES	TOTAL
	TESORO NACIONAL	OTRAS FUENTES F.		DESCENTR.	SEG. SOCIAL	
Ingresos Corrientes	10.215.638.240.084	888.137.635.296	11.103.775.875.380	418.702.676.696	10.944.928.082.245	22.467.406.634.321
Ingresos Tributarios	10.129.356.518.084	742.857.212.631	10.872.213.730.715	194.852.063.674	3.925.798.640.000	14.992.864.434.389
Impuestos Directos	2.934.201.205.835	7.476.726.988	2.941.677.932.823	6.731.093.775	0	2.948.409.026.598
Impuestos Indirectos	7.195.155.312.249	735.380.485.643	7.930.535.797.892	188.120.969.899	3.925.798.640.000	12.044.455.407.791
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	0	826.777.000	826.777.000	69.528.737.000	6.500.178.429.000	6.570.533.943.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	0	826.777.000	826.777.000	69.528.737.000	6.500.178.429.000	6.570.533.943.000
Ingresos No Tributarios	46.211.476.000	128.293.777.461	174.505.253.461	128.375.348.049	4.395.277.138	307.275.878.648
Tasas	2.157.120.000	59.955.588.569	62.112.708.569	98.233.650.188	0	160.346.358.757
Derechos	1.320.031.000	3.606.876.216	4.926.907.216	24.052.506.374	0	28.979.413.590
Otros No Tributarios	42.734.325.000	64.731.312.676	107.465.637.676	6.089.191.487	4.395.277.138	117.950.106.301
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.476.000	14.564.309.907	14.565.785.907	19.926.158.432	0	34.491.944.339
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.476.000	14.564.309.907	14.565.785.907	19.926.158.432	0	34.491.944.339
Rentas de la Propiedad	29.578.007.000	59.965.546	29.637.972.546	5.832.390.784	514.551.101.107	550.021.464.437
Intereses	28.763.762.000	0	28.763.762.000	5.430.703.784	514.551.101.107	548.745.566.891
Utilidades	791.680.000	0	791.680.000	400.000.000	0	1.191.680.000
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	22.565.000	59.965.546	82.530.546	1.687.000	0	84.217.546
Transferencias Corrientes	10.490.763.000	1.535.592.751	12.026.355.751	187.978.757	4.635.000	12.218.969.508
Del Sector Privado	0	6.280.000	6.280.000	1.400.000	0	7.680.000
Del Sector Público	10.490.763.000	47.674.729	10.538.437.729	0	0	10.538.437.729
Del Sector Externo	0	1.481.638.022	1.481.638.022	186.578.757	4.635.000	1.672.851.779
Recursos de Capital	76.764.000	3.358.132.874	3.434.896.874	83.337.430.429	0	86.772.327.303
Recursos Propios de Capital	0	113.000.000	113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
Venta de Activos	0	113.000.000	113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
Transferencias de Capital	0	3.242.038.000	3.242.038.000	83.263.809.429	0	86.505.847.429
Del Sector Público	0	131.344.000	131.344.000	83.148.582.562	0	83.279.926.562
Del Sector Externo	0	3.110.694.000	3.110.694.000	115.226.867	0	3.225.920.867
Disminución de la Inversión Financiera	76.764.000	3.094.874	79.858.874	69.511.000	0	149.369.874
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	0	0	0	9.600.000	0	9.600.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	76.764.000	3.094.874	79.858.874	59.911.000	0	139.769.874
TOTAL	10.215.715.004.084	891.495.768.170	11.107.210.772.254	502.040.107.125	10.944.928.082.245	22.554.178.961.624

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

ORIGEN JURISDICCIÓN, CARÁCTER INSTITUCIONAL	PARA EROGACIONES CORRIENTES				PARA EROGACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE	SUBTOTAL	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		
Presidencia de la Nación	0	120.060.283.703	0	120.060.283.703	0	426.281.000	0	426.281.000	120.486.564.703
Administración Central	0	119.991.783.703	0	119.991.783.703	0	426.281.000	0	426.281.000	120.418.064.703
Organismos Descentralizados	0	68.500.000	0	68.500.000	0	0	0	0	68.500.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	7.789.651.787	4.845.960.070	0	12.635.611.857	6.000.000	1.107.946.000	0	1.113.946.000	13.749.557.857
Administración Central	0	4.845.960.070	0	4.845.960.070	0	1.107.946.000	0	1.107.946.000	5.953.906.070
Organismos Descentralizados	7.789.651.787	0	0	7.789.651.787	6.000.000	0	0	6.000.000	7.795.651.787
Ministerio del Interior	0	33.823.939.893	0	33.823.939.893	0	2.417.124.001	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Administración Central	0	33.823.939.893	0	33.823.939.893	0	2.417.124.001	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.346.552.688	3.247.900.241	0	11.594.452.929	68.427.341	55.731.000	0	124.158.341	11.718.611.270
Administración Central	8.346.552.688	3.247.900.241	0	11.594.452.929	68.427.341	55.731.000	0	124.158.341	11.718.611.270
Ministerio de Seguridad	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Administración Central	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Ministerio de Defensa	0	4.860.931.081	0	4.860.931.081	0	88.130.387	0	88.130.387	4.949.061.468
Administración Central	0	4.860.931.081	0	4.860.931.081	0	88.130.387	0	88.130.387	4.949.061.468
Ministerio de Economía	720.040.000	49.117.577.450	0	49.837.617.450	0	41.081.525.747	0	41.081.525.747	90.919.143.197
Administración Central	20.040.000	49.117.577.450	0	49.137.617.450	0	41.081.525.747	0	41.081.525.747	90.219.143.197
Organismos Descentralizados	700.000.000	0	0	700.000.000	0	0	0	0	700.000.000
Ministerio de Turismo y Deportes	0	4.056.000	0	4.056.000	0	102.165.000	0	102.165.000	106.221.000
Administración Central	0	4.056.000	0	4.056.000	0	102.165.000	0	102.165.000	106.221.000
Ministerio de Transporte	0	16.593.380.193	0	16.593.380.193	0	958.253.000	0	958.253.000	17.551.633.193
Administración Central	0	16.593.380.193	0	16.593.380.193	0	958.253.000	0	958.253.000	17.551.633.193
Ministerio de Obras Públicas	15.014.000	42.049.849.052	0	42.064.863.052	0	217.805.899.255	0	217.805.899.255	259.870.762.307
Administración Central	15.014.000	42.049.849.052	0	42.064.863.052	0	217.805.899.255	0	217.805.899.255	259.870.762.307
Ministerio de Educación	0	2.739.993.546	0	2.739.993.546	0	65.288.000	0	65.288.000	2.805.281.546
Administración Central	0	2.739.993.546	0	2.739.993.546	0	65.288.000	0	65.288.000	2.805.281.546
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	114.263.989.631	0	114.263.989.631	0	13.821.274.000	0	13.821.274.000	128.085.263.631
Administración Central	0	114.263.989.631	0	114.263.989.631	0	13.821.274.000	0	13.821.274.000	128.085.263.631
Ministerio de Cultura	0	7.962.761.629	0	7.962.761.629	0	1.232.218.000	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Administración Central	0	7.962.761.629	0	7.962.761.629	0	1.232.218.000	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000.000	715.295.274.000	3.425.609.048.750	4.150.904.322.750	0	0	0	0	4.150.904.322.750
Administración Central	0	0	2.963.399.494.750	2.963.399.494.750	0	0	0	0	2.963.399.494.750

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

ORIGEN JURISDICCIÓN, CARÁCTER INSTITUCIONAL	PARA EROGACIONES CORRIENTES				PARA EROGACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE	SUBTOTAL	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		
Instituciones de Seguridad Social	10.000.000.000	715.295.274.000	462.209.554.000	1.187.504.828.000	0	0	0	0	1.187.504.828.000
Ministerio de Salud	49.576.000	61.293.179.392	0	61.342.755.392	0	3.721.771.000	0	3.721.771.000	65.064.526.392
Administración Central	10.015.000	61.293.179.392	0	61.303.194.392	0	3.721.771.000	0	3.721.771.000	65.024.965.392
Organismos Descentralizados	39.561.000	0	0	39.561.000	0	0	0	0	39.561.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	12.514.674.898	0	12.514.674.898	0	1.022.012.000	0	1.022.012.000	13.536.686.898
Administración Central	0	12.514.674.898	0	12.514.674.898	0	1.022.012.000	0	1.022.012.000	13.536.686.898
Ministerio de Desarrollo Social	1.513.000	0	0	1.513.000	0	0	0	0	1.513.000
Administración Central	1.513.000	0	0	1.513.000	0	0	0	0	1.513.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	0	13.587.029.450	0	13.587.029.450	0	106.955.000	0	106.955.000	13.693.984.450
Administración Central	0	13.587.029.450	0	13.587.029.450	0	106.955.000	0	106.955.000	13.693.984.450
TOTAL	26.922.347.475	1.202.260.780.229	3.425.609.048.750	4.654.792.176.454	663.689.540	284.012.573.390	0	284.676.262.930	4.939.468.439.384

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

RECEPTOR JURISDICCIÓN, CARÁCTER INSTITUCIONAL	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		
Poder Legislativo Nacional	13.587.029.450	0	0	13.587.029.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.693.984.450
Organismos Descentralizados	13.587.029.450	0	0	13.587.029.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.693.984.450
Presidencia de la Nación	119.991.783.703	0	715.295.274.000	835.287.057.703	426.281.000	0	0	426.281.000	835.713.338.703
Organismos Descentralizados	119.991.783.703	0	715.295.274.000	835.287.057.703	426.281.000	0	0	426.281.000	835.713.338.703
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.845.960.070	1.789.651.787	0	6.635.611.857	1.107.946.000	0	0	1.107.946.000	7.743.557.857
Administración Central	0	1.789.651.787	0	1.789.651.787	0	0	0	0	1.789.651.787
Organismos Descentralizados	4.845.960.070	0	0	4.845.960.070	1.107.946.000	0	0	1.107.946.000	5.953.906.070
Ministerio del Interior	33.823.939.893	0	0	33.823.939.893	2.417.124.001	0	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Organismos Descentralizados	33.823.939.893	0	0	33.823.939.893	2.417.124.001	0	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	11.594.452.929	0	0	11.594.452.929	124.158.341	0	0	124.158.341	11.718.611.270
Administración Central	8.346.552.688	0	0	8.346.552.688	68.427.341	0	0	68.427.341	8.414.980.029
Organismos Descentralizados	3.247.900.241	0	0	3.247.900.241	55.731.000	0	0	55.731.000	3.303.631.241
Ministerio de Seguridad	0	0	296.486.563.000	296.486.563.000	589.262.199	0	0	589.262.199	297.075.825.199
Administración Central	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Instituciones de Seguridad Social	0	0	296.486.563.000	296.486.563.000	0	0	0	0	296.486.563.000
Ministerio de Defensa	4.860.931.081	0	165.722.991.000	170.583.922.081	88.130.387	0	0	88.130.387	170.672.052.468
Instituciones de Seguridad Social	0	0	165.722.991.000	165.722.991.000	0	0	0	0	165.722.991.000
Organismos Descentralizados	4.860.931.081	0	0	4.860.931.081	88.130.387	0	0	88.130.387	4.949.061.468
Ministerio de Economía	49.164.159.450	68.500.000	0	49.232.659.450	41.081.525.747	0	0	41.081.525.747	90.314.185.197
Administración Central	46.582.000	0	0	46.582.000	0	0	0	0	46.582.000
Organismos Descentralizados	49.117.577.450	68.500.000	0	49.186.077.450	41.081.525.747	0	0	41.081.525.747	90.267.603.197
Ministerio de Transporte	16.593.380.193	0	0	16.593.380.193	958.253.000	0	0	958.253.000	17.551.633.193
Organismos Descentralizados	16.593.380.193	0	0	16.593.380.193	958.253.000	0	0	958.253.000	17.551.633.193
Ministerio de Obras Públicas	42.049.849.052	0	0	42.049.849.052	217.805.899.255	0	0	217.805.899.255	259.855.748.307
Organismos Descentralizados	42.049.849.052	0	0	42.049.849.052	217.805.899.255	0	0	217.805.899.255	259.855.748.307
Ministerio de Educación	2.739.993.546	0	0	2.739.993.546	65.288.000	0	0	65.288.000	2.805.281.546
Organismos Descentralizados	2.739.993.546	0	0	2.739.993.546	65.288.000	0	0	65.288.000	2.805.281.546
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	114.263.989.631	0	0	114.263.989.631	13.821.274.000	0	0	13.821.274.000	128.085.263.631
Organismos Descentralizados	114.263.989.631	0	0	114.263.989.631	13.821.274.000	0	0	13.821.274.000	128.085.263.631

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

RECEPTOR JURISDICCIÓN, CARÁCTER INSTITUCIONAL	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOCIAL		
Ministerio de Cultura	7.962.761.629	0	0	7.962.761.629	1.232.218.000	0	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Organismos Descentralizados	7.962.761.629	0	0	7.962.761.629	1.232.218.000	0	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.963.399.494.750	0	10.000.000.000	2.973.399.494.750	0	0	0	0	2.973.399.494.750
Administración Central	0	0	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0	0	0	10.000.000.000
Instituciones de Seguridad Social	2.963.399.494.750	0	0	2.963.399.494.750	0	0	0	0	2.963.399.494.750
Ministerio de Salud	61.293.179.392	39.561.000	0	61.332.740.392	3.721.771.000	0	0	3.721.771.000	65.054.511.392
Administración Central	0	39.561.000	0	39.561.000	0	0	0	0	39.561.000
Organismos Descentralizados	61.293.179.392	0	0	61.293.179.392	3.721.771.000	0	0	3.721.771.000	65.014.950.392
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.518.730.898	0	0	12.518.730.898	1.124.177.000	0	0	1.124.177.000	13.642.907.898
Organismos Descentralizados	12.518.730.898	0	0	12.518.730.898	1.124.177.000	0	0	1.124.177.000	13.642.907.898
Recursos del Tesoro Nacional	0	6.700.000.000	0	6.700.000.000	0	6.000.000	0	6.000.000	6.706.000.000
Administración Central	0	6.700.000.000	0	6.700.000.000	0	6.000.000	0	6.000.000	6.706.000.000
TOTAL	3.458.689.635.667	8.597.712.787	1.187.504.828.000	4.654.792.176.454	284.670.262.930	6.000.000	0	284.676.262.930	4.939.468.439.384

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADM. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
CONCEPTO				
I) INGRESOS CORRIENTES	11.103.775.875.380	418.702.676.696	10.944.928.082.245	22.467.406.634.321
INGRESOS TRIBUTARIOS	10.872.213.730.715	194.852.063.674	3.925.798.640.000	14.992.864.434.389
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	826.777.000	69.528.737.000	6.500.178.429.000	6.570.533.943.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	174.505.253.461	128.375.348.049	4.395.277.138	307.275.878.648
VENTAS DE BIENES Y SERV. DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	14.565.785.907	19.926.158.432	0	34.491.944.339
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.637.972.546	5.832.390.784	514.551.101.107	550.021.464.437
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.026.355.751	187.978.757	4.635.000	12.218.969.508
II) GASTOS CORRIENTES	12.664.632.530.866	1.438.277.532.197	12.519.700.052.493	26.622.610.115.556
GASTOS DE CONSUMO	3.216.378.060.090	540.595.391.737	147.104.434.945	3.904.077.886.772
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.905.196.200.424	1.793.036.820	846.448.966	2.907.835.686.210
Intereses en Moneda Nacional	1.558.797.754.000	524.000	0	1.558.798.278.000
Intereses en Moneda Extranjera	1.345.916.316.000	1.714.824.744	0	1.347.631.140.744
Otros	482.130.424	77.688.076	846.448.966	1.406.267.466
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	75.086.202.220	686.053.202.131	10.347.083.070.687	11.108.222.475.038
IMPUESTOS DIRECTOS	365.047.975	135.038.342	19.200.000	519.286.317
OTRAS PERDIDAS	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.467.607.020.157	209.700.863.167	2.024.646.897.895	8.701.954.781.219
III) RESULTADO ECONOMICO.	-1.560.856.655.486	-1.019.574.855.501	-1.574.771.970.248	-4.155.203.481.235
AHORRO/DESAHORRO (I - II)				
IV) RECURSOS DE CAPITAL	3.434.896.874	83.337.430.429	0	86.772.327.303
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.242.038.000	83.263.809.429	0	86.505.847.429
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	79.858.874	69.511.000	0	149.369.874
V) GASTOS DE CAPITAL	1.873.527.931.232	453.122.330.853	4.770.937.390	2.331.421.199.475
INVERSION REAL DIRECTA	353.695.693.469	359.090.560.696	4.770.937.390	717.557.191.555
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.452.055.845.763	91.966.770.098	0	1.544.022.615.861
INVERSION FINANCIERA	67.776.392.000	2.065.000.059	0	69.841.392.059
VI) INGRESOS TOTALES (I + IV)	11.107.210.772.254	502.040.107.125	10.944.928.082.245	22.554.178.961.624
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	14.538.160.462.098	1.891.399.863.050	12.524.470.989.883	28.954.031.315.031
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES (I + IV - II - V)	-3.430.949.689.844	-1.389.359.755.925	-1.579.542.907.638	-6.399.852.353.407
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	27.586.037.015	1.486.273.353.619	3.425.609.048.750	4.939.468.439.384
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.743.359.898.597	8.603.712.787	1.187.504.828.000	4.939.468.439.384
XI) RESULTADOS FINANCIEROS	-7.146.723.551.426	88.309.884.907	658.561.313.112	-6.399.852.353.407
XII) FUENTES FINANCIERAS	30.042.898.602.819	94.937.843.849	56.832.000.000	30.194.668.446.668
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	176.082.616.338	768.654.264	1.000.000.000	177.851.270.602
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	29.866.815.986.481	79.947.908.722	0	29.946.763.895.203
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0	14.221.280.863	55.832.000.000	70.053.280.863
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	22.896.175.051.393	183.247.728.756	715.393.313.112	23.794.816.093.261
INVERSION FINANCIERA	545.341.043.783	176.119.837.561	506.082.313.112	1.227.543.194.456
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	22.280.780.726.747	7.127.891.195	209.311.000.000	22.497.219.617.942
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	70.053.280.863	0	0	70.053.280.863

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FUENTES FINANCIERAS
(en pesos)

CONCEPTO	CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
Fuentes Financieras		30.042.898.602.819	80.716.562.986	1.000.000.000	30.124.615.165.805
Disminución de la Inversión Financiera		176.082.616.338	768.654.264	1.000.000.000	177.851.270.602
Disminución de Otros Activos Financieros		176.082.616.338	768.654.264	1.000.000.000	177.851.270.602
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos		29.866.815.986.481	79.947.908.722	0	29.946.763.895.203
Incremento de Otros Pasivos		3.326.126.276.000	0	0	3.326.126.276.000
Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo		19.903.528.170.720	0	0	19.903.528.170.720
Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo		2.387.629.758.000	0	0	2.387.629.758.000
Obtención de Préstamos a Largo Plazo		4.249.531.781.761	79.947.908.722	0	4.329.479.690.483
TOTAL		30.042.898.602.819	80.716.562.986	1.000.000.000	30.124.615.165.805

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
APLICACIONES FINANCIERAS
(en pesos)

CONCEPTO	CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
Aplicaciones Financieras		22.826.121.770.530	183.247.728.756	715.393.313.112	23.724.762.812.398
Inversión Financiera		545.341.043.783	176.119.837.561	506.082.313.112	1.227.543.194.456
Adquisición de Títulos y Valores		0	0	376.355.597.322	376.355.597.322
De Títulos y Valores en Moneda Nacional		0	0	326.935.291.627	326.935.291.627
De Títulos y Valores en Moneda Extranjera		0	0	49.420.305.695	49.420.305.695
Incremento de Otros Activos Financieros		545.341.043.783	176.119.837.561	129.726.715.790	851.187.597.134
Incremento de Disponibilidades		291.523.934.285	166.920.191.259	15.011.965.690	473.456.091.234
Incremento de Cuentas a Cobrar		121.550.643.498	821.756.302	114.564.750.100	236.937.149.900
Incremento de Activos Dif. y Adel. a Proveed. y Contratista		132.266.466.000	8.377.890.000	150.000.000	140.794.356.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos		22.280.780.726.747	7.127.891.195	209.311.000.000	22.497.219.617.942
Disminución de Otros Pasivos		2.705.963.070.453	877.659.000	0	2.706.840.729.453
Disminución de Cuentas a Pagar		62.868.168.453	877.659.000	0	63.745.827.453
Disminución de Documentos a Pagar		200.000.000.000	0	0	200.000.000.000
Devolución de Anticipos del Banco Central de la República Argentina		2.443.094.902.000	0	0	2.443.094.902.000
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Nacional a Largo Plazo		13.220.954.893.000	0	0	13.220.954.893.000
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Nacional a Largo Plazo		13.220.954.893.000	0	0	13.220.954.893.000
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Extranjera a Largo Plazo		2.097.978.904.000	0	0	2.097.978.904.000
Amortización de Deuda Colocada en Moneda Extranjera a Largo Plazo		2.097.978.904.000	0	0	2.097.978.904.000
Amortización de Préstamos a Largo Plazo		4.243.110.212.000	6.250.232.195	0	4.249.360.444.195
Del Sector Público		0	810.000	0	810.000
Del Sector Externo		4.243.110.212.000	6.249.422.195	0	4.249.359.634.195
Cancelación de Deuda no Financiera		12.773.647.294	0	209.311.000.000	222.084.647.294
Cancelación de Deuda no Financiera en Moneda Nacional		12.773.647.294	0	209.311.000.000	222.084.647.294
TOTAL		22.826.121.770.530	183.247.728.756	715.393.313.112	23.724.762.812.398

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS FIGURATIVOS
(para aplicaciones financieras)
(en pesos)

ORIGEN	DESTINO	PARA APLICACIONES FINANCIERAS			TOTAL
		A ADMNIST. CENTRAL	A ORGANISM. DESCENTRAL.	A INSTIT. DE SEG.SOCIAL	
JURISDICCIÓN , CARÁCTER					
Ministerio de Seguridad		0	0	20.542.000.000	20.542.000.000
Administración Central		0	0	20.542.000.000	20.542.000.000
Ministerio de Defensa		0	0	35.290.000.000	35.290.000.000
Administración Central		0	0	35.290.000.000	35.290.000.000
Ministerio de Economía		0	8.312.704.234	0	8.312.704.234
Administración Central		0	8.312.704.234	0	8.312.704.234
Ministerio de Obras Públicas		0	5.908.266.629	0	5.908.266.629
Administración Central		0	5.908.266.629	0	5.908.266.629
Ministerio de Salud		0	310.000	0	310.000
Administración Central		0	310.000	0	310.000
TOTAL		0	14.221.280.863	55.832.000.000	70.053.280.863

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(para aplicaciones financieras)
(en pesos)

DESTINO	PARA APLICACIONES FINANCIERAS			TOTAL
	A ADMNIST. CENTRAL	A ORGANISM. DESCENTRAL.	A INSTIT. DE SEG.SOCIAL	
ORIGEN				
JURISDICCIÓN , CARÁCTER				
Ministerio de Seguridad	20.542.000.000	0	0	20.542.000.000
Instituciones de Seguridad Social	20.542.000.000	0	0	20.542.000.000
Ministerio de Defensa	35.290.000.000	0	0	35.290.000.000
Instituciones de Seguridad Social	35.290.000.000	0	0	35.290.000.000
Ministerio de Economía	8.312.704.234	0	0	8.312.704.234
Organismos Descentralizados	8.312.704.234	0	0	8.312.704.234
Ministerio de Obras Públicas	5.908.266.629	0	0	5.908.266.629
Organismos Descentralizados	5.908.266.629	0	0	5.908.266.629
Ministerio de Salud	310.000	0	0	310.000
Organismos Descentralizados	310.000	0	0	310.000
TOTAL	70.053.280.863	0	0	70.053.280.863

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
RECURSOS HUMANOS - TOTALES POR CARÁCTER INSTITUCIONAL

CARÁCTER INSTITUCIONAL	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
ADMINISTRACION CENTRAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	300.535	290.104	10.431	258.186	114.771	143.415
	55.715	54.556	1.159	88.705	31.292	57.413
	14.045	14.022	23	0	0	0
TOTAL:	370.295	358.682	11.613	346.891	146.063	200.828

ADMINISTRACIÓN NACIONAL RECURSOS HUMANOS

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Poder Legislativo Nacional	16.224	10.928	5.296	0	0	0
Poder Legislativo Nacional	14.429	9.199	5.230	0	0	0
Auditoría General de la Nación	1.795	1.729	66	0	0	0
Poder Judicial de la Nación	26.864	24.854	2.010	0	0	0
Poder Judicial de la Nación	26.864	24.854	2.010	0	0	0
Ministerio Público	10.915	10.649	266	0	0	0
Ministerio Público	10.915	10.649	266	0	0	0
Presidencia de la Nación	2.698	2.698	0	29.055	6.500	22.555
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	849	849	0	0	0	0
Secretaría Legal y Técnica	486	486	0	0	0	0
Agencia Federal de Inteligencia	2	2	0	6.500	6.500	0
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	80	80	0	4.000	0	4.000
Secretaría de Comunicación y Prensa	71	71	0	0	0	0
Sindicatura General de la Nación	430	430	0	1.155	0	1.155
Autoridad Regulatoria Nuclear	334	334	0	400	0	400
Agencia Nacional de Discapacidad	446	446	0	17.000	0	17.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.943	1.909	34	64.650	1.650	63.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	750	749	1	30.000	0	30.000
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	51	24	27	0	0	0
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	74	74	0	0	0	0
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	219	219	0	30.000	0	30.000
Agencia de Administración de Bienes del Estado	190	190	0	0	0	0
Ente Nacional de Comunicaciones	632	626	6	1.650	1.650	0
Agencia de Acceso a la Información Pública	27	27	0	3.000	0	3.000
Ministerio del Interior	5.270	5.199	71	5.600	0	5.600
Ministerio del Interior	570	518	52	5.600	0	5.600
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	2.100	2.100	0	0	0	0
Dirección Nacional de Migraciones	2.600	2.581	19	0	0	0
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.450	2.308	142	23.347	23.347	0
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.450	2.308	142	23.347	23.347	0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.881	18.881	0	12.277	7.277	5.000
Ministerio de Justicia y Derechos	1.406	1.406	0	5.000	0	5.000

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL RECURSOS HUMANOS

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Humanos						
Servicio Penitenciario Federal	16.654	16.654	0	7.277	7.277	0
Procuración del Tesoro de la Nación	211	211	0	0	0	0
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	27	27	0	0	0	0
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	514	514	0	0	0	0
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	24	24	0	0	0	0
Agencia Nacional de Materiales Controlados	45	45	0	0	0	0
Ministerio de Seguridad	102.724	101.568	1.156	35.660	360	35.300
Ministerio de Seguridad	586	586	0	10.000	0	10.000
Policía Federal Argentina	32.549	31.855	694	13.500	0	13.500
Gendarmería Nacional	40.748	40.286	462	0	0	0
Prefectura Naval Argentina	23.103	23.103	0	360	360	0
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.613	5.613	0	11.800	0	11.800
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	125	125	0	0	0	0
Ministerio de Defensa	103.714	102.302	1.412	93.216	65.279	27.937
Ministerio de Defensa	1.090	652	438	0	0	0
Estado Mayor General del Ejército Argentino	57.873	57.188	685	33.467	8.735	24.732
Estado Mayor General de la Armada Argentina	25.266	25.050	216	35.406	35.406	0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	18.520	18.520	0	20.531	18.813	1.718
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	215	169	46	2.074	587	1.487
Instituto Geográfico Nacional	189	189	0	0	0	0
Servicio Meteorológico Nacional	393	389	4	1.738	1.738	0
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	168	145	23	0	0	0
Ministerio de Economía	20.037	18.892	1.145	32.548	9.000	23.548
Ministerio de Economía	3.739	3.638	101	23.548	0	23.548
Comisión Nacional de Energía Atómica	2.676	2.676	0	0	0	0
Comisión Nacional de Valores	168	168	0	0	0	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	254	254	0	0	0	0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	7.145	6.117	1.028	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	265	265	0	0	0	0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.403	2.403	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	413	413	0	0	0	0
Instituto Nacional de Semillas	66	66	0	0	0	0
Tribunal Fiscal de la Nación	84	84	0	0	0	0
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	174	174	0	0	0	0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.711	1.695	16	9.000	9.000	0
Servicio Geológico Minero Argentino	295	295	0	0	0	0
Ente Nacional Regulador del Gas	340	340	0	0	0	0
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	76	76	0	0	0	0
Unidad de Información Financiera	228	228	0	0	0	0
Ministerio de Turismo y Deportes	475	475	0	0	0	0
Ministerio de Turismo y Deportes	435	435	0	0	0	0
Instituto Nacional de Promoción Turística	40	40	0	0	0	0
Ministerio de Transporte	3.106	3.106	0	15.520	10.520	5.000
Ministerio de Transporte	499	499	0	2.520	2.520	0
Agencia Nacional de Seguridad Vial	261	261	0	5.000	0	5.000
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	78	78	0	0	0	0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	80	80	0	0	0	0
Administración Nacional de Aviación Civil	1.767	1.767	0	0	0	0
Junta de Seguridad en el Transporte	421	421	0	8.000	8.000	0
Ministerio de Obras Públicas	1.567	1.559	8	1.600	0	1.600
Ministerio de Obras Públicas	192	192	0	1.200	0	1.200
Instituto Nacional del Agua	391	391	0	0	0	0
Dirección Nacional de Vialidad	894	886	8	0	0	0
Tribunal de Tasaciones de la Nación	55	55	0	400	0	400
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	24	24	0	0	0	0
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	11	11	0	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	146	146	0	80	0	80
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	146	146	0	80	0	80
Ministerio de Educación	1.365	1.365	0	900	900	0
Ministerio de Educación	1.001	1.001	0	900	900	0
Fundación Miguel Lillo	308	308	0	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	56	56	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	18.284	18.284	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	310	310	0	0	0	0
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	17.596	17.596	0	0	0	0
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	267	267	0	0	0	0
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	34	34	0	0	0	0
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	77	77	0	0	0	0
Ministerio de Cultura	1.630	1.590	40	1.730	1.230	500
Ministerio de Cultura	1.134	1.094	40	826	326	500
Teatro Nacional Cervantes	248	248	0	540	540	0
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	64	64	0	264	264	0
Instituto Nacional del Teatro	120	120	0	0	0	0
Fondo Nacional de las Artes	64	64	0	100	100	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	16.971	16.966	5	1.000	0	1.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.821	2.816	5	1.000	0	1.000
Administración Nacional de la Seguridad Social	13.752	13.752	0	0	0	0
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	398	398	0	0	0	0
Ministerio de Salud	9.595	9.583	12	458	0	458
Ministerio de Salud	5.116	5.116	0	0	0	0
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	80	80	0	0	0	0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	323	311	12	0	0	0
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	424	424	0	0	0	0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	111	111	0	0	0	0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud	1.139	1.139	0	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL RECURSOS HUMANOS

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
"Dr. Carlos Malbrán"						
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	1.419	1.419	0	0	0	0
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	348	348	0	458	0	458
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	142	142	0	0	0	0
Superintendencia de Servicios de Salud	463	463	0	0	0	0
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	15	15	0	0	0	0
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	15	15	0	0	0	0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.965	1.965	0	13.000	10.000	3.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	246	246	0	3.000	0	3.000
Administración de Parques Nacionales	1.719	1.719	0	10.000	10.000	0
Ministerio de Desarrollo Social	3.276	3.260	16	10.000	10.000	0
Ministerio de Desarrollo Social	3.276	3.260	16	10.000	10.000	0
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	195	195	0	6.250	0	6.250
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	195	195	0	6.250	0	6.250
TOTAL:	370.295	358.682	11.613	346.891	146.063	200.828

ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS HUMANOS

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Poder Legislativo Nacional	14.429	9.199	5.230	0	0	0
Poder Legislativo Nacional	14.429	9.199	5.230	0	0	0
Poder Judicial de la Nación	26.864	24.854	2.010	0	0	0
Poder Judicial de la Nación	26.864	24.854	2.010	0	0	0
Ministerio Público	10.915	10.649	266	0	0	0
Ministerio Público	10.915	10.649	266	0	0	0
Presidencia de la Nación	1.488	1.488	0	10.500	6.500	4.000
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	849	849	0	0	0	0
Secretaría Legal y Técnica	486	486	0	0	0	0
Agencia Federal de Inteligencia	2	2	0	6.500	6.500	0
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	80	80	0	4.000	0	4.000
Secretaría de Comunicación y Prensa	71	71	0	0	0	0
Jefatura de Gabinete de Ministros	875	847	28	30.000	0	30.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	750	749	1	30.000	0	30.000
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDONAR)	51	24	27	0	0	0
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	74	74	0	0	0	0
Ministerio del Interior	570	518	52	5.600	0	5.600
Ministerio del Interior	570	518	52	5.600	0	5.600
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.450	2.308	142	23.347	23.347	0
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.450	2.308	142	23.347	23.347	0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.271	18.271	0	12.277	7.277	5.000
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.406	1.406	0	5.000	0	5.000
Servicio Penitenciario Federal	16.654	16.654	0	7.277	7.277	0
Procuración del Tesoro de la Nación	211	211	0	0	0	0
Ministerio de Seguridad	102.599	101.443	1.156	35.660	360	35.300
Ministerio de Seguridad	586	586	0	10.000	0	10.000
Policía Federal Argentina	32.549	31.855	694	13.500	0	13.500
Gendarmería Nacional	40.748	40.286	462	0	0	0
Prefectura Naval Argentina	23.103	23.103	0	360	360	0
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.613	5.613	0	11.800	0	11.800
Ministerio de Defensa	102.964	101.579	1.385	91.478	63.541	27.937
Ministerio de Defensa	1.090	652	438	0	0	0
Estado Mayor General del Ejército Argentino	57.873	57.188	685	33.467	8.735	24.732
Estado Mayor General de la Armada	25.266	25.050	216	35.406	35.406	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Argentina						
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	18.520	18.520	0	20.531	18.813	1.718
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	215	169	46	2.074	587	1.487
Ministerio de Economía	3.739	3.638	101	23.548	0	23.548
Ministerio de Economía	3.739	3.638	101	23.548	0	23.548
Ministerio de Turismo y Deportes	435	435	0	0	0	0
Ministerio de Turismo y Deportes	435	435	0	0	0	0
Ministerio de Transporte	499	499	0	2.520	2.520	0
Ministerio de Transporte	499	499	0	2.520	2.520	0
Ministerio de Obras Públicas	192	192	0	1.200	0	1.200
Ministerio de Obras Públicas	192	192	0	1.200	0	1.200
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	146	146	0	80	0	80
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	146	146	0	80	0	80
Ministerio de Educación	1.001	1.001	0	900	900	0
Ministerio de Educación	1.001	1.001	0	900	900	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	310	310	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	310	310	0	0	0	0
Ministerio de Cultura	1.134	1.094	40	826	326	500
Ministerio de Cultura	1.134	1.094	40	826	326	500
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.821	2.816	5	1.000	0	1.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.821	2.816	5	1.000	0	1.000
Ministerio de Salud	5.116	5.116	0	0	0	0
Ministerio de Salud	5.116	5.116	0	0	0	0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	246	246	0	3.000	0	3.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	246	246	0	3.000	0	3.000
Ministerio de Desarrollo Social	3.276	3.260	16	10.000	10.000	0
Ministerio de Desarrollo Social	3.276	3.260	16	10.000	10.000	0
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	195	195	0	6.250	0	6.250
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	195	195	0	6.250	0	6.250
TOTAL:	300.535	290.104	10.431	258.186	114.771	143.415

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS RECURSOS HUMANOS

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Poder Legislativo Nacional	1.795	1.729	66	0	0	0
Auditoría General de la Nación	1.795	1.729	66	0	0	0
Presidencia de la Nación	1.210	1.210	0	18.555	0	18.555
Sindicatura General de la Nación	430	430	0	1.155	0	1.155
Autoridad Regulatoria Nuclear	334	334	0	400	0	400
Agencia Nacional de Discapacidad	446	446	0	17.000	0	17.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.068	1.062	6	34.650	1.650	33.000
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	219	219	0	30.000	0	30.000
Agencia de Administración de Bienes del Estado	190	190	0	0	0	0
Ente Nacional de Comunicaciones	632	626	6	1.650	1.650	0
Agencia de Acceso a la Información Pública	27	27	0	3.000	0	3.000
Ministerio del Interior	4.700	4.681	19	0	0	0
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	2.100	2.100	0	0	0	0
Dirección Nacional de Migraciones	2.600	2.581	19	0	0	0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	610	610	0	0	0	0
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	27	27	0	0	0	0
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	514	514	0	0	0	0
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	24	24	0	0	0	0
Agencia Nacional de Materiales Controlados	45	45	0	0	0	0
Ministerio de Defensa	582	578	4	1.738	1.738	0
Instituto Geográfico Nacional	189	189	0	0	0	0
Servicio Meteorológico Nacional	393	389	4	1.738	1.738	0
Ministerio de Economía	16.298	15.254	1.044	9.000	9.000	0
Comisión Nacional de Energía Atómica	2.676	2.676	0	0	0	0
Comisión Nacional de Valores	168	168	0	0	0	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	254	254	0	0	0	0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	7.145	6.117	1.028	0	0	0
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	265	265	0	0	0	0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.403	2.403	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	413	413	0	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Instituto Nacional de Semillas	66	66	0	0	0	0
Tribunal Fiscal de la Nación	84	84	0	0	0	0
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	174	174	0	0	0	0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.711	1.695	16	9.000	9.000	0
Servicio Geológico Minero Argentino	295	295	0	0	0	0
Ente Nacional Regulador del Gas	340	340	0	0	0	0
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	76	76	0	0	0	0
Unidad de Información Financiera	228	228	0	0	0	0
Ministerio de Turismo y Deportes	40	40	0	0	0	0
Instituto Nacional de Promoción Turística	40	40	0	0	0	0
Ministerio de Transporte	2.607	2.607	0	13.000	8.000	5.000
Agencia Nacional de Seguridad Vial	261	261	0	5.000	0	5.000
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	78	78	0	0	0	0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	80	80	0	0	0	0
Administración Nacional de Aviación Civil	1.767	1.767	0	0	0	0
Junta de Seguridad en el Transporte	421	421	0	8.000	8.000	0
Ministerio de Obras Públicas	1.375	1.367	8	400	0	400
Instituto Nacional del Agua	391	391	0	0	0	0
Dirección Nacional de Vialidad	894	886	8	0	0	0
Tribunal de Tasaciones de la Nación	55	55	0	400	0	400
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	24	24	0	0	0	0
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	11	11	0	0	0	0
Ministerio de Educación	364	364	0	0	0	0
Fundación Miguel Lillo	308	308	0	0	0	0
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	56	56	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.974	17.974	0	0	0	0
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	17.596	17.596	0	0	0	0
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	267	267	0	0	0	0
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	34	34	0	0	0	0
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo	77	77	0	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Tecnológico y la Innovación						
Ministerio de Cultura	496	496	0	904	904	0
Teatro Nacional Cervantes	248	248	0	540	540	0
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	64	64	0	264	264	0
Instituto Nacional del Teatro	120	120	0	0	0	0
Fondo Nacional de las Artes	64	64	0	100	100	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	398	398	0	0	0	0
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	398	398	0	0	0	0
Ministerio de Salud	4.479	4.467	12	458	0	458
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	80	80	0	0	0	0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	323	311	12	0	0	0
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	424	424	0	0	0	0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	111	111	0	0	0	0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	1.139	1.139	0	0	0	0
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	1.419	1.419	0	0	0	0
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	348	348	0	458	0	458
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	142	142	0	0	0	0
Superintendencia de Servicios de Salud	463	463	0	0	0	0
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	15	15	0	0	0	0
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	15	15	0	0	0	0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.719	1.719	0	10.000	10.000	0
Administración de Parques Nacionales	1.719	1.719	0	10.000	10.000	0
TOTAL:	55.715	54.556	1.159	88.705	31.292	57.413

**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
RECURSOS HUMANOS**

JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN	CARGOS			HORAS CÁTEDRA		
	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIOS	TOTAL	PERMANENTES	TEMPORARIAS
Ministerio de Seguridad Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	125	125	0	0	0	0
Ministerio de Defensa Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	168	145	23	0	0	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Administración Nacional de la Seguridad Social	13.752	13.752	0	0	0	0
TOTAL:	14.045	14.022	23	0	0	0

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	16	12	51	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	7.629.527	58.370.473	-	-	66.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	52	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Lte. Con Entre Ríos-Emp RN 14, Provincia de Corrientes	7.629.527	58.370.473	-	-	66.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	53	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Buenos Aires	19.351.256	148.048.744	243.000.000	-	410.400.000	4,72%	36,07%	59,21%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	55	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km. 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe	9.363.511	71.636.489	-	-	81.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	56	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe	5.305.990	40.594.010	-	-	45.900.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	57	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 1-V-09, Tramo: CARCARAÑA - TORTUGAS, Sección: KM. 354,23 - 419,27, PROVINCIA DE SANTA FE	21.414.696	163.835.303	-	-	185.249.999	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	58	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Vanillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Córdoba	13.733.149	105.066.851	178.200.000	-	297.000.000	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	59	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa Maria - Jaimes Craik, Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Córdoba	9.363.511	71.636.489	-	-	81.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	60	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Córdoba	9.363.511	71.636.489	-	-	81.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	61	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: LIMITE CON MENDOZA/NEUQUEN - EMP. RUTA PROVINCIAL 221, Sección: KM. 2740,59 - KM. 2776,68, PROVINCIA DE MENDOZA	16.609.655	127.073.845	335.261.500	-	478.945.000	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	62	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146, Tramo: LMIITE CON SAN LUIS/ MENDOZA - MONTE COMAN, Sección: KM. 221,52 - KM. 278,00, PROVINCIA DE MENDOZA	58.020.341	443.890.501	-	-	501.910.842	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	63	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja	14.565.461	111.434.539	574.000.000	-	700.000.000	2,08%	15,92%	82,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	64	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	12.978.462	99.293.043	167.728.495	-	280.000.000	4,64%	35,46%	59,90%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	65	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Córdoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chemical, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	12.484.681	95.515.319	132.000.000	-	240.000.000	5,20%	39,80%	55,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	66	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: L. MENDOZA/SAN JUAN - V.A. MEDIA AGUA, Sección: KM. 3377,83 - KM. 3401, PROVINCIA DE SAN JUAN	12.484.681	95.515.319	162.000.000	-	270.000.000	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	67	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucucuno, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan	10.403.901	79.596.099	135.000.000	-	225.000.000	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	68	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes, Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan	12.397.982	94.852.018	-	-	107.250.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	71	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa Fe	4.681.755	35.818.245	-	-	40.500.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	73	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	41.502.182	317.516.651	144.003.167	-	503.022.000	8,25%	63,12%	28,63%	0,00%	100,00%
64	604	16	12	75	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Río Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	7.802.926	59.697.074	157.500.000	-	225.000.000	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	13	1	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 3, Tramo: CNEL. DORREGO - EMP. R.N. 1V03 - PJE. EL TRIANGULO, Sección: km. 590,15 - km 689,70, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11.718.293	136.568.857	325.138.550	-	473.425.700	2,48%	28,85%	68,68%	0,00%	100,00%
64	604	16	13	2	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja/Catamarca, Sección: Km. 0,00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	3.467.967	26.532.033	178.499.999	-	208.499.999	1,66%	12,73%	85,61%	0,00%	100,00%
64	604	16	13	4	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	60.708.898	551.987.653	327.496.500	-	940.193.051	6,46%	58,71%	34,83%	0,00%	100,00%
64	604	16	13	5	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolas - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Buenos Aires	27.275.396	287.322.708	-	-	314.598.104	8,67%	91,33%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	13	8	51	Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29.000 64,000, Prov. Buenos Aires	56.500.535	432.263.065	261.520.361	-	750.283.961	7,53%	57,61%	34,86%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	11	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 y Tramo: Olavarría - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Buenos Aires	90.165.169	949.812.073	-	-	1.039.977.242	8,67%	91,33%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 178, Tramo: PERGAMINO - LTE. CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	23.270.894	181.479.106	68.400.000	-	273.600.000	8,67%	66,33%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: AZUL - EMP RP N° 72, Sección: km. 307 - km 585, Provincia de Buenos Aires	36.413.654	453.586.347	209.999.999	-	700.000.000	5,20%	64,80%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	14	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuato), Sección: Km 404,32 - Km 517,20, Provincia de Buenos Aires.	25.080.992	408.850.332	-	-	433.931.324	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	15	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional N° 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02, Provincia de Buenos Aires.	38.150.527	621.899.473	-	-	660.050.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	21	16	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22, Provincia de Buenos Aires.	86.699.175	1.413.300.825	-	-	1.500.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	22	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Córdoba	4.176.589	31.953.420	-	-	36.130.009	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	22	11	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Sección: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Córdoba	14.010.661	107.189.979	181.800.960	-	303.001.600	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	22	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Sección: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Córdoba	14.010.661	107.189.979	181.800.960	-	303.001.600	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	22	13	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Sección: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	16.761.841	128.238.160	158.001.599	-	303.001.600	5,53%	42,32%	52,15%	0,00%	100,00%
64	604	16	22	14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba	26.587.747	203.412.253	-	-	230.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	10	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146 , Tramo: Lte. San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: km. 278.00 - km. 336,80, PROVINCIA DE MENDOZA	18.206.827	139.293.173	-	-	157.499.999	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	11	51	Conservación Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N RN 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza	1.000.000	4.422.006	197.449.994	-	202.872.000	0,49%	2,18%	97,33%	0,00%	100,00%

INLEG 2022-98048861-APN-SF#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	16	24	12	51	Fresado y restitución de calzada - Restitución de banquetas, Ruta 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43, Provincia de Mendoza	12.108.754	92.639.246	-	-	104.748.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	13	51	Calzadas principales (Refuerzo), Ruta 40, Tramo: JOCOLI - LTE MZA/SAN JUAN, Sección: 3323,17 - 3377,86, Provincia de Mendoza	13.276.418	101.572.582	267.981.000	-	382.830.000	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	14	51	Fresado y Restitución En Calzada - Restitución de Banquetas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza	5.112.477	39.113.523	-	-	44.226.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	15	51	Fresado y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza	7.097.021	54.296.479	143.251.500	-	204.645.000	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	16	51	Fresado y restitución en calzada ascendente - Restitución de banquetas, Ruta 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41, Provincia de Mendoza	9.755.218	74.633.282	196.906.500	-	281.295.000	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	17	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza	4.094.225	31.323.280	-	-	35.417.505	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	24	18	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Sección: km.3290,54 - Km. 3295,47, Provincia de Mendoza	8.498.775	65.020.736	171.545.526	-	245.065.037	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	25	10	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: CAMPO QUIJANO - ESTACION CHORRILLOS, Sección: Km. 21.89 - Km. 44.93, Provincia de Salta	14.686.840	112.363.160	103.950.000	-	231.000.000	6,36%	48,64%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	25	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA DARSENA - ANGASTACO, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta	22.541.786	172.458.215	104.999.999	-	300.000.000	7,51%	57,49%	35,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	25	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo:S.A. de LOS COBRES - LTE.C/JUJUY, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta	19.420.615	148.579.385	72.000.000	-	240.000.000	8,09%	61,91%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	26	10	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Sección: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) (Km 1752,23), Provincia de Jujuy.	25.465.605	767.588.475	88.117.120	-	881.171.200	2,89%	87,11%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	26	11	51	Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. SALTA / JUJUY - EMP. RN 9 (LA QUIACA) / LIMITE SALTA/JUJUY - LTE. CON CHILE / EL CARMEN RP 42 - S. S. de JUJUY / R.N. 9 - R.N. 34 EL CUARTEADERO. Provincia del Jujuy.	28.552.928	897.697.072	308.750.000	-	1.235.000.000	2,31%	72,69%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe	3.834.739	29.338.061	-	-	33.172.800	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	11	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: ROSARIO (EMP RN A008) - SANTA FE (EMP RN A012), Sección: KM 314,44 - KM 464,53, Provincia de Santa Fe	80.286.586	1.135.136.097	382.821.437	-	1.598.244.120	5,02%	71,02%	23,95%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	12	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: CRESPO(RP N° 39) - AVELLANEDA (RP N° 31) / PTO. RECONQUISTA - EMP. RN N° 11, Sección: KM 616,45 - KM 794,69 / KM 0,00 - KM 11,89, Provincia de Santa Fe	114.417.516	1.700.179.727	-	-	1.814.597.243	6,31%	93,69%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	13	51	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: SANCTI SPIRITU - EMP. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607,92- km 791,05, Provincia de Santa Fe.	115.598.900	1.684.401.100	200.000.000	-	2.000.000.000	5,78%	84,22%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	14	51	Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquetas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe.	25.923.053	422.576.947	-	-	448.500.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	27	15	51	Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional N° 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial N° 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe.	34.679.670	565.320.330	-	-	600.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	10	51	Conservación MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: KM 69,02 - KM 96,42, PROVINCIA DE LA RIOJA	15.390.156	117.743.944	108.927.900	-	242.062.000	6,36%	48,64%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	11	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Emp. RN 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	7.947.424	60.802.576	-	-	68.750.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0076, Tramo: Emp. RN N° 150 - Emp RN N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 y Km 75,83- Km 112,74, Provincia de La Rioja	10.882.249	83.255.751	-	-	94.138.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0141, Tramo: Emp. RN N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	5.892.538	45.081.462	-	-	50.974.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	14	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79 - Chepes, Sección: Emp. RN79 (KM 1,31) - Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	21.270.198	438.729.802	-	-	460.000.000	4,62%	95,38%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	15	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79-Lte. San Juan/La Rioja, Sección: Chepes (Sal.) (Km 34,15) - Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	30.980.505	639.019.495	-	-	670.000.000	4,62%	95,38%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	28	16	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Sección: Km 33,66 - Km 40,66- S2; Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja	24.275.769	675.724.231	-	-	700.000.000	3,47%	96,53%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	29	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153, Tramo: EMP R.N. N° 40 (V.A.) - PEDERNAL, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan	19.925.551	152.442.449	-	-	172.368.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	29	11	51	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Límite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (ENT. CALLE 8) / EMP. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal, Provincia de San Juan	12.312.498	94.198.012	-	-	106.510.510	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	30	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: LTE C/ENTRE RIOS - EMP RP N°25, Provincia de Corrientes	41.588.317	730.287.883	-	-	771.876.200	5,39%	94,61%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	10	51	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED - LTE. CATAMARCA/TUCUMAN, Sección: KM 636,50 (EMP R.P.9 (I) - BALCOZNA) - KM 661,19 (LTE. CATAMARCA/TUCUMAN), Provincia de Catamarca.	6.040.043	46.209.957	-	-	52.250.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	11	51	Reparación y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Sección: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	17.339.835	132.660.165	-	-	150.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	12	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	36.127.170	276.394.576	-	-	312.521.746	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	13	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	24.322.747	186.083.637	-	-	210.406.384	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	14	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongelí, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca	24.851.418	190.128.292	-	-	214.979.710	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	31	15	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	17.002.383	130.078.456	-	-	147.080.839	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	11	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: EMP. R.N. N° 22 (ARROYITO) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén.	8.864.124	221.175.876	76.680.000	-	1.162.260.000	3,47%	86,53%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40, Tramo: EMP. RN 231 - A.CHAPELO CHICO // (PTE), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98, Provincia del Neuquén.	17.339.835	432.660.165	50.000.000	-	500.000.000	3,47%	86,53%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	13	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: EMP. R.N. 237 - ZAPALA R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49, Provincia del Neuquén.	6.340.311	158.202.189	65.457.500	-	230.000.000	2,76%	68,78%	28,46%	0,00%	100,00%

IN-EP-2022-9804886-L-APN-SH#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	16	32	14	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° LIMAY CHICO (PTE) - EMP. RN 40 (EX RN 231) / LTE. R.NEGRO/NEUQUEN - EMP. RN 231, Sección: PROG. 1563,16 - PROG. 1630,52, Provincia del Neuquén.	43.754.826	713.256.286	-	-	757.011.112	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén.	5.779.945	156.720.055	87.500.000	-	250.000.000	2,31%	62,69%	35,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Sección: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquén.	34.679.670	565.320.330	-	-	600.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	32	17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Limite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Sección: Km. 0 - Km. 58,84, Provincia del Neuquén.	17.640.045	287.553.955	-	-	305.194.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	11	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50; Provincia de CHUBUT	16.776.290	128.348.710	177.375.000	-	322.500.000	5,20%	39,80%	55,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	12	51	Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 - LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de CHUBUT	14.190.555	108.566.277	150.036.128	-	272.792.960	5,20%	39,80%	55,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	14	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Sección: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30, Provincia del Chubut	31.666.099	379.230.099	273.930.798	-	684.826.996	4,62%	55,38%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	15	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Sección: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63, Provincia del Chubut	62.438.221	747.754.019	540.128.160	-	1.350.320.400	4,62%	55,38%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Sección: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26, Provincia del Chubut	36.593.758	438.243.261	316.558.012	-	791.395.031	4,62%	55,38%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Sección: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25, Provincia del Chubut	48.551.538	581.448.462	420.000.000	-	1.050.000.000	4,62%	55,38%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	18	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Sección: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21, Provincia del Chubut	43.927.582	526.072.418	380.000.000	-	950.000.000	4,62%	55,38%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	19	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: EMP RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20, Provincia del Chubut	17.339.835	332.660.165	150.000.000	-	500.000.000	3,47%	66,53%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	20	51	Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial), Provincia del Chubut.	47.684.546	777.315.454	-	-	825.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	33	21	51	Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chagas- Las Plumas, Provincia del Chubut	11.559.890	488.440.110	-	-	500.000.000	2,31%	97,69%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	36	10	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo y Microaglom., Ruta RN 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero	4.328.023	33.111.977	-	-	37.440.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	36	11	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo y Microaglom., Ruta RN 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero	6.492.034	49.667.966	-	-	56.160.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	37	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Sección: Km. 0,00 - Km. 82,27, Provincia de Entre Rios	17.539.243	164.530.757	121.380.000	-	303.450.000	5,78%	54,22%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	37	13	51	Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 500 - km. 647, Provincia de Entre Rios.	67.625.357	1.492.374.644	390.000.000	-	1.950.000.001	3,47%	76,53%	20,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	14	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	33.977.985	259.952.015	125.970.000	-	419.900.000	8,09%	61,91%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	15	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1130 - EMP. R.P.N°9, Sección: KM. 1130 - KM.1167, Provincia del Chaco.	54.054.046	413.545.954	141.180.000	-	608.780.000	8,88%	67,93%	23,19%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	16	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Sección: KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	46.075.410	352.504.590	170.820.000	-	569.400.000	8,09%	61,91%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	17	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	62.515.885	816.284.115	473.200.000	-	1.352.000.000	4,62%	60,38%	35,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	18	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	58.488.419	763.696.581	442.715.000	-	1.264.900.000	4,62%	60,38%	35,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	19	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Limite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	27.974.934	214.025.066	-	-	242.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	20	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Limite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	113.055.724	864.944.276	-	-	978.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	21	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quitilipi, Km 74,74 - Km 116,73, Provincia de Chaco	97.218.675	743.781.325	-	-	841.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	38	22	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	155.364.922	1.188.635.078	-	-	1.344.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	11	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratovich - Acceso a Colonia Los Alamo, Sección: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	14.798.582	113.218.054	298.705.484	-	426.722.120	3,47%	26,53%	70,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Sección: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	14.748.783	112.837.057	116.378.760	-	243.964.600	6,05%	46,25%	47,70%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	13	51	Conservación de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris, Provincia de Buenos Aires.	40.941.277	738.225.390	70.833.333	-	850.000.000	4,82%	86,85%	8,33%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	14	51	Conservación de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5, Provincia de Buenos Aires.	38.532.967	694.800.367	66.666.666	-	800.000.000	4,82%	86,85%	8,33%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	32.836.494	440.589.206	-	-	473.425.700	6,94%	93,06%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	16	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necocchea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	47.863.403	642.215.297	-	-	690.078.700	6,94%	93,06%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	39	17	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Buenos Aires - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	52.019.505	697.980.495	-	-	750.000.000	6,94%	93,06%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	40	11	51	Fresado, Ejecución de Carpetines, Bacheo y Construcción de Calzada de H°, Ruta RN 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chifuro Emp. R.N.N°152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Rio Negro	4.839.728	37.026.832	-	-	41.866.560	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	40	12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. N° 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304, Provincia de Rio Negro.	6.935.934	173.064.066	120.000.000	180.000.000	480.000.000	1,44%	36,06%	25,00%	37,50%	100,00%
64	604	16	40	13	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080, Provincia de Rio Negro.	32.367.692	247.632.308	-	-	280.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	16	40	14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132, Provincia de Rio Negro.	28.899.725	221.100.275	-	-	250.000.000	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%

IN-FC-2022-98048861-APN-SH#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FÍSICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	42	10	20	53	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: A° Grivas (Km.78,13) - A° de Giles (Km.104,37). Construcción de Distribuidor Acceso Sur a San Antonio de Areco	21.743.617	418.351.749	9.904.634	-	450.000.000	4,83%	92,97%	2,20%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	20	54	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 3 - Construcción de Colectoras y obras faltantes	46.843.012	594.377.208	158.779.780	-	800.000.000	5,86%	74,30%	19,85%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	20	55	Construcción de colectoras y obras faltantes Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino, tramo 4, provincia de Buenos Aires,	41.512.585	685.596.238	72.891.177	-	800.000.000	5,19%	85,70%	9,11%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	27	51	Construcción de Autovía en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72, Provincia de Santiago del Estero	2.039.913.868	5.031.760.696	4.307.236.421	-	11.378.910.985	17,93%	44,22%	37,85%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	31	55	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34 Rosario de la Frontera - Límite Salta/Jujuy (BIRF Nº 8810)	485.618.697	6.775.545.338	-	-	7.261.164.035	6,69%	93,31%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	31	58	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34: Empalme R.N.Nº 66 - Acceso Norte a San Pedro de Jujuy - Grupo 2 (BIRF 8810)	1.348.386.580	6.871.771.566	3.426.561.527	-	11.646.719.673	11,58%	59,00%	29,42%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	31	59	Corredor NOA: OBRAS FALTANTES: AU, RN 66 y 1V66 - SECCIÓN 2: LÍMITE PCIAS SALTA/ JUJUY - INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL Nº 66- GRUPO 1 Lote 2 (BIRF 8810)	1.043.944.476	5.194.278.935	-	-	6.238.223.411	16,73%	83,27%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	31	60	Corredor NOA: RN 34, Tramo: GRUPO 4 - Autopista. Variante Güemes/ Acceso al Centro Multimodal de Transferencia de Cargas y Logística en Güemes	249.693.624	2.520.306.376	1.750.967.615	-	4.520.967.615	5,52%	55,75%	38,73%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	31	61	Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9 - GRUPO 3 (BIRF 8810)	1.268.748.578	5.368.315.199	-	-	6.637.063.777	19,12%	80,88%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	42	51	Obras de Seguridad En RnNº 8 - Corredor Vial VIII	3.467.967	26.532.033	99.569.001	-	129.569.001	2,68%	20,48%	76,85%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	43	53	Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Avenida Circunvalación Caleta Olivia.	37.893.435	696.276.766	365.829.799	-	1.100.000.000	3,44%	63,30%	33,28%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	44	51	Construcción de Autopista en Variante RNNº 68, Tramo: Chicoana - Salta, Provincia de Salta	155.887.631	3.101.196.619	5.415.750	-	3.262.500.000	4,78%	95,06%	0,17%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	46	51	Construcción de tercer Carril en RN Nº 9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN Nº A012 km 278,28 (Alvear) y la RN A-008 km 287,50 (Rosario), Provincia de Santa Fe.	1.893.041.104	1.673.558.077	-	-	3.566.599.181	53,08%	46,92%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	47	51	Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional Nº 9, Tramo: TERMAS DE RIO HONDO (Prog. 1208.483) – LTE. CON TUCUMÁN (Prog. 1223.420), Provincia: Santiago del Estero (BID 3050)	1.614.177.408	1.552.347.836	-	-	3.166.525.244	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	47	52	Acceso Sur A San Miguel de Tucumán, Ampliación de Capacidad de La Ruta Nacional Nº 9, Tramo: A° Mista - Sm de Tucumán, Sección: Ex RN Nº 9 y Rp Nº 302 (Km 1287,98) - Empalme Con RN Nº 38 (Km 1285,13), Provincia: Tucumán (BID 3050)	897.233.460	862.865.763	-	-	1.760.099.223	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	48	51	Ruta Nacional Nº 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	1.237.259.000	25.000.000	387.741.000	-	1.650.000.000	74,99%	1,52%	23,50%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	49	51	Construcción de Autopista: Ruta Nacional Nº 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF 11744)	1.084.537.200	3.630.534.175	2.018.813.437	-	6.733.884.812	16,11%	53,91%	29,98%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	50	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs, Provincia de Buenos Aires. (CAF 11744)	2.037.135.336	6.466.692.463	1.401.553.199	-	9.905.380.998	20,57%	65,28%	14,15%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	51	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con RP Nº 30, Provincia de Buenos Aires.	112.782.223	1.544.792.127	-	-	1.657.574.350	6,80%	93,20%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	52	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional Nº 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junin, entre RN Nº 65 y km 267,00,, Provincia de Buenos Aires	1.332.477.289	3.109.113.675	-	-	4.441.590.964	30,00%	70,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	53	51	Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional Nº 11, Tramo: Limite con la provincia de Chaco - Empalme RN Nº 81, Sección: KM 1178,00 - KM 1184,21, Provincia de Formosa.	818.463.804	2.018.866.611	831.669.585	-	3.669.000.000	22,31%	55,02%	22,67%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	56	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional Nº 8, Tramo: Circunvalación Villa Mercedes - Limite con Córdoba, Sección: KM 693,76 - KM 720,09, Provincia de San Luis	208.078.020	1.591.921.980	2.700.000.000	-	4.500.000.000	4,62%	35,38%	60,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	57	51	Autopista Ruta Nacional Nº 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	1.926.400.000	3.421.200.000	4.484.400.000	-	9.832.000.000	19,59%	34,80%	45,61%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	58	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional Nº A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe	2.077.600.000	3.635.800.000	4.674.600.000	-	10.388.000.000	20,00%	35,00%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	59	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional Nº A012, Tramo: Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe	2.070.800.000	3.623.900.000	4.659.300.000	-	10.354.000.000	20,00%	35,00%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	60	51	Tercer Carril en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe	4.727.500.000	3.498.350.000	1.229.150.000	-	9.455.000.000	50,00%	37,00%	13,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	61	51	Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires	315.200.000	551.600.000	709.200.000	-	1.576.000.000	20,00%	35,00%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	62	51	Autopista Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	201.109.100	254.450.000	271.440.900	-	727.000.000	27,66%	35,00%	37,34%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	63	51	Autovía Ruta Nacional Nº 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada y Repavimentación de Calzada	84.271.598	1.009.228.402	121.500.000	-	1.215.000.000	6,94%	83,06%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	64	51	Ruta Nacional Nº 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 - km 129,5, Provincia de Buenos Aires	692.000.000	1.261.000.000	1.707.000.000	-	3.660.000.000	18,91%	34,45%	46,64%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	65	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Provincia de Córdoba	191.951.973	6.227.298.027	3.705.750.000	-	10.125.000.000	1,90%	61,50%	36,60%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	66	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Las Varillas - Villa María, Provincia de Córdoba	207.308.131	6.725.481.869	4.002.210.000	-	10.935.000.000	1,90%	61,50%	36,60%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	67	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Villa María - Gral Deheza, Provincia de Córdoba	168.917.737	5.480.022.263	3.261.060.000	-	8.910.000.000	1,90%	61,50%	36,60%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	68	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto, Provincia de Córdoba	176.595.616	5.729.114.184	3.409.290.000	-	9.315.000.000	1,90%	61,50%	36,60%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	69	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº A016, Tramo: B/N RNNº 9 - Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 - Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24), Prov. de Tucumán. (BID 3050)	6.251.444	47.827.306	1.912.421.250	-	1.966.500.000	0,32%	2,43%	97,25%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	70	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catalina - Limite c/ Córdoba /San Luis	194.511.333	6.310.328.667	3.755.160.000	-	10.260.000.000	1,90%	61,50%	36,60%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	71	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional Nº 34, Tramo: VARIANTE DE RAFAELA - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 13, Sección: KM. 44+400 - KM.60+290,02, Provincia de Santa Fe.	273.892.873	2.569.312.799	1.895.470.447	-	4.738.676.119	5,78%	54,22%	40,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	73	51	Duplicación de Calzada Ruta Nacional Nº 9; Tramo: B/N R.P.347 (EL CADILLAL) - INT.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán.	1.412.773.935	10.808.570.168	4.073.781.368	-	16.295.125.471	8,67%	66,33%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	74	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 34, Tramo: EMP.R.N.9 (I) (FIN SUP.) - LTE.C/ JUJUY, Provincia de Salta.	659.294.503	5.043.999.411	1.901.097.973	-	7.604.391.887	8,67%	66,33%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	75	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (ACC.A.B.VISTA) - A/N R.N.38 (A FAMAILLA), Provincia de Tucumán.	533.714.598	4.083.237.618	1.538.984.073	-	6.155.936.289	8,67%	66,33%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	76	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional Nº A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	345.344.740	2.642.094.929	995.813.224	-	3.983.252.893	8,67%	66,33%	25,00%	0,00%	100,00%
64	604	42	10	82	51	Proyecto y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional Nº 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 81 - Limite Con Paraguay, Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial Nº 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana), Provincia de Formosa	542.544.171	11.660.122.496	2.055.000.000	-	14.257.666.667	3,81%	61,78%	14,41%	0,00%	100,00%

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	48	32	3	51	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquén.	27.454.739	447.545.261	-	-	475.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	32	4	51	Contención Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Sección: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquén.	173.398.350	1.346.601.650	-	-	1.520.000.000	11,41%	88,59%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	38	2	51	Paso Urbano por Charata	59.712.409	697.891.691	103.309.650	-	860.913.750	6,94%	81,06%	12,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	38	3	51	Obra de Seguridad : Adecuación de Accesos, colectoras y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km 1167,2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparínqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco.	46.933.153	409.816.847	50.750.000	-	507.500.000	9,25%	80,75%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	38	4	51	Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	28.899.725	221.100.275	250.000.000	-	500.000.000	5,78%	44,22%	50,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	38	5	51	Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 - General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 8), Provincia de Chaco	49.129.533	375.870.468	424.999.999	-	850.000.000	5,78%	44,22%	50,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	40	2	51	RN. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choe y Travesía Urbana A Choele Choele	38.094.359	93.965.583	173.221.625	-	305.281.567	12,48%	30,78%	56,74%	0,00%	100,00%
64	604	48	41	2	51	Ruta Nacional N° 152, Construcción de intersección tipo canalizada, con acceso a colectoras Norte y Sur. Construcción de rotonda en correspondencia con acc. ppal. a Gral. Acha. Remodelación de rotonda existente y construcción de intersección tipo canalizada	10.756.287	26.532.033	345.413.780	-	382.702.100	2,81%	6,93%	90,26%	0,00%	100,00%
64	604	48	41	3	51	Repavimentación de intersección y remodelación de accesos. Acc. a Jacinto Arauz (Km 129,57), Acc. a Gral. San Martín (Km 146,72), Int. RP N° 1 (Km 149,25), Acc. a Bernasconi (km 162,72), Int. RP N° 3, Int. RP N° 24, Provincia de la Pampa	7.570.404	57.918.146	-	-	65.488.550	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	41	4	51	Iluminación de las intersecciones de la R.N. N° 188 con RP N° 1 (Km 419,29), RP N° 7 (I) (Km 449,19), RP N° 101 (Km 475,00) y RP N° 9 (Km 495,13) mediante la implantación de columnas metálicas para alumbrado con artefactos tipo LED y colocación de barda	8.076.397	61.789.293	-	-	69.865.690	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	41	5	51	Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.N°5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda, Provincia de La Pampa.	26.356.549	600.643.451	513.000.000	-	1.140.000.000	2,31%	52,69%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	41	6	51	Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Limite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143, Provincia de La Pampa.	23.720.894	523.479.106	592.800.000	-	1.140.000.000	2,08%	45,92%	52,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	42	2	51	Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta Nacional N° 11, Tramo: Km. 1140,00 (T)	61.849.820	473.188.312	-	-	535.038.132	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	48	44	2	51	Protecciones de laderas Paso Garibaldi	25.003.625	346.292.771	278.703.604	-	650.000.000	3,85%	53,28%	42,88%	0,00%	100,00%
64	604	49	1	12	51	Obra de restauración de puente metálico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108, Provincia del Chubut.	22.025.927	168.511.588	81.658.935	-	272.196.450	8,09%	61,91%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	1	13	51	Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista - Las Garzas , Sección: km 789,92- km 790,92, Provincia de Santa Fe.	83.231.208	816.768.792	-	-	900.000.000	9,25%	90,75%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	1	19	51	Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353,84- km354,35, Provincia de Santa Fe.	17.773.331	258.976.669	30.750.000	-	307.500.000	5,78%	84,22%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	7	51	Reparación de Puente RN 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	12.210.324	93.416.321	-	-	105.626.645	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	8	51	Construcción de Puente Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	10.756.287	26.532.033	72.015.270	-	109.303.590	9,84%	24,27%	65,89%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	9	51	Construcción de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Limite Argentina/Chile), Provincia del Chubut.	12.610.376	96.476.957	-	-	109.087.333	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	11	51	Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional N°3 - Tramo: Pte. s/ A° Verde - Lte Río Negro/Chubut - Sección: Km 1307,05 - Km 1307,27, Provincia del Chubut.	25.894.154	198.105.846	96.000.000	-	320.000.000	8,09%	61,91%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	17	51	Proyecto y Construcción de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional N° 34, Provincia de Santiago del Estero	35.843.574	274.224.895	34.452.052	-	344.520.521	10,40%	79,60%	10,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	29	51	Puente RN 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador N° 1 del Río Corrientes	5.337.425	40.834.514	-	-	46.171.939	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	69	51	Puente RN N° 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Río Malargue	18.921.228	144.758.772	1.336.320.000	-	1.500.000.000	1,26%	9,65%	89,09%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	73	51	Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional N° 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04, Provincia de Jujuy	8.833.650	266.265.333	143.180.173	-	418.279.156	2,11%	63,66%	34,23%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	75	51	Construcción de 4 Puentes en Colectoras de la Ruta Nacional N° 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman, Provincia de Misiones	24.912.902	61.451.495	136.759.404	-	223.123.801	11,17%	27,54%	61,29%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	76	51	Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 551 - km. 551, Provincia de Entre Ríos.	17.339.835	282.660.165	-	-	300.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	77	51	Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32, Provincia de Entre Ríos.	17.339.835	282.660.165	-	-	300.000.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	49	2	78	51	Construcción de Puente sobre A° Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional N° 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy.	23.499.502	179.785.319	-	-	203.284.821	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	11	51	Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) - Emp. RP 23 - Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87, Provincia del Chubut.	31.442.901	444.557.099	204.000.000	-	660.000.000	4,62%	65,38%	30,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	21	51	Repavimentación RN 127 - Corrientes	21.531.229	164.726.853	-	-	186.258.082	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	25	52	RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches, Sección 2: Km 119,24 - km 181,33	38.604.348	382.846.476	1.008.977.824	-	1.430.428.648	2,70%	26,76%	70,54%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	25	53	Reconstrucción RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches, Sección 1: Km 72,06 - km 119,24 - Provincia de La Pampa	14.102.485	107.892.489	667.059.047	-	789.054.021	1,79%	13,67%	84,54%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	29	51	Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional N° 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP N° 51) - Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km. 149, Provincia de Río Negro	123.163.923	2.007.720.077	-	-	2.130.884.000	5,78%	94,22%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	35	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda - Eduardo Castex, Sección: km. 370 - km. 404, Provincia de la Pampa.	3.467.967	26.532.033	1.373.703.600	-	1.403.703.600	0,25%	1,89%	97,86%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	45	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayui Grande - A° Mandisovi Grande, Sección: km 272,52- km 307,20, Provincia de Entre Ríos.	114.211.713	1.861.788.287	494.000.000	-	2.470.000.000	4,62%	75,38%	20,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	46	51	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisovi Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307,20- km 343,18, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164	1.432.144.836	380.000.000	-	1.900.000.000	4,62%	75,38%	20,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	52	51	Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147, Provincia de Buenos Aires.	30.000.000	674.463.626	-	-	704.463.626	4,26%	95,74%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	53	51	Repavimentación en RN N°33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km 768,24, Provincia de Santa Fe.	30.000.000	494.446.904	-	-	524.446.904	4,26%	95,74%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	50	1	54	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. R.P.N°20 - Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 - KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	69.142.592	528.982.408	813.701.000	-	1.411.826.000	4,90%	37,47%	57,63%	0,00%	100,00%

IN-2022-98048861-APN-SH#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	52	25	2	51	Construcción, Refaccion y Ampliación de Acantarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tastil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (A° Las Cuevas), Provincia de Salta	14.124.430	108.060.384	-	-	122.184.814	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	27	2	51	Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional 168, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° A007 - EMP. Acc. al Túnel Subterráneo, Sección: km 0,00 - km 17,12, Provincia de Santa Fe.	16.588.442	188.411.558	-	-	205.000.000	8,09%	91,91%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	28	2	51	Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Limite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja	8.759.668	67.016.732	-	-	75.776.400	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	28	3	51	Reconstrucción de Terraplén de Acceso y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	14.176.168	108.456.209	-	-	122.632.377	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	31	2	51	Construcción de Paq. Estructural y Banquinas, Obras de Encuadre, Defensas y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cóbila, Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. RN38 - Limite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. RN38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi	47.954.908	505.163.486	-	-	553.118.394	8,67%	91,33%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	32	2	51	Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocón - Cda. Las Campanas (PTE), Sección: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquén.	387.469.017	3.064.370.983	-	-	3.451.840.000	11,22%	88,78%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	35	2	51	Obra de Conservación Mejorativa y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar y Mantener El Puente.	13.447.678	102.882.822	95.179.500	-	211.510.000	6,36%	48,64%	45,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	42	2	51	Río Bermejo - defensa de Margén Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli - Limite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 - Km 1.288,31, Provincia de Formosa	19.425.314	148.615.335	168.040.650	-	336.081.299	5,78%	44,22%	50,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	43	2	51	Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación y Reparación de Barandas El Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra Buena (RN288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72, Km 2375,15 y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz	12.080.095	92.419.991	-	-	104.500.086	11,56%	88,44%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	52	43	3	51	Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz	19.266.843	280.733.517	-	-	300.000.000	6,42%	93,58%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	1	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección I: Km 0,000 a km 8,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	171.449.842	164.882.615	-	-	336.332.457	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	1	52	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección II: Km 8,000 a km 16,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	171.393.413	164.828.347	-	-	336.221.760	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	1	53	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección III: Km 16,000 a km 24,100, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	173.393.702	166.752.017	-	-	340.145.719	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	2	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección I: Km 0,000 A Km 7,000, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	160.484.625	154.337.410	-	-	314.822.035	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	2	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección II: Km 7,000 A Km 14,000, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	160.484.625	154.337.410	-	-	314.822.035	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	2	53	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección III: Km 14,000 A Km 21,800, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	178.825.725	171.975.971	-	-	350.801.696	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	3	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000), Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	110.220.760	105.998.856	-	-	216.219.616	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	4	51	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	90.258.637	363.741.363	-	-	454.000.000	19,88%	80,12%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	4	52	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	90.258.637	363.741.363	-	-	454.000.000	19,88%	80,12%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	4	53	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección III: Km 16,000 A Km 24,400, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	94.771.569	381.928.431	-	-	476.700.000	19,88%	80,12%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	5	51	Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina, Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	231.432.402	222.567.598	-	-	454.000.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	6	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500, Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	245.896.928	236.478.073	-	-	482.375.001	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	6	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	245.896.928	236.478.073	-	-	482.375.001	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	7	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	7	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	8	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de Guaminí, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	8	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Guaminí, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	9	51	Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	289.290.502	278.209.498	-	-	567.500.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	10	51	Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur, Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	57.856.100	55.641.900	-	-	113.500.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	11	51	Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur y Bosque Alegre, Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	230.564.531	221.732.970	-	-	452.297.501	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	12	51	Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande, Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	77.529.855	74.560.145	-	-	152.090.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	13	51	Pavimentación de Camino Rural 037-01 y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	13	52	Pavimentación de Camino Rural 037-01 y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	260.361.452	250.388.548	-	-	510.750.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	14	51	Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py, Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	216.967.877	208.657.123	-	-	425.625.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	15	51	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazquez, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	245.896.928	236.478.073	-	-	482.375.001	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	15	52	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazquez, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	245.896.928	236.478.073	-	-	482.375.001	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	16	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	39.343.508	414.656.492	-	-	454.000.000	8,67%	91,33%	0,00%	0,00%	100,00%

INTEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
64	604	53	1	16	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	39.343.508	414.656.492	-	-	454.000.000	8,67%	91,33%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	17	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pla, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	130.180.726	125.194.274	-	-	255.375.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	18	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	520.722.905	500.777.096	-	-	1.021.500.001	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	19	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	231.432.402	222.567.598	-	-	454.000.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	19	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	231.432.402	222.567.598	-	-	454.000.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	19	53	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección Ii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	318.219.553	306.030.447	-	-	624.250.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	20	51	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	324.005.363	311.594.637	-	-	635.600.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	20	52	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	324.005.363	311.594.637	-	-	635.600.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	20	53	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	324.005.363	311.594.637	-	-	635.600.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	20	54	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iv: Km 24,000 A Km 32,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	324.005.363	311.594.637	-	-	635.600.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	20	55	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	307.805.094	296.014.905	-	-	603.819.999	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	21	51	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro, Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	146.814.930	1.511.703.820	765.971.251	-	2.424.490.001	6,06%	62,35%	31,59%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	22	51	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro, Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	146.814.930	1.511.703.820	785.375.251	-	2.443.894.001	6,01%	61,86%	32,14%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	23	51	Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson, Municipio de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	220.601.618	627.934.256	-	-	848.535.874	26,00%	74,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	24	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	86.787.151	83.462.849	-	-	170.250.000	50,98%	49,02%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	25	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	318.682.417	907.117.582	-	-	1.225.799.999	26,00%	74,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	26	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI)	125.841.369	1.295.746.131	391.162.500	-	1.812.750.000	6,94%	71,48%	21,58%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	28	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	83.894.246	863.830.754	292.275.000	-	1.240.000.000	6,77%	69,66%	23,57%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	30	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Teral - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	212.629.965	2.189.379.047	687.546.485	-	3.089.555.497	6,88%	70,86%	22,25%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	32	51	Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 1 - Intersección Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	25.110.416	54.339.584	-	-	79.450.000	31,61%	68,39%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	33	51	Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	177.045.787	503.954.212	-	-	680.999.999	26,00%	74,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	604	53	1	34	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	346.714.668	986.910.333	-	-	1.333.625.001	26,00%	74,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	2	77	51	Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua - La Paz - Entre Ríos	15.366.520	519.963.433	204.708.810	-	740.038.763	2,08%	70,26%	27,66%	0,00%	100,00%
64	613	20	3	76	51	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	22.416.465	1.962.396.328	515.187.207	-	2.500.000.000	0,90%	78,50%	20,61%	0,00%	100,00%
64	613	20	3	89	51	Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales - Saladillo - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	310.150.407	224.370.619	75.413.540	-	609.934.566	50,85%	36,79%	12,36%	0,00%	100,00%
64	613	20	3	99	52	Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América, Provincia de Misiones	6.058.450	593.269.255	132.096.065	-	731.423.770	0,83%	81,11%	18,06%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	28	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Guatraché - La Pampa	3.850.867	196.149.133	-	-	200.000.000	1,93%	98,07%	0,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	29	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul - La Pampa	5.096.736	313.029.205	20.000.000	-	338.125.941	1,51%	92,58%	5,91%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	30	51	Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fe	31.810.966	838.124.743	434.388.046	-	1.404.323.755	2,27%	66,80%	30,93%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	31	51	Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciladero - Reconquista - Santa Fe	15.633.731	605.514.865	602.851.404	-	1.224.000.000	1,28%	49,47%	49,25%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	40	51	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriló, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	257.487.285	211.973.675	105.215.609	-	574.676.569	44,81%	36,89%	18,31%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	42	51	Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	351.710.940	401.456.656	405.933.139	-	1.159.100.735	30,34%	34,64%	35,02%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	45	51	Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro (BID 3451)	991.863.039	793.490.431	281.788.935	-	2.067.142.405	47,98%	38,39%	13,63%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	46	51	Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	8.330.478	308.215.882	283.922.933	-	600.469.293	1,39%	51,33%	47,28%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	47	51	Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales - 7 Módulos - Capital - La Rioja	8.905.289	606.211.539	143.358.438	-	758.475.266	1,17%	79,93%	18,90%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	51	51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	499.608.611	901.879.501	469.728.907	7.698.608	1.878.915.627	26,59%	48,00%	25,00%	0,41%	100,00%
64	613	20	5	52	51	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Candelaria - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	1.346.374.471	336.610.557	-	-	1.682.985.028	80,00%	20,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	52	52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Capiví - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	549.025.840	137.164.390	-	-	686.190.230	80,01%	19,99%	0,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	52	53	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Colonia Wanda - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	1.346.281.464	336.570.366	-	-	1.682.851.830	80,00%	20,00%	0,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	5	54	51	Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	372.500.000	260.750.000	111.750.000	-	745.000.000	50,00%	35,00%	15,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	6	3	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa I	3.624.346	92.375.654	144.000.000	-	240.000.000	1,51%	38,49%	60,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	6	3	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa II	3.624.346	92.375.654	144.000.000	-	240.000.000	1,51%	38,49%	60,00%	0,00%	100,00%
64	613	20	6	3	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa III	5.436.518	138.563.482	96.000.000	-	240.000.000	2,27%	57,73%	40,00%	0,00%	100,00%

IN-EG-2022-98048861-APN-SS#MEC

CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS																
JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FÍSICO (en porcentaje)				
							2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
80	909	59	0	27	51	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	25.801.821	14.198.179	-	-	40.000.000	64,50%	35,50%	0,00%	0,00%	100,00%
80	909	59	0	39	51	Mejora de Pabellones	29.000.000	29.000.000	-	-	58.000.000	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
80	909	59	0	40	51	Reestructuración del Servicio de Farmacia	5.700.528	6.000.000	5.299.472	-	17.000.000	33,53%	35,29%	31,17%	0,00%	100,00%
80	909	59	0	41	51	Complejo habitacional Yemú Aiken	16.302.991	19.697.009	14.000.000	-	50.000.000	32,61%	39,39%	28,00%	0,00%	100,00%
80	909	59	0	42	51	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000	40.000.000	36.000.000	-	80.000.000	5,00%	50,00%	45,00%	0,00%	100,00%
80	909	59	0	43	51	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	25.875.660	14.124.340	-	-	40.000.000	64,89%	35,31%	0,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	3	51	Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	5.000.000	19.000.000	6.000.000	-	30.000.000	16,67%	83,33%	20,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	22	51	Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes	5.000.000	299.000.000	76.000.000	-	300.000.000	1,32%	78,68%	20,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	23	51	Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. De Formosa	5.000.000	30.000.000	15.000.000	-	50.000.000	10,00%	60,00%	30,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	87	51	Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú	5.000.000	17.400.000	7.600.000	-	30.000.000	16,67%	58,00%	25,33%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	89	51	Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	5.000.000	60.600.000	24.400.000	-	90.000.000	5,56%	67,33%	27,11%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	90	51	Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	2.862.138	6.737.862	2.400.000	-	12.000.000	23,85%	56,15%	20,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	92	51	Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta	5.000.000	43.000.000	12.000.000	-	60.000.000	8,33%	71,67%	20,00%	0,00%	100,00%
81	107	24	0	93	51	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan	5.000.000	35.000.000	20.000.000	-	60.000.000	8,33%	58,33%	33,33%	0,00%	100,00%
81	107	27	0	51	51	Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	354.301.000	100.699.000	-	-	455.000.000	77,87%	22,13%	0,00%	0,00%	100,00%
81	317	61	0	2	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	107.160.000	12.840.000	-	-	120.000.000	89,30%	10,70%	0,00%	0,00%	100,00%
81	317	61	0	3	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Cdel Uruguay	107.160.000	12.840.000	-	-	120.000.000	89,30%	10,70%	0,00%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	2	51	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero	1.162.847.725	1.816.616.703	89.511.822	-	3.068.976.250	37,89%	59,19%	2,92%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	3	51	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	372.440.127	581.831.086	28.669.092	-	982.940.305	37,89%	59,19%	2,92%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	4	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	249.221.184	1.904.370.363	165.143.678	-	2.318.735.225	10,75%	82,13%	7,12%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	5	51	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro	503.396.939	2.633.559.871	108.870.466	-	3.245.827.276	15,51%	81,14%	3,35%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	6	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	469.655.986	2.378.565.094	47.912.355	-	2.896.133.435	16,22%	82,13%	1,65%	0,00%	100,00%
81	317	63	0	63	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	585.865.034	131.824.012	114.944.103	-	832.633.149	70,36%	15,83%	13,80%	0,00%	100,00%
85	311	20	0	1	51	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	360.000.000	54.000.000	-	-	414.000.000	86,96%	13,04%	0,00%	0,00%	100,00%
85	311	52	0	4	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	528.239.601	310.229.280	1.139.459.220	-	1.977.928.101	26,71%	15,68%	57,61%	0,00%	100,00%
85	311	52	0	5	51	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	1.245.669.725	1.552.137.498	2.737.920.842	-	5.535.728.065	22,50%	28,04%	49,46%	0,00%	100,00%
85	311	52	0	6	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	151.591.077	512.750.240	1.354.471.920	-	2.018.813.237	7,51%	25,40%	67,09%	0,00%	100,00%
TOTAL							196.936.364.690	808.091.085.858	489.251.537.871	73.826.845.272	1.568.105.833.691					

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS													
JURISDICCION	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (porcentajes)				
				2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
20	109	16	Servicio de internet	152.460	50.820	87.665	-	290.945	52,40%	17,47%	30,13%	0,00%	100,00%
20	109	16	Servicio de conectividad con Hacienda	138.000	46.000	73.600	-	257.600	53,57%	17,86%	28,57%	0,00%	100,00%
20	109	16	Servicio de mantenimiento de software	533.400	533.400	-	-	1.066.800	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
20	301	18	Adquisición de Equipamiento para el Fortalecimiento de Programas Estratégicos	201.323.360	165.276.725	615.077.500	-	981.677.585	20,51%	16,84%	62,66%	0,00%	100,00%
30	200	16	Servicios Técnicos y Profesionales	176.363.507	51.240.550	6.459.116	-	234.063.173	75,35%	21,89%	2,76%	0,00%	100,00%
30	200	16	Alquileres y Derechos	91.404.424	82.944.772	41.082.431	-	215.431.627	42,43%	38,50%	19,07%	0,00%	100,00%
30	200	16	Servicios de Impresión y Otros	666.862.200	382.828.300	-	-	1.049.690.500	63,53%	36,47%	0,00%	0,00%	100,00%
30	200	16	Servicios de Limpieza, Mantenimiento y Reparación	279.799.650	150.661.350	-	-	430.461.000	65,00%	35,00%	0,00%	0,00%	100,00%
30	200	16	Insumos para la Aplicación de Nuevas Tecnologías para la Emisión de DNI y Pasaportes	3.112.461.000	3.061.503.000	-	-	6.173.964.000	50,41%	49,59%	0,00%	0,00%	100,00%
41	343	48	Adquisición y puesta en valor de helicópteros para completar la flota de la Policía Federal Argentina	346.500.000	1.617.000.000	346.500.000	-	2.310.000.000	15,00%	70,00%	15,00%	0,00%	100,00%
41	343	48	Adquisición de Buques Guardacostas de navegación oceánica Tipo OPV (OFFSHORE PATROL VESSEL) para incrementar la capacidad del patrullaje marítimo.	3.372.192.000	9.554.544.000	9.554.544.000	-	22.481.280.000	15,00%	42,50%	42,50%	0,00%	100,00%
41	343	48	Adquisición y puesta en valor de helicópteros para la flota aeronáutica de Gendarmería Nacional	1.028.250.000	5.826.750.000	-	-	6.855.000.000	15,00%	85,00%	0,00%	0,00%	100,00%
41	343	48	Recuperación y puesta en valor de seis (6) helicópteros modelo H125 de la Gendarmería Nacional ubicados en Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	892.500.000	892.750.000	-	-	1.785.250.000	49,99%	50,01%	0,00%	0,00%	100,00%
41	343	48	Recuperación y puesta en valor de un (1) helicóptero AS365N2 y dos (2) helicópteros AS355NP de la Prefectura Naval Argentina para tareas de vigilancia en el Mar Argentino destinados a Comodoro Rivadavia y Viedma.	135.000.000	765.000.000	-	-	900.000.000	15,00%	85,00%	0,00%	0,00%	100,00%
41	343	48	Paraná Iluminado - Sistema de comunicaciones emplazado en el Litoral (Zona centro)	700.000.000	700.000.000	700.000.000	-	2.100.000.000	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	100,00%
41	375	1	Servicio de Internet	4.380.000	7.446.000	11.913.600	-	23.739.600	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	375	1	Mantenimiento y Reparación de Hardware, del Sistema de Refrigeración y de Equipos de Comunicación	6.781.089	11.527.851	18.444.562	-	36.753.502	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	375	1	Servicio de Enlace de Telecomunicación (LAN to LAN)	814.877	1.385.291	2.216.465	-	4.416.633	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	375	49	Servicio de Enlace de Telecomunicaciones (ARSAT Orden de Servicio N°11)	59.052.800	100.389.760	160.623.616	-	320.066.176	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	375	49	Servicio de Telefonía Celular	52.888.268	89.910.056	143.856.089	-	286.654.413	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	375	49	Servicio de Telefonía Satelital	6.370.000	10.829.000	17.326.400	-	34.525.400	18,45%	31,37%	50,18%	0,00%	100,00%
41	380	31	Actualización de la aviónica y equipamiento de 4 (cuatro) aviones CASA de la Institución para incrementar la asistencia en emergencias y el apoyo a las misiones de búsqueda, rescate y patrullaje marítimo.	1.317.250.000	1.317.250.000	-	-	2.634.500.000	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
45	370	18	Construcción de un Buque Logístico Polar, Base Naval Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	6.923.200.000	5.902.800.000	-	-	12.826.000.000	53,98%	46,02%	0,00%	0,00%	100,00%
45	371	1	Incorporación de la aptitud 3 "Desarrollo de acciones tendientes a alcanzar un sistema de respuesta ante incidentes" de la capacidad de Ciberdefensa en el Comando Conjunto de Ciberdefensa.	220.000.000	440.000.000	367.121.562	-	1.027.121.562	21,42%	42,84%	35,74%	0,00%	100,00%
45	371	1	Reposición de vehículos para recuperar la capacidad logística de las Dependencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	47.502.790	95.013.580	95.005.580	-	237.521.950	20,00%	40,00%	40,00%	0,00%	100,00%
45	371	16	Incorporación de un Sistema de Defensa Antiaéreo.	640.813.950	1.149.699.800	1.149.699.800	2.461.758.600	5.401.971.150	11,86%	21,28%	21,28%	45,57%	100,00%
45	371	16	Reposición de equipamiento para un Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia para los pisos 12, 13 y 14 del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	468.319	166.320	-	-	634.639	73,79%	26,21%	0,00%	0,00%	100,00%
45	371	16	Adquisición de un (1) elevador de vehículos de 4 columnas (5 toneladas), una (1) alineadora de vehículos y una (1) Desarmadora de Ruedas para incrementar la capacidad operativa del Taller de Mantenimiento Vehicular "Tacuari" perteneciente al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ubicado en la calle Tacuari 1538 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2.010.183	1.005.048	-	-	3.015.231	66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	100,00%
45	371	16	Modernización del Centro de Datos para Almacenamiento de Aplicaciones Críticas e Información Militar de Operaciones en Desarrollo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	37.699.707	75.399.414	75.399.414	-	188.498.535	20,00%	40,00%	40,00%	0,00%	100,00%
45	371	16	Incorporación de equipos criptográficos para garantizar la confidencialidad de las comunicaciones del Sistema de Defensa Nacional	80.000.000	480.000.000	576.000.000	100.000.000	1.236.000.000	6,47%	38,83%	46,60%	8,09%	100,00%
45	371	16	"Adquisición de equipamiento de la Tecnología Inalambrica (wireless) para Incrementar la Capacidad de todas las Direcciones, Jefaturas y Organismos dependientes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas"	2.370.456	4.740.912	-	-	7.111.368	33,33%	66,67%	0,00%	0,00%	100,00%
45	371	16	Reposición de equipamiento básico de oficina para el normal funcionamiento de las dependencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	14.016.829	30.742.858	31.178.058	-	75.937.745	18,46%	40,48%	41,06%	0,00%	100,00%
45	371	16	Adquisición de equipamiento para un Sistema de Comunicaciones Satelitales para incrementar la capacidad de Comando y Control, Vigilancia y Ciberdefensa de la Red Satelital de la Defensa Nacional.	74.817.600	149.635.200	149.635.200	61.220	374.149.220	20,00%	39,99%	39,99%	0,02%	100,00%
45	371	16	Adquisición de equipamiento para brindar seguridad informática a los Organismos dependientes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	9.727.344	9.727.344	9.727.344	-	29.182.032	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	100,00%
45	371	16	Incorporación de Equipos Radioeléctricos con Protección Criptográfica para la Conformación de Redes Radioeléctricas de Comando y Control del Nivel Operacional	34.147.344	20.625.792	14.106.048	-	68.879.184	49,58%	29,94%	20,48%	0,00%	100,00%
45	371	16	Ampliación de capacidades mediante equipos de comunicaciones para la conformación del Sistema de Integración de Comunicaciones de Respuesta a Emergencias y Apoyo a la Comunidad del Comando y Control del Nivel Operacional.	39.378.992	5.000.000	1.242.992	-	45.621.984	86,32%	10,96%	2,72%	0,00%	100,00%
45	371	16	Incorporación de Equipamiento de Comunicaciones e Informática para implementar el proyecto FAS D CC 0050 Plan de Vuelo Militar / SICCOP en el ámbito de las Fuerzas Armadas Argentinas.	74.636.260	26.545.420	26.545.420	-	127.727.100	58,43%	20,78%	20,78%	0,00%	100,00%
45	371	17	Adquisición de equipamiento militar para Operaciones militares de Paz de operaciones futuras a ser desplegadas en UNSAS.	9.879.000	25.000.000	25.000.000	-	59.879.000	16,50%	41,75%	41,75%	0,00%	100,00%
45	371	17	Adquisición de equipamiento militar para la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur.	10.000.000	21.000.000	210.000.000	189.000.000	430.000.000	2,33%	4,88%	48,84%	43,95%	100,00%
45	371	20	Incorporación de equipos varios para el funcionamiento permanente de la "Base Antártica Conjunta Petrel", ubicada en el Cabo Wellchness, Isla Dundee, Territorio Antártico Argentino, dependiente del Comando Conjunto Antártico.	307.408.860	102.594.756	36.416.952	-	446.420.568	68,86%	22,98%	8,16%	0,00%	100,00%
45	371	21	Adquisición de equipamiento avanzado Audio y Video (Video Wall) para incrementar la capacidad operativa de la Sala de Mando y Control del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	20.000.000	26.364.120	-	-	46.364.120	43,14%	56,86%	0,00%	0,00%	100,00%
45	371	21	Incorporación de equipamiento de seguridad y control de acceso a las instalaciones del Comando Aeroespacial.	1.343.100	1.343.100	1.343.100	-	4.029.300	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	100,00%
45	374	16	(BM 382) Modernización del Sistema de Ingenieros.	100.000.000	1.950.000.000	1.950.000.000	3.733.574.505	7.733.574.505	1,28%	25,21%	25,21%	48,28%	100,00%
45	374	16	Ampliación de la capacidad edilicia de viviendas de servicio para el personal del Ejército Argentino en Córdoba	115.000.000	150.000.000	120.000.000	-	485.000.000	23,91%	30,77%	24,32%	19,00%	100,00%
45	374	16	Incorporación de contenedores habitacionales en la Frontera Norte.	46.984.098	46.984.098	46.984.098	644.941.038	785.893.332	5,98%	5,98%	5,98%	82,06%	100,00%

INFORMACION CONFIDENTIAL

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS													
JURISDICCION	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)					AVANCE FISICO (porcentajes)				
				2023	2024	2025	RESTO	TOTAL	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
45	374	16	Incorporación de efectos de construcción en apoyo a las actividades de mantenimiento.	7.000.000	7.000.000	7.000.000	824.000.000	845.000.000	0,83%	0,83%	0,83%	97,51%	100,00%
45	374	16	Incorporación de sistemas fotovoltaicos (Paneles Solares) en unidades de la Fuerza.	17.000.000	17.000.000	17.000.000	132.000.000	183.000.000	9,29%	9,29%	9,29%	72,13%	100,00%
45	379	1	Adquisición de hardware operativo para el centro de datos primarios de comunicaciones y ciberdefensa (Dirección General de Comunicaciones e Informática)	38.000.000	36.463.000	15.627.000	-	90.090.000	42,18%	40,47%	17,35%	0,00%	100,00%
45	379	1	Recuperación sistema de elevación de agua para servicios generales del edificio "LIBERTAD" Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.200.000	9.200.000	920.000	-	19.320.000	47,62%	47,62%	4,76%	0,00%	100,00%
45	379	1	Incorporación y reposición de mobiliarios, equipos de aires acondicionados y termotanques para el BATALLON DE SEGURIDAD DEL EMGA Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.986.776	2.800.896	2.156.755	-	8.944.427	44,57%	31,31%	24,11%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperación de la Operación del Dique de Carena N° 1 del ARP. Provincia de Buenos Aires	227.040.000	214.025.005	91.725.002	50.280.648	583.070.655	38,94%	36,71%	15,73%	8,62%	100,00%
45	379	16	Recuperación de la capacidad de detección y control aéreo del rompimientos A.R.A*ALMIRANTE IRIZAR* mediante la adquisición de un radar primario y secundario asociado	900.000.000	10.000.000	-	-	910.000.000	98,90%	1,10%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Desarrollo de un Prototipo y Modernización de 6 Aviones Entrenador Militar Beechcraft T-34 - C1 Turbo Mentor - Provincia de Buenos Aires	170.029.462	380.000.000	958.613	-	550.988.075	30,86%	68,97%	0,17%	0,00%	100,00%
45	379	16	Modernización de la Aeronave Beechcraft Super King Air B-200 - Provincia de Buenos Aires	217.894.828	369.600.000	93.383.497	-	680.878.325	32,00%	54,28%	13,72%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperación del instrumental del Arsenal Naval Puerto Belgrano Coronel Rosales , Provincia de Buenos Aires	71.342.731	28.770.879	20.637.065	-	120.750.675	59,08%	23,83%	17,09%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperacion de las capacidades operativas del Sistema de Armas de Caza y Ataque de la Aviacion Naval, Comandante Espora, Provincia de Buenos Aires	145.000.000	200.000	-	-	145.200.000	99,86%	0,14%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperación de la Operación del Dique N° 2 del ARBP, Coronel de Marina L. Rosales - Provincia de Buenos Aires.	1.165.000.000	36.771.026	206.399.000	974.807.859	2.382.977.885	48,89%	1,54%	8,66%	40,91%	100,00%
45	379	16	Construcción de un Muelle, infraestructuras conexas y adquisición de maquinaria y equipos en punta oriental de la península de Ushuaia.	4.269.167.803	4.429.750.012	3.139.673.193	884.634.780	12.723.225.788	33,55%	34,82%	24,68%	6,95%	100,00%
45	379	16	Mejoramiento de la capacidad de comando control y comunicaciones mediante la incorporación de equipos radioeléctricos HF/VHF/UHF fijos y móviles de ARA AC1 (EX BAPIN 69809) (Nacional)	82.884.864	300.000.000	-	-	382.884.864	21,65%	78,35%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Ampliación de la capacidad de Vigilancia Marítima, mediante la Incorporación de un radar de vigilancia marítima (RAVIMAR), Nacional.	49.396.870	74.095.300	-	-	123.492.170	40,00%	60,00%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Desarrollo de software y hardware para un simulador de observador adelantado de la Infantería de Marina - versión 2020, Pcia de Buenos Aires.	8.100.000	8.261.880	-	-	16.361.880	49,51%	50,49%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Construcción de 12 y Reparación de 3 Remolcadores para el Apostadero Bs As, Base Naval Mar del Plata, Base Naval Puerto Belgrano y Base Naval Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego-Provincia de Buenos Aires).	2.630.000.000	1.675.427.975	56.458.556	2.950.000.000	7.311.886.531	35,97%	22,91%	0,77%	40,35%	100,00%
45	379	16	Construcción de un Submarino No Tripulado ROV para Uso de la Armada Argentina	199.660.000	156.000.001	-	-	355.660.001	56,14%	43,86%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperación de Seis (6) unidades navales, Base Naval Puerto Belgrano.	133.800.000	2.206.714.206	-	-	2.340.514.206	5,72%	94,28%	0,00%	0,00%	100,00%
45	379	16	Recuperación de la capacidad móvil de Lucha contra Incendio (LCI) DE LA Base DE Infantería de Marina Baterías , mediante la incorporación de Vehículos autobombas y abastecimiento medianos y pesados , Coronel Rosales , Pcia. de Buenos Aires.	84.135.000	64.388.350	-	-	148.523.350	56,65%	43,35%	0,00%	0,00%	100,00%
45	381	16	Incorporación de Aeronaves Caza Multirol.	10.387.099.052	25.399.576.752	13.226.177.850	161.263.146.346	210.276.000.000	4,94%	12,08%	6,29%	76,69%	100,00%
50	607	16	Equipamiento estaciones de trabajo y subsedes del Inidep en varias localidades	103.418.157	150.542.493	-	64.039.500	318.000.150	32,52%	47,34%	0,00%	20,14%	100,00%
50	608	16	Compra de equipamiento para desarrollo de Materiales de Referencia para la Industria Farmacéutica y Metrología para la Salud - Provincia de Buenos Aires.	112.685.884	71.170.596	-	-	183.856.480	61,29%	38,71%	0,00%	0,00%	100,00%
50	608	16	Construcción de un nuevo laboratorio para la evaluación de envases para mercancías peligrosas - Provincia de Buenos Aires.	50.000.000	38.360.000	-	-	88.360.000	56,59%	43,41%	0,00%	0,00%	100,00%
50	608	16	Readecuación de la infraestructura edilicia y adquisición de equipamiento de análisis para laboratorio de desarrollo de materiales de referencia para la industria láctea - Provincia de Santa Fe.	35.356.972	35.356.972	-	-	70.713.944	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	100,00%
57	327	67	Adquisición de material rodante para la prestación de servicios ferroviarios de la Línea Roca - AMBA.	5.210.938.051	6.751.200.000	36.376.470.172	-	48.338.608.223	10,78%	13,97%	75,25%	0,00%	100,00%
TOTALES				47.590.558.317	77.976.929.780	69.758.206.319	174.272.244.496	369.597.938.912					

**CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN, BIENES Y SERVICIOS
CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS**

REFERENCIAS DE LOS CÓDIGOS DE LOS CUADROS

JUR.	SERVICIO	PROGRAMA- SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN
5	320	1	0 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Actividades Centrales
5	320	23	2 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Fuero Civil
5	320	24	10 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara Mendoza
5	320	24	11 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara Rosario
5	320	24	12 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara General Roca
5	320	24	13 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara Paraná
5	320	24	16 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara de Córdoba
5	320	24	17 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara San Martín
5	320	24	19 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara Salta
5	320	24	21 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara de Corrientes
5	320	24	22 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Fuero Penal Económico
5	320	24	23 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara de La Matanza
5	320	24	4 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Fuero Federal de la Seguridad Social
5	320	24	5 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Fuero Electoral
5	320	24	7 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara de la Plata
5	320	24	9 Poder Judicial de la Nación Consejo de la Magistratura Área Cámara Bahía Blanca
5	335	5	0 Poder Judicial de la Nación Corte Suprema de Justicia de la Nación Pericias Judiciales
5	335	21	0 Poder Judicial de la Nación Corte Suprema de Justicia de la Nación Justicia de Máxima Instancia
10	360	16	0 Ministerio Público Procuración General de la Nación Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad
10	361	17	0 Ministerio Público Defensoría General de la Nación Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial
20	109	16	0 Presidencia de la Nación Sindicatura General de la Nación Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional
20	301	16	0 Presidencia de la Nación Secretaría General de la Presidencia de la Nación Conducción del Poder Ejecutivo Nacional
20	301	18	0 Presidencia de la Nación Secretaría General de la Presidencia de la Nación Asuntos Estratégicos
30	200	16	0 Ministerio del Interior Registro Nacional de las Personas (RENAPER) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional
30	325	34	0 Ministerio del Interior Ministerio del Interior Iniciativas Complementarias de Interior
41	326	28	0 Ministerio de Seguridad Policía Federal Argentina Seguridad Federal
41	343	48	0 Ministerio de Seguridad Ministerio de Seguridad Proyectos Especiales en Seguridad Pública
41	375	1	0 Ministerio de Seguridad Gendarmería Nacional Actividades Centrales
41	375	42	0 Ministerio de Seguridad Gendarmería Nacional Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional
41	375	49	0 Ministerio de Seguridad Gendarmería Nacional Operaciones Complementarias de Seguridad Interior
41	380	31	0 Ministerio de Seguridad Prefectura Naval Argentina Policía de Seguridad de la Navegación
45	370	18	0 Ministerio de Defensa Ministerio de Defensa (Gastos Propios) Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"
45	371	1	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) Actividades Centrales
45	371	16	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) Planeamiento Militar Conjunto
45	371	17	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) Fuerzas de Paz
45	371	20	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) Sostén Logístico Antártico
45	371	21	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto
45	374	16	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor General del Ejército Argentino Alistamiento Operacional del Ejército
45	379	1	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor General de la Armada Argentina Actividades Centrales
45	379	16	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor General de la Armada Argentina Alistamiento Operacional de la Armada
45	381	16	0 Ministerio de Defensa Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
50	105	20	0 Ministerio de Economía Comisión Nacional de Energía Atómica Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear
50	105	21	0 Ministerio de Economía Comisión Nacional de Energía Atómica Aplicaciones de la Tecnología Nuclear
50	105	23	0 Ministerio de Economía Comisión Nacional de Energía Atómica Investigación y Aplicaciones no Nucleares
50	105	24	0 Ministerio de Economía Comisión Nacional de Energía Atómica Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear
50	105	25	0 Ministerio de Economía Comisión Nacional de Energía Atómica Coordinación del Plan Nacional de Medicina
50	357	1	0 Ministerio de Economía Ministerio de Economía Actividades Centrales
50	606	16	0 Ministerio de Economía Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT
50	606	17	0 Ministerio de Economía Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE
50	607	16	0 Ministerio de Economía Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Investigación y Desarrollo Pesquero
50	608	16	0 Ministerio de Economía Instituto Nacional de Tecnología Industrial Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales
50	623	1	0 Ministerio de Economía Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Actividades Centrales
50	624	16	0 Ministerio de Economía Servicio Geológico Minero Argentino Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera
50	624	19	0 Ministerio de Economía Servicio Geológico Minero Argentino Producción de Información Geológica de Base
53	322	22	5 Ministerio de Turismo y Deportes Ministerio de Turismo y Deportes Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Natural (BID AR-L 1336)
53	322	22	6 Ministerio de Turismo y Deportes Ministerio de Turismo y Deportes Infraestructura para el Desarrollo del Turismo Social (FONPLATA ARG 57/2021)
53	322	28	1 Ministerio de Turismo y Deportes Ministerio de Turismo y Deportes Infraestructura para el Desarrollo del Deporte
57	327	1	0 Ministerio de Transporte Ministerio de Transporte Actividades Centrales
57	327	67	1 Ministerio de Transporte Ministerio de Transporte Infraestructura de Transporte
57	327	67	0 Ministerio de Transporte Ministerio de Transporte Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte
57	327	91	0 Ministerio de Transporte Ministerio de Transporte Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo
57	327	91	1 Ministerio de Transporte Ministerio de Transporte Infraestructura de transporte fluvial y marítimo
64	364	44	0 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo
64	364	68	1 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Infraestructura de Transporte
64	364	76	1 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Multipropósitos
64	364	76	2 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Apoyo para la Expansión de Obras de Adaptación a Extremos Climáticos
64	364	76	3 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Apoyo para la Expansión de la Infraestructura para Agua y Saneamiento
64	364	78	3 Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística
64	604	16	12 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Obras de Conservación Mejorativa - Fase IV
64	604	16	13 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Mantenimiento por Sistema Modular - Fase II
64	604	16	21 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires
64	604	16	22 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Córdoba
64	604	16	24 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Mendoza
64	604	16	25 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Salta
64	604	16	26 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Jujuy
64	604	16	27 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Fe
64	604	16	28 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito La Rioja
64	604	16	29 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito San Juan
64	604	16	30 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Corrientes
64	604	16	31 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Catamarca
64	604	16	32 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén
64	604	16	33 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Chubut
64	604	16	36 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero
64	604	16	37 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Entre Ríos
64	604	16	38 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Chaco
64	604	16	39 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca
64	604	16	40 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Río Negro
64	604	16	41 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito La Pampa
64	604	16	42 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Formosa
64	604	16	43 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Cruz
64	604	16	44 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego
64	604	16	45 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Redes de Señalamiento Nacionales
64	604	16	46 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Obras en Zonas de Contención
64	604	16	6 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Mantenimiento de Sistemas
64	604	22	15 Ministerio de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII

2022-98048861-APN-SH#MEC

**CONTRATACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN, BIENES Y SERVICIOS
CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS**

REFERENCIAS DE LOS CÓDIGOS DE LOS CUADROS

JUR.	SERVICIO	PROGRAMA-SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN			
64	604	26	4	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV
64	604	26	5	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V
64	604	26	6	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	CREMA VI - Gestión Integral de Mantenimiento (GIM)
64	604	42	10	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1
64	604	43	10	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1
64	604	44	10	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1
64	604	45	10	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1
64	604	47	26	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras edilicias en Distrito Jujuy
64	604	47	27	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras edilicias en Distrito Santa Fe
64	604	47	31	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras Edilicias en Distrito Catamarca
64	604	47	44	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego
64	604	48	21	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires
64	604	48	22	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba
64	604	48	23	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán
64	604	48	27	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe
64	604	48	28	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja
64	604	48	31	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca
64	604	48	32	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén
64	604	48	38	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Chaco
64	604	48	40	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro
64	604	48	41	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa
64	604	48	42	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Formosa
64	604	48	44	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego
64	604	49	1	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Construcción de Obras de Arte
64	604	49	2	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Construcción de Puentes Menores
64	604	50	1	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1
64	604	51	1	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Obras Menores - Plan Nacional Vial - Fase 1
64	604	52	21	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1° Distrito - Buenos Aires
64	604	52	22	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 2° Distrito - Córdoba
64	604	52	25	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 5° Distrito - Salta
64	604	52	27	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 7° Distrito - Santa Fe
64	604	52	28	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 8° Distrito - La Rioja
64	604	52	31	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 11° Distrito - CATAMARCA
64	604	52	32	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 12° Distrito - Neuquén
64	604	52	35	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 15° Distrito - Misiones
64	604	52	42	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 22° Distrito - Formosa
64	604	52	43	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Mantenimiento de Obras de Arte en 23° Distrito - Santa Cruz
64	604	53	1	Ministerio de Obras Públicas	Dirección Nacional de Vialidad	Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo - Fase 1
64	613	20	2	Ministerio de Obras Públicas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable
64	613	20	3	Ministerio de Obras Públicas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de Infraestructura Cloacal
64	613	20	5	Ministerio de Obras Públicas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II
64	613	20	6	Ministerio de Obras Públicas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2
64	613	20	7	Ministerio de Obras Públicas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III
70	101	16	0	Ministerio de Educación	Fundación Miguel Lillo	Investigación de la Flora, Fauna y Gea
70	330	1	0	Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	Actividades Centrales
72	116	25	0	Ministerio de Cultura	Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	Servicios de la Biblioteca Nacional
72	337	18	1	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura	Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA
75	350	1	0	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Actividades Centrales
75	850	1	0	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Administración Nacional de la Seguridad Social	Actividades Centrales
75	850	1	1	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Administración Nacional de la Seguridad Social	Desarrollo de Infraestructura
80	903	53	0	Ministerio de Salud	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Atención de Pacientes
80	909	59	0	Ministerio de Salud	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Atención de Pacientes (DIS)
81	107	24	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración de Parques Nacionales	Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas
81	107	27	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Administración de Parques Nacionales	Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF S/N y PROGREEN S/N)
81	317	61	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible
81	317	63	0	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Control Ambiental
85	311	20	0	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	Abordaje Territorial
85	311	52	0	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social	Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia

UNIVERSIDADES NACIONALES
PRESUPUESTO 2023
DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS
-En Pesos-

Universidades Nacionales	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	TOTAL
Buenos Aires	4.381.190.381	117.099.255.157	143.209.443	121.623.654.981
Catamarca	-	8.708.809.463	21.194.388	8.730.003.851
Centro	51.325.689	10.854.305.152	27.084.660	10.932.715.501
Comahue	57.916.040	14.281.704.526	26.675.583	14.366.296.149
Córdoba	1.179.457.732	46.036.284.932	72.861.465	47.288.604.129
Cuyo	371.198.045	25.621.681.799	37.231.515	26.030.111.359
Entre Ríos	-	9.312.066.018	14.027.664	9.326.093.682
Formosa	-	4.548.748.447	11.635.304	4.560.383.751
General San Martín	12.720.682	9.698.217.165	11.640.804	9.722.578.651
General Sarmiento	-	4.537.863.998	11.321.150	4.549.185.148
Jujuy	-	8.525.419.186	14.939.183	8.540.358.369
La Matanza	55.254.043	11.592.624.121	13.666.995	11.661.545.159
La Pampa	12.720.682	8.380.938.024	15.638.134	8.409.296.840
La Patagonia San Juan Bosco	51.875.060	11.305.494.806	12.805.012	11.370.174.878
La Plata	179.967.989	47.965.062.337	91.364.615	48.236.394.941
La Rioja	284.809.850	7.682.141.710	10.140.250	7.977.091.810
Litoral	63.844.723	16.537.520.256	37.737.877	16.639.102.856
Lomas de Zamora	-	10.415.632.835	13.690.885	10.429.323.720
Luján	-	8.982.901.783	14.030.645	8.996.932.428
Mar del Plata	-	15.167.856.937	38.615.025	15.206.471.962
Misiones	-	10.991.937.439	20.290.493	11.012.227.932
Nordeste	68.888.450	18.554.995.170	23.116.098	18.646.999.718
Quilmes	-	6.344.684.140	12.083.336	6.356.767.476
Río Cuarto	12.720.682	9.900.290.576	30.799.447	9.943.810.705
Rosario	240.424.308	33.969.366.224	50.041.804	34.259.832.336
Salta	-	10.553.301.640	25.232.692	10.578.534.332
San Juan	-	17.860.618.655	34.130.290	17.894.748.945
San Luis	-	12.852.585.423	33.167.942	12.885.753.365
Santiago del Estero	40.140.119	6.545.544.760	16.232.333	6.601.917.212
Sur	55.114.238	12.499.895.777	33.515.961	12.588.525.976
Tecnológica	-	48.944.376.230	48.453.843	48.992.830.073
Tucumán	122.048.536	31.752.231.124	56.739.026	31.931.018.686
La Patagonia Austral	-	6.865.328.342	11.095.013	6.876.423.355
Lanús	-	4.538.771.704	9.789.222	4.548.560.926
Tres de Febrero	-	4.350.099.334	9.669.074	4.359.768.408
Villa María	35.457.596	3.723.142.615	9.943.693	3.768.543.904
De las Artes	-	7.389.505.497	10.678.668	7.400.184.165
Chilecito	-	2.475.633.385	8.761.106	2.484.394.491
Noroeste	-	3.834.646.964	10.549.310	3.845.196.274
Río Negro	12.720.682	5.332.994.940	11.204.047	5.356.919.669
Chaco Austral	37.818.218	3.257.167.499	10.989.443	3.305.975.160
Avellaneda	-	3.497.500.166	5.956.925	3.503.457.091
Del Oeste	-	2.376.202.404	6.328.274	2.382.530.678
Tierra del Fuego	-	2.825.014.705	5.250.701	2.830.265.406
Moreno	-	3.362.182.077	5.844.933	3.368.027.010
Arturo Jauretche	36.996.741	4.753.537.626	5.967.560	4.796.501.927
José Clemente Paz	-	3.860.264.770	5.924.733	3.866.189.503
Villa Mercedes	-	1.010.365.538	3.825.694	1.014.191.232
Comechingones	-	834.308.344	5.304.474	839.612.818
Hurlingham	-	3.991.335.580	5.975.643	3.997.311.223
Alto Uruguay	-	295.152.129	2.998.558	298.150.687
Rafaela	-	1.324.923.212	5.533.427	1.330.456.639
San Antonio de Areco	-	1.081.283.545	4.395.682	1.085.679.227
Guillermo Brown	-	886.582.824	5.383.526	891.966.350
Pedagógica Nacional	-	851.157.036	4.831.360	855.988.396
Scalabrini Ortiz	-	524.396.549	4.346.397	528.742.946
Defensa Nacional	-	621.498.225	4.597.127	626.095.352
SUBTOTAL	7.364.610.486	691.887.350.820	1.198.458.452	700.450.419.758
Programa de Investigadores Universitarios	-	-	1.137.672.622	1.137.672.622
PRINUAR - Sistema de Categorización	-	-	100.000.000	100.000.000
Gastos para Ciencia y Técnica	-	-	2.902.327.380	2.902.327.380
Hospitales Universitarios	7.403.479.661	-	-	7.403.479.661
Universidades de Reciente Creación	-	2.576.000.000	-	2.576.000.000
Programa de Doctorados	-	-	2.760.000.000	2.760.000.000
Promoción de carreras estratégicas	-	25.944.000.000	-	25.944.000.000
Fortalecimiento de la Extensión Universitaria	-	1.380.000.000	-	1.380.000.000
Gastos de funcionamiento SIU	-	1.174.327.610	-	1.174.327.610
Instituto universitario Formosa	-	460.000.000	-	460.000.000
Desarrollo de Institutos Tecnológicos	-	6.194.167.689	-	6.194.167.689
SUBTOTAL	7.403.479.661	37.728.495.299	6.900.000.002	52.031.974.962
Total General	14.768.090.147	729.615.846.119	8.098.458.454	752.482.394.720

INLEG-2022-98048801-APN-SH#MEC

CAPÍTULO III
Planilla Anexa al Artículo 19

PRESUPUESTO 2023
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL
(en pesos)

	Aportes a Ingresar al Tesoro Nacional
<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>6.700.000.000</u>
- Ente Nacional de Comunicaciones	6.000.000.000
- Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000
<u>BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA</u>	<u>1.520.000.000</u>
TOTAL	8.220.000.000

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	90 días	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	180 días	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	360 días	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	18 meses	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	2 años	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	3 años	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Títulos o préstamos	\$ 3.331.000.000.000	4 años	Servicio de la deuda y gastos no operativos
Administración Central	Préstamos	USD 695.000.000	3 años	Rehabilitación Ferrocarril Belgrano Cargas II

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 1.100.000.000	3 años	Rehabilitación Integral del Ferrocarril San Martín Cargas Etapa I
Administración Central	Préstamos	USD 490.000.000	3 años	Plan de Modernización de Redes Ferroviarias
Administración Central	Préstamos	USD 850.000.000	3 años	Adquisición de Material Rodante 70 EMUS para el Ferrocarril San Martín, Sarmiento y Mitre
Administración Central	Préstamos	USD 116.000.000	3 años	Adquisición de Material Rodante – 30 triplas – Servicios Regionales de Trocha Ancha
Administración Central	Préstamos	USD 75.000.000	3 años	Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Belgrano Sur
Administración Central	Préstamos	USD 50.000.000	3 años	Programa Federal de Movilidad Sustentable
Administración Central	Préstamos	USD 200.000.000	3 años	Parque Fotovoltaico Cauchari 4 y 5 Ampliación de la Provincia de Jujuy

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 7.900.000.000	3 años	Central Nuclear Atucha III
Administración Central	Préstamos	USD 1.619.250.000	3 años	Sistemas de Gasoductos Transport.Ar
Administración Central	Préstamos	USD 963.216.575	3 años	Línea de Transmisión Eléctrica. Ampliación del Sistema de Transporte de Energía – Etapa I
Administración Central	Préstamos	USD 500.000.000	3 años	Obras de Transporte Eléctrico en distintos puntos del país (Transport.Ar)
Administración Central	Préstamos	USD 100.000.000	3 años	GIRSU II
Administración Central	Préstamos	USD 50.000.000	3 años	Eficiencia Energética de Edificios
Administración Central	Préstamos	USD 100.000.000	3 años	Programa de Erradicación de Basurales a cielo abierto y calidad del aire
Administración Central	Préstamos	USD 70.000.000	3 años	Línea de financiamiento de proyectos de Desarrollo Sostenible PYMES-BICE

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 70.000.000	3 años	Línea de financiamiento de proyectos de Desarrollo Productivo – BICE
Administración Central	Préstamos	USD 100.000.000	3 años	Programa Federal de Irrigación
Administración Central	Préstamos	USD 175.000.000	3 años	Desarrollo Industria de la Carne
Administración Central	Préstamos	USD 340.000.000	3 años	Planta Laferrere, Colectores y Redes Secundarias (La Matanza)-AySA
Administración Central	Préstamos	USD 155.000.000	3 años	Ampliación Planta El Jaguel Módulos 3 y 4, Estación de Bombeo, Colectores y Redes Secundarias – AySA
Administración Central	Préstamos	USD 1.190.000.000	3 años	Sistema Norte-Rio Subterráneo Norte, estaciones elevadoras e impulsiones asociadas – AySA
Administración Central	Préstamos	USD 60.000.000	3 años	Planta Juan Manuel de Rosas – AySA
Administración Central	Préstamos	USD 90.000.000	3 años	Generación de Energía Fotovoltaica AySA

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 150.000.000	3 años	Programa de Obras Básicas de Agua Potable- AySA
Administración Central	Préstamos	USD 2.300.000.000	3 años	Proyecto Multipropósito Chihuido I
Administración Central	Préstamos	USD 1.100.000.000	3 años	Acueducto del Norte Santacruceño- Pcia. de Santa Cruz-ENOHSA
Administración Central	Préstamos	USD 1.500.000.000	3 años	Acueducto del Noroeste-Pcia. de Buenos Aires- ENOHSA
Administración Central	Préstamos	USD 1.300.000.000	3 años	Acueducto Desarrollo Formoseño-Pcia. de Formosa- ENOHSA
Administración Central	Préstamos	USD 730.000.000	3 años	Conexión Física Puente Chaco- Corrientes y Obras Complementarias- DNV
Administración Central	Préstamos	USD 920.000.000	3 años	Conexión Física Paraná-Santa Fe y Obras Complementarias -DNV
Administración Central	Préstamos	USD 450.000.000	3 años	RN N° 9. Tramo: Zárate-Rosario. Accesos: Zárate y San Nicolás-DNV

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 490.000.000	3 años	RN A012 y Obras Complementarias- RN N° 9. Tramo Inicio Variante-Villa Totoral –DNV
Administración Central	Préstamos	USD 1.150.000.000	3 años	RN N° 33: Autopista Rufino-Rosario-DNV
Administración Central	Préstamos	USD 320.000.000	3 años	Vehículos Blindados a Ruedas
Administración Central	Préstamos	USD 30.000.000	3 años	Adquisición Helicópteros de Rescate
Administración Central	Préstamos	USD 255.000.000	3 años	Recuperación de las capacidades del Transporte Aéreo
Administración Central	Préstamos	USD 360.000.000	3 años	Incorporación de Helicópteros Medianos
Administración Central	Préstamos	USD 195.000.000	3 años	Proyecto construcción Buque Logístico Polar
Administración Central	Préstamos	USD 150.400.000	3 años	Adquisición de Buques OFFSHORE PATROL VESSEL

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

JURISDICCION ENTIDAD	TIPO DE DEUDA	MONTO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACION	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Administración Central	Préstamos	USD 136.400.000	3 años	Adquisición, Puesta en Servicio y Actualización de Helicópteros para las Fuerzas Federales de Seguridad

Planilla anexa al Artículo 43

OTORGAMIENTO DE AVALES, FIANZAS O GARANTÍAS

ENTE AVALADO / GARANTIZADO / AFIANZADO	TIPO DE DEUDA	MONTO MAXIMO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACIÓN	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
INVAP S.E.	Garantía de ejecución, anticipo y operaciones de prefinanciación de exportaciones	USD 100.000.000	A la vista	Ejecución de Proyectos de exportación en las áreas Nuclear, Espacial y Radares
Energía Argentina S.A. (ENARSA S.A.)	Bancaria / Financiera / Comercial	USD 400.000.000	A la vista	Financiamiento a la importación de Gas Natural / Importación de Gas Natural proveniente de Bolivia
Provincia de Entre Ríos	Préstamo	USD 74.000.000	3 años	Cierre Energético Norte del Sistema de 132 Kv: Los Conquistadores-La Paz
Provincia de Buenos Aires	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Inversiones para el Sistema del Transporte eléctrico PBA
Provincia de Buenos Aires	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Construcción de Viviendas Sociales
Provincia de Buenos Aires	Préstamo	USD 80.000.000	3 años	Planta de Rehuso de Efluentes Cloacales

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

OTORGAMIENTO DE AVALES, FIANZAS O GARANTÍAS

ENTE AVALADO / GARANTIZADO / AFIANZADO	TIPO DE DEUDA	MONTO MAXIMO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACIÓN	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Provincia de La Rioja	Préstamo	USD 100.362.000	3 años	Parque Solar Cerro Arauco
Provincia de La Rioja	Préstamo	USD 127.530.000	3 años	Parque Eólico Cerro Arauco
Provincia de Córdoba	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Acueducto Biprovincial Córdoba-Coronda San Francisco
Provincia de Córdoba	Préstamo	USD 100.000.000	3 años	Seguridad-Salud. Construcción Soluciones Penitenciarias y Hospitales
Provincia de Córdoba	Préstamo	USD 30.000.000	3 años	Infraestructura Hídrica/Saneamiento /Infraestructura Vial
Provincia de Córdoba	Préstamo	USD 50.000.000	3 años	Infraestructura. Conectividad. Iluminación Fibra Óptica, construcción de shelters y centros de MVM

OTORGAMIENTO DE AVALES, FIANZAS O GARANTÍAS

ENTE AVALADO / GARANTIZADO / AFIANZADO	TIPO DE DEUDA	MONTO MAXIMO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACIÓN	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Acueducto Biprovincial Santa Fe- Coronda San Francisco
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Desarrollo de la Infraestructura Energética y Productiva
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Desarrollo de la Infraestructura Socia
Provincia de Santa Fe	Préstamo	USD 100.000.000	3 años	Programa de Agua y Saneamiento
Provincia de Neuquén	Préstamo	USD 40.000.000	3 años	Obras de Electrificación "Cierre del Anillo Norte"
Provincia de Neuquén	Préstamo	USD 60.000.000	3 años	Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Uranos "GIRSU"

OTORGAMIENTO DE AVALES, FIANZAS O GARANTÍAS

ENTE AVALADO / GARANTIZADO / AFIANZADO	TIPO DE DEUDA	MONTO MAXIMO AUTORIZADO	PLAZO MINIMO DE AMORTIZACIÓN	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
Provincia de Neuquén	Préstamo	USD 100.000.000	3 años	Desarrollo Área de Riego Mari Menuco
Provincia de Neuquén	Préstamo	USD 200.000.000	3 años	Desarrollo de Infraestructura de Energía Renovable
Provincia de Mendoza	Préstamo	USD 100.000.000	3 años	Programa de Desarrollo Rural del Secano y de los oasis productivos de Mendoza
Provincia de Chaco	Préstamo	USD 30.000.000	3 años	Electrificación Rural
Provincia de Chubut	Préstamo	USD 289.270.717	3 años	Proyecto de Ampliación de la Red de Energías Renovables

COLOCACION DE BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
Beneficiarios de Leyes Nros. 24.411, 24.043, 25.192, 26.690, 27.139 y 27.179	9.000.000.000
Leyes Nros. 25.471, 26.572, 26.700 y 27.133	3.100.000.000
TOTAL	12.100.000.000

**PRESUPUESTO 2023
FONDOS FIDUCIARIOS
(En Pesos)**

**CAPÍTULO VIII
Planilla Anexa al Art. 49**

CONCEPTO	DESARROLLO PROVINCIAL	PARA LA VIVIENDA SOCIAL	INFRAEST. REGIONAL	DE CAPITAL SOCIAL	PROM. CIENT. Y TECN.	PARA EL TRANSP. ELECT. FED	SISTEMA INFRAEST. TRANSPORTE	DE INFRAEST. HÍDRICA	FONDCE	FONDEP	RECUP. DE LA ACTIVIDAD OVINA
I - INGRESOS CORRIENTES	2.923.073.757	9.921.950.872	17.859.290.397	227.000.000	885.633.000	5.803.256.263	441.241.394.679	33.495.543.994	828.174.320	123.541.143.380	870.000.000
Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	228.646.435.947	31.656.477.319	0	0	0
Ingresos no Tributarios	0	0	0	0	0	5.087.256.263	20.500.000.000	0	2.549.690	0	0
Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la Propiedad	2.923.073.757	9.921.950.872	16.531.931.310	169.000.000	0	716.000.000	21.500.000.000	1.839.066.675	140.181.676	53.637.309.925	20.000.000
Transferencias Corrientes	0	0	1.327.359.087	58.000.000	885.633.000	0	170.594.958.732	0	685.442.954	69.903.833.455	850.000.000
Del Tesoro Nacional	0	0	0	58.000.000	885.633.000	0	170.594.958.732	0	685.442.954	61.363.832.792	850.000.000
Otras Transferencias	0	0	1.327.359.087	0	0	0	0	0	0	8.540.000.663	0
II - GASTOS CORRIENTES	235.806.050	2.429.117.044	3.452.778.740	245.000.000	885.633.000	595.000.000	335.049.452.013	2.453.223.200	828.174.320	56.397.104.254	362.500.000
Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios	26.119.050	1.351.236.475	467.289.120	240.000.000	0	539.000.000	21.657.260	19.142.612	28.800.000	103.585.346	42.500.000
Impuestos Indirectos	0	1.077.387.010	0	5.000.000	0	56.000.000	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	3.130.146.558	2.031.831.840	0	0	0
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	209.687.000	0	2.237.298.330	0	885.633.000	0	331.897.648.195	0	601.540.186	55.810.885.149	320.000.000
Impuestos Directos	0	0	0	0	0	0	0	402.248.748	0	478.319.271	0
Otros	0	493.559	748.191.290	0	0	0	0	0	197.834.134	4.314.488	0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2.687.267.707	7.492.833.828	14.406.511.657	-18.000.000	0	5.208.256.263	106.191.942.666	31.042.320.794	0	67.144.039.126	507.500.000
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0	165.482.735.906	10.999.700.000	18.000.000	0	1.489.628.711	0	11.385.716.693	1.285.205.539	13.391.962.203	0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	0	165.482.735.906	10.999.700.000	18.000.000	0	1.489.628.711	0	11.385.716.693	1.285.205.539	13.391.962.203	0
Transferencias de la Adm. Nacional	0	165.482.735.906	10.999.700.000	18.000.000	0	1.489.628.711	0	11.385.716.693	1.285.205.539	13.391.962.203	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V - GASTOS DE CAPITAL	8.000.000	165.482.735.906	46.947.770	0	0	6.697.884.974	85.500.573.071	49.906.887.761	0	2.678.392.441	0
Inversión Real	8.000.000	0	46.947.770	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	165.482.735.906	0	0	0	6.697.884.974	85.500.573.071	49.906.887.761	0	2.678.392.441	0
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	2.923.073.757	175.404.686.778	28.858.990.397	245.000.000	885.633.000	7.292.884.974	441.241.394.679	44.881.260.687	2.113.379.859	136.933.105.583	870.000.000
VII - GASTOS TOTALES (II+V)	243.806.050	167.911.852.950	3.499.726.510	245.000.000	885.633.000	7.292.884.974	420.550.025.084	52.360.110.961	828.174.320	59.075.496.695	362.500.000
VIII - RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	2.679.267.707	7.492.833.828	25.359.263.887	0	0	0	20.691.369.595	-7.478.850.274	1.285.205.539	77.857.608.888	507.500.000
IX - FINANCIAMIENTO (X-XI)	-2.679.267.707	-7.492.833.828	-25.359.263.887	0	0	0	-20.691.369.595	7.478.850.274	-1.285.205.539	-77.857.608.888	-507.500.000
X - FUENTES FINANCIERAS	277.859.049.262	0	4.367.452.987	250.000.000	664.232.215	0	0	7.664.657.742	762.410.461	14.117.258.236	30.000.000
Disminución de la Inversión Financiera	177.859.049.262	0	4.367.452.987	250.000.000	664.232.215	0	0	7.237.271.460	762.410.461	14.114.163.362	30.000.000
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	100.000.000.000	0	0	0	0	0	0	427.386.282	0	3.094.874	0
Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	0	427.386.282	0	3.094.874	0
Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	100.000.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XI - APLICACIONES FINANCIERAS	280.538.316.969	7.492.833.828	29.726.716.874	250.000.000	664.232.215	0	20.691.369.595	185.807.468	2.047.616.000	91.974.867.124	537.500.000
Aumento de la Inversión Financiera	180.000.000.000	7.492.833.828	29.726.716.874	250.000.000	664.232.215	0	20.200.621.996	0	2.047.616.000	91.974.867.124	537.500.000
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	100.538.316.969	0	0	0	0	0	490.747.599	185.807.468	0	0	0
Amortización en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	490.747.599	185.807.468	0	0	0
Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de Otros Pasivos	100.538.316.969	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PRESUPUESTO 2023
FONDOS FIDUCIARIOS
(En Pesos)**

**CAPÍTULO VIII
Planilla Anexa al Art. 49 (Cont.)**

CONCEPTO	CONSUMO RESIDENCIAL DE GAS	REFINANC. HIPOTEC.	CONSUMIDORES GLP (LEY 26.020)	FONDO DE SEGURIDAD AEROPORT.	FFIDUC. PROCREAR	FONDAGRO	COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD	FONDO DE ENERGIAS RENOVABLES	FF SERVICIO UNIVERSAL (ARGENTINA DIGITAL)	FODIS	FOGAR
I - INGRESOS CORRIENTES	84.965.595.904	1.222.150.000	98.447.364.000	1.113.273.031	17.963.714.293	1.000.000.000	20.000.000	923.000.000	18.457.114.513	311.983.000	128.072.669.584
Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos no Tributarios	84.865.595.904	0	0	0	5.845.886.855	0	0	0	7.986.900.000	0	23.118.489
Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la Propiedad	100.000.000	1.222.150.000	186.624.000	1.113.273.031	12.117.827.438	0	20.000.000	923.000.000	10.470.214.513	311.983.000	106.588.642.244
Transferencias Corrientes	0	0	98.260.740.000	0	0	1.000.000.000	0	0	0	0	21.460.908.851
Del Tesoro Nacional	0	0	84.141.191.773	0	0	1.000.000.000	0	0	0	0	21.420.852.180
Otras Transferencias	0	0	14.119.548.227	0	0	0	0	0	0	0	40.056.671
II - GASTOS CORRIENTES	52.620.133.371	31.550.000	98.392.223.373	2.423.630	15.095.005.368	1.056.877.337	0	247.000.000	1.646.581.327	692.558.000	2.482.225.620
Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios	7.370.688	1.520.000	3.340.043	2.423.630	10.643.325.579	12.222.000	0	26.000.000	306.600.000	6.966.000	222.696.004
Impuestos Indirectos	277.841.634	30.000.000	0	0	4.032.000.000	0	0	123.000.000	130.138.341	19.864.000	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	0	30.000	0	0	419.679.789	0	0	0	0	0	0
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	52.334.921.049	0	98.260.740.000	0	0	1.000.000.000	0	0	0	665.728.000	151.673.839
Impuestos Directos	0	0	128.143.330	0	0	44.655.337	0	0	1.209.842.986	0	2.077.894.500
Otros	0	0	0	0	0	0	0	98.000.000	0	0	29.961.277
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	32.345.462.533	1.190.600.000	55.140.627	1.110.849.401	2.868.708.925	-56.877.337	20.000.000	676.000.000	16.810.533.186	-380.575.000	125.590.443.964
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	183.094.303.010	0	0	0	0	0	0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	0	0	0	0	183.094.303.010	0	0	0	0	0	0
Transferencias de la Adm. Nacional	0	0	0	0	183.094.303.010	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V - GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	1.039.115.562	82.715.581.029	0	0	0	14.406.102.872	0	0
Inversión Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	0	0	0	1.039.115.562	82.715.581.029	0	0	0	14.406.102.872	0	0
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	84.965.595.904	1.222.150.000	98.447.364.000	1.113.273.031	201.058.017.303	1.000.000.000	20.000.000	923.000.000	18.457.114.513	311.983.000	128.072.669.584
VII - GASTOS TOTALES (II+V)	52.620.133.371	31.550.000	98.392.223.373	1.041.539.192	97.810.586.397	1.056.877.337	0	247.000.000	16.052.684.199	692.558.000	2.482.225.620
VIII - RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	32.345.462.533	1.190.600.000	55.140.627	71.733.839	103.247.430.906	-56.877.337	20.000.000	676.000.000	2.404.430.314	-380.575.000	125.590.443.964
IX - FINANCIAMIENTO (X-XI)	-32.345.462.533	-1.190.600.000	-55.140.627	-71.733.839	-103.247.430.906	56.877.337	-20.000.000	-676.000.000	-2.404.430.314	380.575.000	-125.590.443.964
X - FUENTES FINANCIERAS	0	8.460.000	0	0	32.573.015.267	56.877.337	0	1.160.667.000	0	692.558.000	178.330.628.417
Disminución de la Inversión Financiera	0	8.460.000	0	0	32.573.015.267	48.133.606	0	850.000.000	0	692.558.000	178.330.628.417
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0	0	8.743.731	0	310.667.000	0	0	0
XI - APLICACIONES FINANCIERAS	32.345.462.533	1.199.060.000	55.140.627	71.733.839	135.820.446.173	0	20.000.000	1.836.667.000	2.404.430.314	311.983.000	303.921.072.381
Aumento de la Inversión Financiera	32.345.462.533	1.197.780.000	55.140.627	71.733.839	124.714.125.962	0	0	1.233.667.000	2.404.430.314	311.983.000	303.921.072.381
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	1.280.000	0	0	11.106.320.211	0	0	603.000.000	0	0	0
Amortización en Moneda Nacional	0	1.280.000	0	0	10.798.505.550	0	0	0	0	0	0
Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de Otros Pasivos	0	0	0	0	307.814.661	0	0	603.000.000	0	0	0
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0

**PRESUPUESTO 2023
FONDOS FIDUCIARIOS
(En Pesos)**

**CAPÍTULO VIII
Planilla Anexa al Art. 49 (Cont.)**

CONCEPTO	PPP RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS	ASISTENCIA DIRECTA A VICTIMAS DE TRATA	FOBOSQUES	INTEGRACION SOCIOURBANA	PROM. DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC)	FONDO NACIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO	FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS
I - INGRESOS CORRIENTES	1.094.371.140	28.000.000	8.500.000.000	58.129.180.382	2.257.092.750	10.208.415.000	100.000
Ingresos Tributarios	0	0	0	35.829.180.382	0	0	0
Ingresos no Tributarios	0	25.000.000	0	0	1.449.708.815	5.235.000.000	0
Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la Propiedad	1.094.371.140	3.000.000	0	15.000.000.000	433.310.919	0	0
Transferencias Corrientes	0	0	8.500.000.000	7.300.000.000	374.073.016	4.973.415.000	100.000
Del Tesoro Nacional	0	0	8.500.000.000	7.300.000.000	374.073.016	4.973.415.000	100.000
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	0
II - GASTOS CORRIENTES	99.030.087	22.500.000	8.500.000.000	1.918.583.468	74.309.369	7.973.415.000	100.000
Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios	99.030.087	10.500.000	0	1.918.583.468	37.066.600	7.404.838.358	100.000
Impuestos Indirectos	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0
Intereses en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	0
Intereses en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	0	12.000.000	8.500.000.000	0	37.239.695	568.576.642	0
Impuestos Directos	0	0	0	0	3.074	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	995.341.053	5.500.000	0	56.210.596.914	2.182.783.381	2.235.000.000	0
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	66.012.885	0	0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Capital	0	0	0	0	66.012.885	0	0
.Transferencias de la Adm. Nacional	0	0	0	0	66.012.885	0	0
.Otros	0	0	0	0	0	0	0
V - GASTOS DE CAPITAL	2.884.856.000	0	0	58.010.596.914	765.625.000	2.235.000.000	0
Inversión Real	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de Capital	2.884.856.000	0	0	58.010.596.914	765.625.000	2.235.000.000	0
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	1.094.371.140	28.000.000	8.500.000.000	58.129.180.382	2.323.105.635	10.208.415.000	100.000
VII- GASTOS TOTALES (II+V)	2.983.886.087	22.500.000	8.500.000.000	59.929.180.382	839.934.369	10.208.415.000	100.000
VIII - RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-1.889.514.947	5.500.000	0	-1.800.000.000	1.483.171.266	0	0
IX - FINANCIAMIENTO (X-XI)	1.889.514.947	-5.500.000	0	1.800.000.000	-1.483.171.266	0	0
X - FUENTES FINANCIERAS	4.774.370.953	0	0	1.800.000.000	1.390.260.000	0	0
Disminución de la Inversión Financiera	4.774.370.953	0	0	1.800.000.000	1.390.260.000	0	0
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	0
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0
.Incremento de Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
Incremento del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
XI - APLICACIONES FINANCIERAS	2.884.856.006	5.500.000	0	0	2.873.431.266	0	0
Aumento de la Inversión Financiera	0	5.500.000	0	0	2.873.431.266	0	0
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.884.856.006	0	0	0	0	0	0
.Amortización en Moneda Nacional	0	0	0	0	0	0	0
.Amortización en Moneda Extranjera	0	0	0	0	0	0	0
.Disminución de Otros Pasivos	2.884.856.006	0	0	0	0	0	0
Disminución del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
Poder Legislativo Nacional		98.018.642.504	0	21.345.176.150	0	0	0	119.363.818.654
Poder Judicial de la Nación		336.783.164.344	0	1.086.202.220	0	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público		121.418.988.323	0	0	0	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación		17.078.079.155	9.258.613.584	2.437.518.163	0	0	120.418.064.703	149.192.275.605
Secretaría General de la Presidencia de la Nación		12.402.520.501	0	0	0	0	120.418.064.703	132.820.585.204
Secretaría Legal y Técnica		2.637.230.159	0	0	0	0	0	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia		0	9.258.613.584	0	0	0	0	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		0	0	2.437.518.163	0	0	0	2.437.518.163
Secretaría de Comunicación y Prensa		2.038.328.495	0	0	0	0	0	2.038.328.495
Jefatura de Gabinete de Ministros		41.519.175.683	0	15.331.033.841	10.876.231.858	0	5.953.906.070	73.680.347.452
Jefatura de Gabinete de Ministros		18.955.878.204	0	4.770.742.594	10.876.231.858	0	5.953.906.070	40.556.758.726
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)		0	0	10.560.291.247	0	0	0	10.560.291.247
Secretaría de Medios y Comunicación Pública		22.563.297.479	0	0	0	0	0	22.563.297.479
Ministerio del Interior		136.469.117.301	0	5.641.133.943	0	0	36.241.063.894	178.351.315.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		99.096.195.428	0	1.897.334.667	0	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		13.611.137.637	77.472.397.159	1.613.806.379	0	0	11.718.611.270	104.415.952.445
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		12.454.651.137	4.496.208.288	234.725.875	0	0	11.718.611.270	28.904.196.570
Servicio Penitenciario Federal		0	72.976.188.871	1.379.080.504	0	0	0	74.355.269.375
Procuración del Tesoro de la Nación		1.156.486.500	0	0	0	0	0	1.156.486.500
Ministerio de Seguridad		0	546.062.145.558	72.534.916.965	0	0	589.262.199	619.186.324.722
Ministerio de Seguridad		0	32.062.751.161	412.723.205	0	0	589.262.199	33.064.736.565
Policía Federal Argentina		0	162.390.289.106	21.737.002.180	0	0	0	184.127.291.286
Gendarmería Nacional		0	210.444.004.434	32.745.812.334	0	0	0	243.189.816.768
Prefectura Naval Argentina		0	113.957.177.846	16.642.861.334	0	0	0	130.600.039.180
Policía de Seguridad Aeroportuaria		0	27.207.923.011	996.517.912	0	0	0	28.204.440.923
Ministerio de Defensa		0	409.785.447.662	128.076.205.788	2.903.108.527	0	4.949.061.468	545.713.823.445
Ministerio de Defensa		0	28.061.223.452	2.939.034.434	0	0	4.949.061.468	35.949.319.354
Estado Mayor General del Ejército Argentino		0	185.218.450.138	57.509.622.772	0	0	0	242.728.072.910
Estado Mayor General de la Armada Argentina		0	103.713.580.773	30.334.154.382	0	0	0	134.047.735.155
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina		0	87.465.991.167	35.721.873.739	2.903.108.527	0	0	126.090.973.433
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)		0	5.326.202.132	1.571.520.461	0	0	0	6.897.722.593
Ministerio de Economía		49.518.778.128	0	0	2.120.203.703.257	0	0	2.169.722.481.385

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MILC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN							
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	17.321.281.699	41.213.152.553	0	106.221.000	58.640.655.252
Ministerio de Transporte	0	0	0	277.403.412.225	0	17.551.633.193	294.955.045.418
Ministerio de Obras Públicas	10.412.513.878	9.121.134.420	214.826.491.067	71.012.797.754	0	259.870.762.307	565.243.699.426
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0	0	387.237.217.276	0	0	0	387.237.217.276
Ministerio de Educación	0	0	1.359.247.456.996	0	0	2.805.281.546	1.362.052.738.542
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	68.558.516.260	0	0	128.085.263.631	196.643.779.891
Ministerio de Cultura	0	0	31.773.305.760	0	0	9.194.979.629	40.968.285.389
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	78.946.670.072	0	0	2.963.399.494.750	3.042.346.164.822
Ministerio de Salud	0	0	325.560.884.454	0	0	65.024.965.392	390.585.849.846
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	37.117.351.281	0	13.536.686.898	50.654.038.179
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	1.169.154.639.175	0	0	1.513.000	1.169.156.152.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	54.683.359.324	0	0	0	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	2.912.757.720.000	0	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	624.993.829.273	198.000.000.000	832.601.873.303	1.476.178.601.104	0	13.693.984.450	3.145.468.288.130
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	1.548.919.621.654	1.249.699.738.383	4.789.875.023.502	4.036.908.358.559	2.912.757.720.000	3.743.359.898.597	18.281.520.360.695

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Poder Legislativo Nacional	99.593.851.697	17.137.076.127	116.730.927.824	0	0	5.962.830	306.572.000	117.043.462.654	2.320.356.000	0	0	2.320.356.000	119.363.818.654
Poder Judicial de la Nación	322.337.728.000	8.230.389.344	330.568.117.344	0	1.086.202.220	0	368.000	331.654.687.564	6.214.679.000	0	0	6.214.679.000	337.869.366.564
Ministerio Público	115.622.599.445	1.890.514.878	117.513.114.323	25.500.000	0	21.000.000	1.677.530.000	119.237.144.323	2.181.844.000	0	0	2.181.844.000	121.418.988.323
Presidencia de la Nación	17.099.472.534	8.939.137.370	26.038.609.904	0	0	21.364.373	558.145.000	26.618.119.277	2.156.091.625	0	0	2.156.091.625	28.774.210.902
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	6.150.653.239	5.150.742.262	11.301.395.501	0	0	0	118.025.000	11.419.420.501	983.100.000	0	0	983.100.000	12.402.520.501
Secretaría Legal y Técnica	1.788.662.295	462.940.864	2.251.603.159	0	0	0	0	2.251.603.159	385.627.000	0	0	385.627.000	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia	7.026.332.000	1.574.796.959	8.601.128.959	0	0	20.000.000	0	8.621.128.959	637.484.625	0	0	637.484.625	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.065.700.000	838.952.790	1.904.652.790	0	0	1.364.373	440.120.000	2.346.137.163	91.381.000	0	0	91.381.000	2.437.518.163
Secretaría de Comunicación y Prensa	1.068.125.000	911.704.495	1.979.829.495	0	0	0	0	1.979.829.495	58.499.000	0	0	58.499.000	2.038.328.495
Jefatura de Gabinete de Ministros	14.391.247.642	30.079.554.849	44.470.802.491	0	0	35.497.939	10.934.330.952	55.440.631.382	2.165.559.000	10.120.251.000	0	12.285.810.000	67.726.441.382
Jefatura de Gabinete de Ministros	10.156.865.000	8.844.761.044	19.001.626.044	0	0	35.469.612	3.607.392.000	22.644.487.656	1.958.365.000	10.000.000.000	0	11.958.365.000	34.602.852.656
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	2.469.279.000	587.340.295	3.056.619.295	0	0	0	7.318.520.952	10.375.140.247	90.900.000	94.251.000	0	185.151.000	10.560.291.247
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.765.103.642	20.647.453.510	22.412.557.152	0	0	28.327	8.418.000	22.421.003.479	116.294.000	26.000.000	0	142.294.000	22.563.297.479
Ministerio del Interior	4.285.897.000	34.393.765.767	38.679.662.767	0	0	23.842.067	81.147.721.408	119.851.226.242	1.383.063.002	20.875.962.000	0	22.259.025.002	142.110.251.244
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	70.283.634.000	11.964.305.202	82.247.939.202	1.017.474	0	0	18.095.932.049	100.344.888.725	648.641.370	0	0	648.641.370	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	67.782.824.000	20.170.485.586	87.953.309.586	0	0	41.965.248	3.783.888.000	91.779.162.834	918.178.341	0	0	918.178.341	92.697.341.175
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.083.125.000	7.512.426.752	13.595.551.752	0	0	41.965.248	3.469.454.300	17.106.971.300	78.614.000	0	0	78.614.000	17.185.585.300
Servicio Penitenciario Federal	60.918.958.000	12.314.963.334	73.233.921.334	0	0	0	314.433.700	73.548.355.034	806.914.341	0	0	806.914.341	74.355.269.375
Procuración del Tesoro de la Nación	780.741.000	343.095.500	1.123.836.500	0	0	0	0	1.123.836.500	32.650.000	0	0	32.650.000	1.156.486.500
Ministerio de Seguridad	575.236.375.957	21.163.798.419	596.400.174.376	1.845.671	0	135.091.169	7.846.589.644	604.383.700.860	13.461.059.663	752.302.000	0	14.213.361.663	618.597.062.523
Ministerio de Seguridad	5.838.397.993	8.370.347.177	14.208.745.170	0	0	1.500.000	7.402.766.644	21.613.011.814	10.110.160.552	752.302.000	0	10.862.462.552	32.475.474.366
Policía Federal Argentina	180.018.102.900	3.436.407.686	183.454.510.586	947.000	0	75.504.700	223.873.000	183.754.835.286	372.456.000	0	0	372.456.000	184.127.291.286
Gendarmería Nacional	236.572.554.354	5.128.424.362	241.700.978.716	898.671	0	13.008.270	11.714.000	241.726.599.657	1.463.217.111	0	0	1.463.217.111	243.189.816.768
Prefectura Naval Argentina	125.667.992.719	3.466.483.263	129.134.475.982	0	0	45.078.199	248.000	129.179.802.181	1.420.236.999	0	0	1.420.236.999	130.600.039.180
Policía de Seguridad Aeroportuaria	27.139.327.991	762.135.931	27.901.463.922	0	0	0	207.988.000	28.109.451.922	94.989.001	0	0	94.989.001	28.204.440.923

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL		
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.		INVERSIÓN	TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL		FINANCIERA	
Ministerio de Defensa	453.934.696.287	51.756.341.953	505.691.038.240	7.375.353	0	10.267.799	100.577.945	505.809.259.337	34.955.502.640	0	0	34.955.502.640	540.764.761.977
Ministerio de Defensa	7.176.526.391	6.637.460.694	13.813.987.085	0	0	0	63.608.000	13.877.595.085	17.122.662.801	0	0	17.122.662.801	31.000.257.886
Estado Mayor General del Ejército Argentino	222.593.042.339	17.624.560.755	240.217.603.094	1.370.700	0	4.886.416	4.903.700	240.228.763.910	2.499.309.000	0	0	2.499.309.000	242.728.072.910
Estado Mayor General de la Armada Argentina	122.613.059.000	10.392.560.976	133.005.619.976	0	0	700.005	28.176.720	133.034.496.701	1.013.238.454	0	0	1.013.238.454	134.047.735.155
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	100.204.777.995	12.096.842.518	112.301.620.513	5.071.879	0	4.645.379	655.000	112.311.992.771	13.778.980.662	0	0	13.778.980.662	126.090.973.433
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	1.347.290.562	5.004.917.010	6.352.207.572	932.774	0	35.999	3.234.525	6.356.410.870	541.311.723	0	0	541.311.723	6.897.722.593
Ministerio de Economía	47.063.478.445	29.754.327.043	76.817.805.488	132.663.299	0	27.441.309	1.841.809.302.957	1.918.787.213.053	8.901.755.098	241.722.846.234	310.667.000	250.935.268.332	2.169.722.481.385
Ministerio de Turismo y Deportes	4.694.147.000	9.264.471.252	13.958.618.252	0	0	0	38.148.983.000	52.107.601.252	1.798.838.000	4.627.995.000	0	6.426.833.000	58.534.434.252
Ministerio de Transporte	4.747.282.000	3.478.803.076	8.226.085.076	0	0	2.050.000	170.647.558.732	178.875.693.808	63.371.209.160	35.156.509.257	0	98.527.718.417	277.403.412.225
Ministerio de Obras Públicas	5.113.574.193	8.807.433.263	13.921.007.456	0	0	943.488	784.050.945	14.706.001.889	78.842.129.022	211.824.806.208	0	290.666.935.230	305.372.937.119
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	2.986.848.081	2.726.532.195	5.713.380.276	0	0	4.950.000	203.983.000	5.922.313.276	215.000.000	381.099.904.000	0	381.314.904.000	387.237.217.276
Ministerio de Educación	7.101.642.012	83.692.549.471	90.794.191.483	0	0	15.041.024	1.094.628.264.528	1.185.437.497.035	93.764.642.860	80.045.317.101	0	173.809.959.961	1.359.247.456.996
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.766.500.000	3.973.884.344	6.740.384.344	0	0	0	16.273.755.546	23.014.139.890	1.563.345.684	43.981.030.686	0	45.544.376.370	68.558.516.260
Ministerio de Cultura	12.014.264.000	12.127.939.560	24.142.203.560	2.250.000	0	500.000	3.540.311.000	27.685.264.560	3.421.601.200	666.440.000	0	4.088.041.200	31.773.305.760
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	13.952.513.690	10.276.981.503	24.229.495.193	310.442.980	0	8.234.396	52.221.045.503	76.769.218.072	1.863.363.000	314.089.000	0	2.177.452.000	78.946.670.072
Ministerio de Salud	23.685.972.760	187.955.534.736	211.641.507.496	0	0	3.100.309	98.730.924.649	310.375.532.454	13.084.517.723	2.100.834.277	0	15.185.352.000	325.560.884.454
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.210.435.002	3.358.341.464	7.568.776.466	0	0	0	13.678.827.990	21.247.604.456	15.170.703.544	699.043.281	0	15.869.746.825	37.117.351.281
Ministerio de Desarrollo Social	38.333.628.887	58.568.006.011	96.901.634.898	0	0	0	1.050.764.164.021	1.147.665.798.919	4.474.313.537	17.014.526.719	0	21.488.840.256	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.538.038.711	1.240.395.742	4.778.434.453	1.035.647	0	7.796.024	46.715.019.200	51.502.285.324	819.300.000	2.361.774.000	0	3.181.074.000	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	0	8.043.650.000	8.043.650.000	2.904.714.070.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	0	0	0	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	593.008.093.592	83.599.096.000	676.607.189.592	0	74.000.000.000	0	1.915.009.174.088	2.665.616.363.680	0	398.692.215.000	67.465.725.000	466.157.940.000	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	2.503.784.744.935	712.593.315.155	3.216.378.060.090	2.905.196.200.424	75.086.202.220	365.047.975	6.467.607.020.157	12.664.632.530.866	353.695.693.469	1.452.055.845.763	67.776.392.000	1.873.527.931.232	14.538.160.462.098

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Poder Legislativo Nacional	118.401.430.024	962.388.630	0	0	119.363.818.654	0	0	0	119.363.818.654
Poder Judicial de la Nación	0	337.869.366.564	0	0	337.869.366.564	0	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público	120.971.118.567	447.869.756	0	0	121.418.988.323	0	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación	147.416.637.617	421.105.338	0	0	147.837.742.955	0	1.354.532.650	1.354.532.650	149.192.275.605
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	131.466.052.554	0	0	0	131.466.052.554	0	1.354.532.650	1.354.532.650	132.820.585.204
Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	0	0	0	2.637.230.159	0	0	0	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia	8.837.508.246	421.105.338	0	0	9.258.613.584	0	0	0	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.437.518.163	0	0	0	2.437.518.163	0	0	0	2.437.518.163
Secretaría de Comunicación y Prensa	2.038.328.495	0	0	0	2.038.328.495	0	0	0	2.038.328.495
Jefatura de Gabinete de Ministros	59.180.221.665	848.894.000	1.789.651.787	451.089.000	62.269.856.452	0	11.410.491.000	11.410.491.000	73.680.347.452
Jefatura de Gabinete de Ministros	26.078.749.939	826.777.000	1.789.651.787	451.089.000	29.146.267.726	0	11.410.491.000	11.410.491.000	40.556.758.726
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	10.538.174.247	22.117.000	0	0	10.560.291.247	0	0	0	10.560.291.247
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	22.563.297.479	0	0	0	22.563.297.479	0	0	0	22.563.297.479
Ministerio del Interior	104.970.741.138	54.296.779.000	0	0	159.267.520.138	0	19.083.795.000	19.083.795.000	178.351.315.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	65.311.958.969	35.681.571.126	0	0	100.993.530.095	0	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	67.160.642.420	37.255.310.025	0	0	104.415.952.445	0	0	0	104.415.952.445
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	154.750.924	28.749.445.646	0	0	28.904.196.570	0	0	0	28.904.196.570
Servicio Penitenciario Federal	66.967.432.496	7.387.836.879	0	0	74.355.269.375	0	0	0	74.355.269.375
Procuración del Tesoro de la Nación	38.459.000	1.118.027.500	0	0	1.156.486.500	0	0	0	1.156.486.500
Ministerio de Seguridad	602.037.437.055	14.492.392.717	25.000.000	0	616.554.829.772	0	2.631.494.950	2.631.494.950	619.186.324.722
Ministerio de Seguridad	23.489.270.170	7.533.233.644	0	0	31.022.503.814	0	2.042.232.751	2.042.232.751	33.064.736.565
Policía Federal Argentina	181.502.675.677	2.599.615.609	25.000.000	0	184.127.291.286	0	0	0	184.127.291.286
Gendarmería Nacional	241.294.344.421	1.505.811.718	0	0	242.800.156.139	0	389.660.629	389.660.629	243.189.816.768
Prefectura Naval Argentina	127.742.177.864	2.658.259.746	0	0	130.400.437.610	0	199.601.570	199.601.570	130.600.039.180
Policía de Seguridad Aeroportuaria	28.008.968.923	195.472.000	0	0	28.204.440.923	0	0	0	28.204.440.923

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN									
Ministerio de Defensa	529.828.558.144	11.954.411.301	131.344.000	0	541.914.313.445	9.879.000	3.789.631.000	3.799.510.000	545.713.823.445
Ministerio de Defensa	35.876.178.847	73.140.507	0	0	35.949.319.354	0	0	0	35.949.319.354
Estado Mayor General del Ejército Argentino	235.464.217.979	7.263.854.931	0	0	242.728.072.910	0	0	0	242.728.072.910
Estado Mayor General de la Armada Argentina	133.209.000.292	707.390.863	131.344.000	0	134.047.735.155	0	0	0	134.047.735.155
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	118.662.936.433	3.908.527.000	0	0	122.571.463.433	0	3.519.510.000	3.519.510.000	126.090.973.433
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	6.616.224.593	1.498.000	0	0	6.617.722.593	9.879.000	270.121.000	280.000.000	6.897.722.593
Ministerio de Economía	596.080.988.942	19.335.772.745	0	1.427.531.500.000	2.042.948.261.687	57.493.000	216.935.869.895	216.993.362.895	2.259.941.624.582
Ministerio de Turismo y Deportes	24.087.067.834	10.878.998.000	0	21.737.400.000	56.703.465.834	0	1.937.189.418	1.937.189.418	58.640.655.252
Ministerio de Transporte	225.221.073.835	0	0	0	225.221.073.835	0	69.733.971.583	69.733.971.583	294.955.045.418
Ministerio de Obras Públicas	290.685.923.474	77.630.290.827	0	76.228.148.000	444.544.362.301	0	120.699.337.125	120.699.337.125	565.243.699.426
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	370.567.477.276	0	0	0	370.567.477.276	716.873.000	15.952.867.000	16.669.740.000	387.237.217.276
Ministerio de Educación	1.175.877.012.315	156.505.500	16.674.729	177.723.834.000	1.353.774.026.544	5.700.000	8.273.011.998	8.278.711.998	1.362.052.738.542
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	185.318.020.891	1.200.000	0	7.608.408.000	192.927.628.891	0	3.716.151.000	3.716.151.000	196.643.779.891
Ministerio de Cultura	38.917.899.905	541.880.484	12.280.000	290.000.000	39.762.060.389	2.000.000	1.204.225.000	1.206.225.000	40.968.285.389
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.267.670.563.268	924.611.000	10.000.000.000	1.754.998.383.370	3.033.593.557.638	0	8.752.607.184	8.752.607.184	3.042.346.164.822
Ministerio de Salud	350.226.237.846	105.080.000	39.561.000	0	350.370.878.846	0	40.214.971.000	40.214.971.000	390.585.849.846
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	36.424.952.382	61.006.950	0	0	36.485.959.332	3.788.957.022	10.379.121.825	14.168.078.847	50.654.038.179
Ministerio de Desarrollo Social	1.162.888.255.261	59.989.546	0	0	1.162.948.244.807	0	6.207.907.368	6.207.907.368	1.169.156.152.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	52.087.785.206	8.770.118	0	0	52.096.555.324	11.430.000	2.575.374.000	2.586.804.000	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	17.881.296.000	0	0	1.548.960.108.000	1.566.841.404.000	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.501.278.877.440	0	0	644.189.410.690	3.145.468.288.130	0	0	0	3.145.468.288.130
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	10.110.492.177.474	603.934.193.627	12.014.511.516	5.659.718.281.060	16.386.159.163.677	4.592.332.022	1.890.768.864.996	1.895.361.197.018	18.281.520.360.695

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TESORO NACIONAL	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
Ingresos Corrientes		10.222.338.240.084	908.359.982.771	11.130.698.222.855
Ingresos Tributarios		10.129.356.518.084	742.857.212.631	10.872.213.730.715
Impuestos Directos		2.934.201.205.835	7.476.726.988	2.941.677.932.823
Impuestos Indirectos		7.195.155.312.249	735.380.485.643	7.930.535.797.892
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social		0	826.777.000	826.777.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social		0	826.777.000	826.777.000
Ingresos No Tributarios		46.211.476.000	128.293.777.461	174.505.253.461
Tasas		2.157.120.000	59.955.588.569	62.112.708.569
Derechos		1.320.031.000	3.606.876.216	4.926.907.216
Otros No Tributarios		42.734.325.000	64.731.312.676	107.465.637.676
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas		1.476.000	14.564.309.907	14.565.785.907
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas		1.476.000	14.564.309.907	14.565.785.907
Rentas de la Propiedad		29.578.007.000	59.965.546	29.637.972.546
Intereses		28.763.762.000	0	28.763.762.000
Utilidades		791.680.000	0	791.680.000
Arrendamiento de Tierras y Terrenos		22.565.000	59.965.546	82.530.546
Transferencias Corrientes		10.490.763.000	1.535.592.751	12.026.355.751
Del Sector Privado		0	6.280.000	6.280.000
Del Sector Público		10.490.763.000	47.674.729	10.538.437.729
Del Sector Externo		0	1.481.638.022	1.481.638.022
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes		6.700.000.000	20.222.347.475	26.922.347.475
De la Administración Nacional		6.700.000.000	20.222.347.475	26.922.347.475
Recursos de Capital		82.764.000	4.015.822.414	4.098.586.414
Recursos Propios de Capital		0	113.000.000	113.000.000
Venta de Activos		0	113.000.000	113.000.000
Transferencias de Capital		0	3.242.038.000	3.242.038.000
Del Sector Público		0	131.344.000	131.344.000
Del Sector Externo		0	3.110.694.000	3.110.694.000
Disminución de la Inversión Financiera		76.764.000	3.094.874	79.858.874
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		76.764.000	3.094.874	79.858.874
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital		6.000.000	657.689.540	663.689.540
De la Administración Nacional		6.000.000	657.689.540	663.689.540
TOTAL RECURSOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		10.222.421.004.084	912.375.805.185	11.134.796.809.269

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y SUBJURISDICCIÓN
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PÚBLICAS	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE CAPITAL	CAPITAL	DE LA INV. FINANCIERA		
Poder Legislativo Nacional	1.210.831.626	0	0	60.000.000	0	0	1.270.831.626	0	0	0	0	1.270.831.626
Poder Judicial de la Nación	380.539.841.260	0	43.780.285.000	0	0	0	424.320.126.260	0	0	0	0	424.320.126.260
Ministerio Público	0	0	195.000.000	252.869.756	0	0	447.869.756	0	0	0	0	447.869.756
Presidencia de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	93.000.000	0	0	93.000.000	93.000.000
Agencia Federal de Inteligencia	0	0	0	0	0	0	0	93.000.000	0	0	93.000.000	93.000.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	826.777.000	0	22.117.000	0	0	848.894.000	0	0	0	0	848.894.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	826.777.000	0	0	0	0	826.777.000	0	0	0	0	826.777.000
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	0	0	0	22.117.000	0	0	22.117.000	0	0	0	0	22.117.000
Ministerio del Interior	182.878.617.515	0	100.841.949	0	0	0	182.979.459.464	0	0	0	0	182.979.459.464
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	69.009.773.185	0	2.205.684.800	0	0	0	71.215.457.985	0	0	0	0	71.215.457.985
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	45.432.484.210	89.884.350	0	0	45.522.368.560	0	0	0	0	45.522.368.560
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	45.431.484.210	0	0	0	45.431.484.210	0	0	0	0	45.431.484.210
Servicio Penitenciario Federal	0	0	1.000.000	89.884.350	0	0	90.884.350	0	0	0	0	90.884.350
Ministerio de Seguridad	0	0	10.614.029.434	6.478.630.882	0	25.000.000	17.117.660.316	0	0	0	0	17.117.660.316
Ministerio de Seguridad	0	0	7.532.897.644	336.000	0	0	7.533.233.644	0	0	0	0	7.533.233.644
Policía Federal Argentina	0	0	53.445.800	2.546.169.809	0	25.000.000	2.624.615.609	0	0	0	0	2.624.615.609
Gendarmería Nacional	0	0	7.242.219	1.498.569.499	0	0	1.505.811.718	0	0	0	0	1.505.811.718
Prefectura Naval Argentina	0	0	2.739.050.616	2.275.703.499	0	0	5.014.754.115	0	0	0	0	5.014.754.115
Policía de Seguridad Aeroportuaria	0	0	281.393.155	157.852.075	0	0	439.245.230	0	0	0	0	439.245.230
Ministerio de Defensa	0	0	5.229.800.000	7.330.760.000	0	0	12.560.560.000	20.000.000	141.223.000	0	161.223.000	12.721.783.000
Ministerio de Defensa	0	0	0	134.157.000	0	0	134.157.000	0	0	0	0	134.157.000
Estado Mayor General del Ejército Argentino	0	0	3.050.189.000	4.371.893.000	0	0	7.422.082.000	0	0	0	0	7.422.082.000
Estado Mayor General de la Armada Argentina	0	0	748.399.000	364.197.000	0	0	1.112.596.000	0	131.344.000	0	131.344.000	1.243.940.000
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	0	0	1.428.014.000	2.460.513.000	0	0	3.888.527.000	20.000.000	0	0	20.000.000	3.908.527.000
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	0	0	3.198.000	0	0	0	3.198.000	0	9.879.000	0	9.879.000	13.077.000
Ministerio de Economía	0	0	19.274.002.000	134.539.000	0	57.493.000	19.466.034.000	0	0	0	0	19.466.034.000

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y SUBJURISDICCIÓN
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE	CAPITAL	DE LA INV.		
				SERVICIOS DE				CAPITAL				
				ADMIN. PÚBLICAS								
Ministerio de Turismo y Deportes	30.514.021.066	0	148.300.000	21.000.000	0	0	30.683.321.066	0	0	0	0	30.683.321.066
Ministerio de Obras Públicas	77.629.890.827	0	0	400.000	0	0	77.630.290.827	0	0	0	0	77.630.290.827
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0	0	0	0	0	6.756.000	6.756.000	0	710.117.000	0	710.117.000	716.873.000
Ministerio de Educación	0	0	0	156.505.500	0	22.374.729	178.880.229	0	0	0	0	178.880.229
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	1.200.000	0	0	0	1.200.000	0	0	0	0	1.200.000
Ministerio de Cultura	1.074.237.152	0	26.400.000	17.579.419	0	14.280.000	1.132.496.571	0	0	0	0	1.132.496.571
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	995.893.000	0	0	0	995.893.000	0	0	0	0	995.893.000
Ministerio de Salud	0	0	105.080.000	0	0	0	105.080.000	0	0	0	0	105.080.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	176.006.950	0	0	1.398.259.022	1.574.265.972	0	2.390.698.000	0	2.390.698.000	3.964.963.972
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	24.000	59.965.546	0	59.989.546	0	0	0	0	59.989.546
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	8.770.118	0	0	11.430.000	20.200.118	0	0	0	0	20.200.118
Recursos del Tesoro Nacional	10.129.356.518.084	0	46.211.476.000	1.476.000	29.578.007.000	10.490.763.000	10.215.638.240.084	0	0	76.764.000	76.764.000	10.215.715.004.084
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10.872.213.730.715	826.777.000	174.505.253.461	14.565.785.907	29.637.972.546	12.026.355.751	11.103.775.875.380	113.000.000	3.242.038.000	79.858.874	3.434.896.874	11.107.210.772.254

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

DESTINO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	PARA EROGACIONES CORRIENTES				PARA EROGACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE SEG.	SUBTOTAL	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE SEG.	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SOC.		
Presidencia de la Nación	0	119.991.783.703	0	119.991.783.703	0	426.281.000	0	426.281.000	120.418.064.703
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	0	119.991.783.703	0	119.991.783.703	0	426.281.000	0	426.281.000	120.418.064.703
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	4.845.960.070	0	4.845.960.070	0	1.107.946.000	0	1.107.946.000	5.953.906.070
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	4.845.960.070	0	4.845.960.070	0	1.107.946.000	0	1.107.946.000	5.953.906.070
Ministerio del Interior	0	33.823.939.893	0	33.823.939.893	0	2.417.124.001	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.346.552.688	3.247.900.241	0	11.594.452.929	68.427.341	55.731.000	0	124.158.341	11.718.611.270
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.346.552.688	3.247.900.241	0	11.594.452.929	68.427.341	55.731.000	0	124.158.341	11.718.611.270
Ministerio de Seguridad	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Ministerio de Seguridad	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Ministerio de Defensa	0	4.860.931.081	0	4.860.931.081	0	88.130.387	0	88.130.387	4.949.061.468
Ministerio de Defensa	0	4.860.931.081	0	4.860.931.081	0	88.130.387	0	88.130.387	4.949.061.468
Ministerio de Economía	20.040.000	49.117.577.450	0	49.137.617.450	0	41.081.525.747	0	41.081.525.747	90.219.143.197
Ministerio de Turismo y Deportes	0	4.056.000	0	4.056.000	0	102.165.000	0	102.165.000	106.221.000
Ministerio de Transporte	0	16.593.380.193	0	16.593.380.193	0	958.253.000	0	958.253.000	17.551.633.193
Ministerio de Obras Públicas	15.014.000	42.049.849.052	0	42.064.863.052	0	217.805.899.255	0	217.805.899.255	259.870.762.307
Ministerio de Educación	0	2.739.993.546	0	2.739.993.546	0	65.288.000	0	65.288.000	2.805.281.546
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	114.263.989.631	0	114.263.989.631	0	13.821.274.000	0	13.821.274.000	128.085.263.631
Ministerio de Cultura	0	7.962.761.629	0	7.962.761.629	0	1.232.218.000	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	2.963.399.494.750	2.963.399.494.750	0	0	0	0	2.963.399.494.750
Ministerio de Salud	10.015.000	61.293.179.392	0	61.303.194.392	0	3.721.771.000	0	3.721.771.000	65.024.965.392
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	12.514.674.898	0	12.514.674.898	0	1.022.012.000	0	1.022.012.000	13.536.686.898
Ministerio de Desarrollo Social	1.513.000	0	0	1.513.000	0	0	0	0	1.513.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	0	13.587.029.450	0	13.587.029.450	0	106.955.000	0	106.955.000	13.693.984.450
TOTAL	8.393.134.688	486.897.006.229	2.963.399.494.750	3.458.689.635.667	657.689.540	284.012.573.390	0	284.670.262.930	3.743.359.898.597

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

ORIGEN JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINIST.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	1.789.651.787	0	1.789.651.787	0	0	0	0	1.789.651.787
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	1.789.651.787	0	1.789.651.787	0	0	0	0	1.789.651.787
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8.346.552.688	0	0	8.346.552.688	68.427.341	0	0	68.427.341	8.414.980.029
Servicio Penitenciario Federal	7.261.175.188	0	0	7.261.175.188	35.777.341	0	0	35.777.341	7.296.952.529
Procuración del Tesoro de la Nación	1.085.377.500	0	0	1.085.377.500	32.650.000	0	0	32.650.000	1.118.027.500
Ministerio de Seguridad	0	0	0	0	589.262.199	0	0	589.262.199	589.262.199
Gendarmería Nacional	0	0	0	0	389.660.629	0	0	389.660.629	389.660.629
Prefectura Naval Argentina	0	0	0	0	199.601.570	0	0	199.601.570	199.601.570
Ministerio de Economía	46.582.000	0	0	46.582.000	0	0	0	0	46.582.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0	0	0	10.000.000.000
Ministerio de Salud	0	39.561.000	0	39.561.000	0	0	0	0	39.561.000
Recursos del Tesoro Nacional	0	6.700.000.000	0	6.700.000.000	0	6.000.000	0	6.000.000	6.706.000.000
TOTAL	8.393.134.688	8.529.212.787	10.000.000.000	26.922.347.475	657.689.540	6.000.000	0	663.689.540	27.586.037.015

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
FUENTES FINANCIERAS
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	ENDEUD. PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLIC. FINAN.	TOTAL
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN				
Presidencia de la Nación	328.105.338	1.354.532.650	0	1.682.637.988
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	0	1.354.532.650	0	1.354.532.650
Agencia Federal de Inteligencia	328.105.338	0	0	328.105.338
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	11.410.491.000	0	11.410.491.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	11.410.491.000	0	11.410.491.000
Ministerio del Interior	0	19.083.795.000	0	19.083.795.000
Ministerio de Seguridad	0	2.042.232.751	0	2.042.232.751
Ministerio de Seguridad	0	2.042.232.751	0	2.042.232.751
Ministerio de Defensa	0	72.014.956.000	0	72.014.956.000
Estado Mayor General del Ejército Argentino	0	2.403.500.000	0	2.403.500.000
Estado Mayor General de la Armada Argentina	0	64.765.825.000	0	64.765.825.000
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	0	3.519.510.000	0	3.519.510.000
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	0	1.326.121.000	0	1.326.121.000
Ministerio de Economía	0	233.043.905.895	0	233.043.905.895
Ministerio de Turismo y Deportes	0	1.937.189.418	0	1.937.189.418
Ministerio de Transporte	0	69.733.971.583	0	69.733.971.583
Ministerio de Obras Públicas	0	126.092.267.749	0	126.092.267.749
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0	15.952.867.000	0	15.952.867.000
Ministerio de Educación	0	8.273.011.998	0	8.273.011.998
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	3.716.151.000	0	3.716.151.000
Ministerio de Cultura	0	1.204.225.000	0	1.204.225.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	8.752.607.184	0	8.752.607.184
Ministerio de Salud	0	40.214.971.000	0	40.214.971.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	10.379.121.825	0	10.379.121.825
Ministerio de Desarrollo Social	0	6.207.907.368	0	6.207.907.368

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
FUENTES FINANCIERAS
 (en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	ENDEUD. PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLIC. FINAN.	TOTAL
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN				
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	2.575.374.000	0	2.575.374.000
Servicio de la Deuda Pública	0	29.232.826.408.060	0	29.232.826.408.060
Recursos del Tesoro Nacional	175.754.511.000	0	0	175.754.511.000
TOTAL	176.082.616.338	29.866.815.986.481	0	30.042.898.602.819

TÍTULO II
Planilla N° 9
Anexa al Título II

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
APLICACIONES FINANCIERAS
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INVERSIÓN FINANCIERA	AMORTIZ. DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLIC. FINANCIERAS	TOTAL
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN				
Poder Legislativo Nacional	308.442.996	0	0	308.442.996
Poder Judicial de la Nación	86.450.759.696	0	0	86.450.759.696
Ministerio del Interior	128.682.680.464	0	0	128.682.680.464
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	35.533.886.859	0	0	35.533.886.859
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	16.682.038.564	0	0	16.682.038.564
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	16.682.038.564	0	0	16.682.038.564
Ministerio de Seguridad	11.491.959.599	10.103.176.000	20.542.000.000	42.137.135.599
Ministerio de Seguridad	7.191.942.000	0	20.542.000.000	27.733.942.000
Policía Federal Argentina	0	2.751.221.000	0	2.751.221.000
Gendarmería Nacional	0	4.771.331.000	0	4.771.331.000
Prefectura Naval Argentina	4.056.244.369	2.476.711.000	0	6.532.955.369
Policía de Seguridad Aeroportuaria	243.773.230	103.913.000	0	347.686.230
Ministerio de Defensa	124.000.922.699	10.434.268.425	35.290.000.000	169.725.191.124
Ministerio de Defensa	32.561.016.493	0	35.290.000.000	67.851.016.493
Estado Mayor General del Ejército Argentino	16.783.577.069	4.795.225.000	0	21.578.802.069
Estado Mayor General de la Armada Argentina	72.932.815.137	5.639.043.425	0	78.571.858.562
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	1.723.514.000	0	0	1.723.514.000
Ministerio de Economía	16.230.481.129	697.103.294	8.312.704.234	25.240.288.657
Ministerio de Turismo y Deportes	19.804.323.066	0	0	19.804.323.066
Ministerio de Obras Públicas	5.392.930.624	0	5.908.266.629	11.301.197.253
Ministerio de Cultura	576.336.087	0	0	576.336.087
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	71.282.000	0	0	71.282.000
Ministerio de Salud	0	0	310.000	310.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	115.000.000	0	0	115.000.000
Servicio de la Deuda Pública	0	22.217.258.911.000	0	22.217.258.911.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	100.000.000.000	42.287.268.028	0	142.287.268.028
TOTAL	545.341.043.783	22.280.780.726.747	70.053.280.863	22.896.175.051.393

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
JURISDICCIÓN, ENTIDAD							
Poder Legislativo Nacional	13.868.784.450	0	0	0	0	0	13.868.784.450
Presidencia de la Nación	4.218.563.703	0	831.937.328.000	3.383.320.664	0	68.500.000	839.607.712.367
Sindicatura General de la Nación	4.218.563.703	0	0	0	0	0	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	0	0	0	3.383.320.664	0	68.500.000	3.451.820.664
Agencia Nacional de Discapacidad	0	0	831.937.328.000	0	0	0	831.937.328.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	3.882.323.070	0	9.390.043.815	14.993.719.682	0	7.795.651.787	36.061.738.354
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	0	0	9.390.043.815	0	0	0	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	0	0	0	0	6.000.000	3.147.730.200
Ente Nacional de Comunicaciones	0	0	0	14.993.719.682	0	7.789.651.787	22.783.371.469
Agencia de Acceso a la Información Pública	740.592.870	0	0	0	0	0	740.592.870
Ministerio del Interior	50.700.462.894	0	0	0	0	0	50.700.462.894
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	28.052.301.304	0	0	0	0	0	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones	22.648.161.590	0	0	0	0	0	22.648.161.590
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.674.312.641	629.318.600	0	0	0	0	3.303.631.241
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.324.473.000	0	0	0	0	0	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150.770.524	0	0	0	0	0	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	199.069.117	0	0	0	0	0	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	0	629.318.600	0	0	0	0	629.318.600
Ministerio de Defensa	0	0	5.671.231.468	0	0	0	5.671.231.468
Instituto Geográfico Nacional	0	0	1.261.368.675	0	0	0	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional	0	0	4.409.862.793	0	0	0	4.409.862.793

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, ENTIDAD	FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
Ministerio de Economía		3.686.047.618	0	131.253.386.679	70.864.276.451	385.752.147	700.000.000	206.889.462.895
Comisión Nacional de Energía Atómica		0	0	65.039.857.186	0	0	0	65.039.857.186
Comisión Nacional de Valores		0	0	0	2.921.555.782	0	0	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación		0	0	0	4.653.108.211	0	700.000.000	5.353.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria		0	0	45.687.602.634	0	0	0	45.687.602.634
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		0	0	0	2.870.062.961	0	0	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial		0	0	18.347.128.459	0	500.000	0	18.347.628.459
Instituto Nacional de Vitivinicultura		0	0	0	2.806.598.761	27.806.368	0	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas		0	0	0	2.573.337.010	0	0	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación		1.844.870.600	0	0	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		0	0	0	2.761.161.494	0	0	2.761.161.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		0	0	0	39.546.487.425	357.445.779	0	39.903.933.204
Servicio Geológico Minero Argentino		0	0	2.178.798.400	37.638.000	0	0	2.216.436.400
Ente Nacional Regulador del Gas		0	0	0	9.775.656.400	0	0	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad		0	0	0	2.918.670.407	0	0	2.918.670.407
Unidad de Información Financiera		1.841.177.018	0	0	0	0	0	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes		0	0	0	2.997.858.377	0	0	2.997.858.377
Ministerio de Transporte		0	4.729.958.400	0	24.338.845.264	0	0	29.068.803.664
Agencia Nacional de Seguridad Vial		0	4.729.958.400	0	0	0	0	4.729.958.400
Comisión Nacional de Regulación de Transporte		0	0	0	6.457.307.189	0	0	6.457.307.189
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		0	0	0	2.109.650.594	0	0	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil		0	0	0	10.520.646.482	0	0	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte		0	0	0	5.251.240.999	0	0	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas		483.208.200	0	75.957.038.070	332.929.368.184	1.366.904.241	0	410.736.518.695
Instituto Nacional del Agua		0	0	1.706.454.000	0	0	0	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad		0	0	0	332.417.403.984	0	0	332.417.403.984
Tribunal de Tasaciones de la Nación		483.208.200	0	0	0	0	0	483.208.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		0	0	74.250.584.070	0	1.366.904.241	0	75.617.488.311
Organismo Regulador de Seguridad de Presas		0	0	0	511.964.200	0	0	511.964.200
Ministerio de Educación		0	0	2.836.975.346	0	0	0	2.836.975.346
Fundación Miguel Lillo		0	0	1.814.204.712	0	0	0	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		0	0	1.022.770.634	0	0	0	1.022.770.634

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
JURISDICCIÓN, ENTIDAD							
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	139.008.778.729	0	0	0	139.008.778.729
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	0	0	111.707.508.499	0	0	0	111.707.508.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	0	0	13.167.337.920	0	0	0	13.167.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	0	0	815.399.583	0	0	0	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	0	0	13.318.532.727	0	0	0	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	0	0	11.769.287.508	0	0	0	11.769.287.508
Teatro Nacional Cervantes	0	0	2.074.999.000	0	0	0	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	0	0	6.827.876.397	0	0	0	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	0	0	2.053.421.710	0	0	0	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	0	0	812.990.401	0	0	0	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	2.553.493.964	0	0	0	2.553.493.964
Ministerio de Salud	0	0	126.134.267.132	0	24.000	39.561.000	126.173.852.132
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	0	0	2.999.299.504	0	0	0	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	0	0	7.223.297.800	0	0	0	7.223.297.800
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	0	0	4.303.810.340	0	0	12.061.000	4.315.871.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	0	0	9.466.479.051	0	24.000	0	9.466.503.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	0	0	34.933.942.000	0	0	0	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	0	0	5.832.363.116	0	0	27.500.000	5.859.863.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otímio Tesone"	0	0	2.285.673.958	0	0	0	2.285.673.958
Superintendencia de Servicios de Salud	0	0	50.310.761.040	0	0	0	50.310.761.040
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	0	0	908.434.821	0	0	0	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	0	0	519.085.502	0	0	0	519.085.502
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	770.802.131	17.984.181.622	0	0	18.754.983.753
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	79.513.702.576	5.359.277.000	1.337.282.632.842	467.491.570.244	1.752.680.388	8.603.712.787	1.900.003.575.837

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN													
Poder Legislativo Nacional	13.447.967.075	299.486.375	13.747.453.450	0	0	11.080.000	3.296.000	13.761.829.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.868.784.450
Presidencia de la Nación	11.171.479.996	2.645.257.251	13.816.737.247	0	685.282.400.000	0	137.977.684.000	837.076.821.247	576.055.120	1.886.336.000	0	2.462.391.120	839.539.212.367
Sindicatura General de la Nación	3.874.912.996	199.439.411	4.074.352.407	0	0	0	0	4.074.352.407	144.211.296	0	0	144.211.296	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	2.239.146.000	569.134.840	2.808.280.840	0	0	0	496.134.000	3.304.414.840	78.905.824	0	0	78.905.824	3.383.320.664
Agencia Nacional de Discapacidad	5.057.421.000	1.876.683.000	6.934.104.000	0	685.282.400.000	0	137.481.550.000	829.698.054.000	352.938.000	1.886.336.000	0	2.239.274.000	831.937.328.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	17.144.450.216	4.156.156.125	21.300.606.341	182.016	0	24.920.210	2.674.273.000	23.999.981.567	1.102.055.000	2.634.049.941	530.000.059	4.266.105.000	28.266.086.567
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3.087.401.678	981.964.137	4.069.365.815	0	0	0	2.338.183.000	6.407.548.815	42.445.000	2.410.049.941	530.000.059	2.982.495.000	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.764.935.000	963.601.709	2.728.536.709	182.016	0	1.224.475	0	2.729.943.200	411.787.000	0	0	411.787.000	3.141.730.200
Ente Nacional de Comunicaciones	11.645.482.538	2.143.723.409	13.789.205.947	0	0	23.695.735	335.000.000	14.147.901.682	621.818.000	224.000.000	0	845.818.000	14.993.719.682
Agencia de Acceso a la Información Pública	646.631.000	66.866.870	713.497.870	0	0	0	1.090.000	714.587.870	26.005.000	0	0	26.005.000	740.592.870
Ministerio del Interior	27.314.037.000	17.831.760.893	45.145.797.893	713.000	0	200.000	48.000.000	45.194.710.893	5.505.752.001	0	0	5.505.752.001	50.700.462.894
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	10.411.843.000	14.423.334.303	24.835.177.303	0	0	0	0	24.835.177.303	3.217.124.001	0	0	3.217.124.001	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones	16.902.194.000	3.408.426.590	20.310.620.590	713.000	0	200.000	48.000.000	20.359.533.590	2.288.628.000	0	0	2.288.628.000	22.648.161.590
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.302.082.000	584.128.772	2.886.210.772	164.669	0	0	361.524.800	3.247.900.241	55.731.000	0	0	55.731.000	3.303.631.241
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	896.885.000	59.737.200	956.622.200	0	0	0	360.930.800	1.317.553.000	6.920.000	0	0	6.920.000	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	948.143.000	192.658.855	1.140.801.855	164.669	0	0	594.000	1.141.560.524	9.210.000	0	0	9.210.000	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	136.377.000	58.941.117	195.318.117	0	0	0	0	195.318.117	3.751.000	0	0	3.751.000	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	320.677.000	272.791.600	593.468.600	0	0	0	0	593.468.600	35.850.000	0	0	35.850.000	629.318.600
Ministerio de Defensa	4.162.694.602	1.137.230.479	5.299.925.081	0	0	0	61.000	5.299.986.081	371.245.387	0	0	371.245.387	5.671.231.468
Instituto Geográfico Nacional	983.860.602	239.461.629	1.223.322.231	0	0	0	61.000	1.223.383.231	37.985.444	0	0	37.985.444	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional	3.178.834.000	897.768.850	4.076.602.850	0	0	0	0	4.076.602.850	333.259.943	0	0	333.259.943	4.409.862.793
Ministerio de Economía	124.638.843.923	24.904.530.211	149.543.374.134	385.839.632	0	58.725.355	9.406.696.597	159.394.635.718	43.659.932.661	3.134.894.516	0	46.794.827.177	206.189.462.895
Comisión Nacional de Energía Atómica	18.274.403.670	6.007.308.769	24.281.712.439	0	0	0	4.285.700.000	28.567.412.439	35.340.833.231	1.131.611.516	0	36.472.444.747	65.039.857.186

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN													
Comisión Nacional de Valores	2.132.306.272	542.201.510	2.674.507.782	0	0	0	6.178.000	2.680.685.782	240.870.000	0	0	240.870.000	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación	4.189.525.909	237.132.011	4.426.657.920	0	0	6.994.659	14.939.000	4.448.591.579	204.516.632	0	0	204.516.632	4.653.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	33.929.804.947	5.570.178.946	39.499.983.893	87.485	0	13.488.256	592.191.000	40.105.750.634	5.581.852.000	0	0	5.581.852.000	45.687.602.634
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.536.842.292	1.147.683.669	2.684.525.961	0	0	0	792.000	2.685.317.961	184.745.000	0	0	184.745.000	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	11.538.597.524	459.046.383	11.997.643.907	500.000	0	2.681.955	4.451.553.597	16.452.379.459	3.000.000	1.892.249.000	0	1.895.249.000	18.347.628.459
Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.198.410.000	380.154.761	2.578.564.761	27.806.368	0	0	0	2.606.371.129	117.000.000	111.034.000	0	228.034.000	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas	973.860.000	1.443.794.010	2.417.654.010	0	0	0	4.513.000	2.422.167.010	151.170.000	0	0	151.170.000	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación	1.823.888.000	20.844.600	1.844.732.600	0	0	0	138.000	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	2.104.788.954	482.059.063	2.586.848.017	0	0	1.488.477	14.958.000	2.603.294.494	157.867.000	0	0	157.867.000	2.761.161.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	32.004.526.685	6.489.536.060	38.494.062.745	357.445.779	0	34.071.880	31.257.800	38.916.838.204	987.095.000	0	0	987.095.000	39.903.933.204
Servicio Geológico Minero Argentino	1.624.370.000	195.706.400	1.820.076.400	0	0	0	0	1.820.076.400	396.360.000	0	0	396.360.000	2.216.436.400
Ente Nacional Regulador del Gas	8.739.967.000	941.518.200	9.681.485.200	0	0	0	2.815.200	9.684.300.400	91.356.000	0	0	91.356.000	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	2.180.994.052	613.466.557	2.794.460.609	0	0	0	0	2.794.460.609	124.209.798	0	0	124.209.798	2.918.670.407
Unidad de Información Financiera	1.386.558.618	373.899.272	1.760.457.890	0	0	128	1.661.000	1.762.119.018	79.058.000	0	0	79.058.000	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes	372.245.000	2.619.237.155	2.991.482.155	0	0	376.222	0	2.991.858.377	6.000.000	0	0	6.000.000	2.997.858.377
Ministerio de Transporte	22.437.758.569	4.541.488.223	26.979.246.792	2.205.972	0	217.000	6.603.900	26.988.273.664	2.080.530.000	0	0	2.080.530.000	29.068.803.664
Agencia Nacional de Seguridad Vial	3.565.441.999	809.116.429	4.374.558.428	2.205.972	0	0	0	4.376.764.400	353.194.000	0	0	353.194.000	4.729.958.400
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	5.477.068.176	710.571.013	6.187.639.189	0	0	0	0	6.187.639.189	269.668.000	0	0	269.668.000	6.457.307.189
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.937.977.394	158.481.200	2.096.458.594	0	0	192.000	0	2.096.650.594	13.000.000	0	0	13.000.000	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil	8.415.301.000	1.355.836.482	9.771.137.482	0	0	0	4.126.000	9.775.263.482	745.383.000	0	0	745.383.000	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte	3.041.970.000	1.507.483.099	4.549.453.099	0	0	25.000	2.477.900	4.551.955.999	699.285.000	0	0	699.285.000	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas	37.190.362.153	4.968.689.260	42.159.051.413	1.329.572.597	0	19.530.000	27.535.000	43.535.689.010	286.495.285.044	80.705.544.641	0	367.200.829.685	410.736.518.695
Instituto Nacional del Agua	980.300.000	162.519.000	1.142.819.000	0	0	200.000	19.915.000	1.162.934.000	543.520.000	0	0	543.520.000	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad	33.364.875.153	3.710.846.510	37.075.721.663	0	0	19.050.000	7.620.000	37.102.391.663	264.122.835.686	31.192.176.635	0	295.315.012.321	332.417.403.984
Tribunal de Tasaciones de la Nación	430.222.000	45.314.200	475.536.200	0	0	0	0	475.536.200	7.672.000	0	0	7.672.000	483.208.200

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MBC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN													
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.979.134.000	991.135.350	2.970.269.350	1.329.572.597	0	0	0	4.299.841.947	21.804.278.358	49.513.368.006	0	71.317.646.364	75.617.488.311
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	435.831.000	58.874.200	494.705.200	0	0	280.000	0	494.985.200	16.979.000	0	0	16.979.000	511.964.200
Ministerio de Educación	2.323.275.766	446.277.580	2.769.553.346	0	0	0	134.000	2.769.687.346	67.288.000	0	0	67.288.000	2.836.975.346
Fundación Miguel Lillo	1.724.999.312	53.534.400	1.778.533.712	0	0	0	0	1.778.533.712	35.671.000	0	0	35.671.000	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	598.276.454	392.743.180	991.019.634	0	0	0	134.000	991.153.634	31.617.000	0	0	31.617.000	1.022.770.634
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	80.107.926.505	28.460.022.179	108.567.948.684	42.624.000	0	0	15.272.780.045	123.883.352.729	10.759.946.000	2.865.480.000	1.500.000.000	15.125.426.000	139.008.778.729
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	76.812.026.505	27.077.640.949	103.889.667.454	0	0	0	4.767.170.045	108.656.837.499	185.191.000	2.865.480.000	0	3.050.671.000	111.707.508.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.103.000.000	486.317.920	2.589.317.920	42.624.000	0	0	112.707.000	2.744.648.920	10.422.689.000	0	0	10.422.689.000	13.167.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	199.400.000	498.933.583	698.333.583	0	0	0	0	698.333.583	117.066.000	0	0	117.066.000	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	993.500.000	397.129.727	1.390.629.727	0	0	0	10.392.903.000	11.783.532.727	35.000.000	0	1.500.000.000	1.535.000.000	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	5.906.652.251	3.355.415.901	9.262.068.152	1.400	0	5.000	955.128.956	10.217.203.508	1.188.539.000	328.545.000	35.000.000	1.552.084.000	11.769.287.508
Teatro Nacional Cervantes	1.204.700.000	704.064.000	1.908.764.000	0	0	0	0	1.908.764.000	166.235.000	0	0	166.235.000	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	3.592.452.251	2.230.985.326	5.823.437.577	1.400	0	5.000	1.726.420	5.825.170.397	1.002.706.000	0	0	1.002.706.000	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	691.000.000	293.770.710	984.770.710	0	0	0	743.552.000	1.728.322.710	16.554.000	308.545.000	0	325.099.000	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	418.500.000	126.595.865	545.095.865	0	0	0	209.850.536	754.946.401	3.044.000	20.000.000	35.000.000	58.044.000	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.288.300.000	173.395.381	2.461.695.381	0	0	0	4.402.000	2.466.097.381	87.396.583	0	0	87.396.583	2.553.493.964
Ministerio de Salud	52.499.453.998	26.712.149.318	79.211.603.316	31.733.534	0	12.859.282	42.894.144.000	122.150.340.132	3.572.031.000	411.920.000	0	3.983.951.000	126.134.291.132
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.206.006.400	664.323.105	2.870.329.505	3.709.219	0	5.780	55.100.000	2.929.144.504	70.155.000	0	0	70.155.000	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	4.665.142.560	2.273.998.240	6.939.140.800	0	0	0	83.102.000	7.022.242.800	201.055.000	0	0	201.055.000	7.223.297.800
Administración Nacional de	5.661.965.000	1.264.765.560	6.926.730.560	4.000.315	0	7.951.125	256.214.000	7.194.896.000	156.224.000				

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MJC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN													
Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica													
Instituto Nacional Central Único	1.378.922.824	1.313.854.516	2.692.777.340	0	0	0	992.497.000	3.685.274.340	206.616.000	411.920.000	0	618.536.000	4.303.810.340
Coordinador de Ablación e Implante													
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	4.833.549.000	3.378.371.194	8.211.920.194	24.000	0	3.744.857	5.984.000	8.221.673.051	1.244.830.000	0	0	1.244.830.000	9.466.503.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	21.837.446.703	11.364.399.297	33.201.846.000	24.000.000	0	0	358.096.000	33.583.942.000	1.350.000.000	0	0	1.350.000.000	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	3.161.233.809	2.445.706.307	5.606.940.116	0	0	0	85.242.000	5.692.182.116	140.181.000	0	0	140.181.000	5.832.363.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	1.712.381.000	477.447.137	2.189.828.137	0	0	194.821	40.344.000	2.230.366.958	55.307.000	0	0	55.307.000	2.285.673.958
Superintendencia de Servicios de Salud	6.332.151.000	3.233.504.341	9.565.655.341	0	0	962.699	40.642.187.000	50.208.805.040	101.956.000	0	0	101.956.000	50.310.761.040
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	543.480.000	241.407.821	784.887.821	0	0	0	77.840.000	862.727.821	45.707.000	0	0	45.707.000	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	167.175.702	54.371.800	221.547.502	0	0	0	297.538.000	519.085.502	0	0	0	519.085.502	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.898.959.766	6.553.677.814	14.452.637.580	0	770.802.131	7.125.273	68.599.869	15.299.164.853	3.455.818.900	0	0	3.455.818.900	18.754.983.753
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	411.206.488.820	129.388.902.917	540.595.391.737	1.793.036.820	686.053.202.131	135.038.342	209.700.863.167	1.438.277.532.197	359.090.560.696	91.966.770.098	2.065.000.059	453.122.330.853	1.891.399.863.050

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Poder Legislativo Nacional	13.693.984.450	174.800.000	0	0	0	13.868.784.450	0	0	0	13.868.784.450
Presidencia de la Nación	120.418.064.703	3.783.072.827	0	715.295.274.000	0	839.496.411.530	54.720.837	56.580.000	111.300.837	839.607.712.367
Sindicatura General de la Nación	3.539.475.703	679.088.000	0	0	0	4.218.563.703	0	0	0	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	2.272.177.000	1.124.922.827	0	0	0	3.397.099.827	54.720.837	0	54.720.837	3.451.820.664
Agencia Nacional de Discapacidad	114.606.412.000	1.979.062.000	0	715.295.274.000	0	831.880.748.000	0	56.580.000	56.580.000	831.937.328.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.502.817.070	30.107.832.284	0	0	451.089.000	36.061.738.354	0	0	0	36.061.738.354
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.981.870.000	6.957.084.815	0	0	451.089.000	9.390.043.815	0	0	0	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.785.354.200	362.376.000	0	0	0	3.147.730.200	0	0	0	3.147.730.200
Ente Nacional de Comunicaciones	0	22.783.371.469	0	0	0	22.783.371.469	0	0	0	22.783.371.469
Agencia de Acceso a la Información Pública	735.592.870	5.000.000	0	0	0	740.592.870	0	0	0	740.592.870
Ministerio del Interior	34.706.063.894	14.459.399.000	0	0	0	49.165.462.894	0	1.535.000.000	1.535.000.000	50.700.462.894
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	17.626.630.304	9.290.671.000	0	0	0	26.917.301.304	0	1.135.000.000	1.135.000.000	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones	17.079.433.590	5.168.728.000	0	0	0	22.248.161.590	0	400.000.000	400.000.000	22.648.161.590
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	154.750.924	0	3.148.880.317	0	0	3.303.631.241	0	0	0	3.303.631.241
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	126.540.000	0	1.197.933.000	0	0	1.324.473.000	0	0	0	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	28.210.924	0	1.122.559.600	0	0	1.150.770.524	0	0	0	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	0	0	199.069.117	0	0	199.069.117	0	0	0	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	0	0	629.318.600	0	0	629.318.600	0	0	0	629.318.600
Ministerio de Defensa	4.949.061.468	722.170.000	0	0	0	5.671.231.468	0	0	0	5.671.231.468
Instituto Geográfico Nacional	1.193.296.125	68.072.550	0	0	0	1.261.368.675	0	0	0	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional	3.755.765.343	654.097.450	0	0	0	4.409.862.793	0	0	0	4.409.862.793
Ministerio de Economía	86.916.765.197	116.621.859.698	159.525.000	68.500.000	0	203.766.649.895	0	3.122.813.000	3.122.813.000	206.889.462.895
Comisión Nacional de Energía Atómica	64.178.357.186	793.000.000	0	68.500.000	0	65.039.857.186	0	0	0	65.039.857.186
Comisión Nacional de Valores	593.985.272	2.327.570.510	0	0	0	2.921.555.782	0	0	0	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación	0	5.353.108.211	0	0	0	5.353.108.211	0	0	0	5.353.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	43.335.830.634	0	0	0	43.335.830.634	0	0	0	43.335.830.634

INEC-2022-98048860-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, ENTIDAD										
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.598.027.961	148.000	121.887.000	0	0	2.720.062.961	0	150.000.000	150.000.000	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	10.348.588.096	7.999.040.363	0	0	0	18.347.628.459	0	0	0	18.347.628.459
Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.825.821.129	920.084.000	0	0	0	2.745.905.129	0	88.500.000	88.500.000	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas	0	2.573.337.010	0	0	0	2.573.337.010	0	0	0	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.210.011.494	1.551.150.000	0	0	0	2.761.161.494	0	0	0	2.761.161.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0	39.371.392.204	0	0	0	39.371.392.204	0	532.541.000	532.541.000	39.903.933.204
Servicio Geológico Minero Argentino	2.141.744.400	37.054.000	37.638.000	0	0	2.216.436.400	0	0	0	2.216.436.400
Ente Nacional Regulador del Gas	0	9.775.656.400	0	0	0	9.775.656.400	0	0	0	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	355.862.041	2.562.808.366	0	0	0	2.918.670.407	0	0	0	2.918.670.407
Unidad de Información Financiera	1.819.497.018	21.680.000	0	0	0	1.841.177.018	0	0	0	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes	0	2.997.858.377	0	0	0	2.997.858.377	0	0	0	2.997.858.377
Ministerio de Transporte	17.551.633.193	10.771.787.471	0	745.383.000	0	29.068.803.664	0	0	0	29.068.803.664
Agencia Nacional de Seguridad Vial	0	4.729.958.400	0	0	0	4.729.958.400	0	0	0	4.729.958.400
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	5.150.957.600	1.306.349.589	0	0	0	6.457.307.189	0	0	0	6.457.307.189
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109.650.594	0	0	0	0	2.109.650.594	0	0	0	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil	5.043.284.000	4.731.979.482	0	745.383.000	0	10.520.646.482	0	0	0	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte	5.247.740.999	3.500.000	0	0	0	5.251.240.999	0	0	0	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas	202.203.696.031	1.134.337.832	57.652.052.276	82.109.467.000	0	343.099.553.139	0	67.636.965.556	67.636.965.556	410.736.518.695
Instituto Nacional del Agua	1.699.954.000	6.500.000	0	0	0	1.706.454.000	0	0	0	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad	145.623.415.300	918.465.000	57.652.052.276	82.109.467.000	0	286.303.399.576	0	46.114.004.408	46.114.004.408	332.417.403.984
Tribunal de Tasaciones de la Nación	456.888.200	26.320.000	0	0	0	483.208.200	0	0	0	483.208.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	54.011.984.331	82.542.832	0	0	0	54.094.527.163	0	21.522.961.148	21.522.961.148	75.617.488.311
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	411.454.200	100.510.000	0	0	0	511.964.200	0	0	0	511.964.200
Ministerio de Educación	2.805.281.546	31.693.800	0	0	0	2.836.975.346	0	0	0	2.836.975.346
Fundación Miguel Lillo	1.806.910.912	7.293.800	0	0	0	1.814.204.712	0	0	0	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación	998.370.634	24.400.000	0	0	0	1.022.770.634	0	0	0	1.022.770.634

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Universitaria										
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	123.022.425.631	36.969.000	0	0	5.062.838.000	128.122.232.631	0	10.886.546.098	10.886.546.098	139.008.778.729
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	111.672.539.499	34.969.000	0	0	0	111.707.508.499	0	0	0	111.707.508.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	7.302.499.920	2.000.000	0	0	5.062.838.000	12.367.337.920	0	800.000.000	800.000.000	13.167.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	815.399.583	0	0	0	0	815.399.583	0	0	0	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	3.231.986.629	0	0	0	0	3.231.986.629	0	10.086.546.098	10.086.546.098	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	9.194.979.629	2.509.293.879	0	0	0	11.704.273.508	0	65.014.000	65.014.000	11.769.287.508
Teatro Nacional Cervantes	2.065.999.000	9.000.000	0	0	0	2.074.999.000	0	0	0	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	6.757.906.228	4.956.169	0	0	0	6.762.862.397	0	65.014.000	65.014.000	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	337.930.000	1.715.491.710	0	0	0	2.053.421.710	0	0	0	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	33.144.401	779.846.000	0	0	0	812.990.401	0	0	0	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	2.553.493.964	0	0	0	2.553.493.964	0	0	0	2.553.493.964
Ministerio de Salud	65.014.950.392	61.085.305.740	0	0	0	126.100.256.132	73.596.000	0	73.596.000	126.173.852.132
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.992.883.504	6.416.000	0	0	0	2.999.299.504	0	0	0	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	6.596.904.100	626.393.700	0	0	0	7.223.297.800	0	0	0	7.223.297.800
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.505.972.340	809.899.000	0	0	0	4.315.871.340	0	0	0	4.315.871.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	9.342.278.051	50.629.000	0	0	0	9.392.907.051	73.596.000	0	73.596.000	9.466.503.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	33.583.937.000	1.350.005.000	0	0	0	34.933.942.000	0	0	0	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	5.309.863.116	550.000.000	0	0	0	5.859.863.116	0	0	0	5.859.863.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	2.256.049.958	29.624.000	0	0	0	2.285.673.958	0	0	0	2.285.673.958
Superintendencia de Servicios de Salud	0	50.310.761.040	0	0	0	50.310.761.040	0	0	0	50.310.761.040

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	907.976.821	458.000	0	0	0	908.434.821	0	0	0	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	519.085.502	0	0	0	0	519.085.502	0	0	0	519.085.502
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	13.536.686.898	3.634.384.000	6.274.000	1.400.000	0	17.178.744.898	173.488.787	1.402.750.068	1.576.238.855	18.754.983.753
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	699.671.161.026	250.624.257.872	60.966.731.593	798.220.024.000	5.513.927.000	1.814.996.101.491	301.805.624	84.705.668.722	85.007.474.346	1.900.003.575.837

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
Ingresos Corrientes	1.620.963.456.925
Ingresos Tributarios	194.852.063.674
Impuestos Directos	6.731.093.775
Impuestos Indirectos	188.120.969.899
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	69.528.737.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	69.528.737.000
Ingresos No Tributarios	128.375.348.049
Tasas	98.233.650.188
Derechos	24.052.506.374
Otros No Tributarios	6.089.191.487
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	19.926.158.432
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	19.926.158.432
Rentas de la Propiedad	5.832.390.784
Intereses	5.430.703.784
Utilidades	400.000.000
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	1.687.000
Transferencias Corrientes	187.978.757
Del Sector Privado	1.400.000
Del Sector Externo	186.578.757
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	1.202.260.780.229
De la Administración Nacional	1.202.260.780.229
Recursos de Capital	367.350.003.819
Recursos Propios de Capital	4.110.000
Venta de Activos	4.110.000
Transferencias de Capital	83.263.809.429
Del Sector Público	83.148.582.562
Del Sector Externo	115.226.867
Disminución de la Inversión Financiera	69.511.000
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	9.600.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	59.911.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	284.012.573.390
De la Administración Nacional	284.012.573.390
TOTAL RECURSOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.988.313.460.744

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PÚBLICAS	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE CAPITAL	CAPITAL	DE LA INV. FINANCIERA		
Poder Legislativo Nacional	0	0	0	174.800.000	0	0	174.800.000	0	0	0	0	174.800.000
Presidencia de la Nación	0	0	4.973.825.000	673.964.732	5.123.268	46.670.970	5.699.583.970	0	8.049.867	0	8.049.867	5.707.633.837
Sindicatura General de la Nación	0	0	0	673.964.732	5.123.268	0	679.088.000	0	0	0	0	679.088.000
Autoridad Regulatoria Nuclear	0	0	1.589.225.000	0	0	46.670.970	1.635.895.970	0	8.049.867	0	8.049.867	1.643.945.837
Agencia Nacional de Discapacidad	0	0	3.384.600.000	0	0	0	3.384.600.000	0	0	0	0	3.384.600.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	15.715.633.300	0	23.581.767.000	0	44.610.000	0	39.342.010.300	3.864.000	0	59.911.000	63.775.000	39.405.785.300
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6.513.312.943	0	465.100.000	0	13.912.000	0	6.992.324.943	0	0	59.911.000	59.911.000	7.052.235.943
Agencia de Administración de Bienes del Estado	0	0	347.290.000	0	30.698.000	0	377.988.000	3.864.000	0	0	3.864.000	381.852.000
Ente Nacional de Comunicaciones	9.202.320.357	0	22.764.377.000	0	0	0	31.966.697.357	0	0	0	0	31.966.697.357
Agencia de Acceso a la Información Pública	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000
Ministerio del Interior	0	0	15.636.032.000	982.055.000	0	0	16.618.087.000	0	0	0	0	16.618.087.000
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	0	0	8.308.616.000	982.055.000	0	0	9.290.671.000	0	0	0	0	9.290.671.000
Dirección Nacional de Migraciones	0	0	7.327.416.000	0	0	0	7.327.416.000	0	0	0	0	7.327.416.000
Ministerio de Defensa	0	0	2.817.000	1.265.255.550	0	0	1.268.072.550	0	0	0	0	1.268.072.550
Instituto Geográfico Nacional	0	0	2.817.000	65.255.550	0	0	68.072.550	0	0	0	0	68.072.550
Servicio Meteorológico Nacional	0	0	0	1.200.000.000	0	0	1.200.000.000	0	0	0	0	1.200.000.000
Ministerio de Economía	160.135.325.622	0	42.991.064.024	13.312.504.450	401.438.000	0	216.840.332.096	246.000	0	0	246.000	216.840.578.096
Comisión Nacional de Energía Atómica	0	0	0	393.000.000	400.000.000	0	793.000.000	0	0	0	0	793.000.000
Comisión Nacional de Valores	0	0	2.500.000.000	0	0	0	2.500.000.000	0	0	0	0	2.500.000.000
Superintendencia de Seguros de la Nación	0	0	10.398.173.200	0	0	0	10.398.173.200	0	0	0	0	10.398.173.200
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	128.139.164.170	0	27.100.000	0	438.000	0	128.166.702.170	246.000	0	0	246.000	128.166.948.170
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	0	0	48.000	100.000	0	0	148.000	0	0	0	0	148.000
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7.999.040.363	0	0	0	0	0	7.999.040.363	0	0	0	0	7.999.040.363
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0	0	71.000.000	928.000.000	1.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0	0	1.000.000.000
Instituto Nacional de Semillas	0	0	65.803.000	3.179.165.000	0	0	3.244.968.000	0	0	0	0	3.244.968.000
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	0	0	1.551.150.000	0	0	0	1.551.150.000	0	0	0	0	1.551.150.000

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE	CAPITAL	DE LA INV.		
				SERVICIOS DE				CAPITAL				
				ADMIN. PÚBLICAS								
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	23.997.121.089	0	14.602.387.000	7.655.185.450	0	0	46.254.693.539	0	0	0	0	46.254.693.539
Servicio Geológico Minero Argentino	0	0	0	37.054.000	0	0	37.054.000	0	0	0	0	37.054.000
Ente Nacional Regulador del Gas	0	0	10.457.765.516	1.120.000.000	0	0	11.577.765.516	0	0	0	0	11.577.765.516
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	0	0	3.295.957.308	0	0	0	3.295.957.308	0	0	0	0	3.295.957.308
Unidad de Información Financiera	0	0	21.680.000	0	0	0	21.680.000	0	0	0	0	21.680.000
Ministerio de Turismo y Deportes	16.361.660.668	0	0	0	0	0	16.361.660.668	0	0	0	0	16.361.660.668
Ministerio de Transporte	0	0	20.437.989.000	0	0	0	20.437.989.000	0	1.039.115.562	0	1.039.115.562	21.477.104.562
Agencia Nacional de Seguridad Vial	0	0	7.947.830.000	0	0	0	7.947.830.000	0	0	0	0	7.947.830.000
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	0	0	1.313.112.000	0	0	0	1.313.112.000	0	0	0	0	1.313.112.000
Administración Nacional de Aviación Civil	0	0	11.173.547.000	0	0	0	11.173.547.000	0	1.039.115.562	0	1.039.115.562	12.212.662.562
Junta de Seguridad en el Transporte	0	0	3.500.000	0	0	0	3.500.000	0	0	0	0	3.500.000
Ministerio de Obras Públicas	0	0	1.034.975.000	17.500.000	135.644.870	0	1.188.119.870	0	82.109.467.000	0	82.109.467.000	83.297.586.870
Instituto Nacional del Agua	0	0	0	6.500.000	0	0	6.500.000	0	0	0	0	6.500.000
Dirección Nacional de Vialidad	0	0	918.465.000	0	0	0	918.465.000	0	82.109.467.000	0	82.109.467.000	83.027.932.000
Tribunal de Tasaciones de la Nación	0	0	27.000.000	0	0	0	27.000.000	0	0	0	0	27.000.000
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	0	0	0	0	135.644.870	0	135.644.870	0	0	0	0	135.644.870
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	0	0	89.510.000	11.000.000	0	0	100.510.000	0	0	0	0	100.510.000
Ministerio de Educación	0	0	34.800	31.659.000	0	0	31.693.800	0	0	0	0	31.693.800
Fundación Miguel Lillo	0	0	34.800	7.259.000	0	0	7.293.800	0	0	0	0	7.293.800
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	0	0	0	24.400.000	0	0	24.400.000	0	0	0	0	24.400.000
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	36.969.000	0	0	36.969.000	0	0	0	0	36.969.000
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	0	0	0	34.969.000	0	0	34.969.000	0	0	0	0	34.969.000
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	0	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000
Ministerio de Cultura	2.636.444.084	0	711.721.467	11.021.000	61.459.702	0	3.420.646.253	0	0	9.600.000	9.600.000	3.430.246.253
Teatro Nacional Cervantes	0	0	0	9.000.000	0	0	9.000.000	0	0	0	0	9.000.000

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

TÍTULO III
Planilla N° 5A
Anexa al Título III (Cont.)

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE	CAPITAL	DE LA INV.		
				SERVICIOS DE				CAPITAL				
				ADMIN. PÚBLICAS								
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	0	0	2.959.169	1.997.000	0	0	4.956.169	0	0	0	0	4.956.169
Instituto Nacional del Teatro	2.636.444.084	0	0	0	0	0	2.636.444.084	0	0	0	0	2.636.444.084
Fondo Nacional de las Artes	0	0	708.762.298	24.000	61.459.702	0	770.246.000	0	0	9.600.000	9.600.000	779.846.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	8.175.067.702	0	0	0	8.175.067.702	0	0	0	0	8.175.067.702
Ministerio de Salud	3.000.000	68.974.768.000	7.424.713.056	3.420.404.700	4.965.594.944	73.596.000	84.862.076.700	0	0	0	0	84.862.076.700
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	0	0	0	6.416.000	0	0	6.416.000	0	0	0	0	6.416.000
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	0	0	0	626.393.700	0	0	626.393.700	0	0	0	0	626.393.700
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000	0	0	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.000.000	0	0	806.899.000	0	0	809.899.000	0	0	0	0	809.899.000
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	0	0	0	50.629.000	0	73.596.000	124.225.000	0	0	0	0	124.225.000
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	0	0	0	1.350.005.000	0	0	1.350.005.000	0	0	0	0	1.350.005.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	0	0	0	550.000.000	0	0	550.000.000	0	0	0	0	550.000.000
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	0	0	20.000	29.604.000	0	0	29.624.000	0	0	0	0	29.624.000
Superintendencia de Servicios de Salud	0	68.974.768.000	73.573.056	0	4.965.594.944	0	74.013.936.000	0	0	0	0	74.013.936.000
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	0	0	0	458.000	0	0	458.000	0	0	0	0	458.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	553.969.000	3.405.342.000	25.000	218.520.000	67.711.787	4.245.567.787	0	107.177.000	0	107.177.000	4.352.744.787
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	194.852.063.674	69.528.737.000	128.375.348.049	19.926.158.432	5.832.390.784	187.978.757	418.702.676.696	4.110.000	83.263.809.429	69.511.000	83.337.430.429	502.040.107.125

INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)**

DESTINO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	PARA EROGACIONES CORRIENTES				PARA EROGACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE SEG.	SUBTOTAL	A ADMINISTR.	A ORGANISM.	A INSTIT. DE SEG.	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SOC.		
Presidencia de la Nación	0	68.500.000	0	68.500.000	0	0	0	0	68.500.000
Autoridad Regulatoria Nuclear	0	68.500.000	0	68.500.000	0	0	0	0	68.500.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	7.789.651.787	0	0	7.789.651.787	6.000.000	0	0	6.000.000	7.795.651.787
Agencia de Administración de Bienes del Estado	0	0	0	0	6.000.000	0	0	6.000.000	6.000.000
Ente Nacional de Comunicaciones	7.789.651.787	0	0	7.789.651.787	0	0	0	0	7.789.651.787
Ministerio de Economía	700.000.000	0	0	700.000.000	0	0	0	0	700.000.000
Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000	0	0	700.000.000	0	0	0	0	700.000.000
Ministerio de Salud	39.561.000	0	0	39.561.000	0	0	0	0	39.561.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	12.061.000	0	0	12.061.000	0	0	0	0	12.061.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	27.500.000	0	0	27.500.000	0	0	0	0	27.500.000
TOTAL	8.529.212.787	68.500.000	0	8.597.712.787	6.000.000	0	0	6.000.000	8.603.712.787

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**
(en pesos)

ORIGEN JURISDICCIÓN, ENTIDAD	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINIST.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		
Poder Legislativo Nacional	13.587.029.450	0	0	13.587.029.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.693.984.450
Presidencia de la Nación	119.991.783.703	0	715.295.274.000	835.287.057.703	426.281.000	0	0	426.281.000	835.713.338.703
Sindicatura General de la Nación	3.531.364.703	0	0	3.531.364.703	8.111.000	0	0	8.111.000	3.539.475.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	2.247.115.000	0	0	2.247.115.000	25.062.000	0	0	25.062.000	2.272.177.000
Agencia Nacional de Discapacidad	114.213.304.000	0	715.295.274.000	829.508.578.000	393.108.000	0	0	393.108.000	829.901.686.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.845.960.070	0	0	4.845.960.070	1.107.946.000	0	0	1.107.946.000	5.953.906.070
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.406.429.000	0	0	1.406.429.000	1.026.530.000	0	0	1.026.530.000	2.432.959.000
Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.729.943.200	0	0	2.729.943.200	55.411.000	0	0	55.411.000	2.785.354.200
Agencia de Acceso a la Información Pública	709.587.870	0	0	709.587.870	26.005.000	0	0	26.005.000	735.592.870
Ministerio del Interior	33.823.939.893	0	0	33.823.939.893	2.417.124.001	0	0	2.417.124.001	36.241.063.894
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	16.744.506.303	0	0	16.744.506.303	2.017.124.001	0	0	2.017.124.001	18.761.630.304
Dirección Nacional de Migraciones	17.079.433.590	0	0	17.079.433.590	400.000.000	0	0	400.000.000	17.479.433.590
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.247.900.241	0	0	3.247.900.241	55.731.000	0	0	55.731.000	3.303.631.241
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.317.553.000	0	0	1.317.553.000	6.920.000	0	0	6.920.000	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.141.560.524	0	0	1.141.560.524	9.210.000	0	0	9.210.000	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	195.318.117	0	0	195.318.117	3.751.000	0	0	3.751.000	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	593.468.600	0	0	593.468.600	35.850.000	0	0	35.850.000	629.318.600
Ministerio de Defensa	4.860.931.081	0	0	4.860.931.081	88.130.387	0	0	88.130.387	4.949.061.468
Instituto Geográfico Nacional	1.155.310.681	0	0	1.155.310.681	37.985.444	0	0	37.985.444	1.193.296.125
Servicio Meteorológico Nacional	3.705.620.400	0	0	3.705.620.400	50.144.943	0	0	50.144.943	3.755.765.343

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

ORIGEN	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINIST.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		
JURISDICCIÓN, ENTIDAD									
Ministerio de Economía	49.117.577.450	68.500.000	0	49.186.077.450	41.081.525.747	0	0	41.081.525.747	90.267.603.197
Comisión Nacional de Energía Atómica	27.705.912.439	68.500.000	0	27.774.412.439	36.472.444.747	0	0	36.472.444.747	64.246.857.186
Comisión Nacional de Valores	593.985.272	0	0	593.985.272	0	0	0	0	593.985.272
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	39.132.000	0	0	39.132.000	2.312.640.000	0	0	2.312.640.000	2.351.772.000
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.685.169.961	0	0	2.685.169.961	184.745.000	0	0	184.745.000	2.869.914.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	9.421.526.096	0	0	9.421.526.096	927.062.000	0	0	927.062.000	10.348.588.096
Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.762.287.129	0	0	1.762.287.129	152.034.000	0	0	152.034.000	1.914.321.129
Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600	0	0	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.136.141.494	0	0	1.136.141.494	73.870.000	0	0	73.870.000	1.210.011.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	49.229.000	0	0	49.229.000	483.312.000	0	0	483.312.000	532.541.000
Servicio Geológico Minero Argentino	1.783.022.400	0	0	1.783.022.400	396.360.000	0	0	396.360.000	2.179.382.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	355.862.041	0	0	355.862.041	0	0	0	0	355.862.041
Unidad de Información Financiera	1.740.439.018	0	0	1.740.439.018	79.058.000	0	0	79.058.000	1.819.497.018
Ministerio de Transporte	16.593.380.193	0	0	16.593.380.193	958.253.000	0	0	958.253.000	17.551.633.193
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	4.904.989.600	0	0	4.904.989.600	245.968.000	0	0	245.968.000	5.150.957.600
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.096.650.594	0	0	2.096.650.594	13.000.000	0	0	13.000.000	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil	5.043.284.000	0	0	5.043.284.000	0	0	0	0	5.043.284.000
Junta de Seguridad en el Transporte	4.548.455.999	0	0	4.548.455.999	699.285.000	0	0	699.285.000	5.247.740.999
Ministerio de Obras Públicas	42.049.849.052	0	0	42.049.849.052	217.805.899.255	0	0	217.805.899.255	259.855.748.307
Instituto Nacional del Agua	1.156.434.000	0	0	1.156.434.000	543.520.000	0	0	543.520.000	1.699.954.000
Dirección Nacional de Vialidad	35.865.570.537	0	0	35.865.570.537	167.409.897.039	0	0	167.409.897.039	203.275.467.576
Tribunal de Tasaciones de la Nación	449.216.200	0	0	449.216.200	7.672.000	0	0	7.672.000	456.888.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.177.921.115	0	0	4.177.921.115	49.834.063.216	0	0	49.834.063.216	54.011.984.331
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	400.707.200	0	0	400.707.200	10.747.000	0	0	10.747.000	411.454.200
Ministerio de Educación	2.739.993.546	0	0	2.739.993.546	65.288.000	0	0	65.288.000	2.805.281.546
Fundación Miguel Lillo	1.771.239.912	0	0	1.771.239.912	35.671.000	0	0	35.671.000	1.806.910.912
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	968.753.634	0	0	968.753.634	29.617.000	0	0	29.617.000	998.370.634

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

ORIGEN	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINIST. CENTRAL	DE ORGANISM. DESCENTRAL.	DE INSTIT. DE SEG. SOC.	SUBTOTAL	DE ADMINISTR. CENTRAL	DE ORGANISM. DESCENTRAL.	DE INSTIT. DE SEG. SOC.	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, ENTIDAD									
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	114.263.989.631	0	0	114.263.989.631	13.821.274.000	0	0	13.821.274.000	128.085.263.631
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	108.626.020.499	0	0	108.626.020.499	3.046.519.000	0	0	3.046.519.000	111.672.539.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.742.648.920	0	0	2.742.648.920	9.622.689.000	0	0	9.622.689.000	12.365.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	698.333.583	0	0	698.333.583	117.066.000	0	0	117.066.000	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	2.196.986.629	0	0	2.196.986.629	1.035.000.000	0	0	1.035.000.000	3.231.986.629
Ministerio de Cultura	7.962.761.629	0	0	7.962.761.629	1.232.218.000	0	0	1.232.218.000	9.194.979.629
Teatro Nacional Cervantes	1.899.764.000	0	0	1.899.764.000	166.235.000	0	0	166.235.000	2.065.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	5.818.923.228	0	0	5.818.923.228	938.983.000	0	0	938.983.000	6.757.906.228
Instituto Nacional del Teatro	210.930.000	0	0	210.930.000	127.000.000	0	0	127.000.000	337.930.000
Fondo Nacional de las Artes	33.144.401	0	0	33.144.401	0	0	0	0	33.144.401
Ministerio de Salud	61.293.179.392	0	0	61.293.179.392	3.721.771.000	0	0	3.721.771.000	65.014.950.392
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.922.728.504	0	0	2.922.728.504	70.155.000	0	0	70.155.000	2.992.883.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	6.399.849.100	0	0	6.399.849.100	197.055.000	0	0	197.055.000	6.596.904.100
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	2.887.436.340	0	0	2.887.436.340	618.536.000	0	0	618.536.000	3.505.972.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	8.097.448.051	0	0	8.097.448.051	1.244.830.000	0	0	1.244.830.000	9.342.278.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	32.233.937.000	0	0	32.233.937.000	1.350.000.000	0	0	1.350.000.000	33.583.937.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	5.169.682.116	0	0	5.169.682.116	140.181.000	0	0	140.181.000	5.309.863.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	2.200.742.958	0	0	2.200.742.958	55.307.000	0	0	55.307.000	2.256.049.958
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	862.269.821	0	0	862.269.821	45.707.000	0	0	45.707.000	907.976.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	519.085.502	0	0	519.085.502	0	0	0	0	519.085.502
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.518.730.898	0	0	12.518.730.898	1.124.177.000	0	0	1.124.177.000	13.642.907.898
TOTAL	486.897.006.229	68.500.000	715.295.274.000	1.202.260.780.229	284.012.573.390	0	0	284.012.573.390	1.486.273.353.619

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
FUENTES FINANCIERAS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, ENTIDAD	CARÁCTER ECONÓMICO	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	ENDEUD. PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLIC. FINAN.	TOTAL
Presidencia de la Nación		0	56.580.000	0	56.580.000
Agencia Nacional de Discapacidad		0	56.580.000	0	56.580.000
Ministerio de Economía		0	0	8.312.704.234	8.312.704.234
Comisión Nacional de Energía Atómica		0	0	8.300.000.000	8.300.000.000
Instituto Nacional de Tecnología Industrial		0	0	500.000	500.000
Instituto Nacional de Vitivinicultura		0	0	12.204.234	12.204.234
Ministerio de Obras Públicas		768.654.264	67.636.965.556	5.908.266.629	74.313.886.449
Dirección Nacional de Vialidad		0	46.114.004.408	877.659.000	46.991.663.408
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		768.654.264	21.522.961.148	5.030.607.629	27.322.223.041
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		0	10.886.546.098	0	10.886.546.098
Comisión Nacional de Actividades Espaciales		0	800.000.000	0	800.000.000
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación		0	10.086.546.098	0	10.086.546.098
Ministerio de Cultura		0	65.014.000	0	65.014.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"		0	65.014.000	0	65.014.000
Ministerio de Salud		0	0	310.000	310.000
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"		0	0	310.000	310.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		0	1.302.803.068	0	1.302.803.068
TOTAL		768.654.264	79.947.908.722	14.221.280.863	94.937.843.849

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
APLICACIONES FINANCIERAS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, ENTIDAD	CARÁCTER ECONÓMICO	INVERSIÓN FINANCIERA	AMORTIZ. DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLIC. FINANCIERAS	TOTAL
Presidencia de la Nación		1.869.840.173	0	0	1.869.840.173
Autoridad Regulatoria Nuclear		464.302.173	0	0	464.302.173
Agencia Nacional de Discapacidad		1.405.538.000	0	0	1.405.538.000
Jefatura de Gabinete de Ministros		9.297.953.016	0	0	9.297.953.016
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		95.151.128	0	0	95.151.128
Agencia de Administración de Bienes del Estado		19.476.000	0	0	19.476.000
Ente Nacional de Comunicaciones		9.183.325.888	0	0	9.183.325.888
Ministerio del Interior		2.158.688.000	0	0	2.158.688.000
Dirección Nacional de Migraciones		2.158.688.000	0	0	2.158.688.000
Ministerio de Defensa		545.902.550	0	0	545.902.550
Servicio Meteorológico Nacional		545.902.550	0	0	545.902.550
Ministerio de Economía		107.312.108.066	1.219.314.566	0	108.531.422.632
Comisión Nacional de Energía Atómica		8.300.000.000	0	0	8.300.000.000
Comisión Nacional de Valores		172.429.490	0	0	172.429.490
Superintendencia de Seguros de la Nación		5.045.064.989	0	0	5.045.064.989
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria		84.831.117.536	0	0	84.831.117.536
Instituto Nacional de Tecnología Industrial		0	500.000	0	500.000
Instituto Nacional de Vitivinicultura		0	92.120.234	0	92.120.234
Instituto Nacional de Semillas		671.630.990	0	0	671.630.990
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		5.756.607.003	1.126.694.332	0	6.883.301.335
Ente Nacional Regulador del Gas		1.802.109.116	0	0	1.802.109.116
Ente Nacional Regulador de la Electricidad		733.148.942	0	0	733.148.942
Ministerio de Turismo y Deportes		13.363.802.291	0	0	13.363.802.291
Ministerio de Transporte		9.959.934.091	0	0	9.959.934.091
Agencia Nacional de Seguridad Vial		3.217.871.600	0	0	3.217.871.600
Comisión Nacional de Regulación de Transporte		6.762.411	0	0	6.762.411
Administración Nacional de Aviación Civil		6.735.300.080	0	0	6.735.300.080

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
APLICACIONES FINANCIERAS
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INVERSIÓN FINANCIERA	AMORTIZ. DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLIC. FINANCIERAS	TOTAL
JURISDICCIÓN, ENTIDAD				
Ministerio de Obras Públicas	822.436.302	5.908.266.629	0	6.730.702.931
Dirección Nacional de Vialidad	0	877.659.000	0	877.659.000
Tribunal de Tasaciones de la Nación	680.000	0	0	680.000
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	821.756.302	5.030.607.629	0	5.852.363.931
Ministerio de Cultura	920.952.374	0	0	920.952.374
Instituto Nacional del Teatro	920.952.374	0	0	920.952.374
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	5.621.573.738	0	0	5.621.573.738
Ministerio de Salud	23.703.174.960	310.000	0	23.703.484.960
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	0	310.000	0	310.000
Superintendencia de Servicios de Salud	23.703.174.960	0	0	23.703.174.960
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	543.472.000	0	0	543.472.000
TOTAL	176.119.837.561	7.127.891.195	0	183.247.728.756

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD, FINALIDAD Y GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERV. DE DEF. Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	GASTOS FIGURATIVOS	TOTAL
JURISDICCIÓN, ENTIDAD							
Ministerio de Seguridad	0	0	455.987.155.050	0	0	0	455.987.155.050
Ministerio de Defensa	0	0	280.213.974.000	0	0	0	280.213.974.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	11.788.269.860.833	0	0	1.187.504.828.000	12.975.774.688.833
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	0	0	12.524.470.989.883	0	0	1.187.504.828.000	13.711.975.817.883

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Ministerio de Seguridad	1.183.422.069	256.658.020	1.440.080.089	0	454.496.961.843	0	0	455.937.041.932	50.113.118	0	0	50.113.118	455.987.155.050
Ministerio de Defensa	587.266.000	28.882.000	616.148.000	0	279.477.626.000	19.200.000	0	280.112.974.000	101.000.000	0	0	101.000.000	280.213.974.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	123.513.887.988	21.534.318.868	145.048.206.856	846.448.966	9.613.108.482.844	0	2.024.646.897.895	11.783.650.036.561	4.619.824.272	0	0	4.619.824.272	11.788.269.860.833
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	125.284.576.057	21.819.858.888	147.104.434.945	846.448.966	10.347.083.070.687	19.200.000	2.024.646.897.895	12.519.700.052.493	4.770.937.390	0	0	4.770.937.390	12.524.470.989.883

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de Seguridad	0	159.500.592.050	0	296.486.563.000	0	455.987.155.050	0	0	0	455.987.155.050
Ministerio de Defensa	0	114.490.983.000	0	165.722.991.000	0	280.213.974.000	0	0	0	280.213.974.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.208.401.111.380	10.012.370.559.083	0	0	1.754.998.383.370	12.975.770.053.833	4.635.000	0	4.635.000	12.975.774.688.833
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	1.208.401.111.380	10.286.362.134.133	0	462.209.554.000	1.754.998.383.370	13.711.971.182.883	4.635.000	0	4.635.000	13.711.975.817.883

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	IMPORTE
Ingresos Corrientes	14.370.537.130.995
Ingresos Tributarios	3.925.798.640.000
Impuestos Indirectos	3.925.798.640.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	6.500.178.429.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	6.500.178.429.000
Ingresos No Tributarios	4.395.277.138
Otros No Tributarios	4.395.277.138
Rentas de la Propiedad	514.551.101.107
Intereses	514.551.101.107
Transferencias Corrientes	4.635.000
Del Sector Externo	4.635.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	3.425.609.048.750
De la Administración Nacional	3.425.609.048.750
TOTAL RECURSOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	14.370.537.130.995

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARACTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, ENTIDAD	INGRESOS	CONTRIB. A	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	LA SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE	CAPITAL	DE LA INV.		
Ministerio de Seguridad	0	159.334.895.000	96.922.167	0	68.774.883	0	159.500.592.050	0	0	0	0	159.500.592.050
Ministerio de Defensa	0	114.490.983.000	0	0	0	0	114.490.983.000	0	0	0	0	114.490.983.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.925.798.640.000	6.226.352.551.000	4.298.354.971	0	514.482.326.224	4.635.000	10.670.936.507.195	0	0	0	0	10.670.936.507.195
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3.925.798.640.000	6.500.178.429.000	4.395.277.138	0	514.551.101.107	4.635.000	10.944.928.082.245	0	0	0	0	10.944.928.082.245

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
GASTOS FIGURATIVOS
(en pesos)

DESTINO	PARA EROGACIONES CORRIENTES				PARA EROGACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	A ADMINISTR. CENTRAL	A ORGANISM. DESCENTRAL.	A INSTIT. DE SEG. SOC.	SUBTOTAL	A ADMINISTR. CENTRAL	A ORGANISM. DESCENTRAL.	A INSTIT. DE SEG. SOC.	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, ENTIDAD									
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000.000	715.295.274.000	462.209.554.000	1.187.504.828.000	0	0	0	0	1.187.504.828.000
TOTAL	10.000.000.000	715.295.274.000	462.209.554.000	1.187.504.828.000	0	0	0	0	1.187.504.828.000

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
(en pesos)

ORIGEN	PARA FINANCIACIONES CORRIENTES				PARA FINANCIACIONES DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	DE ADMINIST.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	DE ADMINISTR.	DE ORGANISM.	DE INSTIT. DE	SUBTOTAL	
	CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		CENTRAL	DESCENTRAL.	SEG. SOC.		
JURISDICCIÓN, ENTIDAD									
Ministerio de Seguridad	0	0	296.486.563.000	296.486.563.000	0	0	0	0	296.486.563.000
Ministerio de Defensa	0	0	165.722.991.000	165.722.991.000	0	0	0	0	165.722.991.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.963.399.494.750	0	0	2.963.399.494.750	0	0	0	0	2.963.399.494.750
TOTAL	2.963.399.494.750	0	462.209.554.000	3.425.609.048.750	0	0	0	0	3.425.609.048.750

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
FUENTES FINANCIERAS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, ENTIDAD	CARÁCTER ECONÓMICO	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	ENDEUD. PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLIC. FINAN.	TOTAL
Ministerio de Seguridad		0	0	20.542.000.000	20.542.000.000
Ministerio de Defensa		0	0	35.290.000.000	35.290.000.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
TOTAL		1.000.000.000	0	55.832.000.000	56.832.000.000

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
APLICACIONES FINANCIERAS
(en pesos)

JURISDICCIÓN, ENTIDAD	CARÁCTER ECONÓMICO	INVERSIÓN FINANCIERA	AMORTIZ. DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLIC. FINANCIERAS	TOTAL
Ministerio de Seguridad		0	20.542.000.000	0	20.542.000.000
Ministerio de Defensa		0	35.290.000.000	0	35.290.000.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		506.082.313.112	153.479.000.000	0	659.561.313.112
TOTAL		506.082.313.112	209.311.000.000	0	715.393.313.112



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo proyecto de ley

Número: INLEG-2022-98048861-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022-95883703- -APN-DGDA#MEC – Planillas Anexas al proyecto de ley - Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 119 pagina/s.

Digitally signed by RIGO Raul Enrique
Date: 2022.09.15 21:57:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía

PRESUPUESTO GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

MENSAJE

Septiembre de 2022

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Contenido

1. LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

- 2.1. Dinámicas a lo largo del año 2021
- 2.2. Avance del año 2022
- 2.3. Proyecciones Macroeconómicas 2023-2025

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO DE 2022

- 3.1. Ingresos, gastos y resultado fiscal
- 3.2. Gasto por finalidad-función

4. EL PRESUPUESTO 2023

- 4.1. Las prioridades de las políticas públicas
- 4.2. La política de inversión pública
- 4.3. La estimación de los recursos tributarios
- 4.4. La estimación de los gastos tributarios
- 4.5. El financiamiento público y los servicios de la deuda pública
- 4.6. Política de Gestión y Empleo en el Sector Público
- 4.7. Coordinación fiscal con las provincias

5. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2023

- 5.1. Análisis económico de los principales rubros
- 5.2. Análisis del gasto por finalidad y Función
- 5.3. Políticas transversales en el Presupuesto 2023
- 5.4. Presupuesto de divisas de la Administración Nacional

6. LOS OTROS ENTES DEL SPN

- 6.1. Fondos fiduciarios del Sector Público Nacional
- 6.2. Otros entes del Sector Público Nacional
- 6.3. Empresas y sociedades del Sector Público Nacional

7. EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SPN

- 7.1. Recursos
- 7.2. Gastos
- 7.3. Resultados

8. SEPARATA: Impacto del Gasto Tributario en las cuentas públicas

1. LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

El objetivo de crecimiento económico con inclusión social ha requerido superar los obstáculos iniciales internos, vinculados con la crisis de balanza de pagos y la elevada vulnerabilidad social, la posterior gestión de la pandemia COVID-19 y, más recientemente, los impactos económicos de la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania con consecuencias globales en el nivel de actividad y en la inflación.

La reestructuración de la deuda externa, la gestión en los frentes social y sanitario durante la pandemia y las obras de infraestructura energética que mitigarán los efectos de la suba de precios internacionales de la energía, son solo algunos exponentes de un enorme conjunto de políticas pública que este Gobierno viene desplegando en todas las áreas de gestión a lo largo de estos últimos años.

Durante el año 2021 se recuperaron la actividad y el empleo perdidos durante la pandemia. Hacia adelante, para asegurar la sostenibilidad del crecimiento y mejorar las condiciones laborales y sociales, atendiendo al mismo tiempo los derechos en materia de educación, salud y seguridad, presentamos un Proyecto de Presupuesto orientado al ordenamiento fiscal, al sostenimiento del superávit comercial, al fortalecimiento de las reservas internacionales y el crecimiento con inclusión social.

Estos aspectos económico-productivos y de gestión de las políticas públicas constituyen premisas que harán posible reducir la inflación, recomponer el salario real, lograr la estabilidad macroeconómica que permita a su vez estimular la actividad productiva y robustecer un proceso de desarrollo de largo plazo.

El Presupuesto que se presenta propende a la estabilidad macroeconómica, a la recomposición del poder adquisitivo de los ingresos y al fortalecimiento del mercado interno. Avanzar en el ordenamiento fiscal permitirá reducir el financiamiento monetario del déficit y conducirá hacia una situación de solvencia fiscal. En paralelo, la política pública debe profundizar la política industrial y científico-tecnológica para estimular la inversión privada, generar más y mejor empleo y fortalecer el sector externo, por la vía del aumento de las exportaciones de bienes y servicios. Sobre la base del orden fiscal, el aumento de las exportaciones y su valor agregado y el incremento de la tasa de inversión, podremos reducir el flagelo inflacionario que sufre nuestra economía y nuestra población.

En esa línea, la actual gestión del Ministerio de Economía, anunció los objetivos centrales que perseguirá la política económica en el mediano plazo, condensados en los siguientes contenidos:

1. Fomentar el orden fiscal;
2. Sostener el superávit comercial;
3. Fortalecer las reservas internacionales; y
4. Generar desarrollo con inclusión social.

A esos fines, se aseguró que “los motores” para lograr que esos objetivos se verifiquen y se obtengan los resultados esperados, son la “inversión, la producción, las exportaciones y la defensa del mercado interno”.

En cuanto al **orden fiscal**, en el año 2022 se cumplirá con la meta del 2,5% del déficit primario del Sector Público Nacional (base caja) anunciada oportunamente. Para ello, entre otras medidas, se reforzó el congelamiento de la planta de personal para todos los sectores de la Administración Pública Nacional, alcanzando esta limitación a las empresas públicas descentralizadas. A esto se suma la instrucción expresa de no utilizar el saldo de adelantos del Tesoro Nacional para lo que resta del año y el reintegro de 10.000 millones de pesos al Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, a través de las Decisiones Administrativas Nros. 826, 879 y 880 de 2022 se procedió a adecuar los créditos presupuestarios vigentes con el fin de reflejar la real ejecución proyectada, procurando contribuir al cumplimiento del objetivo de ordenamiento fiscal. Por el lado de los recursos tributarios, a través de diferentes medidas como el incremento de la percepción aplicada a la compra de moneda extranjera, el pago a cuenta del Impuesto a las ganancias para sociedades y la creación del “Programa de Incremento Exportador” por el Decreto N° 576/22, se contribuye a alcanzar los objetivos de recaudación tributaria proyectados para 2022.

Además se han tomado diversas medidas de incentivo fiscal vinculadas a la creación de empleo y la producción como el “Programa Puente al Empleo” establecido por el Decreto N° 551/222, los beneficios impositivos al Sector Salud normados por el Decreto N° 577/22, el incremento de la deducción especial para pequeños contribuyentes y trabajadores autónomos fijado en la Ley N° 27.676 y el incremento de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos (Decreto N° 298/22).

Para el año 2023 se formula un Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional con un Resultado Primario presupuestario de -2,5% del PIB. Dicho resultado es compatible con un Resultado Primario del Sector Público Nacional (Base Caja) de -1,9%. Además, se propone un esquema de financiamiento compatible con el Programa de Facilidades Extendidas (PFE) acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para dicho ejercicio.

Complementariamente, y en caso de que se pretendiera una mayor robustez de las cuentas públicas, se someten a consideración de los legisladores y las legisladoras, elementos de análisis para evaluar los gastos tributarios, cuya reducción podría generar una mayor recaudación para el Estado Nacional. A tal fin, se incorpora en el presente Mensaje de Elevación, como último capítulo, la sección *SEPARATA – Impacto del Gasto Tributario en las cuentas públicas*.

Con respecto al **sostenimiento del superávit comercial**, a través de medidas como el “Programa de Incremento Exportador”, se procura aumentar las exportaciones al mismo tiempo que se extremen los recaudos para controlar abusos en las importaciones. Sobre este último punto, se detectaron mecanismos de triangulación con subfacturación de exportaciones y sobrefacturación de importaciones a partir de lo cual se abrió un registro por 60 días para que los importadores rectifiquen su posición frente a la Dirección General de Aduanas. Por otro lado, se lanzó un programa de crédito con el objetivo de aumentar el volumen y la cantidad de empresas argentinas exportadoras.

Para lograr el **fortalecimiento de las reservas internacionales**, se acordó un esquema de adelanto de exportaciones con las cadenas de valor de la pesca, el agro, la minería y otros sectores. Asimismo, el Gobierno está avanzando en desembolsos con organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además, se están evaluando ofertas de REPO (operaciones de recompra) para el fortalecimiento de reservas y la recompra de deuda soberana.

Con respecto al objetivo de la generación de **desarrollo con inclusión social**, se anunció un refuerzo por encima del índice de movilidad jubilatoria, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones y una convocatoria a entidades empresarias y sindicales para asegurar un mecanismo que permita la recuperación de ingresos de las trabajadoras y los trabajadores del sector privado que ganen entre 50.000 y 150.000 pesos. Por otro lado, se anunció una política de reordenamiento de los programas sociales que pondrá el foco en la vuelta al mercado de trabajo, el fortalecimiento del trabajo asociativo y cooperativo y la protección de personas en situación de vulnerabilidad (Decreto N° 551/2022 por el que se creó el “Programa Puente al Empleo”).

2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

2.1. Dinámicas a lo largo del año 2021

a. Contexto internacional

La economía global se recuperó durante 2021. Según los datos del World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto (PIB) global creció 6,1% real, luego de contraerse 3,1% en 2020 por los efectos de la pandemia. Durante el último trimestre del año, la expansión de nuevas variantes y la intensificación de los cuellos de botella en las cadenas globales de valor afectaron el desempeño de la actividad, principalmente en las economías avanzadas, que sin embargo crecieron 5,2% en el año, mientras que los países emergentes se expandieron 6,8%. De este modo, la actividad económica de los principales socios comerciales de la Argentina durante el año 2021 tuvo una dinámica marcadamente expansiva: Estados Unidos y la Eurozona crecieron 5,7% y 5,3%, respectivamente, en tanto que Brasil y China lo hicieron en 4,6% y 8,1% cada uno. Asimismo, la recuperación registrada en los países de la región fue generalizada: Perú (13,3%), Chile (11,7%), Colombia (10,6%), Bolivia (6,1%), México (4,8%), Paraguay (4,2%), Uruguay (4,4%) y Ecuador (4,2%).

No obstante, la recuperación global no estuvo exenta de tensiones. Las perturbaciones climáticas y las disrupciones en las cadenas de producción, en un contexto de rápida recuperación y brotes de nuevas variantes del virus COVID-19, afectaron la oferta de insumos y bienes. La reapertura de actividades en condiciones de restricciones de capacidad y el incremento de los precios de las materias primas causaron una aceleración de la inflación. Así, los precios de los bienes básicos en general y los costos de transporte retomaron el sendero alcista a finales de año debido a nuevas restricciones de oferta y de una demanda que

acompañó la recuperación económica global. Particularmente, los hidrocarburos y sus derivados evidenciaron aumentos significativos, producto de un invierno más frío en el hemisferio norte, una menor producción de energía eólica debido a menores vientos, menores stocks de gas natural en los países desarrollados y la decisión por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar apenas de forma gradual su producción.

A fines del año 2021, el importante nivel de endeudamiento público y privado a nivel global, y el empeoramiento de las expectativas de inflación provocaron que, tanto las economías emergentes como las economías en desarrollo, comenzaran a acelerar el repliegue de las políticas de estímulo monetario y fiscal, a pesar de la inestable recuperación de la actividad y el empleo.

En este sentido, la inflación minorista, impulsada principalmente por alimentos y bebidas, transporte y energía, cerró diciembre de 2021 con un incremento de 7% interanual en los EE.UU., 5% para la Eurozona, 1,5% para China y 10,1% para Brasil. En la región, se produjo una situación similar y la inflación minorista cerró en diciembre con incrementos del 7,2% interanual en Chile, 5,6% en Colombia, 7% en Perú, 7,3% en México y 6,8% en Paraguay.

La inflación núcleo de EE.UU. cerró diciembre de 2021 en 5,5% interanual, 2,6% en la Eurozona y 1,2% en China. Por su parte, la inflación mayorista fue de 10% en EE.UU., 26,4% en la Eurozona, 10,3% en China y 28,4% en Brasil.

b. Situación Macroeconómica

La economía argentina recuperó durante el año 2021 el nivel de actividad previo a la pandemia, afianzando la tendencia de crecimiento iniciada en la segunda mitad de 2020 y comenzando a recuperar el terreno perdido durante los años 2018-2019. El PIB registró un crecimiento de 3,1% interanual y 3,4% trimestral sin estacionalidad (s.e.) en el primer trimestre del año, mientras que en el segundo continuó creciendo de forma interanual (18,1%) pero cayó levemente de forma trimestral (-0,8%) debido a la irrupción de la segunda ola de contagios de COVID-19 y las restricciones a la movilidad que se derivaron de ello. Ya en el segundo semestre, se retomó el sendero de crecimiento, con subas tanto interanuales como trimestrales sin estacionalidad (11,8% interanual y 4,1% trimestral en el tercer trimestre, y 8,9% interanual y 1,9% s.e. en el cuarto trimestre).

La actividad económica cerró el año 2021 con crecimiento de 10,4% promedio anual, la primera suba luego de tres años consecutivos en baja (-9,9% en 2020; -2,0% en 2019; -2,6% en 2018), y la mayor desde el inicio de la serie en 2004, superando el crecimiento registrado en 2010 (10,1%). Según el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), ya en el mes de junio se logró superar el nivel previo al inicio de la pandemia, y en diciembre la actividad se ubicó en niveles similares a los de inicios de 2018, sólo 2,8% por debajo del máximo de noviembre de 2017.

Por el lado de la demanda, la recuperación en 2021 fue impulsada por la *Inversión*, que creció 33,4% promedio anual –la primera suba luego de tres años en baja y la de mayor magnitud desde el inicio de la serie en 2004–

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

y explicó 5,6 puntos porcentuales (p.p.) del crecimiento del PIB. Con esta dinámica, la tasa de inversión cerró el año 2021 en 20,1% del PIB, muy por encima de los registros de 16,6% en 2020 y 17,2% en 2019, alcanzando el 21,2% del PIB en el cuarto trimestre del año, máximo desde el primer trimestre de 2018. La recuperación económica también estuvo impulsada por el *Consumo privado*, que se expandió 10,0% promedio anual y explicó 6,8 puntos porcentuales del crecimiento del PIB. Además, se incrementó el *Consumo público* 7,1% promedio anual y explicó 1,0 p.p. del crecimiento del PIB. En el frente externo, las *Exportaciones* de bienes y servicios se recuperaron y crecieron 9,2% promedio anual en 2021, mientras que las *Importaciones* crecieron a una tasa mayor (22,0% promedio anual) impulsadas por la reactivación de la actividad económica, por lo que el aporte del sector externo fue negativo en 2,9 p.p.

Por el lado de la oferta, en 2021 crecieron de forma interanual todos los sectores. La recuperación fue impulsada principalmente por los sectores productores de *Bienes* que en el año 2021 crecieron 11,5% promedio anual, traccionados por el crecimiento de la *Construcción* (26,4%) y de la *Industria* (15,9%), sector que mostró el mayor aporte al crecimiento del PIB (2,5 p.p.). Según el Índice de Producción Industrial Manufacturero elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en 2021 creció la producción de todos los sectores industriales que integran el indicador, la mayoría a tasas de dos dígitos. Las mayores variaciones se registraron en *Otro equipo de transporte* (60,5%), *Prendas de vestir, cuero y calzado* (57,7%) y *Automotores* (49,8%). Por su parte, tanto la producción de *Alimentos y bebidas* como la de *Productos minerales no metálicos* alcanzaron los mayores niveles anuales desde el inicio de la serie en 2016.

Dentro de los sectores productores de *Bienes*, también crecieron la *Pesca* (16,5%), *Electricidad, Gas y Agua* (3,2%, que marcó el máximo nivel promedio anual desde 2004), *Agropecuaria* (0,1%) y *Minas y canteras* (10,2%). Puntualmente, en este último sector, la producción de hidrocarburos de 2021 experimentó un fuerte aumento, con incremento de la extracción de petróleo de 6,5% interanual y de la de gas de 0,5%, revirtiendo el declino iniciado en el segundo semestre de 2019 y la caída provocada por la pandemia en 2020. Esta recuperación es atribuible al Plan Gas 2020-2024 lanzado a fines de 2020, cuyos resultados comenzaron a hacer efecto a partir del segundo trimestre de 2021, con un fuerte aumento en la producción no convencional proveniente de Vaca Muerta en la cuenca neuquina.

Por su parte, los sectores proveedores de *Servicios* se expandieron 9,0% promedio anual y aportaron 4,7 p.p. al crecimiento del PIB, impulsados por el *Comercio* (13,7%) y por los sectores que habían sido más afectados por las restricciones a la circulación en 2020 como *Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales* (28,7%) y *Hoteles y restaurantes* (23,8%, con suba superior al 70% en la rama de *Hoteles y hospedajes temporarios*). Estos últimos dos rubros aún presentan espacio de recuperación, ya que todavía se encuentran en niveles de actividad inferiores a los registrados en años anteriores a la pandemia. También se destacó el crecimiento de *Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler* (8,5%), *Transporte y comunicaciones* (7,3%) y *Salud* (6,0%), entre otros.

La reactivación de la actividad económica tuvo su correlato en el **mercado de trabajo**, ya que la recuperación iniciada en el segundo semestre de 2020 continuó en 2021. Hacia el tercer trimestre de 2021 se logró

recuperar el nivel de ocupación previo a la crisis del COVID-19 y en el cuarto trimestre se superó, alcanzando niveles récord.

En el último trimestre del año, la tasa de actividad ascendió al 46,9% de la población –lo que significa un aumento de 0,2 p.p. trimestral y 1,9 p.p. interanual– y alcanzó valores normales del mercado de trabajo. Esto se debió al incremento de la tasa de empleo, que alcanzó un máximo histórico, ubicándose en el 43,6% de la población, con una suba de 0,7 p.p. trimestral y 3,5 p.p. interanual. Como resultado de esta dinámica, la tasa de desocupación cayó al 7,0% de la población económicamente activa, reduciéndose -1,2 p.p. en términos trimestrales y -4,0 p.p. en la comparación interanual, y ubicándose en su nivel más bajo desde 2016.

En el último trimestre de 2021, los ocupados cerraron el año con un crecimiento de 9,7% interanual (1,12 millones de nuevos ocupados) y en un nivel 5,0% superior al primer trimestre de 2020 previo a la pandemia (598 mil nuevos ocupados). La categoría de empleo que se recompuso primero fue la de *No asalariados*, que ya en el cuarto trimestre de 2020 logró superar el nivel pre-COVID y cerró el último trimestre del año 2021 con un 7,0% más de ocupados que antes de la pandemia y con un crecimiento de 0,4% interanual (13 mil nuevos ocupados). Por su parte, la recuperación de los *Asalariados registrados*, tanto del sector privado como público, fue algo más lenta, pero al cuarto trimestre de 2021 se ubicaron 8,2% por encima del nivel pre-COVID y cerraron el año con una suba de 12,5% interanual (686 mil nuevos ocupados). La única categoría del empleo que en el año no llegó a recuperarse totalmente de la pandemia fue la de los *Asalariados no registrados*, que al cuarto trimestre de 2021 se ubicaron 2,9% por debajo del nivel pre-COVID, aunque en los cuatro trimestres de 2021 acumularon un crecimiento de 15,9% interanual (421 mil nuevos ocupados).

En cuanto al empleo registrado del sector privado, según los datos de los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), procesados por el Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los asalariados registrados del sector privado cerraron el año 2021 con un crecimiento de 3,4% interanual a diciembre (200,8 mil nuevos ocupados) y llegaron a recuperar el nivel pre-COVID, ubicándose 0,4% por encima de ese nivel (23,9 mil nuevos ocupados en la serie desestacionalizada). El proceso de recuperación fue en mayor medida impulsado por la creación de empleo en sectores productores de *Bienes* que crecieron 5,2% interanual en diciembre (99,1 mil nuevos empleos) y superaron en 2,5% en nivel sin estacionalidad pre-COVID (49,3 mil nuevos empleos), mientras que en los sectores proveedores de *Servicios* el empleo creció 2,6% interanual en diciembre (101,9 mil nuevos ocupados) pero todavía no logró recuperar el nivel previo a la pandemia (-0,6%, es decir, 24,7 mil empleos menos).

Respecto de la **dinámica de precios**, durante 2021 se registró un proceso de aceleración de la inflación, al igual que en la mayoría de los países a nivel global. Este comportamiento respondió a fenómenos particulares tanto externos como internos.

- En el plano externo, la reactivación económica, los cambios en los patrones de consumo, los problemas logísticos y de cuello de botella en la producción a nivel mundial generaron aumentos en los precios internacionales de los principales *commodities* (tanto agrícolas, como energéticos e industriales), que

derivaron en fuertes aumentos en los precios de los alimentos y en los precios mayoristas no vistos hace muchos años en varios países (el Índice de precios de los alimentos elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– aumentó 28,1% promedio anual en 2021). En este contexto, el Gobierno Nacional desarrolló una serie de acuerdos de precios de manera de mitigar el impacto de estos fenómenos en la economía argentina.

- Entre los fenómenos internos, se registró un proceso de reacomodamiento de precios relativos con la reapertura de las actividades relacionadas con el turismo y la recreación tras la pandemia del COVID-19. También impactó la actualización de precios regulados en el marco de un proceso de recuperación y normalización de la economía.

Estos shocks impactaron principalmente en la primera parte del año, con los primeros cuatro meses de 2021 promediando una tasa de inflación mensual del 4,1%. Desde entonces, se retomó el sendero de desaceleración, promediando una tasa de inflación del 3,2% mensual entre mayo y diciembre. Como consecuencia de esta dinámica, el año 2021 cerró con una inflación de 50,9% interanual a diciembre. Los aumentos del año estuvieron marcados por los rubros de *Restaurantes y hoteles* (65,4% interanual), *Prendas de vestir y calzado* (64,6% interanual) –rubros cuya actividad fue afectada por el ASPO en 2020– y *Transporte* (57,6% interanual), con incrementos significativos en el costo de los vehículos por problemas de logística en las cadenas de producción a nivel global.

A pesar de la aceleración inflacionaria, el crecimiento de la actividad fue acompañado también por la recuperación de los ingresos de los trabajadores. Luego de que los salarios reales –medidos por la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE)– acumularan una caída de 17% entre 2018 y 2019, en 2020 lograron estabilizarse (redujeron su caída hasta -0,9% interanual). Ya en 2021, con la fuerte recuperación observada en la actividad, el empleo y la reapertura de las negociaciones salariales, lograron pasar a terreno positivo y crecieron 1,6% interanual en diciembre, el primer crecimiento luego de tres años en baja.

Además, en línea con la recuperación de la economía, el empleo y la recomposición de los ingresos, durante 2021 se continuaron y profundizaron las acciones dirigidas a proteger la actividad y el empleo de los sectores más afectados por la pandemia, a promover la inclusión social y a sostener el ingreso de los más vulnerables.

- El **REPRO II** se constituyó como la principal herramienta para sostener el empleo registrado, tanto de trabajadores/as en relación dependencia como independientes de sectores críticamente afectados por las restricciones a la movilidad. El programa brindó asistencia a un promedio mensual de 400 mil trabajadores/as. Adicionalmente, se implementaron acciones para sectores específicos tales como el **Programa de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur)** y el programa **Apoyo extraordinario Cultura Solidaria**.
- En relación a los hogares de sectores más vulnerables, la asistencia se canalizó principalmente a través de la **Tarjeta Alimentar** y el **Potenciar Trabajo**, que en ambos casos ampliaron su cobertura y el monto

de prestaciones. En el caso de la **Tarjeta Alimentar**, en mayo de 2021 amplió el rango de edad hasta los 14 años inclusive y se extendió la cobertura a madres de 7 o más hijos titulares de Pensiones no Contributivas, aumentando de 1,6 millones a 2,4 millones la cantidad de prestaciones (3,9 millones de niños y niñas). También durante 2021 se reforzó el monto mensual de la prestación, de \$4.000/\$6.000 según 1/2 o más hijos o hijas, a \$6.000/\$9.000/\$12.000 según 1/2/3 o más hijos o hijas. Por otra parte, en noviembre de 2021 se reemplazó la Tarjeta Alimentar, de uso exclusivo para la compra de alimentos, por una prestación monetaria de libre disponibilidad que se deposita en la cuenta de la persona titular junto con la asignación/pensión.

- También en materia de seguridad alimentaria, el **Programa Alimentario-PAMI** continuó realizando pagos extraordinarios en reemplazo de la entrega mensual de bolsones de alimentos y desde octubre extendió el alcance a todas las personas jubiladas y pensionadas mayores de 85 años que perciben hasta un haber mínimo, pasando de 600 mil a 700 mil beneficiarios/as.
- Asimismo, se crearon nuevas líneas de acción dirigidas a favorecer la inclusión laboral y social de los/las jóvenes de sectores más vulnerables, tales como el programa **Te sumo**, que otorga beneficios a las empresas que contraten jóvenes de 18 a 24 años, y el programa **Potenciar Inclusión Jóvenes**.
- Del mismo modo, se fortalecieron las **Becas Progresar** y las **Becas Manuel Belgrano**, con el fin de promover el acceso y continuidad de la formación de los/las jóvenes y se creó el programa **Argentina Programa**, que además de capacitación otorga un subsidio para la adquisición de computadoras y conectividad.
- Durante 2021 las Becas Progresar recibieron un fuerte impulso gracias a la asignación del 20% de los recursos recaudados a través del **Aporte Solidario y Extraordinario a las Grandes Fortunas** que permitió ampliar la cobertura, extender de 10 a 12 meses la asignación mensual e incrementar los montos. Hacia fin de 2021 se anunció la constitución del **Fondo Fiduciario Público "PROGRESAR"** que permitirá adecuar la inversión de los fondos recaudados por el Aporte, y se anunció la ampliación del programa a jóvenes de 16 a 17 años, ya que hasta ese momento estaba limitado al grupo de 18 a 24 años.
- Respecto de las Asignaciones Familiares (AA.FF.), en octubre 2021 se creó el **Complemento mensual del Salario Familiar** para titulares asalariados/as en relación de dependencia de los primeros dos rangos de ingresos, beneficiarios/as del seguro por desempleo y monotributistas de las categorías A, B, C y D. El objetivo de la medida es garantizar que dicho grupo de trabajadores/as perciban por concepto de AA.FF. por hijo/a un monto mensual equivalente a \$10.126/\$6.823 según rango1/rango2. La prestación alcanza aproximadamente a 3,3 millones de niños, niñas y adolescentes.
- Durante 2021 se otorgaron sumas extras a personas beneficiarias de programas sociales, titulares de jubilaciones y pensiones y de asignaciones familiares. Con respecto a la movilidad jubilatoria, los haberes de jubilados/as y pensionados/as y de asignaciones familiares se actualizaron según la ley vigente.

La recuperación del mercado laboral y de los ingresos de la población se reflejó en una mejora de los principales indicadores socioeconómicos. La tasa de pobreza del segundo semestre de 2021 cayó al 37,3% de la población y se redujo -3,3 p.p. respecto al semestre anterior y -4,7 p.p. respecto al segundo semestre de 2020. En tanto, la tasa de indigencia se ubicó en el 8,2% de la población y se redujo -2,5 p.p. respecto al semestre anterior y -2,3 p.p. respecto al año anterior.

Además, se logró una caída en la desigualdad. El coeficiente de Gini cayó a 0,433 en 2021, el menor nivel de los últimos tres años. La mejora respecto de 2020 se dio de la mano de un aumento de la participación relativa de los ingresos bajos (aumento de 0,7 p.p. hasta 14,5%) en detrimento de los sectores altos (-0,6 p.p. hasta 48,6%), mientras que los sectores medios mantuvieron su participación en 36,9% (-0,1 p.p.).

En el **frente externo**, en el cierre de 2021, la *Cuenta Corriente* de la Balanza de Pagos registró un superávit de USD 6.708 millones (1,4% del PIB), el más elevado desde el año 2009 y que duplicó al superávit registrado en 2020. Esto estuvo explicado por un superávit en *Bienes* de USD 18.696 millones, el más elevado de la serie, que más que compensó los egresos de la cuenta *Ingreso primario* (USD 9.826 millones) que fueron los más bajos desde el año 2008. En esta cuenta se incluyen los pagos de intereses de deuda del sector privado, los pagos que el sector público realizó a organismos internacionales –ya que la carga de intereses del sector público con acreedores privados fue muy baja debido a la exitosa reestructuración de la deuda– y los egresos netos por utilidades y dividendos. El superávit de la cuenta *Bienes* permitió también compensar los egresos de la cuenta *Servicios* (USD 3.643 millones). En el caso de la *Cuenta Financiera*, se registró un egreso neto de capitales por USD 4.537 millones, impulsado por la adquisición de activos externos y cancelaciones de pasivos de inversión de cartera y adquisición de activos de otra inversión, pese al ingreso por inversión directa. De esta forma, los ingresos de divisas por cuenta corriente alcanzaron para solventar los egresos por cuenta financiera y la posición de *Reservas Internacionales* del Banco Central de la República Argentina (BCRA) creció en USD 275 millones.

En 2021, de acuerdo con información del Intercambio Comercial Argentino (ICA), las exportaciones de bienes alcanzaron los USD 77.934 millones (42,0% interanual), el mayor valor desde 2012, mientras que las importaciones CIF fueron USD 63.184 millones (49,2% interanual). Así, la balanza comercial registró un superávit de USD 14.750 millones, representando el tercer año consecutivo con resultado positivo y un incremento en el saldo comercial de USD 2.220 millones respecto al año previo.

El intercambio comercial (exportaciones más importaciones CIF) ha sufrido caídas interanuales desde agosto de 2018 hasta diciembre de 2020 (con excepción de septiembre de 2019 que presentó un crecimiento de 0,1% interanual). La recuperación del comercio evidenciada en 2021, observada a partir de enero, estuvo impulsada principalmente por las exportaciones de las *Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA)*, principalmente por mejores precios, seguidas por las *Manufacturas de Origen Industrial (MOI)* fundamentalmente por mayores cantidades, mientras que las importaciones crecieron fundamentalmente por mayores compras de usos asociados a la recuperación de la actividad económica (bienes intermedios, piezas y accesorios y bienes de capital). El incremento de los precios de exportación de los productos argentinos

(25,8% interanual) superior al aumento de los precios de importación (14,7% interanual) generó una mejora en los términos de intercambio, registrando el valor más alto desde 2012.

En 2021, el crecimiento de las *MOA* (42,1% interanual) se explica fundamentalmente por los productos derivados del complejo sojero. Por otro lado, las *MOI* se incrementaron 49,9% interanual principalmente por mayores ventas externas de material de transporte terrestre y productos químicos. En el caso de las exportaciones de *Productos Primarios*, mostraron un crecimiento de 34,7% interanual, debido principalmente a mayores ventas de cereales. Por su parte, las ventas externas de *Combustibles y Energía* crecieron 45,1% i.a., esencialmente por el incremento en ventas de petróleo crudo, energía eléctrica (que más que duplica su valor respecto a 2020), y naftas. El crecimiento de las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones) de los principales productos derivados del cultivo de la soja y sus subproductos fue de 64,7% interanual. Las exportaciones del sector presentaron un aumento en cantidades de 14,9% interanual y de 39,3% interanual en precios.

Respecto a las importaciones, en 2021 se observaron subas en todos los usos económicos. *Bienes intermedios* presentó un aumento de 53,6% interanual, principalmente por las compras de suministros industriales elaborados n.c.o.p.; mientras que *Piezas y accesorios* creció 56,6% interanual, motorizado por mayores compras de piezas para equipos de transporte. En 2021, el valor de las importaciones estuvo afectado por el importante aumento que se registró en los costos de los fletes, que en el año mostraron un incremento en el valor unitario de 51,7% respecto a 2020, como resultado de las interrupciones y demoras en las redes de logística a nivel global en un contexto de demanda creciente y limitaciones de capacidad de entrega.

Por último, con el objeto de promover la inserción externa de las micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del Decreto 302/2021, el Gobierno Nacional dispuso eliminar el derecho de exportación en 6.153 posiciones arancelarias para MiPyMEs industriales y agroindustriales que en 2020 hubieran exportado menos de USD 3 millones y que exporten hasta USD 500.000, así como una reducción de 50% para aquellas que exportan entre USD 500.000 y USD 1 millón. De igual forma, por medio del Decreto 150/2021 se eliminaron los derechos de exportación para las ventas incrementales al exterior del sector automotor, respecto a las registradas en 2020, una medida de apoyo a un sector que también se vio afectado por la pandemia con una caída en las exportaciones en 2020 de 40%.

En el **plano fiscal**, en 2021 se avanzó en fortalecer la sustentabilidad de las finanzas públicas, gracias a que los ingresos totales se incrementaron en términos reales, mientras que en simultáneo se mantuvo una política fiscal expansiva que impulsó el crecimiento económico con inclusión social. Respecto de 2020, los resultados financiero y primario del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) –excluidos los DEG¹– se redujeron en 3,9 p.p. y 3,4 p.p. del PIB, respectivamente. El primero fue deficitario en \$2.091.882 millones (-4,5% del PIB) y el segundo en \$1.407.641 millones (-3,0% del PIB). Tal mejora fue posible gracias al crecimiento real de los

¹ En el mes de septiembre se registraron \$427.401 millones provenientes de la asignación extraordinaria de Derechos Especiales de Giro (DEG) que el FMI efectuó en el contexto de la crisis global por la pandemia COVID-19.

ingresos totales netos de DEG (17,6% interanual real) producto de la reactivación económica, en conjunto con una política fiscal expansiva para continuar asistiendo a quienes todavía lo necesitaban, a partir de la evolución real del gasto primario (0,8% interanual real; 12,9% interanual real neto COVID), que estuvo impulsado por el incremento del gasto de capital (56,9% real interanual). A su vez, también se registró un menor peso de los intereses (1,5% del PIB en 2021 vs. 2,0% en 2020) como consecuencia del diferimiento de su pago –dada la reestructuración de la deuda pública en moneda extranjera de 2020– y del crecimiento de la actividad económica en 2021. En tanto, los incentivos desarrollados para impulsar el mercado de deuda en moneda local permitieron reducir las asistencias del BCRA al Tesoro Nacional. Como contrapartida, en 2021 el stock de Deuda Bruta de la Administración Central se redujo en relación al producto, pasó de 103,8% del PIB en 2020 a 80,6% del PIB en 2021, destacándose el descenso de 22,7 p.p. del PIB de la deuda en moneda extranjera (79,4% del PIB en 2020 bajó a 56,7% del PIB en 2021).

En particular, la evolución de los **ingresos totales** (17,6% real interanual excluidos los DEG) estuvo motorizada por la recaudación tributaria. El aumento registrado a partir de 2020, pese a los efectos adversos de la pandemia COVID-19, fue resultado de la decisión política del Gobierno Nacional de fortalecer el carácter progresivo del Sistema Tributario Nacional a través de una serie de reformas iniciadas con la sanción de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Durante 2021 los recursos tributarios del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) continuaron aumentando por encima del nivel de precios (15,0% real interanual), acompañando la mejora en la actividad económica que favoreció la variación real positiva de los ingresos vinculados al nivel de producción y la demanda agregada como: IVA (17,7%), Derechos de importación (25,5%), Créditos y Débitos (13,0%), y Derechos de Exportación (67,5%); y a la recuperación del empleo y del salario vía Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (4,7%). La magnitud de las variaciones interanuales reales en parte puede atribuirse a la baja base de comparación por los efectos del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) durante 2020 y también a medidas implementadas por el Gobierno Nacional para reducir la carga tributaria y morigerar los efectos de la pandemia COVID-19. Entre estos últimos pueden mencionarse la prórroga a determinados sectores sociales en el IVA, la incorporación de exenciones y reducción de alícuotas en el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios y diversos alivios en el Impuesto a las Ganancias. En tanto, los ingresos por el Impuesto a los Bienes Personales se vieron afectados por los cambios normativos en la liquidación del tributo y por el mayor tipo de cambio nominal. Cabe resaltar que los recursos de la Seguridad Social registraron por primera vez desde 2017 una variación real positiva, a pesar de la reducción de la carga impositiva para determinados sectores económicos.

En cuanto a la estructura tributaria, al considerar el aporte de cada impuesto a la recaudación tributaria, se destacó el aumento de la participación de los Derechos de Exportación en 3,9 p.p. (pasaron de explicar un 8,6% de la recaudación en 2020 a 12,5% en 2021) debido, principalmente, a la suba de los precios internacionales de las materias primas y exportación y el aumento de las exportaciones de estos productos, en un contexto de reducciones arancelarias, desgravaciones y restricciones a la exportación. Por su parte, los Derechos de Importación crecieron por el aumento de las cantidades importadas, los precios internacionales y el aumento del tipo de cambio nominal.

Por último, se destaca durante el año 2021 el ingreso de \$243.261 millones en concepto de Aporte Solidario y Extraordinario, creado por Ley N° 27.605 con carácter de emergencia y por única vez, para ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento en el marco de la pandemia COVID-19. Este Aporte tuvo como objetivo primordial la equidad y la solidaridad y recayó sobre el patrimonio de personas humanas y sucesiones indivisas superiores a \$200 millones.

En lo que respecta al gasto primario del SPNF, base caja, el incremento se explicó, principalmente, por los aumentos reales registrados en gastos de capital (56,9% interanual), subsidios económicos (33,6%), otros gastos corrientes (78,0%), y gastos de funcionamiento (13,6%), dentro de estos últimos, los salarios aumentaron 4,4% real interanual. Por su parte, se destacaron las caídas en términos reales registradas en transferencias corrientes a provincias (-25,1%) y prestaciones sociales (-10,7%).

La inversión en capital aumentó la participación dentro del gasto primario (pasó de 4,2% en 2020 a 6,6% en 2021); se destacaron las inversiones nacionales en energía realizadas por la empresa Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) y las obras de vialidad en transporte, y las realizadas por el Ministerio de Educación, como así también las transferencias de capital a provincias entre las cuales se destacan aquellas realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para desarrollo de infraestructura de saneamiento, además de las transferencias por parte del Ministerio de Obras Públicas para asignaciones de vivienda.

El gasto en subsidios energéticos –destinado en su mayoría a CAMMESA y al Plan Gas– evidenció un crecimiento de 43,8% real interanual; mientras que los destinados al sector transporte lo hicieron en 4,0% real interanual, destacándose las transferencias dirigidas a compensaciones tarifarias a cargo del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFIT).

La caída real en transferencias a provincias se explicó, principalmente, por el paquete de asistencia COVID de 2020 en las que se computan las erogaciones en concepto de convenios especiales (como el programa para la Emergencia Provincial en 2020), y las dirigidas a educación (-4,9% interanual) y seguridad social (-2,4% interanual).

Por último, en cuanto a las prestaciones sociales, sólo un concepto exhibió variación real positiva: las Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras (7,9% real interanual). El resto registró caídas, donde se destacan los programas sociales que contemplaban los pagos extraordinarios del IFE y ATP en 2020. Por su parte, cayeron las jubilaciones y pensiones contributivas (-4,2% interanual) y las pensiones no contributivas (-5,9% interanual), pese a la movilidad, el refuerzo otorgado de \$1.500 a los haberes más bajos en abril y mayo, y el otorgamiento del bono de \$5.000 en agosto y de \$8.000 en diciembre a jubilados y pensionados que cobraban hasta dos haberes mínimos.

En materia de financiamiento público, se avanzó en la profundización del mercado de capitales en moneda local, a la vez que en una reducción significativa del financiamiento vía Banco Central. Respeto a esto último, se observa que la asistencia del BCRA al Tesoro se ubicó en 3,7% del PIB en 2021, lo que implicó una

importante reducción respecto de 2020 (7,3% del PIB). Por su parte, el *roll-over* del Gobierno durante 2021, fue de 122,6%, por encima de los 103,1% de 2020, y fue equivalente a una emisión neta de \$747.000 millones. Parte esencial de la estrategia de financiamiento descansó en la Comunicación “A” 7290, mediante la cual el BCRA habilitó a los bancos a constituir sus encajes bancarios, antes destinados a LELIQs, con bonos del Tesoro (BOTES) de una duración mínima de 180 días y, a los efectos de garantizar que los requisitos integrados tengan liquidez en todo momento, se estableció que dichos bonos pueden ser vendidos al BCRA (Com. “A” 7291)

La sustitución de LELIQs por BOTES implica recrear un nexo entre las decisiones de depósito de los ahorristas y la demanda de liquidez del mercado de capitales, en este caso, la demanda estatal. A su vez, al comprometerse el BCRA a rescatar los títulos en caso de necesidades de liquidez de los bancos, la selectividad de los BOTES por LELIQs en concepto de respaldo de los depósitos (pasivos bancarios) no dependerá de los plazos medios de los depósitos. Se genera, así, cobertura y flexibilidad al portfolio de los bancos.

En el **plano monetario**, en la medida en que se fueron atenuando los riesgos asociados al COVID-19, y la economía local fue saliendo del distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la política monetaria siguió enfocada en absorber los esfuerzos anticíclicos de manera de preservar los equilibrios monetario y financiero. En este sentido la base monetaria en diciembre de 2021 se ubicó en 7,3% del PIB, lo que implica una reducción respecto a diciembre de 2020 (8,8% del PIB). El resto de los agregados monetarios registró un comportamiento similar, ya que cerraron 2021 en niveles respecto del PIB levemente inferiores a los promedios históricos post-convertibilidad. En paralelo, los depósitos registraron un incremento real de 5,2% en el año, con los plazos fijos UVA creciendo 74,5% y los plazos fijos a la vista creciendo 9,7%.

En materia de préstamos, en 2021 se dio continuidad al programa de financiamiento productivo de MiPyMEs que creció a lo largo del año un 800% (desde un stock de \$166.890,46 millones a uno de \$1.501.521,60 millones). En el caso del financiamiento de proyectos de inversión, tal crecimiento fue de 841% (desde \$25.761,11 millones hasta \$242.372,88 millones). Las condiciones crediticias de dichos préstamos a lo largo de 2021 fueron de una tasa nominal anual (TNA) de 30% para proyectos de inversión y 35% para Cheques, Capital Trabajo y Otros Documentos.

En materia **cambiaría**, el BCRA buscó propender al fortalecimiento de las reservas internacionales preservando el nivel de competitividad externa, bajo un esquema de flotación administrada del tipo de cambio, gestionando de manera dinámica las regulaciones sobre el mercado de divisas con el objetivo de evitar desequilibrios temporales que pudieran afectar la posición de reservas internacionales y/o comprometer la estabilidad cambiaria, y apuntando en el mediano y largo plazo a un set de regulaciones macro-prudenciales compatibles con la dinamización de los flujos de capitales orientados a la economía real.

Como consecuencia, durante el año 2021 el Tipo de Cambio Real Multilateral (TCRM) se ubicó apenas un 2,8% por debajo del promedio de la última década, mientras que las reservas internacionales finalizaron el

año 2021 con un incremento de USD 275 millones hasta USD 39.662 millones, afectado principalmente por el pago servicios de deuda al FMI del acuerdo Stand By de 2018.

2.2. Avance del año 2022

a. Contexto internacional

A comienzos del año 2022, las proyecciones de recuperación económica mundial eran prometedoras y se preveía un mejor desempeño a partir del segundo trimestre debido a la rápida superación de la nueva variante de COVID-19.

Sin embargo, desde fines de febrero el mundo enfrenta los desafíos generados tanto por la guerra en Ucrania como por los cambios en las condiciones financieras. Como resultado directo del conflicto, se ha registrado un fuerte incremento en el precio internacional de alimentos y combustibles. Este fenómeno se superpone sobre las dinámicas propias de la salida de la pandemia generando una segunda ronda de aceleración inflacionaria en casi todas las economías, tanto desarrolladas como emergentes. Los bancos centrales del mundo han reaccionado elevando las tasas de interés, retirando progresivamente los estímulos monetarios pasando a esquemas de absorción monetaria, lo que significó un alza en el costo de financiamiento para las economías emergentes y tensiones financieras en un escenario de elevada incertidumbre global.

Según los datos de julio del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional, se proyecta un crecimiento mundial de 3,2% en 2022 y 2,9% en 2023 (0,4 y 0,7 p.p. por debajo del pronóstico de enero). Esta baja en las proyecciones se debe en gran medida a los efectos directos del conflicto bélico, la desaceleración en el crecimiento registrado a principios del año, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y una política monetaria más restrictiva, sumado a los nuevos confinamientos en China y el agravamiento de la crisis del sector inmobiliario. Para las economías avanzadas se prevé un crecimiento de 2,5% para 2022, 0,8 p.p. por debajo del pronóstico de enero, mientras que las emergentes crecerían 3,6% (frente al 4,8% de enero). Los principales socios de Argentina continuarían con dinámicas de crecimiento heterogéneas: EE.UU. crecería 2,3% (-1,4 p.p.) y la Eurozona 2,6% (-0,2 p.p.) en 2022, en tanto que China y Brasil aumentarían 3,3% y 1,7%, respectivamente (recorte de -1,1 p.p. y 0,9 p.p.).

La rápida y extensa propagación de los efectos económicos de la guerra se observa principalmente en los mercados de materias primas, el comercio internacional y los vínculos financieros. Esto se debe a que Rusia es un importante proveedor de trigo, petróleo, gas y metales (primer exportador mundial de trigo, segundo exportador mundial de petróleo, cuarto exportador a nivel global de GNL y tercer exportador mundial de aluminio) y Ucrania lo es de trigo, maíz y girasol (sexto exportador de trigo, cuarto exportador mundial de maíz y principal exportador de girasol). Por lo tanto, la caída actual del suministro de estos productos básicos hizo subir drásticamente los precios. Desde el inicio del conflicto (con datos al 1° de septiembre de 2022), el GNL proveniente de Holanda aumentó 141,2%. Los alimentos, según el índice de precios de los alimentos que publica la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tocaron su

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

máximo histórico en marzo con 160 puntos, superando ampliamente los 138 puntos que registraron durante la crisis alimentaria de 2011. En julio de 2022 este índice se redujo hasta 140,9, representando un crecimiento interanual de 13,1%. Estas presiones internacionales se sumaron a la sequía en Latinoamérica, con el consecuente impacto sobre los precios de los commodities agrícolas. En el caso de Argentina, por ejemplo, para la campaña 2021/2022 se redujo la cosecha de soja (44,0 MT vs. 46,0 MT en la campaña anterior) y de maíz (59,0 MT vs. 60,5 MT en la campaña anterior).

Así, la guerra se suma a una serie de shocks de oferta que sacuden a la economía mundial en un contexto de pandemia, contribuyendo a las situaciones de escasez más allá del sector energético y el agrícola. Aún existe incertidumbre de cuál podría ser la magnitud total de los efectos del conflicto dado que las perturbaciones de la producción de un país pueden propagarse con gran rapidez a escala mundial a través de las cadenas mundiales de suministro estrechamente integradas. Rusia y Ucrania, además, suministran insumos especializados y la escasez de algunos de estos ya se hace sentir en otras regiones.

Si bien antes del estallido de la guerra se había registrado una escalada inflacionaria (debido a aumentos en los precios de las materias primas y los desequilibrios entre oferta y demanda causados por la pandemia) y los bancos centrales de algunas economías habían adelantado una secuencia futura de incrementos de tasas de interés, la escasez de suministros relacionada con el conflicto amplificó significativamente esas presiones, a través del encarecimiento de la energía, los metales y los alimentos. Como consecuencia, se proyecta que la inflación a nivel global se mantenga en niveles elevados por un período más largo de lo previsto, transformándose en un motivo de preocupación importante.

En consecuencia, en lo que va de 2022, se produjo una fuerte aceleración inflacionaria y se alcanzaron valores récord históricos en los índices de precios minoristas, en buena parte de las economías avanzadas y en casi todos los países de la región. En julio de 2022 la inflación minorista de EE.UU. alcanzó un 8,5% i.a. (desacelerando 0,6 p.p. respecto al índice de junio, pero aún en niveles no registrados desde 1981). La Eurozona alcanzó el 8,9% i.a., el registro más elevado desde su conformación en 1999. En China, la inflación de julio fue del 2,7% i.a., alcanzando así un valor no visto en dos años.

En la región, la mayoría de los índices de inflación parecen presentar indicios de desaceleración o estabilidad incipiente, aunque se mantienen en niveles históricamente elevados. Los principales ítems que impulsan la inflación son los alimentos y bebidas, transporte, energía y vivienda. En Brasil fue del 10,1% i.a., mostrando signos de moderación luego del máximo observado en abril cuando alcanzó la segunda cifra más elevada en diecinueve años. En Chile continúa acelerándose la inflación hasta 13,1% i.a, mientras que en los casos de Perú y México los índices de inflación se mantienen en máximos históricos de 8,7% i.a. y 8,2% i.a., respectivamente.

En este contexto, la respuesta de los bancos centrales fue privilegiando progresivamente el retiro de los estímulos de liquidez, al tiempo que se incrementaban las tasas de interés. La Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) dispuso en su reunión del mes de marzo un incremento de 25 puntos básicos (p.b.) para sus tasas de interés, llevándolas así al rango de 0,25-0,5% n.a. De esta manera, la entidad dio inicio a un ciclo de

endurecimiento de su política monetaria para intentar ponerle un freno a la inflación. En mayo, subió el tipo de interés 50 p.b., hasta el rango de 0,75-1% n.a. y en junio se tornó más agresiva incrementando otros 75 p.b. hasta el rango de 1,5-1,75% n.a. En agosto, nuevamente incrementó la tasa 75 p.b. hasta el rango 2,25-2,5% n.a. Paralelamente, en abril dio inicio al *tapering* (reducción de la compra de activos) y en junio comenzó a venderlos con el objetivo de reducir su hoja de balance. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) comenzó a principios de 2022 con la reducción de las compras de activos, y decidió subir su tipo de interés 50 p.b. luego de 10 años.

En nuestra región, la dinámica fue más agresiva y las subas de tasas de política monetaria comenzaron con anterioridad. Brasil comenzó con este proceso en mayo de 2021 y a agosto de 2022 acumula un aumento de 1.125 p.b. Lo siguió México, que en julio de 2021 subió su tasa de referencia 25 p.b. y a agosto se ubica en 7,75% n.a. Ese mismo mes, Chile incrementó su tasa en 25 p.b. hasta 0,75% y en agosto se ubicó en 9,75% n.a. En agosto, Paraguay comenzó con este proceso y llevó su tasa a 1% n.a. (un incremento de 25 p.b.), que en agosto de este año se ubicó en 8% n.a. Colombia, por su parte, decidió subir su tasa 25 p.b. en noviembre hasta 2% n.a. y en agosto se ubicó en 9% n.a.

En este contexto, los flujos financieros se vieron afectados inmediatamente después del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania. Las salidas de capitales de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se acrecentaron, creando condiciones financieras desfavorables y provocaron que las monedas de los países más expuestos se deprecien.

En el plano fiscal, los estímulos fiscales generados en el contexto de la pandemia fueron retirados a diferentes velocidades, como consecuencia tanto de la recuperación como de la combinación de inestabilidad financiera y altos niveles de deuda. En este sentido, la guerra y el alza de las tasas de interés a nivel mundial han reducido el margen de maniobra fiscal. A su vez, el endeudamiento del sector privado también se incrementó durante la pandemia, debido a la asistencia de los gobiernos. A su vez, existen riesgos ciertos de que el incremento de tasas de interés y un retiro temprano de los estímulos no incidan considerablemente en la inflación internacional, fuertemente afectada por el aumento de los costos de producción. En estas condiciones, una reacción rápida con pocos efectos sobre el costo de vida puede afectar la credibilidad de los bancos centrales, generando presiones inflacionarias en el mediano plazo.

Debido a la naturaleza sin precedentes de los diferentes impactos, la incertidumbre en torno a las proyecciones para el año 2022 se mantiene elevada. Los precios de alimentos y combustibles se encuentran, a la fecha, menos volátiles, pero dependerán fuertemente de las condiciones del conflicto en Ucrania. Diferentes países del mundo comienzan a tomar medidas para enfrentar la suba de estos precios internacionales, lo que puede repercutir sobre la oferta global y el abastecimiento a nivel local. Un recrudescimiento de la suba de tasas de interés en las economías centrales encarece el crédito y reduce la disponibilidad de financiamiento para la inversión en aquellos sectores con capacidad de atraer inversión directa. Al mismo tiempo, el cambio en la posición tanto de la política fiscal como de política monetaria en las economías de la región ha impactado en las perspectivas de crecimiento regional para el corriente año.

b. Situación Macroeconómica

Durante el corriente año la política económica del Gobierno Nacional ha mantenido como objetivos el crecimiento sostenible con generación de empleo y el fortalecimiento de las condiciones para reducir la inflación. Para ello, se ha conformado un marco macroeconómico vinculado con metas verificables de cumplimiento, que señalizan el sendero de sostenibilidad de la política económica.

El programa económico establecido ha sido plasmado como parte del acuerdo alcanzado con el FMI para refinanciar la deuda tomada por la administración anterior en el marco del fallido programa Stand-by del año 2018. Durante el mes de marzo de 2022 y con una adhesión del 80%, el Congreso de la Nación aprobó a través de la Ley 27.668 el acuerdo negociado por el Gobierno Nacional con el FMI. Se trata de un programa de Facilidades Extendidas que tendrá una duración de 2 años y medio, donde cada desembolso se repaga en 12 cuotas semestrales, 4 años y medio más tarde de haberse desembolsado. Esto significa que el primer desembolso en marzo de 2022 se comienza a repagar a partir de septiembre de 2026 y se terminaría de pagar en marzo de 2032. El segundo desembolso tendría lugar durante junio de 2022, se comenzaría a pagar a partir de marzo de 2023 y se terminaría de pagar en junio de 2032. Así sucesivamente, hasta llegar al último desembolso, el cual se terminaría de devolver 10 años después. De este modo, Argentina le habría devuelto al FMI el préstamo durante la segunda mitad de 2034.

El total de desembolsos que recibirá la Argentina a través del nuevo programa acordado equivale al monto del préstamo Stand By que ejecutó el gobierno anterior por más de USD 44.500 millones. Los compromisos asumidos tendrán revisiones técnicas cada tres meses, durante dos años y medio. Cada revisión estará acompañada por un desembolso (condicionado a la aprobación de la revisión). Las revisiones finalizarían en el segundo semestre de 2024. Las metas del programa económico del Gobierno Nacional son también las que serán instrumentadas para el programa.

Una condición necesaria para la estabilización macroeconómica es que las diferentes políticas se encuentren alineadas con el objetivo de robustecer la acumulación de reservas internacionales. Se estableció en esta dirección una meta de acumulación reservas internacionales de USD 5.000 millones para el año 2022.

En materia fiscal, se estableció un sendero de consolidación compatible con el crecimiento económico, con un objetivo de déficit fiscal primario en relación al PIB del 2,5% en 2022. La reducción gradual del déficit es consistente con un fortalecimiento de la política tributaria y un crecimiento positivo del gasto primario en términos reales.

Dada la característica bimonetaria de nuestra economía, es necesario reforzar el balance del Banco Central, por lo que se avanza en una gradual reducción de las transferencias del Banco Central al Tesoro, con un límite de 1% PIB para el corriente año. Al mismo tiempo, se propende a una estructura de tasas de interés reales positivas, con el fin de robustecer la demanda de activos en moneda local y contribuir a la estabilidad cambiaria y financiera.

Se logró que la Argentina transite un sendero sin que haya políticas de ajuste, ni se inhiba la continuidad del crecimiento. Se mantendrán todos los derechos de nuestros jubilados y jubiladas, sin reforma laboral, ni privatización de empresas públicas. Además, se elevará la inversión en Infraestructura y Ciencia y Tecnología, cuestiones fundamentales para promover el desarrollo de la Argentina.

Respecto del desempeño de la **actividad económica**, el proceso de crecimiento continuó en el año 2022. En el primer trimestre de 2022 el PIB creció 6,0% interanual y 0,9% trimestral sin estacionalidad.

Por el lado de la demanda, la mayor parte del crecimiento continúa siendo explicado por el dinamismo del *Consumo privado*, que en el primer trimestre del año creció 9,3% interanual y explicó 6,7 p.p. del crecimiento del PIB. Además, el *Consumo público* se incrementó en un 6,5% y explicó 0,9 p.p. del crecimiento del PIB. Por su parte, la *Inversión*, creció 12,7% –la sexta suba consecutiva a dos dígitos– y explicó 2,5 p.p. del crecimiento del PIB. Con estos datos, la tasa de inversión se mantuvo en los mismos niveles que el trimestre anterior en 21,2% del PIB. En el frente externo, las *Exportaciones* de bienes y servicios crecieron 9,3%, mientras que las *Importaciones* crecieron a una tasa mayor (28,1%), dando por resultado un aporte del sector externo negativo en 4,7 p.p.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores registraron subas interanuales con excepción de *Pesca* (-3,5%) y *Agropecuaria* (-0,1%), aunque entre ambos apenas recortaron el crecimiento del PIB en 0,01 p.p. En este sentido, si bien en la campaña agrícola 2021/2022 se obtuvieron excelentes resultados en la cosecha fina –tanto la producción de trigo como la de cebada alcanzaron récords históricos de 22,1 y 5,2 millones de toneladas (MT), respectivamente–, la cosecha gruesa se vio afectada por la sequía del segundo semestre de 2021 y principios de 2022. Por este motivo, cayó la producción de soja (44,0 MT vs. 46,0 MT en la campaña anterior) y de maíz (59,0 MT vs. 60,5 MT en la campaña anterior).

Gracias al dinamismo del resto de los sectores productores de *Bienes*, el conjunto de estos sectores cerró el trimestre con un crecimiento de 4,5% interanual y con aporte al crecimiento del PIB de 1,4 p.p. En este grupo, se destacó el dinamismo de la *Industria*, que registró una expansión de 4,9% interanual (aporte de 0,8 p.p.), superando un conjunto de eventos que durante enero dificultaron el desarrollo normal de la actividad en algunos rubros, como las paradas técnicas programadas, las dificultades de dotación de personal por el rebrote de COVID-19 y los problemas de suministro de energía por la ola de calor, entre otros. También se destacó el crecimiento de *Minas y Canteras* que tuvo una suba de 13,4% interanual y aportó 0,4 p.p. al crecimiento del PIB, sector impulsado por la producción de petróleo y gas, que crecieron 13,8% y 11,0% interanual respectivamente entre enero y junio de 2022 en comparación con igual período de 2021. Además, continuó el dinamismo de la *Construcción*, que creció 3,0% interanual y aportó 0,1 p.p. al crecimiento.

Por su parte, los sectores proveedores de *Servicios* crecieron 6,9% interanual y contribuyeron en 3,6 p.p. al crecimiento del PIB. En este grupo, el impulso vino dado por la recuperación en sectores como *Transporte y comunicaciones* (12,2% interanual y 0,9 p.p. de aporte) y *Comercio* (5,7% interanual y 0,7 p.p. de aporte). Por su parte, *Hotelería y restaurantes* –uno de los sectores más afectados por la pandemia– registró el mayor

crecimiento interanual del trimestre, con una suba de 33,6% interanual y un aporte de 0,4 p.p. al crecimiento del PIB, continuando con el proceso de recuperación post-COVID.

El crecimiento económico continuó en el segundo trimestre. Según los datos del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), la actividad económica creció 6,5% interanual y 0,7% trimestral en la serie sin estacionalidad. De esta forma, la economía acumula en el primer semestre del año un crecimiento de 6,3% promedio anual. Los datos por oferta suministrados por el EMAE muestran un crecimiento generalizado, nuevamente con excepción del sector *Agropecuario* que profundizó el retroceso hasta 5,4% interanual y recortó parcialmente el crecimiento de la actividad económica en -0,7 p.p.

Los datos de la última publicación del EMAE muestran crecimiento de 3,8% interanual de los sectores productores de *Bienes*, con la *Industria* manteniéndose como la principal impulsora de este crecimiento (7,3%, aporte de 1,2 p.p.). En este sentido, de acuerdo al Índice de Producción Industrial Manufacturero que elabora el INDEC, en junio –último mes disponible– la producción industrial alcanzó un nivel en la serie sin estacionalidad 12,8% superior al pre-COVID de febrero de 2020 y se encuentra a sólo -1,6% del máximo de noviembre de 2017. Asimismo, el EMAE también registró un crecimiento de la *Construcción* de 8,8% en el segundo trimestre de 2022. Según el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) elaborado por INDEC, la actividad de la construcción alcanzó en junio –último dato disponible– un nivel 29,6% superior al de febrero de 2020 (pre-COVID) y quedó apenas -4,3% por debajo del máximo de diciembre de 2017.

Por el lado de los *Servicios* (+8,0%), el mayor impulso al crecimiento del EMAE en el segundo trimestre sigue siendo del *Comercio* (8,6%, con aporte de 1,1 p.p.) y de *Transporte y comunicaciones* (11,0%, con aporte de 0,8 p.p.). Asimismo, la mayor tasa de crecimiento volvió a ser del sector *Hoteles y restaurantes* (45,7%, con aporte de 0,4 p.p.).

La recuperación de la actividad turística también puede observarse en los datos que reporta la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del INDEC. Con datos a junio, las pernoctaciones totales alcanzaron un nivel 14,5% mayor al promedio histórico para el mes (tomando el período 2005-2019 para el cálculo del promedio histórico). Para el caso de los *Residentes*, el nivel alcanzado en junio de 2022 superó en 27,2% el promedio histórico para el mes y se convirtió en el junio con mayor número de pernoctaciones desde 2005 (primer dato disponible). Esta recuperación se vio favorecida por una segunda edición del programa Previaje, que consiste en la compra anticipada de servicios turísticos dentro de Argentina con un reintegro del 50% del valor del viaje en crédito.

Los datos adelantados hasta julio también son positivos. En términos de consumo, la facturación del programa Ahora 12 –que permite comprar un conjunto de bienes y servicios de producción nacional según un listado prefijado abonando en cuotas con tarjeta de crédito– en el mes de julio registró un crecimiento de 7,3% interanual en términos reales, acumulando en los primeros siete meses del año 2022 una suba de 17,5% interanual.

Por su parte, los despachos de cemento al mercado interno, según la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP), acumulan en los primeros siete meses del año un aumento de 11,3% interanual, con un récord histórico de 7,2 millones de toneladas. La producción automotriz, según la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA) creció 37,9% interanual en julio, acumulando en los primeros siete meses del año un aumento de 27,6% respecto a igual período de 2021, con 287.731 unidades producidas. Este crecimiento es impulsado por las exportaciones, que aumentaron 24,4% interanual en el mismo período.

En 2022, el **mercado de trabajo** continuó mejorando sus indicadores. En el primer trimestre (último dato disponible de la EPH) la tasa de actividad se ubicó en el 46,5%, 0,2 p.p. por encima de la del primer trimestre de 2020. En la composición de la Población Económicamente Activa (PEA), ganó peso la población ocupada, cayendo en números absolutos los desocupados. La tasa de empleo se ubicó en el 43,3% de la población, alcanzando 1,7 p.p. más que en igual período de 2021 y 1,1 p.p. respecto a la tasa del primer trimestre de 2020, antes de la crisis del COVID. Esta tasa, junto con la registrada en el trimestre anterior, son récord desde el inicio de la serie en 2016. Por su parte, la tasa de desocupación descendió al 7,0% de la población económicamente activa, 3,2 p.p. por debajo de la de 2021 y 3,4 p.p. por debajo de la previa al COVID (primer trimestre 2020).

Asimismo, en 2022 continuó el crecimiento del empleo registrado. Según los datos de los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), procesados por el Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el total del empleo registrado creció en los primeros cinco meses del año 2022 a una tasa mensual promedio de 0,4% (serie sin estacionalidad), acumulando en ese período un crecimiento de 1,9%, equivalente a 238,4 mil nuevos ocupados. En comparación contra igual período de 2021, el crecimiento fue de 4,6% interanual. De esta forma, al mes de mayo de 2022, el total del empleo registrado se encuentra en niveles máximos desde el inicio de la serie en 2012, con 12.635,2 mil ocupados.

En lo que va del año 2022, creció el empleo registrado en la mayoría de las categorías ocupacionales. Entre ellas, se destacó el crecimiento del empleo *Asalariado privado*, que creció a una tasa promedio de 0,4% mensual (serie sin estacionalidad) durante los primeros cinco meses del año, acumulando en el período un crecimiento de 1,9%, equivalente a 112,5 mil nuevos empleos. Respecto de los primeros cinco meses de 2021 el crecimiento fue del 3,8%. Así, al mes de mayo de 2022 el empleo asalariado registrado en el sector privado superó en 2,3% el nivel previo de la pandemia, y se ubica en niveles similares a los de abril de 2019.

Entre los asalariados registrados en el sector privado, el ritmo de creación de empleo fue parejo en los sectores productores de bienes y de servicios, ambos creciendo a tasas mensuales promedio del 0,4% (serie sin estacionalidad). Así, en los primeros cinco meses del año los asalariados registrados en sectores productores de bienes acumularon un crecimiento de 2,1% (41,8 mil ocupados) y en los sectores proveedores de servicios una suba de 1,8% (70,6 mil ocupados). La recomposición de la dotación de empleo en los sectores de servicios demoró más que en los de bienes: el primer grupo superó el nivel pre-COVID de febrero 2020 recién en febrero de 2022, mientras que los bienes lo habían hecho ya en junio de 2021 y a mayo de 2022 alcanzaron el mayor nivel desde junio de 2019, superando en 4,6% el nivel pre-pandemia.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Asimismo, también se destacó el crecimiento de los trabajadores independientes registrados en el monotributo, que crecieron a una tasa mensual promedio del 1,2% (serie sin estacionalidad). Así, esta categoría de empleo acumuló una suba de 5,9% en los primeros cinco meses del año (103,5 mil nuevos ocupados) y de 9,1% respecto al mismo período del año pasado.

Respecto de la **dinámica de precios**, en los primeros meses del año los acontecimientos a nivel global impactaron en los precios de la economía local, alcanzando el mayor registro mensual de inflación en marzo (6,7%). Este comportamiento respondió nuevamente a shocks externos en los precios internacionales. Luego de una breve estabilización a mediados de 2021, los precios internacionales volvieron a crecer de forma significativa para finales de año e inicios de 2022 afectados por la sequía en Sudamérica y el posterior estallido del conflicto bélico en Ucrania, generando un impulso adicional en materia de precios alimenticios y energéticos.

En este sentido, entre diciembre de 2021 y marzo de 2022 se registraron incrementos en los precios de referencia local de los principales *commodities* como el trigo pan (71,7%), maíz (42,9%), girasol (59,6%), aceite de girasol (77,8%), aceite de soja (48,4%) y soja (35,5%). Esta dinámica de precios internacionales impactó en el precio de los alimentos a nivel local. Por ejemplo, la división *Alimentos y Bebidas* pasó de registrar una tasa de inflación mensual promedio de 2,9% durante el segundo semestre de 2021 al 7,5% en febrero y 7,2% en marzo, meses en que los shocks de *commodities* antes mencionados tuvieron su mayor impacto.

En este contexto, el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para mitigar el impacto de los shocks de *commodities* en los alimentos que consumen los argentinos y las argentinas, entre ellos se destacan: el acuerdo para retrotraer al 10 de marzo de 2022 los precios de 1.700 productos en supermercados; la creación de un Fondo Estabilizador de Trigo, la renovación del programa Precios Cuidados, la creación del programa Precios Cuidados para los comercios de proximidad, así como también la incorporación de la canasta de Frutas, Verduras y Hortalizas y el acuerdo de precios de los principales cortes de carne.

El conjunto de estas medidas, sumado a la mayor estabilidad de los precios internacionales, permitió una moderación de la tasa de inflación mensual en mayo (5,1%) y junio (5,3%).

Sin embargo, en julio los precios volvieron a acelerarse, impactados en este caso por la dinámica del mercado cambiario local, así como también por diversas actualizaciones de precios de servicios regulados en el marco del reacomodamiento de precios relativos y por factores estacionales relacionados con el receso invernal. En este sentido, la tasa de inflación de julio pasó al 7,4% mensual —el mayor registro del año—, con una inflación núcleo de 7,3%, de estacionales de 11,3% mensual y de regulados de 4,9%.

Como resultado, en los primeros siete meses del año los precios acumularon un incremento de 46,2%, y pasaron a crecer a una tasa mensual promedio del 5,6%, por encima del 3,1% del segundo semestre de 2021. Por su parte, el componente núcleo acumuló una suba de 45,4%, con una tasa de inflación mensual promedio del 5,5% y alcanzando los mayores registros en abril (6,7%) y julio (7,3%). Este componente reflejó

principalmente la aceleración de precios de los alimentos –excepto frutas y verduras– derivada del shock de commodities de inicios de año, considerando que una parte significativa de este componente está compuesto por alimentos. Asimismo, en el pico del último mes también se reflejó la aceleración de diversos precios de bienes y servicios como electrodomésticos, equipos audiovisuales, autos, medicamentos, entre otros.

El componente estacional también aceleró su ritmo de aumento, pasando de una tasa de inflación mensual promedio del 4,0% en el segundo semestre de 2021 al 7,2% mensual promedio en los primeros siete meses de 2022. Esta categoría acumuló una suba de 62,3% en lo que va de 2022, impulsada principalmente por aumentos en frutas y verduras –productos afectados por cuestiones climáticas– así como también por aumentos en indumentaria y en rubros relacionados al turismo.

Por último, los bienes y servicios regulados acumularon una suba de 39,3% en los primeros siete meses del año, con una tasa promedio de inflación mensual del 4,9%. Esto se dio en el marco del reajuste de varios precios relativos de los bienes y servicios regulados como el transporte público, prepagas, tabaco, servicios de telecomunicaciones, educación, combustibles agua, y servicios de electricidad y gas a nivel nacional.

Para los próximos meses se espera que la tasa de inflación retome un sendero de desaceleración, de la mano de una mayor estabilidad tanto en el plano internacional como el local, así como también por las de diversas medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

A pesar de la aceleración de la inflación, en el primer semestre del año 2022 continuó la recuperación de los salarios reales de los trabajadores. En este sentido, tras el pico de aumento de precios del primer trimestre del año se adelantó el proceso paritario de 2022, que mostró un avance importante ya en el segundo trimestre del año. Si bien la pauta salarial promedio depende del lapso por el que se realizó el acuerdo, los gremios que cerraron un acuerdo anual lo hicieron con una pauta promedio superior al 60%.

De esta forma, el salario de los trabajadores registrados medidos por la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) acumuló un crecimiento de 37,7% en el primer semestre del año 2022 (junio 2022 vs. diciembre 2021), y logró superar el incremento de precios de ese período (36,2%), llevando a que la remuneración en términos reales acumule un crecimiento de 1,2% en el primer semestre del año.

Por su parte, el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) registró un primer aumento del 45% en tres cuotas entre marzo y agosto de 2022, pasando de \$33.000 a \$47.850, y prevé un segundo aumento de 21% en tres cuotas iguales entre septiembre y noviembre. Con estos nuevos incrementos, el SMVM se ubicará en noviembre en \$57.900, lo que representa un aumento de 80,9% respecto al mismo mes del año anterior (+67,1% i.a. acumulado). Los incrementos impactan sobre el valor de las prestaciones de los programas Potenciar Trabajo (50% del SMVM), Acompañar (1 SMVM), Seguro de Desempleo, Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (Asignación del 50% de la remuneración total, hasta un máximo del 50% del valor del SMVM) y en los tope máximos de ingresos familiares para poder aplicar a las becas Progresar. También impacta sobre el haber mínimo que perciben los jubilados y pensionados que cuentan con más de 30 años de aportes, el

cual se establece como el 82% del SMVM en caso de que este monto sea superior al haber mínimo que surge de la actualización por movilidad previsional. Estos beneficiarios percibieron un suplemento de \$1.712 por este concepto en agosto y recibirán nuevamente un plus en los meses de octubre y noviembre de \$1.378 y \$4.125 respectivamente, cuando el 82% del SMVM se ubique nuevamente por encima del haber mínimo previsional.

En esta línea, para apuntalar los ingresos de la población, durante 2022 continuaron vigentes las principales políticas de ingreso. No obstante, en la actual etapa post-pandemia se redefinieron algunas iniciativas.

En abril de 2022 se creó el **Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo**, que fusiona los programas REPRO y REPRO II. El monto de la asignación es 50% de la remuneración total hasta un máximo del 50% del SMVM.

Asimismo, tomó fuerte impulso el programa **Fomentar Empleo**, cuyo reglamento se aprueba en mayo de 2022, con el objetivo asistir a trabajadoras y trabajadores con dificultades para ingresar al empleo formal a través del acceso a prestaciones que les permitan mejorar sus competencias laborales e insertarse en empleos de calidad. El programa sistematiza los instrumentos y prestaciones de orientación laboral, formación continua, intermediación laboral, prácticas en ambientes de trabajo y programas de inserción laboral asistida de la Secretaría de Empleo en un portal de empleo autogestionado.

Los programas **Potenciar Trabajo, Prestación Alimentar y Progresar**, continúan siendo las tres políticas principales de asistencia a la población vulnerable, con una cobertura de 1,3 millones, 2,4 millones y 1,5 millones de prestaciones, respectivamente. Cabe destacar el incremento en los montos del beneficio que reciben las personas beneficiarias del Potenciar Trabajo por el adelanto a agosto del 45% de aumento del SMVM previsto inicialmente para diciembre y por el incremento del 21% entre septiembre y noviembre, a lo que se sumaron bonos de \$6.000 en abril y \$11.000 en agosto. Respecto a la Prestación Alimentar, en mayo se incrementaron 50% los montos, ubicándose en \$9.000/\$13.500/\$18.000 según 1/2/3 o más hijos o hijas a cargo. En relación al Progresar desde diciembre de 2021 se extendió la cobertura a jóvenes de 16 a 17 años, hasta entonces limitado al grupo de 18 a 24 años, y se incrementó el monto de las becas en 50% además de una suma extra de \$1.000 mensuales por conectividad. Por otra parte, en agosto se elevó de \$6.400 a \$7.400 el monto mínimo de la beca de todas las líneas del programa y se creó el Programa de “Formación y certificación en lenguas extranjeras” para becarias/os del Progresar y de las Becas Estratégicas Manuel Belgrano. El programa ofrecerá cursos y al finalizarlos las/os beneficiarias/os recibirán un plus de \$6.000.

En la última semana de agosto, a través del Decreto 551/2022 se creó el **Programa Puente al Empleo** que tiene por objetivo transformar de manera gradual y con un criterio federal a los programas sociales, educativos y de empleo en trabajo registrado de calidad; mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas y promover la inclusión social plena de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica. Los empleadores del sector privado que contraten nuevos trabajadores podrán imputar por 12 meses la asignación dineraria de los programas sociales, educativos o de empleo a

cuenta del pago de la remuneración, y podrán beneficiarse de la reducción del 100% de las contribuciones patronales financiadas por el Tesoro Nacional.

En materia de seguridad alimentaria de la primera infancia, se destaca en 2022 la creación del **Apoyo Alimentario 1000 días**, que consiste en una prestación dineraria mensual en concepto de apoyo alimentario destinada a titulares de Asignación por Embarazo (AxE) y a niños y niñas de hasta 3 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), que tengan requerimientos nutricionales especiales y que no tengan cobertura de obra social o medicina prepaga. El monto de la prestación mensual actualiza por movilidad y desde septiembre se incrementa de \$920 a \$1.063 mensuales. En total comprende aproximadamente 800 mil personas entre chicas, chicos y mamás que van a recibir este dinero.

En relación a la seguridad alimentaria de los adultos mayores, el **Programa Alimentario-PAMI** abonó en el primer semestre del año dos nuevos pagos extraordinarios en concepto de bolsón de alimentos: desde \$3.750 en marzo y desde \$4.125 en junio, según la localización de la persona beneficiaria y modalidad del bolsón. La medida alcanzó a 700 mil jubilados/as y pensionados/as.

En adición a estas medidas, y con el objetivo de sostener los ingresos de los sectores más vulnerables, el gobierno nacional dispuso el pago de un **Refuerzo de Ingreso** de \$18.000 a abonarse en dos cuotas de \$9.000 en los meses de mayo y junio. La medida estuvo dirigida a trabajadores/as sin ingresos formales, monotributistas sociales, monotributistas de categorías A y B, trabajadores/as de casas particulares de entre 18 y 65 años.

También se implementaron **sumas extras en abril y mayo para los/as jubilados/as y pensionados/as** de menores haberes: \$6.000 en abril para titulares con hasta un haber mínimo (y para quienes tengan ingresos desde esa cifra hasta \$38.630 el bono resulta ser por la diferencia hasta completar dicho monto); y \$12.000 en mayo para titulares con hasta 2 haberes mínimos (y para quienes tengan haberes entre \$65.261 y \$77.260 el bono es por un monto proporcional). Estos refuerzos se sumaron a la actualización de los haberes previsionales de marzo y junio por **movilidad previsional**, que se ubicaron en 12,28% y 15% respectivamente e impactaron también en los montos de las asignaciones familiares contributivas y no contributivas (AUH y AxE).

En **septiembre, la movilidad** ascenderá a 15,53% por cuanto el haber mínimo previsional ascenderá a \$43.353 a lo que se suma un bono mensual de \$7.000 para los meses de septiembre, octubre y noviembre, totalizando una suma de \$50.353 y acumulando en el año una suba de 73,3%. El monto del refuerzo irá decreciendo progresivamente hasta los \$4.000 para quienes tengan ingresos de hasta 2 haberes mínimos. Por su parte, el monto de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo pasará de \$7.332 a \$8.471.

Asimismo, se dispuso para los meses de septiembre, octubre y noviembre un **refuerzo de las asignaciones familiares por hija/o** para las trabajadoras/es en relación de dependencia con ingresos familiares de hasta \$131.000, que pasarán a recibir por cada menor a cargo un monto total de \$20.000 mensuales, en lugar de los \$10.126 que estaban cobrando desde octubre del año pasado (asignación familiar + complemento).

Por último, se lanzó el **Previoaje 3** que aplicará para viajes entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre, mientras que las compras y reservas anticipadas se podrán efectuar desde finales de agosto y hasta mediados de septiembre de 2022.

En el **frente externo**, 2022 representa un año de alta complejidad, volatilidad e incertidumbre. En efecto, al contexto de alta inflación mundial y la incertidumbre por la reacción de los principales Bancos Centrales del mundo, se sumó el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Para Argentina, el principal canal de transmisión de la guerra en Europa fue el fuerte incremento de los precios internacionales, en particular de la soja, maíz, trigo, petróleo y gas.

En el primer trimestre de 2022, el resultado de cuenta corriente de la Balanza de Pagos fue deficitario en USD -1,1 miles de millones (MM) (pasando de un superávit de 1,4% en el cuarto trimestre de 2021 a uno de 1,0% en el primer trimestre de 2022, en el acumulado cuatro trimestres), explicado principalmente por el fuerte deterioro de la cuenta Servicios, que mostró el mayor déficit desde el segundo trimestre de 2018 (USD -2,0 MM). Este concepto y el resultado negativo de la cuenta Ingreso Primario más que compensaron los superávits de Bienes e Ingreso Secundario. En cuanto a la cuenta financiera, se registró un ingreso neto por USD 1,6 MM, explicado principalmente por la cuenta Otra Inversión (USD 3,7 MM), por emisión neta de pasivos en la que se incluyen los desembolsos del FMI, así como por los ingresos netos por Inversión Directa (USD 3,1 MM). Estas dos cuentas más que compensaron los egresos netos registrados por Inversión de Cartera (USD 2,1 MM) y permitieron que el BCRA acumulara reservas por USD 3,5 MM, por transacciones de Balanza de Pagos (USD 3,2 MM) y por un aumento por cambios de paridades entre monedas (USD 0,3 MM).

Respecto de los precios de commodities, la referencia de Chicago para la soja finalizó diciembre de 2021 en USD 488 la tonelada, alcanzando el último día de julio los USD 601 la tonelada, un crecimiento de 23,3%. Para el mismo período, el maíz se incrementó 16,8%, mientras que el trigo registró un aumento en su precio internacional de 9,4%. El auge de los precios internacionales de los commodities, tuvo una repercusión positiva sobre las exportaciones argentinas que en el primer semestre se incrementaron 25,5% interanual, con una mejora en precios de 22,5% interanual.

Así, entre enero y julio, las exportaciones alcanzaron los USD 52.151 millones (22,4% interanual), un máximo histórico, con crecimiento en todos los rubros. Se destacaron los Productos Primarios (24,1% interanual), justamente por mayores ventas de cereales, seguidos por las Manufacturas de Origen Industrial, las cuales aumentaron 25,1% interanual, impulsadas por productos químicos y material de transporte terrestre, mientras que las exportaciones energéticas se incrementaron 91,7% interanual, con una mejora en cantidades de 14,0% interanual y en precios de 68,1% interanual, producto de la escalada en los precios internacionales de combustibles. Finalmente, las Manufacturas de Origen Agropecuario presentaron un menor crecimiento, de 10,7% interanual, con mayores subas en grasas y aceites, seguido por carnes y derivados.

Por su parte, el incremento en el precio internacional del petróleo y el gas afectó el valor de las importaciones energéticas que debió afrontar la Argentina. La referencia del petróleo Brent se incrementó 41,4% entre fin

de diciembre y fin de julio, el gasoil 68,4% y el GNL proveniente de Japón 30%. Así, las importaciones de combustibles en los primeros siete meses se incrementaron 200,4% interanual, con un crecimiento en precios de 93,0% interanual. Esta suba, junto con la del resto de los commodities, generó un incremento en el costo de los insumos difundidos que se ve reflejado en el aumento de los precios de las importaciones de bienes intermedios (25,5% interanual los siete primeros meses del año).

Otro factor a tener en cuenta para explicar los mayores precios de importación es el aumento en el costo de los fletes internacionales, que desde diciembre de 2020 registran un progresivo incremento, alcanzando en julio de 2022 una suba de 54,2% interanual.

Así, las importaciones crecieron en el primer semestre 44,6% interanual, alcanzando los USD 49.611 millones (un máximo histórico), con un alza en cantidades de 18,6% interanual. Además de los mencionados incrementos en combustibles y bienes intermedios, se destaca el incremento en bienes de capital (33,8% interanual) producto de un aumento en cantidades de 27,8% interanual.

Con lo anterior, entre enero y julio el superávit comercial fue de USD 2.540 millones, reportando déficit comercial mensual en los últimos dos meses, luego de diecisiete meses consecutivos de saldo comercial positivo.

Respecto del comercio de servicios, la importante campaña de vacunación contra el COVID-19 llevada a cabo por Argentina, permitió que se restableciera el flujo internacional de turismo. Entre enero y mayo, ingresaron por turismo 1.111 mil personas, lo que representa un incremento significativo respecto a las 68.034 personas que ingresaron en el mismo período de 2021. Si bien este registro es inferior a los niveles previos a la pandemia, muestra una franca recuperación que repercute positivamente en aquellas economías regionales que tienen al turismo como una de sus principales fuentes de ingreso, regiones que también han sido beneficiadas con el impulso al turismo nacional a través del Programa Previaje del Ministerio de Turismo y Deportes.

También se dinamizó la salida de residentes argentinos al exterior. En los primeros cinco meses del año, 2,1 millones de personas salieron del país por motivos turísticos, representando también una fuerte recuperación respecto a las 252 mil registradas en el mismo período de 2021. De esta forma, el balance turístico para los primeros cinco meses de 2022 es negativo en 963 miles de personas.

En el **plano fiscal**, se destaca en 2022 el cumplimiento de la meta de resultado primario del Sector Público No Financiero (SPNF) establecida en el Programa de Facilidades Extendidas del FMI y su primera revisión, para el primer trimestre y segundo trimestre, respectivamente.

En los primeros siete meses de 2022, si se contempla el límite anual para el cómputo de los ingresos provenientes de las rentas de la propiedad vinculadas a las emisiones primarias de títulos públicos, equivalente al 0,3% del PIB (establecido a los fines de los objetivos de política contenidos en el Programa económico consistentes con una meta de déficit primario de 2,5% del PIB), el déficit primario del SPNF fue de \$876.629 millones (-1,1% del PIB); y de \$757.921 millones (-1,0% del PIB) al considerarlas. Los gastos

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

primarios crecieron 8,6% real interanual mientras que los ingresos totales acumularon un incremento de 5,4% real interanual (contemplando la totalidad de las rentas de la propiedad percibidas). El gasto de capital incrementó su participación en el gasto primario y alcanzó el 6,5% (0,3 p.p. por encima del registro acumulado a julio de 2021 y 2,8 p.p. por encima del de 2020), y acumuló un crecimiento real de 13,8% interanual, ubicándose en términos reales en el nivel más alto desde 2018. En tanto, los intereses netos ascendieron a \$618.658 millones y aumentaron 4,8% real interanual, en consecuencia, el déficit financiero acumulado a julio fue de \$1.376.579 millones para el SPNF y se incrementó 27,6% en términos reales respecto a igual período de 2021.

En el acumulado a julio de 2022, los **ingresos tributarios** crecieron 5,2% interanual real, impulsados por los recursos de la Seguridad Social (8,0% real) y los tributos asociados a la actividad económica. El alza de los tributos de la Seguridad Social se dio por la recuperación del empleo registrado y las mejoras salariales. Dentro de los tributos ligados a la actividad económica, se destacó el crecimiento de la recaudación del Impuesto a las Ganancias (19,3% real i.a.) debido a la reforma de alícuotas aplicable a las Sociedades implementada en 2021, otorgándole progresividad al sistema en un contexto de crecimiento sostenido de la actividad económica y de mejoras en el mercado laboral. La recaudación del IVA creció 6,6% interanual real, debido, principalmente, a las mayores percepciones aduaneras por un mayor tipo de cambio nominal y por la recuperación de las importaciones. Por último, los ingresos por Derechos de Exportación descendieron 15,5% interanual en términos reales, caída explicada por el retraso de la liquidación pese al crecimiento registrado en los volúmenes exportados y que los precios internacionales de los principales productos alcanzaron niveles máximos históricos como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

En cuanto al financiamiento público, durante el mes de marzo el Tesoro obtuvo un ingreso neto (es decir, luego de descontado el pago del Stand By anterior) por USD 4.400 millones como fortalecimiento presupuestario y unos USD 2.400 millones como adelanto de futuros pagos del acuerdo Stand By (llevado adelante por la administración anterior). Tal disposición de recursos permitió al Tesoro una cancelación anticipada de Adelantos Transitorios por un monto de \$322.449 millones hacia finales de mayo. Sin embargo, el total de financiamiento acumulado en el año (con datos a agosto) fue de \$630.051 M, con una emisión de Adelantos por \$572.000 M desde la antedicha pre-cancelación. En este sentido y como parte del programa del Gobierno, el financiamiento monetario tiene como meta ubicarse en 1% del PIB durante 2022 equivalentes en términos nominales a \$764.945 M tras la primera revisión del FMI acontecida en junio. Luego de los anuncios del 3 de agosto de la nueva conducción ministerial, se decidió precancelar, el 8 de agosto, \$10.000 M de Adelantos Transitorios con el BCRA con el fin de ratificar el rumbo hacia el cumplimiento de las metas con el FMI y de reducir el financiamiento monetario.

En cuanto al **plano monetario**, el BCRA continúa delineando su política monetaria en forma consistente con el programa económico que busca construir un sendero de previsibilidad que potencie la recuperación del poder adquisitivo, el crecimiento del empleo formal y el cambio de la estructura productiva del país. En este sentido, mediante la comunicación "A" 7432, dio comienzo a una serie de subas de las tasas que se darían a lo largo del año y una extensión de los plazos promedio de los pasivos remunerados del BCRA. La primera suba de la tasa de política monetaria (TPM) LELIQ a 28 días ocurrió el 6 de enero y la elevó de 38% a 40%

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

tras lo cual se sucedieron siete subas más hasta el actual 69,5%. En segundo lugar, se creó un nuevo instrumento de LELIQ a 180 días que, hacia mitad de febrero, pasó a coexistir con las NOTALIQ (Com. "A" 7460), también a 180 días de plazo. En tercer lugar, se verificó una suba de la tasa de los depósitos a plazo no indexados mediante un prorrateo a la TPM. El comunicado implicó también la prescindencia del uso de pases a 7 días entre los pasivos remunerados y un mayor protagonismo de instrumentos de mayores plazos, elevando el plazo medio de los pasivos remunerados del BCRA desde 20 días de finales de 2021 hasta 52 días a finales de julio.

En materia de agregados monetarios, la base monetaria registró en julio de 2022 un crecimiento interanual del 47,9%. El agregado M2 Privado, que contabiliza la demanda de dinero de medios de pagos de los privados lo hizo por 66,3%, y el M3 Privado lo hizo por 71,4%. En este sentido, la participación de los plazos fijos pasó de representar el 35% del M3 privado en enero de 2022 a ocupar el 39,2% en julio de 2022 con un incremento interanual del 80,0% con el rubro indexado creciendo 111,93%. Esto va en línea con el rol asumido por el BCRA de remunerar el ahorro privado.

La política crediticia siguió su curso focalizado con la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) para sostener la asistencia crediticia de las MiPyMEs. Con datos al 31 de julio, la LFIP acumula desembolsos por un total de \$2.693.000 millones. De este monto, un total de \$407.000 millones fueron destinados a proyectos de inversión.

Paralelamente, el BCRA sostiene sus objetivos de acumulación de reservas internacionales mediante, por un lado, el mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo a partir de la readecuación gradual de la tasa de crawl en el marco del régimen vigente de flotación administrada al ritmo de la inflación y una gestión prudente las regulaciones cambiarias con el fin de adaptarlas a las necesidades de la coyuntura, favoreciendo la estabilidad monetaria y cambiaria. En este contexto, las vicisitudes externas (precios energéticos) y locales se tradujeron en un descenso de las reservas brutas de USD 1.431 M durante 2022, que al 31 de julio totalizaron los USD 38.232 M.

2.3. Proyecciones Macroeconómicas 2023-2025

En 2021 se produjo una recuperación de la **economía mundial** (+6,1%), luego de la caída acontecida en 2020 (-3,1%). En 2022, el PIB mundial crecería 3,2%; en particular, el PIB de EE.UU. avanzaría 2,3%, el de Brasil 1,7% y el de China 3,3%, según las proyecciones del FMI.

El precio de la soja en el mercado de futuros de Chicago ha vuelto a subir significativamente este año. A nivel local, en enero-julio el precio FOB oficial de la soja creció 18% por encima de igual período de 2021.

En relación con el **contexto local**, el PIB se proyecta con un crecimiento del 4,0% para 2022, luego de la fuerte recuperación de la economía acontecida en 2021 (10,4%).

A nivel sectorial, la industria y el comercio -los sectores de mayor peso- se proyectan con subas de 2,5% y 3,9% respectivamente. Por su parte, hoteles y restaurantes (de baja ponderación) se proyecta con el mayor incremento (25,1%). En suma, los rubros de servicios crecen en promedio de 5,2%, por encima de los bienes, que suben 2,4%. Por el lado de la demanda, se prevén aumentos en todos los componentes; en particular, el consumo privado crece 6,5% y la inversión 10,0%.

El TCN con el dólar se eleva a \$ 166,5 (+63,4% i.a.) y la inflación se ubica en un 95,0% i.a. para diciembre de 2022, resultando en una disminución promedio del TCR bilateral de -14,3% en 2022.

El superávit comercial de bienes y servicios se proyecta en USD 7.751 M, por debajo de 2021 (USD 15.053 M). La producción de soja se estima en 44,0 M tn y la de maíz (comercial) en 49,0 M tn, por debajo de 2021 (46,0 y 52,5 M tn respectivamente).

Las **proyecciones para los años 2023 – 2025 en el contexto mundial**, según el FMI, indican que el PIB mundial crecería 2,9% en 2023. El PIB de EE.UU. se expandiría 1,0%, el de Brasil 1,1% y el de China 4,6%.

En el **contexto local**, se proyecta un crecimiento del PIB de 2,0% para el período 2023-2025. A nivel sectorial, para las ramas de servicios se proyecta una expansión en promedio de 1,6% en 2023, mientras que los sectores productores de bienes avanzarían en promedio 2,8%. Se destaca la recuperación del sector agropecuario (+6,0%), luego de tres años sin crecer (caídas en 2020 y 2022 y variación nula en 2021). Por su parte, la industria manufacturera y el comercio se proyectan con aumentos de 1,5% y 1,8% respectivamente.

Por el lado de la demanda, se proyecta que el consumo privado siga creciendo a una tasa similar a la del PIB (luego del fuerte descenso de 2019-2020), desacelerando a una variación del 1,9% para 2025. Por su parte, se espera que continúe la recuperación de la inversión, con un aumento del 2,9% en 2023, manteniéndose en esa tasa de crecimiento en 2025.

Proyecciones del PIB y sus componentes

Variación % interanual

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
PIB	Var. % i.a.	10,4%	4,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Consumo privado	Var. % i.a.	10,0%	6,5%	2,0%	1,9%	1,9%
Consumo público	Var. % i.a.	7,1%	5,2%	2,0%	1,9%	1,8%
Inversión	Var. % i.a.	33,4%	10,0%	2,9%	2,9%	2,9%
Exportaciones	Var. % i.a.	9,2%	5,5%	7,1%	3,2%	3,2%
Importaciones	Var. % i.a.	22,0%	16,7%	2,0%	3,4%	4,8%

Fuente: Ministerio de Economía

Las cantidades exportadas de bienes y servicios mantendrían su sendero de crecimiento (con un salto de 7,1% en 2023), partiendo del nivel muy bajo de 2020, mientras que el volumen importado continuaría avanzando traccionado por el crecimiento económico, pero con una elasticidad al PIB creciente.

El valor exportado de bienes y servicios crece 2,0% en 2023 y el valor importado baja 2,7%, con un superávit comercial de USD 12.347 millones ese año, que desciende hacia adelante (USD 9.358 millones en 2025).

Proyecciones de comercio exterior de bienes y servicios

En millones de USD

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
Exportaciones	M de USD	87.415	103.523	105.550	110.435	114.289
	Var. % i.a.	35,7%	18,4%	2,0%	4,6%	3,5%
Importaciones	M de USD	72.362	95.772	93.203	98.237	104.931
	Var. % i.a.	38,3%	32,4%	-2,7%	5,4%	6,8%
Saldo comercial	M de USD	15.053	7.751	12.347	12.198	9.358

Fuente: Ministerio de Economía

El tipo de cambio nominal se proyecta en \$269,9 en diciembre de 2023 (+62,1%), mientras que se proyecta que el IPC desacelere a un 60,0% interanual en igual período, resultando en una ligera apreciación del tipo de cambio real promedio anual (-1,5%), que permanece competitivo en términos históricos. En adelante, el tipo de cambio nominal seguiría acompañando la reducción de la inflación, que se proyecta en un 33% para diciembre de 2025; la evolución consistente de ambas variables deriva en una trayectoria estable y competitiva del tipo de cambio real.

Proyecciones de precios y tipo de cambio

Diciembre de cada año

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
IPC	Var. % i.a.	50,9%	95,0%	60,0%	44,0%	33,0%
TCN	\$/USD	101,9	166,5	269,9	381,2	497,1

Fuente: Ministerio de Economía

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO DE 2022

3.1. Ingresos, gastos y resultado fiscal

La gestión financiera de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social), en base devengada, durante los primeros seis meses del año 2022 en relación con el total proyectado para el ejercicio, puede observarse en el siguiente cuadro:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL			
En millones de pesos. Período enero a junio de 2022			
CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución al 30/06/2022	Porcentaje de Ejecución
Recursos Totales	12.198.081,2	5.529.831,9	45,3
- Corrientes (*)	12.169.981,6	5.528.547,1	45,4
- Capital	28.099,6	1.284,8	4,6
Gastos Totales	16.280.132,7	7.284.212,8	44,7
- Corrientes (**)	14.743.382,0	6.768.526,7	45,9
- Capital	1.536.750,7	515.686,1	33,6
Resultado Primario	-3.059.250,7	-1.295.090,3	42,3
Resultado Financiero	-4.082.051,6	-1.754.380,9	43,0

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión principalmente del FGS y otros organismos de dicho universo. Asimismo, se excluyen las rentas de la propiedad generadas por el BCRA

(**) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

En el período analizado la Administración Pública Nacional registró un resultado primario deficitario, en base devengado, de \$1.295.090,3 millones y un resultado financiero también deficitario de \$1.754.380,9 millones.

Los recursos totales percibidos durante el primer semestre de 2022 se ubicaron en el 45,3% con respecto al presupuesto vigente de recursos. Los recursos corrientes, que constituyeron prácticamente la totalidad de los recursos percibidos por la Administración Nacional, están conformados en su mayor parte por los ingresos tributarios y los aportes y contribuciones a la seguridad social, que ascendieron a \$3.469.756,7 millones y \$1.550.450,5 millones, respectivamente. Por su parte, las rentas de la propiedad alcanzaron los \$387.876,4 millones.

En el período enero a junio de 2022 los ingresos tributarios registraron un incremento de \$1.332.953,4 millones (62,4%) con relación a iguales meses del año anterior, motorizados principalmente por la dinámica de los tributos referidos a la actividad económica y a la Seguridad Social.

Asimismo, las rentas de la propiedad se incrementaron en \$275.195,4 millones (244,2%), valor que contempla el crecimiento de las relacionadas con emisiones primarias de títulos públicos del Tesoro.

Los gastos totales de la Administración Pública Nacional realizados durante el primer semestre del año 2022 devengaron el 44,7% del nivel estimado para el ejercicio, totalizando \$7.284.212,8 millones. Este monto representa un incremento de \$3.133.941,6 millones (75,5%) respecto a igual período del año anterior,

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

mientras que el gasto primario (no incluye intereses) ascendió a \$6.824.922,2 millones, lo que implica un aumento de \$2.953.359,9 millones (76,3%).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En millones de pesos. Período enero a junio de 2022

CONCEPTO	2021	Presupuest o Vigente	2022	Variación 2022 -2021		% Ejec
GASTOS CORRIENTES	3.827.393,1	14.743.382, 0	6.768.526,7	2.941.133,5	76,8	45,9
Prestaciones de la Seguridad Social	1.620.936,5	6.059.435,3	2.664.757,1	1.043.820,5	64,4	44,0
Remuneraciones	374.474,2	1.419.370,9	660.160,3	285.686,1	76,3	46,5
Transferencias a Empresas Privadas	284.845,5	1.272.236,8	589.672,2	304.826,7	107,0	46,3
Intereses Netos y Otras Rentas de la Propiedad (*)	278.824,4	1.023.355,0	459.707,4	180.883,0	64,9	44,9
Transf. a Empr. Públicas, Fondos Fiduc. y Otros Entes SPN	220.515,5	1.019.830,0	476.124,8	255.609,3	115,9	46,7
Asignaciones Familiares	246.885,6	915.001,1	434.201,0	187.315,4	75,9	47,5
Transferencias a Provincias y Municipios	150.689,6	572.004,8	258.064,0	107.374,4	71,3	45,1
Bienes y Servicios	130.175,9	561.674,3	187.442,7	57.266,7	44,0	33,4
Universidades Nacionales	134.071,6	520.966,9	226.176,4	92.104,8	68,7	43,4
Instit. Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y Pensionados	85.090,5	174.914,2	80.833,0	-4.257,5	-5,0	46,2
Otros Gastos (**)	300.883,6	1.204.592,7	731.387,8	430.504,2	143,1	60,7
GASTOS DE CAPITAL	322.878,0	1.536.750,7	515.686,1	192.808,1	59,7	33,6
Inversión Real Directa	84.252,1	433.293,3	148.639,5	64.387,4	76,4	34,3
Transferencias de Capital	212.766,5	997.221,8	332.803,4	120.036,9	56,4	33,4
Inversión Financiera	25.859,4	106.235,6	34.243,2	8.383,8	32,4	32,2
TOTAL	4.150.271,1	16.280.132, 7	7.284.212,8	3.133.941,6	75,5	44,7

(*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

(**) Incluye las iniciativas destinadas a sostener el empleo y el ingreso de las familias (Refuerzo de ingresos a jubilados/pensionados y sectores vulnerables, Programa de Recuperación Productiva, Potenciar Trabajo, entre otros).

Por el lado de los gastos corrientes, los mismos resultaron superiores en \$2.941.133,5 millones (76,8%) como producto de las variaciones que se detallan a continuación:

- Prestaciones de la Seguridad Social (\$1.043.820,5 millones): principalmente como consecuencia de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), la cual repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Asignación Universal por Hijo (AUH), Asignación por Embarazo para Protección Social, Pensiones

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

No Contributivas (PNC, incluye pensiones madres de 7 o más hijos, por discapacidad y otras) y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260.

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) y la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) (\$500.322,6 millones).
- Remuneraciones (\$285.686,1 millones) cuyo aumento se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2021 y en lo que va de 2022 destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de las y los trabajadores de la Administración Nacional.
- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas y a sectores vulnerables destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de los mismos (\$200.590,7 millones).
- Asignaciones familiares (\$187.315,4 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609) y del otorgamiento del complemento mensual dispuesto por el Decreto N°719/2021.
- Atención del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (\$108.524,1 millones) con el objeto de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.
- Transferencias a universidades nacionales (\$92.104,8 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Continuidad en la atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (\$77.968,4 millones) donde se destacan la distribución de tarjetas alimentarias, el refuerzo para complementar los fondos provinciales a comedores escolares y la adquisición de módulos alimentarios. La iniciativa fue creada mediante la Resolución N° 8/2020 en el marco de la emergencia alimentaria nacional prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2022 (Ley N° 27.519).
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (\$36.777,8 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. y Operadora Ferroviaria S.E. y Belgrano Cargas y Logística principalmente para la atención de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$34.717,5 millones).
- Atención del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$29.930,6 millones), mediante la distribución de becas para jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.
- Cumplimiento del convenio de asistencia financiera entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires para la gestión provincial y la financiación de programas sociales en el conurbano bonaerense (\$27.478,4 millones).
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (\$26.515,2 millones).

- Ejecución del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires dispuesto en la Resolución N°524/20 (\$14.538,3 millones).
- Atención de la iniciativa ACOMPAÑAR del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (\$14.033,1 millones) destinada a asistir a las víctimas de violencia de género.
- Financiamiento del Programa PREVIAJE a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes (\$13.336,8 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$12.947,4 millones).
- Atención de la contratación de la impresión y digitalización necesaria para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que se llevará a cabo en el año en curso (\$11.608,3 millones).
- Transferencias para el funcionamiento de hospitales, principalmente SAMIC El Cruce, Hospital Garrahan, y de Cuenca Alta Néstor Kirchner, SAMIC El Calafate y del Bicentenario Esteban Echeverría (\$11.566,7 millones).
- Asistencia financiera a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley N° 27.606 vinculada al traspaso de la policía porteña (\$8.846,0 millones).
- Ejecución del Programa Hogares con Garrafas (\$7.880,9 millones).
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (\$6.681,3 millones).
- Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (\$5.631,2 millones) para prestaciones de salud.

En sentido opuesto, se señala la incidencia, en iguales meses de 2021, de la asistencia destinada a sostener el empleo y mantener el ingresos de las familias con el objetivo de morigerar el impacto económico ocasionado por la pandemia COVID-19 (-\$23.980,4 millones).

Los gastos de capital registraron un aumento de \$192.808,1 millones, en especial en los siguientes conceptos:

- Transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) mayormente para el financiamiento de desarrollos urbanísticos, lotes con servicios, desarrollos habitacionales, construcción/ampliación y mejoramientos sustentables (\$69.540,6 millones).
- Adquisición de equipamiento tecnológico para contribuir a la educación digital en el marco del Programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación (\$25.205,4 millones).
- Obras de infraestructura vial tanto en forma directa como por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$17.110,5 millones).
- Transferencias a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$9.088,6 millones). mayormente vinculadas a acciones en la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (\$8.142,0 millones).
- Asistencia financiera a empresas públicas ferroviarias para el Plan de Infraestructura de Transporte de Pasajeros (+\$7.592,4 millones).

- Transferencias en el marco de la promoción federal de la ciencia, la tecnología y la innovación destinada a equipamiento básico (Ley N°27.614) (\$7.504,3 millones)
- Obras de infraestructura de transporte (\$7.287,9 millones) ejecutadas en el ámbito del Ministerio de Transporte.

3.2. Gasto por finalidad-función

Complementariamente, se expone a continuación la información correspondiente a la ejecución del gasto acumulado al 30/06/2022 según la clasificación por finalidades y principales funciones.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
En millones de pesos. Período enero a junio de 2022

CONCEPTO	Ejecución al 30/06/2022		Estructura Porcentual
	Millones de pesos	% sobre Presupuesto	
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	373.852,7	42,2	5,1
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	276.131,5	46,9	3,8
SERVICIOS SOCIALES	4.856.874,2	45,1	66,7
Salud	287.480,8	41,3	3,9
Promoción y Asistencia Social	409.955,3	55,2	5,6
Seguridad Social	3.400.346,2	46,2	46,7
Educación y Cultura	437.664,1	40,5	6,0
Ciencia y Técnica	89.091,8	37,6	1,2
Trabajo	21.296,3	34,1	0,3
Vivienda y Urbanismo	133.702,9	38,4	1,8
Agua Potable y Alcantarillado	77.336,8	31,1	1,1
SERVICIOS ECONÓMICOS	1.315.517,7	44,1	18,1
Energía, Combustibles y Minería	887.532,5	49,9	12,2
Comunicaciones	23.226,9	46,2	0,3
Transporte	309.974,4	37,8	4,3
Ecología y Medio Ambiente	24.771,6	46,2	0,3
Agricultura	21.754,1	28,8	0,3
Industria	22.858,0	15,0	0,3
Comercio, Turismo y Otros Servicios	20.255,0	41,5	0,3
Seguros y Finanzas	5.145,3	67,0	0,1
DEUDA PÚBLICA	461.836,7	44,3	6,3
TOTAL	7.284.212,8	44,7	100,0

En la estructura porcentual de la ejecución se destaca la participación de los Servicios Sociales (66,7%), en particular en las partidas vinculadas con la Seguridad Social (46,7%), Educación y Cultura (6,0%) y Promoción Social y Asistencia Social (5,6%); de los Servicios Económicos (18,1%), principalmente Energía, Combustibles y Minería (12,2%) y Transporte (4,3%).

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

4. EL PRESUPUESTO 2023

4.1. Las prioridades de las políticas públicas

Desde que esta administración asumió la conducción del Gobierno Nacional, las decisiones presupuestarias tuvieron como objetivo reconstruir el rol protagónico del Estado. Así, en el marco de la crisis que la economía arrastraba desde 2018, y su profundización con la irrupción de la pandemia en 2020 y su rebrote en 2021, se pusieron en marcha distintas medidas para resguardar el empleo y los ingresos que evidenciaron el papel fundamental del Estado en el sostenimiento de la economía y la generación de condiciones para la recuperación, el crecimiento y el desarrollo económico. Esta concepción continuará guiando la praxis del Gobierno en materia de política fiscal durante el ejercicio 2023.

El Presupuesto 2023 tiene por objeto consolidar un sendero de crecimiento para remontar los efectos de la pandemia y sostener la recuperación económica. Durante el año 2023 se continuará por el camino de la normalización macroeconómica mediante la premisa de recuperar el fortalecimiento progresivo de los recursos y garantizar el orden fiscal. A su vez, el compromiso de profundizar la agenda de estímulo a la inversión, la producción y el empleo, se constituye como pilar fundamental para una recuperación sostenible.

Con estas premisas, el Presupuesto 2023 direcciona los recursos hacia políticas de estímulo al dinamismo productivo, la inversión y la generación de empleo. Se impulsan sinergias productivas con el sector privado y se fortalecen programas de promoción para la productividad y competitividad de las empresas, con foco en el crecimiento de las MiPyMEs. Estas políticas se traducirán en mayores niveles de producción y exportaciones, condiciones para el desarrollo sostenible e inclusivo.

También se garantiza la asignación de recursos para consolidar la infraestructura social y productiva, como así también aquellas destinadas al fortalecimiento del sistema de salud, la mejora en la calidad educativa, el estímulo a la ciencia, la tecnología y la innovación, y el desarrollo con inclusión social. Estos elementos conforman los pilares presupuestarios de esta gestión de Gobierno.

a. Infraestructura

La obra pública ocupa un rol fundamental en la recuperación, tanto por su efecto multiplicador sobre la economía como por su contribución para incrementar la productividad del sector privado. Las asignaciones previstas en el presupuesto para 2023 persiguen el objetivo de consolidar la senda del crecimiento económico y fortalecer la competitividad de los sectores productivos.

El Presupuesto para 2023 delimita ciertos ejes estratégicos donde se priorizan las asignaciones de capital. Entre los principales ejes se destaca la infraestructura vial y de transporte urbano, la expansión de las redes de acceso al agua y saneamiento, el avance de la política de vivienda, la conectividad educativa y la infraestructura hidrocarburífera.

La política de vivienda volvió a ser una prioridad en esta gestión. Las asignaciones previstas para esta función, que abarca programas de acceso a la vivienda, de construcción de viviendas sociales y de abordaje territorial

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

en barrios populares, entre otras acciones, ascienden a más de \$418.947 millones. Con estos recursos está previsto la construcción de más de 30.000 viviendas y más de 11.500 viviendas alcanzadas por obras de desarrollo habitacional en el marco del PROCREAR, y llevar adelante la ejecución y finalización de más de 47.400 viviendas sociales.

Asimismo, con el objetivo de reducir el déficit habitacional, se continuará con la implementación del Programa Casa Propia, una política federal de vivienda que busca dar más de 264.000 soluciones habitacionales promoviendo el acceso igualitario en todo el país. Las líneas de acción incluyen proyectos para la construcción de viviendas, refacciones para el mejoramiento de las condiciones del hábitat, vivienda e infraestructura básica, la provisión de equipamiento comunitario y el otorgamiento de créditos para el acceso a un lote para la construcción o con servicios, desde una perspectiva con enfoque de género y sustentabilidad ambiental.

Las obras en el sector de los hidrocarburos son de importancia estratégica para la economía. El autoabastecimiento energético permitiría dejar de depender de las importaciones de gas natural y GNL, con el consecuente ahorro de divisas y abaratamiento del costo de la energía para usos industriales y residenciales. En particular, la construcción del gasoducto Néstor Kirchner permitirá ampliar la capacidad actual del sistema de transporte facilitando el traslado del gas de Vaca Muerta a los grandes centros urbanos del país, garantizando las condiciones necesarias para el incremento de la producción y el crecimiento económico de nuestro país. Se espera que durante la primera etapa de la construcción se generen 10 mil puestos de trabajo directos y otros 40 mil de manera indirecta.

Así, el Presupuesto 2023 contempla partidas para la ejecución de obras en la red de gasoductos del país para ampliar su capacidad de transporte desde los yacimientos, principalmente no convencionales, a los polos productivos y de mayor consumo residencial. De esta manera la inversión en el sector energético prevé alcanzar un monto de \$404.996 millones.

La expansión y mejora de las redes de acceso al agua y saneamiento es una política estructural de esta gestión por su influencia en el mejoramiento de las condiciones y expectativa de vida de los argentinos y argentinas. El presupuesto para 2023 asociado con este rubro asciende a \$298.880 millones, caracterizándose por su alcance federal.

Las obras de infraestructura vial se orientan a conformar una red de caminos federales de alta capacidad, fluidez y seguridad vial, propicia para el crecimiento y desarrollo de todas las provincias. En esta línea, la inversión de la Dirección Nacional de Vialidad prevista asciende a más de \$295.315 millones, que contempla obras en autovías y autopistas, obras de mantenimiento y rehabilitación de la red, acciones de seguridad vial, circunvalaciones, enlaces, puentes y accesos a puertos y ciudades, entre otras.

Por último, la infraestructura de cuidado es un elemento que ayuda a garantizar el derecho y las condiciones necesarias de quienes brindan y reciben cuidados para reducir brechas por razones de género, motivos generacionales o por la existencia de algún tipo de discapacidad que impida el desarrollo de una vida plena en todos los ámbitos, en este sentido, en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas se contemplan

asignaciones para el fortalecimiento de la infraestructura social, del cuidado y sanitaria por \$20.481 millones, siendo esta política una estrategia de equidad que impacta positivamente en la reducción de brechas, la generación de empleo, el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

b. Salud

Esta administración continuará haciendo los esfuerzos necesarios para salvaguardar la salud de todas y todos los argentinos, siendo este un pilar clave de la política pública.

A lo largo de todo el período de pandemia se ha ido fortaleciendo la infraestructura edilicia de hospitales y centros de salud. Durante el 2020 se han construido hospitales modulares junto con otras obras e intervenciones constructivas a fin de atender la emergencia sanitaria a través de la ampliación de la capacidad de atención. Durante 2021, los esfuerzos estuvieron concentrados en desarrollar el mayor plan de vacunación de la historia argentina, en pos de reducir el nivel de fatalidad provocado por la COVID-19, asimismo durante 2022 vienen sosteniéndose las acciones necesarias para completar los esquemas de vacunación de la población en todo el país.

El compromiso de garantizar el acceso a la salud seguirá siendo una prioridad para el Gobierno Nacional. En este sentido, el Presupuesto 2023 prevé una asignación de \$1.188.292 millones para esta función.

La profundización de inversión en el sector salud y el desarrollo de políticas integrales que aborden las necesidades sanitarias en su totalidad volverán a ser un eje para esta gestión de gobierno. Se seguirá invirtiendo en la producción e investigación de tecnología de la salud, en particular en lo relativo a las vacunas COVID-19, en pos de continuar desarrollando el sector estratégico que nos permita posicionarnos en la industria de medicamentos de alto contenido científico y tecnológico.

Se continuará promoviendo la Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, fundamentalmente mediante acciones de mitigación de la pandemia COVID-19 y el suministro y supervisión de vacunaciones, a fin de asegurar el acceso de la población al Calendario Nacional de Vacunación, con una inversión de \$117.546 millones

A su vez, se destinan recursos para continuar promoviendo programas tales como el SUMAR, cuyo objetivo principal es incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados para la población con cobertura pública exclusiva. En este sentido, el presupuesto 2023 continúa impulsando esta política pública que promueve un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para toda la población que no posee cobertura formal en salud con una inversión prevista de \$29.623 millones.

En cuanto a la provisión de medicamentos, se continúa implementando el programa REMEDIAR, mediante el cual se distribuyen medicamentos esenciales a más de 7.500 centros de salud del país por medio de

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

botiquines con entrega mensual dando herramientas de cobertura y acceso para el 85% de las patologías prevalentes, servicio de capacitaciones y estudios en materia de política de medicamentos para todo el país. Para el ejercicio 2023 se proyecta la distribución de más de 313.700 botiquines con medicamentos para la atención primaria.

En materia de atención de la salud perinatal y la niñez, el Programa 1.000 Días se constituye en un pilar fundamental para la atención y el cuidado integral durante el embarazo de las personas gestantes y los primeros tres años de vida de los niños y niñas. En este marco, se garantiza el apoyo alimentario en todo el territorio nacional, a través de una transferencia monetaria a los beneficiarios de la Asignación Universal por Embarazo y Asignación Universal por Hijo/a de hasta tres años de edad, cuya atención prevé un monto de \$ 15.416 millones para 2023, entre otros gastos.

Se continuará impulsando el programa PROTEGER, mediante el cual se busca mejorar las condiciones de atención de los centros públicos para brindar una alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles y proteger a los grupos vulnerables de los factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia. También se destaca el programa REDES, que trabaja para fortalecer el modelo de atención basado en Atención Primaria de la Salud (APS), a través de la creación y consolidación de las redes jurisdiccionales de servicios de salud.

c. Educación

Entendiendo que la educación es un derecho inalienable, que debe ser garantizado mediante una política activa, con concertación federal, procurando una educación de calidad con inclusión e igualdad, se seguirán desarrollando las políticas educativas que permitieran revertir el abandono y la desinversión de los años previos a esta gestión de gobierno con el fin de que las niñas, los niños y jóvenes tengan las mismas posibilidades de acceso, permanencia y conclusión de su escolaridad.

Con el fin de promover la igualdad educativa, durante 2023 se continuarán impulsando iniciativas tales como el programa Conectar Igualdad, el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo, la Educación Técnico Profesional, el fortalecimiento de carreras universitarias, y becas PROGRESAR, entre otras iniciativas.

En cuanto a universidades, se garantiza atender los salarios docentes y no docentes buscando recomponer el ingreso de los mismos, así como los recursos para el sostenimiento de la actividad académica. También se destinan recursos a programas de investigación, a promoción de carreras estratégicas, al fortalecimiento de la extensión universitaria y al Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR). En este sentido, en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior se prevé destinar un monto cercano a los \$770.800 millones en 2023.

Se dará continuidad a las Becas PROGRESAR con una inversión prevista de \$138.240 millones, principal política de estímulo y acompañamiento a jóvenes que quieran finalizar y continuar sus estudios. Actualmente,

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

el monto de las becas se ubica entre \$7.400 y \$10.700 según el nivel educativo y el tipo de formación superior elegida con un plus extra por conectividad. Para 2023 se proyecta alcanzar a más de 1,5 millones de becarios.

El Programa Conectar Igualdad está orientado a fortalecer la conectividad en las escuelas y promover la educación digital, lo cual ha sido de vital importancia en épocas de virtualidad educativa. Se proyecta conectar cerca de 51.400 escuelas y distribuir cerca de 1 millón de unidades de equipamiento tecnológico para garantizar el acceso a contenidos educativos en 2023, con una inversión en este programa que supera los \$121.000 millones.

En cuanto a la inversión en infraestructura educativa, se destaca la construcción y ampliación de jardines que tiene por objetivo alcanzar la total cobertura del nivel inicial. Dentro de estas acciones se contempla la construcción de nuevos jardines, junto con la ampliación y refacción de aquellos ya existentes. En el año 2023 se estima que se alcanzarán cerca de 68.900 metros cuadrados construidos de jardines, destinando un monto de casi \$37.500 millones en este concepto.

Adicionalmente, se continuará con los programas de Calidad Educativa, Formación Docente y Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes, para promover la inclusión y la igualdad y fomentar la terminalidad de estudios obligatorios, superiores y de formación para el trabajo.

La ampliación de la jornada escolar en la educación primaria es una política educativa necesaria para reforzar las trayectorias escolares en cuanto al acceso, permanencia, incorporación de contenidos y egreso de los y las estudiantes en todo el territorio nacional, principalmente, en aquellos sectores más vulnerables y afectados por obstáculos que imposibilitan el ejercicio pleno del acceso a la educación. En este sentido, la creación e implementación del Programa “Una Hora más de Clase” en escuelas primarias de gestión estatal es una ventana de oportunidad para que los niños y niñas puedan reforzar los contenidos educativos intensificando, en particular, los asociados a las asignaturas de lengua, matemáticas y conocimiento científico, con una hora adicional de clases por día. Para garantizar su desarrollo, el Gobierno Nacional prevé partidas en el presupuesto 2023 para contribuir con el pago del incremento del salario docente en aquellos establecimientos de gestión estatal que adhieran a la medida por los próximos cinco años. Actualmente, esta política se aplica en once provincias argentinas y se continuará trabajando para que, durante el próximo ejercicio, el resto de las jurisdicciones suscriban de manera integral a dicho programa.

d. Ciencia e Innovación

Esta administración considera que la producción científica y tecnológica nacional es un potencial catalizador de innovación en el entramado productivo. Las asignaciones vigentes para el ejercicio 2023 tienen como pilar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas, con el objetivo de contribuir a incrementar la productividad de la economía y a diversificar la matriz productiva nacional para darle solidez a la senda de crecimiento económico.

El compromiso del Gobierno Nacional con la producción se manifestó en 2020 y 2021, con sendos paquetes de asistencia. Se diseñaron – y se continúan aplicando – políticas públicas que permitieron un notorio incremento del acceso al crédito productivo de las empresas, especialmente en el caso de la PyMES. Así, el paquete COVID 2020 y 2021 incluyó líneas de financiamiento de emergencia, créditos de capital de trabajo, garantías y rebajas impositivas. Después de dos años signados por la pandemia, y con el esfuerzo presupuestario puesto en sostener el saber hacer del aparato productivo, durante el año 2022 se decidió focalizar en las políticas en la innovación y productividad a partir del impulso a la ciencia y la técnica.

El Presupuesto para el año 2023 tiene asignado un total de \$500.921 millones para los programas de Ciencia y Tecnología, alcanzando el 0,34% de PBI y garantizando el compromiso de expandir en términos del producto la inversión en este sector. Es menester destacar que esta recuperación de la inversión en Ciencia y Tecnología se produce luego de una reducción en términos del producto, durante la gestión de gobierno anterior, que pasó de representar el 0,35% del PBI en 2015 a un piso del 0,23% en 2019.

El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas es condición necesaria para vigorizar una industria competitiva con capacidad de generar valor agregado. Los réditos del desarrollo científico pueden apreciarse en la capacidad del país para incorporar I+D+i en áreas de salud, producción industrial, etc.

Con la convicción de que el desarrollo de la ciencia y la tecnología es un eje fundamental para el desarrollo del país y la transformación productiva, a partir del mes de agosto se incrementaron las sumas percibidas por los miembros de las Carreras de Investigador Científico y Tecnológico y el Personal de Apoyo a la Investigación y el Desarrollo del CONICET, con el objetivo de reconocer el valor que tiene su labor en el proceso de afianzamiento de la soberanía del conocimiento. En 2023, se prevé contar con más de 13.550 agentes pertenecientes a la Carrera de Investigador Científico Tecnológico (CIC), más de 3.600 de Personal de Apoyo a la investigación (CPA) del CONICET, y más de 12.000 becarios en formación.

Por otro lado, se incluyen créditos para continuar el proyecto de construcción del lanzador Tronador II/III en el marco del Plan Espacial Nacional, fundamental para garantizar la conectividad satelital.

Por último, en 2023 se prevé destinar un monto de \$50.762 millones en acciones de promoción federal de la ciencia, la tecnología y la innovación, en cumplimiento de la Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a promover una reducción progresiva de las asimetrías entre las distintas regiones de nuestro país, con una fuerte inversión en infraestructura científica y tecnológica.

e. Inclusión Social con Perspectiva de Género

Esta gestión de gobierno definió abordar de forma estratégica las problemáticas sociales del país buscando la seguridad alimentaria, la inclusión en el mercado de trabajo y mejora de las condiciones laborales, la protección social y el achicamiento de las brechas de género.

En ese sentido, la Prestación Alimentar se constituye como la principal herramienta para garantizar la alimentación de las familias argentinas. Con esta política se protege y acompaña actualmente a más de 2,5 millones de familias (más de 4,3 millones de niños, niñas, adolescentes y embarazadas), siendo el 95% de las personas titulares mujeres.

En materia de empleo, las acciones se focalizan en la capacitación laboral, la inserción al mercado de trabajo y reducción de brechas de género en el ámbito laboral. Para ello se asignan fondos a programas de entrenamiento para el trabajo, talleres de orientación laboral y cursos de formación profesional, entre otros. Se espera brindar capacitación laboral a 110.000 personas en 2023, representando un incremento de cerca del 170% respecto al total de personas capacitadas en 2019.

Asimismo, con vistas a favorecer la atención de la juventud para su inserción en mercado laboral, son de relevancia los programas Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Jóvenes MIPyME (Te Sumo), Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, así como los portales de empleo, poniendo énfasis en las acciones para que este sector poblacional supere las barreras para incorporarse al mundo del trabajo.

Adicionalmente, se continuará fortaleciendo el programa Potenciar Trabajo, cuyo objetivo es generar y mejorar propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos o socio-comunitarios. Adicionalmente se continuará implementando el programa Puente al Empleo, creado a través del Decreto N° 551/2022, con el objetivo transformar los programas sociales, educativos y de empleo en trabajo registrado de calidad, mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas y promover la inclusión social plena de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

Las políticas de género son transversales a las herramientas de inclusión social diseñadas en esta gestión de gobierno. En ese sentido, se destaca el programa Registradas que tiene por objetivo reducir la informalidad laboral en el sector de trabajadoras de casas particulares y promover su acceso y permanencia al empleo registrado. Desde su lanzamiento, logró el registro de más de 53.000 trabajadoras de casas particulares.

En materia de ingreso y protección social, el programa de reconocimiento de aportes por tareas de cuidado es un paso fundamental para corregir una situación de desigualdad histórica entre hombres y mujeres en los entornos laborales. Al reconocer años de aporte según la cantidad de hijos e hijas a mujeres en edad de jubilarse, que no contaban con la cantidad de aportes necesarios para acceder al beneficio, se visibiliza el trabajo no remunerado que implican las tareas de cuidado en los hogares.

Adicionalmente, se dará continuidad al Programa Acompañar, creado en 2021, dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país cuyo objetivo principal es fortalecer su independencia económica. Se espera acompañar durante el año 2023 a más de 106.000 mujeres y personas LGBTI+ mediante un apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos y acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial.

Ahora bien, más allá de la centralidad de las políticas de fortalecimiento de ingresos, la mejora en los índices de empleo y actividad de las mujeres están fuertemente vinculadas con las políticas destinadas a mejorar las

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

condiciones laborales de las mujeres y promover su inserción laboral. Vale destacar, en este sentido, que la Argentina adhirió al **Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y mediante la Ley 27.580 ratificó el documento sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. En este marco, el Estado a través del Programa Qualitas 190 brinda herramientas para la prevención y abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, para organizaciones tanto públicas como privadas. Por su parte, el citado Programa **Potenciar Trabajo**, donde aproximadamente el 67% del total de titulares son mujeres, registrará 2022 un incremento del 75%, de acuerdo al acuerdo alcanzado por el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil. A su vez, la línea **Potenciar Cuidados** capacitó a más de 10.000 trabajadoras comunitarias insertas en espacios de cuidado. En el mismo sentido de reconocer y valorar las tareas domésticas y de cuidados, el Programa **Registradas** contribuyó a la recuperación de una de las principales ramas de actividad de las mujeres y la más afectada por el contexto de pandemia. En esta misma línea, el **Programa Producir** permite crear y fortalecer proyectos productivos llevados adelante por organizaciones comunitarias, en las que participen mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género.

Las políticas dirigidas a cerrar brechas de tiempo y cuidados fueron claves en los cambios efectuados en 2022 de cara a resolver la crisis laboral que las mujeres atravesaron en la pandemia. En este sentido, la **reglamentación de la Ley del Contrato de Trabajo**, realizada mediante el Decreto 144/2022, estableció que las empresas con 100 o más personas empleadas deben contar con espacios de cuidado para infancias. En el mismo sentido, el proyecto de ley **Cuidar en Igualdad**, enviado al Congreso en mayo de 2022, fomenta un mayor presupuesto para la infraestructura pública de cuidados del país; establece la creación del Sistema Integral de Cuidados de Argentina (SINCA), que genera un registro de trabajadores/as del cuidado; y modifica el régimen de licencias hacia uno más igualitario.

Estas decisiones fueron acompañadas con importantes avances en términos e infraestructura en cuidados. De este modo, el programa de **Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil** estima en 2022 ejecutar más de 200 obras de infraestructura en cuidados, empezando por aquellas zonas del país donde el déficit en materia de cuidados es mayor. En el mismo sentido, el programa de **Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles** continuó con los trabajos de ampliación y mejora de los espacios de educación inicial en todas las provincias del país, mientras que el **Programa Buena Cosecha** proyectó para 2022 la construcción de más de 100 Centros Socio-Educativos Rurales destinados a alcanzar a más de 5.700 hijos/as menores de 16 años de los/as trabajadores/as rurales de temporada. Los cuidados son el sector más importante de la economía, ya que motorizan toda la vida social y productiva, alcanzando el 15,9 % del PBI. Por ello, deben ser comprendidos desde el Estado como un sector estratégico. El Estado debe avanzar hacia respuestas de política que consoliden un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo y permitan redistribuir estas tareas, al mismo tiempo, mejorar las posibilidades de las mujeres y de los hogares de menores ingresos. Mejorar la inversión en infraestructura de cuidados resulta una estrategia clave.

Estas medidas, entre otras, contribuyeron al avance de un proceso de recuperación que tuvo a las mujeres como protagonistas. El proceso de recuperación sensible al género fueron destacados por varios organismos

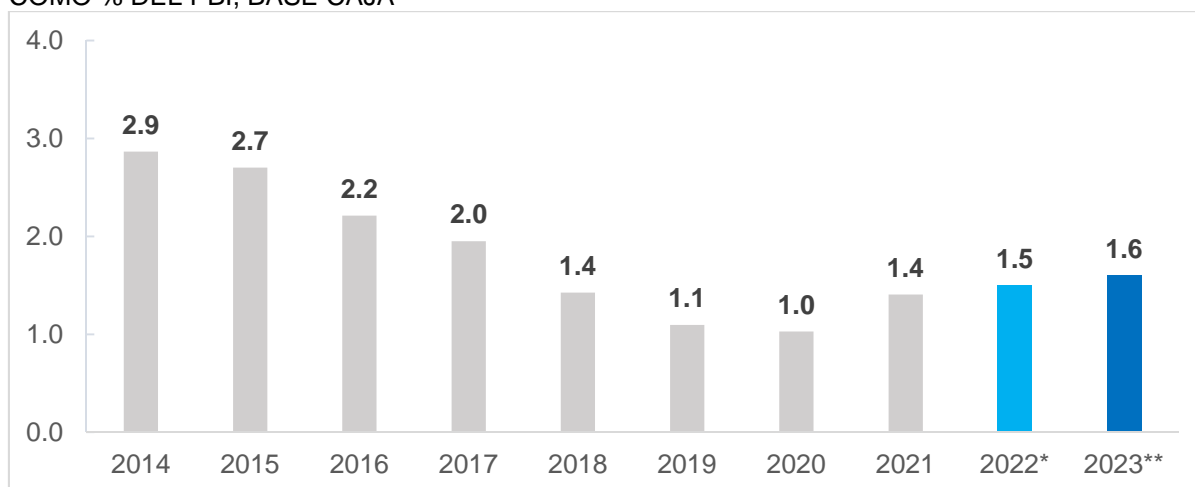
internacionales tales como ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este sentido, se implementaron distintas acciones como ser:

- **Promoción de la Economía del Conocimiento** ofrece un bono para pagar impuestos nacionales correspondiente al 70% de las contribuciones patronales sobre el personal, y del 80% para las empresas que contraten mujeres y disidencias, personas con posgrado en ingeniería, ciencias exactas o naturales, personas con discapacidad, residentes de zonas desfavorables o de menor desarrollo relativo, así como beneficiarios/as de planes sociales.
- **Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande**, orientado a compensar las inequidades territoriales respecto al agregado nacional que presentan las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, a través del refuerzo de la estructura productiva de la región, ofrece una reducción de las contribuciones patronales vigentes para empleadores/as del sector privado que contraten nuevas trabajadoras/es, por tiempo indeterminado, con mayores reducciones en el caso de que sean mujeres cis, travestis o trans.
- Desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el **Programa para la Promoción e Inclusión de Mujeres en la actividad del transporte automotor** tiene el objetivo de promover estándares de igualdad de género, de oportunidades y de trato dentro de la actividad del transporte automotor.

4.2. La política de inversión pública

La política de inversión pública del gobierno nacional se orienta a recuperar el terreno perdido en el período 2016 – 2019, donde se observó un retroceso en el nivel de gasto de capital del sector público nacional, totalizando una pérdida de 1,6 p.p. del PIB con respecto a 2015. La inversión total también disminuyó su participación en la demanda agregada, pasando del 20,1% del PIB en 2015 al 16,5% en 2019. En contraste con esa dinámica, y a pesar de la pandemia, en 2021 los gastos de capital registraron un incremento de 26,9% en términos reales respecto a 2019. En el mismo sentido, durante el 2021 la participación de la inversión total dentro del PIB creció en 3,9 p.p. con respecto a 2019.

GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2014-2023), COMO % DEL PBI, BASE CAJA



Fuente: elaboración propia en base a ONP e INDEC.

* Estimación de cierre 2022

** Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Durante los primeros siete meses de 2022 se observa una evolución favorable del gasto de capital del sector público nacional, con un incremento de 13,6% en términos reales respecto al mismo período del año anterior. Se destaca el crecimiento del 158,7% en vivienda, del 53,8% en educación y del 17,7% en energía.

Para el año 2023, la inversión pública continuará su rol dinamizador del sistema económico impulsando el crecimiento y asegurando su sustentabilidad en el mediano y largo plazo. A su vez, seguirá manteniendo su preponderancia en la mejora del contexto socioeconómico nacional y en la recuperación de la formación de capital.

En la elaboración del Presupuesto Nacional 2023 y del Plan Nacional de Inversión Pública 2023-2025 se efectuaron una serie de mejoras orientadas a optimizar la formulación, priorización, selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión, con el objetivo de avanzar con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP).

En primer lugar, se establecieron criterios de priorización y selección en la etapa de demanda de inversión. Estos criterios permiten enlazar los objetivos del Gobierno Nacional en términos de infraestructura con la sostenibilidad y el crecimiento macroeconómico de mediano y largo plazo. En este sentido, se priorizaron los proyectos en ejecución, ya sea para ampliar como para reponer el stock de capital y, dentro de los de mayor envergadura, los que cuentan con estudios de prefactibilidad. Con respecto a los proyectos a iniciar en 2023, se dio prioridad a aquellos que contribuyen a: (i) incrementar las posibilidades de empleo, (ii) impulsar el desarrollo tecnológico, (iii) aumentar las exportaciones y/o reducir las importaciones, (iv) disminuir las brechas de desarrollo regional y (v) adaptar y/o mitigar el cambio climático.

Por otro lado, se han realizado avances metodológicos en el cálculo de brechas de infraestructura sectoriales. Éstas son calculadas por los organismos ejecutores, identificando las prioridades y cuantificando su magnitud

físico-financiera con el objetivo de dimensionar la cantidad de recursos necesarios para reducirlos. Para la formulación 2023 los organismos contaron con una guía metodológica elaborada en base a la prueba piloto realizada en 2021.

Con el objetivo de agilizar los procesos del SNIP, se habilitó la posibilidad de agrupar proyectos en un solo registro dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN). Para ello, los proyectos deben cumplir con las siguientes condiciones: (a) unidades pequeñas, homogéneas y de plazo de resolución corto (b) unidades autónomas de decisión y análisis, pero homogéneas en su objeto (c) cada unidad no supere el monto a partir del cual se requiere intervención de la Dirección Nacional de Inversión Pública a través de un informe de calificación técnica. Esta mejora se basa en el principio de flexibilidad, facilitando la tarea de los organismos ejecutores y se enmarca dentro de las reformas del sistema tendientes a focalizar en las grandes iniciativas de inversión.

Por último, en pos de completar el ciclo de evaluación de los proyectos de inversión, comenzó a aplicarse la evaluación ex post de proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversiones Públicas. El objetivo es conocer si la inversión se realizó según lo planeado tanto en sus aspectos físicos, financieros, como en lo relativo a sus principales indicadores de evaluación. Los aprendizajes permitirán optimizar la etapa de formulación y evaluación ex ante y, en consecuencia, la eficiencia del gasto de inversión, generando un proceso virtuoso de mejora continua a medida que se formulan nuevos proyectos. Durante el segundo semestre se comunicará la selección de proyectos para comenzar las tareas de evaluación mediante un trabajo conjunto entre la Dirección Nacional de Inversión Pública y los organismos ejecutores.

Infraestructura para el Desarrollo del Corredor Bioceánico del Norte Grande Argentino

Se propone la creación de la iniciativa de Infraestructura para el Desarrollo del Corredor Bioceánico del Norte Grande Argentino, con el objetivo de priorizar proyectos de inversión pública, que permitan continuar mejorando la infraestructura básica en una de las regiones que cuenta con menor desarrollo relativo del país.

Durante el periodo 2015-2019 se evidenció una retracción en los niveles de inversión pública que se destina a la región. En los años mencionados, la inversión pública descendió 67,1% en términos reales en el Noroeste Argentino, mientras que en el Noreste Argentino disminuyó 77,1%. Finalizado el año 2020, que estuvo marcado por la pandemia, se logró quebrar esta tendencia en 2021, que se espera continuar consolidando durante 2022.

En el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se priorizaron proyectos de inversión para el Norte Grande por \$249.583 millones. A continuación, se refleja su detalle por Jurisdicción y Programa:

-en millones de pesos-

Jurisdicción/Programa	Proy. de Ley 2023
Ministerio de Obras Públicas	144.243
Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	37.875
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	28.565
Construcción de Autopistas y Autovías	23.963
Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	15.876
<i>Resto</i>	37.964
Ministerio de Economía	26.844
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	8.988
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	8.082
Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	5.293
<i>Resto</i>	4.481
Ministerio de Educación	18.162
Infraestructura y Equipamiento	7.541
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	6.753
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	2.809
<i>Resto</i>	1.059
Ministerio de Transporte	12.654
Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte	10.877
<i>Resto</i>	1.777
Resto Jurisdicciones	47.680
Total	249.583

4.3. La estimación de los recursos tributarios

La recaudación de **impuestos nacionales y de aportes contribuciones a la seguridad social** se estima que alcanzará en el año 2023 la suma de \$ 34.978.541 millones de pesos, por lo cual será 78,6% superior a la proyectada para el año 2022, disminuyendo 0,18 p.p. del PIB respecto al año anterior. La presión tributaria pasaría de 23,95% del PIB en el año 2022 a 23,77% en el año 2023.

La suba estimada de la recaudación nominal se explica por los aumentos proyectados en la actividad económica, los volúmenes del comercio exterior, la remuneración imponible y los puestos de trabajo, los precios y el tipo de cambio y en los incrementos de las ganancias de las personas humanas y sociedades. En el mismo sentido incidirán el mejor grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, producto de las acciones del organismo de fiscalización y control, y los mayores ingresos esperados correspondientes a los regímenes de facilidades de pago.

El **Impuesto al Valor Agregado neto de reintegros**, que representa el 30,1% del total de la recaudación, ascenderá a \$10.363.812,7 millones, aumentando 80,7% respecto al año 2022. El incremento de este tributo

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

estará impulsado, principalmente, por el aumento del consumo en términos nominales y la mayor bancarización de la economía producto de medidas establecidas por el Estado. En términos del PIB, el IVA neto de reintegros se incrementará en 0,02 p.p. en relación a 2022.

Los ingresos provenientes del **Impuesto a las Ganancias** alcanzarán en el año 2023 a \$ 7.961.357,4 millones, lo que significa una suba de 78,3% respecto al año anterior y una reducción en términos del PIB de 0,05 p.p. En la dinámica de este impuesto inciden positivamente las subas proyectadas en los precios, el tipo de cambio, las remuneraciones, las importaciones –que se exteriorizan a través de una mayor recaudación proveniente de los regímenes de retenciones y percepciones- y en el crecimiento de los impuestos determinados de los períodos fiscales 2021 y 2022 - implicando un aumento en los pagos por anticipos-. Asimismo, los efectos de los convenios de intercambio de información firmados con fiscos de otros países continuarán contribuyendo a la mejora en la fiscalización de este impuesto. En el mismo sentido, la recaudación del año 2023 se verá afectada por el efecto de la modificación de las tasas del impuesto para las sociedades introducidas por la Ley N° 27.630 y por la actualización establecida en la Ley N° 27.346 de los montos de las deducciones del mínimo no imponible, de las cargas de familia y de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos y la fijación de un monto bruto a partir del cual se establece una nueva deducción especial incrementada –Ley N° 27.617-. Las proyecciones incorporan, además, las modificaciones recientes por parte del organismo recaudador en materia de determinación e ingreso de anticipos y de percepciones y/o pagos a cuenta.

Los recursos originados en los **Impuestos Internos Coparticipados** serán de \$ 732.521,3 millones, incrementándose 78,4% con respecto al año anterior. Esta variación se explica por el efecto neto de las variaciones esperadas en las ventas nominales de los productos gravados e importaciones.

La recaudación del **Impuesto sobre los Bienes Personales** se estima que alcanzará \$ 696.310,9 millones, mostrando un aumento de 72,1%. Los principales factores que explican esta suba son los aumentos de las bases imponibles sobre las cuales se aplica el impuesto y del mayor tipo de cambio. Por otro lado, los convenios de intercambio de información firmados con fiscos de otros países, se considera que incidirán favorablemente en el cumplimiento de este impuesto.

Los ingresos estimados por los **Impuestos sobre los Combustibles y al Dióxido de Carbono** ascienden a \$ 757.911,6 millones, creciendo 86,6% respecto de 2022. La variación se explica, principalmente, por las actualizaciones de las sumas fijas para determinar el impuesto y por las estimaciones de mayores litros vendidos.

Los recursos totales provenientes de los **Derechos de Exportación** mostrarán un incremento de 70,9% anual, aportando 7,2 p.p. al crecimiento de la recaudación total. Estos recursos pasarán de representar 1,92% del PIB en 2022 a 1,82% del PIB en 2023.

Los recursos provenientes de los **Derechos de Importación** y de la **Tasa de Estadística**, que recaen sobre las compras en el exterior, ascenderán a \$ 1.045.581,4 millones, monto que será 72,0% superior al obtenido

en el año 2022, y mostrarán una disminución de 0,03 p.p. en términos del PIB. Los aumentos estimados en las importaciones y en el tipo de cambio nominal son las principales causas de la variación de estos gravámenes. También tendrá un efecto positivo la continua mejora en el control de las operaciones de comercio exterior por parte de la Aduana.

La recaudación del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias** alcanzará \$ 2.446.245,2 millones, registrando un alza de 81,5% con relación al año anterior, derivado del aumento en el monto de las transacciones bancarias gravadas.

Los ingresos correspondientes al **Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria – PAIS** – alcanzarán \$ 405.812,4 millones, monto que será 24,7% superior al obtenido en el año 2022, mostrando una caída de 0,12 p.p. en términos del PIB, impulsado principalmente por el incremento del tipo de cambio, el aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de las tarjetas de crédito y débito para operaciones en moneda extranjera.

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2022	2023	2022	2023
Ganancias	4.466.101,1	7.961.357,4	5,46	5,41
Bienes Personales	404.517,2	696.310,9	0,49	0,47
IVA Neto de Reintegros	5.735.740,9	10.363.812,7	7,02	7,04
Impuestos Internos	410.605,8	732.521,3	0,50	0,50
Derechos de Importación	502.904,9	862.721,1	0,62	0,59
Derechos de Exportación	1.570.695,6	2.683.915,7	1,92	1,82
Tasa de Estadística	104.936,9	182.860,3	0,13	0,12
Combustibles y Dióxido de Carbono	406.265,1	757.911,6	0,50	0,51
Monotributo Impositivo	38.862,4	71.303,5	0,05	0,05
Créditos y Débitos en Ctas. Banc. y Otras Op.	1.347.826,9	2.446.245,2	1,65	1,66
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	325.404,7	405.812,4	0,40	0,28
Otros Impuestos	113.404,7	213.386,8	0,14	0,14
Subtotal Tributarios	15.427.266,3	27.378.159,0	18,87	18,60
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	4.153.329,7	7.600.382,0	5,08	5,16
Total	19.580.596,0	34.978.541,0	23,95	23,77

Los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social**, que incluyen los aportes personales y contribuciones patronales de los trabajadores en relación de dependencia, de los autónomos y del personal activo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, crecerán 83% frente a 2022 como resultado de los aumentos estimados en los salarios nominales imponibles y a la recuperación de los puestos de trabajo. En términos del PIB, su recaudación alcanzará 5,16%, incrementándose en 0,08 p.p. frente a 2022.

El total de recursos correspondientes a la recaudación de impuestos nacionales y aportes y contribuciones a la seguridad social se repartirán entre la Administración Nacional (que recibirá un 61,6% de la recaudación tributaria), Fondos y Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público No Financiero (5,6%) y, vía Coparticipación Federal, las provincias (32,7%).

Se estima que \$21.563.398,4 millones corresponderán a la Administración Nacional, resultando 78,6% superior a 2022, y mostrando una disminución de 0,11 p.p. en términos del PIB. En tanto, los ingresos de origen nacional de las provincias incluyendo las compensaciones que dispone la Ley N° 27.429 se incrementarán un 79,3% y alcanzarán 7,77% del PIB.

4.4. La estimación de los gastos tributarios

a. Definición, objetivo y cuestiones metodológicas

Se denomina Gasto Tributario al monto de ingresos que el fisco deja de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objeto de beneficiar o favorecer el desarrollo de determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos. Implica, por lo tanto, “una transferencia de recursos públicos implementada a través de una reducción de las obligaciones tributarias con relación a un impuesto de referencia, en lugar de un gasto directo”².

La estimación de los Gastos Tributarios tiene como objetivo primordial dar mayor transparencia a la política fiscal, aportando una medición aproximada del gasto equivalente vinculado a los tratamientos impositivos preferenciales vigentes.

Para alcanzar tal objetivo se comienza relevando las políticas públicas que se financian a través del otorgamiento de preferencias de carácter tributario, en lugar de hacerse a través de gastos directos, y luego se procede a estimar los montos que el Estado deja de percibir en concepto de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de esas políticas. Esta metodología supone la inexistencia de cambio alguno en el comportamiento de los agentes y trata, por lo tanto, de medir el beneficio otorgado a los contribuyentes favorecidos por cada tratamiento impositivo diferencial.

Para la identificación de los casos de Gasto Tributario se adopta un “*enfoque legal*”. Se toma como referencia la estructura de cada impuesto establecida en la respectiva legislación (su objeto, alícuotas, deducciones generales, exenciones) y se identifican los casos que, dentro de dicho marco, son beneficiados por un tratamiento especial.

La medición del Gasto Tributario provee, además, información necesaria para medir el rendimiento potencial del sistema impositivo y el desempeño de su administración. No obstante, es necesario advertir que, si se desea utilizar el informe de Gasto Tributario como herramienta para evaluar cambios en la estructura tributaria (como eliminar o incluir exenciones), deberán efectuarse los ajustes necesarios para medir la reacción de los agentes involucrados con el fin de cuantificar el impacto efectivo de los cambios sobre la recaudación. Implica, por lo tanto, contar para estos casos con información adicional, tal como elasticidades de oferta y demanda, el comportamiento con relación a la evasión, entre otros aspectos. En los párrafos siguientes se mencionan algunas de las características relevantes de los principales impuestos.

² Kraan, Dirk-Jan. (2004). “*Off-budget and Tax Expenditures*”. OCDE Journal on Budgeting – Volume4-No.1

El Impuesto a las Ganancias grava, en el caso de las personas humanas y con carácter general, los rendimientos, rentas o enriquecimientos susceptibles de una periodicidad y que impliquen la permanencia de la fuente que los produce. Para las sociedades, en cambio, no se aplican los requisitos de periodicidad y permanencia de la fuente. Por la característica propia del impuesto, los ingresos se consideran netos de los gastos que se efectúen con el objeto de obtenerlos, mantenerlos y conservarlos. Las deducciones más importantes vigentes en ese impuesto no son consideradas como Gastos Tributarios ya que tienen carácter general. Tal es el caso del mínimo no imponible, las deducciones especiales por trabajo personal, cargas de familia, aportes a obras sociales, planes privados de salud, entre otras deducciones.

El Impuesto al Valor Agregado grava las ventas e importaciones de cosas muebles y las obras, locaciones y prestaciones de servicios. Los bienes y servicios no contemplados en el gravamen y que, por ello, no se consideran parte del objeto, se excluyen del concepto y por lo tanto tampoco son considerados como Gastos Tributarios. Se destacan en este punto los seguros de retiro y de vida y los contratos de afiliación a aseguradoras de riesgos del trabajo. En cambio, las exenciones dispuestas en la propia ley, así como las dispuestas por leyes específicas, son consideradas a los efectos del cálculo. La exención o la imposición a tasa reducida de los bienes y servicios que son utilizados como insumos no son consideradas Gastos Tributarios, pues el sistema de determinación del impuesto provoca que queden gravados en la etapa siguiente, a la tasa general.

Para la definición de los Gastos Tributarios se emplea un enfoque de largo plazo, por lo que se consideran como tales, exclusivamente, los casos en los que existen pérdidas definitivas de recaudación. Ello implica que no se califican como Gastos Tributarios el diferimiento del pago de impuestos, la amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias y la devolución anticipada de créditos fiscales en el Impuesto al Valor Agregado; medidas éstas contenidas principalmente en diferentes regímenes de promoción, debido a que la pérdida de recaudación a que dan lugar en los años en que estos beneficios se usufructúan, es compensada con mayores pagos de impuestos en años posteriores.

Los beneficios se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada uno de ellos, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica.

b. Los gastos tributarios en el año 2023

El monto de Gastos Tributarios estimado para el año 2023 alcanza a \$3.664.819 millones, que equivale a 2,49% del PBI. De ellos, \$2.669.762 millones corresponden a tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y \$995.057 millones a beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, el mismo soportará el 54,75% de los Gastos Tributarios con un monto de \$2.006.456 millones, equivalente a 1,36% del PBI. En particular, el 86,58% tiene origen en las

exenciones y alícuotas reducidas -establecidas en la ley del tributo- y el resto, \$269.262 millones, en los beneficios otorgados por diversos regímenes de promoción económica.

Los Gastos Tributarios que afectan al Impuesto a las Ganancias alcanzarán a \$756.449 millones, que equivalen a 0,51% del PBI proyectado.

En cuanto al Impuesto sobre los Combustibles la mayor parte de dichos Gastos se origina en las diferencias entre las sumas fijas aplicadas sobre las ventas de naftas y de gasoil y en la exención que rige para los combustibles utilizados en la zona sur del país (El gas natural, al quedar excluido del objeto del impuesto a partir del año 2017, deja de considerarse en el cálculo del Gasto Tributario)

Finalmente, con relación a las Contribuciones a la Seguridad Social, el Gasto Tributario más destacable corresponde a la reducción de las Contribuciones Patronales por zona geográfica, beneficio que al tener la forma de un crédito fiscal en el IVA afecta la recaudación de este impuesto.

**GASTOS TRIBUTARIOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2021 - 2023**

CUADRO NRO. 1

IMPUESTO	2021		2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL	1.291.640,5	2,79	2.185.415,7	2,67	3.664.818,7	2,49
- En normas de los impuestos	959.024,5	2,07	1.571.289,7	1,92	2.669.761,4	1,81
- En regímenes de promoción económica	332.616,1	0,72	614.126,0	0,75	995.057,3	0,68
VALOR AGREGADO	665.626,7	1,44	1.177.222,1	1,44	2.006.455,5	1,36
- En normas del impuesto	582.945,8	1,26	999.700,2	1,22	1.737.193,9	1,18
- En regímenes de promoción económica	82.680,9	0,18	177.522,0	0,22	269.261,5	0,18
GANANCIAS	244.867,1	0,53	459.356,5	0,56	756.448,6	0,51
- En normas del impuesto	110.519,9	0,24	230.445,9	0,28	401.127,7	0,27
- En regímenes de promoción económica	134.347,2	0,29	228.910,6	0,28	355.320,9	0,24
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.111,3	0,19	125.078,4	0,15	143.421,7	0,10
- En normas del impuesto	78.831,9	0,17	103.774,8	0,13	105.275,2	0,07
- En regímenes de promoción económica	11.279,5	0,02	21.303,5	0,03	38.146,5	0,03
COMBUSTIBLES	162.068,8	0,35	190.955,1	0,23	427.086,0	0,29
- En normas del impuesto	141.915,0	0,31	169.776,1	0,21	380.406,8	0,26
- En regímenes de promoción económica	20.153,8	0,04	21.179,0	0,03	46.679,2	0,03
INTERNOS	36.859,5	0,08	66.358,5	0,08	108.552,3	0,07
- En normas del impuesto	3.498,1	0,01	4.270,4	0,01	5.596,4	0,00
- En regímenes de promoción económica	33.361,4	0,07	62.088,1	0,08	102.955,9	0,07
CREDITOS Y DEBITOS EN CTAS BANCARIAS	25.334,6	0,05	37.393,8	0,05	6.432,4	0,00
- En normas del impuesto	25.334,6	0,05	37.393,8	0,05	6.432,4	0,00
COMERCIO EXTERIOR	43.549,3	0,09	82.598,9	0,10	154.144,7	0,10
- En regímenes de promoción económica	43.549,3	0,09	82.598,9	0,10	154.144,7	0,10
BIENES PERSONALES	15.979,2	0,03	25.928,5	0,03	33.729,0	0,02
- En normas del impuesto	15.979,2	0,03	25.928,5	0,03	33.729,0	0,02
IMPUESTOS DIVERSOS	7.243,9	0,02	20.523,9	0,03	28.548,5	0,02
- En regímenes de promoción económica	7.243,9	0,02	20.523,9	0,03	28.548,5	0,02

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2021 - 2023**

CUADRO NRO. 2

GASTO TRIBUTARIO	2021		2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL (excluidos regímenes de promoción)	959.024,5	2,07	1.571.289,7	1,92	2.669.761,4	1,81
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	110.519,9	0,24	230.445,9	0,28	401.127,7	0,27
- Exenciones	110.519,9	0,24	230.445,9	0,28	401.127,7	0,27
1. Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y coop.	45.103,8	0,10	82.732,4	0,10	107.281,6	0,07
2. Deducción especial para trabajadores en relación de dependencia que desarrollan su actividad en la Pataaonia	9.539,4	0,02	18.608,3	0,02	55.995,9	0,04
3. Ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor y las restantes ganancias derivadas de derechos amparados por la ley N° 11.723	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
4. Ganancias obtenidas por personas humanas residentes en el país, provenientes de la compraventa de acciones y demás títulos valores con cotización en bolsas	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
5. Exención de los ingresos de magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales	55.876,7	0,12	129.105,2	0,16	237.850,2	0,16
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	582.945,8	1,26	999.700,2	1,22	1.737.193,9	1,18
- Exenciones	256.603,2	0,55	444.518,3	0,54	776.230,2	0,53
1. Prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP	100.890,9	0,22	177.995,3	0,22	307.978,5	0,21
2. Servicios educativos	49.872,4	0,11	88.097,9	0,11	158.588,9	0,11
3. Intereses por préstamos de bancos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales	5.024,8	0,01	6.995,1	0,01	9.306,9	0,01
4. Intereses de préstamos para vivienda	8.714,4	0,02	10.660,2	0,01	12.374,3	0,01
5. Medicamentos de uso humano. Venta mayorista y minorista	40.329,9	0,09	69.193,4	0,08	123.426,0	0,08
6. Ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones sin fines de lucro de: - Leche fluida o en polvo, entera o descremada sin aditivos	2.696,6	0,01	4.888,9	0,01	8.505,5	0,01
7. Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateurs	1.721,0	0,00	3.040,1	0,00	5.472,6	0,00
8. Libros, folletos e impresos	17.378,8	0,04	30.699,1	0,04	55.262,7	0,04
9. Edición y venta de diarios, revistas y publicaciones periódicas	29.974,2	0,06	52.948,4	0,06	95.314,8	0,06
11. Entradas a espectáculos teatrales, conciertos y recitales musicales y prestaciones personales de los trabajadores del teatro	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
12. Servicios de agencias de lotería y otros explotados por el Estado	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
- Alícuotas reducidas	326.342,7	0,71	555.181,8	0,68	960.963,7	0,65
1. Construcción de viviendas	86.728,3	0,19	159.973,6	0,20	275.645,9	0,19
2. Carnes, frutas, legumbres y hortalizas frescas	166.480,5	0,36	265.701,7	0,32	445.674,9	0,30
3. Medicina prepaga y sus prestadores	30.243,8	0,07	53.742,9	0,07	103.257,5	0,07
4. Productos de panadería	42.890,0	0,09	75.763,6	0,09	136.385,4	0,09
5. Obras de arte	Sin dato		Sin dato		Sin dato	

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2021 - 2023**

CUADRO NRO. 2 (Cont.)

GASTO TRIBUTARIO	2021		2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES	141.915,0	0,31	169.776,1	0,21	380.406,8	0,26
2. Diferencia entre las alícuotas aplicadas a las naftas y al gasoil	91.387,0	0,20	107.869,1	0,13	261.349,6	0,18
3. Cómputo como pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado (Servicios de Transporte) y del Impuesto a las Ganancias (Actividad Agropecuaria y Minera) del 45% del impuesto sobre combustibles líquidos contenidos en las compras de gas oil destinado a las respectivas	19.430,4	0,04	24.072,6	0,03	27.476,4	0,02
4. Exención de los combustibles líquidos a ser utilizados en la zona sur del país	24.933,7	0,05	29.436,0	0,04	69.505,6	0,05
5. Reducción del Impuesto sobre los Combustibles, Ley 23.966, por incorporación al gasoil de biodiesel no gravado.	6.163,6	0,01	8.398,0	0,01	22.074,3	0,01
6. Exención del Impuesto sobre Combustibles para el biodiesel utilizado en la generación de energía eléctrica	0,3	0,00	0,4	0,00	0,9	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	78.831,9	0,17	103.774,8	0,13	105.275,2	0,07
1. Reducción Contribuciones Patronales por zona geográfica (diferencia respecto de la vigente en Capital Federal). Dec. N° 814/2001 y modif.	30.779,2	0,07	44.980,9	0,06	51.945,0	0,04
2. Sector textil y economías regionales. Monto de la detracción al 100%, equivalente al monto máximo. Dto 814/2001 y modif.	3.701,4	0,01	3.815,7	0,00	3.871,9	0,00
3. Servicios de Medios Audiovisuales. Contribuciones Patronales como crédito fiscal en IVA. (Ley 27467, art. 91)	9.048,7	0,02	15.882,2	0,02	28.126,8	0,02
4. REPRO II. Decreto 232/2021	16.522,2	0,04	8.921,8	0,01	-	0,00
5. Sector Salud. Decreto 34/2021	18.735,3	0,04	29.472,6	0,04	20.056,1	0,01
6. Norte Grande. Decreto 191/2021	38,5	0,00	300,2	0,00	601,3	0,00
7. Empleo Joven 493/21 y 711/21	6,6	0,00	332,8	0,00	530,7	0,00
8. Actores. Base imponible máxima. Dto 830/2021	-		68,6	0,00	143,3	0,00
IMPUESTOS INTERNOS	3.498,1	0,01	4.270,4	0,01	5.596,4	0,00
1. Diferencia de la alícuota sobre las bebidas alcohólicas y jarabes, según incluyan o no un contenido mínimo de jugo de frutas	3.498,1	0,01	4.270,4	0,01	5.596,4	0,00
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	15.979,2	0,03	25.928,5	0,03	33.729,0	0,02
1. Exención de los depósitos en entidades financieras	15.979,2	0,03	25.928,5	0,03	33.729,0	0,02
2. Exención de las cuotas sociales de cooperativas	Sin dato		Sin dato		Sin dato	
IMPUESTO SOBRE LOS CREDITOS Y DEBITOS EN CTAS BANCARIAS	25.334,6	0,05	37.393,8	0,05	6.432,4	0,00

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

**GASTOS TRIBUTARIOS ORIGINADOS EN REGIMENES DE PROMOCION ECONOMICA
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2021 - 2023**

CUADRO NRO. 3

GASTO TRIBUTARIO	2021		2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL	332.616,1	0,72	614.126,0	0,75	995.057,3	0,68
I - Promoción industrial. Decretos Nros. 2.054/92, 804/96, 1.553/98 y 2.334/06.	12.725,9	0,03	38.972,3	0,05	24.199,9	0,02
- Exención IVA compras y saldo	12.164,4	0,03	38.078,0	0,05	23.563,0	0,02
- Exención Impuesto a las Ganancias	561,5	0,00	894,2	0,00	636,9	0,00
II - Promoción no industrial. Ley N° 22.021 y Decreto N° 135/06.	1,5	0,00	0,9	0,00	0,5	0,00
- Exención Impuesto a las Ganancias	1,5	0,00	0,9	0,00	0,5	0,00
III - Promoción de la actividad minera. Ley N° 24.196.	9.932,9	0,02	22.329,3	0,03	58.074,3	0,04
- Impuesto a las Ganancias. Beneficios diversos	2.060,7	0,00	3.640,2	0,00	6.552,9	0,00
- Estabilidad fiscal: impuestos diversos	460,3	0,00	813,2	0,00	1.463,8	0,00
- Exención Derechos de Importación	7.411,8	0,02	17.875,9	0,02	50.057,5	0,03
IV - Promoción económica de Tierra del Fuego. Ley N° 19.640.	148.936,3	0,32	290.309,3	0,36	519.720,3	0,35
- Liberación IVA compras y ventas	65.243,3	0,14	132.182,8	0,16	236.333,9	0,16
- Exención Impuesto a las Ganancias	18.319,5	0,04	37.143,7	0,05	88.571,7	0,06
- Exención Derechos de Importación	32.020,1	0,07	58.905,8	0,07	91.873,1	0,06
- Alícuota reducida Impuestos Internos sobre productos electrónicos	33.353,4	0,07	62.077,0	0,08	102.941,6	0,07
V - Reintegro a las ventas de bienes de capital de fabricación nacional. Decreto 379/01.	7.623,5	0,02	10.579,7	0,01	13.630,3	0,01
- Pago de impuestos nacionales con bonos de crédito fiscal	7.623,5	0,02	10.579,7	0,01	13.630,3	0,01
VI - Promoción de las Sociedades de Garantía Recíproca. Ley N° 24.467.	11.236,0	0,02	20.156,4	0,02	23.011,9	0,02
- Deducción en el Impuesto a las Ganancias de los aportes de capital y los destinados al fondo de riesgo, de los socios protectores y partícipes en las sociedades de garantía recíproca	10.255,6	0,02	18.881,8	0,02	21.355,0	0,01
- Exención en el Impuesto a las Ganancias de las sociedades de garantía recíproca	332,9	0,00	432,7	0,00	562,5	0,00
- Exención en el Impuesto al Valor Agregado de los ingresos de las sociedades de garantía recíproca	647,6	0,00	841,8	0,00	1.094,4	0,00
VII - Régimen para la promoción y el fomento de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Ley 23.877.	9,3	0,00	374,3	0,00	1.122,8	0,00
- Pago del Imp a las Ganancias con certificados de crédito fiscal	9,3	0,00	374,3	0,00	1.122,8	0,00
VIII - Régimen de fomento de la educación técnica. Ley 22.317.	1.450,0	0,00	2.210,0	0,00	2.390,0	0,00
- Pago de cualquier impuesto nacional con certificados de crédito fiscal	1.450,0	0,00	2.210,0	0,00	2.390,0	0,00
IX - Régimen de inversiones para bosques cultivados. Ley N° 25.080.	279,5	0,00	116,5	0,00	135,4	0,00
- Estabilidad fiscal. Exención Derechos de Exportación	247,1	0,00	103,0	0,00	116,6	0,00
- Estabilidad fiscal. Exención Imp. sobre Créditos y Débitos en Cta. Corriente	32,5	0,00	13,5	0,00	18,7	0,00
X - Régimen de promoción de la Economía del Conocimiento Ley 27.506	18.412,6	0,04	31.609,4	0,04	53.036,4	0,04
- Monto de la detracción al 100%, equivalente al monto máximo (art. 8) y bono de crédito fiscal, equivalente a 1,6 veces el monto de las contribuciones patronales	11.279,5	0,02	21.303,5	0,03	38.146,5	0,03
- Impuesto a las Ganancias	7.133,1	0,02	10.305,9	0,01	14.889,9	0,01
XI - Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina. Ley 27.418	66,6	0,00	96,2	0,00	163,1	0,00
- Exención de Derechos de Importación	66,6	0,00	96,2	0,00	163,1	0,00
XII - Régimen para la producción y uso sustentable de los biocombustibles. Leyes Nros. 26.093 y 26.334. Bioetanol.	20.153,8	0,04	21.179,0	0,03	46.679,2	0,03
- No gravabilidad Impuesto sobre los Combustibles. Ley N° 23.966	20.153,8	0,04	21.179,0	0,03	46.679,2	0,03
XIII - Régimen de fomento del uso de fuentes renovables de energía. Leyes Nros 26.190 y 27.191.	-	0,00	10.161,2	0,01	15.918,1	0,01
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal y exención de Derechos de Importación	-	0,00	10.161,2	0,01	15.918,1	0,01
XIV - Régimen para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Ley N° 27.264.	92.662,0	0,20	153.048,4	0,19	216.212,4	0,15
- Pago a cuenta en el impuesto a las Ganancias del 100% impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cta. Corriente	92.662,0	0,20	153.048,4	0,19	216.212,4	0,15
XV - Régimen autopartismo argentino. Ley N° 27.263.	8.953,8	0,02	12.218,0	0,01	19.815,9	0,01
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal	5.150,0	0,01	6.600,0	0,01	7.881,6	0,01
- Exención de Derechos de Importación	3.803,8	0,01	5.618,0	0,01	11.934,3	0,01
XVI - Régimen de apoyo al capital emprendedor. Ley 27.349.	21,3	0,00	39,1	0,00	70,4	0,00
- Deducción de los aportes de inversión en el Impuesto a las Ganancias	21,3	0,00	39,1	0,00	70,4	0,00
XVII - Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Ley N° 27.424 Art. 28.	151,2	0,00	726,0	0,00	876,2	0,00
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal	151,2	0,00	726,0	0,00	876,2	0,00

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

4.5. El financiamiento público y los servicios de la deuda pública

a. La reestructuración de la deuda denominada en moneda externa con instituciones financieras internacionales

En marzo de 2022 se alcanzó un **Acuerdo de Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional**, que tuvo la aprobación del Congreso para refinanciar el fallido programa “Stand-By” de 2018 por el cual se produjeron desembolsos equivalentes por aproximadamente US\$ 44.200 millones. El programa financiero y las metas fiscales del ejercicio 2023 se enmarcan en el entendimiento alcanzado con Fondo Monetario Internacional. En este sentido, las políticas de financiamiento buscarán cumplir con los objetivos del programa, contribuyendo a fortalecer la estabilidad y apoyar la recuperación macroeconómica en curso.

Con respecto al **Club de París**, en mayo de 2021 se acordó un puente de tiempo para la renegociación de los Términos de 2014, con pagos de USD 227,5 millones (jul-21) y USD 188,5 millones (feb-22). En 2022 se prorrogó el puente de tiempo hasta 2024, en un contexto de salida de la pandemia y recrudecimiento de la guerra en Ucrania, que generó el incremento de la incertidumbre global, con impactos locales sobre la inflación y el sendero de acumulación de reservas. Durante las próximas semanas, se desarrollarán conversaciones con el Club de París, a fin de avanzar en un entendimiento que permita cumplir con los compromisos, extendiendo los plazos y logrando un alivio financiero para la República.

En relación con el **proceso de normalización del mercado local**, en estos 3 años de gestión del Gobierno Nacional se logró recuperar el crédito público en pesos que se había paralizado desde agosto de 2019. La normalización del mercado de deuda pública en pesos fue una política necesaria para recuperar la soberanía financiera, construir una curva de rendimientos en moneda propia que brinde alternativas de ahorro y canalice financiamiento para el sector público y privado.

El financiamiento neto de capital vía el mercado de capitales creció sensiblemente y aportó alrededor de 2,5% del PIB en 2020 y 2021.

b. El mercado local

La **situación actual de resiliencia del mercado local**, indica que en el primer trimestre del 2022, la tasa de refinanciamiento del sector privado se ubicó en promedio en 165%, principalmente mediante la colocación de instrumentos ajustables por CER. A partir de junio en un contexto de volatilidad y aceleración inflacionaria acentuada por el shock externo que implicó el conflicto bélico en Ucrania, se generó incertidumbre acerca de la capacidad del Tesoro Nacional de refinanciar los vencimientos de deuda.

En este escenario, la actual gestión llevó adelante un cambio de estrategia respecto de plazos y tasas de colocación que permitió reestablecer el financiamiento al Tesoro proveniente del sector privado. En julio el financiamiento neto proveniente del mercado local fue de ARS 372 mil millones y en agosto ARS 253 mil millones.

La **estrategia para sostener el financiamiento en el mercado local** se basa en los siguientes lineamientos:

- Mantener un sendero de tasas reales positivas dentro de un rango sostenible para incentivar la participación inversores privados.
- Al mismo tiempo, y en función de las condiciones de mercado, se invitará a realizar operaciones de conversión de activos para extender los plazos de financiamiento.
- A partir de una desaceleración de la inflación se buscará incrementar la participación de instrumentos a tasa fija a mayores plazos de vencimiento.
- Finalmente, la reducción continua de las necesidades de financiamiento será fundamental para garantizar una dinámica de endeudamiento sostenible.

Para el cierre de 2022 y el periodo fiscal de 2023 se espera seguir recibiendo financiamiento del sector privado a través del mercado de títulos y letras del Tesoro. En el marco de las proyecciones realizadas para el presupuesto, en línea con el programa de facilidades extendidas del FMI, se espera un financiamiento neto de alrededor de 2,7% del PIB por parte del sector privado.

c. Financiamiento de Organismos Internacionales de Crédito

En el marco del financiamiento de **Organismos Internacionales de Crédito** se destaca que en 2021 se aprobaron proyectos por USD 5.368 millones, lo cual constituye uno de los máximos históricos desde 2005. Asimismo, se lograron desembolsos por USD 3.935 millones y un flujo neto positivo de USD 994 millones, el segundo más elevado en un período de 17 años considerados. Adicionalmente, se iniciaron acciones

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

conducentes a reducir los tiempos en la preparación de nuevas operaciones (desde la priorización de los programas a la firma de los contratos de préstamos) como así también el inicio de pruebas piloto para la mejora de los sistemas de información institucionales; entre otros.

En este contexto, para el ejercicio fiscal 2022, se prevén aprobaciones de bancos multilaterales que superarán los USD 5.500 millones. Adicionalmente, de concretarse el financiamiento de China y otros bilaterales este año, podría aumentar considerablemente este número. Por ejemplo, se prevé aprobar el primer proyecto con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) durante el segundo semestre de 2022; como consecuencia del ingreso formal al organismo en 2021 con la finalidad de poder ampliar el acceso del país a créditos internacionales de tasas bajas para la inversión en infraestructura para el desarrollo.

Los desembolsos del año suman a julio de 2022 USD 1.159 millones, de los cuales USD 1.020 millones corresponden a desembolsos provenientes de organismos multilaterales de crédito. Asimismo, del total desembolsado, USD 890 millones (76%) corresponden a préstamos nacionales, y USD 270 millones a préstamos directos a provincias. En línea con lo citado, durante el transcurso de 2022, se continuó gestionando el apoyo de los principales bancos de desarrollo y organismos internacionales de financiamiento para mitigar las consecuencias sanitarias, sociales y económicas que generó la pandemia como así también se fomentó el apoyo para inversiones en materia de infraestructura y servicios. Herramientas financieras de rápido desembolso, apoyo al sector productivo y la creación de empleos, protección social de los sectores más vulnerables y el fortalecimiento a las provincias y municipios para la atención de la emergencia, son algunas de las líneas mediante las cuales los organismos apoyan el esfuerzo que está realizando el gobierno nacional.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional y mejora de la gestión, se destaca la: a) Implementación de sistemas de información en materia financiera que permite visualizar los datos de la cartera en preparación, activa y proyecciones financieras a nivel organismo financiador, ejecutor o bien a nivel de Programas y Proyectos. Además, se destaca un sistema de gobernanza en donde se describe la participación de nuestro país a nivel de relaciones institucionales de los diversos Organismos Financieros Internacionales -OFI- de los cuales forma parte. También se prevé el diseño de un sistema para Unidades Ejecutoras y b) Impulso de una estrategia integral de evaluación en materia de financiamiento internacional permitiendo la conformación de un subsistema de evaluación a nivel nacional.

Adicionalmente, se continuó avanzando con los organismos internacionales de crédito (OIC) en las modificaciones de los contratos de préstamo para hacer frente a la desaparición de la tasa LIBOR, reemplazando las opciones financieras basadas en ese índice por la tasa de financiación garantizada a un día (SOFR, siglas en inglés de Secured Overnight Financing Rate) u otros que lo reemplacen.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Argentina continuará enfrentando una coyuntura económica y social difícil generada por las consecuencias de la pandemia y el alza internacional de los precios derivadas de conflictos internacionales. En esa tarea, los organismos internacionales de crédito son herramientas indispensables, por su capacidad para brindar apoyo financiero de largo plazo, a tasas accesibles.

Los recursos provenientes del endeudamiento con estos organismos serán utilizados para aminorar las consecuencias de dicha crisis, fundamentalmente apoyando la reactivación económica, el sostenimiento y creación de empleo, la mejora de los servicios sociales para los sectores más vulnerables y la realización de obras de infraestructura estratégicas: programas de agua y saneamiento, educación y vivienda. Se continuará apoyando el desarrollo de infraestructura para mejorar la conectividad, así como la industria de las TICs (tecnologías de la información y comunicación).

Se promoverán los intereses nacionales mediante la búsqueda de las mejores herramientas financieras de mediano y largo plazo que acompañen el desarrollo económico y sostenible del país, diversifiquen su matriz productiva, resguarden sus recursos naturales e impulsen su desarrollo social.

Se agilizarán los desembolsos de los fondos ya aprobados, generando así un ingreso de divisas al país que se distribuye entre todas las provincias argentinas. Se busca que los nuevos préstamos con financiamiento externo continúen contribuyendo a la integración regional, con una mirada federal, y promuevan las áreas más rezagadas del país.

Durante el período 2023-2025, se velará por el cumplimiento en tiempo y forma de los contratos de préstamo, a fin de evitar el incremento de los saldos adeudados en concepto de comisiones e intereses; ello, acompañado de las acciones de fortalecimiento institucional impulsadas en materia de mejora de los sistemas de información como así también del impulso de acciones de capacitación y refuerzo en las capacidades de los Organismos Ejecutores en términos de la mejora de la eficiencia y eficacia en la gestión de los Proyectos.

Asimismo, la mejora y transparencia en la rendición de cuentas en el uso de los recursos provenientes del financiamiento externo continuará siendo uno de los desafíos prioritarios 2023-2025. Para el año 2023, se espera profundizar el trabajo en cuanto a la implementación de políticas de transparencia en el uso de los recursos públicos, llevando adelante las evaluaciones de los nuevos préstamos con organismos internacionales de crédito. Esta iniciativa fue impulsada exitosamente durante 2021 y el primer semestre 2022 y se espera fortalecer y continuar ampliando su alcance, en particular a las operaciones nuevas.

En materia de financiamiento bilateral, se seguirán profundizando los vínculos con los gobiernos e instituciones financieras, orientando el financiamiento a proyectos de inversión productiva, infraestructura y equipamiento prioritarios para el país. Se buscará desarrollar nuevas líneas de financiamiento con instituciones con las cuales la Argentina aún no ha desarrollado acciones concretas de trabajo en conjunto.

Durante el período 2023-2025, se continuará con los aportes de capital y contribuciones comprometidos a los Organismos Internacionales de Crédito, e instituciones vinculadas, de los que la Nación forma parte, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (CFI), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Africano de Desarrollo (BAD), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

(FONPLATA), el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), el Grupo de los 24 (G24) y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII).

d. El financiamiento público y los servicios de la deuda pública

Para 2023, el déficit primario presupuestado de la Administración Nacional alcanza un nivel equivalente al 2,5% del PBI. Luego de los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS-ANSES), se establecen las necesidades netas de financiamiento (previas al pago de intereses) en aproximadamente \$ 3.493 mil millones, equivalentes al 2,4% del PBI. Estas necesidades netas serán cubiertas mediante la emisión de deuda pública en pesos en el mercado local y Adelantos Transitorios por parte del BCRA, en el marco de los límites establecidos por la normativa vigente.

En relación al pago de servicios (capital e intereses) en moneda local previsto para 2023, se avanzará en una estrategia dual en función de la fecha de maduración de los instrumentos financieros. Las letras de corto plazo en pesos se refinanciarán en el mercado a través de la emisión de instrumentos cortos, mientras que en el caso de los bonos en pesos mediante instrumentos más largos.

En todos los casos se propenderá a la extensión de plazos y el pago de tasas sostenibles para el Tesoro que al mismo impliquen retornos reales positivos para los inversores. Dotar de liquidez al mercado a través del Programa de Creadores de Mercado lanzado el año pasado y facilitar las operaciones de compra venta con títulos del tesoro continúa siendo uno de los objetivos para el año siguiente. Se buscará diversificar la oferta de instrumentos disponibles en las licitaciones con el fin de captar la liquidez necesaria para cubrir las necesidades del Tesoro.

Para el caso de vencimientos en moneda extranjera, se asume el pago de servicios de intereses por Aproximadamente USD 2.045 millones, correspondientes a los títulos emitidos en los canjes de deuda (legislación extranjera y legislación local) del corriente año.

Respecto a los pagos al Fondo Monetario Internacional se espera cumplir con las metas establecidas, posibilitando coordinar vencimientos de capital e intereses con los desembolsos previstos para 2023 en la primera parte del año. Luego se emitirán los instrumentos necesarios para poder honrar los pagos.

Se espera avanzar en las negociaciones con el Club de Paris que permita arribar a un nuevo acuerdo que involucre un perfil de pagos sostenible en el tiempo.

Los pagos de servicios de intereses y de principal del resto de Organismos Internacionales y Bilaterales serán financiados parcialmente mediante nuevos desembolsos por parte de los mismos organismos. El resto se cubrirá emitiendo distintos instrumentos financieros

Asimismo, los vencimientos de Letras Intransferibles del BCRA (USD 9.889 millones, compuesto de pagos de capital e intereses) serán refinanciados mediante la emisión de nuevas Letras Intransferibles, postergándose los vencimientos más allá de 2025.

Siguiendo lo establecido en el acuerdo alcanzado con el FMI se espera contar con Adelantos Transitorios adicionales por 0,6% del PBI.

e. Estado de situación de garantías y avales

El Artículo 23 de la Ley Nº 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, reglamentado por el Decreto Nº 1.731/04, establece que el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán implementar, actualizar sistemáticamente e informar el estado de situación de las garantías y avales otorgados, clasificados por beneficiario, en oportunidad de elevar a las correspondientes legislaturas los respectivos Proyectos de Presupuesto de la Administración General, los que deberán contener una previsión de garantías y avales a otorgar para el ejercicio que se presupuesta.

En cumplimiento de ello, se incluye a continuación una síntesis del registro de avales y garantías implementado por el Gobierno Nacional.

Art.23 del Decreto N° 1.731/04 Reglamentario de la Ley 25.917 - Avaluos y Garantías al 31/12/2021

Beneficiario	Marco Legal	Monto del Contrato En miles	Moneda	Saldo adeudado en miles de pesos (1)	Obs.
Administradora Nacional de Energía del Paraguay	Aval 418/77	10.000	US\$	6.212.692	(2)
Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Bs As	Decreto N° 983/92	26.430	US\$	132.475	
Provincia de Salta	Decreto N° 1068/03	34.100	US\$	1.245.870	
Provincia de San Juan	Decreto N° 53/07	32.600	US\$	1.762.295	
Provincia de San Juan	Decreto N° 266/11	50.000	US\$	3.699.343	
Provincia de San Juan	Decreto N° 420/13	60.000	US\$	4.956.949	
Provincia de Río Negro	Decreto N° 114/04	51.900	US\$	193.249	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 762/08	270.000	US\$	2.325.929	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 777/06	230.000	US\$	12.668.943	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 2083/14	230.000	US\$	9.420.329	
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Decreto N° 754/18	100.000	US\$	9.366.587	
Provincia de Mendoza	Decreto N° 705/19	50.000	US\$	454.566	
Provincia de Río Negro	Decreto N° 2303/08	58.500	US\$	3.757.599	
Provincia de Río Negro	Decreto N° 1632/11	30.000	US\$	1.125.317	
Provincia de Entre Ríos	Decreto N° 460/19	50.000	US\$	557.632	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 659/19	200.000	US\$	22.836	
Provincia de Entre Ríos	Decreto N° 659/08	100.000	US\$	6.092.500	
Provincia de Entre Ríos	Decreto N° 639/2020	80.000	US\$	269.662	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 892/01	215.000	US\$	8.808.722	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 849/08	42.720	US\$	2.880.560	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 899/18	40.000	US\$	2.326.181	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 786/10	25.000	US\$	1.811.780	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 262/11	50.000	US\$	4.355.750	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 1038/18	150.000	US\$	616.500	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 900/18	200.000	US\$	308.250	
Provincia de Salta	Decreto N° 428/13	34.000	US\$	2.220.596	
Provincia de La Rioja	Decreto N° 632/11	30.000	US\$	2.389.132	
Provincia de San Juan	Decreto N° 1178/18	50.000	US\$	3.635.065	
Provincia de Mendoza	Decreto N° 991/05	70.000	US\$	2.001.903	
Provincia de Mendoza	Decreto N° 001/2015	50.000	US\$	3.741.267	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 1752/15	150.000	US\$	0	(3)
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 677/17	10.000	US\$	343.933	
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Decreto N° 714/17	170.000	US\$	14.586.493	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 701/17	30.000	US\$	747.506	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 872/17	300.000	US\$	9.941.063	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 773/16	49.000	US\$	3.915.917	
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Decreto N° 1147/16	200.000	US\$	16.210.743	
Provincia de Jujuy	Decreto N° 1075/18	45.000	US\$	1.707.323	
Provincia de Jujuy	Decreto N° 853/19	100.000	US\$	4.100.354	
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Decreto N° 352/19	104.000	US\$	4.602.489	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 393/19	60.000	US\$	2.162.832	
Provincia de Santa Fe	Decreto 271 /19	50.000	US\$	2.888.460	
Provincia de Santa Fe	Ley N° 26.895 Presupuesto 2014	50.000	US\$	4.036.610	
Provincia de Catamarca	Decreto N° 415/17	13.000	US\$	26.058	
Provincia de Chaco	Decreto N° 726/19	10.845	US\$	816.244	
Provincia de Chaco	Decreto N° 723/19	40.728	US\$	1.931.797	
Provincia de Santa Fe	Ley N° 26.895 Presupuesto 2014	14.362	KWD	3.597.462	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 720/19	150.000	US\$	15.412.500	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 839/20	100.000	US\$	25.688	
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Decreto N° 805/19	100.000	US\$	6.317.309	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 769/20	100.000	US\$	0	(3)
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 768/20	120.000	US\$	0	(3)
Provincia de Neuquén	Decreto N° 219/21	75.000	US\$	1.663.884	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 743/17	100.000	US\$	1.909.609	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 769/20	50.000	US\$	433.143	
Provincia de Salta	Decreto N° 294/21	20.000	US\$	205.500	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 295/21	75.000	US\$	0	(3)
Provincia de Chaco	Decreto N° 30/21	40.000	US\$	340.580	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 719/19	50.000	US\$	5.116.950	
Banco Nación Argentina	Aval 01/08	510.588	US\$	174.494	
Banco Nación Argentina	Aval 02/08	462.739	US\$	832.314	
Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima (AySA) (5)	Aval 04/08	660.000	US\$	470.306	
Banco Nación Argentina	Aval 01/09	274.134	US\$	600.142	
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA, ex ENARSA) (6)	Aval 05/10	800.000	US\$	82.200.000	(4)
Banco Nación Argentina	Aval 04/11	165.023	US\$	4.716.002	(4)
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA, ex ENARSA)	Aval 06/11	30.000	US\$	3.082.500	(4)
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 759/17	119.000	US\$	107.066	
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA, ex ENARSA)	Aval 03/13	120.000	US\$	12.330.000	(4)
Banco Hipotecario S.A.	Aval 04/13	15.500.000	\$	12.085.857	(4)
Banco Hipotecario Nacional S.A.	Aval 11/14	14.000.000	ARP	9.617.255	(4)
Banco Hipotecario Nacional S.A.	Aval 08/15	5.000.000	ARP	3.595.119	(4)
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA, ex ENARSA)	Aval 14/15	83.147	US\$	8.543.349	(4)
Banco Hipotecario Nacional S.A.	Aval 02/16	7.000.000	\$	5.079.251	(4)
Provincia de Neuquén	Ley N° 27.341 Presupuesto 2018	55.095	AED	534.534	
Provincia de San Juan	Ley N° 26.895 Presupuesto 2014	15.000	KWD	868.399	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 989/18	4.152	EUR	319.105	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 989/18	10.451	EUR	860.352	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 990/18	12.262	EUR	883.855	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 990/18	69.037	EUR	5.479.927	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 991/18	15.994	EUR	1.238.662	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 991/18	14.066	EUR	1.391.063	
Provincia de Jujuy	Ley N° 27.467 Presupuesto 2019	24.146	US\$	666.542	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 733/19	59.426	EUR	4.686.079	
Provincia de Córdoba	Decreto N° 733/19	8.027	EUR	750.069	
Provincia de Buenos Aires	Ley N° 27.431 Presupuesto 2018	15.000	KWD	0	(3)
Provincia de Córdoba	Ley N° 27.431 Presupuesto 2018	15.000	KWD	985.333	
Provincia de Santa Fe	Ley N° 27.467 Presupuesto 2019	293.840	AED	5.003.980	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 718/19	30.375	US\$	10.931.489	
Provincia de Buenos Aires	Decreto N° 648/21	110.000	US\$	0	(3)
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur	IF-2019-58886290-AFN-SECH#MHA	85.460	US\$	3.077.495	(4)
Banco de la Provincia de Buenos Aires (a solicitud de INVAP S.E.)	IF-2020-36176284-AFN-SH#MEC	11.000	US\$	911.770	
Banco Nación Argentina (a solicitud de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur)	IF-2020-77988640-AFN-SH#MEC	192.420	US\$	0	(3)(4)
Banco Nación Argentina (a solicitud de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur)	IF-2020-82151574-AFN-SH#MEC	80.000	US\$	0	(3)(4)
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur	IF-2021-83613828-AFN-SH#MEC	166.604	US\$	15.546.097	(4)
Integración Energética Argentina S.A. (IEASA, ex ENARSA)	IF-2021-83614796-AFN-SH#MEC	200.000	US\$	11.927.554	
Banco de la Provincia de Buenos Aires (a solicitud de INVAP S.E.)	IF-2021-87583823-AFN-SH#MEC	5.000	US\$	514.966	
TOTAL				IF-2022-98045138-APN-SH#MEC45	

(1) Incluye deuda a vencer (capital) y atrasos (capital e intereses) si los hubiera, al 31/12/2021. Tipo de cambio al 31/12/21: US\$ 1 = \$ 102,75.

(2) Es el importe original del aval más intereses compensatorios calculados por el Banco de la Nación Argentina al 31/07/98.

(3) No se ha tomado conocimiento sobre la realización de desembolsos.

(4) Monto del Contrato más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios.

4.6. Política de Gestión y Empleo en el Sector Público

El Gobierno Nacional, en virtud de promover el desarrollo estratégico de los recursos humanos del Sector Público Nacional y la carrera profesional de quienes lo integran, propicia destacar como meta principal el recuperar y valorizar las capacidades existentes en el Estado, a través de políticas y acciones concretas.

Por un lado, el Plan de Regularización del Empleo Público que se enmarca dentro de los ejes de la actual gestión para la promoción de la integralidad en políticas de empleo. Se trata de un proyecto estratégico a desarrollarse durante el período 2020-2023, que busca concursar los cargos ocupados por empleadas y empleados contratados en forma transitoria con una antigüedad de más de cinco años en la Administración Pública.

El Plan se puso en marcha en el mes de mayo de 2021 con los procesos y etapas que integran los Concursos 2021-2023 para más de SETENTA Y CINCO (75) organismos y alrededor de VEINTIÚN MIL (21.000) cargos de los agrupamientos General y Profesional en el ámbito del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Asimismo, se elaboró el Régimen de Valoración por Evaluación y Mérito para la Promoción de Nivel con particular foco en el personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) - Decreto N° 2098/08, entre otras medidas.

En el transcurso del año se han llevado a cabo negociaciones paritarias, entre otras, con el fin de revisar, redactar y suscribir dos nuevos convenios colectivos sectoriales, a saber "Orquestas, Coros y Ballet Nacionales", dependientes del Ministerio de Cultura de la Nación y "Guardaparques Nacionales" dependientes de la Administración de Parques Nacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Los mismos se encuentran en proceso de homologación.

Además, durante 2021 las áreas especializadas del Gobierno Nacional han participado institucionalmente integrando la representación del Estado Nacional en su carácter de empleador, en órganos interjurisdiccionales, tales como la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y convencionales como la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR), la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT), la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT) y la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC) de todos los Convenios Colectivos de Trabajo Sectorial homologados y sus correspondientes delegaciones Jurisdiccionales.

En materia de Política Salarial, en el marco de las negociaciones paritarias desarrolladas en el ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional (APN – Decreto N° 214/06), se instrumentaron las siguientes medidas:

- Actualizaciones retributivas para el personal permanente y no permanente. Además, se mantuvo la convocatoria de la Comisión Paritaria con el objeto de sostener el diálogo para adecuar los salarios del personal, en orden a las características de las diversas actividades profesionales y respectivas actas-acuerdo suscriptas.

- Actualización de los montos correspondientes al Reintegro Mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales; Viáticos; Gastos de Comida, Gastos Fijos de Movilidad y el Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida.
- Modificación, que devino necesario como consecuencia de las medidas salariales adoptadas, del tope de la retribución bruta mensual, normal, habitual, regular y permanente de los agentes habilitados para realizar servicios extraordinarios, con excepción de los servicios requeridos por terceros.
- Prórroga del Premio Estímulo a la Asistencia conforme las condiciones y los requisitos establecidos por los correspondientes actores colectivos.
- Establecimiento de nuevas retribuciones mediante normativa específica para los siguientes casos:
 - i. Remuneración mensual correspondiente al cargo de Bedel del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER). Remuneraciones correspondientes a los cargos de Rector, Regente y Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional.
 - ii. Retribuciones correspondientes a los Vocales del Directorio del Fondo Nacional de las Artes, establecidas en el artículo 4° del Decreto N° 1750/05 y sus modificatorios.
 - iii. Valor de la hora cátedra para el personal docente retribuido por hora cátedra de las distintas jurisdicciones de la Administración Central y de los organismos que figuran en el Anexo I del Decreto N° 1.536/08.
 - iv. Retribuciones del Secretario General y los Representantes Regionales, Provinciales y del Quehacer Teatral del Instituto Nacional del Teatro.
- Actualización del valor del adicional remuneratorio por prestaciones de servicios en la Antártida, en los términos previstos en la Ley N° 23.547, para el personal militar establecido por el artículo 1° del Decreto N° 690/11 y sus modificatorios.
- Recomposición del Haber Mensual para el Personal Militar de las Fuerzas Armadas e instrumentación de una nueva etapa del proceso de blanqueo salarial mediante la conversión de conceptos de pago no remunerativos al incorporarlos dentro del haber mensual, tanto para el personal de las fuerzas armadas como para el de las fuerzas de seguridad.
- Actualización de las retribuciones de las autoridades superiores del Poder Ejecutivo Nacional y de las autoridades de los organismos, empresas, sociedades del estado, liquidadores y subliquidadores de entes residuales, entes reguladores y de Control, en los mismos porcentajes que surgen de los criterios dispuestos para el resto del personal de la Administración Pública Nacional.
- Otorgamiento de Sumas fijas extraordinarias en carácter de estímulo y reconocimiento por los esfuerzos y dedicación al personal esencial de salud, Fuerzas Armadas y de Seguridad por su actividad durante el transcurso de la pandemia COVID-19.

En otro orden, durante el ejercicio 2022 se desarrolló una nueva versión del Sistema e-PROA, con mejoras en la interfaz y conexión automatizada con el Sistema SIRHU. Se capacitó a los usuarios de las jurisdicciones y entidades, a fin de que el Presupuesto 2023 sea realizado en la nueva versión y se desarrollaron tareas de seguimiento, control y asesoramiento para la carga de información.

Respecto a la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 78 de fecha 20 de mayo de 2021, se consolidó la recepción de la información trimestral referida a la previsión de dotaciones, incluyendo las correspondientes modificaciones de sus plantas y contrataciones de los diversos regímenes a través del Sistema SIRHU.

En relación con la **política ocupacional y salarial del empleo público para el próximo ejercicio**, cabe destacar que rige el congelamiento de la planta de personal del Estado Nacional y los parámetros que se instrumenten para el tratamiento de las convenciones sectoriales en torno al régimen dispuesto por la Ley N° 24.185, así como el llamado a negociaciones de Convenios Colectivos de Trabajo en el marco de la Ley N° 14.250, estarán orientados a encuadrar los proyectos respectivos en los niveles de actualización que resulten compatibles con las metas del Presupuesto Nacional.

En ese sentido, se prevé cumplir con los objetivos del Estado dentro de las condiciones ocupacionales, salariales y presupuestarias implícitas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2023 que se remite, para lo cual se propondrá continuar con las siguientes acciones y proyectos estratégicos:

- Respetar la cantidad de cargos, ocupación y salarios determinados por las planillas de recursos humanos que forman parte del Proyecto de Ley de Presupuesto.
- Monitorear el gasto en personal, en base a la cantidad de contrataciones bajo el Régimen del Decreto N° 1.421/02 al límite del crédito presupuestario para la partida específica que se fije por la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio.
- Optimizar el empleo público, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, mediante la implantación de tecnologías de gestión de recursos humanos en las jurisdicciones y entidades que permitan fortalecer de manera integral el capital humano del Estado, dirigida a una administración con medios eficientes para cumplir eficazmente sus objetivos mediante la gestión por resultados.
- Fomentar y promover la finalización de los estudios secundarios del universo de empleadas y empleados de la Administración Pública Nacional, a través de la implementación del Plan Integral de Terminalidad Educativa.

En este último sentido y a fin de fortalecer el rol de las empleadas y de los empleados públicos a través de la mejora de sus condiciones laborales, su formación constante y el desarrollo de sus carreras, se contemplan las siguientes acciones:

- Fomentar de manera integral la carrera del personal, propiciando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos.
- Planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

- Mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía, las fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.
- Instrumentar las acciones del Plan Estratégico de Discapacidad junto a la Agencia Nacional de Discapacidad tendientes al cumplimiento del 4% de personal con discapacidad en el empleo público nacional, estableciéndose conjuntamente planes de capacitación específicos.
- Propender de manera concreta al diseño de políticas públicas que permitan el acceso, el desarrollo pleno y la igualdad real de oportunidades y condiciones para las mujeres, los colectivos LGTBIQ+ y las personas con discapacidad en el empleo público nacional.
- Promover las acciones necesarias para la puesta en marcha del Registro del cupo laboral travesti - trans, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 721/2020.
- Fortalecer los espacios paritarios contenidos en los distintos Convenios Colectivos de Trabajo, principalmente aquellos referidos a la Igualdad de Oportunidades y Trato, y a las Condiciones y Ambiente en el trabajo.
- Analizar y planificar los recursos humanos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de gestión de los organismos del Sector Público Nacional, mediante asistencias técnicas a los organismos para la toma de decisión respecto de la conformación de los equipos de trabajo técnico-administrativos, las necesidades de capacitación y la posibilidad de movilidad de los recursos para mejorar el desempeño de los distintos equipos de gestión.
- Fomentar la planificación de los recursos humanos con el objetivo de ordenar y redistribuir, en caso de ser necesario, la dotación interna entre las áreas de trabajo.
- Fortalecer las áreas de gestión de la APN a través del sistema de movilidad y búsquedas internas, que facilita los procesos movilidad del personal, identificando capacidades, competencias y conocimientos de los recursos humanos y los vincula con las necesidades y nuevos requerimientos de las distintas áreas de los organismos de APN.
- Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.
- Garantizar la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.
- Fomentar la formación personal de las y los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.
- Promover nuevas herramientas normativas orientadas a implementar el teletrabajo en la APN y la conformación de equipos de gestión y conducción, en el marco del diseño de estrategias del empleo público del futuro.

Para finalizar, corresponde destacar que es un objetivo necesario reconocer al personal de las Fuerzas Armadas, entre otras razones por su profesionalidad, misiones y medio donde se desempeñan, oportunamente se implementó un proceso de regularización salarial. En consecuencia es propósito del Gobierno Nacional reconocer y mantener una adecuada organización escalafonaria que responda a la capacidad, responsabilidad y dedicación del personal.

Para ello en el ejercicio 2023, concluyendo con medidas de simplificación y transparencia salarial, se dará comienzo y ejecución a un proceso de jerarquización profesional y reordenamiento salarial que se hará efectivo con la periodicidad que establezcan las jurisdicciones responsables en participar de su implementación.

4.7. Coordinación fiscal con las provincias

Después de una década de resultados negativos, las finanzas públicas provinciales alcanzaron en 2021 una situación de superávit fiscal sustentada en la expansión de la recaudación, en la reestructuración de su endeudamiento local e internacional y en una gestión y administración eficaz del gasto público.

En materia de recaudación los Recursos Tributarios de Origen Nacional evidenciaron un crecimiento real del 9,8%, impulsado por el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Ganancias. Por su parte, los recursos tributarios provinciales mostraron una recuperación con respecto a 2020 del 14% en términos reales, y un 6% respecto de 2019 año previo a la situación de pandemia. En el mismo sentido se comportaron el resto de los recursos propios provinciales resaltando la evolución de las regalías hidrocarburíferas (con un incremento real del 25%) promovido principalmente por la recuperación de los precios.

Por parte del gasto, luego de un año de restricciones y contracción real observado durante el año 2020 producto, fundamentalmente, de la pandemia y en sintonía a la evolución de los recursos, comenzó a apreciarse una expansión del gasto corriente primario con el objetivo de recuperar niveles acordes al comportamiento de la evolución de los precios de la economía, aunque a un ritmo más lento que la marcha de los recursos.

El peso progresivo de los servicios de la deuda debido proceso de endeudamiento en el mercado internacional del período 2016-2017 condujo a las provincias a efectuar un proceso de renegociación de la deuda que se inició en el año 2020 y culminó hacia fines de 2021.

En línea con la renegociación de deuda que efectuó el Gobierno Nacional, las provincias reestructuraron sus títulos internacionales, obteniendo una extensión de los plazos de vencimiento y una mejora en las tasas de interés con respecto a las colocaciones originales.

El monto reestructurado superó los USD 12.000 millones, permitiendo un ahorro en el pago de servicios de deuda de USD 2.400 millones en 2021 y cerca de USD 1.600 millones en 2022.

Asimismo, a mediados del año 2020 venció el primer tramo de los préstamos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de ANSES que recibieron las provincias en el período 2016-2019, préstamos que recibieron las provincias en el marco de la devolución paulatina de los 15 puntos de masa coparticipable con destino a obligaciones previsionales nacionales. En enero 2021 venció la cuota de amortización del desembolso 2017, que el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad refinanció hasta marzo de 2022. Todas las Provincias, salvo Formosa, optaron por la refinanciación. El FGS prorrogó ese vencimiento conjuntamente con el segundo tramo que venció a principios del año 2021 y el que venció en enero de 2022

En este contexto, la situación fiscal del consolidado de provincias muestra hacia finales del 2021, niveles de resultado primario positivo del orden del 0,57% del PBI, y un resultado financiero superavitario del 0,19% del PBI.

Para el ejercicio el 2022 se observa una continuidad del proceso de afianzamiento de la recaudación fiscal con mayor fortaleza en la estructura de recursos tributarios de origen nacional y provincial, en un marco de crecimiento económico.

En particular, los Recursos Tributarios de Origen Nacional evidenciaron en los primeros ocho meses del año un crecimiento real del 7% con un crecimiento esperado en 2022 de 4,1% real. En tanto, los recursos tributarios provinciales siguen esa misma senda y se espera, hacia finales del ejercicio, alcance una recuperación con respecto a 2021 del 2,1% en términos reales.

En forma contraria a esta tendencia, se comportan los ingresos por transferencias corrientes que en términos reales caen el 15,1%, en razón de la reducción de programas nacionales vinculados a la atención de los efectos de la pandemia, tanto en programas sectoriales como para asistir a los tesoros provinciales, que habían estado más activos durante 2020 y 2021.

Por el lado del gasto, en el año 2022 persiste un crecimiento real del total de las erogaciones como ya se observara en 2021. En el primer semestre del año, los gastos totales se incrementaron en términos reales más del 8%, la inversión pública creció fuertemente en este periodo y se espera que continúe con esa tendencia en los que resta del año recuperando, incluso, los niveles de pre-pandemia. Los gastos corrientes, por su parte, lo hicieron por encima del 7,5% en línea con la recuperación de los salarios cuyo impacto en la partida de personal implica una mejora real del 8,2% respecto al primer semestre de 2021.

Vale destacar, que al cierre del segundo trimestre 2022 han concluido los arreglos paritarios con cobertura hasta al menos el tercer trimestre para 17 jurisdicciones, no obstante haberse previsto posteriormente el adelantamiento de las revisiones de forma de ampliar los porcentuales del tercer trimestre en varias de las mismas jurisdicciones.

Ello como consecuencia de la aceleración inflacionaria de los primeros meses del tercer trimestre y de forma de realizar los esfuerzos para mantener el valor real de los salarios, que en términos del gasto en personal implica una leve caída real esperada para la partida de personal en el orden del 0,4% para el año 2022.

De esta manera, como resultado de las mejoras alcanzadas en materia de ingresos fiscales y de endeudamiento, y en el marco de una administración sostenible del gasto público, para el año 2022 se estima que las provincias mantendrán un manejo equilibrado de su situación financiera, alcanzando niveles de resultado primario positivo del orden del 0,55% del PBI, y un resultado financiero superavitario del 0,14% del PBI.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (*)

- En millones de pesos -

CONCEPTO	2021	2022
I. INGRESOS CORRIENTES	7.473.674	13.091.780
. <u>Tributarios</u>	5.877.694	10.464.402
- De Origen Provincial	2.321.953	4.085.442
- De Origen Nacional	3.555.741	6.378.960
. <u>Contribuciones a la Seguridad Social</u>	691.991	1.163.011
. <u>No Tributarios</u>	360.669	612.327
. <u>Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública</u>	37.009	63.804
. <u>Rentas de la Propiedad</u>	94.165	185.228
. <u>Transferencias Corrientes</u>	412.147	603.007
II. GASTOS CORRIENTES	6.767.154	11.770.639
. <u>Gastos de Consumo</u>	3.948.134	6.795.769
. <u>Rentas de la Propiedad</u>	175.454	336.275
. <u>Prestaciones de la Seguridad Social</u>	930.501	1.601.608
. <u>Transferencias Corrientes</u>	1.713.065	3.036.987
III. RESULTADO ECONOMICO	706.520	1.321.141
IV. INGRESOS DE CAPITAL	160.821	191.701
. <u>Recursos Propios de Capital</u>	4.585	7.888
. <u>Transferencias de Capital</u>	133.525	155.521
. <u>Disminución de la Inversión Financiera</u>	22.710	28.291
V. GASTOS DE CAPITAL	778.111	1.402.259
. <u>Inversión Real Directa</u>	517.589	940.294
. <u>Transferencias de Capital</u>	142.011	250.510
. <u>Inversión Financiera</u>	118.511	211.455
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	7.634.495	13.283.481
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	7.545.265	13.172.899
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Rentas de la Propiedad)	7.369.811	12.836.624
IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	264.684	446.858
X. RESULTADO FINANCIERO (IV-VII)	89.230	110.583

(*) Consolidado 23 provincias y CABA

Asimismo, producto de las mejoras que observan las finanzas públicas provinciales, la asistencia financiera del gobierno nacional ha sido reducida, concentrada en casos puntuales y con el objetivo último de asegurar el buen desenvolvimiento presupuestario.

La buena situación que muestra la situación fiscal y financiera provincial en los dos últimos años también se asienta en la mayor fortaleza en la composición de los recursos para las Provincias producto del acuerdo Nación-Provincias 2016 -devolución 15% de la masa de recursos coparticipables que se concretó entre 2016 y 2020, a razón de 3 puntos porcentuales acumulativos por año-; los Consensos Fiscales suscriptos desde finales de 2019 que permitieron a las Provincias ordenar y mejorar la recaudación impositiva propia de acuerdo a una estructura más armónica en materia de política tributaria y necesidades de financiamiento, y los resultados de la reestructuración de las deudas provinciales tanto en moneda extranjera como en moneda local.

El nuevo Consenso Fiscal entre el Gobierno Nacional y 21 jurisdicciones provinciales de finales de 2021, aún en tratamiento parlamentario, acuerda los ejes para alcanzar la armonización tributaria, establecer una estructura impositiva orientada a la promoción de la inversión, del crecimiento económico, y la consecuente generación de empleo formal en el sector privado en todas las jurisdicciones del país, a fin de reducir las diferencias que, en materia de desarrollo económico y social, existen entre las distintas regiones de la Argentina.

En dicho Consenso Fiscal se establece también la necesidad de consolidar la implementación de instrumentos que procuren la redistribución de la carga impositiva a los efectos de que tengan mayor importancia los impuestos patrimoniales y menos participación en el total recaudado de los impuestos sobre las actividades productivas y el consumo, a la vez que se posibilite la sustentabilidad de las cuentas públicas evitando la aparición de desequilibrios financieros que atenten contra la estabilidad global a nivel macroeconómico.

Por otra parte, en el Consenso Fiscal 2021 se definió una estrategia para que el endeudamiento que realicen las Provincias se base en el desarrollo de nuevos instrumentos para captar crédito en moneda doméstica, y evite la toma de deuda en moneda extranjera, salvo excepciones bien definidas, tomando como eje la sostenibilidad de la deuda provincial, así como el objetivo de direccionar la contratación de endeudamiento con destino al gasto de capital, en tanto se promueve que la regla de límite de crecimiento del gasto estará limitada al incremento del PIB.

Para el **año 2023** se proyecta una prolongación del sendero de recuperación económica que están experimentando las jurisdicciones y de su correlato en la mejora de los ingresos tributarios y no tributarios tal como se evidencia desde 2021.

En efecto, los recursos tributarios de origen nacional y provincial en conjunto, alcanzarían un incremento real del 2,3% en 2023 por impacto directo del comportamiento preponderante de los impuestos a las Ganancias, al Valor a Agregado y a los Ingreso Brutos.

En el mismo sentido, se comportarían los ingresos no tributarios propios de las provincias que en conjunto crecerían un 2,8% real.

Por su parte, para el gasto público primario se proyecta un crecimiento real del 2,3%, con especial incidencia de la política salarial que impactaría en un crecimiento de la partida de personal del orden del 2,8 % real respecto de 2021, y en el desarrollo de programas y proyectos de obras públicas destinados a mejorar la infraestructura provincial que determinarían un incremento real del gasto de capital del orden del 3,9 %.

La proyección de cancelaciones de intereses de la deuda del año 2023 para el consolidado de provincias se estima con una caída real del 25,7% respecto del año 2022. Ello debido a la disminución de los servicios correspondientes a las deudas con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de ANSES del que solo resta una cuota en 2023, sobre la base de un año 2022 que concentró las cancelaciones regulares y las correspondientes a las refinanciaciones de los vencimientos de los años de 2016 y 2017. Asimismo, se produciría una menor cancelación de intereses con el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (FFDP) por una reducción paulatina de stocks, y por el comportamiento del tipo de cambio promedio por debajo del índice de precios en lo que refiere a deudas en moneda extranjera producto, principalmente, de los títulos públicos internacionales que fueron reestructurados.

En consecuencia, los avances alcanzados permiten proyectar que en el año 2023 las Provincias mantendrían niveles de superávit primario y financiero del orden del 0,43% y 0,13% del PIB respectivamente, manteniendo por tercer año consecutivo una buena situación fiscal y financiera, con el desafío de continuar afianzando el proceso de mejora en la gestión de sus finanzas públicas a mediano plazo. Para ello contará con el seguimiento y apoyo permanente del Gobierno Nacional a fin de asegurar el buen desempeño de sus finanzas públicas.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (*)

- En millones de pesos -

CONCEPTO	2022 Estimado	2023 Proyectado
I. INGRESOS CORRIENTES	13.091.780	23.414.743
. <u>Tributarios</u>	10.464.402	18.840.715
- De Origen Provincial	4.085.442	7.273.013
- De Origen Nacional	6.378.960	11.567.702
. <u>Contribuciones a la Seguridad Social</u>	1.163.011	2.099.907
. <u>No Tributarios</u>	612.327	1.108.368
. <u>Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública</u>	63.804	113.522
. <u>Rentas de la Propiedad</u>	185.228	277.781
. <u>Transferencias Corrientes</u>	603.007	974.450
II. GASTOS CORRIENTES	11.770.639	20.988.461
. <u>Gastos de Consumo</u>	6.795.769	12.237.914
. <u>Rentas de la Propiedad</u>	336.275	439.897
. <u>Prestaciones de la Seguridad Social</u>	1.601.608	2.892.528
. <u>Transferencias Corrientes</u>	3.036.987	5.418.122
III. RESULTADO ECONOMICO	1.321.141	2.426.282
IV. INGRESOS DE CAPITAL	191.701	335.026
. <u>Recursos Propios de Capital</u>	7.888	8.218
. <u>Transferencias de Capital</u>	155.521	276.902
. <u>Disminución de la Inversión Financiera</u>	28.291	49.906
V. GASTOS DE CAPITAL	1.402.259	2.564.380
. <u>Inversión Real Directa</u>	940.294	1.727.524
. <u>Transferencias de Capital</u>	250.510	444.559
. <u>Inversión Financiera</u>	211.455	392.297
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	13.283.481	23.749.769
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	13.172.899	23.552.841
VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Rentas de la Propiedad)	12.836.624	23.112.945
IX. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	446.858	636.825
X. RESULTADO FINANCIERO (IV-VII)	110.583	196.928

(*) Consolidado 23 provincias y CABA

RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A PROVINCIAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DISTRIBUCION SEGÚN REGIMEN VIGENTE
AÑO 2023 - en millones de pesos -

PROVINCIA/RÉGIMEN	COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS DE SERVICIOS	FONDO COMPENSACIÓN DE DESEQUILIBRIOS	RÉGIMEN SIMPLIFICADO P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES LEY Nº 24.977	SEGURIDAD SOCIAL		COMBUSTIBLES			F.E.D.E.I.			BIENES PERSONALES DISTRIBUIDOS SEGUN LEY Nº 23.548	RÉG.ENERGÍA ELEC. LEY Nº 24.065	TOTAL	COMPENSACIÓN CONSENSO FISCAL ll. a y b; ll. d y e	TOTAL RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
					IVA	BIENES PERS. NO INCORP. AL PROC. ECONOMICO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ORGANISMOS DE VIALIDAD	FO.NA.VI.	COMBUSTIBLES	ENERGÍA ELÉCTRICA	TOTAL		FONDO COMPENSADOR TARIF. ELECT.			
BUENOS AIRES	2.198.462	420	0	4.560	31.105	18.998	5.011	9.858	16.247	268	282	550	79.801	371	2.365.383	281.908	2.647.291
CATAMARCA	275.742	21	26	572	0	0	632	931	2.353	404	425	829	10.009	594	291.710	1.959	293.670
CORDOBA	888.930	125	6	1.844	10.622	6.488	2.038	4.643	6.331	268	282	550	32.267	577	954.421	11.414	965.835
CORRIENTES	372.155	39	18	772	3.397	2.075	853	1.610	5.546	339	357	697	13.509	478	401.147	14.298	415.445
CHACO	499.421	34	6	1.036	2.670	1.631	1.145	1.843	5.154	360	379	740	18.128	526	532.333	17.434	549.768
CHUBUT	158.327	24	36	328	1.045	638	363	1.313	3.586	378	398	776	5.747	517	172.699	3.307	176.006
ENTRE RIOS	488.815	68	22	1.014	4.610	2.816	1.121	2.448	4.370	310	327	637	17.743	585	524.248	8.000	532.248
FORMOSA	364.442	21	26	756	1.244	760	836	1.014	4.482	417	439	855	13.229	408	388.072	8.573	396.645
JUJUY	284.419	33	26	590	0	0	652	1.091	3.361	336	354	690	10.324	508	301.695	8.306	310.001
LA PAMPA	191.648	19	30	397	917	560	439	1.359	2.284	304	314	618	6.957	552	205.781	0	205.781
LA RIOJA	207.289	20	26	430	0	0	475	1.143	2.241	393	414	807	7.524	673	220.629	2.576	223.204
MENDOZA	417.469	62	26	866	0	0	957	1.798	4.482	305	321	626	15.154	688	442.129	12.175	454.304
MISIONES	330.698	34	26	686	1.458	891	758	1.747	5.266	395	416	810	12.004	663	355.042	16.124	371.166
NEUQUEN	173.753	17	30	360	656	401	398	1.465	4.818	351	369	720	6.307	488	189.412	4.456	193.868
RIO NEGRO	252.603	15	30	524	0	0	579	1.180	5.042	326	343	669	9.169	477	270.287	4.150	274.437
SALTA	383.725	40	30	796	0	0	880	1.450	4.482	333	351	684	13.929	448	406.462	22.732	429.195
SAN JUAN	338.411	30	26	702	0	0	776	1.338	4.090	309	325	634	12.284	576	358.866	5.216	364.082
SAN LUIS	228.499	19	26	474	0	0	524	912	4.090	302	318	621	8.294	621	244.080	0	244.080
SANTA CRUZ	158.327	8	36	328	850	519	363	1.016	3.586	426	448	873	5.747	496	172.150	696	172.846
SANTA FE	912.047	135	6	1.892	11.691	7.141	2.121	4.197	6.453	273	282	556	33.106	332	979.676	12.999	992.675
SANTIAGO DEL ESTERO	413.613	32	26	858	0	0	948	1.722	4.818	357	376	734	15.014	376	438.140	14.104	452.244
TUCUMAN	476.282	56	26	988	0	0	1.092	1.673	4.706	275	290	565	17.288	916	503.591	17.176	520.767
TIERRA DEL FUEGO	123.475	12	36	256	75	46	283	753	2.969	313	329	642	4.482	343	133.373	344	133.717
C.A.B.A.	246.974	0	0	0	0	0	0	0	1.457	0	0	0	0	0	248.430	0	248.430
PROVINCIAS Y C.A.B.A.	10.385.524	1.284	550	21.028	70.340	42.963	23.246	46.501	112.213	7.743	8.140	15.883	368.015	12.209	11.099.756	467.946	11.567.702

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

5. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2023

5.1. Análisis económico de los principales rubros

a. Recursos

Los **recursos totales** de la Administración Pública Nacional (APN) en 2023 se prevé que alcancen los \$22.304.057,7 millones (15,2% del PBI), incrementándose 78,1% frente a 2022. Los recursos de la APN están compuestos por ingresos corrientes (99,6% del total) e ingresos de capital (0,4%). Se proyecta que en 2023 los recursos corrientes crezcan 77,8% respecto del año 2022, mientras que los ingresos de capital crecerían 207,5%.

RECURSOS TOTALES

En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Diferencia (3) = (2)-(1)	Var (%) (2) / (1)
Corrientes (*)	12.498.620,3	22.217.285,4	9.718.665,1	77,8
De Capital	28.215,3	86.772,3	58.557,0	207,5
TOTAL	12.526.835,6	22.304.057,7	9.777.222,1	78,1

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS de ANSES y de otros organismos de dicho universo.

Dentro de los recursos corrientes, los más importantes son los tributarios, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las rentas de la propiedad.

RECURSOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Diferencia (3) = (2)-(1)	Var (%) (2) / (1)
Ingresos Tributarios	8.484.659,6	14.992.864,4	6.508.204,8	76,7
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	3.585.709,6	6.570.534,0	2.984.824,4	83,2
Ingresos No Tributarios	144.252,6	307.275,9	163.023,3	113,0
Venta Bienes y Servicios de Adm. Púb.	21.604,4	34.491,9	12.887,5	59,7
Rentas de la Propiedad	252.733,7	299.900,2	47.166,5	18,7
Transferencias Corrientes	9.660,4	12.219,0	2.558,6	26,5
TOTAL	12.498.620,3	22.217.285,4	9.718.665,1	77,8

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS de ANSES y de otros organismos de dicho universo.

Los **ingresos tributarios** de 2022 se proyectan en \$14.992.864,4 millones (+76,7% frente al estimado para 2022), lo que representa 10,2% del PBI. Dentro de estos, los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) neto de reintegros, que crecería 80,7%, el Impuesto a las Ganancias (+79%), los Derechos

de Exportación (+70,9%) y el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias (+81,5%).

RECURSOS TRIBUTARIOS

En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Var (%) (2) / (1)
Ganancias	1.594.485,0	2.853.443,1	79,0
Bienes Personales	158.601,3	273.005,2	72,1
IVA Neto de Reintegros	2.642.253,2	4.774.331,3	80,7
Impuestos Internos	165.866,5	295.913,2	78,4
Derechos de Importación	493.349,8	846.329,4	71,5
Derechos de Exportación	1.540.852,4	2.632.921,3	70,9
Tasa de Estadística	102.943,1	179.385,9	74,3
Combustibles y Dióxido de Carbono	155.524,7	290.167,6	86,6
Monotributo Impositivo	26.686,8	48.964,1	83,5
Créditos y Débitos en Ctas. Banc y Otras Op. Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	1.322.218,2	2.399.766,5	81,5
Otros Impuestos	80.768,9	147.832,5	83,0
Total	8.484.659,6	14.992.864,4	76,7

Se prevé que los ingresos por **aportes y contribuciones a la seguridad social** alcancen los \$6.570.534 millones (+83,2% con respecto al estimado para 2022), lo que representaría 4,5% del PBI. Estos ingresos incluyen los aportes personales y patronales de las y los trabajadores en relación de dependencia, de las y los autónomos y del personal activo y pasivo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Además, incluyen las contribuciones que las y los empleadores efectúan para el Fondo Nacional de Empleo, y las Asignaciones Familiares. También se incluyen los aportes personales y contribuciones patronales a la Administración Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los ingresos de las Ex-Cajas previsionales provinciales por estos conceptos.

Los **ingresos no tributarios** en 2023 se estiman en \$307.275,9 millones (+113% frente a 2022, 0,2% del PBI). Estos comprenden los ingresos provenientes de tasas, regalías, derechos, alquileres, multas, y otros recursos no impositivos. Los ingresos por **rentas de la propiedad**, excluidas las rentas obtenidas por la tenencia de activos financieros de la Administración Pública Nacional, se estiman en \$299.900,2 millones (+18,7 % frente a 2022, 0,2% del PBI). Las rentas más importantes son las generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad, administrado por la ANSES, y provienen de la tenencia de acciones, proyectos productivos en inversiones de infraestructura, depósitos a plazo fijo, préstamos y obligaciones negociables con el sector privado y público no financiero. Finalmente, los ingresos por **ventas de bienes y servicios de las administraciones públicas** se proyectan en \$34.491,9 millones (+59,7% respecto a 2022, 0,02% del PBI).

Para el año 2023 se contempla un aumento de los **recursos de capital** de 207,5%. El concepto recursos propios de capital comprende la venta de maquinarias, edificios e instalaciones.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

b. Gastos

Los **gastos totales** contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 ascienden a \$28.703.910,1 millones, previéndose un incremento del 71,2% respecto del presente ejercicio. La composición de los gastos por su naturaleza económica es la siguiente:

GASTOS TOTALES

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Variación 2023-2022	Variación % 2023/2022
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Corrientes (*)	15.508.025,2	26.372.488,9	10.864.463,6	70,1
De Capital	1.259.671,1	2.331.421,2	1.071.750,1	85,1
TOTAL	16.767.696,3	28.703.910,1	11.936.213,8	71,2

(*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

Los **gastos corrientes** representan la mayor proporción en el total del gasto (91,9%) y se incrementan un 70,1%. La composición de los gastos corrientes puede verse en el siguiente cuadro:

GASTOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Variación 2023-2022	Variación % 2023/2022
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Gastos de Consumo	2.226.970,6	3.904.077,9	1.677.107,3	75,3
Intereses y otras Rentas de la Propiedad (*)	1.311.212,0	2.657.714,4	1.346.502,4	102,7
Prestaciones de la Seguridad Social	6.133.499,5	11.108.222,5	4.974.723,0	81,1
Transferencias Corrientes	5.835.965,6	8.701.954,8	2.865.989,2	49,1
Otros Gastos Corrientes	377,5	519,3	141,8	37,6
TOTAL	15.508.025,2	26.372.488,9	10.864.463,7	70,1

(*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

La distribución de los **gastos de consumo** de la Administración Nacional, resulta:

GASTOS DE CONSUMO

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Variación 2023-2022	Variación % 2023/2022
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Remuneraciones	1.720.731,6	3.040.275,8	1.319.544,2	76,7
Bienes y Servicios	506.149,7	863.125,1	356.975,4	70,5
Otros Gastos	89,3	677,0	587,7	658,1
TOTAL	2.226.970,6	3.904.077,9	1.677.107,3	75,3

Dentro de los gastos de consumo de la Administración Nacional, las **remuneraciones** aumentan en \$1.319.544,2 millones, es decir un 76,7%. El gasto en **bienes y servicios no personales** se ve aumentado en \$356.975,4 millones, un 70,5%.

Los **intereses y otras rentas de la propiedad** muestran un incremento del 102,7% explicado fundamentalmente por el incremento de los intereses de la deuda en moneda extranjera, no obstante su participación relativa sigue siendo menor que la de los intereses en moneda nacional (54% del total de intereses).

Las **prestaciones de la seguridad social** alcanzan los \$11.108.222,5 millones que abarcan el universo del gasto previsional, en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén incrementos de \$4.974.723,0 millones lo que representa un aumento del 81,1 %.

El monto previsto para el total de las **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo, aumenta \$2.865.989,2 (49,1%) y su composición es la siguiente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023-2022 (3) = (2)-(1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
Al Sector Privado	3.604.602,4	5.119.303,6	1.514.701,2	42,0
A Unidades Familiares	2.258.773,1	3.080.307,0	821.533,8	36,4
A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	100.988,9	350.255,7	249.266,8	246,8
A Empresas Privadas	1.244.840,3	1.688.740,9	443.900,6	35,7
Al Sector Público	2.218.993,5	3.564.223,7	1.345.230,1	60,6
A Universidades Nacionales	521.122,3	805.438,5	284.316,2	54,6
A Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.157.870,8	1.940.634,2	782.763,4	67,6
A las Provincias y Municipios	540.000,5	818.151,0	278.150,5	51,5
A los Organismos Internacionales	12.369,7	18.427,5	6.057,9	49,0
TOTAL	5.835.965,6	8.701.954,8	2.865.989,2	49,1

Las mayores asignaciones en transferencias corrientes presupuestadas para 2023 tienen como destino las unidades familiares, fundamentalmente por las asignaciones familiares que registra la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por las Políticas Alimentarias y las Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local (Potenciar Trabajo) que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social. En orden de relevancia le siguen la asistencia a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (85,0% del total de las transferencias corrientes a empresas privadas). Entre las transferencias corrientes al sector público se destacan las correspondientes a provincias y municipios, a universidades nacionales, a la empresa nacional Energía Argentina S.A., al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a Operador Ferroviario S.E., al Fondo Fiduciario del Sistema de

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Infraestructura del Transporte (FFSIT), al Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020), y a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional se incrementan \$1.071.750,1 millones en 2023 (85,1%) y su desagregación se detalla en el siguiente cuadro.

GASTOS DE CAPITAL

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Variación 2023-2022	Variación % 2023/2022
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Inversión Real Directa	394.725,1	717.557,2	322.832,1	81,8
Transferencias de Capital	831.132,5	1.544.022,6	712.890,1	85,8
Inversión Financiera	33.813,5	69.841,4	36.027,9	106,5
TOTAL	1.259.671,1	2.331.421,2	1.071.750,1	85,1

El componente más importante de los gastos de capital son las **transferencias de capital** (66,2% del total de gastos de capital) y aumentan un 85,8%. La **inversión real directa** aumentará un 81,8% y la **inversión financiera** un 106,5%. Las transferencias de capital más significativas tienen como destinatarios las provincias y municipios, la empresa Energía Argentina S.A., el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), y Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

El monto previsto de crecimiento de la **inversión real directa** se encuentra influido principalmente por las obras viales de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV); el programa Conectar Igualdad (\$78.745,6 millones) del Ministerio de Educación; la Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte (\$56.653,0 millones) del Ministerio de Obras Públicas y el Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible (\$49.950,1 millones) del Ministerio de Transporte; las inversiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), fundamentalmente para la construcción de reactores (de baja potencia CAREM y RA10); las obras de saneamiento de ENOHSA; las inversiones para el Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF); las inversiones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fundamentalmente los proyectos del programa Control Ambiental; las inversiones en el Ministerio de Salud; y la construcción de vehículos lanzadores (Tronador II A, B y C) y misiones satelitales que lleva adelante la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); entre otras inversiones reales.

c. Resultados

El **resultado financiero** de la Administración Nacional previsto para el año 2023 alcanza un déficit de \$6.399.852,4 millones, lo que implica un incremento del 50,9% respecto al resultado del año 2022.

RESULTADOS En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023-2022 (3) = (2)-(1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
I- Total Recursos (*)	12.526.835,6	22.304.057,7	9.777.222,1	78,1
II- Total Gastos Primarios	15.457.351,9	26.047.602,0	10.590.250,1	68,5
III- Total Gastos (**)	16.767.696,3	28.703.910,1	11.936.213,8	71,2
IV- Resultado Primario (I - II)	-2.930.516,3	-3.743.544,3	-813.028,0	27,7
V- Resultado Financiero (I - III)	-4.240.860,7	-6.399.852,4	-2.158.991,7	50,9

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS

(**) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

El **resultado primario** para 2023 resulta deficitario en \$3.743.544,3 millones, lo cual significa un aumento del déficit del 27,7% respecto del ejercicio vigente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
 En millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023 vs 2022 (3) = (2) - (1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
I) INGRESOS CORRIENTES	12.498.620.3	22.217.285.4	9.718.665.1	77.8%
- INGRESOS TRIBUTARIOS	8.484.659.6	14.992.864.4	6.508.204.8	76.7%
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	3.585.709.6	6.570.534.0	2.984.824.4	83.2%
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	144.252.6	307.275.9	163.023.3	113.0%
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	21.604.4	34.491.9	12.887.5	59.7%
- RENTAS DE LA PROPIEDAD NETAS (*)	252.733.7	299.900.2	47.166.5	18.7%
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.660.4	12.219.0	2.558.6	26.5%
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.0	0.0	0.0	-
II) GASTOS CORRIENTES	15.508.025.2	26.372.488.9	10.864.463.7	70.1%
- GASTOS DE CONSUMO	2.226.970.6	3.904.077.9	1.677.107.3	75.3%
. Remuneraciones	1.720.731.6	3.040.275.8	1.319.544.2	76.7%
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	506.239.0	863.802.1	357.563.1	70.6%
- INTERESES NETOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1.311.212.0	2.657.714.4	1.346.502.4	102.7%
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.133.499.5	11.108.222.5	4.974.723.0	81.1%
- OTROS GASTOS CORRIENTES	377.5	519.3	141.8	37.6%
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.835.965.6	8.701.954.8	2.865.989.2	49.1%
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.009.404.9	-4.155.203.5	-1.145.798.6	38.1%
IV) RECURSOS DE CAPITAL	28.215.3	86.772.3	58.557.0	207.5%
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	410.9	117.1	-293.8	-71.5%
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.661.1	86.505.8	58.844.7	212.7%
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	143.3	149.4	6.1	4.3%
V) GASTOS DE CAPITAL	1.259.671.1	2.331.421.2	1.071.750.1	85.1%
- INVERSION REAL DIRECTA	394.725.1	717.557.2	322.832.1	81.8%
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	831.132.5	1.544.022.6	712.890.1	85.8%
- INVERSION FINANCIERA	33.813.5	69.841.4	36.027.9	106.5%
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	12.526.835.6	22.304.057.7	9.777.222.1	78.1%
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	16.767.696.3	28.703.910.1	11.936.213.8	71.2%
VIII) TOTAL GASTO PRIMARIO	15.457.351.9	26.047.602.0	10.590.250.1	68.5%
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-4.240.860.7	-6.399.852.4	-2.158.991.7	50.9%
X) RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-2.930.516.3	-3.743.544.3	-813.028.0	27.7%
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0.0	0.0	0.0	-
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	138.739.1	250.121.3	111.382.2	80.3%
- INTERESES PAGADOS INTRA-ADMINISTRACIÓN NACIONAL	138.739.1	250.121.3	111.382.2	80.3%
XII) FUENTES FINANCIERAS	17.724.130.5	30.124.615.2	12.400.484.7	70.0%
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	112.026.1	177.851.3	65.825.2	58.8%
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	17.612.104.4	29.946.763.9	12.334.659.5	70.0%
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0	-
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	13.483.269.8	23.724.762.8	10.241.493.0	76.0%
- INVERSION FINANCIERA	1.111.116.2	1.227.543.2	116.427.0	10.5%
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12.372.153.6	22.497.219.6	10.125.066.0	81.8%
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0	-

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión principalmente del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
 En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023 vs 2022 (3) = (2) - (1)
I) INGRESOS CORRIENTES	15.3	15.1	-0.2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	10.4	10.2	-0.2
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	4.4	4.5	0.1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.2	0.2	0.0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0.0	0.0	0.0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD NETAS (*)	0.3	0.2	-0.1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.0	0.0	0.0
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.0	0.0	0.0
II) GASTOS CORRIENTES	19.0	17.9	-1.0
- GASTOS DE CONSUMO	2.7	2.7	-0.1
. Remuneraciones	2.1	2.1	0.0
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	0.6	0.6	0.0
- INTERESES NETOS Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1.6	1.8	0.2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.5	7.5	0.0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0.0	0.0	0.0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.1	5.9	-1.2
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.7	-2.8	0.9
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0.0	0.1	0.0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.0	0.1	0.0
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0.0	0.0	0.0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.5	1.6	0.0
- INVERSION REAL DIRECTA	0.5	0.5	0.0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.0	1.0	0.0
- INVERSION FINANCIERA	0.0	0.0	0.0
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	15.3	15.2	-0.2
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	20.5	19.5	-1.0
VIII) TOTAL GASTO PRIMARIO	18.9	17.7	-1.2
IX) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-5.2	-4.3	0.8
X) RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	-3.6	-2.5	1.0
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0.0	0.0	0.0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	0.2	0.2	0.0
- INTERESES PAGADOS INTRA-ADMINISTRACIÓN NACIONAL	0.2	0.2	0.0
XII) FUENTES FINANCIERAS	21.7	20.5	-1.2
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0.1	0.1	0.0
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	21.5	20.3	-1.2
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	16.5	16.1	-0.4
- INVERSION FINANCIERA	1.4	0.8	-0.5
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	15.1	15.3	0.2
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0.0	0.0	0.0

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión principalmente del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS POR JURISDICCIÓN
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

JURISDICCIÓN	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023 vs 2022 (3) = (2) - (1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
Poder Legislativo Nacional	81.677,6	133.232,6	51.555,0	63,1
Poder Judicial de la Nación	210.372,7	337.869,4	127.496,7	60,6
Ministerio Público	68.164,9	121.419,0	53.254,1	78,1
Presidencia de la Nación	527.755,7	868.313,4	340.557,7	64,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	56.059,4	95.992,5	39.933,1	71,2
Ministerio del Interior	78.099,3	192.810,7	114.711,4	146,9
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	61.239,0	100.993,5	39.754,5	64,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	56.588,6	96.001,0	39.412,4	69,6
Ministerio de Seguridad	647.709,8	1.074.584,2	426.874,4	65,9
Ministerio de Defensa	496.928,5	826.650,0	329.721,5	66,4
Ministerio de Economía	1.620.263,1	2.375.912,0	755.648,9	46,6
Ministerio de Turismo y Deportes	44.869,5	61.532,3	16.662,8	37,1
Ministerio de Transporte	200.088,3	306.472,2	106.383,9	53,2
Ministerio de Obras Públicas	419.232,9	716.109,5	296.876,6	70,8
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	229.611,1	387.237,2	157.626,1	68,6
Ministerio de Educación	870.044,1	1.362.084,4	492.040,3	56,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	118.305,7	207.567,3	89.261,6	75,4
Ministerio de Cultura	26.406,1	43.542,6	17.136,5	64,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	7.030.282,6	11.869.770,0	4.839.487,4	68,8
Ministerio de Salud	301.838,0	451.695,2	149.857,2	49,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	35.824,7	55.872,3	20.047,6	56,0
Ministerio de Desarrollo Social	734.339,4	1.169.154,7	434.815,3	59,2
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	34.641,4	54.683,4	20.042,0	57,9
Servicio de la Deuda Pública (*)	1.332.500,5	2.912.757,7	1.580.257,2	118,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.484.853,4	2.881.653,0	1.396.799,6	94,1
Total Gastos Corrientes y de Capital (*)	16.767.696,3	28.703.910,1	11.936.213,8	71,2

(*)Excluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente FGS.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Corrientes y de Capital
En millones de pesos

FINALIDAD - FUNCIÓN	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023 vs 2022 (3) = (2) - (1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	952.848.5	1.628.433.3	675.584.8	70.9
1.1 Legislativa	59.243.2	99.594.9	40.351.7	68.1
1.2 Judicial	379.083.3	647.791.8	268.708.5	70.9
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	66.989.4	108.719.5	41.730.1	62.3
1.4 Relaciones Exteriores	99.211.7	166.709.0	67.497.3	68.0
1.5 Relaciones Interiores	304.653.5	562.771.3	258.117.8	84.7
1.6 Administración Fiscal	8.171.7	13.318.2	5.146.5	63.0
1.7 Control De La Gestión Pública	10.642.0	18.332.0	7.690.0	72.3
1.8 Información Y Estadística Básicas	24.853.7	11.196.6	-13.657.1	-54.9
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	699.163.6	1.255.059.0	555.895.4	79.5
2.1 Defensa	289.470.9	541.630.1	252.159.2	87.1
2.2 Seguridad Interior	335.822.8	585.205.9	249.383.1	74.3
2.3 Sistema Penal	51.658.7	90.593.5	38.934.8	75.4
2.4 Inteligencia	22.211.2	37.629.5	15.418.3	69.4
3 SERVICIOS SOCIALES	10.864.005.8	18.651.628.7	7.787.622.9	71.7
3.1 Salud	639.058.9	1.188.291.6	549.232.7	85.9
3.2 Promoción Y Asistencia Social	792.266.4	1.368.575.9	576.309.5	72.7
3.3 Seguridad Social	7.697.542.4	12.945.535.2	5.247.992.8	68.2
3.4 Educación Y Cultura	993.803.4	1.754.022.2	760.218.8	76.5
3.5 Ciencia Y Técnica	219.080.9	500.921.4	281.840.5	128.6
3.6 Trabajo	50.058.4	81.500.2	31.441.8	62.8
3.7 Vivienda Y Urbanismo	259.622.0	435.185.5	175.563.5	67.6
3.8 Agua Potable Y Alcantarillado	212.573.4	377.596.7	165.023.3	77.6
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	2.917.941.1	4.504.400.0	1.586.458.9	54.4
4.1 Energía, Combustibles Y Minería	1.829.916.9	2.806.072.5	976.155.6	53.3
4.2 Comunicaciones	54.175.7	86.159.8	31.984.1	59.0
4.3 Transporte	757.475.3	1.160.460.9	402.985.6	53.2
4.4 Ecología Y Medio Ambiente	60.100.9	93.935.0	33.834.1	56.3
4.5 Agricultura	64.941.9	105.978.4	41.036.5	63.2
4.6 Industria	99.200.0	170.317.3	71.117.3	71.7
4.7 Comercio, Turismo Y Otros Servicios	43.743.7	68.746.6	25.002.9	57.2
4.8 Seguros Y Finanzas	8.386.7	12.729.5	4.342.8	51.8
5 DEUDA PÚBLICA	1.333.737.3	2.664.389.1	1.330.651.8	99.8
5.1 Servicio De La Deuda Pública (*)	1.333.737.3	2.664.389.1	1.330.651.8	99.8
Total Gastos Corrientes y de Capital Netos (*)	16.767.696.3	28.703.910.1	11.936.213.8	71.2

(*)Excluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente FGS.

d. Fuentes y Aplicaciones Financieras

Las **fuentes financieras** ascienden a \$30.124.615,2 millones en 2023 y son explicadas por el endeudamiento público e incremento de otros pasivos en \$29.946.763,9 millones y por la disminución de la inversión financiera en \$177.851,3 millones.

Las **aplicaciones financieras** ascienden a \$23.724.762,8 millones en 2023, influidas por la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos en \$22.497.219,6 millones y la inversión financiera en \$1.227.543,2 millones.

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
En millones de pesos

Concepto	2023
A. RESULTADO FINANCIERO (C-B)	-6.399.852,4
B. FUENTES FINANCIERAS	30.124.615,2
1- ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE PASIVOS	29.946.763,9
Bono Genérico	12.290.367,9
Colocación Bocones	12.100,0
Demanda Doméstica	9.988.689,9
Letras	6.461.960,7
FGS	3.526.729,2
Desembolsos de Organismos Internacionales	4.329.479,8
FMI	3.428.643,4
BID	271.870,2
BIRF	137.616,7
China Development Bank Corporation	196.533,6
CAF	131.601,1
FONPLATA, FIDA y otros	163.214,8
Adelantos Transitorios del BCRA	3.326.126,3
2- DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	177.851,3
Reintegro de Provincias (Servicio Deuda por Títulos)	173.199,4
Asistencia Financiera a Provincias	2.555,1
Otras	2.096,8
C. APLICACIONES FINANCIERAS	23.724.762,8
3- AMORTIZACIÓN DE DEUDAS	22.497.219,6
Organismo Internacionales	4.182.292,9
FMI	3.727.837,7
BID	178.690,2
BIRF	59.222,3
CAF	102.060,3
Otros	114.482,4
Títulos Públicos	8.308.825,0
BONAR	95.876,1
BONCER	5.342.153,0
BONAD	2.767.317,4
BONTE	103.478,5
Letras	6.773.963,6
Intra Sector Público	449.009,8
De Mercado	4.555.337,9
BCRA	1.769.615,9
Cancelación Adelantos Transitorios BCRA	2.443.094,9
Instituciones de Seguridad Social - Amortización Deudas en Efectivo	209.311,0
Deuda Consolidada (Bocones)	12.100,0
Reestructuraciones Varias	162.674,3
Club de Paris	67.066,7
Disminución de otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	63.682,8
Deuda Resolución Secretaría de Energía N° 406/03	30.900,0
Acuerdos de Refinanciación con las Provincias-Decreto N° 458/2021	9.952,9
Otras	22.829,9
Sentencias Judiciales	64.399,4
Otras resto Adm. Nacional	209.809,0
4- INVERSION FINANCIERA	1.227.543,2
Apoyo a Provincias y Municipios para Infraestructura y Producción	22.369,3
Incremento de Caja y Bancos	329.773,4
Fondo de Aportes del Tesoro Nacional - ATN	128.682,7
Adelantos a Proveedores y Contratistas	140.794,4
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias (ANSES)	15.000,0
Adquisición de Títulos y Valores (ANSES)	376.355,6
Préstamos Sistema Integrado Previsional Argentino	114.564,8
Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	100.000,0
Otras	3,0

5.2. Análisis del gasto por finalidad y Función

La distribución del gasto por finalidad se expone a continuación, conforme a la relevancia de los conceptos que integran el presupuesto corriente y de capital de la Administración Nacional.

Millones de pesos

Finalidades	2022	2023
Servicios Sociales	10.864.005,8	18.651.628,7
Servicios Económicos	2.946.807,9	4.593.995,4
Deuda Pública	1.333.737,3	2.664.389,1
Administración Gubernamental	952.848,5	1.628.433,3
Defensa y Seguridad	699.163,6	1.255.059,0
Total gastos corrientes y de capital	16.767.696,3	28.703.910,1

A continuación se reflejan las funciones del gasto más destacadas para el Ejercicio Fiscal 2023, en virtud de su magnitud financiera.

Función Seguridad Social

Esta función representa el 45,1% del gasto de la Administración Nacional, correspondiendo a transferencias destinadas principalmente a otorgar prestaciones previsionales, asignaciones familiares y a cubrir contingencias sociales de los trabajadores asociadas a la vejez, la invalidez laborativa, las cargas de familia y el desempleo. Se destaca el pago de jubilaciones y pensiones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de las cajas de previsión social provinciales transferidas (a cargo de la ANSeS), los retiros y las pensiones de los regímenes de pasividades de las fuerzas de defensa y de seguridad, entre otras.

Asimismo, la ANSeS tiene a su cargo la atención de las pensiones a ex combatientes de Malvinas y ex presos políticos, las asignaciones familiares, tanto para trabajadores activos como pasivos, el pago del seguro de desempleo para los trabajadores en relación de dependencia que cotizaron al Fondo Nacional de Empleo, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, la Asignación por Embarazo para Protección Social y la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).

En unidades físicas

Concepto		2022	2023	
Jubilaciones, Pensiones y Retiros ⁽¹⁾	ANSES	Atención de Jubilaciones	5.050.085	5.203.549
		Atención de Pensiones	1.607.464	1.631.965
	Personal Militar	Atención de Pensiones	28.129	28.087
		Atención de Retiros	52.683	52.314
	Fuerzas de Seguridad y Servicio Penitenciario Federal	Atención de Jubilaciones	10.680	10.632
		Atención de Pensiones	34.969	35.071
	Administración de Parques Nacionales	Atención de Retiros	57.617	58.136
		Atención Pensionado	39	43
	Ex Cajas Provinciales	Atención Retirado	187	194
		Atención de Jubilaciones	84.000	80.054
		Atención de Pensiones	24.896	24.240
	Subtotal Beneficiarios		6.950.749	7.124.285
Pensiones No Contributivas ⁽²⁾	Invalidez Laborativa	1.113.899	1.133.415	
	Madres de 7 o más Hijos	281.656	261.852	
	Otorgadas Legisladores	51.364	46.993	
	Vejez	1.006	731	
	Leyes Especiales	1.246	1.188	
	Ex Combatientes y ex Presos Políticos	28.739	28.916	
Complemento a las Prestaciones Previsionales	Subsidios Contención Familiar	215.889	228.403	
	Subsidios de Tarifas	47.451	42.226	
Seguro de Desempleo	Seguro de Desempleo	47.203	47.681	
Asignaciones Familiares	Adopción	298	300	
	Ayuda Escolar Anual	4.051.119	4.103.839	
	Cónyuge	829.881	812.750	
	Hijo	3.933.552	3.962.183	
	Hijo Discapacitado	305.665	303.681	
	Maternidad	63.472	72.028	
	Matrimonio	20.620	20.914	
	Nacimiento	78.340	77.558	
Asignación Universal para Protección Social ⁽³⁾	Prenatal	35.925	29.174	
	Asig. Universal por Hijo	4.383.520	4.374.669	
	Asig. por Embarazo	103.498	102.398	
Pensión Universal para el Adulto Mayor	Ayuda Escolar AUH	3.677.148	3.669.723	
	Pensionado	252.394	302.149	

(1) Refleja el promedio anual de prestaciones previsionales para jubilados, pensionados y retirados bajo el régimen de reparto, régimen de moratoria y ex Cajas Provinciales de la ANSES, y las cajas previsionales de las Fuerzas de Seguridad y del Servicio Penitenciario Federal, las Fuerzas Armadas y la Administración de Parques Nacionales.

(2) Refleja la cantidad de personas que reciben una prestación no contributiva de la ANSES y la Agencia Nacional de Discapacidad y del programa de atención a ex-combatientes y ex-presos políticos de la ANSES.

(3) Cuantifica el promedio de beneficios que se otorgan mensualmente por cada hijo menor a 18 años o por embarazo, a personas en situación de vulnerabilidad, monotributistas sociales, trabajadores informales y cooperativistas. Asimismo, los beneficios del programa reciben la Ayuda Escolar Anual.

Asimismo, resultan relevantes en términos presupuestarios las acciones de la Agencia Nacional de Discapacidad vinculadas al pago de pensiones no contributivas por invalidez.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Función Energía, Combustibles y Minería

Esta función representa el 9,8% del gasto de la Administración Nacional, incluyendo las acciones destinadas al abastecimiento energético, la inversión en materia energética y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros. Además, se contemplan acciones que buscan fomentar la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su uso eficiente.

En cuanto a la asignación presupuestaria, el principal concepto en orden de magnitud resulta el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Energía Eléctrica, contemplándose las acciones de sustentabilidad del suministro de energía asociadas a las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) con el propósito de cubrir costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Para 2023, se prevé que el 49% de los costos mayorista del sistema eléctrico sea cubierto por la tarifa eléctrica que abone el usuario.

En segundo orden de relevancia presupuestaria, sobresalen las transferencias a las empresas públicas del sector energético, destacándose las firmas Energía Argentina SA y Nucleoeléctrica Argentina SA , principalmente para solventar la diferencia entre el precio de venta al mercado interno y el precio de importación de gas natural, la adquisición de gas natural licuado y el desarrollo de inversiones energéticas (construcción de las Centrales Hidroeléctricas del Sur, Gasoducto Néstor Kirchner y operación de Centrales Nucleares, entre otras iniciativas).

Cabe destacar para 2023 el programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, que incluye iniciativas destinadas a incrementar la producción de gas, estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos, que permitirán reducir la diferencia entre la producción y consumo de gas en Argentina. Adicionalmente, se contemplan las acciones del Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), que subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario, consumidores de GLP envasado.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Denominación	2022	2023
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos - HOGAR (Hogar Beneficiado)	3.496.076	4.200.000
Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024) (Metro Cúbico Subsidiado)	6.368.368.036	8.268.137.850

Adicionalmente se priorizarán las energías renovables a los fines diversificar y robustecer la matriz energética nacional, destacándose el Proyecto Energía Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y erogaciones vinculadas a la Ley N° 27.191, entre otras iniciativas.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Denominación	2022	2023
Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas –PERMER (Equipo Instalado)	8.132	10.000
Tasa de Consumo de Energía Eléctrica de Fuentes Renovables ⁽¹⁾ (Porcentaje)	13,63%	14,09%

(1) Indicador de resultados, se refiere a la proporción de consumo de energía eléctrica que proviene de fuentes renovable, es decir, el porcentaje de la demanda de energía atendida por energía eólica, solar, biomasa, biodiesel, biogás y centrales hidroeléctricas con potencia hasta 50 MW.

Por otra parte, se incluyen para 2023 partidas destinadas a la compensación de los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciban de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios o bonificaciones a los usuarios de gas natural por redes y los mayores costos del gas natural no contabilizado; como así también acciones para garantizar el abastecimiento de gas propano indiluido por redes de distribución.

Función Educación y Cultura

En esta función, que alcanza el 6,1% del Presupuesto Nacional, se destacan las asistencias al Desarrollo de la Educación Superior; la implementación del Conectar Igualdad, el Fondo Nacional de Incentivo Docente y el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (PROGRESAR), entre otras acciones.

El programa Desarrollo de la Educación Superior, de mayor relevancia presupuestaria, tiene a su cargo la asistencia financiera a las Universidades Nacionales, principalmente destinada a afrontar los salarios de los docentes universitarios, preuniversitarios y personal no docente y el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDAR).

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Formación Universitaria (Alumno)	1.719.097	1.747.980
Formación Universitaria (Egresado)	96.586	98.412

Por otra parte, se destaca la gestión de becas educativas de diversa índole, promoviendo el acceso, la permanencia y la finalización de la escolaridad obligatoria y la educación superior, tanto no universitaria como universitaria y en las denominadas carreras estratégicas.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario (Becario)	272.000	276.250
Asistencia a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria (Becario)	800.000	805.000
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario (Becario)	390.000	396.000
Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional (Becario)	80.000	81.826

Asimismo, se destaca la asignación al Fondo Nacional de Incentivos Docentes (FONID), destinado a la mejora del salario docente en las distintas jurisdicciones provinciales, como aporte del gobierno nacional.

En otro orden, el Programa Conectar Igualdad comprende el desarrollo de las acciones relacionadas con la introducción y aplicación de manera sostenida de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo. Se prioriza la conectividad de los establecimientos educativos y la dotación de equipos para los alumnos de toda la República Argentina.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos (Escuela Conectada) (1)	32.000	51.402
Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos (Equipamiento Tecnológico) (1)	700.000	1.000.000

(1) La política gubernamental promueve el acceso a la tecnología educativa para alumnos de todo el país y la conectividad de las escuelas a la red internet de calidad.

Por otra parte, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a: la universalización de la jornada extendida o completa en el nivel primario, orientada a promover el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar la calidad educativa de los y las estudiantes; el programa Leer para Aprender por medio del cual se distribuirán más de 22,6 millones de libros; la iniciativa “Volvé a la Escuela” que tiene como propósito llevar adelante acciones que permitan la escolarización efectiva de las y los estudiantes de todo el país que vieron afectadas sus trayectorias por la pandemia del COVID-19, previéndose la reincorporación de más de 405.000 estudiantes; la asistencia cooperativas en el marco del programa Cooperar, entre otros.

Función Promoción y Asistencia Social

Representa el 4,8% del gasto presupuestario, conforme a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Entre las políticas más significativas se prevé la profundización de la restitución de derechos en dos áreas consideradas esenciales: la generación de empleo social y las políticas alimentarias.

En la generación de empleo genuino se promueve desde el Estado nacional el desarrollo de la producción sustentable en las distintas etapas de la cadena productiva, el trabajo en red, la creación y el fortalecimiento de las empresas sociales, mutuales y cooperativas en el marco de la Economía Social, mediante el Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo y otras acciones relevantes. Se prevé la cobertura de 1,3 millones de titulares activos para 2023, incluyendo 268 mil titulares nexos³.

En lo relativo a las políticas alimentarias nacionales, categoría más relevante en cuanto a la asignación presupuestaria, durante 2023 se continuará promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región de la República Argentina.

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (Prestación Tarjeta)	2.400.000	2.432.061
Asistencia Financiera a Comedores Escolares (Comedor Asistido)	15.207	15.261
Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables (Módulo Alimentario Entregado)	6.000.000	6.000.000

Asimismo, se sobresale el programa de Abordaje Territorial, orientado al mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y la consolidación de las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios de formación, de salud, de atención de las familias u otras actividades con componente comunitario. Asimismo, se atienden políticas generales de desarrollo tendientes a reducir la vulnerabilidad ante el posible impacto de las amenazas de catástrofes o emergencias climáticas.

Adicionalmente se destacan las políticas vinculadas a la igualdad de géneros y diversidad, que lleva a cabo el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. En dicho sentido, el Programa Acompañar está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género en toda la República Argentina, brindando apoyo

³ La iniciativa “Potenciar Trabajo” promueve la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad social, contemplando la capacitación para su empleabilidad, entre otras acciones destacadas. Los titulares activos realizan labores de hasta 4 horas y reciben el 50% del SMVM, mientras que un grupo de titulares activos (titulares nexos) recibe el SMVM por trabajos de jornada completa

económico y acompañamiento integral y con el objetivo de fortalecer la independencia económica de dichos grupos en riesgo. Se atenderán y asistirán a más 106.000 nuevas personas en 2023.

Asimismo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia seguirá desarrollando planes y programas de Juventud multidisciplinarios y multidimensionales, realizándose esfuerzos en forma transversal y conjunta con los organismos gubernamentales competentes en la materia. Por otra parte, se propiciarán acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, entre otras. Finalmente, es importante mencionar las acciones que realizan la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Agencia Nacional de Discapacidad.

Función Salud

La función representa el 4,1% del Presupuesto Nacional. Las asignaciones más importantes se concentran en el Ministerio de Salud de la Nación, la Agencia Nacional de Discapacidad, las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) a cargo de la ANSES y la Superintendencia de Servicios de Salud.

El programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Agencia Nacional de Discapacidad) financia la cobertura de pensionados (por invalidez laboral, vejez, madres de 7 o más hijos, entre otros) y sus grupos familiares.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar ⁽¹⁾ (Pensionado)	1.091.621	1.110.747

(1) Promedia a los beneficiarios de pensiones no contributivas que cuentan con la cobertura del Programa Incluir Salud, para recibir prestaciones médicas y asistenciales. Las altas y/o bajas del indicador obedecen a la gestión del padrón de beneficiarios, las coberturas de salud de la población objetivo y/o a las variaciones en la cantidad de pensiones no contributivas que financia el Estado Nacional (laborativas, madre 7 hijos, otorgadas por legisladores, entre otras).

El programa Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, a cargo del Ministerio de Salud, distribuirá los insumos necesarios para dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con la aplicación de 38,2 millones de dosis y las vacunas contra el coronavirus COVID-19, contemplando 21,5 millones de personas vacunadas.

En lo que respecta al programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud a cargo de la Superintendencia de Servicios de Salud, tiene como misión asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia; y a las patologías crónicas de cobertura prolongada.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA (Subsidio Mensual)	320.000	322.980
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad (Paciente Asistido)	30.000	30.000
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos (Subsidio Mensual)	150.000	196.944

Resultan relevantes las asistencias a instituciones sanitarias (destacándose el Hospital Garrahan y Hospital el Cruce de Florencio Varela), contribuyendo a su funcionamiento. Adicionalmente, se promueve el acceso a medicamentos esenciales, los tratamientos médicos de alto precio, la medicación oncológica, medicamentos de salud mental, drogas de uso paliativo y post trasplante, insumos y tecnologías sanitarias para la población con cobertura pública exclusiva.

Para 2023 se incluyen acciones del Ministerio de Salud de la Nación destinadas al desarrollo de seguros público de salud; la salud sexual y reproductiva y las intervenciones en salud perinatal, niñez y adolescencia, destacándose las asignaciones del aludido Plan 1000. Por su parte, se atiende el fortalecimiento de las capacidades del sistema público de salud y, en particular, las acciones vinculadas a dar una respuesta inmediata de salud pública, el tratamiento de patologías específicas como la atención a pacientes con fibrosis quística y el desarrollo de estrategias en salud comunitaria.

Por otra parte, se desarrollarán políticas de prevención primaria y secundaria del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general, focalizando la estrategia en poblaciones claves y en situaciones de vulnerabilidad, con el objeto de promover el enfoque de prevención combinada y la participación activa de la sociedad civil, comunidades afectadas, asociaciones profesionales y efectores de todos los subniveles.

A su vez, se prevén llevar a cabo las acciones del programa Programa Nacional de Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS) que tiene como objetivo promover la cultura de la calidad y seguridad en la atención sanitaria a través del desarrollo de competencias del talento humano y la mejora continua de los procesos.

Entre los organismos descentralizados, la Superintendencia de Servicios de Salud, el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, entre otros con destacada asignación presupuestaria. Asimismo, se incluye en esta función la atención sanitaria de las Fuerzas de Defensa y Seguridad, además de funciones asistenciales, de regulación y de investigación y asistencia que realizan otros organismos.

Función Transporte

Los programas de esta función alcanzan el 4,0% del gasto de la Administración Nacional, conforme a las políticas destinadas al financiamiento de empresas públicas, las políticas de movilidad urbana y suburbana, y las inversiones viales de magnitud.

En primer lugar de relevancia, se ubican las asistencias a las empresas públicas del sector, mediante transferencias del Tesoro Nacional asociadas principalmente a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura de empresas vinculadas del transporte ferroviario (DECAHF, ADIF, SOFSE, FASE y BCL) y vial (Corredores Viales SA), como así también las transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas.

Por su parte, del Ministerio de Transporte se concentran las políticas, planes y programas de transporte automotor y de pasajeros en el ámbito nacional. En este sentido se destacan las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, financiando compensaciones asociadas al transporte público de pasajeros.

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Cantidad de Viajes AMBA (Viaje por Día Hábil)	9.275.000	9.347.665
Cantidad de Viajes en el Interior (Viaje por Día Hábil)	1.292.000	1.431.284

Se destaca la Dirección Nacional de Vialidad, organismo encargado de administrar la Red Troncal Nacional de caminos y, dentro de ella, la Red Federal de Autopistas, llevando a cabo las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito y economía de transporte. Para 2023 se priorizará la construcción de autovías y autopistas y el mantenimiento y rehabilitación de la red por Administración, entre otras cuestiones.

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Construcción de Autopista (Kilómetro en Construcción)	1.096	1.192
Construcción de Autopista (Kilómetro Construido)	178	261
Ejecución de Obras de Mantenimiento (Kilómetro Conservado)	27.000	27.122
Construcción de Rutas Seguras (Kilómetro en Construcción)	98	351

Por otra parte, se llevarán a cabo acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario, contemplando el financiamiento de obras de inversión y la adquisición de material rodante.

En unidades físicas

Medición	2022	2023
Transporte Ferroviario de Pasajeros (Pasajero Pago)	297.300.000	430.000.000

Se destacan las acciones en materia de regulación y control se ejecutan los gastos de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Adicionalmente, el Ministerio de Obras Públicas concentrará las acciones de planificación, ejecución y control de obras de infraestructura que garanticen la prestación de los servicios y la seguridad de los usuarios de transporte.

Función Judicial

Abarca diversas acciones, representando el 2,3% del Presupuesto Nacional, bajo la órbita del Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Procuración Penitenciaria de la Nación (para la protección de los derechos del interno penitenciario) y la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros.

Se destacan los gastos asociados al Consejo de la Magistratura, órgano encargado del funcionamiento de los Juzgados y Cámaras de Apelación que atienden los diferentes fueros, la selección de magistrados y el juzgamiento de los jueces de la Nación; y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En cuanto a la producción pública de la Corte Suprema se miden las causas resueltas en primera instancia, apelaciones y máxima instancia:

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia (Causa Resuelta)	6.919	7.265
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia (Causa Resuelta)	16.239	17.051

En el ámbito del Ministerio Público, se garantiza la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de menores e incapaces y la curatela de menores abandonados o huérfanos. A través del Ministerio Público también se promueve la investigación y enjuiciamiento de los delitos, entre otras acciones.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordina las acciones del Estado Nacional en dichas materias y propicia la actualización de la legislación nacional, entre sus labores principales. Durante 2023 sobresalen las políticas de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, con el pago de indemnizaciones para personas que hayan sido víctimas de sustitución de identidades y para menores o nacidos en privación de la libertad vinculados a los crímenes de lesa humanidad vinculados al terrorismo de Estado y la promoción de derechos humanos mediante eventos de concientización.

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Otorgamiento de Indemnizaciones Ley 25.914 (Indemnización Otorgada)	380	763
Promoción de los Derechos Humanos (Evento)	778	816

Función Seguridad Interior

Se atiende el 2,0% del gasto del Presupuesto Nacional, conforme a las acciones bajo la órbita del Ministerio de Seguridad y las Fuerzas de Seguridad, contemplando la preservación de la seguridad, la protección de la población y de sus bienes, y la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo. Las tareas de las Fuerzas de Seguridad se despliegan en todo el Territorio Nacional, conforme a las funciones y la misión de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Programa Seguridad Federal (PFA)
Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Presencia Policial Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (Parada Cubierta/Día)	1.709	1.750
Lucha contra el Narcotráfico (Procedimiento realizado)	8.116	13.111
Intervención Policial en Delitos Complejos (Oficio Recibido)	7.846	26.774
Prevención del Orden Público (Horas Hombre Diarias)	19.754	19.848

Prefectura Naval Argentina (PNA)
Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (Días/Buque)	276	276
Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre (Horas de Vuelo)	600	620
Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre (Horas Embarcación)	300.000	305.000

Gendarmería Nacional
Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Patrullaje de Frontera (Kilómetro Patrullado por Día)	14.787	14.788
Control en Rutas (Puesto de Control por Día)	107	107
Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales (Hombres (Turno) por Día)	388	427

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Control Policial Preventivo (Hombre (Turno) por Día)	2.762	3.043
Inspección Policial de Pasajeros (Pasajero Inspeccionado)	9.408.614	12.231.199

A través del programa Articulación Federal de la Seguridad, el Ministerio de Seguridad realizará acciones de coordinación, con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las políticas federales en materia de seguridad y de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil, entre otras labores destacadas.

Función Relaciones Interiores

Se financian las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, representando el 1,9% del gasto presupuestario y sobresaliendo el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, la asignación por la reglamentación de la Ley N° 27.606, la asistencia financiera a provincias y municipios y el Impulso al Sistema Democrático (a cargo de las elecciones nacionales 2023) y la Identificación y Registro de las Personas, entre otras políticas gubernamentales.

En ese marco, a través del programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, se realizan las transferencias del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), cuyo objetivo es atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Por otra parte, se destacan los programas de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional (Registro Nacional de las Personas) y de Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional (Dirección Nacional de Migraciones):

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Emisión DNI (Documento) (1)	6.105.000	7.000.000
Registro de Ingresos/Egresos (Registro)	36.852.399	37.000.000

(1) Además de las labores de identificación de la población, sobresale el aporte del programa al Plan 1000 días, con el objeto del temprano registro de los menores de 3 años asegurando su derecho a la identidad.

Función Defensa

Se destacan las tareas esenciales para el desarrollo de las capacidades operacionales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, representando esta función el 1,9% del Presupuesto Nacional. Dichas Fuerzas tienen previsto para 2023 llevar adelante el adiestramiento del personal y el alistamiento de los medios, a los efectos de disponer de una capacidad de disuasión que posibilite desalentar amenazas que afecten intereses vitales de la Nación.

En cuanto a la producción pública de los programas presupuestarios, se llevan a cabo distintas acciones donde sobresalen:

Medición	2022	2023
Estado Mayor del Ejército		
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales (Ejercicio Táctico en Terreno)	3	3
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización (Proyecto en Ejecución)	2	2
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación (Proyecto en Ejecución)	3	4
Estado Mayor de la Armada		
Adiestramiento Nivel Técnico y Táctico (Día de Navegación)	60	60
Adiestramiento Técnico y Táctico (Hora de Vuelo)	1.059	1.100
Estado Mayor de la Fuerza Aérea		
Plan de Actividad Aérea (Hora de Vuelo)	37.060	40.160

Por otra parte, se prevé la asignación en inversiones destinadas al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) priorizando la recuperación, modernización y la incorporación de material en las distintas Fuerzas y empresas públicas que conforman el Ministerio de Defensa.

Función Ciencia y Técnica

Las políticas gubernamentales inherentes a esta función representan el 1,8% del Presupuesto Nacional y se basan en el desarrollo científico y tecnológico como prioridad, a partir de la Ley N° 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En dicho orden, la asignación presupuestaria 2023 de los organismos que conforman la función resulta:

Millones de pesos y porcentaje del producto		
Organismo	2023	%PBI
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	111.707,5	0,08%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	68.558,5	0,05%
Comisión Nacional de Energía Atómica	65.039,9	0,05%
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	45.687,6	0,06%
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	18.347,1	0,03%
Agencia Nac. Prom. Investigación, Des. Tecnológico y la Innovación	13.318,5	0,01%
Comisión Nacional de Actividad Espaciales	13.167,3	0,01%
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud	9.466,5	0,01%
Ministerio de Educación	7.561,3	0,01%
Servicio Meteorológico Nacional	4.409,9	0,003%
CITEDEF	2.912,7	0,002%
Servicio Geológico Minero Argentino	2.178,8	0,002%
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.897,3	0,001%
Fundación Miguel Lillio	1.814,2	0,001%
Instituto Nacional del Agua	1.706,5	0,001%
Otros Organismos	132.851,7	0,09%
Total	500.625,2	0,36%

Como se aprecia en el cuadro anterior, el cumplimiento de las citadas políticas compete, principalmente, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

En lo que respecta al CONICET, sobresalen los programas de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica, incluyendo la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y un sistema de becas internas (financiamiento propio) y otras cofinanciadas por empresas para la formación de nuevos investigadores.

Producción pública estimada (en unidades de medida)

Medición	2022	2023
Formación de Becarios (Becario Formado)	2.100	2.100
Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) (Investigador)	11.952	13.568

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Adicionalmente, en el marco de esta función se incluye a la Comisión Nacional de Energía Atómica, la cual tiene a cargo grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como la construcción de la Central Nuclear innovativa CAREM con tecnología nacional de 25 megavatios eléctricos y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear.

Por su parte, sobresalen las acciones de Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural (INTA) y el programa de Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, promueve, organiza y administra instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Estas políticas se desarrollan en el ámbito de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, conforme a diversas líneas de subsidios de relevancia, destacándose la asignación de 200 subsidios FONARSEC, 980 subsidios FONTAR y 8.400 subsidios FONCYT.

Función Vivienda y Urbanismo

Representa el 1,5% del Presupuesto Nacional y contempla la promoción del desarrollo territorial y habitacional sustentable con el fin de posibilitar el acceso al hábitat como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

Para 2023 se desarrollarán las políticas de vivienda social, ambientales y de hábitat en el ámbito nacional a través de diversos programas presupuestarios y planes:

- Programa Planificación y Desarrollo Territorial
- Producción Integral y Acceso al Hábitat
- Apoyo al Desarrollo de la Obra Pública
- Desarrollo de Infraestructura Ambiental
- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo
- Otras acciones presupuestarias

Producción pública estimada
(en unidades de medida)

Programa Presupuestario	Denominación	Unidad de medida	2022	2023
Planificación y Desarrollo Territorial	Construcción de Viviendas (Programa PROCREAR)	Vivienda Terminada	22.460	30.026
Producción Integral y Acceso al Hábitat	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	20.738	47.436
	Beneficiarios de Políticas de Hábitat	Beneficiario	278.604	357.728

Otras Funciones y programas

Dentro del Presupuesto Nacional se contemplan otras funciones del gasto que representan políticas gubernamentales destacadas, que se presentan sintéticamente a seguir:

Función	Conceptos Destacados	Metas físicas 2023 Destacadas
Agua Potable y Alcantarillado (1,3% del gasto)	- Apoyo a la firma AySA	
	- Inversión a cargo del ENOHSA	598 obras y 65 proyectos en ejecución (ENOHSA)
	- Otros	192 mil beneficiarios desagües cloacales (MOP)
Industria (0,6%)	- Financiamiento de la Producción	80 mil empresas con bonificación de tasas 70 mil garantías otorgadas
	- Políticas para Pymes	1,7 millones Registro PYME
	- Asistencia TANDANOR	
	- Otras acciones	
Relaciones Exteriores (0,6%)	- Aportes al Sector Externo y Contribuciones a Organismos internacionales	91 embajadas, 67 Oficinas Consulares, 7 representaciones
	- Acciones Diplomáticas y Relaciones Internacionales	800 mil intervenciones en actuaciones consulares
	- Otros	
Agricultura (0,4%)	- Programas del SENASA	1,7 millones de doc. Fitosanitarios y 2,1 millones de doc. de tránsito animal (SENASA)
	- Gestión del Riesgo Agropecuario	7.200 asistencias a productores en riesgo
	- Apoyo Actividad Ganadera	25 frigoríficos y 2.540 productores ganaderos asistidos
	- Otras acciones	

Asimismo, para 2023 se desarrollan acciones de la función Trabajo (0,3% del Presupuesto Nacional) y Sistema Penal (0,3%) e Inteligencia (0,1%); mientras que los Servicios Económicos refieren a Ecología (0,3%), Comunicaciones (0,3%), Comercio y Turismo (0,2%) y Seguros y Finanzas (0,04%) y la Administración Gubernamental contempla los programas relativos a las funciones Legislativa (0,3%), Dirección Superior Ejecutiva (0,4%), Control de la Gestión Pública (0,06%), Administración Fiscal (0,05%) e Información y Estadísticas Básicas (0,04%).

5.3. Políticas transversales en el Presupuesto 2023

A continuación, se presenta un análisis desde una perspectiva transversal del gasto en el Presupuesto 2023. El mismo, expone los esfuerzos fiscales destinados a promover el desarrollo económico, social inclusivo y sostenible para generar mejores condiciones de bienestar en la población.

El análisis agrupa aquellos planes, políticas e intervenciones implementados por los distintos organismos de la Administración Nacional a través de sus programas presupuestarios, pero que comparten la característica de estar dirigidos a sectores específicos de la sociedad, bajo un enfoque de derechos, atendiendo a demandas relevantes en la agenda política.

En este marco, se configuran 17 categorías que abarcan programas, actividades y, en algunos casos, otras partidas específicas del presupuesto de gastos, siguiendo un criterio de agrupación que difiere de los clasificadores tradicionales del gasto. Al respecto, debe considerarse que existen programas e iniciativas que asisten, de manera simultánea, a más de una de las categorías señaladas y, por lo tanto, no deben sumarse a fin de evitar duplicaciones en los créditos.

Estas categorías son: Jubilados y Pensionados; Igualdad de Géneros; Políticas de Ingresos; Infraestructura Social y Productiva; Niñez y Adolescencia; Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento; Políticas de Defensa y Seguridad; Políticas de Salud; Políticas de Discapacidad; Políticas de Inserción Laboral y Empleo; Cooperativas y Mutuales; Ambiente Sostenible y Cambio Climático; Políticas Alimentarias; Fomento de la Producción, Innovación y Tecnología Aplicada; Políticas de Apoyo a las PyMEs; Políticas de Juventud y Justicia y Derechos Humanos.

Finalmente, el presente apartado presenta un análisis selectivo, es decir que no se clasificó a la totalidad de las partidas del presupuesto nacional, sino que se seleccionaron aquellos conceptos con mayor relevancia al interior de cada una de las categorías.

Categorías Transversales en el Presupuesto Nacional
En millones de pesos. Por orden de relevancia presupuestaria

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	en mill. \$
Jubilados y Pensionados	Prestaciones Previsionales Pensiones No Contributivas Pensión Universal para Adultos Mayores – PUAM	11.473.029
Igualdad de Géneros	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional Asignación Universal por Hijo/a y Embarazo (AUH y AUE) Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas Políticas Alimentarias (Prestación AlimentAR) Potenciar Trabajo Infraestructura del Cuidado Programa "Acompañar"	4.243.277
Políticas de Ingresos	Asignaciones Familiares Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica Subsidios al Transporte Automotor de Pasajeros Políticas Alimentarias Subsidios al Consumo de Gas (incluye Garrafa Social)	3.753.999
Niñez y Adolescencia	Asignaciones Familiares PNC a Madres de 7 o más hijos o hijas Programa 1000 días Políticas Alimentarias	2.710.482

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	en mill. \$
	Conectar Igualdad Inmunizaciones del Calendario Anual de Vacunación Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	
Infraestructura Social y Productiva	Asistencia a Empresas Públicas para Gastos de Capital Planificación y Desarrollo Territorial (Vivienda) Construcción de Autopistas y Autovías (DNV) Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	2.331.421
Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento	Desarrollo de la Educación Superior Conectar Igualdad Fondo Nacional de Incentivo Docente Formación de Recursos Humanos (CONICET) Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	1.738.036
Políticas de Defensa y Seguridad	Gendarmería Nacional Policía Federal Argentina Prefectura Naval Argentina Alistamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa	1.164.187
Políticas de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	1.044.049
Políticas de Discapacidad	Pensionamiento de la Producción Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas Acciones de Integración de Personas con Discapacidad Atención de Pacientes (Colonia Montes de Oca)	1.011.285
Políticas de Inserción Laboral y Empleo	Financiamiento de la Producción Potenciar Trabajo Acciones de Empleo Acciones de Capacitación Laboral	760.308
Cooperativas y Mutuales	Potenciar Trabajo Políticas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Productivo Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera (GanAR) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	629.363
Ambiente Sostenible y Cambio Climático	Asistencias a la empresa AySA para el Desarrollo de Infraestructura en Agua y Saneamiento y ACUMAR Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y Ambiental Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo Control Ambiental	512.548
Políticas Alimentarias	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas Políticas Alimentarias Programa 1000 días	459.559
Fomento de la Producción, Innovación y	Financiamiento de la Producción Investigación Aplicada, Innovación, Transferencia de Tecnología y Apoyo al Desarrollo Rural	412.602

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	en mill. \$
Tecnología Aplicada	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible Promoción y Financiamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación Gestión Productiva (Desarrollo de Proveedores y Parques Industriales)	
Políticas de Apoyo a las PyMEs	Financiamiento de la Producción Acciones de Empleo Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera (GanAR) Productividad y Competitividad PyME y Desarrollo de los Emprendedores	173.205
Justicia y Derechos Humanos	Seguridad y Rehabilitación del Interno (Servicio Penitenciario Federal) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional Política Criminal y Asuntos Penitenciarios Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	158.150
Políticas de Juventud	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable Potenciar Inclusión Joven	157.502

A la fecha, se ha podido consolidar el proceso de identificación, validación y etiquetado de las partidas presupuestarias vinculadas a la temática de Género (PPG), Niñez y Adolescencia (NNA) y Discapacidad (DIS). El etiquetado es un proceso gradual que se encuentra en constante mejora y evolución y que fomenta la ampliación del universo de categorías etiquetadas para identificar otras políticas transversales. En este sentido, el Presupuesto 2023 incorpora el etiquetado y seguimiento de las acciones vinculadas con el Ambiente Sostenible y el Cambio Climático (ACC).

A continuación, se detallan las cuatro políticas transversales para las cuales se ha avanzado en el proceso de etiquetado de sus asignaciones financieras e identificación de su producción física asociada. Ellas son:

- Igualdad entre los Géneros (PPG)
- Niñez y Adolescencia (NNA)
- Atención de Personas con Discapacidad (DIS)
- Ambiente Sostenible y Cambio Climático (ACC)

Así, los esquemas siguientes exponen los principales programas y actividades presupuestarias destacadas para la atención de estas problemáticas, su asignación financiera y las metas físicas de producción de bienes y servicios que se prevé alcanzar para el año 2023.

Igualdad entre los Géneros

El Presupuesto Nacional 2023 posiciona a las mujeres y diversidades dentro de la estrategia de recuperación y desarrollo, fortaleciendo la infraestructura en cuidados y diagramando estrategias de inclusión en sectores estratégicos de la economía.

En la categoría Igualdad entre los Géneros (PPG) se incluyen aquellos programas y actividades destinados a la asistencia, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBIQ+, así como también aquellos orientados a disminuir en general las brechas entre los géneros. Se señalan a continuación algunos programas destacados dentro de esta categoría, sus metas físicas y el presupuesto asignado para 2023.

Presupuesto 2023: Igualdad entre los Géneros			
Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ (*)
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales por Moratoria	2.718.848 Mujeres Beneficiadas	2.413.723
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4.374.669 Beneficiarios de AUH 102.398 Beneficiarias de AUE	684.360
	Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos o Hijas	261.852 Pensionadas Madres de 7 o más Hijos o Hijas	239.383
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias: Prestación AlimentAR	2.334.779 Titulares Mujeres de Prestación AlimentAR	328.383
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio - Productiva y Desarrollo Local: Potenciar Trabajo	903.521 Mujeres Titulares Activas	386.251
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	106.176 Personas Asistidas Programa ACOMPAÑAR	54.683
	Políticas de Igualdad y Diversidad	50.000 Intervenciones por Violencia por Razones de Género (línea 144) 10.000 Personas capacitadas en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y otras capacitaciones)	
Ministerio de Educación	Formación y Cambio Cultural Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	5.031 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	
	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	68.869 Metros Cuadrados de Aulas Construidas	37.783
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	43.500 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	
	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	225 Obras en Ejecución de Infraestructura para el Cuidado	36.299
Ministerio de Salud	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	80.020.000 Preservativos Entregados	33.030
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	100.000 Tratamientos Distribuidos para la IVE (Ley N°27.610)	
	Abordaje por Curso de Vida	1.200.000 Análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas	
	Acciones para la Identidad de Género	170.000 Tratamientos Hormonales	

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ (*)
Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	Financiamiento de la Producción y otras acciones	8% de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres 8% de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres 15% de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	5.588
Otras erogaciones			23.794
Total de la Categoría Igualdad entre los Géneros			4.243.277

(*) Asignaciones ponderadas de acuerdo a la participación en Igualdad de Géneros y Diversidad.

Dentro de estas políticas, se destacan las Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional. Esta política gubernamental ha permitido que muchas mujeres puedan acceder a un haber jubilatorio, reconociendo y valorando el trabajo doméstico y las tareas de cuidado no remunerado que desempeñaron durante gran parte de su vida activa, como así también reparar las situaciones de precarización laboral a las que fueron expuestas. Las mujeres representan el 74% del total de las personas beneficiarias de esta prestación.

Le siguen en importancia las Asignaciones Universales por Hijo y por Embarazo que tienen por objeto universalizar la cobertura del sistema de protección social, incluyendo a amplios sectores que quedaron fuera del sistema contributivo. En el desembolso de estas prestaciones se prioriza a las mujeres, reconociendo así el trabajo de cuidado.

En el mismo sentido, las Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas garantizan un ingreso equivalente a una jubilación mínima a aquellas mujeres que no cuentan con ingresos suficientes para solventarse económicamente.

En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, se destaca la Prestación AlimentAR, constituida como una de las principales políticas implementadas por el Gobierno Nacional desde el inicio de su gestión como herramienta del Plan Argentina contra el Hambre, con el fin de garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria, que ha tenido un importante incremento en su cobertura.

Si bien es una política dirigida a niños y niñas de hasta 14 años de edad y con discapacidad sin límite de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, es considerada una política con perspectiva de género dado que el 96% de quienes perciben el cobro en las familias son titulares mujeres, quienes aún están mayoritariamente a cargo de las tareas de crianza y de cuidado en los hogares más vulnerables.

Por su parte, el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo" tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, sociocomunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y

económica. Las beneficiarias mujeres de este programa representan aproximadamente el 68% del total de titulares activos.

En materia de inversión, se contemplan obras destinadas a fortalecer la Infraestructura de Cuidados, con eje en las infancias, la salud y los géneros, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios esenciales a toda la población. Estas políticas no solo generan empleo e igualan en oportunidades a los diversos sectores la sociedad, sino que también potencian el acceso de las mujeres al mundo laboral, educativo, al cuidado de su salud y calidad de vida. A su vez, se dota de más oportunidades a niños y niñas de un acceso más igualitario a la educación.

El Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad fue creado con el objetivo de potenciar las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad para lograr los cambios culturales que demanda la sociedad actual. Entre sus programas, se destaca la Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género, a través del cual se lleva adelante la iniciativa AcompañAR para la atención de mujeres y LGBTQ+ en situación de violencia de género en todo el país, mediante un apoyo económico equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos y acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial.

Este organismo, también lleva adelante el Fortalecimiento de la Línea 144 que brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género; el Programa ArticulAR que busca fortalecer y acompañar a las organizaciones sociales en la formulación e implementación de proyectos en ámbitos comunitarios vinculados con las violencias por motivos de género, la organización de los cuidados y la promoción de la diversidad a través de transferencias de recursos y asistencia técnica; y el Programa GenerAR destinado a jurisdicciones subnacionales para consolidar y asegurar los mecanismos de transversalización de la perspectiva de género y diversidad de manera federal a lo largo de todo el país.

Por su parte, desde el Ministerio de Educación se continuará avanzando en el Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes, entendiendo a estos espacios como lugares de cuidado, educación y acompañamiento familiar que buscan aliviar la carga en materia de cuidados y crianzas, las cuales recaen, principalmente, sobre las mujeres. Asimismo, este organismo seguirá desplegando las iniciativas necesarias para alcanzar la plena implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, en todo el territorio nacional.

Desde la órbita del Ministerio de Salud, se llevan a cabo acciones en materia de salud sexual y reproductiva. Entre ellas se destaca el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, que lleva adelante el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA) y la distribución de preservativos y métodos anticonceptivos, entre otras acciones para la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva y como respuesta al VIH, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales.

También se destacan el programa Abordaje por Curso de Vida, mediante el cual se desarrollan actividades para el acceso a la salud con equidad y calidad de las personas gestantes, las niñas, los niños y adolescentes, y las Acciones para la Identidad de Género, sobresaliendo en éstas la provisión de tratamientos hormonales.

Por su parte, desde la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo se continuarán implementado iniciativas desde la órbita del programa de Financiamiento a la Producción para avanzar en la eliminación de barreras y desigualdades en un entramado productivo históricamente masculinizado. En relación a la perspectiva de género, estas acciones buscan asignar créditos a empresas lideradas por mujeres para capital de trabajo e inversión productiva en las provincias argentinas. Además, este Ministerio desarrolla acciones con enfoque de género en el ámbito del Programa Nacional de Parques Industriales, entre otras iniciativas.

Finalmente, los restantes gastos de la categoría incluyen otras acciones que contribuyen a la reducción de brechas entre los géneros, como ser: la promoción de la educación ambiental para construir con enfoques pedagógicos que articulen la perspectiva de género, ambiente y derechos humanos en la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; las iniciativas vinculadas al rescate y el acompañamiento a víctimas de trata bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como otras iniciativas en materia de género en el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Economía, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, las capacitaciones al interior de las fuerzas de seguridad y de defensa.

Niñez y adolescencia

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) propone un cambio fundamental para las personas de hasta los 18 años de edad, reconociendo y promoviendo a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos, y obligando a cada Estado a desempeñarse como garante de su cumplimiento efectivo. En su artículo 4º la CDN establece la obligación de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole que sean necesarias para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella, para todos los niños y las niñas situados bajo su jurisdicción. En la República Argentina la Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada mediante Ley N° 23.849 del año 1990, y forma parte de la Constitución Nacional desde 1994. Con el objetivo de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en 2005 la Argentina sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061)

En materia de información fiscal, la República Argentina produce conjunto de indicadores desde el año 2003, dando cuenta de los esfuerzos financieros que los diferentes niveles de gobierno hacen para mejorar las condiciones de vida de NNyA en el país y para garantizar los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las leyes nacionales y provinciales. Los indicadores permiten conocer la magnitud y evolución de largo plazo de la inversión pública social dirigida a la niñez, su magnitud relativa como prioridad macroeconómica en relación con la generación del ingreso total del país (inversión en % del PIB), su priorización dentro de la asignación del presupuesto público total (inversión en % del GPT) y social (en % del GPS) y su caracterización por tipo de gasto, entre otros aspectos.

El Presupuesto Nacional aporta a ese proceso identificando los principales programas nacionales con impacto en la niñez y produciendo información para el seguimiento de la inversión dirigida a la niñez, permitiendo el monitoreo del grado de avance de las políticas a lo largo del ciclo presupuestario, tanto en su ejecución financiera como en el cumplimiento de sus metas físicas.

En ese maco, bajo la categoría Niñez y Adolescencia (NNA) se analizan los programas sociales de las funciones seguridad social, promoción y asistencia social, salud y educación, pero también se consideran algunos programas relativos a otras finalidades del gasto como ser la Administración Gubernamental. A continuación se señalan los programas presupuestarios destacados dentro de esta categoría de análisis transversal, sus metas físicas asociadas y el presupuesto asignado para el ejercicio 2023.

Presupuesto 2023: Niñez y Adolescencia			
Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ (*)
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Asignación Universal para Protección Social (AUH y AUE)	4.374.669 Beneficiarios AUH 102.398 Beneficiarias AUE 3.669.723 Beneficiarios de Ayuda Escolar Anual	684.360
	Asignaciones Familiares (activos y pasivos) (*)	3.962.183 Beneficiarios por Hijo 303.681 por Hijo Discapacitado 4.103.839 Ayudas Escolares	747.959
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	2.432.061 Prestaciones Alimentarias Tarjetas 6.000.000 Módulos de Complemento Alimentario 15.261 Comedores Escolares	423.194
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Pensiones No Contributivas (para Madres de 7 o Más Hijos)	261.852 Pensionadas Madres de 7 o Más Hijos	239.383
Ministerio de Educación	Plan Conectar Igualdad	51.402 Escuelas Conectadas 1.000.000 Equipamientos Tecnológicos Distribuidos	109.497
	Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	440 Aulas Construidas 155 Aulas Equipadas	37.483
Ministerio de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	38.292.500 Dosis de Vacunas (PAI y otras) Distribuidas (**)	80.763
ANSES	Nutrición Plan 1000 días	768.304 beneficiarios	15.416
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Protección de los Derechos de la Niñez y Promoción de Espacios de Primera Infancia	85.000 Familias Asistidas en Crianza de Niños (0 a 4 años) 100 Organizaciones Asistidas en el Sistema de Protección Integral	13.963
Otros Gastos			358.464
Total categoría Niñez y adolescencia			2.710.482

(*) La asignación presupuestaria 2023 se encuentra ponderada de acuerdo a la participación en Niñez y Adolescencia.

(**) Incluye otras poblaciones etarias

Entre las políticas dirigidas a la atención de la Niñez y Adolescencia, se destacan las Asignaciones Universales para Protección Social: Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE) y las Políticas Alimentarias, otorgándose la Prestación AlimentAr dirigida a niñas y niños menores a 6 años o hijos con discapacidad beneficiarios de la AUH, y financiándose también la entrega de módulos del complemento alimentario y la asistencia a los comedores escolares en la órbita de los gobiernos subnacionales. Por otra parte, resultan relevantes las Asignaciones Familiares del sector contributivo (activos y pasivos) y las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos (ANSES). A su vez, el apoyo a la educación de las niñas, niños y adolescentes es un componente destacado del gasto, sobresaliendo el Plan Conectar Igualdad,

la construcción de jardines e infraestructura escolar, las políticas de calidad educativa y el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

En otro orden, el Ministerio de Salud distribuye las vacunas para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y otras inmunizaciones, fundamentales en la prevención y cuidados de la población infantil. Asimismo, en este sector se destacan las transferencias al Hospital Garrahan, y el Abordaje por Curso de Vida, que incluye acciones de nutrición y salud perinatal. Adicionalmente, resulta importante la cobertura del Plan 1.000 días (ANSES), que tiene como fin fortalecer el cuidado integral de la salud y la vida de las mujeres y otras personas gestantes, y de los niños y las niñas en la primera infancia. Adicionalmente, cobran relevancia las acciones del Ministerio de Obras Públicas, de fortalecimiento de la infraestructura social, del cuidado y sanitaria, para el apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil y la asistencia Financiera para el Desarrollo de la Infraestructura del Cuidado.

Cobra relevancia el accionar de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, con foco en la Protección de los Derechos de la Niñez y la Asistencia a Espacios de Primera Infancia (EPI), entre otras labores destacadas. Esa Secretaría ejerce sus políticas en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, dentro de los programas de Administración Gubernamental se destaca el Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Bicameral Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes), la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Defensoría de los Derechos la Niñez) y la Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional (RENAPER).

Por último, vale destacar que para el Presupuesto Nacional 2023 se ha realizado una labor de catalogación de los gastos vinculados al Plan 1000 días, identificándose en una primera etapa las acciones gubernamentales:

Plan 1000 días. Millones de pesos		
Organismo	Concepto	Monto Estimado
ANSES	Asignación Universal por Hijo y Embarazo (*)	\$102.654
	Asignaciones Familiares (*)	\$83.180
	Complemento Nutricional 1000 días	\$15.416
Ministerio de Desarrollo Social	Tarjeta Alimentar menores 3 años (*)	\$61.572
	Apoyo Plan Nacional de Primera Infancia (*)	\$662
Ministerio de Salud	Acciones varias (*)	\$52.162
RENAPER	DNI menores 3 años (*)	\$3.647
SENNAF	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia (*)	\$803
Total		\$320.096

(*) Se han estimado los gastos atribuibles al Plan 1000 días en base a las estadísticas de cobertura de menores de 3 años y niñas y niños por nacer

Atención de personas con discapacidad

Bajo esta categoría se presentan los programas que tienen como propósito atender los derechos de las personas que presentan alguna discapacidad física, sensorial, psíquica o intelectual, ya sea temporal o permanente, para que puedan desarrollarse plenamente. Se señalan a continuación los programas destacados dentro de esta categoría de análisis transversal, sus metas físicas y el presupuesto asignado para 2023.

Presupuesto 2023: Atención de Personas con Discapacidad

Organismo	Iniciativas Destacadas	Metas Físicas	Mill. \$
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	1.133.415 Pensionados por Invalidez Laborativa	
Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.110.747 Beneficiarios con Cobertura Médico Asistencial (Pensionados y Grupo Familiar)	831.937
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	38.670 Beneficiarios de Prestaciones de Discapacidad 85.000 Prestaciones Efectuadas de Rehabilitación con Técnicas Deportivas	
Administración Nacional de la Seguridad Social	Asignaciones Familiares y AUH, por Hijo Discapacitado (*)	303.681 Beneficiarios por Hijo Discapacitado (AAFF y AUH)	150.664
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Atención de Pacientes	40.000 Consultas Profesionales en Atención de Pacientes Ambulatorios 126.000 estudios de diagnóstico	5.832
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	37.000 Prestaciones de Asistencia Ambulatoria 7.000 Pacientes Asistidos en Admisión a la Demanda Espontánea	2.999
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	130.000 Prestaciones de Rehabilitación de Personas con Discapacidad 25.000 Consultas Médicas en Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	2.286
Otros Gastos			17.567
Total categoría Atención Personas con discapacidad			1.011.285

(*) La asignación presupuestaria 2023 se encuentra ponderada de acuerdo a la participación de las personas con discapacidad. Se consideran las prestaciones por Hijo Discapacitado para beneficiarios de las Asignaciones Familiares (activos y pasivos) y de la AUH.

Las principales asignaciones comprendidas para 2023 resultan corresponden a las Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y las Asignaciones Familiares y AUH por Hijo Discapacitado bajo la órbita de la ANSES. Asimismo, se destaca la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas.

Le siguen en relevancia presupuestaria las erogaciones destinadas a la atención de la población con discapacidad más vulnerable a través de las Políticas Alimentarias con el otorgamiento de las Tarjetas
IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

AlimentaAR, y las acciones de atención de pacientes realizadas por la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca.

Asimismo, en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se destacan las Acciones de Empleo de Asistencia a la Inserción de Trabajadores con Discapacidad, seguido por las Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del ANDIS y la atención del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" y del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone.

Finalmente, dentro de Otros Gastos de la categoría, se incluyen otras acciones de prevención, promoción del modelo social y control de discapacidades de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y políticas de inclusión bajo el Ministerio de Cultura, entre las que se destacan el fomento y apoyo económico a Bibliotecas Populares y las actividades de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos y del Coro Polifónico Nacional de Ciegos. Por su parte, se incluyen el Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653) de la Jefatura de Gabinete, la Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos de la SEDRONAR y el Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adictos del Ministerio de Obras Públicas, entendiendo que estos consumos y adicciones resultan discapacitantes.

Ambiente Sostenible y Cambio Climático

Esta categoría comprende a aquellas acciones que realizan los diversos organismos de la Administración Nacional en pos de fomentar la promoción, el control y la planificación ambiental, a fin de contribuir al desarrollo social y económico en un ambiente sostenible, y la lucha contra el cambio climático. Para el ejercicio 2023, se prevé destinar un total de \$512.548 millones para el desarrollo de políticas destinadas al Ambiente Sostenible y Cambio Climático.

Presupuesto 2023: Ambiente Sostenible y Cambio Climático			
Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ ^(*)
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Asistencias Financieras a AySA para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento y a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) ^(**)		189.035
Ministerio de Obras Públicas	Asistencias Financieras a AySA para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	231.450 Beneficiarios y Beneficiarias Incorporados al Servicio de Agua Potable 12 Obras en Ejecución de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales 30 Obras de Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	150.359
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	262 Obras en Ejecución de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace 236 Obras en Ejecución de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	74.251

Organismo	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$ ^(*)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Control Ambiental	5.100 Horas de Vuelo para la Prevención y Lucha contra Incendios	33.440
	Política Ambiental en Recursos Naturales	2.235 Informes sobre Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	
		1.000 Planes Financiados para el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	
	Desarrollo Sostenible	50 Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	
	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	210 Proyectos de Adecuación Ambiental Asistidos Técnicamente	
Administración de Parques Nacionales	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	5.225.500 Visitantes	10.061
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	78.000 Hectáreas Forestadas	9.387
Otras erogaciones			46.016
Total de la Categoría Ambiente Sostenible y Cambio Climático			512.548

(*) Asignaciones ponderadas de acuerdo a la participación en Ambiente Sostenible y Cambio Climático)

(**) Esta iniciativa no presenta mediciones físicas.

Entre las principales labores destacan las asistencias financieras a la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para la realización de iniciativas de Agua y Saneamiento y acciones en la Cuenca Matanza – Riachuelo, bajo la órbita de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Se incluyen además las acciones del Ministerio de Obras Públicas a través de programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica y ambiental, buscando promover el aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos, atendiendo a su preservación y mejoramiento, y contribuyendo a la disminución de las asimetrías entre las provincias argentinas en el aprovechamiento de las potencialidades hídricas. Adicionalmente, este organismo tiene bajo su órbita la implementación del Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo. Esta iniciativa apunta a la preservación y recomposición de la Cuenca, mediante el mejoramiento de los servicios de desagües cloacales, la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano y el uso responsable del suelo en la cuenca.

El Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), a través de la Asistencia Técnico Financiera y Desarrollo de la Infraestructura para el Saneamiento, tiene como objetivo llevar a cabo acciones destinadas a organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de las iniciativas relacionadas con el desarrollo de la infraestructura que deriven en el aprovisionamiento de agua potable y saneamiento en todo el país.

Adicionalmente, entre las acciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destacan las de Control Ambiental, buscando promover iniciativas que favorezcan el desarrollo sostenible y sustentable y fortalezcan el desarrollo de las economías regionales mediante la instrumentación de herramientas que estimulen conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental. Dentro de este programa se

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

encuentran las asignaciones para el sostenimiento del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Por otro lado, a través del programa Política Ambiental en Recursos Naturales, se coordinan e implementan iniciativas con alcance nacional con impacto en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural. Asimismo, se elabora el Informe del Estado del Ambiente, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley General del Ambiente, Ley N° 25.675.

En el marco del crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y sus conurbaciones, es importante atender a la presión que se ejerce sobre la infraestructura existente. En este sentido, a través de las acciones del programa Desarrollo Sostenible, se busca promover la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables, provocando cambios técnicos, culturales, políticos y sociales como estrategia para mejorar la calidad de vida de la población. Por último, dentro de este organismo, son de destacar las iniciativas asociadas a la Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, orientadas a la ejecución de políticas planificadas y con perspectiva ambiental que no comprometan el futuro de los recursos naturales del país ni afecte el bienestar y la calidad de vida de todos los argentinos y argentinas.

Dentro de las políticas vinculadas a la preservación del ambiente, también se destacan las acciones desarrolladas por la Administración de Parques Nacionales. Entre sus principales objetivos, este organismo tiene a su cargo la gestión del Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, y es la autoridad de aplicación del Régimen de Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas y del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

Por su parte, desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, se destacan las Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible. A través de las acciones del programa, se fomenta el incremento de la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales.

Adicionalmente, entre otras erogaciones vinculadas a esta categoría transversal, se contemplan las acciones desarrolladas por la Secretaría de Energía que ejecuta el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484) y las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía; las labores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONAE) en seguridad nuclear y protección ambiental; las tareas del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) conforme a las Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente; las operaciones de seguridad asociadas a la protección ambiental implementadas por la Prefectura Naval Argentina; y el Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla" (Ministerio de Desarrollo Social)

Finalmente, se incluyen otras acciones que se encuentran bajo la órbita del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), la Fundación Miguel Lillo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el Ministerio de Transporte.

La Vinculación del Presupuesto Nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el marco de la Organización de Naciones Unidas, nuestro país suscribió en el año 2015 la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta Agenda comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se constituyen como un llamado universal a la adopción de medidas para alcanzar el desarrollo humano desde una dimensión económica, social, ambiental, basada en un fuerte enfoque de derechos. Tiene como antecedente los logros alcanzados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000- 2015), incorporando nuevas esferas de atención como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas⁴ están constituidos de manera integral e indivisible, con un enfoque que aspira a su alcance mundial y aplicación universal. Los mismos proponen un marco global de desarrollo sostenible para los países en conformidad con sus propias prioridades y en virtud de los desafíos ambientales del planeta. Estos 17 ODS son:



La Agenda 2030 tiene en cuenta dos cuestiones: por un lado, la indivisibilidad y la integralidad que constituyen a los ODS y, por otro, la transversalidad de sus metas. Esto significa que no existe un ODS más importante que otro, sino que el desarrollo sostenible sólo es alcanzable a partir de un tratamiento igualitario de todos los Objetivos en su conjunto.

De acuerdo a estas consideraciones, la estrategia de implementación y seguimiento de los ODS se enmarca en un monitoreo permanente de los 17 ODS y sus respectivas metas, a las cuales Argentina suscribió y adaptó de acuerdo a sus características sociales, demográficas, culturales, económicas, entre otras.

Con el objetivo de dar visibilidad y seguimiento presupuestario a los esfuerzos que el Estado Nacional destina al cumplimiento de la Agenda 2030, como así también promover la transparencia en el proceso de rendición

⁴ Resolución N°70/1 “Transformar nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

de cuentas, se identificaron y vincularon las partidas presupuestarias de los distintos organismos y entes de la Administración Pública Nacional con las Metas específicas de los 17 ODS. De esta forma, se incorporaron al marco de seguimiento de la implementación de los ODS los recursos que se destinan a la inversión en de dichas políticas orientadas al logro de los ODS.

Como parte de los resultados alcanzados en este trabajo, en el mes de julio pasado la República Argentina presentó ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas el Tercer Informe Voluntario Nacional 2022⁵, en el cual se sintetizan los compromisos asumidos por el país con el Desarrollo Sostenible y se describe el trabajo articulado realizado en función de las prioridades de gobierno establecidas por la actual gestión de gobierno. Con base empírica y criterio riguroso, este tipo de informes están orientados a promover la responsabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la difusión de los avances hacia las metas de los 17 ODS y las intervenciones de política ejecutadas para ello.

En el último proceso de revisión y adaptación del marco de seguimiento realizado por nuestro país se observó que, de las 169 metas que componen los objetivos a nivel internacional, Argentina pasó de priorizar 80 metas en el año 2019 a 121 metas en 2022. A su vez, no sólo se incrementó la cantidad de metas priorizadas, sino que también creció el alcance de las mismas al interior de cada ODS a través de la identificación de más de 1.000 políticas públicas vinculadas con su consecución.

La vinculación del Presupuesto con los ODS se constituye como un hito fundamental en la identificación de los medios de implementación que requiere la Agenda 2030, dado que permite dimensionar los recursos movilizados desde el Estado Nacional a la provisión de bienes y servicios públicos dirigidos a la obtención de resultados concretos para el desarrollo sostenible. Asimismo, este trabajo permite avanzar en la visualización de la cadena de valor público, conforme las asignaciones presupuestarias (insumos), pasando por la producción pública de los programas presupuestarios (bienes y servicios provistos) y, finalmente, la medición y evaluación de los resultados obtenidos en las diversas intervenciones de los planes, programas y proyectos (impacto de las políticas públicas).

A continuación, se exponen algunos de los programas presupuestarios más relevantes que asisten a las diferentes intervenciones de política destinadas a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas específicas. Se presentan bajo un esquema de agrupamiento en bloques, que reflejan las áreas de importancia crítica dentro de la Agenda 2030, respecto a su contribución al desarrollo sostenible: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Adicionalmente se exponen indicadores de producción pública (metas físicas e indicadores de resultados asociados a ODS).

⁵ A la fecha, Argentina ha elaborado y presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU tres Informes Voluntarios Nacionales, el primero en 2017 y el segundo en 2020. A su vez, también presentó dos Informes País, en 2018 y 2021 respectivamente.



1. Grupo de personas

En la actualidad millones de personas se encuentran en situación de vulnerabilidad social, especialmente las mujeres, niñas, niños, y LGBTI+. En este sentido, este grupo de ODS contiene a las agendas vinculadas a la



protección social, el acceso a la educación la salud y la igualdad entre los géneros, con el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza en todas sus formas para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad en un entorno saludable. Este bloque está conformado por el ODS 1 – Fin de la Pobreza, ODS 2 – Hambre Cero, ODS 3 – Salud y Bienestar, ODS 4 – Educación de Calidad y ODS 5 – Igualdad de Género.

Se destacan las políticas implementadas desde la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

El cuadro que se presenta a continuación contiene, de manera sintética, los créditos previstos para los programas más destacados al cierre del ejercicio 2022 como así también los proyectados para el año 2023. A su vez, se presentan los bienes y servicios públicos que se prevén brindar a la sociedad y los resultados deseados de estas intervenciones a largo plazo, de acuerdo a las metas planteadas en la Agenda 2030.

Grupo Personas - ODS 1, 2, 3, 4, 5 -					
Programa	2023 (Mill. de \$)	Producción Destacada 2023 (en unidades físicas)	Indicador ODS	Línea Base	Meta 2030
16 - Prestaciones Previsionales (SAF 850 - ANSES)	8.789.342	5,2 millones de Jubilados/as 1,6 millones de Pensionados/as	1.3.1 Porcentaje de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional	97,1 (2016)	99,8
19 - Asignaciones Familiares (SAF 850 - ANSES)	1.506.293	Beneficiarios/as de: - 812,8 mil Asig. por Cónyuge - 4 millones Asig. por Hijo/a - 303,6 mil Asignaciones por Hijo/a Discapacitado - 4,4 millones de AUH - 7,8 millones de Ayudas Escolares Año			
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa (SAF 917 - ANDIS)	688.599	1,1 millones de Pensionados/as por Invalidez Laborativa			
38 - Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (SAF 311 - Min. Desarrollo Social)	590.982	1,3 millones de Titulares Activos de Ingresos con Inclusión Social	1.2.1. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza	30,3 (2016)	Reducir a la mitad el porcentaje de personas viviendo debajo de la línea de pobreza e indigencia
			1.2.1 Porcentaje de la población por debajo del umbral nacional de indigencia.	6,1 (2016)	
26 - Políticas Alimentarias (SAF 311 - Min. Desarrollo Social)	442.756	2,4 millones de Prestaciones alimentarias con Tarjeta	2.2.2. Prevalencia de emaciación (bajo peso para la talla) en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva (%).	2,4 (2013)	1,0
20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles (SAF 310 – Min. de Salud)	117.546	38,3 millones de Dosis de Vacunas (PAI y otras) Distribuidas	3.2.1. Muertes de menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.	12,2 (2014)	8,5
49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (SAF 330 – Min. Educación)	140.509	Jóvenes Estudiantes Asistidos: - 396 mil de Nivel Superior Universitario - 805 mil para la Finalización de la Educación Obligatoria - 276 mil de Nivel Superior No Universitario - 82 mil de Cursos de Formación Profesional	4.4.1. Porcentaje de jóvenes (20 a 29 años) y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo	65,8 (2014)	85,8
			4.3.1.4 Tasa bruta de ingreso al nivel Superior Universitario. (% población de 18 a 24 años)	8,9 (2014)	
18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (SAF 386 - MMGyD)	50.627	106 mil Personas Programa ACOMPAÑAR 180 mil Personas Asistidas Línea 144 (PPG)	5.2.1.2 Tasa de femicidios en un año en todo el territorio nacional (Cada 100.000 mujeres)	1,1 (2017)	Reducción tasa de femicidios respecto a línea de base

2 . Grupo Prosperidad

Dentro de este bloque de Prosperidad en la Agenda 2030, se busca garantizar que las personas puedan gozar de vidas prósperas y satisfactorias, y que el crecimiento económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza y los recursos que ella ofrece. Este bloque está conformado por el ODS 7 – Energía Asequible y No Contaminante, ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 10 – Reducción de las Desigualdades y el ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles.



A continuación, se presentan algunos de los programas presupuestarios más relevantes en términos financieros con sus respectivos indicadores de producción pública, como así también los indicadores de resultados vinculados con los ODS referenciados con sus valores de línea de base y meta final al año 2030.

Grupo Prosperidad - ODS 7, 8, 9, 10, 11 -					
Programa (Mill. de \$)	2023 (Mill. de \$)	Producción Destacada 2023 (en unidades físicas)	Indicador ODS	Línea Base	Meta 2030
74 - Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica (SAF 328 - Secretaría de Energía)	1.489.693	117,5 millones de Mega watts/Hora Subsidiado	7.1.2. Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción	97,2 (2010)	97,8
38 - Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (SAF 311 - Min. Desarrollo Social)	590.982	1,3 millones de Titulares Activos de Ingresos con Inclusión Social	10.4.1. Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar	0,43 (2016)	0,39
39 - Planificación y Desarrollo Territorial (SAF 365 - Min. Desarrollo Territorial y Hábitat)	198.764	30 mil Viviendas Construidas (PROCREAR) 11,5 mil Desarrollo Habitacionales Terminados (PROCREAR)	11.1.1. Porcentaje de la población que vive en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.	6 (2016)	0
74 – Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria (SAF 364 – Ministerio de Obras Públicas)	20.481	25 Obras de Infraestructura Social Finalizadas 225 Obras de Infraestructura para el Cuidado de Niños , Niñas y Adolescentes Finalizadas	8.10.2.4 Crédito a pequeños y medianos emprendimientos como porcentaje del PIB nominal	1,9 (2020)	A definir
67- Financiamiento a la Producción (SAF 362 – Sec. de Industria y Des. Productivo)	109.850	80 mil Empresas Asistidas con Bonificación de Tasas			

42 - Construcción de Autopistas y Autovías (SAF 604 - Dirección Nacional de Vialidad)	104.463	1.192 kilómetros en Construcción 261 Km. construidos	9.1.1 Kilómetros de autopistas/autovías construidas	3.122 (2016)	4.149,7
16 - Formación de Recursos Humanos (SAF 103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)	98.119	13,6 mil Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) 3,6 mil Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA) 12 mil Becarios en Formación	9.5.2. Investigadores/as en Equivalente a Jornada Completa cada 1.000 integrantes de la población económicamente activa	3 (2014)	5
16 - Acciones de Empleo (SAF 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)	39.365	486 mil Beneficios mensuales para el sostenimiento del empleo privado 450 mil Beneficios Mensuales para la Promoción del Empleo Asalariado 360 mil Beneficios Mensuales para el Apoyo a Trabajadores/as Urbanos y Rurales con Problemas de Empleo	8.5.1. Tasa de empleo de la población en edad de trabajar (en porcentaje)	62,8 (2016)	66,6

3. Grupo Planeta

Este bloque contiene aquellas iniciativas que buscan proteger los recursos naturales del planeta considerando la producción y el consumo responsable, como así también las acciones de mitigación contra el cambio climático, de manera tal de garantizar un ambiente digno para las presentes y futuras generaciones.

En el marco del ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento, el ODS 12 – Producción y Consumo Responsables, el ODS 13 – Acción por el Clima, el ODS 14 – Vida Submarina y el ODS 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres, se desarrollan políticas de relevancia bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, entre otros.



En el cuadro que se presenta a continuación, se incluye la información físico-financiera asociada a los programas presupuestarios más relevantes dentro de este bloque. A su vez, se muestran los indicadores de resultados asociados a los ODS, con la información relacionada con la línea de base y la meta final 2030.

Grupo Planeta - ODS 6, 12, 13, 14, 15 -					
Programa (Mill. de \$)	2023 (Mill. de \$)	Producción Destacada 2023 (en unidades físicas)	Indicador ODS	Línea Base	Meta 2030
20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (SAF 613 - ENOHSA)	74.251	236 Obras en ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA 262 Obras en ejecución sobre Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	6.1.1.2 - Porcentaje de la población en viviendas particulares en áreas urbanas con disponibilidad de agua potable por red pública.	86,1 (2010)	98
76 – Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (SAF 364 - Min. Obras Públicas)	59.558	231,5 mil Beneficiarios incorporados al servicio de provisión de agua potable 15,4 mil Beneficiarios incorporados al servicio de desagües cloacales.	6.2.1.2 - Porcentaje de la población en viviendas particulares en áreas urbanas con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal.	54,2 (2010)	75
63 - Control Ambiental (SAF 317 - Min. Ambiente y Desarrollo Sostenible)	19.710	1.120 Agentes capacitados para combatir incendios	13.2.2. Emisiones de gases efecto invernadero. (MtCO ² eq)	368 (2016)	≤ 359
60 - Política Ambiental en Recursos Naturales (SAF 317 - Min. Ambiente y Desarrollo Sostenible)	11.776	1.000 Planes financiados para el manejo sostenible de Bosques Nativos			
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible (SAF 363 - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca)	9.387	78 mil Hectáreas Forestadas	12.4.1. Nivel de cumplimiento de los compromisos y obligaciones ante los Acuerdos Multilaterales de productos químicos y desechos de los cuales Argentina es Parte (en porcentaje)	90 (2019)	100
17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (SAF 107 - Adm. Parques Nacionales)	10.061	5,2 millones de Visitantes a Parques Nacionales	15.1.1 Superficie de bosque nativo como porcentaje de la superficie total.	17,36 (2015)	A definir
16 - Investigación y Desarrollo Pesquero (SAF 607 - INIDEP)	2.870	369 Documentos Científicos Producidos para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	14.5.1 Porcentaje protegido en relación con la superficie total de los espacios marítimos.	2,61 (2016)	10
19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul (SAF 103 - CONICET)	375	2 Campañas realizadas para el Relevamiento de Áreas Pesqueras 5 Campañas realizadas para el Relevamiento Geológico-Geofísico			

4. Grupo Paz y Alianzas

Bajo esta sección se agrupan el ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y el ODS 17 – Alianzas para Lograr Objetivos, dado que para fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas es necesario entablar y fortalecer alianzas sólidas con la sociedad civil y en todos los niveles de gobierno.



Se presenta a continuación, los programas más relevantes dentro de este bloque, acompañado de las asignaciones presupuestarias previstas para el próximo ejercicio, los indicadores de producción pública, como así también los vinculados al seguimiento de los ODS.

Grupo Paz y Alianzas - ODS 16,17 -					
Programa	2023 (Mill. de \$)	Producción Destacada 2023 (en unidades físicas)	Indicador ODS	Línea Base	Meta 2030
28 - Seguridad Federal (SAF 326 - Policía Federal Argentina)	114.710	19,8 mil Horas Hombre/Día destinadas a Prevención del Orden Público			
49 - Operaciones Complementarias de Seguridad Interior (SAF 375 - Gendarmería Nacional)	72.660	1.498 Kilómetros Patrullado/Día (Presencia en Calle)	16.1.1. Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes.	6,6 (2015)	2,9
48 - Seguridad en Fronteras (SAF 375 - Gendarmería Nacional)	78.596	14,8 mil Kilómetros de Frontera Patrullado/Día			
22 - Promoción de la Cooperación Internacional (SAF 307 – Min. Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto)	376	170 Misiones vinculadas con el Impulso a la Cooperación Internacional 100 Proyectos vinculados con el Impulso a la Cooperación Internacional	17.16.1. Porcentaje de proyectos de cooperación internacional ejecutados anualmente en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo.	(*)	20,0

(*) La línea de base definida para este indicador corresponde al año 2016, pero fue expresada en otra unidad de medida diferente a la de porcentaje, indicándose como tal la cantidad de 24 proyectos de cooperación internacional ejecutados anualmente.

5.4. Presupuesto de divisas de la Administración Nacional

La Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, en el artículo 24 establece, entre otros aspectos, la remisión al Congreso Nacional, con carácter informativo, del presupuesto de divisas como soporte para el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General. Asimismo, el artículo 6 de la Ley N° 25.152, de Administración de los Recursos Públicos (Solvencia Fiscal), menciona la incorporación en el Mensaje del Presupuesto General de la Administración Nacional, del presupuesto de divisas.

El presupuesto de divisas tiene como objetivo conocer el impacto de las transacciones del Estado registradas en moneda extranjera. En el marco del Presupuesto de la Administración Nacional, la identificación de los ingresos y gastos en moneda extranjera, prevista en los clasificadores presupuestarios, adquiere relevancia tanto en la programación del presupuesto, como en su ejecución y seguimiento.

El criterio general de registración en moneda extranjera contempla toda transacción, de recursos o gastos, que implique un efectivo movimiento de ingresos o egresos de divisas, exponiéndose tal información mediante un esquema de ahorro-inversión-financiamiento dentro del cual se calcula, además, la diferencia entre el conjunto de ingresos, incluyendo fuentes financieras, y el total de gastos, con aplicaciones financieras en moneda extranjera expresados en moneda local.

Por lo señalado precedentemente, a continuación se presenta un esquema con la estimación del Presupuesto de Divisas para la Administración Nacional correspondiente a 2023, comparándose estas previsiones con las de 2022

**PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO**

En millones de pesos

CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
I) Ingresos Corrientes	6.455,6	3.759,2	-2.696,4	-41,8
Ingresos No Tributarios	3.143,9	1.902,7	-1.241,2	-39,5
Ventas de Bienes y Servicios	18,2	156,5	138,3	760,3
Rentas de la Propiedad	3,4	27,2	23,8	700,4
Transferencias Corrientes	3.290,1	1.672,9	-1.617,3	-49,2
II) Gastos Corrientes	679.465,6	1.512.612,3	833.146,7	122,6
Gastos de Consumo	146.998,1	146.659,2	-338,9	-0,2
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	520.558,6	1.347.669,4	827.110,7	158,9
Transferencias Corrientes	11.908,8	18.283,8	6.374,9	53,5
III) Result.Econ.:Ahorro / Desahorro (I - II)	-673.010,0	-1.508.853,1	-835.843,1	124,2
IV) Recursos de Capital	499,0	3.225,9	2.726,9	546,5
V) Gastos de Capital	32.114,7	74.870,4	42.755,6	133,1
Inversión Real Directa	3.463,4	7.404,6	3.941,2	113,8
Inversión Financiera	28.651,3	67.465,7	38.814,4	135,5
VI) Gasto Primario	191.087,3	239.851,5	48.764,2	2.021,0
VII) Resultado Primario	-184.132,7	-232.866,4	-48.733,7	26,5
VIII) Recursos Totales (I + IV)	6.954,6	6.985,1	30,6	0,4
IX) Gastos Totales (II + V)	711.580,3	1.587.482,7	875.902,4	123,1
X) Resultado Financiero	-704.625,7	-1.580.497,5	-875.871,8	124,3
XI) Fuentes Financieras	4.817.105,5	6.717.109,4	1.900.003,9	39,4
Endeud. Público e Incremento Otros Pasivos	4.817.105,5	6.717.109,4	1.900.003,9	39,4
XII) Aplicaciones Financieras	3.692.084,6	6.349.742,0	2.657.657,5	72,0
Inversión Financiera	1.205,6	2.403,5	1.197,9	99,4
Amortización Deuda y Dism. Otros Pasivos	3.690.878,9	6.347.338,5	2.656.459,6	72,0
XIII) Total Recursos con Fuentes Financieras	4.824.060,1	6.724.094,6	1.900.034,5	39,4
XIV) Total Gastos con Aplicaciones Financieras	4.403.664,9	7.937.224,7	3.533.559,8	80,2
XV) Diferencia (XIII - XIV)	420.395,2	-1.213.130,1	-1.633.525,4	-

Para el año 2023, se observa que el 99,9% de los recursos totales en moneda extranjera corresponde al uso del crédito, que asciende a \$6.717.109,4 millones; mientras que los intereses y otras rentas de la propiedad y la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos constituyen el 96,9% del gasto total en moneda extranjera, alcanzando los \$1.347.669,4 millones y \$6.347.338,5, respectivamente. Se prevé para 2023 una diferencia entre ingresos totales y gastos devengados en moneda extranjera de -\$1.213.130,1 millones.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

6. LOS OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

A continuación se hace referencia a las proyecciones correspondientes a Otros Entes del Sector Público Nacional, considerando su importancia como componentes de ese Sector y en función de lo establecido por la Ley N° 25.917, en particular su artículo 3º, sustituido por el artículo 2º de la Ley N° 27.428.

6.1. Fondos fiduciarios del Sector Público Nacional

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados, total o mayoritariamente, por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, dicho marco normativo ha sido reemplazado por lo establecido actualmente en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Por su parte, la Ley N° 25.152 determina la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, los que han adquirido creciente relevancia financiera. Dicho temperamento fue reiterado por el artículo 3º de la Ley N° 25.917, sustituido por el artículo 2º de la Ley N° 27.428. En consecuencia, para el ejercicio 2023 se han incorporado los flujos financieros y usos de los fondos fiduciarios como un componente diferenciado del Presupuesto de la Administración Nacional.

Para el año 2023 se proyecta un universo de 29 fondos fiduciarios. Los Fondos más relevantes por la magnitud de sus operaciones son los siguientes:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT).
- Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.
- Fondo Fiduciario Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo. Ley N° 26.020.
- Fondo Fiduciario PROCREAR.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo (FONDEP).
- Fondo de Garantías Argentino (FOGAR).
- Fondo Fiduciario de Integración Socio Urbana (FISU)

Los ingresos totales estimados para el conjunto de fondos fiduciarios, en el ejercicio 2023, alcanzan los \$1.457.523,8 millones, con un gasto total de \$1.066.166,7 millones. A continuación se describen brevemente dichos rubros.

En cuanto a los recursos corrientes de los fondos fiduciarios, los provenientes de Transferencias del Tesoro Nacional representan el 33,8% de los mismos. La participación de los ingresos tributarios y las rentas de la propiedad alcanzan, en forma conjunta, al 51,7% de los recursos corrientes. Al respecto, presentan ingresos tributarios exclusivamente el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica y el Fondo Fiduciario de Integración Socio Urbana. Las rentas de la propiedad responden fundamentalmente a las provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, Fondo de Garantías Argentino y aquellas del Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo. Esos fondos representan, en conjunto, el 70,7% del total de las rentas de la propiedad.

En cuanto a la variación interanual de los ingresos corrientes previstos, la misma presenta un aumento del 47,6% respecto al año 2022. Dicha variación (\$ 345.058,9 millones) se explica, fundamentalmente, por el incremento en los ingresos tributarios previsto para el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, así como por el aumento en las transferencias provenientes del Tesoro Nacional con destino al Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo y al Fondo Fiduciario Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.

Con relación al gasto corriente previsto para el 2023, el mismo asciende a la suma de \$593.788,4 millones. Esto resulta un 71,1% mayor respecto a la ejecución estimada para el año 2022. Asimismo, un 55,9% de ese monto se encuentra explicado por el FFSIT y tendrá como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y, en menor medida, los Sistemas Vial Integrado (SISVIAL) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

En relación a los recursos de capital proyectados, se prevé que los mismos asciendan a \$387.213,3 millones a partir de Transferencias desde la Administración Nacional. Por su parte, el total de gasto de capital esperado para el subconjunto de fideicomisos estatales asciende a \$472.378,3 millones.

Luego de considerar un aumento interanual de los ingresos totales y gastos totales del 50,5% y del 78,9% respectivamente, se prevé un superávit financiero del orden de los \$391.357,1 millones. El mismo se explica fundamentalmente por los superávits financieros proyectados para el Fondo de Garantías Argentino, el Pro.Cre.Ar, el Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo y, en menor medida, el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.

A continuación se efectúan algunos comentarios sobre aquellos Fondos Fiduciarios comprendidos en el proyecto que se remite.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. Decreto N° 286/95

Para el ejercicio 2023 el Presupuesto de este Fondo incluye como principal recurso corriente a las rentas de la propiedad. En tal sentido, el total de ingresos por intereses asciende a \$2.923,1 millones. Respecto a los gastos corrientes, parte de su erogación es en concepto de transferencias al Tesoro Nacional. El total de gasto previsto para el año 2023 asciende a \$209,7 millones.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Ley N° 24.855

Para el ejercicio 2023, este Fondo proyecta obtener ingresos corrientes por la suma de \$17.859,3 millones, conformados por rentas de la propiedad y transferencias corrientes de provincias y municipios. A su vez, se contemplan transferencias de capital financiadas por la Administración Nacional por \$10.999,7 millones.

Por su parte, el Fondo ha previsto financiar diversos proyectos destinados a obras provinciales. Asimismo, el fondo debe hacer frente al cumplimiento del Decreto N° 1284/99, lo que implica pagos periódicos al BCRA por la deuda transferida mediante el Art. 26 de la Ley N° 24.855.

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Artículo 74-Ley N° 25.401

Para el ejercicio 2023 se han previsto Ingresos Corrientes por la suma de \$5.803,3 millones, originados por Ingresos no Tributarios y Rentas de la propiedad, que el fideicomiso proyecta percibir. Asimismo, se prevén gastos de capital por \$6.697,9 millones, los cuales se destinarán a financiar la construcción de líneas de interconexión eléctrica.

Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte. Decreto N° 976/01

Para el año 2023 se han previsto gastos totales por la suma de \$420.550,0 millones. Se proyectan, dentro de los gastos corrientes, principalmente las erogaciones destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), Sistema Vial Integrado (SISVIAL) y Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Las transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional, previstas para este fondo durante el ejercicio 2023, ascienden a la suma de \$170.595,0 millones. En cuanto a los gastos de capital, se proyecta, en parte, una transferencia destinada a la Dirección Nacional de Vialidad.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Decreto N° 1381/01

Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos corrientes por la suma de \$33.495,6 millones, originados por los Ingresos Tributarios y las Rentas de la Propiedad que el fideicomiso proyecta percibir. Asimismo, se contemplan transferencias de capital financiadas por la Administración Nacional por \$11.385,7 millones. Por otra parte, se prevén gastos corrientes por \$2.453,2 millones

(fundamentalmente intereses) y erogaciones de capital por la suma de \$49.906,9 millones a fin de financiar obras de infraestructura hídrica en distintas provincias.

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas. Artículo 75-Ley N° 25.565 y Ley N° 27.637

Para el año 2023 se proyectan destinar \$52.334,9 millones en concepto de transferencias corrientes, con el objeto de financiar, compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, al Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales. Asimismo se contempla la ampliación del beneficio establecido originariamente en la Ley N° 25.565, de acuerdo a lo normado en la Ley N° 27.637.

Fondo Fiduciario Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo. Ley N° 26.020

Durante 2023 se proyecta otorgar \$98.260,7 millones en concepto de transferencias corrientes. Este fideicomiso, tiene como objetivo, garantizar el acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado, para usuarios de bajos recursos.

Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica. Ley N° 23.877

Para el año 2023 se proyectan ingresos corrientes en concepto de transferencias del Tesoro Nacional por \$885,6 millones. A su vez, se han previsto gastos por la suma de \$885,6 millones destinados a transferencias corrientes. Asimismo, se prevé otorgar préstamos por \$664,2 millones para el financiamiento de proyectos de investigación vinculados a actividades científicas y tecnológicas.

Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina. Ley N° 25.422 y Ley N° 27.646

Para el ejercicio 2023 se proyectan Ingresos Corrientes por la suma de \$870,0 millones, originados por las Rentas de la Propiedad (\$20,0 millones) y Transferencias Corrientes del Tesoro Nacional (\$850,0 millones) que el fideicomiso proyecta percibir. Por su parte, el Fondo contempla aplicaciones financieras por \$537,5 millones, las que incluyen fundamentalmente la concesión de préstamos para el financiamiento de actividades de promoción y desarrollo prioritarias relacionadas con la ganadería ovina y de llamas. A su vez, contempla el recupero de los préstamos otorgados durante ejercicios anteriores. Entre las principales acciones que se llevarán a cabo durante dicho ejercicio, se destacan:

- Brindar apoyo económico reintegrable y/o no reintegrable al productor.

- Financiar total o parcialmente la formulación de planes de trabajo o proyectos de inversión.
- Subsidiar total o parcialmente los gastos por honorarios de profesionales de ciencias agronómicas y veterinarias por asesoramiento a los productores en las etapas de formulación y ejecución de planes y/o proyectos propuestos.
- Subsidiar total o parcialmente los gastos necesarios para la capacitación de productores y empleados de establecimientos productivos.
- Subsidiar la tasa de interés de préstamos bancarios.

Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria. Ley N°25.798

Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos corrientes por la suma de \$1.222,2 millones, originados en las Rentas de la Propiedad. Asimismo, se prevén gastos corrientes por \$31,6 millones, vinculados con los gastos de funcionamiento del fideicomiso.

Fondo Fiduciario de Capital Social. Decreto N° 675/97

Para el año 2023 se proyecta continuar con el recupero de los préstamos otorgados durante ejercicios anteriores, y con la concesión de nuevos préstamos destinados al sector privado. Por su parte, se prevén ingresos corrientes por \$227,0 millones, correspondientes a rentas de la propiedad por \$169,0 millones y transferencias por \$58,0 millones (financiadas por el Tesoro Nacional). Adicionalmente, se proyectan transferencias de capital de la Administración Nacional por \$18,0 millones. Por el lado de los gastos corrientes, se estiman gastos de funcionamiento por \$245,0 millones.

Fondo Fiduciario del Servicio Universal-Argentina Digital. Ley N° 27.078

Este Fondo tiene por finalidad posibilitar el acceso de todos los habitantes de nuestro país, independientemente de su domicilio, ingreso o capacidades, a los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) prestados en condiciones de calidad y a un precio justo y razonable. En cuanto a los recursos del Fondo, los licenciatarios de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tienen la obligación de realizar aportes de inversión al fideicomiso equivalentes al uno por ciento (1%) de los ingresos totales devengados por la prestación de los Servicios de TIC, netos de los impuestos y tasas que los graven. Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos totales por la suma de \$18.457,1 millones, constituidos por ingresos no tributarios y rentas de la propiedad. Asimismo, se proyectan gastos corrientes por \$1.646,6 millones y erogaciones de capital del orden de los \$ 14.406,1 millones.

Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR). Decreto N° 902/12

Este fondo fiduciario tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a través del otorgamiento de créditos hipotecarios y asistencia financiera. Para el año 2023 se han previsto Transferencias de Capital de la Administración Nacional por \$183.094,3 millones con destino al fondo y gastos de capital por \$82.715,6 millones. Entre las erogaciones del fideicomiso, se destaca el programa de desarrollos urbanísticos, lotes con servicios, desarrollos habitacionales, y construcción/ampliación. Dichas erogaciones se reflejan en transferencias de capital desde el fondo, así como en la concesión de préstamos.

Fondo Fiduciario para la Vivienda Social. Artículo 59-Ley N° 27.341

El objeto de este fondo es el de financiar los programas vigentes de vivienda social e infraestructura básica, a efectos de promover proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos contribuyendo con el descenso progresivo del déficit habitacional del país, permitiendo el acceso a un sistema de créditos individuales y/o colectivos que generen una oferta de vivienda adecuada. Para el ejercicio 2023, se han previsto Transferencias de Capital financiadas por la Administración Nacional por \$165.482,7 millones y gastos de capital por una suma similar.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE). Ley N° 27.349

El fideicomiso tiene por objeto financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registrados como tales. El fiduciario es el Banco de Inversión y Comercio Exterior. Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos corrientes por la suma de \$828,2 millones, originados principalmente por las Transferencias del Tesoro Nacional, y recursos de capital en concepto de transferencias de la Administración Nacional por \$1.285,2 millones. Por su parte, el fondo informa gastos corrientes por \$828,2 millones conformados fundamentalmente por transferencias corrientes.

Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo (FONDEP). Artículo 56-Ley N° 27.431

Este Fondo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento de proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, para la puesta en marcha y/o sostenimiento de actividades y empresas con elevado contenido tecnológico, ya sean estratégicas para el desarrollo nacional o importantes para la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para el año 2023, se proyecta ingresos corrientes por \$123.541,1 millones conformados por rentas de la propiedad (\$53.637,3 millones) y transferencias corrientes de la Administración Nacional (\$69.903,8

millones). De igual manera, se ha previsto recursos de capital por \$13.392,0 millones en concepto de transferencias de la Administración Nacional.

Por otro lado, se proyecta que el Fondo otorgue financiamiento a través de transferencias corrientes por \$55.810,9 millones y de capital por \$2.678,4 millones. Asimismo, se prevé otorgar préstamos por \$91.974,9 millones para el financiamiento de proyectos.

Fondo Fiduciario de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria. Decreto N° 1334/14

Este fondo tiene como objetivo el desarrollo integral de proyectos de seguridad aeroportuaria y de infraestructura de seguridad aeroportuaria en los aeródromos de todo el país. Para el ejercicio 2023 se proyectan gastos por un total de \$1.041,5 millones, mayoritariamente con destino a la Administración Nacional de Aviación Civil.

Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO). Artículo 72-Ley N° 27.341

Este fondo tiene por objeto incentivar, fomentar y desarrollar el sector agroindustrial, la sanidad y calidad vegetal, animal y alimentaria, el desarrollo territorial y la agricultura familiar, la investigación pura y aplicada, y las producciones regionales y/o provinciales. Para el ejercicio 2023, se proyectan transferencias corrientes financiadas por el Tesoro Nacional por la suma de \$1.000,0 millones y se prevén gastos corrientes por \$1.056,9 millones, destinándose la mayor parte a subsidios corrientes al sector privado y a provincias y municipios.

Fondo Fiduciario para la Cobertura Universal de Salud. Decreto N° 908/16

Este fondo fue creado con el objetivo de financiar la estrategia de Cobertura Universal de Salud (CUS). Dicho fideicomiso actúa en la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud. Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos corrientes por la suma de \$20,0 millones, originados por las Rentas de la Propiedad que el fideicomiso proyecta percibir.

Fondo Fiduciario de Energías Renovables. Ley N° 27.191

Este fondo tiene por objeto la aplicación de los bienes fideicomitidos al otorgamiento de préstamos, la realización de aportes de capital y adquisición de todo otro instrumento financiero destinado a la ejecución y financiación de proyectos elegibles a fin de viabilizar la adquisición e instalación de bienes de capital o la fabricación de bienes u obras de infraestructura, en el marco de emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Para el ejercicio 2023, se prevén ingresos por \$923,0 millones y gastos por \$247,0 millones. Asimismo se contemplan fuentes financieras por \$1.160,7 millones, de los cuales \$310,7 millones son financiados por el Estado Nacional a través de un incremento del patrimonio fideicomitado.

Fondo Fiduciario para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS). Artículo 16-Ley N° 27.424

El Fondo tiene por objeto el otorgamiento de préstamos, incentivos, garantías, la realización de aportes de capital y adquisición de otros instrumentos financieros, todos ellos destinados a la implementación de sistemas de generación distribuida a partir de fuentes renovables. Durante 2023 se proyectan ingresos corrientes por \$312,0 millones originados por Rentas de la Propiedad, los cuales casi en su totalidad se prevén aplicar al aumento de la inversión financiera de dicho fondo.

Fondo de Garantías Argentino (FOGAR). Leyes N° 25.300 y N° 27.444

El objeto de este fondo es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las empresas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país. Para el ejercicio 2023 se han previsto ingresos totales por la suma de \$128.072,7 millones originados principalmente por rentas de la propiedad (\$106.588,6 millones) y por las Transferencias de la Administración Nacional (\$21.461,0 millones) que proyecta percibir.

Fideicomiso PPP Red de Autopista y Rutas Seguras (PPP RARS). Leyes N° 27.328 y N° 27.431.

Este Fondo se crea con el objeto de financiar obras que permitan rehabilitar, mejorar, extender y renovar la red de autopistas de Argentina, así como rehabilitar y mejorar la señalización e iluminación de rutas para aumentar las condiciones de seguridad. Este fideicomiso Red de Autopista y Rutas Seguras, proyecta obtener ingresos corrientes por \$1.094,4 millones, conformados principalmente por rentas de la propiedad; a su vez, se encuentra facultado a redirigir sus recursos con destino a la Dirección Nacional de Vialidad, en tal sentido proyecta otorgar transferencias de capital por \$2.884,9 millones.

Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Artículo 53-Ley N° 27.431.

Para el ejercicio 2023, este Fondo tiene previsto recibir transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional por \$8.500,0 millones que serán destinadas fundamentalmente a la contribución de los siguientes objetivos:

- Conservación de los Bosques Nativos y regulación de la expansión de la frontera agropecuaria y de cualquier otro cambio de uso del suelo.
- Mejoramiento y mantenimiento de los procesos ecológicos y culturales en los bosques nativos que beneficien a la sociedad.

- Fomento de las actividades de enriquecimiento, conservación, restauración mejoramiento y manejo sostenible de los bosques nativos.

Fondo Fiduciario de Integración Socio Urbana. Artículo 13-Ley N° 27.453

Este fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los asentamientos y barrios populares que se encuentran inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la creación de lotes con servicios. En lo referido al ejercicio 2023, para este fideicomiso se proyectan ingresos tributarios por \$35.829,2 millones, rentas de la propiedad por \$15.000 millones y Transferencias del Tesoro Nacional por \$7.300,0 millones. Con dichos recursos se prevé afrontar los objetivos del programa, entre ellos, la mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad. En tal sentido, se proyectan gastos en erogaciones de capital por \$58.010,6 millones.

Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata. Ley N° 27.508

El objetivo de este fondo es cumplir con lo establecido en la Ley N° 26.364 a fin de implementar medidas destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas, asistir y proteger a sus víctimas. Para el ejercicio 2023, se prevén ingresos corrientes por \$28,0 millones, compuestos principalmente por ingresos no tributarios. Adicionalmente, se esperan gastos corrientes por \$22,5 millones.

Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC). Ley N° 27.506 y Ley N° 27.570

Este Fondo tiene por objeto financiar actividades de capacitación y formación para fortalecer las actividades promovidas en la Ley N° 27.506, apoyar inversiones productivas, financiar capital de trabajo, promover el desarrollo de empresas ambientalmente sustentables, fomentar la inserción comercial internacional de las empresas, las actividades de innovación productiva y nuevos emprendimientos. Los destinatarios del fideicomiso son las micro, pequeñas y medianas empresas y nuevos emprendimientos. Para el ejercicio 2023, el FONPEC proyecta ingresos corrientes por \$2.257,1 millones, conformados principalmente por ingresos no tributarios, rentas de la propiedad y transferencias del Tesoro Nacional. Asimismo, se prevé erogaciones de capital por \$765,6 millones.

Fondo Nacional de Emergencias (FONAE). Ley N° 27.287

El FONAE se crea con el objetivo de financiar y ejecutar las acciones de respuesta gestionadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. Este fideicomiso se encuentra facultado, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, a proveer

liquidez vendiendo sus activos o bien aplicándolos como garantía en operaciones a término destinadas a obtener liquidez de corto plazo.

Fondo Nacional de Manejo del Fuego. Ley N° 26.815

Este Fondo fue creado en el marco de la Ley N° 26.815 que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el ámbito del territorio nacional. Dicho fondo destinará los recursos que le asigne el Estado Nacional para la contratación, capacitación y entrenamiento del personal temporario que actúe en la extinción de los incendios forestales y rurales; para la realización de las obras de infraestructura necesarias para una mejor prevención y control de incendios y demás gastos que demande el funcionamiento del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Para el ejercicio 2023, se proyectan recursos corrientes por \$10.208,4 millones, integrados por ingresos no tributarios y transferencias corrientes del Tesoro Nacional. Asimismo, se prevé erogaciones corrientes por \$7.973,4 millones y gastos de capital por \$2.235,0 millones.

En planilla anexa, se presenta un cuadro que muestra –sin consolidar- el total de Fondos Fiduciarios del Sector Público Nacional, comparando las previsiones para el año 2023 con la ejecución estimada para el ejercicio 2022. Asimismo, se incluye una planilla con los presupuestos individuales de cada uno de los fideicomisos. Por su parte, se destaca que en el capítulo 7 se incorpora información consolidada que incluye al subsector bajo análisis.

TOTAL FONDOS FIDUCIARIOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	VAR. ABS. (2)-(1)	VAR % (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	725.251,7	1.070.310,6	345.058,9	47,6%
II - GASTOS CORRIENTES	347.130,7	593.788,4	246.657,7	71,1%
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	378.121,0	476.522,2	98.401,2	26,0%
IV - INGRESOS DE CAPITAL	243.270,7	387.213,2	143.942,5	59,2%
V - GASTOS DE CAPITAL	248.809,1	472.378,3	223.569,2	89,9%
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	372.582,6	391.357,1	18.774,5	5,0%
VIII - FUENTES FINANCIERAS	351.958,8	526.502,0	174.543,2	49,6%
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	724.541,4	917.859,1	193.317,7	26,7%

6.2. Otros entes del Sector Público Nacional

Este subsector se encuentra conformado por determinados organismos no incluidos en el presupuesto de la Administración Nacional. La normativa presupuestaria de estos entes se encuentra establecida por el Capítulo III del Título II de la Ley N° 24.156, al igual que en el caso de las Empresas y Sociedades del Estado. El subsector integra el presupuesto consolidado del Sector Público Nacional.

Por el artículo 64 de la Ley N° 25.401, de Presupuesto Nacional 2001, se estableció este tratamiento presupuestario para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP).

Debe destacarse que la aprobación definitiva de los presupuestos de las entidades en cuestión se realiza con posterioridad a la presentación del presente proyecto de ley. En consecuencia, la información que se incluye en este Mensaje es de carácter provisorio, elaborada en base a estimaciones preliminares del presupuesto de cada entidad.

Los organismos más relevantes en función de sus magnitudes presupuestarias son la Administración Federal de Ingresos Públicos y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con una participación promedio de más del 99,5%, en los recursos y gastos totales.

Respecto al total de Otros Entes del Sector Público Nacional, la variación en los ingresos estimados para el ejercicio 2023 muestra un incremento del 75,4%, mientras que los gastos totales aumentan un 73,2%.

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

De acuerdo al artículo 1º del Decreto N° 1.399/2001, los recursos de la Administración Federal de Ingresos Públicos estarán conformados fundamentalmente por:

- Un porcentaje de la recaudación neta total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal se encuentra a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Otros ingresos que establezca el Presupuesto General de la Administración Nacional.

Las proyecciones para el ejercicio 2023 de la AFIP presentan un aumento en los recursos del 75,9% y un incremento en los gastos del 66,5%, respecto del ejercicio 2022. El 94,8% del gasto total se explica por las remuneraciones del organismo. Asimismo, el 4,1% del gasto obedece a los bienes y servicios. La dotación de personal proyectada por la Administración Federal de Ingresos Públicos al cierre del ejercicio 2023, asciende a 21.122 agentes.

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)

Los principales recursos con los cuales se integra el Instituto son los siguientes:

- Un impuesto del 10% sobre el precio básico de toda localidad, entregada gratuita u onerosamente, para presenciar espectáculos cinematográficos en todo el país.
- Un impuesto del 10% sobre el precio de venta o locación de todo tipo de videograma gravado.
- Un porcentaje del gravamen al que se hace referencia en el artículo 94 de la Ley N° 26.522.

Un componente relevante dentro de los gastos del Instituto, son los subsidios a producciones cinematográficas, con un 53,0% del total de gastos. Esta Entidad proyecta realizar su operatoria, durante el ejercicio 2023, con una dotación promedio de personal de 645 agentes.

Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE)

Desde el lanzamiento del Plan Federal de Transporte en 500 Kv, la Unidad ha ejecutado estudios sobre dicho plan, que cuenta con financiamiento del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. A partir del año 2019, se facultó a esta Unidad a actuar en carácter de Iniciador Institucional y/o Ente Contratante del Sector Público Nacional en el marco de los procesos de ampliaciones del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión y Distribución Troncal. Para el ejercicio 2023, se proyectan recursos por \$115,4 millones, compuestos fundamentalmente por las transferencias que recibe del Tesoro Nacional.

Instituto Nacional de la Música (INAMU)

La Ley N° 26.801 creó el Instituto Nacional de la Música, cuyo objetivo es el fomento, apoyo, preservación y difusión de la actividad musical en general y la nacional en particular. De acuerdo a dicha Ley, el financiamiento del mismo está conformado, entre otros, por:

- Un porcentaje del gravamen al que se hace referencia en el artículo 97 de la Ley N° 26.522.
- Los importes surgidos de multas, intereses y demás sanciones dispuestas por la Ley N° 26.801.
- Los provenientes de venta de bienes y servicios.
- Las recaudaciones que obtengan las actividades musicales dispuestas por el Instituto.

Para el ejercicio 2023, el componente más importante dentro de las erogaciones del Instituto, son los subsidios al fomento y difusión de la actividad musical nacional, que explican un 32,4% del total de gastos.

Comisión Nacional Antidopaje

Por la Ley N° 26.912 y su modificatoria, la República Argentina adopta los principios del código mundial antidopaje. El objetivo general de la Comisión Nacional Antidopaje es promover la protección de la salud de los deportistas, así como desarrollar una política integral de prevención y control, velando por la correcta aplicación de las normas antidopaje, en caso de utilización de sustancias y métodos prohibidos de acuerdo con la lista que aprueba la Agencia Mundial Antidopaje.

Para el ejercicio 2023, la Comisión recibirá transferencias del tesoro a fin de llevar adelante su actividad por un monto de \$ 180,0 millones.

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI fue creado en 1971 con el objetivo de brindar asistencia médica integral a las personas mayores. Actualmente brinda asistencia médica, social y asistencial a 5.000.000 de afiliados, está presente en todo el país con más de 600 Agencias de Atención y 38 Unidades de Gestión Local, a su vez cuenta con más de 8 mil médicos de cabecera y 17 mil prestadores, y más de 14 mil farmacias adheridas. Adicionalmente se está trabajando para dar respuesta a uno de los principales reclamos y dejar atrás el sistema de asignación fija de turnos para conseguirlos de manera más eficaz y recibir una mejor calidad de atención, ya que por primera vez en la historia de PAMI existe la posibilidad de elegir a los especialistas, centros de diagnóstico por imágenes, oftalmólogos, centros oftalmológicos y ópticas.

En 2023 se prevé incrementar la cantidad de beneficiarios/as del Instituto y, a su vez, continuar con el programa Medicamentos Gratis de PAMI, que lleva dos años. El Vademécum PAMI es un listado que contiene medicamentos que implica 3.600 presentaciones por marca comercial. Una comisión de expertos se encarga de su permanente supervisión y de evaluar criterios de uso, racionalidad, efectividad y oportunidad. Los medicamentos fueron seleccionados en función de su impacto, seguridad y eficacia comprobada según la Organización Mundial de la Salud, evidencia científica nacional, internacional y estadísticas propias. Este programa beneficia a 4.000.000 de personas afiliadas. El Instituto asegura así el derecho a la salud de las personas afiliadas con la convicción de que los fármacos son un bien social y no un bien de consumo y cumple con la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que en su artículo 19 dispone: “Garantizar la disponibilidad y el acceso a los medicamentos reconocidos como

esenciales por la Organización Mundial de la Salud, incluyendo los fiscalizados necesarios para los cuidados paliativos”.

Obras Sociales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

Según lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto N° 1.776/2007, las Obras Sociales dependientes de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina y del Servicio Penitenciario Federal están sometidas al régimen de administración financiera establecido para las entidades integrantes del Sector Público Nacional, definido en los términos del Artículo 8º de la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Las Obras Sociales incluidas en el citado decreto son la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina, la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal, el Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), la Dirección de Salud y Acción Social de la Armada (DIBA) y la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA). Cabe aclarar que mediante el Decreto N° 637 de fecha 31 de mayo de 2013, se crea en el ámbito del Ministerio de Defensa, el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), por el que se integran los servicios de cobertura médico asistencial y sociales de las Fuerzas Armadas, unificando los preexistentes: el Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), la Dirección de Bienestar de la Armada (DIBA), y la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA).

En el marco de los mencionados Decretos, se incluyen los presupuestos de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina, la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal y el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA).

El Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), se encarga de garantizar la cobertura para la atención médico asistencial y social a una población que asciende actualmente a 559.028 beneficiarios, de los cuales 284.052 son titulares y 274.976 familiares. La cobertura se realiza mediante la formulación y operación de un Programa Integral de Prestaciones que incluye, tomando como base el perfil epidemiológico, acciones conducentes a la promoción, prevención, reparación y rehabilitación de la salud física, mental y social de dicha población.

La Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina, se encarga de propender, mediante la prestación de servicios sociales y asistenciales, al bienestar de 167.981 beneficiarios, de los cuales 85.000 son titulares y 82.981 familiares. Son afiliados el personal en actividad de la Policía Federal Argentina, de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y de la Superintendencia de Bienestar, como así también el personal de la Prefectura Naval Argentina, de la Gendarmería Nacional y del Servicio Penitenciario Federal. Estos servicios incluyen la asistencia médica, jurídica, otorgamiento de subsidios, préstamos, entre otros servicios que mejoran el bienestar

de la población afiliada. Asimismo tiene bajo su órbita de control al Complejo Médico de la Policía Federal Argentina "Churruca-Visca", que brinda la asistencia médica integral a los afiliados y su grupo familiar.

La Obra Social del Servicio Penitenciario Federal, actualmente se encarga de brindar y proveer a 60.090 beneficiarios, la prestación de asistencia médica integral, asistencia económica y asistencia social y cultural. Son afiliados a esta Obra Social, el personal con estado penitenciario que reviste en la planta orgánica de la Institución, personal en situación de retiro, personal pensionado y al personal civil que reviste en la planta orgánica del Servicio, incluidos para todos los casos sus respectivos grupos familiares primarios.

En planilla anexa se presenta un cuadro que muestra -sin consolidar- el total de Otros Entes del Sector Público Nacional, comparando las previsiones para el año 2023 con la ejecución estimada para el ejercicio 2022. Asimismo, se incluye la proyección individual de cada una de estas entidades. Por su parte se destaca que en el capítulo 7 se incorpora información consolidada que contempla el subsector bajo análisis.

TOTAL OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	Var. Abs. 3=(2)-(1)	VAR % (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	1.281.951,4	2.249.656,0	967.704,6	75,5%
II - GASTOS CORRIENTES	1.108.279,1	1.919.535,4	811.256,3	73,2%
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	173.672,3	330.120,6	156.448,3	90,1%
IV - INGRESOS DE CAPITAL	2.679,5	3.582,5	903,0	33,7%
V - GASTOS DE CAPITAL	3.903,6	6.466,3	2.562,7	65,6%
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	172.448,2	327.236,8	154.788,6	89,8%
VIII - FUENTES FINANCIERAS	756,9	1.141,0	384,1	50,7%
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	173.205,1	328.377,8	155.172,7	89,6%

6.3. Empresas y sociedades del Sector Público Nacional

Uno de los subsectores que por su naturaleza comercial y figura jurídica opera fuera del Presupuesto de la Administración Nacional es el conformado por las Empresas Públicas. Sobre éstas se proyecta un universo para el ejercicio 2023 de 33 empresas y sociedades de mayoría estatal.

La aprobación definitiva de los presupuestos de las empresas y sociedades del Estado se realiza con posterioridad a la presentación del presente proyecto de ley. En consecuencia, la información que se incluye en este Mensaje ha sido elaborada a partir de estimaciones preliminares del presupuesto de cada entidad, por lo que resultan de carácter provisorio.

El universo de empresas está compuesto fundamentalmente por Sociedades del Estado (Radio y Televisión Argentina, TELAM, Ferrocarriles Argentinos, etc.) y por Sociedades Anónimas (Energía Argentina, Aerolíneas Argentinas, Correo Oficial de la República Argentina, Nucleoeléctrica Argentina, etc.).

El monto de recursos estimados para el total de empresas públicas en el ejercicio 2023 alcanza los \$ 3.397.893,4 millones, con un gasto estimado de \$ 3.263.539,4 millones, arrojando un superávit financiero de \$ 134.354,0 millones.

En cuanto a los recursos corrientes previstos para 2023 de las Empresas Públicas Nacionales, los mismos provienen, en mayor parte, de ingresos operativos (55,8%), producto de la venta de bienes y servicios. Al respecto, aproximadamente, el 75,1% de los mismos se concentra en sólo cuatro empresas: Energía Argentina S.A. (33,0%) provenientes mayoritariamente de la venta de combustible en el mercado interno; Aerolíneas Argentinas S.A. (26,9%) originados por su actividad aerocomercial; el Correo Oficial de la República Argentina S.A. (8,5%), producto de la prestación del servicio postal; y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (6,8%), a partir de la generación eléctrica de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse.

Por otro lado, se destacan las Transferencias Corrientes provenientes del Tesoro Nacional, que representan el 42,5% de los ingresos corrientes del subsector. Las citadas transferencias se destinan mayoritariamente a la importación de combustibles por parte de Energía Argentina S.A. (ENARSA) (50,1%), al pago de remuneraciones y gastos de funcionamiento de la Operadora Ferroviaria S.E. (OFSE) (22,9%), y en menor medida a Aerolíneas Argentinas S.A. (7,9%), y a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (6,2%).

Asimismo, las Transferencias de Capital proyectadas, provenientes de la Administración Nacional, alcanzan al 19,5% de los recursos totales, participando con el 88,2% de dicho monto el financiamiento de las obras proyectadas por las siguientes empresas: Energía Argentina S.A. (53,7%), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (27,6%), y Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (7,0%).

Con relación al gasto total del Sector de Empresas Públicas, cuyo importe asciende a \$ 3.263.539,4 millones, se proyecta un incremento de un 79,9% respecto a la ejecución estimada 2022. Algo más del 82,8% del gasto total se encuentra explicado por sólo seis empresas: Energía Argentina S.A.

(43,3%), Aerolíneas Argentinas S.A (15,3%), Operadora Ferroviaria S.E. (OFSE) (8,5%), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (7,4%), Correo Oficial de la República Argentina S.A. (4,8%), y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (3,4%).

Asimismo, el gasto en bienes y servicios alcanza el 53,5% del gasto total. Del total de las erogaciones de bienes y servicios se destacan los casos de ENARSA (56,5%), Aerolíneas Argentinas (18,4%), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (4,0%), y Correo Oficial de la República Argentina S.A. (3,6%).

La Inversión Real proyectada se incrementa un 161,5% respecto a 2022. Más del 93,7% de la inversión real se concentra en Energía Argentina S.A. (56,7%), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (18,4%), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (8,6%), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (5,2%), Aerolíneas Argentinas S.A. (4,7%), Corredores Viales S.E. (3,4%), y Nucleoeléctrica Argentina S.A. (2,2%).

A continuación se describen brevemente los principales objetivos de las Empresas Públicas económicamente más significativas comprendidas en la información que se remite.

Energía Argentina S.A

El objetivo de la empresa es el de ejercer la representación del Estado Nacional en el sector energético, promoviendo los principios de soberanía, desarrollo, sustentabilidad, derechos, accesibilidad y asequibilidad. Tiene por objeto llevar a cabo el estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos, el transporte, el almacenaje, la distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados, así como el abastecimiento y distribución de gas natural, en cualquier etapa de la cadena de valor de energía eléctrica, y en todos los mercados de bienes y servicios energéticos. Asimismo, tiene por objeto generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica.

Para el año 2023, se prevén recursos corrientes por \$ 1.096.116,2 millones. El 45,0% de dicho monto corresponde a Ingresos de Operación resultantes principalmente de la venta de combustibles. El 52,0% corresponden a Transferencias del Tesoro Nacional a efectos de financiar erogaciones corrientes de la empresa, fundamentalmente destinadas a solventar la diferencia entre el precio de importación del combustible y el precio de venta del mismo al mercado interno.

En cuanto a los ingresos de capital proyectados para 2023, la mayor parte de los mismos corresponden a Transferencias de la Administración Nacional (\$ 355.019,9 millones) que se destinan íntegramente a cubrir el gasto en inversión real.

Aerolíneas Argentina S.A.

La empresa tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros y carga. A través de la Ley N° 26.466 la empresa y sus controladas pasaron a la órbita de la administración estatal.

Para el año 2023 se proyectan ingresos corrientes por la suma de \$ 492.328,6 millones, generados mayormente por la prestación del servicio producto de la recuperación parcial esperada para la actividad aerocomercial (\$ 402.388,6 millones), y se completa con las transferencias del Tesoro Nacional previstas por \$ 90.000,0 millones. Por su parte se prevé un incremento de los gastos totales en un 39,8%, entre los cuales se destacan los gastos operativos (92,0% del total del gasto) para el desarrollo de la actividad de la empresa, acompañados por las erogaciones destinadas a la inversión, estimadas en \$ 31.185,3 millones para 2023.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

La empresa tiene como misión prestar y mejorar los servicios esenciales de agua potable y desagües cloacales en el área definida en el artículo 1° del Decreto 304/2006, a través del impulso a los sistemas de tratamiento, y distribución, tanto de agua potable, como de saneamiento.

Asimismo, realiza actividades complementarias tales como estudios, proyectos, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano, fiscalización de los efluentes industriales, así como la explotación, mantenimiento y utilización de aguas subterráneas y superficiales.

Para el año 2023, se estiman ingresos corrientes por \$ 109.777,6 millones, originados parcialmente (36,2%) por la explotación de sus servicios y complementados con transferencias del Tesoro Nacional, que permiten financiar los gastos de operación y mantenimiento.

En cuanto a la inversión, se prevén erogaciones por \$ 86.507,9 millones financiadas tanto por las transferencias del Tesoro Nacional como por los desembolsos acordados a tal fin, provenientes de Organismos Internacionales de Crédito. Dichos gastos se vinculan con mejoras de redes y la expansión del servicio de agua y cloacas presentadas en el Plan Director de AySA. Asimismo se contemplaron las inversiones estimadas para la expansión en la nueva área ampliada, la cual comprende los partidos de Malvinas Argentinas, José C Paz, San Miguel, Moreno, Merlo, Florencio Varela, Presidente Perón, Pilar y Escobar, entre otros.

Los gastos de capital incluyen las sumas necesarias para la finalización de la obra Acueducto J.M. de Rosas-Escobar, la continuación de la ejecución de la Planta Dock Sud y obras primarias en los Partidos Escobar y Pilar, la Planta de tratamiento Laferrere, Planta Depuradora Merlo, J.C Paz,

Malvinas, San Miguel y la ampliación de plantas existentes. Adicionalmente se contemplan, entre otros, los montos necesarios para la finalización de varias etapas vinculadas a las Obras del Sistema Riachuelo, Emisario Riachuelo, Planta de Tratamiento de Barros Sudoeste, Ampliación Planta Belgrano y Reserva Quilmes, Emisario y Estación de Bombeo Cloacal Berazategui.

Asimismo se prevé intensificar las tareas correspondientes al plan Agua más Trabajo y el Plan Barrios Populares, destinado a lograr el acceso y regularización de los servicios de agua y saneamiento para asentamientos dentro del radio de servicios de AySA.

Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado – OFSE

La empresa, creada por la Ley de Reordenamiento de la Actividad Ferroviaria N° 26.352 y el Decreto N° 752 de fecha 6 de mayo de 2008, tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, incluyendo toda la gestión del material rodante, equipos, talleres, depósitos, desvíos, estaciones de combustible, etcétera. Asimismo, a partir del año 2018 tiene bajo su gestión al personal de los ramales San Martín, Roca, Belgrano Sur, Mitre, Sarmiento, Nuevo Tren de la Costa y Líneas de Larga Distancia y regionales.

A fin de continuar y ampliar la prestación de los servicios operados actualmente, la empresa es la encargada de definir los objetivos de inversión a llevar a cabo a través de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado.

Nucleoeléctrica Argentina S.A.

La sociedad se abocará a la generación, producción y comercialización de la energía eléctrica generada por las Centrales Nucleares Atucha I (CNA I), Atucha II (CNA II) y Embalse (CNE). Para el año 2023, se prevén ingresos corrientes por \$ 101.300,6 millones, correspondientes al aporte de las centrales CNA I, CNA II y CNE.

Como contrapartida, sus erogaciones corrientes se constituyen, principalmente, a partir de gastos de operación y mantenimiento de las centrales anteriormente mencionadas por \$ 95.364,2 millones.

Correo Oficial de la República Argentina S.A.

La empresa tiene como objeto recolectar, clasificar, transportar y distribuir piezas postales. Para el ejercicio 2023, se proyectan ingresos corrientes por \$ 157.167,6 millones, integrados principalmente por ingresos de operación (80,6%) como resultado de la venta de los servicios mencionados.

Respecto a los gastos corrientes, éstos ascienden a \$ 155.853,9 millones, donde las remuneraciones tienen un peso mayor (57,2%) en comparación con las erogaciones en bienes y servicios. En cuanto

a la inversión real, la misma se encuentra destinada principalmente a la actualización y reposición de componentes tecnológicos y la continuidad operativa de los procesos.

En planilla anexa, se presenta un cuadro que muestra –sin consolidar– el total de Empresas y Sociedades del Estado, comparando las previsiones para el año 2023 con la ejecución estimada para el ejercicio 2022. Asimismo, se incluye una planilla con la proyección individual de cada una de estas entidades. Por su parte se destaca que en el capítulo 7 se incorpora información consolidada que contempla el subsector bajo análisis.

TOTAL EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	Var. Abs. (2)-(1)	Var % (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	1.600.727,0	2.678.983,6	1.078.256,6	67,4%
II - GASTOS CORRIENTES	1.557.690,6	2.594.266,6	1.036.576,0	66,5%
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	43.036,4	84.717,0	41.680,6	96,8%
IV - INGRESOS DE CAPITAL	287.739,4	718.909,8	431.170,4	149,8%
V - GASTOS DE CAPITAL	255.912,3	669.272,8	413.360,5	161,5%
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	74.863,5	134.354,0	59.490,5	79,5%
VIII - FUENTES FINANCIERAS	78.748,4	95.559,8	16.811,4	21,3%
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	153.611,9	229.913,8	76.301,9	49,7%

PRESUPUESTO 2023
FONDOS FIDUCIARIOS
en millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	VARIACIÓN (3) = (2-1)	VARIACIÓN (4) = (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	725.251,7	1.070.310,6	345.058,9	47,6
Ingresos Tributarios	168.409,3	296.132,1	127.722,8	75,8
Ingresos no Tributarios	77.027,5	131.021,1	53.993,6	70,1
Ventas de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	---
Rentas de la Propiedad	227.595,1	256.982,9	29.387,8	12,9
Transferencias Corrientes	252.219,8	386.174,5	133.954,7	53,1
Tesoro Nacional	233.588,3	362.147,5	128.559,2	55,0
Otros	18.631,5	24.027,0	5.395,5	29,0
II - GASTOS CORRIENTES	347.130,7	593.788,4	246.657,7	71,1
Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	---
Bienes y Servicios	14.270,8	23.541,8	9.271,0	65,0
Impuestos Indirectos	3.516,4	5.751,3	2.234,9	63,6
Previsiones	0,0	0,0	0,0	---
Intereses en Moneda Nacional	5.334,8	5.581,6	246,8	4,6
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
Transferencias Corrientes	320.668,2	553.493,5	232.825,3	72,6
Impuestos Directos	2.674,0	4.341,3	1.667,3	62,4
Otros	666,5	1.078,9	412,4	61,9
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	378.121,0	476.522,2	98.401,2	26,0
IV - INGRESOS DE CAPITAL	243.270,7	387.213,2	143.942,5	59,2
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	---
Otros Ingresos de Capital	243.270,7	387.213,2	143.942,5	59,2
. Transferencias de la Adm. Nacional	243.270,7	387.213,2	143.942,5	59,2
.Otros	0,0	0,0	0,0	---
V - GASTOS DE CAPITAL	248.809,1	472.378,3	223.569,2	89,9
Inversión Real Directa	37,5	54,9	17,4	46,4
Transferencias de Capital	248.771,6	472.323,4	223.551,8	89,9
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	372.582,6	391.357,1	18.774,5	5,0
TOTAL INGRESOS	968.522,4	1.457.523,8	489.001,4	50,5
TOTAL GASTOS	595.939,8	1.066.166,7	470.226,9	78,9
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-372.582,6	-391.357,1	-18.774,5	5,0
VIII - FUENTES FINANCIERAS	351.958,8	526.502,0	174.543,2	49,6
Disminución de la Inversión Financiera	248.688,3	425.752,0	177.063,7	71,2
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	100.073,5	100.430,5	357,0	0,4
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	430,5	430,5	---
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
. Incremento de Otros Pasivos	100.073,5	100.000,0	-73,5	-0,1
Incremento del Patrimonio	3.197,0	319,5	-2.877,5	-90,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	724.541,4	917.859,1	193.317,7	26,7
Aumento de la Inversión Financiera	638.111,9	802.028,7	163.916,8	25,7
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	86.418,8	115.810,4	29.391,6	34,0
. Amortización en Moneda Nacional	6.512,0	11.476,4	4.964,4	76,2
. Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
. Disminución de Otros Pasivos	79.906,8	104.334,0	24.427,2	30,6
Disminución del Patrimonio	10,7	IF-2023-08045138-APN-SH#MEC	209,8	66,9

PRESUPUESTO 2023
Fondos Fiduciarios
en millones de pesos

CONCEPTO	DESARROLLO PROVINCIAL	PARA LA VIVIENDA SOCIAL	INFRAEST. REGIONAL	DE CAPITAL SOCIAL	PROM. CIENT. Y TECN.	PARA EL TRANSP. ELECT. FED	SISTEMA INFRAEST. TRANSPORTE	DE INFRAEST. HÍDRICA	FONDCE	FONDEP	RECUP. DE LA ACTIVIDAD OVINA	CONSUMO RESIDENCIAL DE GAS
I - INGRESOS CORRIENTES	2.923,1	9.922,0	17.859,3	227,0	885,6	5.803,3	441.241,4	33.495,6	828,2	123.541,1	870,0	84.965,6
Ingresos Tributarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	228.646,4	31.656,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos no Tributarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.087,3	20.500,0	0,0	2,6	0,0	0,0	84.865,6
Venta de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	2.923,1	9.922,0	16.531,9	169,0	0,0	716,0	21.500,0	1.839,1	140,2	53.637,3	20,0	100,0
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	1.327,4	58,0	885,6	0,0	170.595,0	0,0	685,4	69.903,8	850,0	0,0
Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	58,0	885,6	0,0	170.595,0	0,0	685,4	61.363,8	850,0	0,0
Otros	0,0	0,0	1.327,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.540,0	0,0	0,0
II - GASTOS CORRIENTES	235,8	2.429,2	3.452,8	245,0	885,6	595,0	335.049,4	2.453,2	828,2	56.397,1	362,5	52.620,1
Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y Servicios	26,1	1.351,2	467,3	240,0	0,0	539,0	21,7	19,1	28,8	103,6	42,5	7,4
Impuestos Indirectos	0,0	1.077,4	0,0	5,0	0,0	56,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	277,8
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.130,1	2.031,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	209,7	0,0	2.237,3	0,0	885,6	0,0	331.897,6	0,0	601,6	55.810,9	320,0	52.334,9
Impuestos Directos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	402,3	0,0	478,3	0,0	0,0
Otros	0,0	0,6	748,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	197,8	4,3	0,0	0,0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2.687,3	7.492,8	14.406,5	-18,0	0,0	5.208,3	106.192,0	31.042,4	0,0	67.144,0	507,5	32.345,5
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,0	165.482,7	10.999,7	18,0	0,0	1.489,6	0,0	11.385,7	1.285,2	13.392,0	0,0	0,0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	0,0	165.482,7	10.999,7	18,0	0,0	1.489,6	0,0	11.385,7	1.285,2	13.392,0	0,0	0,0
. Transferencias de la Adm. Nacional	0,0	165.482,7	10.999,7	18,0	0,0	1.489,6	0,0	11.385,7	1.285,2	13.392,0	0,0	0,0
.Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	8,0	165.482,7	46,9	0,0	0,0	6.697,9	85.500,6	49.906,9	0,0	2.678,4	0,0	0,0
Inversión Real Directa	8,0	0,0	46,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	165.482,7	0,0	0,0	0,0	6.697,9	85.500,6	49.906,9	0,0	2.678,4	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	2.679,3	7.492,8	25.359,3	0,0	0,0	0,0	20.691,4	-7.478,8	1.285,2	77.857,6	507,5	32.345,5
TOTAL INGRESOS	2.923,1	175.404,7	28.859,0	245,0	885,6	7.292,9	441.241,4	44.881,3	2.113,4	136.933,1	870,0	84.965,6
TOTAL GASTOS	243,8	167.911,9	3.499,7	245,0	885,6	7.292,9	420.550,0	52.360,1	828,2	59.075,5	362,5	52.620,1
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-2.679,3	-7.492,8	-25.359,3	0,0	0,0	0,0	-20.691,4	7.478,8	-1.285,2	-77.857,6	-507,5	-32.345,5
VIII - FUENTES FINANCIERAS	277.859,0	0,0	4.367,4	250,0	664,2	0,0	0,0	7.664,6	762,4	14.117,3	30,0	0,0
Disminución de la Inversión Financiera	177.859,0	0,0	4.367,4	250,0	664,2	0,0	0,0	7.237,2	762,4	14.114,2	30,0	0,0
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	100.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	427,4	0,0	3,1	0,0	0,0
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	427,4	0,0	3,1	0,0	0,0
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incremento de Otros Pasivos	100.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	280.538,3	7.492,8	29.726,7	250,0	664,2	0,0	20.691,4	185,8	2.047,6	91.974,9	537,5	32.345,5
Aumento de la Inversión Financiera	180.000,0	7.492,8	29.726,7	250,0	664,2	0,0	20.200,6	0,0	2.047,6	91.974,9	537,5	32.345,5
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	100.538,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	490,8	185,8	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	490,8	185,8	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disminución de Otros Pasivos	100.538,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Fondos Fiduciarios
en millones de pesos

CONCEPTO	REFINANC. HIPOTEC.	CONSUMIDOR ES GLP (LEY 26.020)	FONDO DE SEGURIDAD AEROPORT.	FFIDUC. PROCREAR	FONDAGRO	COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD	FONDO DE ENERGIAS RENOVABLES	FF SERVICIO UNIVERSAL (ARGENTINA DIGITAL)	FODIS	FOGAR	PPP RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS
I - INGRESOS CORRIENTES	1.222,2	98.447,3	1.113,2	17.963,7	1.000,0	20,0	923,0	18.457,1	312,0	128.072,7	1.094,4
Ingresos Tributarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos no Tributarios	0,0	0,0	0,0	5.845,9	0,0	0,0	0,0	7.986,9	0,0	23,1	0,0
Venta de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	1.222,2	186,6	1.113,2	12.117,8	0,0	20,0	923,0	10.470,2	312,0	106.588,6	1.094,4
Transferencias Corrientes	0,0	98.260,7	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21.461,0	0,0
Tesoro Nacional	0,0	84.141,2	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21.420,9	0,0
Otros	0,0	14.119,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40,1	0,0
II - GASTOS CORRIENTES	31,6	98.392,2	2,4	15.095,0	1.056,9	0,0	247,0	1.646,6	692,6	2.482,3	99,0
Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y Servicios	1,5	3,3	2,4	10.643,3	12,2	0,0	26,0	306,6	7,0	222,7	99,0
Impuestos Indirectos	30,1	0,0	0,0	4.032,0	0,0	0,0	123,0	130,1	19,9	0,0	0,0
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	419,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	0,0	98.260,7	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0	0,0	665,7	151,7	0,0
Impuestos Directos	0,0	128,2	0,0	0,0	44,7	0,0	0,0	1.209,9	0,0	2.077,9	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	98,0	0,0	0,0	30,0	0,0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	1.190,6	55,1	1.110,8	2.868,7	-56,9	20,0	676,0	16.810,5	-380,6	125.590,4	995,4
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	183.094,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	183.094,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Transferencias de la Adm. Nacional	0,0	0,0	0,0	183.094,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	0,0	0,0	1.039,1	82.715,6	0,0	0,0	0,0	14.406,1	0,0	0,0	2.884,9
Inversión Real Directa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	1.039,1	82.715,6	0,0	0,0	0,0	14.406,1	0,0	0,0	2.884,9
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	1.190,6	55,1	71,7	103.247,4	-56,9	20,0	676,0	2.404,4	-380,6	125.590,4	-1.889,5
TOTAL INGRESOS	1.222,2	98.447,3	1.113,2	201.058,0	1.000,0	20,0	923,0	18.457,1	312,0	128.072,7	1.094,4
TOTAL GASTOS	31,6	98.392,2	1.041,5	97.810,6	1.056,9	0,0	247,0	16.052,7	692,6	2.482,3	2.983,9
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-1.190,6	-55,1	-71,7	-103.247,4	56,9	-20,0	-676,0	-2.404,4	380,6	-125.590,4	1.889,5
VIII - FUENTES FINANCIERAS	8,5	0,0	0,0	32.573,0	56,9	0,0	1.160,7	0,0	692,6	178.330,7	4.774,4
Disminución de la Inversión Financiera	8,5	0,0	0,0	32.573,0	48,1	0,0	850,0	0,0	692,6	178.330,7	4.774,4
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	0,0	310,7	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	1.199,1	55,1	71,7	135.820,4	0,0	20,0	1.836,7	2.404,4	312,0	303.921,1	2.884,9
Aumento de la Inversión Financiera	1.197,8	55,1	71,7	124.714,1	0,0	0,0	1.233,7	2.404,4	312,0	303.921,1	0,0
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1,3	0,0	0,0	11.106,3	0,0	0,0	603,0	0,0	0,0	0,0	2.884,9
. Amortización en Moneda Nacional	1,3	0,0	0,0	10.798,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	307,8	0,0	0,0	603,0	0,0	0,0	0,0	2.884,9
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Fondos Fiduciarios
en millones de pesos

CONCEPTO	ASISTENCIA DIRECTA A VICTIMAS DE TRATA	FOBOSQUES	INTEGRACION SOCIOURBANA	PROM. DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO (FONPEC)	FONDO NACIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO	FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	28,0	8.500,0	58.129,2	2.257,1	10.208,4	0,1	1.070.310,6
Ingresos Tributarios	0,0	0,0	35.829,2	0,0	0,0	0,0	296.132,1
Ingresos no Tributarios	25,0	0,0	0,0	1.449,7	5.235,0	0,0	131.021,1
Venta de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	3,0	0,0	15.000,0	433,3	0,0	0,0	256.982,9
Transferencias Corrientes	0,0	8.500,0	7.300,0	374,1	4.973,4	0,1	386.174,5
Tesoro Nacional	0,0	8.500,0	7.300,0	374,1	4.973,4	0,1	362.147,5
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24.027,0
II - GASTOS CORRIENTES	22,5	8.500,0	1.918,6	74,3	7.973,4	0,1	593.788,4
Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y Servicios	10,5	0,0	1.918,6	37,1	7.404,8	0,1	23.541,8
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.751,3
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.581,6
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	12,0	8.500,0	0,0	37,2	568,6	0,0	553.493,5
Impuestos Directos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.341,3
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.078,9
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	5,5	0,0	56.210,6	2.182,8	2.235,0	0,0	476.522,2
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	66,0	0,0	0,0	387.213,2
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	66,0	0,0	0,0	387.213,2
. Transferencias de la Adm. Nacional	0,0	0,0	0,0	66,0	0,0	0,0	387.213,2
.Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	0,0	0,0	58.010,6	765,6	2.235,0	0,0	472.378,3
Inversión Real Directa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	54,9
Transferencias de Capital	0,0	0,0	58.010,6	765,6	2.235,0	0,0	472.323,4
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	5,5	0,0	-1.800,0	1.483,2	0,0	0,0	391.357,1
TOTAL INGRESOS	28,0	8.500,0	58.129,2	2.323,1	10.208,4	0,1	1.457.523,8
TOTAL GASTOS	22,5	8.500,0	59.929,2	839,9	10.208,4	0,1	1.066.166,7
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-5,5	0,0	1.800,0	-1.483,2	0,0	0,0	-391.357,1
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0,0	0,0	1.800,0	1.390,3	0,0	0,0	526.502,0
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	1.800,0	1.390,3	0,0	0,0	425.752,0
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100.430,5
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	430,5
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100.000,0
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	319,5
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	5,5	0,0	0,0	2.873,5	0,0	0,0	917.859,1
Aumento de la Inversión Financiera	5,5	0,0	0,0	2.873,5	0,0	0,0	802.028,7
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	115.810,4
. Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	104.334,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Otros Entes Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	VARIACIÓN (3) = (2-1)	VARIACIÓN (4) = (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	1.281.951,4	2.249.656,0	967.704,6	75,5
Ingresos Tributarios	388.743,4	641.988,9	253.245,5	65,1
Ingresos no Tributarios	34.201,0	55.767,0	21.566,0	63,1
Venta de Bienes y Servicios	1.486,1	2.526,4	1.040,3	70,0
Contrib. de la Seguridad Social	567.620,1	1.029.848,0	462.227,9	81,4
Rentas de la Propiedad	76.983,4	131.774,1	54.790,7	71,2
Transferencias Corrientes	211.177,5	384.792,8	173.615,3	82,2
Tesoro Nacional	773,1	676,4	-96,7	-12,5
Otros	210.404,4	384.116,4	173.712,0	82,6
Otros Ingresos Corrientes	1.739,9	2.958,8	1.218,9	70,1
II - GASTOS CORRIENTES	1.108.279,1	1.919.535,4	811.256,3	73,2
Remuneraciones	361.597,7	608.467,4	246.869,7	68,3
Bienes y Servicios	115.828,5	204.035,0	88.206,5	76,2
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	---
Depreciación y Amortización	2.138,4	3.424,3	1.285,9	60,1
Previsiones	0,0	0,0	0,0	---
Intereses en Moneda Nacional	1.440,5	2.448,9	1.008,4	70,0
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
Transferencias Corrientes	627.268,2	1.101.150,6	473.882,4	75,5
Impuestos Directos	5,8	9,2	3,4	58,6
Otros	0,0	0,0	0,0	---
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	173.672,3	330.120,6	156.448,3	90,1
IV - INGRESOS DE CAPITAL	2.679,5	3.582,5	903,0	33,7
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	---
Otros Ingresos de Capital	2.679,5	3.582,5	903,0	33,7
.Transferencias de la Adm. Nacional	541,1	153,2	-387,9	-71,7
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	2.138,4	3.429,3	1.290,9	60,4
V - GASTOS DE CAPITAL	3.903,6	6.466,3	2.562,7	65,6
Inversión Real Directa	3.903,6	6.466,3	2.562,7	65,6
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	---
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	172.448,2	327.236,8	154.788,6	89,8
TOTAL INGRESOS	1.284.630,9	2.253.238,5	968.607,6	75,4
TOTAL GASTOS	1.112.182,7	1.926.001,7	813.819,0	73,2
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-172.448,2	-327.236,8	-154.788,6	89,8
VIII - FUENTES FINANCIERAS	756,9	1.141,0	384,1	50,7
Disminución de la Inversión Financiera	703,4	1.046,4	343,0	48,8
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	53,5	94,6	41,1	76,8
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	---
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
.Incremento de Otros Pasivos	53,5	94,6	41,1	76,8
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	---
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	173.205,1	328.377,8	155.172,7	89,6
Aumento de la Inversión Financiera	171.736,6	327.472,9	155.736,3	90,7
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.468,5	904,9	-563,6	-38,4
.Amortización en Moneda Nacional	314,7	498,8	184,1	58,5
.Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
.Disminución de Otros Pasivos	1.153,8	406,1	-747,7	-64,8
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	---

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Otros Entes Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	AFIP	COM.NAC. ANTIDOPAJE	INAMU	INCAA	UESTEE	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	615.627,6	195,7	516,6	9.638,9	110,0	626.088,8
Ingresos Tributarios	520.553,2	0,0	484,3	9.482,8	0,0	530.520,3
Ingresos no Tributarios	25.201,6	0,0	0,0	25,0	0,0	25.226,6
Venta de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Contrib. de la Seguridad Social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	16.495,1	0,0	0,0	6,1	0,0	16.501,2
Transferencias Corrientes	53.377,7	180,0	15,5	0,0	110,0	53.683,2
Tesoro Nacional	0,0	180,0	6,4	0,0	110,0	296,4
Otros	53.377,7	0,0	9,1	0,0	0,0	53.386,8
Otros Ingresos Corrientes	0,0	15,7	16,8	125,0	0,0	157,5
II - GASTOS CORRIENTES	491.547,7	191,5	344,3	9.892,0	113,4	502.088,9
Remuneraciones	467.790,5	91,0	164,3	3.528,1	98,0	471.671,9
Bienes y Servicios	20.000,0	70,6	12,8	1.020,0	15,0	21.118,4
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depreciación y Amortización	3.380,0	0,0	0,0	43,9	0,4	3.424,3
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	368,0	29,9	167,2	5.300,0	0,0	5.865,1
Impuestos Directos	9,2	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	124.079,9	4,2	172,3	-253,1	-3,4	123.999,9
IV - INGRESOS DE CAPITAL	3.380,0	0,0	0,0	43,9	5,4	3.429,3
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	3.380,0	0,0	0,0	43,9	5,4	3.429,3
. Transferencias de la Adm. Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	3.380,0	0,0	0,0	43,9	5,4	3.429,3
V - GASTOS DE CAPITAL	2.000,0	9,5	10,4	100,0	5,0	2.124,9
Inversión Real Directa	2.000,0	9,5	10,4	100,0	5,0	2.124,9
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	125.459,9	-5,3	161,9	-309,2	-3,0	125.304,3
TOTAL INGRESOS	619.007,6	195,7	516,6	9.682,8	115,4	629.518,1
TOTAL GASTOS	493.547,7	201,0	354,7	9.992,0	118,4	504.213,8
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-125.459,9	5,3	-161,9	309,2	3,0	-125.304,3
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0,0	5,3	0,1	309,2	3,0	317,6
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	5,3	0,1	309,2	3,0	317,6
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Incremento de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	125.459,9	0,0	162,0	0,0	0,0	125.621,9
Aumento de la Inversión Financiera	125.459,9	0,0	162,0	0,0	0,0	125.621,9
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

PRESUPUESTO 2023
Otros Entes del Sector Público Nacional
INSSJyP y Obras Sociales Fuerzas Armadas y de Seguridad
en millones de pesos

CONCEPTO	INSSJP	SBPFA	OSSPF	IOSFA	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	1.439.691,8	42.788,3	13.513,8	127.573,3	1.623.567,2
Ingresos Tributarios	111.468,6	0,0	0,0	0,0	111.468,6
Ingresos no Tributarios	631,9	29.047,9	860,6	0,0	30.540,4
Venta de Bienes y Servicios	0,0	0,0	0,0	2.526,4	2.526,4
Contrib. de la Seguridad Social	882.989,3	12.152,2	12.324,1	122.382,4	1.029.848,0
Ingresos de Operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	113.872,4	1.321,4	79,1	0,0	115.272,9
Transferencias Corrientes	330.729,6	130,0	250,0	0,0	331.109,6
Tesoro Nacional	0,0	130,0	250,0	0,0	380,0
Otros	330.729,6	0,0	0,0	0,0	330.729,6
Otros Ingresos Corrientes	0,0	136,8	0,0	2.664,5	2.801,3
II - GASTOS CORRIENTES	1.243.219,2	43.153,8	10.201,5	120.872,0	1.417.446,5
Remuneraciones	121.670,0	1.771,5	772,9	12.581,1	136.795,5
Bienes y Servicios	25.281,9	40.229,4	9.428,6	107.976,7	182.916,6
Transferencias Corrientes	1.094.132,6	1.152,9	0,0	0,0	1.095.285,5
Otros Gastos de Operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depreciación y Amortización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajuste por Variación de Inventario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses Internos	2.134,7	0,0	0,0	314,2	2.448,9
Intereses Externos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Directos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	196.472,6	-365,5	3.312,3	6.701,3	206.120,7
IV - INGRESOS DE CAPITAL	153,2	0,0	0,0	0,0	153,2
Venta de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	153,2	0,0	0,0	0,0	153,2
.Transferencias de la Adm. Nacional	153,2	0,0	0,0	0,0	153,2
.Otros + increm.deprec.y amort.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	4.016,4	51,8	11,4	261,8	4.341,4
Inversión Real Directa	4.016,4	51,8	11,4	261,8	4.341,4
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	192.609,4	-417,3	3.300,9	6.439,5	201.932,5
TOTAL INGRESOS	1.439.845,0	42.788,3	13.513,8	127.573,3	1.623.720,4
TOTAL GASTOS	1.247.235,6	43.205,6	10.212,9	121.133,8	1.421.787,9
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-192.609,4	417,3	-3.300,9	-6.439,5	-201.932,5
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0,0	823,4	0,0	0,0	823,4
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	728,8	0,0	0,0	728,8
Aumentos de Pasivos	0,0	94,6	0,0	0,0	94,6
.Préstamos Internos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Préstamos Externos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Préstamos del Tesoro Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Aumento de Pasivos Circulantes	0,0	94,6	0,0	0,0	94,6
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	192.609,4	406,1	3.300,9	6.439,5	202.755,9
Aumento de Activos Financieros	192.609,4	0,0	3.300,9	5.940,7	201.851,0
Disminución de Pasivos	0,0	406,1	0,0	498,8	904,9
.Amortizaciones Internas	0,0	0,0	0,0	498,8	498,8
.Amortizaciones Externas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Disminución de Pasivos Circulantes	0,0	406,1	0,0	0,0	406,1
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IF-2022-98045138-APN-SS#MEC

PRESUPUESTO 2023
Empresas del Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	VARIACIÓN (3) = (2-1)	VARIACIÓN (4) = (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	1.600.727,0	2.678.983,6	1.078.256,6	67,4
Ingresos Tributarios	2.781,9	5.431,9	2.650,0	95,3
Ingresos de Operación	874.535,8	1.495.609,3	621.073,5	71,0
Rentas de la Propiedad	5.262,1	6.491,5	1.229,4	23,4
Transferencias Corrientes	697.017,9	1.137.495,5	440.477,6	63,2
Tesoro Nacional	694.362,5	1.136.524,9	442.162,4	63,7
Otros	2.655,4	970,6	-1.684,8	-63,4
Otros Ingresos Corrientes	21.129,3	33.955,4	12.826,1	60,7
II - GASTOS CORRIENTES	1.557.690,6	2.594.266,6	1.036.576,0	66,5
- Gastos de Operación	1.538.387,9	2.562.959,7	1.024.571,8	66,6
Remuneraciones	401.510,2	682.141,8	280.631,6	69,9
Bienes y Servicios	1.052.097,1	1.744.756,4	692.659,3	65,8
Otros Gastos de Operación	693,2	1.176,1	482,9	69,7
Impuestos Indirectos	45.481,3	84.587,0	39.105,7	86,0
Depreciación y Amortización	32.457,9	42.073,9	9.616,0	29,6
Previsiones	6.117,6	8.175,6	2.058,0	33,6
Ajuste por Variación de Inventario	30,6	48,9	18,3	59,8
- Gastos ajenos a la Operación	19.302,7	31.306,9	12.004,2	62,2
Intereses en Moneda Nacional	246,4	408,5	162,1	65,8
Intereses en Moneda Extranjera	1.466,5	2.152,9	686,4	46,8
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0	---
Impuestos Directos	7.628,8	10.538,7	2.909,9	38,1
Otros	9.961,0	18.206,8	8.245,8	82,8
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	43.036,4	84.717,0	41.680,6	96,8
IV - INGRESOS DE CAPITAL	287.739,4	718.909,8	431.170,4	149,8
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	---
Otros Ingresos de Capital	287.739,4	718.909,8	431.170,4	149,8
.Transferencias de la Adm. Nacional	252.320,8	661.164,3	408.843,5	162,0
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	35.418,6	57.745,5	22.326,9	63,0
V - GASTOS DE CAPITAL	255.912,3	669.272,8	413.360,5	161,5
Inversión Real Directa	255.912,3	669.272,8	413.360,5	161,5
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	---
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	74.863,5	134.354,0	59.490,5	79,5
TOTAL INGRESOS	1.888.466,4	3.397.893,4	1.509.427,0	79,9
TOTAL GASTOS	1.813.602,9	3.263.539,4	1.449.936,5	79,9
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-74.863,5	-134.354,0	-59.490,5	79,5
VIII - FUENTES FINANCIERAS	78.748,4	95.559,8	16.811,4	21,3
Disminución de la Inversión Financiera	24.906,6	30.303,2	5.396,6	21,7
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	53.841,8	65.256,6	11.414,8	21,2
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	---
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
.Incremento de Otros Pasivos	53.841,8	65.256,6	11.414,8	21,2
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	---
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	153.611,9	229.913,8	76.301,9	49,7
Aumento de la Inversión Financiera	73.825,4	112.035,6	38.210,2	51,8
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	79.786,5	117.878,2	38.091,7	47,7
.Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	---
.Amortización en Moneda Extranjera	68.048,2	102.713,1	34.664,9	50,9
.Disminución de Otros Pasivos	11.738,3	15.165,1	3.426,8	29,2
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	---

PRESUPUESTO 2023
Empresas del Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	ADIF	AEROLÍNEAS ARGENTINAS	AGP	AR-SAT	AYSA	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA	CASA DE MONEDA	CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.	CORREDORES VIALES S.E.	CORREO	COVIARA	DES. CAP. HUMANO FERROV. S.A.
I - INGRESOS CORRIENTES	5.118,1	492.328,6	53.198,4	50.962,2	109.777,6	46.521,3	53.628,4	1.430,0	47.983,0	157.167,6	874,5	9.742,1
Ingresos Tributarios	0,0	0,0	0,0	588,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de Operación	1.314,7	402.328,6	51.835,5	47.625,0	39.777,6	23.821,3	53.628,4	130,0	31.983,0	126.755,5	697,3	240,0
Rentas de la Propiedad	0,0	0,0	700,0	2.748,6	0,0	0,0	0,0	300,0	0,0	912,1	49,4	0,0
Transferencias Corrientes	3.803,4	90.000,0	0,0	0,0	70.000,0	22.700,0	0,0	1.000,0	16.000,0	29.500,0	0,0	9.502,1
Tesoro Nacional	3.803,4	90.000,0	0,0	0,0	70.000,0	22.700,0	0,0	1.000,0	16.000,0	29.500,0	0,0	9.502,1
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	0,0	0,0	662,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	127,8	0,0
II - GASTOS CORRIENTES	5.118,1	468.168,0	50.241,3	19.091,2	156.531,0	48.992,7	53.133,9	1.892,8	44.170,5	155.853,9	941,7	10.138,8
- Gastos de Operación	5.118,1	459.469,6	50.241,3	19.091,2	143.378,7	48.992,7	52.208,0	1.892,8	42.931,2	155.241,6	914,4	10.138,8
Remuneraciones	3.803,4	113.157,9	4.700,0	7.423,6	60.100,9	32.192,7	14.204,4	1.000,0	25.577,3	89.194,3	332,6	6.500,0
Bienes y Servicios	1.314,7	320.457,7	45.352,4	7.287,5	70.000,0	16.085,4	36.808,3	892,8	14.581,1	63.310,9	527,6	3.518,6
Otros Gastos de Operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.023,3	0,0	0,0
Impuestos Indirectos	0,0	7.790,1	0,0	1.666,9	1.596,2	714,6	1.054,9	0,0	2.772,8	952,3	0,0	120,2
Depreciación y Amortización	0,0	18.063,9	188,9	649,4	5.865,3	0,0	140,4	0,0	0,0	760,8	1,7	0,0
Previsiones	0,0	0,0	0,0	2.063,8	5.816,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajuste por Variación de Inventario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	52,5	0,0
- Gastos ajenos a la Operación	0,0	8.698,4	0,0	0,0	13.152,3	0,0	925,9	0,0	1.239,3	612,3	27,3	0,0
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	391,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	1.666,0	0,0	0,0	486,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Directos	0,0	0,0	0,0	0,0	4.617,1	0,0	211,9	0,0	1.239,3	0,0	25,6	0,0
Otros	0,0	7.032,4	0,0	0,0	8.048,3	0,0	322,2	0,0	0,0	612,3	1,7	0,0
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	0,0	24.160,6	2.957,1	31.871,0	-46.753,4	-2.471,4	494,5	-462,8	3.812,5	1.313,7	-67,2	-396,7
IV - INGRESOS DE CAPITAL	57.631,2	18.063,9	188,9	16.161,4	188.184,7	500,0	4.266,4	653,8	22.540,0	1.760,8	54,2	570,0
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	57.631,2	18.063,9	188,9	16.161,4	188.184,7	500,0	4.266,4	653,8	22.540,0	1.760,8	54,2	570,0
.Transferencias de la Adm. Nacional	45.983,8	0,0	0,0	12.000,0	182.319,4	500,0	4.126,0	653,8	22.540,0	1.000,0	0,0	570,0
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	11.647,4	18.063,9	188,9	4.161,4	5.865,3	0,0	140,4	0,0	0,0	760,8	54,2	0,0
V - GASTOS DE CAPITAL	57.631,2	31.185,3	5.717,1	34.565,3	86.507,9	500,0	4.126,0	653,8	22.540,0	1.800,0	0,2	570,0
Inversión Real Directa	57.631,2	31.185,3	5.717,1	34.565,3	86.507,9	500,0	4.126,0	653,8	22.540,0	1.800,0	0,2	570,0
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	0,0	11.039,2	-2.571,1	13.467,1	54.923,4	-2.471,4	634,9	-462,8	3.812,5	1.274,5	-13,2	-396,7
TOTAL INGRESOS	62.749,3	510.392,5	53.387,3	67.123,6	297.962,3	47.021,3	57.894,8	2.083,8	70.523,0	158.928,4	928,7	10.312,1
TOTAL GASTOS	62.749,3	499.353,3	55.958,4	53.656,5	243.038,9	49.492,7	57.259,9	2.546,6	66.710,5	157.653,9	941,9	10.708,8
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	0,0	-11.039,2	2.571,1	-13.467,1	-54.923,4	2.471,4	-634,9	462,8	-3.812,5	-1.274,5	13,2	396,7
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0,0	3.473,9	2.760,0	4.467,3	40.041,0	2.471,4	765,6	462,8	0,0	7.563,3	34,9	517,7
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	2.571,1	2.403,5	0,0	2.471,4	765,6	290,8	0,0	1.770,5	25,4	0,0
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0,0	3.473,9	188,9	2.063,8	40.041,0	0,0	0,0	172,0	0,0	5.792,8	9,5	517,7
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Incremento de Otros Pasivos	0,0	3.473,9	188,9	2.063,8	40.041,0	0,0	0,0	172,0	0,0	5.792,8	9,5	517,7
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	0,0	14.513,1	188,9	17.934,4	94.964,4	0,0	1.400,5	0,0	3.812,5	8.837,8	21,7	121,0
Aumento de la Inversión Financiera	0,0	0,0	188,9	16.449,3	6.764,4	0,0	0,0	0,0	3.812,5	8.837,8	21,7	121,0
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0,0	14.513,1	0,0	1.485,1	88.200,0	0,0	1.400,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Extranjera	0,0	14.513,1	0,0	0,0	88.200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	0,0	1.485,1	0,0	0,0	1.400,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IP-2022-98045138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Empresas del Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	DIOXITEK	EANA	EDUC.AR	ENARSA	FADEA	FABRIC. MILITARES	FERROC. ARG. S.E.	INTEA	INTERCARGO	LT10 UNL	NASA	OFSE	PLAYAS FERROVIARIAS
I - INGRESOS CORRIENTES	9.320,6	26.384,5	3.999,9	1.096.116,2	20.086,8	19.824,3	619,1	879,9	14.129,9	134,5	101.300,6	263.994,9	1.134,2
Ingresos Tributarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de Operación	8.767,2	20.026,7	19,9	493.431,1	18.486,8	11.344,3	0,0	875,9	11.225,2	94,5	101.300,6	3.994,9	530,2
Rentas de la Propiedad	553,4	0,0	180,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	604,0
Transferencias Corrientes	0,0	6.357,8	3.800,0	570.000,0	1.600,0	8.480,0	619,1	0,0	2.895,1	40,0	0,0	260.000,0	0,0
Tesoro Nacional	0,0	6.357,8	3.800,0	570.000,0	1.600,0	8.480,0	619,1	0,0	2.895,1	40,0	0,0	260.000,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos Corrientes	0,0	0,0	0,0	32.685,1	0,0	0,0	0,0	0,0	9,6	0,0	0,0	0,0	0,0
II - GASTOS CORRIENTES	6.901,6	24.773,3	3.999,9	1.034.359,8	19.846,0	22.482,6	719,1	796,2	13.875,3	135,8	95.868,7	267.989,1	448,0
- Gastos de Operación	6.459,2	24.773,3	3.956,9	1.034.359,8	19.442,1	22.067,8	719,1	743,9	13.869,5	133,8	95.364,2	265.108,0	393,4
Remuneraciones	1.042,2	18.069,1	2.100,9	6.518,1	7.105,1	7.000,0	562,1	183,2	10.400,0	100,0	42.306,5	175.000,0	139,4
Bienes y Servicios	4.957,3	6.284,2	1.856,0	985.828,4	12.370,4	15.067,8	157,0	522,5	2.706,5	32,6	45.494,8	59.629,2	137,6
Otros Gastos de Operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Indirectos	0,0	0,0	0,0	41.849,5	429,9	0,0	0,0	26,3	510,7	0,0	1.465,1	22.235,7	0,0
Depreciación y Amortización	0,0	420,0	0,0	163,8	0,0	0,0	0,0	11,9	173,7	1,2	6.097,8	8.243,1	116,4
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	78,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajuste por Variación de Inventario	459,7	0,0	0,0	0,0	-463,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Gastos ajenos a la Operación	442,4	0,0	43,0	0,0	403,9	414,8	0,0	52,3	5,8	2,0	504,5	2.881,1	54,6
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Directos	0,0	0,0	43,0	0,0	175,7	414,8	0,0	52,3	0,0	2,0	0,0	2.881,1	46,9
Otros	442,4	0,0	0,0	0,0	228,2	0,0	0,0	0,0	5,8	0,0	504,5	0,0	7,7
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	2.419,0	1.611,2	0,0	61.756,4	240,8	-2.658,3	-100,0	83,7	254,6	-1,3	5.431,9	-3.994,2	686,2
IV - INGRESOS DE CAPITAL	2.359,7	5.960,0	258,4	355.183,7	180,0	300,0	288,0	11,9	173,7	1,2	16.397,8	18.443,1	116,4
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	2.359,7	5.960,0	258,4	355.183,7	180,0	300,0	288,0	11,9	173,7	1,2	16.397,8	18.443,1	116,4
.Transferencias de la Adm. Nacional	1.900,0	5.540,0	258,4	355.019,9	180,0	300,0	288,0	0,0	0,0	0,0	10.300,0	10.200,0	0,0
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	459,7	420,0	0,0	163,8	0,0	0,0	0,0	11,9	173,7	1,2	6.097,8	8.243,1	116,4
V - GASTOS DE CAPITAL	2.577,0	5.540,0	258,4	379.576,5	643,3	300,0	288,0	0,0	114,6	0,9	14.810,7	10.200,0	452,8
Inversión Real Directa	2.577,0	5.540,0	258,4	379.576,5	643,3	300,0	288,0	0,0	114,6	0,9	14.810,7	10.200,0	452,8
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	2.201,7	2.031,2	0,0	37.363,6	-222,5	-2.658,3	-100,0	95,6	313,7	-1,0	7.019,0	4.248,9	349,8
TOTAL INGRESOS	11.680,3	32.344,5	4.258,3	1.451.299,9	20.266,8	20.124,3	907,1	891,8	14.303,6	135,7	117.698,4	282.438,0	1.250,6
TOTAL GASTOS	9.478,6	30.313,3	4.258,3	1.413.936,3	20.489,3	22.782,6	1.007,1	796,2	13.989,9	136,7	110.679,4	278.189,1	900,8
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-2.201,7	-2.031,2	0,0	-37.363,6	222,5	2.658,3	100,0	-95,6	-313,7	1,0	-7.019,0	-4.248,9	-349,8
VIII - FUENTES FINANCIERAS	16.838,1	0,0	0,0	1.424,2	3.762,1	2.658,3	100,0	52,3	614,4	1,0	0,0	2.350,5	55,2
Disminución de la Inversión Financiera	13.298,1	0,0	0,0	1.424,2	260,8	547,6	100,0	52,3	187,5	0,9	0,0	0,0	1,2
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	3.540,0	0,0	0,0	0,0	3.501,3	2.110,7	0,0	0,0	426,9	0,1	0,0	2.350,5	54,0
.Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Incremento de Otros Pasivos	3.540,0	0,0	0,0	0,0	3.501,3	2.110,7	0,0	0,0	426,9	0,1	0,0	2.350,5	54,0
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	19.039,8	2.031,2	0,0	38.787,8	3.539,6	0,0	0,0	147,9	928,1	0,0	7.019,0	6.599,4	405,0
Aumento de la Inversión Financiera	15.500,5	2.031,2	0,0	38.787,8	453,2	0,0	0,0	147,9	457,6	0,0	7.019,0	6.599,4	405,0
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.539,3	0,0	0,0	0,0	3.086,4	0,0	0,0	0,0	470,5	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.Disminución de Otros Pasivos	3.539,3	0,0	0,0	0,0	3.086,4	0,0	0,0	0,0	470,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IF-2022-98045138-AP80 SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
Empresas del Estado Nacional
en millones de pesos

CONCEPTO	POLO	RTA S.E.	SRT UNC	TANDANOR	TELAM S.E.	VENG S.A.	YCRT	YMAD	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	25,0	25.773,7	1.560,1	13.645,3	14.732,2	7.720,8	19.899,6	8.969,7	2.678.983,6
Ingresos Tributarios	0,0	4.843,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.431,9
Ingresos de Operación	5,0	930,4	399,5	13.282,0	11.432,2	7.720,8	3.199,6	8.405,6	1.495.609,3
Rentas de la Propiedad	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	420,0	6.491,5
Transferencias Corrientes	0,0	20.000,0	1.160,6	37,4	3.300,0	0,0	16.700,0	0,0	1.137.495,5
Tesoro Nacional	0,0	20.000,0	190,0	37,4	3.300,0	0,0	16.700,0	0,0	1.136.524,9
Otros	0,0	0,0	970,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	970,6
Otros Ingresos Corrientes	0,0	0,0	0,0	325,9	0,0	0,0	0,0	144,1	33.955,4
II - GASTOS CORRIENTES	17,4	25.033,5	1.542,7	12.316,8	15.305,5	6.236,1	20.500,0	6.845,3	2.594.266,6
- Gastos de Operación	17,4	23.879,3	1.542,7	12.263,6	15.302,2	5.599,8	20.500,0	6.845,3	2.562.959,7
Remuneraciones	5,4	18.565,2	1.255,5	3.179,7	5.100,0	3.754,8	18.000,0	3.567,5	682.141,8
Bienes y Servicios	11,4	5.152,6	96,1	8.123,7	9.000,0	1.613,5	2.300,0	3.277,8	1.744.756,4
Otros Gastos de Operación	0,0	0,0	152,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.176,1
Impuestos Indirectos	0,6	71,5	36,4	825,5	338,9	128,9	0,0	0,0	84.587,0
Depreciación y Amortización	0,0	90,0	1,9	134,7	646,4	102,6	200,0	0,0	42.073,9
Previsiones	0,0	0,0	0,0	0,0	216,9	0,0	0,0	0,0	8.175,6
Ajuste por Variación de Inventario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	48,9
- Gastos ajenos a la Operación	0,0	1.154,2	0,0	53,2	3,3	636,3	0,0	0,0	31.306,9
Intereses en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	16,7	0,0	0,0	0,0	0,0	408,5
Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.152,9
Transferencias Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuestos Directos	0,0	192,7	0,0	0,0	0,0	636,3	0,0	0,0	10.538,7
Otros	0,0	961,5	0,0	36,5	3,3	0,0	0,0	0,0	18.206,8
III - RESULTADO ECONÓMICO (II-I)	7,6	740,2	17,4	1.328,5	-573,3	1.484,7	-600,4	2.124,4	84.717,0
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0,0	545,0	11,9	254,7	796,4	102,6	6.950,0	0,0	718.909,8
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Ingresos de Capital	0,0	545,0	11,9	254,7	796,4	102,6	6.950,0	0,0	718.909,8
. Transferencias de la Adm. Nacional	0,0	455,0	10,0	120,0	150,0	0,0	6.750,0	0,0	661.164,3
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	0,0	90,0	1,9	134,7	646,4	102,6	200,0	0,0	57.745,5
V - GASTOS DE CAPITAL	0,0	455,0	10,0	120,0	383,8	45,0	6.750,0	950,0	669.272,8
Inversión Real Directa	0,0	455,0	10,0	120,0	383,8	45,0	6.750,0	950,0	669.272,8
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	7,6	830,2	19,3	1.463,2	-160,7	1.542,3	-400,4	1.174,4	134.354,0
TOTAL INGRESOS	25,0	26.318,7	1.572,0	13.900,0	15.528,6	7.823,4	26.849,6	8.969,7	3.397.893,4
TOTAL GASTOS	17,4	25.488,5	1.552,7	12.436,8	15.689,3	6.281,1	27.250,0	7.795,3	3.263.539,4
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-7,6	-830,2	-19,3	-1.463,2	160,7	-1.542,3	400,4	-1.174,4	-134.354,0
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0,0	688,6	36,0	1.256,7	1.343,7	0,0	1.820,8	0,0	95.559,8
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	36,0	1.254,6	1.020,9	0,0	1.820,8	0,0	30.303,2
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	0,0	688,6	0,0	2,1	322,8	0,0	0,0	0,0	65.256,6
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Incremento de Otros Pasivos	0,0	688,6	0,0	2,1	322,8	0,0	0,0	0,0	65.256,6
Incremento del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	7,6	1.518,8	55,3	2.719,9	1.183,0	1.542,3	1.420,4	1.174,4	229.913,8
Aumento de la Inversión Financiera	7,6	1.518,8	0,0	87,9	107,4	1.542,3	0,0	1.174,4	112.035,6
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	55,3	2.632,0	1.075,6	0,0	1.420,4	0,0	117.878,1
. Amortización en Moneda Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Amortización en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	102.713,1
. Disminución de Otros Pasivos	0,0	0,0	55,3	2.632,0	1.075,6	0,0	1.420,4	0,0	15.165,1
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IF-2002-98048138-APN-SH#MEC

PRESUPUESTO 2023
TOTAL EMPRESAS, FONDOS FIDUCIARIOS y OTROS ENTES
en millones de pesos

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	VARIACION (3) = (2-1)	VARIACION (4) = (2/1)
I - INGRESOS CORRIENTES	3.607.930,1	5.998.950,2	2.391.020,1	66,3
Ingresos Tributarios	559.934,6	943.552,9	383.618,3	68,5
Ingresos no Tributarios	111.228,5	186.788,1	75.559,6	67,9
Venta de Bienes y Servicios	1.486,1	2.526,4	1.040,3	70,0
Contrib. de la Seguridad Social	567.620,1	1.029.848,0	462.227,9	81,4
Ingresos de Operación	874.535,8	1.495.609,3	621.073,5	71,0
Rentas de la Propiedad	309.840,6	395.248,5	85.407,9	27,6
Transferencias Corrientes	1.160.415,2	1.908.462,8	748.047,6	64,5
Tesoro Nacional	928.723,9	1.499.348,8	570.624,9	61,4
Otros	231.691,3	409.114,0	177.422,7	76,6
Otros Ingresos Corrientes	22.869,2	36.914,2	14.045,0	61,4
II - GASTOS CORRIENTES	3.013.100,4	5.107.590,4	2.094.490,0	69,5
Remuneraciones	763.107,9	1.290.609,2	527.501,3	69,1
Bienes y Servicios	1.182.196,4	1.972.333,2	790.136,8	66,8
Otros Gastos de Operación	693,2	1.176,1	482,9	69,7
Impuestos Indirectos	48.997,7	90.338,3	41.340,6	84,4
Depreciación y Amortización	34.596,3	45.498,2	10.901,9	31,5
Previsiones	6.117,6	8.175,6	2.058,0	33,6
Ajuste por Variación de Inventario	30,6	48,9	18,3	59,8
Intereses en Moneda Nacional	7.021,7	8.439,0	1.417,3	20,2
Intereses en Moneda Extranjera	1.466,5	2.152,9	686,4	46,8
Transferencias Corrientes	947.936,4	1.654.644,1	706.707,7	74,6
Impuestos Directos	10.308,6	14.889,2	4.580,6	44,4
Otros	10.627,5	19.285,7	8.658,2	81,5
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	594.829,7	891.359,8	296.530,1	49,9
IV - INGRESOS DE CAPITAL	533.689,6	1.109.705,5	576.015,9	107,9
Venta y/o Desincorporación de Activos	0,0	0,0	0,0	---
Otros Ingresos de Capital	533.689,6	1.109.705,5	576.015,9	107,9
. Transferencias de la Adm. Nacional	496.132,6	1.048.530,7	552.398,1	111,3
.Otros (incluye increm.deprec.y amort.)	37.557,0	61.174,8	23.617,8	62,9
V - GASTOS DE CAPITAL	508.625,0	1.148.117,4	639.492,4	125,7
Inversión Real Directa	259.853,4	675.794,0	415.940,6	160,1
Transferencias de Capital	248.771,6	472.323,4	223.551,8	89,9
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	619.894,3	852.947,9	233.053,6	37,6
TOTAL INGRESOS	4.141.619,7	7.108.655,7	2.967.036,0	71,6
TOTAL GASTOS	3.521.725,4	6.255.707,8	2.733.982,4	77,6
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	-619.894,3	-852.947,9	-233.053,6	37,6
VIII - FUENTES FINANCIERAS	431.464,1	623.202,8	191.738,7	44,4
Disminución de la Inversión Financiera	274.298,3	457.101,6	182.803,3	66,6
Endeudamiento e Incremento de Otros Pasivos	153.968,8	165.781,7	11.812,9	7,7
. Endeudamiento en Moneda Nacional	0,0	430,5	430,5	---
. Endeudamiento en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	---
. Incremento de Otros Pasivos	153.968,8	165.351,2	11.382,4	7,4
Incremento del Patrimonio	3.197,0	319,5	-2.877,5	-90,0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	1.051.358,4	1.476.150,7	424.792,3	40,4
Aumento de la Inversión Financiera	883.673,9	1.241.537,2	357.863,3	40,5
Amort.de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	167.673,8	234.593,5	66.919,7	39,9
. Amortización en Moneda Nacional	6.826,7	11.975,2	5.148,5	75,4
. Amortización en Moneda Extranjera	68.048,2	102.713,1	34.664,9	50,9
. Disminución de Otros Pasivos	92.798,9	119.905,2	27.106,3	29,2
Disminución del Patrimonio	10,7	20,0	9,3	86,9

7. EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SPN

El Sector Público Nacional abarca a la Administración Nacional y a los restantes subsectores que fueron detallados en el apartado anterior.

El Presupuesto Consolidado presenta las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional, así configurado, y el resto de la economía. No incorpora las operaciones correspondientes a las instituciones financieras del Gobierno Nacional (Bancos Oficiales) ni a las administraciones provinciales y municipales.

Tanto en la cuenta "Ahorro-Inversión-Financiamiento" como en los análisis comparativos de este capítulo, los recursos y gastos de la Administración Nacional no incluyen las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias y los recursos coparticipados. Tampoco consideran las rentas por intereses generados en operaciones de financiamiento entre el propio Sector Público Nacional (por ejemplo, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad – FGS, de la colocación de Letras de la Tesorería, etc.) y las originadas en la distribución de utilidades por parte del Banco Central de la República Argentina, si las mismas existiesen.

7.1. Recursos

Los **recursos totales** estimados para el ejercicio 2023 ascienden a \$24.781.215,1 millones. Dicho nivel representa el 16,8% del PBI, disminuyendo respecto al año 2022.

El 89,7% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 7,5% a los Otros Entes no empresariales, el 2,6% a los Fondos Fiduciarios, y el restante 0,2% a las Empresas Públicas de acuerdo a la metodología empleada para este subsector. Respecto del 2022 crece la participación de los recursos de la Administración Nacional, pasa del 88,9% al 89,7%, en detrimento de los recursos de los Fondos Fiduciarios que caen de 3,2% a 2,6%.

Asimismo, se prevé que casi la totalidad de dicho monto será generado por **recursos corrientes**. Por **recursos tributarios**, incluyendo aportes y contribuciones de la seguridad social, se estima recaudar casi el 95% de los ingresos.

Es importante señalar que los recursos por aportes y contribuciones correspondientes al INSSJyP, tanto de trabajadores en relación de dependencia como autónomos, se transfieren directamente de la AFIP de acuerdo a lo establecido por el Artículo 7º de la Ley N° 25.615, modificatoria de la Ley de creación del mismo. En función de ello, a partir del Presupuesto 2004 dichos recursos se excluyen de la ANSeS, la cual sólo transfiere al citado Instituto los recursos en concepto de retenciones a los jubilados y pensionados.

RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

En millones de pesos y % del PBI

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales (*)	
	Importe	%	Importe	%
2022	9.044.594,2	11,1	14.048.166,9	17,2
2023	15.936.417,3	10,8	24.781.215,1	16,8

(*) No incluye ingresos por rentas intra -Sector Público Nacional.

7.2. Gastos

Los **gastos totales** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$30.328.119,6 millones (20,6% del PBI), mientras que, al descontar el gasto por intereses netos de la deuda pública, el **gasto primario** representa el 18,8% del PBI. Ambos constituyen niveles inferiores a los estimados para 2022 (-1,0 y -1,2 pp. respectivamente en ambos indicadores).

Dada la concentración del gasto por intereses netos en la Administración Nacional, resulta apropiada la ponderación sectorial del gasto medido antes de las transferencias figurativas en términos primarios, resultando así: Administración Nacional 83,0%, Entes ajenos a la misma 6,9%, Empresas Públicas no Financieras 6,2%, y Fondos Fiduciarios 3,5%.

GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

En millones de pesos y % del PBI

Año	Gasto Primario		Gasto Total (*)	
	Importe	%	Importe	%
2022	16.378.050,8	20,0	17.669.133,3	21,6
2023	27.709.541,6	18,8	30.328.119,6	20,6

(*) No incluye gastos por rentas intra -Sector Público Nacional.

Dentro de los **gastos corrientes** del Sector Público Nacional sobresalen, en primer término, las **prestaciones de la seguridad social** con una ponderación del 36,6% respecto al gasto total. Cabe notar que, en términos nominales, la variación interanual por estas prestaciones explica el 27,9% de la variación correspondiente al gasto primario del Sector Público Nacional.

En orden de importancia, le siguen las **transferencias corrientes** con el 27,8% del total del gasto, destacándose las dirigidas al sector privado, a las universidades nacionales, y a los gobiernos provinciales por parte de la Administración Nacional, así como las previstas realizar desde el INSSJyP en concepto de asistencias médicas y sociales a sus afiliados, y desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por las compensaciones al transporte automotor de pasajeros.

Por su parte, los **gastos de capital** representan el 7,7% del total del gasto del Sector Público Nacional y representa un 1,6% del PBI.

7.3. Resultados

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2023 un **resultado financiero** negativo de \$5.546.904,5 millones (-3,8% del PBI). El **resultado primario**, en tanto, alcanzaría a -\$2.928.326,5 millones **(-2,0% del PBI)**.

Considerando las variaciones interanuales expuestas para los recursos y gastos, tanto en términos totales como primarios, se proyectan mejoras en ambos resultados respecto de los estimados para 2022. En lo que refiere al **resultado primario la mejora resulta equivalente a 0,8 pp. del PBI**, mientras que el **resultado financiero** en 2023 registraría un nivel **deficitario inferior equivalente a 0,6 pp. del PBI**. Ello manifiesta la prudente administración de la hacienda pública, preservando el criterio de fijar la tasa de variación interanual de los gastos por debajo de la estimada para los recursos.

Sectorialmente, el déficit primario del Sector Público Nacional en términos del producto se encuentra determinado principalmente por la Administración Nacional, el cual se compensa parcialmente con el resultado superavitario de los Fondos Fiduciarios y los Otros Entes.

RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

En millones de pesos y % del PBI

Año	Resultado Primario (*)		Resultado Financiero (*)	
	Importe	%	Importe	%
2022	-2.329.883,9	-2,8	-3.620.966,4	-4,4
2023	-2.928.326,5	-2,0	-5.546.904,5	-3,8

(*) No incluye intereses intra -Sector Público Nacional.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION – FINANCIAMIENTO

En millones de pesos

CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIAS (2) vs. (1)	
	(1)	(2)	IMPORTE	%
I) INGRESOS CORRIENTES	14.046.774,9	24.765.938,9	10.719.164,0	76,3
- INGRESOS TRIBUTARIOS	9.044.594,2	15.936.417,3	6.891.823,1	76,2
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.153.329,7	7.600.382,0	3.447.052,3	83,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	255.481,1	494.064,0	238.582,9	93,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	23.090,5	37.018,3	13.927,8	60,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	534.824,3	646.826,7	112.002,4	20,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.585,9	14.316,4	1.730,5	13,7
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.869,2	36.914,2	14.045,0	61,4
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	16.426.723,2	27.984.235,5	11.557.512,3	70,4
- GASTOS DE CONSUMO	2.722.184,0	4.745.873,4	2.023.689,4	74,3
. Remuneraciones	2.082.329,3	3.648.743,2	1.566.413,9	75,2
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	639.854,7	1.097.130,2	457.275,5	71,5
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1.291.950,2	2.619.984,3	1.328.034,1	102,8
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.133.499,5	11.108.222,5	4.974.723,0	81,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	10.685,9	15.408,5	4.722,6	44,2
- OTRAS PERDIDAS	10.627,7	19.285,7	8.658,0	81,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.626.412,3	8.450.233,5	2.823.821,2	50,2
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	631.363,6	1.025.227,6	393.864,0	62,4
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.379.948,3	-3.218.296,6	-838.348,3	35,2
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1.392,0	15.276,2	13.884,2	997,4
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	410,9	117,1	-293,8	-71,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	837,8	15.009,7	14.171,9	1.691,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	143,3	149,4	6,1	4,3
V) GASTOS DE CAPITAL	1.242.410,1	2.343.884,1	1.101.474,0	88,7
- INVERSION REAL DIRECTA	653.601,8	1.392.887,9	739.286,1	113,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	554.994,8	881.154,8	326.160,0	58,8
- INVERSION FINANCIERA	33.813,5	69.841,4	36.027,9	106,5
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	14.048.166,9	24.781.215,1	10.733.048,2	76,4
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	17.669.133,3	30.328.119,6	12.658.986,3	71,6
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	16.378.050,8	27.709.541,6	11.331.490,8	69,2
IX) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-2.329.883,9	-2.928.326,5	-598.442,6	25,7
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-3.620.966,4	-5.546.904,5	-1.925.938,1	53,2
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	166.489,1	298.443,3	131.954,2	79,3
- GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PÚBL. NACIONAL	166.489,1	298.443,3	131.954,2	79,3
XI) FUENTES FINANCIERAS	18.155.594,6	30.747.818,0	12.592.223,4	69,4
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	386.324,4	634.952,9	248.628,5	64,4
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	17.766.073,2	30.112.545,6	12.346.472,4	69,5
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	3.197,0	319,5	-2.877,5	-90,0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	14.534.628,2	25.200.913,5	10.666.285,3	73,4
- INVERSION FINANCIERA	1.994.790,1	2.469.080,4	474.290,3	23,8
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12.539.827,4	22.731.813,1	10.191.985,7	81,3
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	10,7	20,0	9,3	86,9

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra- Sector Público Nacional.

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.

SECTOR PÚBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION – FINANCIAMIENTO

En porcentajes del PIB

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	DIFERENCIAS (2) – (1)
I) INGRESOS CORRIENTES	17,2	16,8	-0,4
- INGRESOS TRIBUTARIOS	11,1	10,8	-0,3
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,1	5,2	0,1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,3	0,3	0,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	0,7	0,4	-0,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	20,1	19,0	-1,1
- GASTOS DE CONSUMO	3,3	3,2	-0,1
. Remuneraciones	2,5	2,5	0,0
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	0,8	0,7	-0,1
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1,6	1,8	0,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7,5	7,5	0,0
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,0	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,9	5,7	-1,2
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,8	0,7	-0,1
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2,9	-2,2	0,7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0
V) GASTOS DE CAPITAL	1,5	1,6	0,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,8	0,9	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,7	0,6	-0,1
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	17,2	16,8	-0,4
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	21,6	20,6	-1,0
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	20,0	18,8	-1,2
IX) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-2,8	-2,0	0,8
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	-4,4	-3,8	0,6
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	0,2	0,2	0,0
- GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PÚBL. NACIONAL	0,2	0,2	0,0
XI) FUENTES FINANCIERAS	22,2	20,9	-1,3
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,4	0,4	0,0
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	21,7	20,4	-1,3
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0
XII) APLICACIONES FINANCIERAS	17,8	17,2	-0,6
- INVERSION FINANCIERA	2,5	1,6	-0,9
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	15,3	15,5	0,2
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra- Sector Público Nacional

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
 En millones de pesos

CONCEPTO	2022					2023					DIFERENCIAS (2) vs. (1)	
	ADMINIST. NACIONAL	EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			TOTAL	ADMINIST. NACIONAL	EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			TOTAL	IMPORTE	%
		EMPR. PUB. NAC.	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS ENTES	(1)		EMPR. PUB. NAC.	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS ENTES	(2)		
I) INGRESOS CORRIENTES	12.493.861,0	29.437,4	452.702,6	1.070.773,9	14.046.774,9	22.212.223,7	46.849,4	641.993,5	1.864.872,3	24.765.938,9	10.719.164,0	76,3
- INGRESOS TRIBUTARIOS	8.484.659,6	2.781,9	168.409,3	388.743,4	9.044.594,2	14.992.864,4	5.431,9	296.132,1	641.988,9	15.936.417,3	6.891.823,1	76,2
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.585.709,6	0,0	0,0	567.620,1	4.153.329,7	6.570.534,0	0,0	0,0	1.029.848,0	7.600.382,0	3.447.052,3	83,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	144.252,6	0,0	77.027,5	34.201,0	255.481,1	307.275,9	0,0	131.021,1	55.767,0	494.064,0	238.582,9	93,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	21.604,4	0,0	0,0	1.486,1	23.090,5	34.491,9	0,0	0,0	2.526,4	37.018,3	13.927,8	60,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	249.133,7	5.262,1	203.445,1	76.983,4	534.824,3	295.048,2	6.491,5	213.512,9	131.774,1	646.826,7	112.002,4	20,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.501,1	264,1	3.820,7	0,0	12.585,9	970,6	1.327,4	9,1	14.316,4	1.730,5	13,7	
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	21.129,3	0,0	1.739,9	22.869,2	0,0	33.955,4	0,0	2.958,8	36.914,2	14.045,0	61,4
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
II) GASTOS CORRIENTES	14.327.544,8	650.666,3	342.371,4	1.106.140,7	16.426.723,2	24.422.863,2	1.056.534,5	588.726,7	1.916.111,1	27.984.235,5	11.557.512,3	70,4
- GASTOS DE CONSUMO	2.226.970,6	0,0	17.787,2	477.426,2	2.722.184,0	3.904.077,9	0,0	29.293,1	812.502,4	4.745.873,4	2.023.689,4	74,3
- Remuneraciones	1.720.731,6	0,0	0,0	361.597,7	2.082.329,3	3.040.275,8	0,0	0,0	608.467,4	3.648.743,2	1.566.413,9	75,2
- Bienes y Servicios y Otros Gastos	506.239,0	0,0	17.787,2	115.828,5	639.854,7	863.802,1	0,0	29.293,1	204.035,0	1.097.130,2	457.275,5	71,5
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1.287.062,0	1.712,9	1.734,8	1.440,5	2.291.950,2	2.614.244,4	2.561,4	729,6	2.448,9	2.619.984,3	1.328.034,1	102,8
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.133.499,5	0,0	0,0	0,0	6.133.499,5	11.108.222,5	0,0	0,0	0,0	11.108.222,5	4.974.723,0	81,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	377,3	7.628,8	2.674,0	5,8	10.685,9	10.538,7	4.341,3	9,2	15.408,5	4.722,6	44,2	
- OTRAS PERDIDAS	0,2	9.961,0	666,5	0,0	10.627,7	18.206,8	1.078,9	0,0	0,0	19.285,7	8.658,0	81,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.679.635,2	0,0	319.508,9	627.268,2	5.626.412,3	6.795.799,1	0,0	553.283,8	1.101.150,6	8.450.233,5	2.823.821,2	50,2
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	631.363,6	0,0	0,0	631.363,6	0,0	1.025.227,6	0,0	0,0	1.025.227,6	393.864,0	62,4
III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-1.833.683,8	-621.228,9	110.331,2	-35.366,8	-2.379.948,3	-2.210.639,5	-1.009.685,1	53.266,8	-51.238,8	-3.218.296,6	-838.348,3	35,2
IV) RECURSOS DE CAPITAL	1.392,0	0,0	0,0	0,0	1.392,0	3.623,8	11.647,4	0,0	5,0	15.276,2	13.884,2	997,4
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	410,9	0,0	0,0	0,0	410,9	117,1	0,0	0,0	0,0	117,1	-293,8	-71,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	837,8	0,0	0,0	0,0	837,8	3.357,3	11.647,4	0,0	5,0	15.009,7	14.171,9	1691,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	143,3	0,0	0,0	0,0	143,3	149,4	0,0	0,0	0,0	149,4	6,1	4,3
V) GASTOS DE CAPITAL	763.538,5	254.935,6	220.032,4	3.903,6	1.242.410,1	1.282.890,5	668.809,5	385.717,8	6.466,3	2.343.884,1	1.101.474,0	88,7
- INVERSION REAL DIRECTA	394.725,1	254.935,6	37,5	3.903,6	653.601,8	717.557,2	668.809,5	54,9	6.466,3	1.392.887,9	739.286,1	113,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	334.999,9	0,0	219.994,9	0,0	554.994,8	495.491,9	0,0	385.662,9	0,0	881.154,8	326.160,0	58,8
- INVERSION FINANCIERA	33.813,5	0,0	0,0	0,0	33.813,5	69.841,4	0,0	0,0	0,0	69.841,4	36.027,9	106,5
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	12.495.253,0	29.437,4	452.702,6	1.070.773,9	14.048.166,9	22.215.847,5	58.496,8	641.993,5	1.864.877,3	24.771.215,1	10.733.048,2	76,4
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	15.091.083,3	905.601,9	562.403,8	1.110.044,3	17.669.133,3	25.705.753,7	1.725.344,0	974.444,5	1.922.577,4	30.328.119,6	12.658.986,3	71,6
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	13.804.889,0	903.889,0	560.669,0	1.108.603,8	16.378.050,8	23.092.915,6	1.722.782,6	973.714,9	1.920.128,5	27.709.541,6	11.331.490,8	69,2
IX) RESULT. FINANCI. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	-2.595.830,3	-876.164,5	-109.701,2	-39.270,4	-3.620.966,4	-3.489.906,2	-1.666.847,2	-332.451,0	-57.700,1	-5.546.904,5	-1.925.938,1	53,2
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.514.864,6	951.028,0	491.669,8	211.718,6	5.169.281,0	5.022.826,6	1.801.201,2	772.060,3	384.936,9	7.981.025,0	2.811.744,0	54,4
XI) GASTOS FIGURATIVOS	5.139.345,0	0,0	29.936,0	0,0	5.169.281,0	7.894.154,8	0,0	86.870,2	0,0	7.981.025,0	2.811.744,0	54,4
XII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII+X-XI)	-2.934.116,4	76.576,4	353.767,4	173.888,7	-2.329.883,9	-3.748.396,3	136.915,4	353.468,7	329.685,7	-2.928.326,5	-598.442,6	25,7
XIII) RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-4.220.310,7	74.863,5	352.032,6	172.448,2	-3.620.966,4	-6.361.234,4	134.354,0	352.739,1	327.236,8	-5.546.904,5	-1.925.938,1	53,2
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	142.339,1	0,0	24.150,0	0,0	166.489,1	254.973,3	0,0	43.470,0	0,0	298.443,3	131.954,2	79,3
- GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PÚB. NACIONAL	162.889,1	0,0	3.600,0	0,0	166.489,1	293.591,3	0,0	4.852,0	0,0	298.443,3	131.954,2	79,3
XIV) FUENTES FINANCIERAS	17.808.551,4	78.748,4	351.958,8	756,9	18.240.015,5	30.194.668,5	95.559,8	526.502,0	1.141,0	30.817.871,3	12.577.855,8	69,0
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	112.026,1	24.906,6	248.688,3	703,4	386.324,4	177.851,3	30.303,2	425.752,0	1.046,4	634.952,9	248.628,5	64,4
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	17.612.104,4	53.841,8	100.073,5	53,5	17.766.073,2	29.946.763,9	65.256,6	100.430,5	94,6	30.112.545,6	12.346.472,4	69,5
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	3.197,0	0,0	3.197,0	0,0	0,0	319,5	0,0	319,5	-2.877,5	-90,0
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	84.420,9	0,0	0,0	0,0	84.420,9	70.053,3	0,0	0,0	0,0	70.053,3	-14.367,6	-17,0
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	13.567.690,7	153.611,9	724.541,4	173.205,1	14.619.049,1	23.794.816,1	229.913,8	917.859,1	328.377,8	25.270.966,8	10.651.917,7	72,9
- INVERSION FINANCIERA	1.111.116,2	73.825,4	638.111,9	171.736,6	1.994.790,1	1.227.543,2	112.035,6	802.028,7	327.472,9	2.469.080,4	474.290,3	23,8
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12.372.153,6	79.786,5	86.418,8	1.468,5	12.539.827,4	22.497.219,6	117.878,2	115.810,4	904,9	22.731.813,1	10.191.985,7	81,3
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	10,7	0,0	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0	10,7	9,3	
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	84.420,9	0,0	0,0	0,0	84.420,9	70.053,3	0,0	0,0	0,0	70.053,3	-14.367,6	-17,0

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra- Sector Público Nacional.

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
 En porcentaje del PIB

CONCEPTO	2022					2023					DIF (2) - (1)
	ADMINIST. NACIONAL	EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			TOTAL (1)	ADMINIST. NACIONAL	EMPRESAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			TOTAL (2)	
		EMPR. PUB. NAC.	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS ENTES			EMPR. PUB. NAC.	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS ENTES		
I) INGRESOS CORRIENTES	15,3	0,0	0,6	1,3	17,2	15,1	0,0	0,4	1,3	16,8	-0,4
- INGRESOS TRIBUTARIOS	10,4	0,0	0,2	0,5	11,1	10,2	0,0	0,2	0,4	10,8	-0,3
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,4	0,0	0,0	0,7	5,1	4,5	0,0	0,0	0,7	5,2	0,1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,2	0,0	0,1	0,0	0,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	0,3	0,0	0,2	0,1	0,7	0,2	0,0	0,1	0,1	0,4	-0,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SUPERAVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	17,5	0,8	0,4	1,4	20,1	16,6	0,7	0,4	1,3	19,0	-1,1
- GASTOS DE CONSUMO	2,7	0,0	0,0	0,6	3,3	2,7	0,0	0,0	0,6	3,2	-0,1
- Remuneraciones	2,1	0,0	0,0	0,4	2,5	2,1	0,0	0,0	0,4	2,5	0,0
- Bienes y Servicios y Otros Gastos	0,6	0,0	0,0	0,1	0,8	0,6	0,0	0,0	0,1	0,7	-0,1
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1,6	0,0	0,0	0,0	1,6	1,8	0,0	0,0	0,0	1,8	0,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7,5	0,0	0,0	0,0	7,5	7,5	0,0	0,0	0,0	7,5	0,0
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTRAS PERDIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,7	0,0	0,4	0,8	6,9	4,6	0,0	0,4	0,7	5,7	-1,2
- DEFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8	0,0	0,7	0,0	0,0	0,7	-0,1
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2,2	-0,8	0,1	0,0	-2,9	-1,5	-0,7	0,0	0,0	-2,2	0,7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V) GASTOS DE CAPITAL	0,9	0,3	0,3	0,0	1,5	0,9	0,5	0,3	0,0	1,6	0,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,5	0,3	0,0	0,0	0,8	0,5	0,5	0,0	0,0	0,9	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,4	0,0	0,3	0,0	0,7	0,3	0,0	0,3	0,0	0,6	-0,1
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	15,3	0,0	0,6	1,3	17,2	15,1	0,0	0,4	1,3	16,8	-0,4
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	18,5	1,1	0,7	1,4	21,6	17,5	1,2	0,7	1,3	20,6	-1,0
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS	16,9	1,1	0,7	1,4	20,0	15,7	1,2	0,7	1,3	18,8	-1,2
IX) RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	-3,2	-1,1	-0,1	0,0	-4,4	-2,4	-1,1	-0,2	0,0	-3,8	0,6
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4,3	1,2	0,6	0,3	6,3	3,4	1,2	0,5	0,3	5,4	-0,9
XI) GASTOS FIGURATIVOS	6,3	0,0	0,0	0,0	6,3	5,4	0,0	0,1	0,0	5,4	-0,9
XII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII+X-XI)	-3,6	0,1	0,5	0,2	-2,8	-2,5	0,1	0,2	0,2	-2,0	0,8
XIII) RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-5,2	0,1	0,5	0,2	-4,4	-4,3	0,1	0,2	0,2	-3,8	0,6
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS PUBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
- GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PUBL. NACIONAL	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
XIV) FUENTES FINANCIERAS	21,8	0,1	0,4	0,0	22,3	20,5	0,1	0,4	0,0	20,9	-1,4
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	0,1	0,0	0,3	0,0	0,4	0,1	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	21,5	0,1	0,1	0,0	21,7	20,3	0,0	0,1	0,0	20,4	-1,3
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1
XV) APLICACIONES FINANCIERAS	16,6	0,2	0,9	0,2	17,9	16,2	0,2	0,6	0,2	17,2	-0,7
- INVERSION FINANCIERA	1,4	0,1	0,8	0,2	2,5	0,8	0,1	0,5	0,2	1,6	-0,9
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	15,1	0,1	0,1	0,0	15,3	15,3	0,1	0,1	0,0	15,5	0,2
- DISMINUCION DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1

(*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(**) Excluye intereses pagados Intra- Sector Público Nacional.

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.

IP-2022-98045138-APN-SH#MBC

9. SEPARATA – Impacto del Gasto Tributario en las cuentas públicas

La presente separata tiene por objeto poner de manifiesto los beneficios impositivos que sectores específicos de la sociedad reciben a expensas de la sostenibilidad de las cuentas públicas. Usualmente, los beneficiarios de estos incentivos promocionales son grupos empresarios y grandes firmas. El peso relativo de estos beneficios, tanto en términos absolutos como en porcentaje del PIB, es un hecho que ha llamado la atención de las autoridades del Fondo Monetario Internacional. En efecto, en un reciente comunicado de prensa, dicha institución ha recomendado la evaluación de la efectividad de los mismos (<https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/09/12/pr22302-argentina-statement-by-imf-md-kristalina-georgieva-on-argentina>).

En particular, dichas reducciones impositivas o gastos tributarios surgen cuando, por aplicación de diferentes regímenes, se reducen las obligaciones impositivas que benefician a un determinado sector lo que disminuye la recaudación total.

Se denomina gasto tributario al monto de ingresos que el fisco deja de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objeto de beneficiar o favorecer el desarrollo de determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos. Implica, por lo tanto, una transferencia de recursos públicos implementada a través de una reducción de las obligaciones tributarias con relación a un impuesto de referencia, en lugar de un gasto directo.

Dicho de otro modo, la disminución del gasto tributario es una vía que permitiría robustecer los recursos del sector público y contar con mayor financiamiento para el desarrollo de las políticas públicas prioritarias.

Esto es, el Proyecto de Presupuesto aquí presentado refleja las decisiones de política económica del Gobierno Nacional y es consistente con los acuerdos establecidos por la Nación. En ese sentido, plantea un resultado primario deficitario –medido en base caja de -1,9% del PIB- que podría ser mejorado si el gasto tributario se revisara a la baja.

En función de lo expuesto, se acompaña información relevante referida al gasto tributario a fin de propiciar su análisis por parte de los Señores Legisladores.

A continuación, se expone el total de Gastos Tributarios en forma comparativa 2022/2023. El total de Gastos tributarios para el año 2023 asciende a 2,49% del PIB, que se agrupa en dos componentes principales. Por un lado, se encuentran los derivados de normas impositivas (**1,81 % del PIB**) y los derivados de Regímenes de Promoción Económica (**0,68 del PIB**).

GASTOS TRIBUTARIOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2022 - 2023

CUADRO NRO. 1

IMPUESTO	2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL	2,185,415.7	2.67	3,664,818.7	2.49
- En normas de los impuestos	1,571,289.7	1.92	2,669,761.4	1.81
- En regímenes de promoción económica	614,126.0	0.75	995,057.3	0.68
VALOR AGREGADO	1,177,222.1	1.44	2,006,455.5	1.36
- En normas del impuesto	999,700.2	1.22	1,737,193.9	1.18
- En regímenes de promoción económica	177,522.0	0.22	269,261.5	0.18
GANANCIAS	459,356.5	0.56	756,448.6	0.51
- En normas del impuesto	230,445.9	0.28	401,127.7	0.27
- En regímenes de promoción económica	228,910.6	0.28	355,320.9	0.24
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	125,078.4	0.15	143,421.7	0.10
- En normas del impuesto	103,774.8	0.13	105,275.2	0.07
- En regímenes de promoción económica	21,303.5	0.03	38,146.5	0.03
COMBUSTIBLES	190,955.1	0.23	427,086.0	0.29
- En normas del impuesto	169,776.1	0.21	380,406.8	0.26
- En regímenes de promoción económica	21,179.0	0.03	46,679.2	0.03
INTERNOS	66,358.5	0.08	108,552.3	0.07
- En normas del impuesto	4,270.4	0.01	5,596.4	0.00
- En regímenes de promoción económica	62,088.1	0.08	102,955.9	0.07
CREDITOS Y DEBITOS EN CTAS BANCARIAS	37,393.8	0.05	6,432.4	0.00
- En normas del impuesto	37,393.8	0.05	6,432.4	0.00
COMERCIO EXTERIOR	82,598.9	0.10	154,144.7	0.10
- En regímenes de promoción económica	82,598.9	0.10	154,144.7	0.10
BIENES PERSONALES	25,928.5	0.03	33,729.0	0.02
- En normas del impuesto	25,928.5	0.03	33,729.0	0.02
IMPUESTOS DIVERSOS	20,523.9	0.03	28,548.5	0.02
- En regímenes de promoción económica	20,523.9	0.03	28,548.5	0.02

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2022 - 2023**

CUADRO NRO. 2

GASTO TRIBUTARIO	2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL (excluidos regímenes de promoción)	1,571,289.7	1.92	2,669,761.4	1.81
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	230,445.9	0.28	401,127.7	0.27
- Exenciones	230,445.9	0.28	401,127.7	0.27
1. Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y coop.	82,732.4	0.10	107,281.6	0.07
2. Deducción especial para trabajadores en relación de dependencia que desarrollan su actividad en la Patagonia	18,608.3	0.02	55,995.9	0.04
3. Ganancias provenientes de la explotación de derechos de autor y las restantes ganancias derivadas de derechos amparados por la ley N° 11.723	Sin dato		Sin dato	
4. Ganancias obtenidas por personas humanas residentes en el país, provenientes de la compraventa de acciones y demás títulos valores con cotización en bolsas	Sin dato		Sin dato	
5. Exención de los ingresos de magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales	129,105.2	0.16	237,850.2	0.16
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	999,700.2	1.22	1,737,193.9	1.18
- Exenciones	444,518.3	0.54	776,230.2	0.53
1. Prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP	177,995.3	0.22	307,978.5	0.21
2. Servicios educativos	88,097.9	0.11	158,588.9	0.11
3. Intereses por préstamos de bancos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales	6,995.1	0.01	9,306.9	0.01
4. Intereses de préstamos para vivienda	10,660.2	0.01	12,374.3	0.01
5. Medicamentos de uso humano. Venta mayorista y minorista	69,193.4	0.08	123,426.0	0.08
6. Ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones sin fines de lucro de: - Leche fluida o en polvo, entera o descremada sin aditivos	4,888.9	0.01	8,505.5	0.01
7. Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateurs	3,040.1	0.00	5,472.6	0.00
8. Libros, folletos e impresos	30,699.1	0.04	55,262.7	0.04
9. Edición y venta de diarios, revistas y publicaciones periódicas	52,948.4	0.06	95,314.8	0.06
11. Entradas a espectáculos teatrales, conciertos y recitales musicales y prestaciones personales de los trabajadores del teatro	Sin dato		Sin dato	
12. Servicios de agencias de lotería y otros explotados por el Estado	Sin dato		Sin dato	
- Alícuotas reducidas	555,181.8	0.68	960,963.7	0.65
1. Construcción de viviendas	159,973.6	0.20	275,645.9	0.19
2. Carnes, frutas, legumbres y hortalizas frescas	265,701.7	0.32	445,674.9	0.30
3. Medicina prepaga y sus prestadores	53,742.9	0.07	103,257.5	0.07
4. Productos de panadería	75,763.6	0.09	136,385.4	0.09
5. Obras de arte	Sin dato		Sin dato	

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

**GASTOS TRIBUTARIOS INCLUIDOS EN LAS NORMAS DE LOS IMPUESTOS
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2022 - 2023**

CUADRO NRO. 2 (Cont.)

GASTO TRIBUTARIO	2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES	169,776.1	0.21	380,406.8	0.26
2. Diferencia entre las alícuotas aplicadas a las naftas y al gasoil	107,869.1	0.13	261,349.6	0.18
3. Cómputo como pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado (Servicios de Transporte) y del Impuesto a las Ganancias (Actividad Agropecuaria y Minera) del 45% del impuesto sobre combustibles líquidos contenidos en las compras de gas oil destinado a las respectivas	24,072.6	0.03	27,476.4	0.02
4. Exención de los combustibles líquidos a ser utilizados en la zona sur del país	29,436.0	0.04	69,505.6	0.05
5. Reducción del Impuesto sobre los Combustibles, Ley 23.966, por incorporación al gasoil de biodiesel no gravado.	8,398.0	0.01	22,074.3	0.01
6. Exención del Impuesto sobre Combustibles para el biodiesel utilizado en la generación de energía eléctrica	0.4	0.00	0.9	0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	103,774.8	0.13	105,275.2	0.07
1. Reducción Contribuciones Patronales por zona geográfica (diferencia respecto de la vigente en Capital Federal). Dec. N° 814/2001 y modif.	44,980.9	0.06	51,945.0	0.04
2. Sector textil y economías regionales. Monto de la detracción al 100%, equivalente al monto máximo. Dto 814/2001 y modif.	3,815.7	0.00	3,871.9	0.00
3. Servicios de Medios Audiovisuales. Contribuciones Patronales como crédito fiscal en IVA. (Ley 27467, art. 91)	15,882.2	0.02	28,126.8	0.02
4. REPRO II. Decreto 232/2021	8,921.8	0.01	-	0.00
5. Sector Salud. Decreto 34/2021	29,472.6	0.04	20,056.1	0.01
6. Norte Grande. Decreto 191/2021	300.2	0.00	601.3	0.00
7. Empleo Joven 493/21 y 711/21	332.8	0.00	530.7	0.00
8. Actores. Base imponible máxima. Dto 830/2021	68.6	0.00	143.3	0.00
IMPUESTOS INTERNOS	4,270.4	0.01	5,596.4	0.00
1. Diferencia de la alícuota sobre las bebidas analcohólicas y jarabes, según incluyan o no un contenido mínimo de jugo de frutas	4,270.4	0.01	5,596.4	0.00
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	25,928.5	0.03	33,729.0	0.02
1. Exención de los depósitos en entidades financieras	25,928.5	0.03	33,729.0	0.02
2. Exención de las cuotas sociales de cooperativas	Sin dato		Sin dato	
IMPUESTO SOBRE LOS CREDITOS Y DEBITOS EN CTAS BANCARIAS	37,393.8	0.05	6,432.4	0.00
1. Empleadores Actividades de Salud. Reducción Alícuota. Dto 300/2020	37,393.8	0.05	6,432.4	0.00

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

**GASTOS TRIBUTARIOS ORIGINADOS EN REGIMENES DE PROMOCION ECONOMICA
ESTIMACIONES PARA LOS AÑOS 2022 - 2023**

CUADRO NRO. 3

GASTO TRIBUTARIO	2022		2023	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
TOTAL	614,126.0	0.75	995,057.3	0.68
I - Promoción industrial. Decretos Nros. 2.054/92, 804/96, 1.553/98 y 2.334/06.	38,972.3	0.05	24,199.9	0.02
- Exención IVA compras y saldo	38,078.0	0.05	23,563.0	0.02
- Exención Impuesto a las Ganancias	894.2	0.00	636.9	0.00
II - Promoción no industrial. Ley N° 22.021 y Decreto N° 135/06.	0.9	0.00	0.5	0.00
- Exención Impuesto a las Ganancias	0.9	0.00	0.5	0.00
III - Promoción de la actividad minera. Ley N° 24.196.	22,329.3	0.03	58,074.3	0.04
- Impuesto a las Ganancias. Beneficios diversos	3,640.2	0.00	6,552.9	0.00
- Estabilidad fiscal: impuestos diversos	813.2	0.00	1,463.8	0.00
- Exención Derechos de Importación	17,875.9	0.02	50,057.5	0.03
IV - Promoción económica de Tierra del Fuego. Ley N° 19.640.	290,309.3	0.36	519,720.3	0.35
- Liberación IVA compras y ventas	132,182.8	0.16	236,333.9	0.16
- Exención Impuesto a las Ganancias	37,143.7	0.05	88,571.7	0.06
- Exención Derechos de Importación	58,905.8	0.07	91,873.1	0.06
- Alícuota reducida Impuestos Internos sobre productos electrónicos	62,077.0	0.08	102,941.6	0.07
V - Reintegro a las ventas de bienes de capital de fabricación nacional. Decreto 379/01.	10,579.7	0.01	13,630.3	0.01
- Pago de impuestos nacionales con bonos de crédito fiscal	10,579.7	0.01	13,630.3	0.01
VI - Promoción de las Sociedades de Garantía Recíproca. Ley N° 24.467.	20,156.4	0.02	23,011.9	0.02
- Deducción en el Impuesto a las Ganancias de los aportes de capital y los destinados al fondo de riesgo, de los socios protectores y partícipes en las sociedades de garantía recíproca	18,881.8	0.02	21,355.0	0.01
- Exención en el Impuesto a las Ganancias de las sociedades de garantía recíproca	432.7	0.00	562.5	0.00
- Exención en el Impuesto al Valor Agregado de los ingresos de las sociedades de garantía recíproca	841.8	0.00	1,094.4	0.00
VII - Régimen para la promoción y el fomento de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Ley 23.877.	374.3	0.00	1,122.8	0.00
- Pago del Imp a las Ganancias con certificados de crédito fiscal	374.3	0.00	1,122.8	0.00
VIII - Régimen de fomento de la educación técnica. Ley 22.317.	2,210.0	0.00	2,390.0	0.00
- Pago de cualquier impuesto nacional con certificados de crédito fiscal	2,210.0	0.00	2,390.0	0.00
IX - Régimen de inversiones para bosques cultivados. Ley N° 25.080.	116.5	0.00	135.4	0.00
- Estabilidad fiscal. Exención Derechos de Exportación	103.0	0.00	116.6	0.00
- Estabilidad fiscal. Exención Imp. sobre Créditos y Débitos en Cta. Corriente	13.5	0.00	18.7	0.00
X - Régimen de promoción de la Economía del Conocimiento Ley 27.506	31,609.4	0.04	53,036.4	0.04
- Monto de la detracción al 100%, equivalente al monto máximo (art. 8) y bono de crédito fiscal, equivalente a 1,6 veces el monto de las contribuciones patronales	21,303.5	0.03	38,146.5	0.03
- Impuesto a las Ganancias	10,305.9	0.01	14,889.9	0.01
XI - Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina. Ley 27.418	96.2	0.00	163.1	0.00
- Exención de Derechos de Importación	96.2	0.00	163.1	0.00
XII - Régimen para la producción y uso sustentable de los biocombustibles. Leyes Nros. 26.093 y 26.334. Bioetanol.	21,179.0	0.03	46,679.2	0.03
- No gravabilidad Impuesto sobre los Combustibles. Ley N° 23.966	21,179.0	0.03	46,679.2	0.03
XIII - Régimen de fomento del uso de fuentes renovables de energía. Leyes Nros 26.190 y 27.191.	10,161.2	0.01	15,918.1	0.01
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal y exención de Derechos de Importación	10,161.2	0.01	15,918.1	0.01
XIV - Régimen para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Ley N° 27.264.	153,048.4	0.19	216,212.4	0.15
- Pago a cuenta en el impuesto a las Ganancias del 100% impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cta. Corriente	153,048.4	0.19	216,212.4	0.15
XV - Régimen autopartismo argentino. Ley N° 27.263.	12,218.0	0.01	19,815.9	0.01
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal	6,600.0	0.01	7,881.6	0.01
- Exención de Derechos de Importación	5,618.0	0.01	11,934.3	0.01
XVI - Régimen de apoyo al capital emprendedor. Ley 27.349.	39.1	0.00	70.4	0.00
- Deducción de los aportes de inversión en el Impuesto a las Ganancias	39.1	0.00	70.4	0.00
XVII - Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Ley N° 27.424 Art. 28.	726.0	0.00	876.2	0.00
- Pago de impuestos nacionales con certificados de crédito fiscal	726.0	0.00	876.2	0.00

Fuente: Subsecretaría de Ingresos Públicos. Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía.

A efectos de facilitar el análisis de los Señores Legisladores, se ha seleccionado un conjunto de gastos tributarios, que concentran casi el 60% del total (1,49% del PIB). Para cada beneficio, sea proveniente de un impuesto o de un régimen de promoción, se consigna el gasto expresado en Pesos y en % del PIB y el eventual impacto en la política pública, zona o actividad económica promocional.

BENEFICIO	GASTO TRIBUTARIO <i>Estimado, en millones de \$</i>		COMENTARIOS
IMPUESTO A LAS GANANCIAS Exención de los ingresos de magistrados de los Poderes Judiciales nacional y provinciales.	Año 2022 \$129.105 <i>0,16% PIB</i>		No contemplaría una política pública asociada a este beneficio. Influye negativamente en la equidad, igualdad y progresividad del impuesto con relación al resto de los contribuyentes asalariados.
	Año 2023 \$237.850 <i>0,16% PIB</i>		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas.	Año 2022 \$82.732 <i>0,10% PIB</i>		Revisión del beneficio evaluando impacto económico, optimización del universo beneficiado y mejora de la trazabilidad. Parte del universo beneficiado comprende a instituciones bancarias y empresas aseguradoras
	Año 2023 \$107.282 <i>0,07% PIB</i>		
IVA Alícuotas reducidas.	Año 2022 \$555.182 <i>0,68% PIB</i>		Evaluar el impacto y resultado de la medida otorgada a cada sector involucrado, considerando la incidencia del impuesto en cada etapa de la cadena comercial. Aumenta la regresividad del impuesto que se aplique alícuota reducida tanto a las obras de arte, medicina prepaga como a los productos de panadería y construcción de viviendas
	Año 2023 \$960.964 <i>0,65% PIB</i>		
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Regímenes de reducción de contribuciones	Año 2022 \$103.775 <i>0,13% PIB</i>		La política pública asociada debe tener un límite temporal y/o con reducción gradual, con la medición de impacto correspondiente.
	Año 2023 \$105.275 <i>0,07% PIB</i>		

<p>IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES</p> <p>Exenciones sobre depósitos en entidades financieras</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$25.928 <i>0,03% PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$33.729 <i>0,02% PIB</i></p>	<p>Debe adicionarse la eventual pérdida de recaudación por la dispensa del impuesto con relación a los inmuebles rurales tanto del país como del exterior</p>
<p>REGIMENES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA</p> <p>Promoción económica de Tierra del Fuego.</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$290.309 <i>0,36% PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$519.720 <i>0,35% PIB</i></p>	<p>Régimen vigente desde la década del '70, con el objetivo principal de fomentar el incremento de la población en la Isla. Revisión de política pública actual asociada, y posible reducción gradual del beneficio.</p>
<p>REGIMENES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA</p> <p>Régimen para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa Ley N° 27.264 Pago a cuenta en el impuesto a las Ganancias del 100% impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cta. Corriente</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$153.048 <i>0,19% PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$216.212 <i>0,15% PIB</i></p>	<p>Debería considerarse la trazabilidad entre las percepciones bancarias efectivamente acreditadas con aquellas que se computan como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Considerando que ambos tributos tienen diferentes destinos del producido de la recaudación, termina reduciendo el impacto recaudatorio de un impuesto progresivo y coparticipable</p>
<p>SUBTOTAL</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$1.340.080 <i>1,64 % PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$2.181.033 <i>1,48 % PIB</i></p>	
<p>RESTO BENEFICIOS</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$845.336 <i>1,03% PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$1.483.786 <i>1,01% PIB</i></p>	<p>Otros beneficios correspondientes a regímenes de promoción y dispensas tributarias.</p>
<p>TOTAL BENEFICIOS</p>	<p>Año 2022</p> <p>\$2.185.416 <i>2,67% PIB</i></p> <p>Año 2023</p> <p>\$3.664.819 <i>2,49% PIB</i></p>	

IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

Asimismo, existen otros beneficios no incluidos en gastos tributarios:

C. ESTIMACION OTROS BENEFICIOS NO INCLUIDOS EN GASTOS TRIBUTARIOS	Importe	% del PIB	Importe c/ PIB 2023
1. Ganacias. ADR tributan al 7% en vez de la escala gral que llega al 35%	s/d		
2. Ganancias. Dividendos	s/d		
3. Ganancias. Plataformas digitales sin establecimiento en el país exentos	s/d		
4. Ganancias. No diferimiento del Ajuste por inflación impositivo	237	0.39	315.55
5. IVA. Exención a la locación de inmuebles rurales	s/d		-
6. Reintegro IVA exportadores	112.32	0.19	153.73
7. Diferimiento de IVA de 60 días para las MIPYME	162.85	0.27	218.46
8. IVA. Aparatos informáticos. Computadoras importadas al 10.5%	s/d		-
9. Bienes Personales. Exencion inmuebles rurales	292	0.48	388.37
10. Contribuciones Patronales. Deduciones Art 22 Ley 27541	111.8	0.19	-
11. Comercio Exterior. Reintegros	240	0.4	323.64
12. Ley 26509 de Emergencia Agropecuaria	6	0.01	8.09
13. Subsidios de tasa par Plan Ganadero, y programas del Min de Des Prod	90	0.16	129.46
14. Bienes personales. Responsable sustituto. Bienes y participaciones. Paga 0,50% sobre la diferencia	s/d		
15. Ganancias. Ganadería. Valuación al costo histórico. Se podría valorar a reposición/mercado	s/d		
16. IVA. Honorarios al Directorio exentos en el impuesto	162	0.29	233.02
17. Ganancias. Renta de fuente extranjera x compra venta de títulos y acciones a moneda dura. Si fuera	s/d		
18. REPRO Subsidio General	11.5	0.02	16.18
TOTAL OTROS BENEFICIOS	1,425.47	2.4	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2022-98045138-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022-95883703- -APN-DGDA#MEC – Anexo al mensaje - Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 174 pagina/s.

Digitally signed by RIGO Raul Enrique
Date: 2022.09.15 21:27:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Raul Enrique Rigo
Secretario
Secretaría de Hacienda
Ministerio de Economía

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
I) Ingresos Corrientes	12.637.359.395.176	22.467.406.634.321	9.830.047.239.145	77,8
Ingresos Tributarios	8.484.659.583.335	14.992.864.434.389	6.508.204.851.054	76,7
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.585.709.571.371	6.570.533.943.000	2.984.824.371.629	83,2
Ingresos No Tributarios	144.252.668.847	307.275.878.648	163.023.209.801	113,0
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	21.604.374.964	34.491.944.339	12.887.569.375	59,7
Rentas de la Propiedad	391.472.823.365	550.021.464.437	158.548.641.072	40,5
Transferencias Corrientes	9.660.373.294	12.218.969.508	2.558.596.214	26,5
II) Gastos Corrientes	15.646.764.293.386	26.622.610.115.556	10.975.845.822.170	70,1
Gastos de Consumo	2.226.970.592.586	3.904.077.886.772	1.677.107.294.186	75,3
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.449.951.050.756	2.907.835.686.210	1.457.884.635.454	100,5
Intereses en Moneda Nacional	928.590.438.000	1.558.798.278.000	630.207.840.000	67,9
Intereses en Moneda Extranjera	520.492.980.000	1.347.631.140.744	827.138.160.744	158,9
Otros	867.632.756	1.406.267.466	538.634.710	62,1
Prestaciones de la Seguridad Social	6.133.499.508.853	11.108.222.475.038	4.974.722.966.185	81,1
Impuestos Directos	377.304.030	519.286.317	141.982.287	37,6
Otras Pérdidas	199.118	0	-199.118	-100,0
Transferencias Corrientes	5.835.965.638.043	8.701.954.781.219	2.865.989.143.176	49,1
III) Result. Econom.: Ahorro/Desahorro (I - II)	-3.009.404.898.210	-4.155.203.481.235	-1.145.798.583.025	38,1
IV) Recursos de Capital	28.215.269.824	86.772.327.303	58.557.057.479	207,5
Recursos Propios de Capital	410.859.429	117.110.000	-293.749.429	-71,5
Transferencias de Capital	27.661.111.774	86.505.847.429	58.844.735.655	212,7
Disminución de la Inversión Financiera	143.298.621	149.369.874	6.071.253	4,2
V) Gastos de Capital	1.259.671.069.177	2.331.421.199.475	1.071.750.130.298	85,1
Inversión Real Directa	394.725.133.836	717.557.191.555	322.832.057.719	81,8
Transferencias de Capital	831.132.455.362	1.544.022.615.861	712.890.160.499	85,8
Inversión Financiera	33.813.479.979	69.841.392.059	36.027.912.080	106,5
VI) Recursos Totales (I + IV)	12.665.574.665.000	22.554.178.961.624	9.888.604.296.624	78,1
VII) Gastos Totales (II + V)	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-4.240.860.697.563	-6.399.852.353.407	-2.158.991.655.844	50,9
IX) Contribuciones Figurativas	3.486.881.969.061	4.939.468.439.384	1.452.586.470.323	41,7
X) Gastos Figurativos	3.486.881.969.061	4.939.468.439.384	1.452.586.470.323	41,7
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	-4.240.860.697.563	-6.399.852.353.407	-2.158.991.655.844	50,9
XII) Fuentes Financieras	17.808.551.479.378	30.194.668.446.668	12.386.116.967.290	69,6
Disminución de la Inversión Financiera	112.026.124.843	177.851.270.602	65.825.145.759	58,8
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	17.612.104.454.644	29.946.763.895.203	12.334.659.440.559	70,0
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	84.420.899.891	70.053.280.863	-14.367.619.028	-17,0
XIII) Aplicaciones Financieras	13.567.690.781.815	23.794.816.093.261	10.227.125.311.446	75,4
Inversión Financiera	1.111.116.243.484	1.227.543.194.456	116.426.950.972	10,5
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	12.372.153.638.440	22.497.219.617.942	10.125.065.979.502	81,8
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	84.420.899.891	70.053.280.863	-14.367.619.028	-17,0

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN
(en pesos)

FINALIDAD-FUNCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	952.848.532.476	1.628.433.324.230	675.584.791.754	70,9
Legislativa	59.243.255.541	99.594.882.619	40.351.627.078	68,1
Judicial	379.083.322.991	647.791.825.962	268.708.502.971	70,9
Dirección Superior Ejecutiva	66.989.368.201	108.719.486.112	41.730.117.911	62,3
Relaciones Exteriores	99.211.674.278	166.709.024.428	67.497.350.150	68,0
Relaciones Interiores	304.653.482.800	562.771.272.872	258.117.790.072	84,7
Administración Fiscal	8.171.716.385	13.318.241.896	5.146.525.511	63,0
Control de la Gestión Pública	10.642.042.549	18.331.946.038	7.689.903.489	72,3
Información y Estadística Básicas	24.853.669.731	11.196.644.303	-13.657.025.428	-54,9
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	699.163.586.071	1.255.059.015.383	555.895.429.312	79,5
Defensa	289.470.919.306	541.630.096.850	252.159.177.544	87,1
Seguridad Interior	335.822.772.832	585.205.916.866	249.383.144.034	74,3
Sistema Penal	51.658.722.862	90.593.531.579	38.934.808.717	75,4
Inteligencia	22.211.171.071	37.629.470.088	15.418.299.017	69,4
SERVICIOS SOCIALES	10.864.005.789.851	18.651.628.646.227	7.787.622.856.376	71,7
Salud	639.058.882.216	1.188.291.585.770	549.232.703.554	85,9
Promoción y Asistencia Social	792.266.419.407	1.368.575.913.264	576.309.493.857	72,7
Seguridad Social	7.697.542.396.107	12.945.535.199.527	5.247.992.803.420	68,2
Educación y Cultura	993.803.454.116	1.754.022.209.575	760.218.755.459	76,5
Ciencia y Técnica	219.080.857.842	500.921.442.120	281.840.584.278	128,6
Trabajo	50.058.358.143	81.500.164.036	31.441.805.893	62,8
Vivienda y Urbanismo	259.621.967.054	435.185.450.898	175.563.483.844	67,6
Agua Potable y Alcantarillado	212.573.454.966	377.596.681.037	165.023.226.071	77,6
SERVICIOS ECONOMICOS	2.917.940.979.122	4.504.399.928.803	1.586.458.949.681	54,4
Energía, Combustibles y Minería	1.829.916.911.948	2.806.072.478.007	976.155.566.059	53,3
Comunicaciones	54.175.670.359	86.159.751.540	31.984.081.181	59,0
Transporte	757.475.302.787	1.160.460.907.234	402.985.604.447	53,2
Ecología y Medio Ambiente	60.100.880.079	93.934.991.668	33.834.111.589	56,3
Agricultura	64.941.862.554	105.978.447.802	41.036.585.248	63,2
Industria	99.199.972.689	170.317.277.261	71.117.304.572	71,7
Comercio, Turismo y Otros Servicios	43.743.703.634	68.746.611.298	25.002.907.664	57,2
Seguros y Finanzas	8.386.675.072	12.729.463.993	4.342.788.921	51,8
DEUDA PUBLICA	1.472.476.475.043	2.914.510.400.388	1.442.033.925.345	97,9
Servicio de la Deuda Pública	1.472.476.475.043	2.914.510.400.388	1.442.033.925.345	97,9
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos Corrientes	15.646.764.293.386	26.622.610.115.556	10.975.845.822.170	70,1
Gastos de Consumo	2.226.970.592.586	3.904.077.886.772	1.677.107.294.186	75,3
Remuneraciones	1.720.731.561.479	3.040.275.809.812	1.319.544.248.333	76,7
Bienes y Servicios	506.149.705.400	863.125.073.295	356.975.367.895	70,5
Impuestos Indirectos	89.325.707	677.003.665	587.677.958	657,9
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.449.951.050.756	2.907.835.686.210	1.457.884.635.454	100,5
Intereses	1.449.083.418.000	2.906.429.418.744	1.457.346.000.744	100,6
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	3.059.000	4.557.581	1.498.581	49,0
Rentas sobre Bienes Intangibles	864.573.756	1.401.709.885	537.136.129	62,1
Prestaciones de la Seguridad Social	6.133.499.508.853	11.108.222.475.038	4.974.722.966.185	81,1
Prestaciones de la Seguridad Social	6.133.499.508.853	11.108.222.475.038	4.974.722.966.185	81,1
Impuestos Directos	377.304.030	519.286.317	141.982.287	37,6
Impuestos Directos	377.304.030	519.286.317	141.982.287	37,6
Otras Pérdidas	199.118	0	-199.118	-100,0
Otras Pérdidas	199.118	0	-199.118	-100,0
Transferencias Corrientes	5.835.965.638.043	8.701.954.781.219	2.865.989.143.176	49,1
Al Sector Privado	3.604.602.388.070	5.119.303.597.647	1.514.701.209.577	42,0
A Unidades Familiares	2.258.773.144.667	3.080.306.961.379	821.533.816.712	36,4
A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	100.988.912.727	350.255.745.620	249.266.832.893	246,8
A Empresas Privadas	1.244.840.330.676	1.688.740.890.648	443.900.559.972	35,7
Al Sector Público	2.218.993.547.552	3.564.223.683.248	1.345.230.135.696	60,6
A la Administración Nacional	521.122.310.067	805.438.520.658	284.316.210.591	54,6
A Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.157.870.772.025	1.940.634.174.831	782.763.402.806	67,6
A las Provincias y Municipios	540.000.465.460	818.150.987.759	278.150.522.299	51,5
Al Sector Externo	12.369.702.421	18.427.500.324	6.057.797.903	49,0
Gastos de Capital	1.259.671.069.177	2.331.421.199.475	1.071.750.130.298	85,1
Inversión Real Directa	394.725.133.836	717.557.191.555	322.832.057.719	81,8
Formación Bruta de Capital Fijo	381.422.117.312	709.242.998.405	327.820.881.093	85,9
Tierras y Terrenos	2.108.029.995	236.667.087	-1.871.362.908	-88,8
Activos Intangibles	11.194.986.529	8.077.526.063	-3.117.460.466	-27,8
Transferencias de Capital	831.132.455.362	1.544.022.615.861	712.890.160.499	85,8
Al Sector Privado	34.685.027.802	83.957.755.471	49.272.727.669	142,1
A las Unidades Familiares	189.432.472	231.006.000	41.573.528	21,9
A las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	23.374.487.195	60.533.753.114	37.159.265.919	159,0
A las Empresas Privadas	11.121.108.135	23.192.996.357	12.071.888.222	108,5
Al Sector Público	791.277.309.581	1.456.932.740.573	665.655.430.992	84,1
A la Administración Nacional	13.275.215.172	9.693.777.612	-3.581.437.560	-27,0
A otras Entidades del Sector Público Nacional	499.518.985.754	1.055.264.569.322	555.745.583.568	111,3
A Provincias y Municipios	278.483.108.655	391.974.393.639	113.491.284.984	40,8
Al Sector Externo	5.170.117.979	3.132.119.817	-2.037.998.162	-39,4
Inversión Financiera	33.813.479.979	69.841.392.059	36.027.912.080	106,5
Aportes de Capital y Compra de Acciones	31.537.630.675	67.776.392.000	36.238.761.325	114,9
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	37.701.304	35.000.000	-2.701.304	-7,2
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	2.238.148.000	2.030.000.059	-208.147.941	-9,3
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN
(en pesos)

JURISDICCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Poder Legislativo Nacional	81.677.578.696	133.232.603.104	51.555.024.408	63,1
Poder Judicial de la Nación	210.372.654.278	337.869.366.564	127.496.712.286	60,6
Ministerio Público	68.164.916.835	121.418.988.323	53.254.071.488	78,1
Presidencia de la Nación	527.755.662.752	868.313.423.269	340.557.760.517	64,5
Jefatura de Gabinete de Ministros	56.059.395.322	95.992.527.949	39.933.132.627	71,2
Ministerio del Interior	78.099.311.942	192.810.714.138	114.711.402.196	146,9
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	61.238.966.915	100.993.530.095	39.754.563.180	64,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	56.588.623.083	96.000.972.416	39.412.349.333	69,6
Ministerio de Seguridad	647.709.821.725	1.074.584.217.573	426.874.395.848	65,9
Ministerio de Defensa	496.928.456.520	826.649.967.445	329.721.510.925	66,4
Ministerio de Economía	1.620.263.106.867	2.375.911.944.280	755.648.837.413	46,6
Ministerio de Turismo y Deportes	44.869.533.319	61.532.292.629	16.662.759.310	37,1
Ministerio de Transporte	200.088.271.517	306.472.215.889	106.383.944.372	53,2
Ministerio de Obras Públicas	419.232.899.217	716.109.455.814	296.876.556.597	70,8
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	229.611.137.368	387.237.217.276	157.626.079.908	68,6
Ministerio de Educación	870.044.080.067	1.362.084.432.342	492.040.352.275	56,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	118.305.670.095	207.567.294.989	89.261.624.894	75,4
Ministerio de Cultura	26.406.076.959	43.542.593.268	17.136.516.309	64,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	7.030.282.577.422	11.869.770.024.869	4.839.487.447.447	68,8
Ministerio de Salud	301.838.007.891	451.695.175.586	149.857.167.695	49,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	35.824.697.932	55.872.335.034	20.047.637.102	56,0
Ministerio de Desarrollo Social	734.339.362.467	1.169.154.639.175	434.815.276.708	59,2
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	34.641.440.809	54.683.359.324	20.041.918.515	57,9
Servicio de la Deuda Pública	1.471.239.664.784	2.912.757.720.000	1.441.518.055.216	98,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.484.853.447.781	3.131.774.303.680	1.646.920.855.899	110,9
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INCISO
(en pesos)

INCISO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos en Personal	1.720.731.561.479	3.040.577.352.395	1.319.845.790.916	76,7
Bienes de Consumo	219.693.031.223	346.117.489.113	126.424.457.890	57,5
Servicios No Personales	283.100.412.048	535.908.881.850	252.808.469.802	89,3
Bienes de Uso	376.022.601.415	692.875.927.108	316.853.325.693	84,3
Transferencias	12.800.597.602.258	21.354.199.872.118	8.553.602.269.860	66,8
Incremento de Activos Financieros	33.813.479.979	69.841.392.059	36.027.912.080	106,5
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.472.476.475.043	2.914.510.400.388	1.442.033.925.345	97,9
Otros Gastos	199.118	0	-199.118	-100,0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA
(en pesos)

UBICACIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.395.159.163.367	6.391.226.828.068	1.996.067.664.701	45,4
Provincia de Buenos Aires	3.521.999.821.763	6.145.330.931.090	2.623.331.109.327	74,5
Provincia de Catamarca	108.942.519.598	192.159.482.668	83.216.963.070	76,4
Provincia de Córdoba	686.585.804.355	1.164.381.159.985	477.795.355.630	69,6
Provincia de Corrientes	187.671.623.366	356.380.831.441	168.709.208.075	89,9
Provincia del Chaco	175.874.537.466	339.884.155.945	164.009.618.479	93,3
Provincia del Chubut	163.730.693.604	301.802.476.107	138.071.782.503	84,3
Provincia de Entre Ríos	231.153.757.796	428.613.464.608	197.459.706.812	85,4
Provincia de Formosa	98.411.038.102	182.347.198.901	83.936.160.799	85,3
Provincia de Jujuy	145.141.590.429	286.840.823.198	141.699.232.769	97,6
Provincia de La Pampa	101.111.416.497	193.006.399.446	91.894.982.949	90,9
Provincia de La Rioja	123.384.444.010	203.859.616.197	80.475.172.187	65,2
Provincia de Mendoza	397.201.918.748	730.028.242.271	332.826.323.523	83,8
Provincia de Misiones	192.813.390.570	379.796.935.404	186.983.544.834	97,0
Provincia del Neuquén	150.828.785.343	285.677.803.558	134.849.018.215	89,4
Provincia de Río Negro	219.301.631.094	404.340.510.361	185.038.879.267	84,4
Provincia de Salta	252.234.583.425	490.496.210.475	238.261.627.050	94,5
Provincia de San Juan	174.389.132.505	326.353.302.568	151.964.170.063	87,1
Provincia de San Luis	120.464.103.752	211.336.169.932	90.872.066.180	75,4
Provincia de Santa Cruz	147.255.908.833	355.255.059.979	207.999.151.146	141,3
Provincia de Santa Fe	636.317.376.387	1.124.634.512.930	488.317.136.543	76,7
Provincia de Santiago del Estero	161.230.878.720	321.745.882.005	160.515.003.285	99,6
Provincia de Tucumán	310.381.572.613	605.572.873.155	295.191.300.542	95,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	63.633.233.382	97.673.763.967	34.040.530.585	53,5
Interprovincial	606.390.905.148	709.345.263.651	102.954.358.503	17,0
Nacional	2.892.465.337.772	5.199.339.873.610	2.306.874.535.838	79,8
Binacional	9.221.398.347	12.748.437.095	3.527.038.748	38,2
No Clasificado	633.138.795.571	1.513.853.106.416	880.714.310.845	139,1
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Tesoro Nacional	5.297.220.246.297	10.110.492.177.474	4.813.271.931.177	90,9
Recursos Propios	5.146.251.307.840	9.340.877.851.218	4.194.626.543.378	81,5
Recursos con Afectación Específica	377.698.358.359	595.519.213.598	217.820.855.239	57,7
Transferencias Internas	723.635.831.904	1.272.444.089.516	548.808.257.612	75,8
Crédito Interno	4.556.021.320.430	5.659.718.281.060	1.103.696.960.630	24,2
Transferencias Externas	1.649.127.539	4.898.772.646	3.249.645.107	197,1
Crédito Externo	803.959.170.194	1.970.080.929.519	1.166.121.759.325	145,0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	16.906.435.362.563	28.954.031.315.031	12.047.595.952.468	71,3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Ingresos Corrientes	12.637.359.395.176	22.467.406.634.321	9.830.047.239.145	77,8
Ingresos Tributarios	8.484.659.583.335	14.992.864.434.389	6.508.204.851.054	76,7
Impuestos Directos	1.653.600.416.632	2.948.409.026.598	1.294.808.609.966	78,3
Impuestos Indirectos	6.831.059.166.703	12.044.455.407.791	5.213.396.241.088	76,3
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.585.709.571.371	6.570.533.943.000	2.984.824.371.629	83,2
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.585.709.571.371	6.570.533.943.000	2.984.824.371.629	83,2
Ingresos No Tributarios	144.252.668.847	307.275.878.648	163.023.209.801	113,0
Tasas	88.252.535.124	160.346.358.757	72.093.823.633	81,7
Derechos	12.838.026.047	28.979.413.590	16.141.387.543	125,7
Otros No Tributarios	43.162.107.676	117.950.106.301	74.787.998.625	173,3
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	21.604.374.964	34.491.944.339	12.887.569.375	59,7
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	21.604.374.964	34.491.944.339	12.887.569.375	59,7
Rentas de la Propiedad	391.472.823.365	550.021.464.437	158.548.641.072	40,5
Intereses	391.055.099.841	548.745.566.891	157.690.467.050	40,3
Utilidades	276.975.810	1.191.680.000	914.704.190	330,2
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	140.747.714	84.217.546	-56.530.168	-40,2
Transferencias Corrientes	9.660.373.294	12.218.969.508	2.558.596.214	26,5
Del Sector Privado	2.213.000	7.680.000	5.467.000	247,0
Del Sector Público	6.291.731.776	10.538.437.729	4.246.705.953	67,5
Del Sector Externo	3.366.428.518	1.672.851.779	-1.693.576.739	-50,3
Recursos de Capital	28.215.269.824	86.772.327.303	58.557.057.479	207,5
Recursos Propios de Capital	410.859.429	117.110.000	-293.749.429	-71,5
Venta de Activos	410.859.429	117.110.000	-293.749.429	-71,5
Transferencias de Capital	27.661.111.774	86.505.847.429	58.844.735.655	212,7
Del Sector Público	27.095.854.982	83.279.926.562	56.184.071.580	207,4
Del Sector Externo	565.256.792	3.225.920.867	2.660.664.075	470,7
Disminución de la Inversión Financiera	143.298.621	149.369.874	6.071.253	4,2
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	9.047.000	9.600.000	553.000	6,1
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	134.251.621	139.769.874	5.518.253	4,1
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	12.665.574.665.000	22.554.178.961.624	9.888.604.296.624	78,1

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
PRESUPUESTO DE DIVISAS
CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**
(en pesos)

CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
I) Ingresos Corrientes	6.455.588.958	3.759.209.079	-2.696.379.879	-41,8
Ingresos No Tributarios	3.143.866.359	1.902.700.800	-1.241.165.559	-39,5
Ventas de Bienes y Serv. de las Adm. Públicas	18.192.000	156.505.500	138.313.500	760,3
Rentas de la Propiedad	3.392.000	27.151.000	23.759.000	700,4
Transferencias Corrientes	3.290.138.599	1.672.851.779	-1.617.286.820	-49,2
II) Gastos Corrientes	679.465.593.487	1.512.612.312.008	833.146.718.521	122,6
Gastos de Consumo	146.998.108.774	146.659.185.738	-338.923.036	-0,2
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	520.558.638.000	1.347.669.365.526	827.110.727.526	158,9
Transferencias Corrientes	11.908.846.713	18.283.760.744	6.374.914.031	53,5
III) Resultado Económico : Ahorro/Desahorro (I - II)	-673.010.004.529	-1.508.853.102.929	-835.843.098.400	124,2
IV) Recursos de Capital	498.988.952	3.225.920.867	2.726.931.915	546,5
V) Gastos de Capital	32.114.713.371	74.870.359.122	42.755.645.751	133,1
Inversión Real Directa	3.463.396.371	7.404.634.122	3.941.237.751	113,8
Inversión Financiera	28.651.317.000	67.465.725.000	38.814.408.000	135,5
VI) Gasto Primario	191.087.326.858	239.851.530.386	48.764.203.528	25,5
VII) Resultado Primario	-184.132.748.948	-232.866.400.440	-48.733.651.492	26,5
VIII) Recursos Totales (I + IV)	6.954.577.910	6.985.129.946	30.552.036	0,4
IX) Gastos Totales (II + V)	711.580.306.858	1.587.482.671.130	875.902.364.272	123,1
X) Resultado Financiero	-704.625.728.948	-1.580.497.541.184	-875.871.812.236	124,3
XI) Fuentes Financieras	4.817.105.508.802	6.717.109.448.483	1.900.003.939.681	39,4
Endeudamiento Públ. e Incremento de Otros Pasivos	4.817.105.508.802	6.717.109.448.483	1.900.003.939.681	39,4
XII) Aplicaciones Financieras	3.692.084.557.748	6.349.742.038.195	2.657.657.480.447	72,0
Inversión Financiera	1.205.631.805	2.403.500.000	1.197.868.195	99,4
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.690.878.925.943	6.347.338.538.195	2.656.459.612.252	72,0
XIII) Total Recursos con Fuentes Financieras	4.824.060.086.712	6.724.094.578.429	1.900.034.491.717	39,4
XIV) Total Gastos con Aplicaciones Financieras	4.403.664.864.606	7.937.224.709.325	3.533.559.844.719	80,2
XV) Diferencia (XIII - XIV)	420.395.222.106	-1.213.130.130.896	-1.633.525.353.002	-

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN
(en pesos)

FINALIDAD-FUNCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	907.937.530.735	1.548.919.621.654	640.982.090.919	70,6
Legislativa	59.243.255.541	99.594.882.619	40.351.627.078	68,1
Judicial	376.471.852.893	643.276.336.303	266.804.483.410	70,9
Dirección Superior Ejecutiva	66.712.419.907	107.978.893.242	41.266.473.335	61,9
Relaciones Exteriores	99.211.674.278	166.709.024.428	67.497.350.150	68,0
Relaciones Interiores	276.329.579.819	512.070.809.978	235.741.230.159	85,3
Administración Fiscal	4.946.398.316	7.848.432.896	2.902.034.580	58,7
Control de la Gestión Pública	168.680.250	244.597.885	75.917.635	45,0
Información y Estadística Básicas	24.853.669.731	11.196.644.303	-13.657.025.428	-54,9
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	695.869.597.442	1.249.699.738.383	553.830.140.941	79,6
Defensa	289.470.919.306	541.630.096.850	252.159.177.544	87,1
Seguridad Interior	332.528.784.203	579.846.639.866	247.317.855.663	74,4
Sistema Penal	51.658.722.862	90.593.531.579	38.934.808.717	75,4
Inteligencia	22.211.171.071	37.629.470.088	15.418.299.017	69,4
SERVICIOS SOCIALES	2.586.277.370.612	4.789.875.023.502	2.203.597.652.890	85,2
Salud	291.388.057.816	587.517.926.913	296.129.869.097	101,6
Promoción y Asistencia Social	783.973.275.225	1.356.561.617.518	572.588.342.293	73,0
Seguridad Social	823.437.864	75.086.202.220	74.262.764.356	9.018,6
Educación y Cultura	985.839.657.615	1.741.230.151.433	755.390.493.818	76,6
Ciencia y Técnica	41.023.435.264	212.000.907.481	170.977.472.217	416,8
Trabajo	48.050.233.418	78.946.670.072	30.896.436.654	64,3
Vivienda y Urbanismo	259.621.967.054	435.185.450.898	175.563.483.844	67,6
Agua Potable y Alcantarillado	175.557.306.356	303.346.096.967	127.788.790.611	72,8
SERVICIOS ECONOMICOS	2.623.596.830.412	4.036.908.358.559	1.413.311.528.147	53,9
Energía, Combustibles y Minería	1.820.763.191.076	2.789.445.228.336	968.682.037.260	53,2
Comunicaciones	45.829.315.504	71.166.031.858	25.336.716.354	55,3
Transporte	531.857.110.848	803.704.657.986	271.847.547.138	51,1
Ecología y Medio Ambiente	49.414.512.395	75.950.810.046	26.536.297.651	53,7
Agricultura	33.876.490.517	60.988.560.406	27.112.069.889	80,0
Industria	96.095.959.075	164.749.517.006	68.653.557.931	71,4
Comercio, Turismo y Otros Servicios	41.611.750.997	65.748.752.921	24.137.001.924	58,0
Seguros y Finanzas	4.148.500.000	5.154.800.000	1.006.300.000	24,3
DEUDA PUBLICA	1.471.239.664.784	2.912.757.720.000	1.441.518.055.216	98,0
Servicio de la Deuda Pública	1.471.239.664.784	2.912.757.720.000	1.441.518.055.216	98,0
Gastos Figurativos	2.741.143.512.435	3.743.359.898.597	1.002.216.386.162	36,6
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	11.026.064.506.420	18.281.520.360.695	7.255.455.854.275	65,8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos Corrientes	9.826.719.576.216	16.123.322.166.533	6.296.602.590.317	64,1
Gastos de Consumo	1.809.494.440.194	3.216.378.060.090	1.406.883.619.896	77,8
Remuneraciones	1.396.022.291.869	2.503.784.744.935	1.107.762.453.066	79,4
Bienes y Servicios	413.441.848.324	712.513.067.618	299.071.219.294	72,3
Impuestos Indirectos	30.300.001	80.247.537	49.947.536	164,8
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.447.986.167.815	2.905.196.200.424	1.457.210.032.609	100,6
Intereses	1.447.906.416.784	2.904.714.070.000	1.456.807.653.216	100,6
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	3.050.000	4.550.000	1.500.000	49,2
Rentas sobre Bienes Intangibles	76.701.031	477.580.424	400.879.393	522,7
Prestaciones de la Seguridad Social	823.437.864	75.086.202.220	74.262.764.356	9.018,6
Prestaciones de la Seguridad Social	823.437.864	75.086.202.220	74.262.764.356	9.018,6
Impuestos Directos	234.631.049	365.047.975	130.416.926	55,6
Impuestos Directos	234.631.049	365.047.975	130.416.926	55,6
Otras Pérdidas	178.718	0	-178.718	-100,0
Otras Pérdidas	178.718	0	-178.718	-100,0
Transferencias Corrientes	4.052.506.529.572	6.467.607.020.157	2.415.100.490.585	59,6
Al Sector Privado	2.103.570.419.670	3.376.533.248.790	1.272.962.829.120	60,5
Al Sector Público	1.937.300.621.830	3.073.610.497.305	1.136.309.875.475	58,7
Al Sector Externo	11.635.488.072	17.463.274.062	5.827.785.990	50,1
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.515.674.191.004	3.458.689.635.667	943.015.444.663	37,5
A la Administración Nacional	2.515.674.191.004	3.458.689.635.667	943.015.444.663	37,5
Gastos de Capital	1.199.344.930.204	2.158.198.194.162	958.853.263.958	79,9
Inversión Real Directa	180.857.724.333	353.695.693.469	172.837.969.136	95,6
Formación Bruta de Capital Fijo	172.981.447.067	349.582.644.774	176.601.197.707	102,1
Tierras y Terrenos	194.928.000	0	-194.928.000	-100,0
Activos Intangibles	7.681.349.266	4.113.048.695	-3.568.300.571	-46,5
Transferencias de Capital	761.080.253.765	1.452.055.845.763	690.975.591.998	90,8
Al Sector Privado	28.942.016.726	75.497.590.530	46.555.573.804	160,9
Al Sector Público	726.968.119.060	1.373.426.135.416	646.458.016.356	88,9
Al Sector Externo	5.170.117.979	3.132.119.817	-2.037.998.162	-39,4
Inversión Financiera	31.937.630.675	67.776.392.000	35.838.761.325	112,2
Aportes de Capital y Compra de Acciones	31.537.630.675	67.776.392.000	36.238.761.325	114,9
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	400.000.000	0	-400.000.000	-100,0
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	225.469.321.431	284.670.262.930	59.200.941.499	26,3
A la Administración Nacional	225.469.321.431	284.670.262.930	59.200.941.499	26,3
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	11.026.064.506.420	18.281.520.360.695	7.255.455.854.275	65,8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y SUBJURISDICCIÓN
(en pesos)

JURISDICCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Poder Legislativo Nacional	73.560.114.397	119.363.818.654	45.803.704.257	62,3
Poder Judicial de la Nación	210.372.654.278	337.869.366.564	127.496.712.286	60,6
Ministerio Público	68.164.916.835	121.418.988.323	53.254.071.488	78,1
Presidencia de la Nación	87.858.261.489	149.192.275.605	61.334.014.116	69,8
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	77.822.552.816	132.820.585.204	54.998.032.388	70,7
Secretaría Legal y Técnica	1.744.886.651	2.637.230.159	892.343.508	51,1
Agencia Federal de Inteligencia	5.273.096.790	9.258.613.584	3.985.516.794	75,6
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.851.872.014	2.437.518.163	585.646.149	31,6
Secretaría de Comunicación y Prensa	1.165.853.218	2.038.328.495	872.475.277	74,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	42.362.347.718	73.680.347.452	31.317.999.734	73,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	19.689.098.445	40.556.758.726	20.867.660.281	106,0
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDROAR)	6.765.756.142	10.560.291.247	3.794.535.105	56,1
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	15.907.493.131	22.563.297.479	6.655.804.348	41,8
Ministerio del Interior	68.222.561.942	178.351.315.138	110.128.753.196	161,4
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	61.238.966.915	100.993.530.095	39.754.563.180	64,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	63.284.168.934	104.415.952.445	41.131.783.511	65,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.709.635.568	28.904.196.570	10.194.561.002	54,5
Servicio Penitenciario Federal	43.659.408.534	74.355.269.375	30.695.860.841	70,3
Procuración del Tesoro de la Nación	915.124.832	1.156.486.500	241.361.668	26,4
Ministerio de Seguridad	356.085.655.602	619.186.324.722	263.100.669.120	73,9
Ministerio de Seguridad	26.626.213.313	33.064.736.565	6.438.523.252	24,2
Policía Federal Argentina	101.488.251.827	184.127.291.286	82.639.039.459	81,4
Gendarmería Nacional	138.669.027.803	243.189.816.768	104.520.788.965	75,4
Prefectura Naval Argentina	73.718.218.425	130.600.039.180	56.881.820.755	77,2
Policía de Seguridad Aeroportuaria	15.583.944.234	28.204.440.923	12.620.496.689	81,0
Ministerio de Defensa	307.767.686.633	545.713.823.445	237.946.136.812	77,3
Ministerio de Defensa	19.518.768.071	35.949.319.354	16.430.551.283	84,2
Estado Mayor General del Ejército Argentino	136.985.824.375	242.728.072.910	105.742.248.535	77,2
Estado Mayor General de la Armada Argentina	75.831.706.232	134.047.735.155	58.216.028.923	76,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	70.968.378.912	126.090.973.433	55.122.594.521	77,7
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	4.463.009.043	6.897.722.593	2.434.713.550	54,6
Ministerio de Economía	1.542.322.119.937	2.259.941.624.582	717.619.504.645	46,5
Ministerio de Turismo y Deportes	43.266.927.821	58.640.655.252	15.373.727.431	35,5
Ministerio de Transporte	193.395.924.238	294.955.045.418	101.559.121.180	52,5
Ministerio de Obras Públicas	375.075.027.691	565.243.699.426	190.168.671.735	50,7
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	230.057.808.717	387.237.217.276	157.179.408.559	68,3
Ministerio de Educación	870.022.093.780	1.362.052.738.542	492.030.644.762	56,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	110.760.749.646	196.643.779.891	85.883.030.245	77,5
Ministerio de Cultura	24.381.146.535	40.968.285.389	16.587.138.854	68,0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.276.329.780.699	3.042.346.164.822	766.016.384.123	33,7
Ministerio de Salud	254.590.880.190	390.585.849.846	135.994.969.656	53,4
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	33.779.744.783	50.654.038.179	16.874.293.396	50,0
Ministerio de Desarrollo Social	734.363.949.967	1.169.156.152.175	434.792.202.208	59,2
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	34.641.440.809	54.683.359.324	20.041.918.515	57,9
Servicio de la Deuda Pública	1.471.239.664.784	2.912.757.720.000	1.441.518.055.216	98,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.492.919.912.080	3.145.468.288.130	1.652.548.376.050	110,7
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	11.026.064.506.420	18.281.520.360.695	7.255.455.854.275	65,8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INCISO
(en pesos)

INCISO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos en Personal	1.396.022.291.869	2.504.086.287.518	1.108.063.995.649	79,4
Bienes de Consumo	193.544.590.003	306.014.103.132	112.469.513.129	58,1
Servicios No Personales	197.600.477.608	400.081.794.510	202.481.316.902	102,5
Bienes de Uso	180.165.939.127	352.695.096.798	172.529.157.671	95,8
Transferencias	4.814.410.221.201	7.994.749.068.140	3.180.338.846.939	66,1
Incremento de Activos Financieros	31.937.630.675	67.776.392.000	35.838.761.325	112,2
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.471.239.664.784	2.912.757.720.000	1.441.518.055.216	98,0
Otros Gastos	178.718	0	-178.718	-100,0
Gastos Figurativos	2.741.143.512.435	3.743.359.898.597	1.002.216.386.162	36,6
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	11.026.064.506.420	18.281.520.360.695	7.255.455.854.275	65,8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Tesoro Nacional	5.297.220.246.297	10.110.492.177.474	4.813.271.931.177	90,9
Recursos con Afectación Específica	384.430.668.819	603.934.193.627	219.503.524.808	57,1
Transferencias Internas	7.843.825.338	12.014.511.516	4.170.686.178	53,2
Crédito Interno	4.556.021.320.430	5.659.718.281.060	1.103.696.960.630	24,2
Transferencias Externas	1.354.651.165	4.592.332.022	3.237.680.857	239,0
Crédito Externo	779.193.794.371	1.890.768.864.996	1.111.575.070.625	142,7
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	11.026.064.506.420	18.281.520.360.695	7.255.455.854.275	65,8

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Ingresos Corrientes	6.301.904.188.104	11.130.698.222.855	4.828.794.034.751	76,6
Ingresos Tributarios	6.163.936.654.853	10.872.213.730.715	4.708.277.075.862	76,4
Impuestos Directos	1.649.834.021.336	2.941.677.932.823	1.291.843.911.487	78,3
Impuestos Indirectos	4.514.102.633.517	7.930.535.797.892	3.416.433.164.375	75,7
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	130.000.000	826.777.000	696.777.000	536,0
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	130.000.000	826.777.000	696.777.000	536,0
Ingresos No Tributarios	70.355.874.488	174.505.253.461	104.149.378.973	148,0
Tasas	30.808.114.855	62.112.708.569	31.304.593.714	101,6
Derechos	1.974.924.278	4.926.907.216	2.951.982.938	149,5
Otros No Tributarios	37.572.835.355	107.465.637.676	69.892.802.321	186,0
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	10.172.837.943	14.565.785.907	4.392.947.964	43,2
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	10.172.837.943	14.565.785.907	4.392.947.964	43,2
Rentas de la Propiedad	28.724.341.714	29.637.972.546	913.630.832	3,2
Intereses	28.421.858.000	28.763.762.000	341.904.000	1,2
Utilidades	234.096.000	791.680.000	557.584.000	238,2
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	68.387.714	82.530.546	14.142.832	20,7
Transferencias Corrientes	8.327.197.555	12.026.355.751	3.699.158.196	44,4
Del Sector Privado	1.213.000	6.280.000	5.067.000	417,7
Del Sector Público	5.132.467.476	10.538.437.729	5.405.970.253	105,3
Del Sector Externo	3.193.517.079	1.481.638.022	-1.711.879.057	-53,6
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	20.257.281.551	26.922.347.475	6.665.065.924	32,9
De la Administración Nacional	20.257.281.551	26.922.347.475	6.665.065.924	32,9
Recursos de Capital	2.204.036.868	4.098.586.414	1.894.549.546	86,0
Recursos Propios de Capital	258.857.429	113.000.000	-145.857.429	-56,3
Venta de Activos	258.857.429	113.000.000	-145.857.429	-56,3
Transferencias de Capital	703.445.152	3.242.038.000	2.538.592.848	360,9
Del Sector Público	262.688.000	131.344.000	-131.344.000	-50,0
Del Sector Externo	440.757.152	3.110.694.000	2.669.936.848	605,8
Disminución de la Inversión Financiera	52.154.062	79.858.874	27.704.812	53,1
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	52.154.062	79.858.874	27.704.812	53,1
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	1.189.580.225	663.689.540	-525.890.685	-44,2
De la Administración Nacional	1.189.580.225	663.689.540	-525.890.685	-44,2
TOTAL RECURSOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.304.108.224.972	11.134.796.809.269	4.830.688.584.297	76,6

Cuadro N° 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN
(en pesos)

FINALIDAD-FUNCIÓN	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.911.001.741	79.513.702.576	34.602.700.835	77,0
Judicial	2.611.470.098	4.515.489.659	1.904.019.561	72,9
Dirección Superior Ejecutiva	276.948.294	740.592.870	463.644.576	167,4
Relaciones Interiores	28.323.902.981	50.700.462.894	22.376.559.913	79,0
Administración Fiscal	3.225.318.069	5.469.809.000	2.244.490.931	69,6
Control de la Gestión Pública	10.473.362.299	18.087.348.153	7.613.985.854	72,7
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.293.988.629	5.359.277.000	2.065.288.371	62,7
Seguridad Interior	3.293.988.629	5.359.277.000	2.065.288.371	62,7
SERVICIOS SOCIALES	8.277.728.419.239	13.861.753.622.725	5.584.025.203.486	67,5
Salud	347.670.824.400	600.773.658.857	253.102.834.457	72,8
Promoción y Asistencia Social	8.293.144.182	12.014.295.746	3.721.151.564	44,9
Seguridad Social	7.696.718.958.243	12.870.448.997.307	5.173.730.039.064	67,2
Educación y Cultura	7.963.796.501	12.792.058.142	4.828.261.641	60,6
Ciencia y Técnica	178.057.422.578	288.920.534.639	110.863.112.061	62,3
Trabajo	2.008.124.725	2.553.493.964	545.369.239	27,2
Agua Potable y Alcantarillado	37.016.148.610	74.250.584.070	37.234.435.460	100,6
SERVICIOS ECONOMICOS	294.344.148.710	467.491.570.244	173.147.421.534	58,8
Energía, Combustibles y Minería	9.153.720.872	16.627.249.671	7.473.528.799	81,6
Comunicaciones	8.346.354.855	14.993.719.682	6.647.364.827	79,6
Transporte	225.618.191.939	356.756.249.248	131.138.057.309	58,1
Ecología y Medio Ambiente	10.686.367.684	17.984.181.622	7.297.813.938	68,3
Agricultura	31.065.372.037	44.989.887.396	13.924.515.359	44,8
Industria	3.104.013.614	5.567.760.255	2.463.746.641	79,4
Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.131.952.637	2.997.858.377	865.905.740	40,6
Seguros y Finanzas	4.238.175.072	7.574.663.993	3.336.488.921	78,7
DEUDA PUBLICA	1.236.810.259	1.752.680.388	515.870.129	41,7
Servicio de la Deuda Pública	1.236.810.259	1.752.680.388	515.870.129	41,7
Gastos Figurativos	745.738.456.626	1.196.108.540.787	450.370.084.161	60,4
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	9.367.252.825.204	15.611.979.393.720	6.244.726.568.516	66,7

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO**

(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos Corrientes	9.081.217.564.800	15.154.080.125.477	6.072.862.560.677	66,9
Gastos de Consumo	417.476.152.392	687.699.826.682	270.223.674.290	64,7
Remuneraciones	324.709.269.610	536.491.064.877	211.781.795.267	65,2
Bienes y Servicios	92.707.857.076	150.612.005.677	57.904.148.601	62,5
Impuestos Indirectos	59.025.706	596.756.128	537.730.422	911,0
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.964.882.941	2.639.485.786	674.602.845	34,3
Intereses	1.177.001.216	1.715.348.744	538.347.528	45,7
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	9.000	7.581	-1.419	-15,8
Rentas sobre Bienes Intangibles	787.872.725	924.129.461	136.256.736	17,3
Prestaciones de la Seguridad Social	6.132.676.070.989	11.033.136.272.818	4.900.460.201.829	79,9
Prestaciones de la Seguridad Social	6.132.676.070.989	11.033.136.272.818	4.900.460.201.829	79,9
Impuestos Directos	142.672.981	154.238.342	11.565.361	8,1
Impuestos Directos	142.672.981	154.238.342	11.565.361	8,1
Otras Pérdidas	20.400	0	-20.400	-100,0
Otras Pérdidas	20.400	0	-20.400	-100,0
Transferencias Corrientes	1.783.459.108.471	2.234.347.761.062	450.888.652.591	25,3
Al Sector Privado	1.501.031.968.400	1.742.770.348.857	241.738.380.457	16,1
Al Sector Público	281.692.925.722	490.613.185.943	208.920.260.221	74,2
Al Sector Externo	734.214.349	964.226.262	230.011.913	31,3
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	745.498.656.626	1.196.102.540.787	450.603.884.161	60,4
A la Administración Nacional	745.498.656.626	1.196.102.540.787	450.603.884.161	60,4
Gastos de Capital	286.035.260.404	457.899.268.243	171.864.007.839	60,1
Inversión Real Directa	213.867.409.503	363.861.498.086	149.994.088.583	70,1
Formación Bruta de Capital Fijo	208.440.670.245	359.660.353.631	151.219.683.386	72,5
Tierras y Terrenos	1.913.101.995	236.667.087	-1.676.434.908	-87,6
Activos Intangibles	3.513.637.263	3.964.477.368	450.840.105	12,8
Transferencias de Capital	70.052.201.597	91.966.770.098	21.914.568.501	31,3
Al Sector Privado	5.743.011.076	8.460.164.941	2.717.153.865	47,3
Al Sector Público	64.309.190.521	83.506.605.157	19.197.414.636	29,9
Inversión Financiera	1.875.849.304	2.065.000.059	189.150.755	10,1
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	37.701.304	35.000.000	-2.701.304	-7,2
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	1.838.148.000	2.030.000.059	191.852.059	10,4
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	239.800.000	6.000.000	-233.800.000	-97,5
A la Administración Nacional	239.800.000	6.000.000	-233.800.000	-97,5
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	9.367.252.825.204	15.611.979.393.720	6.244.726.568.516	66,7

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD
(en pesos)**

ENTIDAD	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Poder Legislativo Nacional	8.117.464.299	13.868.784.450	5.751.320.151	70,9
Auditoría General de la Nación	8.117.464.299	13.868.784.450	5.751.320.151	70,9
Presidencia de la Nación	509.791.539.544	839.607.712.367	329.816.172.823	64,7
Sindicatura General de la Nación	2.355.898.000	4.218.563.703	1.862.665.703	79,1
Autoridad Regulatoria Nuclear	1.995.783.093	3.451.820.664	1.456.037.571	73,0
Agencia Nacional de Discapacidad	505.439.858.451	831.937.328.000	326.497.469.549	64,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	23.290.165.783	36.061.738.354	12.771.572.571	54,8
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6.356.232.803	9.390.043.815	3.033.811.012	47,7
Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.903.460.831	3.147.730.200	1.244.269.369	65,4
Ente Nacional de Comunicaciones	14.753.523.855	22.783.371.469	8.029.847.614	54,4
Agencia de Acceso a la Información Pública	276.948.294	740.592.870	463.644.576	167,4
Ministerio del Interior	28.337.757.981	50.700.462.894	22.362.704.913	78,9
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	15.429.858.435	28.052.301.304	12.622.442.869	81,8
Dirección Nacional de Migraciones	12.907.899.546	22.648.161.590	9.740.262.044	75,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.923.058.647	3.303.631.241	1.380.572.594	71,8
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	815.937.912	1.324.473.000	508.535.088	62,3
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	633.489.666	1.150.770.524	517.280.858	81,7
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	116.962.676	199.069.117	82.106.441	70,2
Agencia Nacional de Materiales Controlados	356.668.393	629.318.600	272.650.207	76,4
Ministerio de Seguridad	292.497.696.123	455.987.155.050	163.489.458.927	55,9
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	292.497.696.123	455.987.155.050	163.489.458.927	55,9
Ministerio de Defensa	191.868.874.737	285.885.205.468	94.016.330.731	49,0
Instituto Geográfico Nacional	702.636.100	1.261.368.675	558.732.575	79,5
Servicio Meteorológico Nacional	2.489.398.198	4.409.862.793	1.920.464.595	77,1
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	188.676.840.439	280.213.974.000	91.537.133.561	48,5
Ministerio de Economía	130.471.039.999	206.889.462.895	76.418.422.896	58,6
Comisión Nacional de Energía Atómica	38.934.114.079	65.039.857.186	26.105.743.107	67,1
Comisión Nacional de Valores	1.662.618.000	2.921.555.782	1.258.937.782	75,7
Superintendencia de Seguros de la Nación	3.275.557.072	5.353.108.211	2.077.551.139	63,4
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	32.060.538.772	45.687.602.634	13.627.063.862	42,5
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.619.564.858	2.870.062.961	1.250.498.103	77,2
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	9.684.133.684	18.347.628.459	8.663.494.775	89,5
Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.569.963.839	2.834.405.129	1.264.441.290	80,5
Instituto Nacional de Semillas	2.020.690.284	2.573.337.010	552.646.726	27,3
Tribunal Fiscal de la Nación	1.058.589.369	1.844.870.600	786.281.231	74,3
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.552.618.404	2.761.161.494	1.208.543.090	77,8
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	27.653.899.565	39.903.933.204	12.250.033.639	44,3
Servicio Geológico Minero Argentino	1.474.026.315	2.216.436.400	742.410.085	50,4
Ente Nacional Regulador del Gas	5.393.787.114	9.775.656.400	4.381.869.286	81,2
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1.465.858.800	2.918.670.407	1.452.811.607	99,1
Unidad de Información Financiera	1.045.079.844	1.841.177.018	796.097.174	76,2
Ministerio de Turismo y Deportes	2.131.952.637	2.997.858.377	865.905.740	40,6
Instituto Nacional de Promoción Turística	2.131.952.637	2.997.858.377	865.905.740	40,6
Ministerio de Transporte	18.565.288.981	29.068.803.664	10.503.514.683	56,6
Agencia Nacional de Seguridad Vial	2.937.320.236	4.729.958.400	1.792.638.164	61,0
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	3.786.860.713	6.457.307.189	2.670.446.476	70,5
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.307.792.590	2.109.650.594	801.858.004	61,3
Administración Nacional de Aviación Civil	7.029.063.447	10.520.646.482	3.491.583.035	49,7

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

Cuadro N° 3 (Cont.)

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD
(en pesos)

ENTIDAD	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Junta de Seguridad en el Transporte	3.504.251.995	5.251.240.999	1.746.989.004	49,9
Ministerio de Obras Públicas	249.612.205.118	410.736.518.695	161.124.313.577	64,5
Instituto Nacional del Agua	1.165.155.680	1.706.454.000	541.298.320	46,5
Dirección Nacional de Vialidad	210.105.561.309	332.417.403.984	122.311.842.675	58,2
Tribunal de Tasaciones de la Nación	266.267.869	483.208.200	216.940.331	81,5
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	37.792.961.260	75.617.488.311	37.824.527.051	100,1
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	282.259.000	511.964.200	229.705.200	81,4
Ministerio de Educación	1.614.659.683	2.836.975.346	1.222.315.663	75,7
Fundación Miguel Lillo	1.040.111.667	1.814.204.712	774.093.045	74,4
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	574.548.016	1.022.770.634	448.222.618	78,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	85.140.974.357	139.008.778.729	53.867.804.372	63,3
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	68.201.791.562	111.707.508.499	43.505.716.937	63,8
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	7.899.629.462	13.167.337.920	5.267.708.458	66,7
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	518.250.509	815.399.583	297.149.074	57,3
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	8.521.302.824	13.318.532.727	4.797.229.903	56,3
Ministerio de Cultura	7.439.248.485	11.769.287.508	4.330.039.023	58,2
Teatro Nacional Cervantes	1.296.360.676	2.074.999.000	778.638.324	60,1
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	3.928.794.625	6.827.876.397	2.899.081.772	73,8
Instituto Nacional del Teatro	1.496.636.220	2.053.421.710	556.785.490	37,2
Fondo Nacional de las Artes	717.456.964	812.990.401	95.533.437	13,3
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	7.720.769.329.630	12.978.328.182.797	5.257.558.853.167	68,1
Administración Nacional de la Seguridad Social	7.718.761.204.905	12.975.774.688.833	5.257.013.483.928	68,1
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.008.124.725	2.553.493.964	545.369.239	27,2
Ministerio de Salud	84.512.169.267	126.173.852.132	41.661.682.865	49,3
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	1.662.262.178	2.999.299.504	1.337.037.326	80,4
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	4.100.139.921	7.223.297.800	3.123.157.879	76,2
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	5.150.362.823	7.351.120.000	2.200.757.177	42,7
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	2.447.184.247	4.315.871.340	1.868.687.093	76,4
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	5.501.613.786	9.466.503.051	3.964.889.265	72,1
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	19.306.457.575	34.933.942.000	15.627.484.425	80,9
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	3.555.917.332	5.859.863.116	2.303.945.784	64,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	1.285.477.331	2.285.673.958	1.000.196.627	77,8
Superintendencia de Servicios de Salud	40.582.765.600	50.310.761.040	9.727.995.440	24,0
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	502.449.473	908.434.821	405.985.348	80,8
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	417.539.001	519.085.502	101.546.501	24,3
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	11.169.399.933	18.754.983.753	7.585.583.820	67,9
Administración de Parques Nacionales	11.169.399.933	18.754.983.753	7.585.583.820	67,9
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	9.367.252.825.204	15.611.979.393.720	6.244.726.568.516	66,7

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INCISO
(en pesos)

INCISO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Gastos en Personal	324.709.269.610	536.491.064.877	211.781.795.267	65,2
Bienes de Consumo	26.148.441.220	40.103.385.981	13.954.944.761	53,4
Servicios No Personales	85.499.934.440	135.827.087.340	50.327.152.900	58,9
Bienes de Uso	195.856.662.288	340.180.830.310	144.324.168.022	73,7
Transferencias	7.986.187.381.057	13.359.450.803.978	5.373.263.422.921	67,3
Incremento de Activos Financieros	1.875.849.304	2.065.000.059	189.150.755	10,1
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.236.810.259	1.752.680.388	515.870.129	41,7
Otros Gastos	20.400	0	-20.400	-100,0
Gastos Figurativos	745.738.456.626	1.196.108.540.787	450.370.084.161	60,4
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	9.367.252.825.204	15.611.979.393.720	6.244.726.568.516	66,7

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(en pesos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Tesoro Nacional	1.300.261.342.204	1.908.072.272.406	607.810.930.202	46,7
Recursos Propios	5.847.282.236.724	10.536.986.392.005	4.689.704.155.281	80,2
Recursos con Afectación Específica	20.257.583.916	60.966.731.593	40.709.147.677	201,0
Transferencias Internas	715.792.006.566	1.260.429.578.000	544.637.571.434	76,1
Crédito Interno	1.456.177.181.487	1.760.512.310.370	304.335.128.883	20,9
Transferencias Externas	300.079.374	306.440.624	6.361.250	2,1
Crédito Externo	27.182.394.933	84.705.668.722	57.523.273.789	211,6
TOTAL GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y FIGURATIVOS	9.367.252.825.204	15.611.979.393.720	6.244.726.568.516	66,7

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	2022	2023	DIFERENCIA	
			IMPORTE	%
Ingresos Corrientes	9.596.628.054.702	15.991.500.587.920	6.394.872.533.218	66,6
Ingresos Tributarios	2.320.722.928.482	4.120.650.703.674	1.799.927.775.192	77,6
Impuestos Directos	3.766.395.296	6.731.093.775	2.964.698.479	78,7
Impuestos Indirectos	2.316.956.533.186	4.113.919.609.899	1.796.963.076.713	77,6
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.585.579.571.371	6.569.707.166.000	2.984.127.594.629	83,2
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.585.579.571.371	6.569.707.166.000	2.984.127.594.629	83,2
Ingresos No Tributarios	73.896.794.359	132.770.625.187	58.873.830.828	79,7
Tasas	57.444.420.269	98.233.650.188	40.789.229.919	71,0
Derechos	10.863.101.769	24.052.506.374	13.189.404.605	121,4
Otros No Tributarios	5.589.272.321	10.484.468.625	4.895.196.304	87,6
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	11.431.537.021	19.926.158.432	8.494.621.411	74,3
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	11.431.537.021	19.926.158.432	8.494.621.411	74,3
Rentas de la Propiedad	362.748.481.651	520.383.491.891	157.635.010.240	43,5
Intereses	362.633.241.841	519.981.804.891	157.348.563.050	43,4
Utilidades	42.879.810	400.000.000	357.120.190	832,8
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	72.360.000	1.687.000	-70.673.000	-97,7
Transferencias Corrientes	1.333.175.739	192.613.757	-1.140.561.982	-85,6
Del Sector Privado	1.000.000	1.400.000	400.000	40,0
Del Sector Público	1.159.264.300	0	-1.159.264.300	-100,0
Del Sector Externo	172.911.439	191.213.757	18.302.318	10,6
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	3.240.915.566.079	4.627.869.828.979	1.386.954.262.900	42,8
De la Administración Nacional	3.240.915.566.079	4.627.869.828.979	1.386.954.262.900	42,8
Recursos de Capital	251.720.354.387	367.350.003.819	115.629.649.432	45,9
Recursos Propios de Capital	152.002.000	4.110.000	-147.892.000	-97,3
Venta de Activos	152.002.000	4.110.000	-147.892.000	-97,3
Transferencias de Capital	26.957.666.622	83.263.809.429	56.306.142.807	208,9
Del Sector Público	26.833.166.982	83.148.582.562	56.315.415.580	209,9
Del Sector Externo	124.499.640	115.226.867	-9.272.773	-7,4
Disminución de la Inversión Financiera	91.144.559	69.511.000	-21.633.559	-23,7
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	9.047.000	9.600.000	553.000	6,1
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	82.097.559	59.911.000	-22.186.559	-27,0
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	224.519.541.206	284.012.573.390	59.493.032.184	26,5
De la Administración Nacional	224.519.541.206	284.012.573.390	59.493.032.184	26,5
TOTAL RECURSOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	9.848.348.409.089	16.358.850.591.739	6.510.502.182.650	66,1

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CARÁCTER INSTITUCIONAL	ADM. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUCIONES SEG. SOCIAL	TOTAL
CONCEPTO				
I) Ingresos Corrientes	11.103.775.875.380	418.702.676.696	10.944.928.082.245	22.467.406.634.321
Ingresos Tributarios	10.872.213.730.715	194.852.063.674	3.925.798.640.000	14.992.864.434.389
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	826.777.000	69.528.737.000	6.500.178.429.000	6.570.533.943.000
Ingresos No Tributarios	174.505.253.461	128.375.348.049	4.395.277.138	307.275.878.648
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	14.565.785.907	19.926.158.432	0	34.491.944.339
Rentas de la Propiedad	29.637.972.546	5.832.390.784	514.551.101.107	550.021.464.437
Transferencias Corrientes	12.026.355.751	187.978.757	4.635.000	12.218.969.508
II) Gastos Corrientes	12.664.632.530.866	1.438.277.532.197	12.519.700.052.493	26.622.610.115.556
Gastos de Consumo	3.216.378.060.090	540.595.391.737	147.104.434.945	3.904.077.886.772
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.905.196.200.424	1.793.036.820	846.448.966	2.907.835.686.210
Intereses en Moneda Nacional	1.558.797.754.000	524.000	0	1.558.798.278.000
Intereses en Moneda Extranjera	1.345.916.316.000	1.714.824.744	0	1.347.631.140.744
Otros	482.130.424	77.688.076	846.448.966	1.406.267.466
Prestaciones de la Seguridad Social	75.086.202.220	686.053.202.131	10.347.083.070.687	11.108.222.475.038
Impuestos Directos	365.047.975	135.038.342	19.200.000	519.286.317
Otras Pérdidas	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	6.467.607.020.157	209.700.863.167	2.024.646.897.895	8.701.954.781.219
III) Result.Econom.:Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.560.856.655.486	-1.019.574.855.501	-1.574.771.970.248	-4.155.203.481.235
IV) Recursos de Capital	3.434.896.874	83.337.430.429	0	86.772.327.303
Recursos Propios de Capital	113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
Transferencias de Capital	3.242.038.000	83.263.809.429	0	86.505.847.429
Disminución de la Inversión Financiera	79.858.874	69.511.000	0	149.369.874
V) Gastos de Capital	1.873.527.931.232	453.122.330.853	4.770.937.390	2.331.421.199.475
Inversión Real Directa	353.695.693.469	359.090.560.696	4.770.937.390	717.557.191.555
Transferencias de Capital	1.452.055.845.763	91.966.770.098	0	1.544.022.615.861
Inversión Financiera	67.776.392.000	2.065.000.059	0	69.841.392.059
VI) Recursos Totales (I + IV)	11.107.210.772.254	502.040.107.125	10.944.928.082.245	22.554.178.961.624
VII) Gastos Totales (II + V)	14.538.160.462.098	1.891.399.863.050	12.524.470.989.883	28.954.031.315.031
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.430.949.689.844	-1.389.359.755.925	-1.579.542.907.638	-6.399.852.353.407
IX) Contribuciones Figurativas	27.586.037.015	1.486.273.353.619	3.425.609.048.750	4.939.468.439.384
X) Gastos Figurativos	3.743.359.898.597	8.603.712.787	1.187.504.828.000	4.939.468.439.384
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	-7.146.723.551.426	88.309.884.907	658.561.313.112	-6.399.852.353.407
XII) Fuentes Financieras	30.042.898.602.819	94.937.843.849	56.832.000.000	30.194.668.446.668
Disminución de la Inversión Financiera	176.082.616.338	768.654.264	1.000.000.000	177.851.270.602
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	29.866.815.986.481	79.947.908.722	0	29.946.763.895.203
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	0	14.221.280.863	55.832.000.000	70.053.280.863
XIII) Aplicaciones Financieras	22.896.175.051.393	183.247.728.756	715.393.313.112	23.794.816.093.261
Inversión Financiera	545.341.043.783	176.119.837.561	506.082.313.112	1.227.543.194.456
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	22.280.780.726.747	7.127.891.195	209.311.000.000	22.497.219.617.942
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	70.053.280.863	0	0	70.053.280.863

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR FINALIDAD
(en pesos)

JURISDICCIÓN	FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Poder Legislativo Nacional		111.887.426.954	0	21.345.176.150	0	0	133.232.603.104
Poder Judicial de la Nación		336.783.164.344	0	1.086.202.220	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público		121.418.988.323	0	0	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación		21.296.642.858	9.258.613.584	834.374.846.163	3.383.320.664	0	868.313.423.269
Jefatura de Gabinete de Ministros		45.401.498.753	0	24.721.077.656	25.869.951.540	0	95.992.527.949
Ministerio del Interior		187.169.580.195	0	5.641.133.943	0	0	192.810.714.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		99.096.195.428	0	1.897.334.667	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		16.285.450.278	78.101.715.759	1.613.806.379	0	0	96.000.972.416
Ministerio de Seguridad		0	546.062.145.558	528.522.072.015	0	0	1.074.584.217.573
Ministerio de Defensa		0	409.785.447.662	413.961.411.256	2.903.108.527	0	826.649.967.445
Ministerio de Economía		53.204.825.746	0	131.253.386.679	2.191.067.979.708	385.752.147	2.375.911.944.280
Ministerio de Turismo y Deportes		0	0	17.321.281.699	44.211.010.930	0	61.532.292.629
Ministerio de Transporte		0	4.729.958.400	0	301.742.257.489	0	306.472.215.889
Ministerio de Obras Públicas		10.895.722.078	9.121.134.420	290.783.529.137	403.942.165.938	1.366.904.241	716.109.455.814
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat		0	0	387.237.217.276	0	0	387.237.217.276
Ministerio de Educación		0	0	1.362.084.432.342	0	0	1.362.084.432.342
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		0	0	207.567.294.989	0	0	207.567.294.989
Ministerio de Cultura		0	0	43.542.593.268	0	0	43.542.593.268
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		0	0	11.869.770.024.869	0	0	11.869.770.024.869
Ministerio de Salud		0	0	451.695.151.586	0	24.000	451.695.175.586
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		0	0	770.802.131	55.101.532.903	0	55.872.335.034
Ministerio de Desarrollo Social		0	0	1.169.154.639.175	0	0	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad		0	0	54.683.359.324	0	0	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública		0	0	0	0	2.912.757.720.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro		624.993.829.273	198.000.000.000	832.601.873.303	1.476.178.601.104	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		1.628.433.324.230	1.255.059.015.383	18.651.628.646.227	4.504.399.928.803	2.914.510.400.388	28.954.031.315.031

IF-2022-97910811-APN-SSP#MLEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y POR INCISO
(en pesos)

JURISDICCIÓN	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Poder Legislativo Nacional		113.041.818.772	1.367.495.340	16.086.109.992	2.427.311.000	309.868.000	0	0	133.232.603.104
Poder Judicial de la Nación		322.337.728.000	1.442.868.000	6.787.521.344	6.214.679.000	1.086.570.220	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público		115.622.599.445	291.903.050	1.645.111.828	2.181.844.000	1.677.530.000	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación		28.270.952.530	1.695.786.862	9.909.972.132	2.732.146.745	825.704.565.000	0	0	868.313.423.269
Jefatura de Gabinete de Ministros		31.535.697.858	573.297.107	33.723.014.032	3.267.614.000	26.362.904.893	530.000.059	0	95.992.527.949
Ministerio del Interior		31.599.934.000	10.327.391.015	41.922.890.712	6.888.815.003	102.071.683.408	0	0	192.810.714.138
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		70.283.634.000	572.708.953	11.393.927.093	647.328.000	18.095.932.049	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		70.084.906.000	6.113.947.009	14.682.797.266	973.909.341	4.145.412.800	0	0	96.000.972.416
Ministerio de Seguridad		576.419.798.026	7.701.933.712	13.855.459.567	13.511.172.781	463.095.853.487	0	0	1.074.584.217.573
Ministerio de Defensa		458.684.656.889	27.041.061.270	25.918.236.314	35.427.748.027	279.578.264.945	0	0	826.649.967.445
Ministerio de Economía		171.702.322.368	8.042.181.685	48.509.943.608	50.887.337.168	2.096.073.740.304	310.667.000	385.752.147	2.375.911.944.280
Ministerio de Turismo y Deportes		5.066.392.000	658.238.941	11.225.845.688	1.804.838.000	42.776.978.000	0	0	61.532.292.629
Ministerio de Transporte		27.486.583.152	819.281.263	7.647.722.526	64.707.957.059	205.810.671.889	0	0	306.472.215.889
Ministerio de Obras Públicas		42.303.936.346	6.342.504.132	23.694.401.420	349.059.772.881	293.341.936.794	0	1.366.904.241	716.109.455.814
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat		2.986.848.081	65.404.000	2.666.078.195	215.000.000	381.303.887.000	0	0	387.237.217.276
Ministerio de Educación		9.424.917.778	37.191.528.375	46.962.339.700	93.831.930.860	1.174.673.715.629	0	0	1.362.084.432.342
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		82.874.426.505	1.151.315.762	37.063.940.761	6.584.565.684	78.393.046.277	1.500.000.000	0	207.567.294.989
Ministerio de Cultura		17.920.916.251	942.568.024	14.788.995.037	4.364.689.000	5.490.424.956	35.000.000	0	43.542.593.268
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		139.754.701.678	1.150.357.841	31.999.464.253	6.570.583.855	11.690.294.917.242	0	0	11.869.770.024.869
Ministerio de Salud		76.185.426.758	182.554.825.183	32.160.527.996	16.656.548.723	144.137.822.926	0	24.000	451.695.175.586
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		12.109.394.768	3.727.455.712	6.191.688.839	18.626.522.444	15.217.273.271	0	0	55.872.335.034
Ministerio de Desarrollo Social		38.333.628.887	46.287.777.877	12.280.228.134	4.474.313.537	1.067.778.690.740	0	0	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad		3.538.038.711	55.658.000	1.193.569.413	819.300.000	49.076.793.200	0	0	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública		0	0	0	0	0	0	2.912.757.720.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro		593.008.093.592	0	83.599.096.000	0	2.387.701.389.088	67.465.725.000	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		3.040.577.352.395	346.117.489.113	535.908.881.850	692.875.927.108	21.354.199.872.118	69.841.392.059	2.914.510.400.388	28.954.031.315.031

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR INCISO
(en pesos)

FINALIDAD-FUNCIÓN	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL		897.534.903.218	15.821.800.232	166.547.474.084	26.975.590.205	454.087.831.491	67.465.725.000	0	1.628.433.324.230
Legislativa		84.566.581.040	1.123.926.065	11.507.842.514	2.089.961.000	306.572.000	0	0	99.594.882.619
Judicial		618.417.823.702	1.980.350.359	13.573.459.801	8.695.726.000	5.124.466.100	0	0	647.791.825.962
Dirección Superior Ejecutiva		41.709.623.638	1.936.086.430	47.612.304.796	7.369.847.156	10.091.624.092	0	0	108.719.486.112
Relaciones Exteriores		69.007.209.589	197.395.782	11.358.330.008	437.328.000	18.243.036.049	67.465.725.000	0	166.709.024.428
Relaciones Interiores		51.230.875.274	10.309.558.859	74.890.579.357	6.804.845.480	419.535.413.902	0	0	562.771.272.872
Administración Fiscal		9.649.991.378	96.831.210	2.333.977.058	1.063.975.250	173.467.000	0	0	13.318.241.896
Control de la Gestión Pública		17.322.880.071	67.281.353	687.322.318	251.166.296	3.296.000	0	0	18.331.946.038
Información y Estadística Básicas		5.629.918.526	110.370.174	4.583.658.232	262.741.023	609.956.348	0	0	11.196.644.303
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		1.111.445.907.871	31.969.471.650	44.279.918.446	50.837.073.327	16.526.644.089	0	0	1.255.059.015.383
Defensa		470.222.384.877	18.160.610.588	18.586.739.224	34.592.440.136	67.922.025	0	0	541.630.096.850
Seguridad Interior		541.986.857.739	7.559.321.000	13.957.347.151	13.488.925.332	8.213.465.644	0	0	585.205.916.866
Sistema Penal		64.163.833.216	5.776.870.060	10.306.657.542	2.100.914.341	8.245.256.420	0	0	90.593.531.579
Inteligencia		35.072.832.039	472.670.002	1.429.174.529	654.793.518	0	0	0	37.629.470.088
SERVICIOS SOCIALES		818.008.050.607	282.892.515.560	266.181.498.994	223.210.866.549	17.059.270.714.458	2.065.000.059	0	18.651.628.646.227
Salud		156.789.373.623	183.234.715.817	37.459.649.438	16.514.589.960	794.293.256.932	0	0	1.188.291.585.770
Promoción y Asistencia Social		59.455.917.738	46.512.235.432	17.460.895.060	5.849.068.117	1.238.767.796.858	530.000.059	0	1.368.575.913.264
Seguridad Social		127.866.067.355	800.842.039	23.534.549.815	5.000.498.390	12.788.333.241.928	0	0	12.945.535.199.527
Educación y Cultura		277.067.043.620	43.874.167.992	69.854.879.645	104.954.493.783	1.258.236.624.535	35.000.000	0	1.754.022.209.575
Ciencia y Técnica		165.106.843.251	7.951.107.143	101.019.098.945	48.687.472.937	176.656.919.844	1.500.000.000	0	500.921.144.120
Trabajo		16.240.813.690	438.235.602	10.330.818.658	1.950.759.583	52.539.536.503	0	0	81.500.162.036
Vivienda y Urbanismo		13.220.675.042	65.404.000	2.747.854.371	1.104.497.151	418.047.020.334	0	0	435.185.460.898
Agua Potable y Alcantarillado		2.261.316.288	15.807.535	3.773.753.062	39.149.486.628	332.396.317.524	0	0	377.596.681.037
SERVICIOS ECONOMICOS		213.588.490.699	15.433.701.671	58.899.990.326	391.852.397.027	3.824.314.682.080	310.667.000	0	4.504.399.928.803
Energía, Combustibles y Minería		16.426.746.585	201.948.836	4.391.429.570	444.136.655	2.784.297.549.361	310.667.000	0	2.806.072.478.007
Comunicaciones		13.871.019.822	100.556.069	2.383.557.649	946.818.000	68.857.800.000	0	0	86.159.751.540
Transporte		67.440.289.447	7.068.062.235	21.133.048.390	362.183.478.872	702.636.028.290	0	0	1.160.460.907.234
Ecología y Medio Ambiente		20.876.878.598	3.727.845.712	6.282.317.397	20.003.236.289	43.044.713.672	0	0	93.934.991.668
Agricultura		53.393.871.746	3.733.875.280	8.672.088.123	1.611.391.000	38.567.221.653	0	0	105.978.447.802
Industria		11.699.338.125	471.023.891	7.619.844.169	1.089.954.999	149.437.116.077	0	0	170.317.277.261
Comercio, Turismo y Otros Servicios		22.558.514.195	106.477.790	7.627.988.706	5.127.994.580	33.325.636.027	0	0	68.746.611.298
Seguros y Finanzas		7.321.832.181	23.911.858	789.716.322	445.386.632	4.148.617.000	0	0	12.729.463.993

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y POR INCISO
(en pesos)

INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	2.914.510.400.388	2.914.510.400.388
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	2.914.510.400.388	2.914.510.400.388
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3.040.577.352.395	346.117.489.113	535.908.881.850	692.875.927.108	21.354.199.872.118	69.841.392.059	2.914.510.400.388	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y POR INCISO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Gastos Corrientes		3.040.275.809.812	338.877.476.137	518.769.172.962	0	19.810.177.256.257	0	2.914.510.400.388	26.622.610.115.556
Gastos de Consumo		3.040.275.809.812	338.877.476.137	516.843.619.179	0	0	0	8.080.981.644	3.904.077.886.772
Remuneraciones		3.040.275.809.812	0	0	0	0	0	0	3.040.275.809.812
Bienes y Servicios		0	338.877.476.137	516.166.615.514	0	0	0	8.080.981.644	863.125.073.295
Impuestos Indirectos		0	0	677.003.665	0	0	0	0	677.003.665
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		0	0	1.406.267.466	0	0	0	2.906.429.418.744	2.907.835.686.210
Intereses		0	0	0	0	0	0	2.906.429.418.744	2.906.429.418.744
Arrendamiento de Tierras y Terrenos		0	0	4.557.581	0	0	0	0	4.557.581
Rentas sobre Bienes Intangibles		0	0	1.401.709.885	0	0	0	0	1.401.709.885
Prestaciones de la Seguridad Social		0	0	0	0	11.108.222.475.038	0	0	11.108.222.475.038
Prestaciones de la Seguridad Social		0	0	0	0	11.108.222.475.038	0	0	11.108.222.475.038
Impuestos Directos		0	0	519.286.317	0	0	0	0	519.286.317
Impuestos Directos		0	0	519.286.317	0	0	0	0	519.286.317
Transferencias Corrientes		0	0	0	0	8.701.954.781.219	0	0	8.701.954.781.219
Al Sector Privado		0	0	0	0	5.119.303.597.647	0	0	5.119.303.597.647
Al Sector Público		0	0	0	0	3.564.223.683.248	0	0	3.564.223.683.248
Al Sector Externo		0	0	0	0	18.427.500.324	0	0	18.427.500.324
Gastos de Capital		301.542.583	7.240.012.976	17.139.708.888	692.875.927.108	1.544.022.615.861	69.841.392.059	0	2.331.421.199.475
Inversión Real Directa		301.542.583	7.240.012.976	17.139.708.888	692.875.927.108	0	0	0	717.557.191.555
Formación Bruta de Capital Fijo		301.542.583	7.240.012.976	17.139.708.888	684.561.733.958	0	0	0	709.242.998.405
Tierras y Terrenos		0	0	0	236.667.087	0	0	0	236.667.087
Activos Intangibles		0	0	0	8.077.526.063	0	0	0	8.077.526.063
Transferencias de Capital		0	0	0	0	1.544.022.615.861	0	0	1.544.022.615.861
Al Sector Privado		0	0	0	0	83.957.755.471	0	0	83.957.755.471
Al Sector Público		0	0	0	0	1.456.932.740.573	0	0	1.456.932.740.573
Al Sector Externo		0	0	0	0	3.132.119.817	0	0	3.132.119.817
Inversión Financiera		0	0	0	0	0	69.841.392.059	0	69.841.392.059
Aportes de Capital y Compra de Acciones		0	0	0	0	0	67.776.392.000	0	67.776.392.000
Concesión de Préstamos de Corto Plazo		0	0	0	0	0	35.000.000	0	35.000.000
Concesión de Préstamos de Largo Plazo		0	0	0	0	0	2.030.000.059	0	2.030.000.059
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		3.040.577.352.395	346.117.489.113	535.908.881.850	692.875.927.108	21.354.199.872.118	69.841.392.059	2.914.510.400.388	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Gastos Corrientes	8.604.345.628.021	9.318.996.066.519	507.547.411.594	1.189.457.895.516	5.578.371.515.060	25.198.718.516.710	1.665.107.822	1.422.226.491.024	1.423.891.598.846	26.622.610.115.556
Gastos de Consumo	3.140.803.864.586	322.145.779.081	412.240.679.642	1.947.067.516	0	3.877.137.390.825	1.624.407.822	25.316.088.125	26.940.495.947	3.904.077.886.772
Remuneraciones	2.417.113.203.227	256.825.956.555	362.556.315.979	0	0	3.036.495.475.761	425.576.000	3.354.758.051	3.780.334.051	3.040.275.809.812
Bienes y Servicios	723.247.013.338	65.155.750.447	49.683.580.098	1.878.567.516	0	839.964.911.399	1.198.831.822	21.961.330.074	23.160.161.896	863.125.073.295
Impuestos Indirectos	443.648.021	164.072.079	783.565	68.500.000	0	677.003.665	0	0	0	677.003.665
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	11.420.954.981	1.236.311.517	1.995.712	0	1.548.960.108.000	1.561.619.370.210	0	1.346.216.316.000	1.346.216.316.000	2.907.835.686.210
Intereses	11.171.425.965	381.568.779	0	0	1.548.960.108.000	1.560.513.102.744	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.906.429.418.744
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4.550.000	7.581	0	0	0	4.557.581	0	0	0	4.557.581
Rentas sobre Bienes Intangibles	244.979.016	854.735.157	1.995.712	0	0	1.101.709.885	0	300.000.000	300.000.000	1.401.709.885
Prestaciones de la Seguridad Social	1.059.574.141.681	7.071.071.793.767	1.086.202.220	1.147.491.954.000	1.828.998.383.370	11.108.222.475.038	0	0	0	11.108.222.475.038
Prestaciones de la Seguridad Social	1.059.574.141.681	7.071.071.793.767	1.086.202.220	1.147.491.954.000	1.828.998.383.370	11.108.222.475.038	0	0	0	11.108.222.475.038
Impuestos Directos	349.443.248	111.262.532	58.580.537	0	0	519.286.317	0	0	0	519.286.317
Impuestos Directos	349.443.248	111.262.532	58.580.537	0	0	519.286.317	0	0	0	519.286.317
Transferencias Corrientes	4.392.197.223.525	1.924.430.919.622	94.159.953.483	40.018.874.000	2.200.413.023.690	8.651.219.994.320	40.700.000	50.694.086.899	50.734.786.899	8.701.954.781.219
Al Sector Privado	1.861.827.480.058	1.545.187.483.789	14.076.521.474	40.018.874.000	1.640.478.029.000	5.101.588.388.321	35.000.000	17.680.209.326	17.715.209.326	5.119.303.597.647
Al Sector Público	2.521.022.784.093	378.684.030.671	71.767.731.233	0	559.934.244.690	3.531.408.790.687	4.200.000	32.810.692.561	32.814.892.561	3.564.223.683.248
Al Sector Externo	9.346.959.374	559.405.162	8.315.700.776	0	750.000	18.222.815.312	1.500.000	203.185.012	204.685.012	18.427.500.324
Gastos de Capital	1.506.146.549.453	21.881.784.699	87.971.802.004	82.986.194.000	81.346.766.000	1.780.333.096.156	3.233.664.824	547.854.438.495	551.088.103.319	2.331.421.199.475
Inversión Real Directa	336.873.295.180	16.704.002.699	78.905.430.505	62.986.194.000	46.476.484.003	541.945.406.387	2.253.385.824	173.358.399.344	175.611.785.168	717.557.191.555
Formación Bruta de Capital Fijo	332.314.168.810	15.464.382.000	78.410.631.966	62.977.255.700	46.476.484.003	535.642.922.479	2.252.377.824	171.347.698.102	173.600.075.926	709.242.998.405
Tierras y Terrenos	236.667.087	0	0	0	0	236.667.087	0	0	0	236.667.087
Activos Intangibles	4.322.459.283	1.239.620.699	494.798.539	8.938.300	0	6.065.816.821	1.008.000	2.010.701.242	2.011.709.242	8.077.526.063
Transferencias de Capital	1.100.105.805.214	5.003.839.000	9.066.371.499	20.000.000.000	34.870.281.997	1.169.046.297.710	980.279.000	373.996.039.151	374.976.318.151	1.544.022.615.861
Al Sector Privado	66.251.543.751	3.743.857.000	6.210.000	0	28.941.000	70.030.551.751	0	13.927.203.720	13.927.203.720	83.957.755.471
Al Sector Público	1.032.204.262.005	1.259.982.000	9.060.161.499	20.000.000.000	33.359.220.638	1.095.883.626.142	980.279.000	360.068.835.431	361.049.114.431	1.456.932.740.573
Al Sector Externo	1.649.999.458	0	0	0	1.482.120.359	3.132.119.817	0	0	0	3.132.119.817
Inversión Financiera	69.167.449.059	173.943.000	0	0	0	69.341.392.059	0	500.000.000	500.000.000	69.841.392.059
Aportes de Capital y Compra de Acciones	67.776.392.000	0	0	0	0	67.776.392.000	0	0	0	67.776.392.000
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	1.391.057.059	138.943.000	0	0	0	1.530.000.059	0	500.000.000	500.000.000	2.030.000.059
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10.110.492.177.474	9.340.877.851.218	595.519.213.598	1.272.444.089.516	5.659.718.281.060	26.979.051.612.866	4.898.772.646	1.970.080.929.519	1.974.979.702.165	28.954.031.315.031

IF 2022 97910811 APN SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INCISO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
INCISO										
Gastos en Personal	2.417.113.203.227	256.825.956.555	362.556.315.979	0	0	3.036.495.475.761	425.576.000	3.656.300.634	4.081.876.634	3.040.577.352.395
Bienes de Consumo	318.521.856.860	13.329.635.111	9.964.749.311	45.760.467	0	341.862.001.749	31.515.973	4.223.971.391	4.255.487.364	346.117.489.113
Servicios No Personales	418.813.976.613	52.956.192.685	39.781.503.971	1.901.307.049	2.800.000.000	516.252.980.318	1.167.315.849	18.488.585.683	19.655.901.532	535.908.881.850
Bienes de Uso	315.746.113.686	16.704.002.699	78.904.117.135	62.986.194.000	43.676.484.003	518.016.911.523	2.253.385.824	172.605.629.761	174.859.015.585	692.875.927.108
Transferencias	6.551.877.170.420	9.000.506.552.389	104.312.527.202	1.207.510.828.000	4.064.281.689.057	20.928.488.767.068	1.020.979.000	424.690.126.050	425.711.105.050	21.354.199.872.118
Incremento de Activos Financieros	69.167.449.059	173.943.000	0	0	0	69.341.392.059	0	500.000.000	500.000.000	69.841.392.059
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	19.252.407.609	381.568.779	0	0	1.548.960.108.000	1.568.594.084.388	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.914.510.400.388
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10.110.492.177.474	9.340.877.851.218	595.519.213.598	1.272.444.089.516	5.659.718.281.060	26.979.051.612.866	4.898.772.646	1.970.080.929.519	1.974.979.702.165	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Poder Legislativo Nacional	113.041.818.772	17.436.562.502	130.478.381.274	0	0	17.042.830	309.868.000	130.805.292.104	2.427.311.000	0	0	2.427.311.000	133.232.603.104
Poder Legislativo Nacional	99.593.851.697	17.137.076.127	116.730.927.824	0	0	5.962.830	306.572.000	117.043.462.654	2.320.356.000	0	0	2.320.356.000	119.363.818.654
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	31.852.041.999	2.368.134.557	34.220.176.556	0	0	0	19.672.000	34.239.848.556	859.427.000	0	0	859.427.000	35.099.275.556
Formación y Sanción Legislativa	38.709.097.256	8.803.428.886	47.512.526.142	0	0	0	273.230.000	47.785.756.142	212.316.000	0	0	212.316.000	47.998.072.142
Asistencia Bibliográfica	12.179.404.657	518.910.493	12.698.315.150	0	0	0	0	12.698.315.150	32.075.000	0	0	32.075.000	12.730.390.150
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	2.807.530.474	100.067.548	2.907.598.022	0	0	0	0	2.907.598.022	96.312.000	0	0	96.312.000	3.003.910.022
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	5.045.866.000	3.459.600.000	8.505.466.000	0	0	0	0	8.505.466.000	109.320.000	0	0	109.320.000	8.614.786.000
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	3.277.853.000	137.260.200	3.415.113.200	0	0	5.282.800	0	3.420.396.000	27.170.000	0	0	27.170.000	3.447.566.000
Revisión de Cuentas Nacionales	0	92.377.154	92.377.154	0	0	0	0	92.377.154	0	0	0	0	92.377.154
Revisión de Cuentas Nacionales	0	179.200.000	179.200.000	0	0	0	0	179.200.000	0	0	0	0	179.200.000
Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	0	114.803.154	114.803.154	0	0	0	0	114.803.154	0	0	0	0	114.803.154
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	2.802.000.000	288.162.000	3.090.162.000	0	0	0	0	3.090.162.000	89.000.000	0	0	89.000.000	3.179.162.000
Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	0	83.551.577	83.551.577	0	0	0	0	83.551.577	0	0	0	0	83.551.577
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	0	29.217.577	29.217.577	0	0	0	0	29.217.577	0	0	0	0	29.217.577
Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	0	68.990.577	68.990.577	0	0	0	0	68.990.577	0	0	0	0	68.990.577
Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	0	31.586.577	31.586.577	0	0	0	0	31.586.577	0	0	0	0	31.586.577
Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	796.540.000	93.815.600	890.355.600	0	0	680.030	1.170.000	892.205.630	10.183.000	0	0	10.183.000	902.388.630
Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946,27.148 y 27.149)	0	33.800.000	33.800.000	0	0	0	0	33.800.000	0	0	0	0	33.800.000
Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	0	57.945.000	57.945.000	0	0	0	0	57.945.000	0	0	0	0	57.945.000
Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	122.705.000	99.225.000	221.930.000	0	0	0	0	221.930.000	1.000.000	0	0	1.000.000	222.930.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	346.026.000	122.237.000	468.263.000	0	0	0	12.500.000	480.763.000	53.385.000	0	0	53.385.000	534.148.000
Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	1.654.787.311	342.155.073	1.996.942.384	0	0	0	0	1.996.942.384	60.168.000	0	0	60.168.000	2.057.110.384
Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	0	20.928.000	20.928.000	0	0	0	0	20.928.000	0	0	0	0	20.928.000
Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	0	61.173.577	61.173.577	0	0	0	0	61.173.577	0	0	0	0	61.173.577
Administración del Edificio del Molino	0	0	0	0	0	0	0	0	770.000.000	0	0	770.000.000	770.000.000
Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	0	30.506.577	30.506.577	0	0	0	0	30.506.577	0	0	0	0	30.506.577
Auditoría General de la Nación	13.447.967.075	299.486.375	13.747.453.450	0	0	11.080.000	3.296.000	13.761.829.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.868.784.450
Control Externo del Sector Público Nacional	13.447.967.075	299.486.375	13.747.453.450	0	0	11.080.000	3.296.000	13.761.829.450	106.955.000	0	0	106.955.000	13.868.784.450
Poder Judicial de la Nación	322.337.728.000	8.230.389.344	330.568.117.344	0	1.086.202.220	0	368.000	331.654.687.564	6.214.679.000	0	0	6.214.679.000	337.869.366.564
Poder Judicial de la Nación	322.337.728.000	8.230.389.344	330.568.117.344	0	1.086.202.220	0	368.000	331.654.687.564	6.214.679.000	0	0	6.214.679.000	337.869.366.564
Actividades Centrales	25.973.410.100	4.621.813.091	30.595.223.191	0	0	0	0	30.595.223.191	2.047.712.613	0	0	2.047.712.613	32.642.935.804
Mandamientos y Notificaciones	3.507.424.715	121.399.636	3.628.824.351	0	0	0	0	3.628.824.351	1.000.000	0	0	1.000.000	3.629.824.351
Pericias Judiciales	5.411.445.342	486.028.149	5.897.473.491	0	0	0	0	5.897.473.491	204.275.000	0	0	204.275.000	6.101.748.491
Biblioteca y Jurisprudencia	1.613.353.033	46.799.094	1.660.152.127	0	0	0	0	1.660.152.127	48.469.050	0	0	48.469.050	1.708.621.177
Archivo General	2.558.995.950	108.984.514	2.667.980.464	0	0	0	0	2.667.980.464	0	0	0	0	2.667.980.464
Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	7.449.301.945	170.833.089	7.620.135.034	0	0	0	0	7.620.135.034	289.693.810	0	0	289.693.810	7.909.828.844
Justicia de Máxima Instancia	10.124.474.946	379.311.518	10.503.786.464	0	0	0	0	10.503.786.464	640.812.140	0	0	640.812.140	11.144.598.604
Justicia de Casación	12.697.501.793	31.234.533	12.728.736.326	0	0	0	0	12.728.736.326	0	0	0	0	12.728.736.326
Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	89.960.029.160	515.605.259	90.475.634.419	0	0	0	368.000	90.476.002.419	219.564.751	0	0	219.564.751	90.695.567.170
Justicia Federal	156.852.777.947	1.633.380.461	158.486.158.408	0	0	0	0	158.486.158.408	2.573.151.636	0	0	2.573.151.636	161.059.310.044
Asistencia Social	3.301.506.069	0	3.301.506.069	0	0	0	0	3.301.506.069	0	0	0	0	3.301.506.069
Atención de Pasividades	0	0	0	0	1.086.202.220	0	0	1.086.202.220	0	0	0	0	1.086.202.220
Intercepción y Captación de las Comunicaciones	2.887.507.000	115.000.000	3.002.507.000	0	0	0	0	3.002.507.000	190.000.000	0	0	190.000.000	3.192.507.000
Ministerio Público	115.622.599.445	1.890.514.878	117.513.114.323	25.500.000	0	21.000.000	1.677.530.000	119.237.144.323	2.181.844.000	0	0	2.181.844.000	121.418.988.323
Ministerio Público	115.622.599.445	1.890.514.878	117.513.114.323	25.500.000	0	21.000.000	1.677.530.000	119.237.144.323	2.181.844.000	0	0	2.181.844.000	121.418.988.323
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa	73.070.466.445	1.240.208.878	74.310.675.323	0	0	0	1.117.530.000	75.428.205.323	871.191.000	0	0	871.191.000	76.230.396.323

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
de la Legalidad													
Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	42.552.133.000	650.306.000	43.202.439.000	25.500.000	0	21.000.000	560.000.000	43.808.939.000	1.310.653.000	0	0	1.310.653.000	45.119.592.000
Presidencia de la Nación	28.270.952.530	11.584.394.621	39.855.347.151	0	685.282.400.000	21.364.373	138.535.829.000	863.694.940.524	2.732.146.745	0	0	4.618.482.745	868.313.423.269
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	6.150.653.239	5.150.742.262	11.301.395.501	0	0	0	118.025.000	11.419.420.501	983.100.000	0	0	983.100.000	12.402.520.501
Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	4.849.379.167	4.181.503.613	9.030.882.780	0	0	0	0	9.030.882.780	780.171.000	0	0	780.171.000	9.811.053.780
Asuntos Estratégicos	1.301.274.072	969.238.649	2.270.512.721	0	0	0	118.025.000	2.388.537.721	202.929.000	0	0	202.929.000	2.591.466.721
Secretaría Legal y Técnica	1.788.662.295	462.940.864	2.251.603.159	0	0	0	0	2.251.603.159	385.627.000	0	0	385.627.000	2.637.230.159
Asistencia Legal y Técnica	1.788.662.295	462.940.864	2.251.603.159	0	0	0	0	2.251.603.159	385.627.000	0	0	385.627.000	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia	7.026.332.000	1.574.796.959	8.601.128.959	0	0	20.000.000	0	8.621.128.959	637.484.625	0	0	637.484.625	9.258.613.584
Información e Inteligencia	7.026.332.000	1.574.796.959	8.601.128.959	0	0	20.000.000	0	8.621.128.959	637.484.625	0	0	637.484.625	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.065.700.000	838.952.790	1.904.652.790	0	0	1.364.373	440.120.000	2.346.137.163	91.381.000	0	0	91.381.000	2.437.518.163
Actividades Centrales	52.024.083	71.033.560	123.057.643	0	0	1.364.373	0	124.422.016	0	0	0	0	124.422.016
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	1.013.675.917	767.919.230	1.781.595.147	0	0	0	440.120.000	2.221.715.147	91.381.000	0	0	91.381.000	2.313.096.147
Secretaría de Comunicación y Prensa	1.068.125.000	911.704.495	1.979.829.495	0	0	0	0	1.979.829.495	58.499.000	0	0	58.499.000	2.038.328.495
Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	1.068.125.000	911.704.495	1.979.829.495	0	0	0	0	1.979.829.495	58.499.000	0	0	58.499.000	2.038.328.495
Sindicatura General de la Nación	3.874.912.996	199.439.411	4.074.352.407	0	0	0	0	4.074.352.407	144.211.296	0	0	144.211.296	4.218.563.703
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	3.874.912.996	199.439.411	4.074.352.407	0	0	0	0	4.074.352.407	144.211.296	0	0	144.211.296	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	2.239.146.000	569.134.840	2.808.280.840	0	0	0	496.134.000	3.304.414.840	78.905.824	0	0	78.905.824	3.383.320.664
Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	2.239.146.000	569.134.840	2.808.280.840	0	0	0	496.134.000	3.304.414.840	78.905.824	0	0	78.905.824	3.383.320.664
Agencia Nacional de Discapacidad	5.057.421.000	1.876.683.000	6.934.104.000	0	685.282.400.000	0	137.481.550.000	829.698.054.000	352.938.000	1.886.336.000	0	2.239.274.000	831.937.328.000
Actividades Centrales	360.680.009	1.144.465.000	1.505.145.009	0	0	0	15.000.000	1.520.145.009	175.561.000	0	0	175.561.000	1.695.706.009
Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	453.490.931	84.099.000	537.589.931	0	0	0	118.600.000	656.189.931	29.297.000	1.882.185.000	0	1.911.482.000	2.567.671.931
Abordaje Territorial	0	0	0	0	0	0	27.849.000	27.849.000	27.000.000	4.151.000	0	31.151.000	59.000.000
Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	4.000.000	12.500.000	16.500.000	0	0	0	0	16.500.000	40.080.000	0	0	40.080.000	56.580.000
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	2.220.811.289	505.419.000	2.726.230.289	0	685.282.400.000	0	563.000.000	688.571.630.289	27.000.000	0	0	27.000.000	688.598.630.289
Atención Médica a los Beneficiarios de	473.051.769	106.500.000	579.551.769	0	0	0	136.757.101.000	137.336.652.769	27.000.000			27.000.000	164.336.652.769

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Pensiones no Contributivas													
Prevencción y Control de Discapacidades	1.545.387.002	23.700.000	1.569.087.002	0	0	0	0	1.569.087.002	27.000.000	0	0	27.000.000	1.596.087.002
Jefatura de Gabinete de Ministros	31.535.697.858	34.235.710.974	65.771.408.832	182.016	0	60.418.149	13.608.603.952	79.440.612.949	3.267.614.000	0	0	16.551.915.000	95.992.527.949
Jefatura de Gabinete de Ministros	10.156.865.000	8.844.761.044	19.001.626.044	0	0	35.469.612	3.607.392.000	22.644.487.656	1.958.365.000	10.000.000.000	0	11.958.365.000	34.602.852.656
Actividades Centrales	5.343.234.219	3.756.731.275	9.099.965.494	0	0	35.469.612	988.601.200	10.124.036.306	708.581.056	0	0	708.581.056	10.832.617.362
Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	0	178.095.000	178.095.000	0	0	0	0	178.095.000	0	5.000.000.000	0	5.000.000.000	5.178.095.000
Gobierno Abierto y País Digital	639.364.037	1.189.724.288	1.829.088.325	0	0	0	0	1.829.088.325	423.947.170	0	0	423.947.170	2.253.035.495
Innovación Administrativa	565.116.715	908.427.831	1.473.544.546	0	0	0	0	1.473.544.546	428.691.092	0	0	428.691.092	1.902.235.638
Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	272.026.034	44.193.386	316.219.420	0	0	0	0	316.219.420	0	0	0	0	316.219.420
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	2.247.803.971	205.447.363	2.453.251.334	0	0	0	826.897.000	3.280.148.334	33.012.320	0	0	33.012.320	3.313.160.654
Fortalecimiento de la Gestión Pública	325.964.189	157.239.718	483.203.907	0	0	0	11.746.000	494.949.907	23.148.883	0	0	23.148.883	518.098.790
Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	0	12.000.000	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	13.084.151	0	0	13.084.151	25.084.151
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	0	491.283.632	491.283.632	0	0	0	0	491.283.632	8.051.786	0	0	8.051.786	499.335.418
Legítimar y Reconstruir Juventudes Argentina Futura	504.378.531	649.676.473	1.154.055.004	0	0	0	280.147.800	1.434.202.804	9.762.790	0	0	9.762.790	1.443.965.594
Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	0	32.247.504	32.247.504	0	0	0	0	32.247.504	85.752	0	0	85.752	32.333.256
Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	225.537.284	219.694.574	445.231.858	0	0	0	0	445.231.858	310.000.000	0	0	310.000.000	755.231.858
Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	33.440.020	0	33.440.020	0	0	0	0	33.440.020	0	0	0	0	33.440.020
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	0	1.500.000.000	2.500.000.000	0	0	0	0	2.500.000.000
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDROGAR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000.000	0	5.000.000.000	5.000.000.000
Actividades Centrales	2.469.279.000	587.340.295	3.056.619.295	0	0	0	7.318.520.952	10.375.140.247	90.900.000	94.251.000	0	185.151.000	10.560.291.247
Prevencción, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	740.783.701	518.807.675	1.259.591.376	0	0	0	0	1.259.591.376	90.000.000	0	0	90.000.000	1.349.591.376
Atención y Acompañamiento a	370.391.849	51.422.235	421.814.084	0	0	0	27.553.460	449.367.544	900.000	71.382.000	0	72.282.000	521.649.544
	1.358.103.450	17.110.385	1.375.213.835	0	0	0	7.290.967.492	8.666.181.327	0	0	0	0	8.666.181.327

IE-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Personas con Consumos Problemáticos													
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.765.103.642	20.647.453.510	22.412.557.152	0	0	28.327	8.418.000	22.421.003.479	116.294.000	26.000.000	0	142.294.000	22.563.297.479
Actividad Común a los Programas 74 y 75	789.587.742	326.609.927	1.116.197.669	0	0	0	0	1.116.197.669	116.294.000	0	0	116.294.000	1.232.491.669
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	790.783.574	19.729.653.206	20.520.436.780	0	0	28.327	0	20.520.465.107	0	0	0	0	20.520.465.107
Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	184.732.326	591.190.377	775.922.703	0	0	0	8.418.000	784.340.703	0	26.000.000	0	26.000.000	810.340.703
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3.087.401.678	981.964.137	4.069.365.815	0	0	0	2.338.183.000	6.407.548.815	42.445.000	2.410.049.941	530.000.059	2.982.495.000	9.390.043.815
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	3.087.401.678	981.964.137	4.069.365.815	0	0	0	2.338.183.000	6.407.548.815	42.445.000	2.410.049.941	530.000.059	2.982.495.000	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.764.935.000	963.601.709	2.728.536.709	182.016	0	1.224.475	0	2.729.943.200	411.787.000	0	0	411.787.000	3.141.730.200
Administración de Bienes del Estado	1.764.935.000	963.601.709	2.728.536.709	182.016	0	1.224.475	0	2.729.943.200	411.787.000	0	0	411.787.000	3.141.730.200
Ente Nacional de Comunicaciones	11.645.482.538	2.143.723.409	13.789.205.947	0	0	23.695.735	335.000.000	14.147.901.682	621.818.000	224.000.000	0	845.818.000	14.993.719.682
Actividades Centrales	4.347.338.335	1.263.024.114	5.610.362.449	0	0	18.008.762	0	5.628.371.211	403.187.135	0	0	403.187.135	6.031.558.346
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.086.854.209	278.981.749	1.365.835.958	0	0	2.369.571	0	1.368.205.529	164.300.000	0	0	164.300.000	1.532.505.529
Atención de Usuarios	2.062.481.320	407.057.492	2.469.538.812	0	0	2.843.490	0	2.472.382.302	22.430.865	0	0	22.430.865	2.494.813.167
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.070.520.281	72.179.477	1.142.699.758	0	0	0	0	1.142.699.758	300.000	0	0	300.000	1.142.999.758
Control de Servicios Postales	385.205.374	13.034.035	398.239.409	0	0	0	0	398.239.409	250.000	0	0	250.000	398.489.409
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	1.501.762.090	55.369.525	1.557.131.615	0	0	0	0	1.557.131.615	650.000	0	0	650.000	1.557.781.615
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	672.434.561	28.505.420	700.939.981	0	0	473.912	0	701.413.893	30.450.000	0	0	30.450.000	731.863.893
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	518.886.368	25.571.597	544.457.965	0	0	0	335.000.000	879.457.965	250.000	224.000.000	0	224.250.000	1.103.707.965
Agencia de Acceso a la Información Pública	646.631.000	66.866.870	713.497.870	0	0	0	1.090.000	714.587.870	26.005.000	0	0	26.005.000	740.592.870
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	646.631.000	66.866.870	713.497.870	0	0	0	1.090.000	714.587.870	26.005.000	0	0	26.005.000	740.592.870
Ministerio del Interior	31.599.934.000	52.225.526.660	83.825.460.660	713.000	0	24.042.067	81.195.721.408	165.045.937.135	6.888.815.003	0	0	27.764.777.003	192.810.714.138
Ministerio del Interior	4.285.897.000	34.393.765.767	38.679.662.767	0	0	23.842.067	81.147.721.408	119.851.226.242	1.383.063.002	0	0	25.225.025.000	142.117.251.244

IE-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Actividades Centrales	2.283.500.180	2.012.496.915	4.295.997.095	0	0	19.780.759	0	4.315.777.854	143.608.718	0	0	143.608.718	4.459.386.572
Actividad Común a Programas con Financiamiento Externo	0	19.541.633	19.541.633	0	0	0	0	19.541.633	0	0	0	0	19.541.633
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	636.088.528	30.818.687.340	31.454.775.868	0	0	1.000.000	24.918.015.805	56.373.791.673	3.922.927	0	0	3.922.927	56.377.714.600
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	290.944.301	28.308.259	319.252.560	0	0	0	44.521.359	363.773.919	46.612	5.641.133.943	0	5.641.180.555	6.004.954.474
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	374.306.724	189.001.989	563.308.713	0	0	0	56.178.664.244	56.741.972.957	13.742.178	15.234.828.057	0	15.248.570.235	71.990.543.192
Iniciativas Complementarias de Interior	701.057.267	1.325.729.631	2.026.786.898	0	0	3.061.308	6.520.000	2.036.368.206	1.221.742.567	0	0	1.221.742.567	3.258.110.773
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	10.411.843.000	14.423.334.303	24.835.177.303	0	0	0	0	24.835.177.303	3.217.124.001	0	0	3.217.124.001	28.052.301.304
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	10.411.843.000	14.423.334.303	24.835.177.303	0	0	0	0	24.835.177.303	3.217.124.001	0	0	3.217.124.001	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones	16.902.194.000	3.408.426.590	20.310.620.590	713.000	0	200.000	48.000.000	20.359.533.590	2.288.628.000	0	0	2.288.628.000	22.648.161.590
Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	16.902.194.000	3.408.426.590	20.310.620.590	713.000	0	200.000	48.000.000	20.359.533.590	2.288.628.000	0	0	2.288.628.000	22.648.161.590
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	70.283.634.000	11.964.305.202	82.247.939.202	1.017.474	0	0	18.095.932.049	100.344.888.725	648.641.370	0	0	648.641.370	100.993.530.095
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	70.283.634.000	11.964.305.202	82.247.939.202	1.017.474	0	0	18.095.932.049	100.344.888.725	648.641.370	0	0	648.641.370	100.993.530.095
Actividades Centrales	9.769.762.731	2.785.872.947	12.555.635.678	1.017.474	0	0	237.800.000	12.794.453.152	216.253.660	0	0	216.253.660	13.010.706.812
Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	48.990.283.750	6.828.242.599	55.818.526.349	0	0	0	0	55.818.526.349	217.613.370	0	0	217.613.370	56.036.139.719
Actividades Comunes a los Programas 18 y 22	16.155.061	15.702.771	31.857.832	0	0	0	0	31.857.832	0	0	0	0	31.857.832
Acciones Diplomáticas de Política Exterior	5.279.682.248	986.027.800	6.265.710.048	0	0	0	87.401.665	6.353.111.713	100.000	0	0	100.000	6.353.211.713
Registro y Sostenimiento de Cultos	282.582.236	10.096.969	292.679.205	0	0	0	188.736.068	481.415.273	50.000	0	0	50.000	481.465.273
Cascos Blancos	333.256.286	58.599.457	391.855.743	0	0	0	0	391.855.743	100.000	0	0	100.000	391.955.743
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	3.410.327.467	713.007.687	4.123.335.154	0	0	0	1.033.000.000	5.156.335.154	4.324.340	0	0	4.324.340	5.160.659.494
Desarrollo del Plan Antártico	1.276.424.411	410.910.256	1.687.334.667	0	0	0	0	1.687.334.667	210.000.000	0	0	210.000.000	1.897.334.667
Promoción de la Cooperación Internacional	273.139.090	52.720.730	325.859.820	0	0	0	50.319.388	376.179.208	0	0	0	0	376.179.208

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur	652.020.720	103.123.986	755.144.706	0	0	0	0	755.144.706	200.000	0	0	200.000	755.344.706
Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	16.498.674.928	16.498.674.928	0	0	0	0	16.498.674.928
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	70.084.906.000	20.754.614.358	90.839.520.358	164.669	0	41.965.248	4.145.412.800	95.027.063.075	973.909.341	0	0	973.909.341	96.000.972.416
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.083.125.000	7.512.426.752	13.595.551.752	0	0	41.965.248	3.469.454.300	17.106.971.300	78.614.000	0	0	78.614.000	17.185.585.300
Actividades Centrales	1.469.479.713	1.186.432.225	2.655.911.938	0	0	41.965.248	0	2.697.877.186	78.614.000	0	0	78.614.000	2.776.491.186
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	51.343.706	196.870.025	248.213.731	0	0	0	0	248.213.731	0	0	0	0	248.213.731
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	556.647.895	3.941.972.901	4.498.620.796	0	0	0	174.122.000	4.672.742.796	0	0	0	0	4.672.742.796
Regulación y Control Registral	1.375.128.076	15.839.831	1.390.967.907	0	0	0	0	1.390.967.907	0	0	0	0	1.390.967.907
Representación Notarial del Estado	82.403.686	132.000	82.535.686	0	0	0	0	82.535.686	0	0	0	0	82.535.686
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.358.721.958	154.414.403	1.513.136.361	0	0	0	3.054.251.300	4.567.387.661	0	0	0	0	4.567.387.661
Controles Anticorrupción	237.738.299	43.467.902	281.206.201	0	0	0	0	281.206.201	0	0	0	0	281.206.201
Formación Universitaria en Derechos Humanos	22.775.875	0	22.775.875	0	0	0	211.950.000	234.725.875	0	0	0	0	234.725.875
Afianzamiento de la Justicia	928.885.792	1.973.297.465	2.902.183.257	0	0	0	29.131.000	2.931.314.257	0	0	0	0	2.931.314.257
Servicio Penitenciario Federal	60.918.958.000	12.314.963.334	73.233.921.334	0	0	0	314.433.700	73.548.355.034	806.914.341	0	0	806.914.341	74.355.269.375
Actividades Centrales	6.732.567.673	1.673.745.288	8.406.312.961	0	0	0	250.000.000	8.656.312.961	124.137.000	0	0	124.137.000	8.780.449.961
Seguridad y Rehabilitación del Interno	52.277.722.156	5.884.933.079	58.162.655.235	0	0	0	0	58.162.655.235	641.000.000	0	0	641.000.000	58.803.655.235
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	773.430.000	4.582.876.334	5.356.306.334	0	0	0	0	5.356.306.334	35.777.341	0	0	35.777.341	5.392.083.675
Formación y Capacitación	1.135.238.171	173.408.633	1.308.646.804	0	0	0	64.433.700	1.373.080.504	6.000.000	0	0	6.000.000	1.379.080.504
Procuración del Tesoro de la Nación	780.741.000	343.095.500	1.123.836.500	0	0	0	0	1.123.836.500	32.650.000	0	0	32.650.000	1.156.486.500
Defensa y Representación Jurídica del Estado	780.741.000	343.095.500	1.123.836.500	0	0	0	0	1.123.836.500	32.650.000	0	0	32.650.000	1.156.486.500
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	896.885.000	59.737.200	956.622.200	0	0	0	360.930.800	1.317.553.000	6.920.000	0	0	6.920.000	1.324.473.000
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	896.885.000	59.737.200	956.622.200	0	0	0	360.930.800	1.317.553.000	6.920.000	0	0	6.920.000	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación,	948.143.000	192.658.855	1.140.801.855	164.669	0	0	594.000	1.141.560.524	9.210.000	0	0	9.210.000	1.150.770.524

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
la Xenofobia y el Racismo													
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	948.143.000	192.658.855	1.140.801.855	164.669	0	0	594.000	1.141.560.524	9.210.000	0	0	9.210.000	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	136.377.000	58.941.117	195.318.117	0	0	0	0	195.318.117	3.751.000	0	0	3.751.000	199.069.117
Promoción Internacional de los Derechos Humanos	136.377.000	58.941.117	195.318.117	0	0	0	0	195.318.117	3.751.000	0	0	3.751.000	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	320.677.000	272.791.600	593.468.600	0	0	0	0	593.468.600	35.850.000	0	0	35.850.000	629.318.600
Formulación y Ejecución de Políticas Tendientes a Eliminar el Circulante de Armas de Fuego Ilegales en la Sociedad Civil	320.677.000	272.791.600	593.468.600	0	0	0	0	593.468.600	35.850.000	0	0	35.850.000	629.318.600
Ministerio de Seguridad	576.419.798.026	21.420.456.439	597.840.254.465	1.845.671	454.496.961.843	135.091.169	7.846.589.644	1.060.320.742.792	13.511.172.781	0	0	14.263.474.781	1.074.584.217.573
Ministerio de Seguridad	5.838.397.993	8.370.347.177	14.208.745.170	0	0	1.500.000	7.402.766.644	21.613.011.814	10.110.160.552	752.302.000	0	10.862.462.552	32.475.474.366
Actividades Centrales	3.397.594.007	5.609.986.307	9.007.580.314	0	0	1.500.000	0	9.009.080.314	1.558.415.681	0	0	1.558.415.681	10.567.495.995
Seguridad en Eventos Deportivos	94.931.571	6.057.940	100.989.511	0	0	0	0	100.989.511	4.200.000	0	0	4.200.000	105.189.511
Acciones de Formación y Capacitación	379.064.869	6.138.336	385.203.205	0	0	0	27.520.000	412.723.205	0	0	0	412.723.205	
Proyectos Especiales en Seguridad Pública	0	1.116.521.444	1.116.521.444	0	0	0	0	1.116.521.444	5.040.971.061	0	0	5.040.971.061	6.157.492.505
Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	156.339.623	1.349.342.105	1.505.681.728	0	0	0	0	1.505.681.728	3.276.644.264	0	0	3.276.644.264	4.782.325.992
Articulación Federal de la Seguridad	458.734.813	126.764.642	585.499.455	0	0	0	7.375.246.644	7.960.746.099	38.840.000	752.302.000	0	791.142.000	8.751.888.099
Acciones de Seguridad y Política Criminal	1.084.869.925	150.399.452	1.235.269.377	0	0	0	0	1.235.269.377	191.089.546	0	0	191.089.546	1.426.358.923
Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	266.863.185	5.136.951	272.000.136	0	0	0	0	272.000.136	0	0	0	0	272.000.136
Policía Federal Argentina	180.018.102.900	3.436.407.686	183.454.510.586	947.000	0	75.504.700	223.873.000	183.754.835.286	372.456.000	0	0	372.456.000	184.127.291.286
Actividades Centrales	29.897.333.000	1.242.610.425	31.139.943.425	550.000	0	56.654.200	85.917.000	31.283.064.625	37.366.000	0	0	37.366.000	31.320.430.625
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	11.678.800.000	68.301.000	11.747.101.000	0	0	0	129.956.000	11.877.057.000	770.000	0	0	770.000	11.877.827.000
Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	9.791.310.900	58.874.680	9.850.185.580	0	0	26.600	8.000.000	9.858.212.180	963.000	0	0	963.000	9.859.175.180
Seguridad Federal	112.985.965.000	1.486.909.879	114.472.874.879	0	0	18.573.900	0	114.491.448.779	218.306.000	0	0	218.306.000	114.709.754.779
Servicio de Bomberos	9.130.695.000	84.460.040	9.215.155.040	0	0	0	0	9.215.155.040	13.116.000	0	0	13.116.000	9.228.271.040

IF-2022-97910811-APN-SSP#MLC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Servicios de Informática y Comunicaciones	6.533.999.000	495.251.662	7.029.250.662	397.000	0	250.000	0	7.029.897.662	101.935.000	0	0	101.935.000	7.131.832.662
Gendarmería Nacional	236.572.554.354	5.128.424.362	241.700.978.716	898.671	0	13.008.270	11.714.000	241.726.599.657	1.463.217.111	0	0	1.463.217.111	243.189.816.768
Actividades Centrales	34.899.612.705	354.703.671	35.254.316.376	875.727	0	2.409.693	0	35.257.601.796	26.319.313	0	0	26.319.313	35.283.921.109
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	25.932.692.480	269.585.531	26.202.278.011	0	0	1.646.860	11.714.000	26.215.638.871	1.538.305	0	0	1.538.305	26.217.177.176
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	5.990.995.681	207.644.477	6.198.640.158	0	0	0	0	6.198.640.158	329.995.000	0	0	329.995.000	6.528.635.158
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	987.567.444	297.349.428	1.284.916.872	0	0	0	0	1.284.916.872	0	0	0	0	1.284.916.872
Seguridad en Fronteras	76.412.716.642	1.271.764.459	77.684.481.101	0	0	7.204.719	0	77.691.685.820	904.144.733	0	0	904.144.733	78.595.830.553
Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	69.952.025.490	2.539.763.725	72.491.789.215	0	0	1.535.714	0	72.493.324.929	166.219.760	0	0	166.219.760	72.659.544.689
Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	22.396.943.912	187.613.071	22.584.556.983	22.944	0	211.284	0	22.584.791.211	35.000.000	0	0	35.000.000	22.619.791.211
Prefectura Naval Argentina	125.667.992.719	3.466.483.263	129.134.475.982	0	0	45.078.199	248.000	129.179.802.181	1.420.236.999	0	0	1.420.236.999	130.600.039.180
Actividades Centrales	17.461.428.354	75.003.976	17.536.432.330	0	0	0	0	17.536.432.330	0	0	0	0	17.536.432.330
Policía de Seguridad de la Navegación	82.356.531.370	2.560.534.735	84.917.066.105	0	0	45.078.199	0	84.962.144.304	1.204.709.499	0	0	1.204.709.499	86.166.853.803
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	4.246.313.575	11.831.038	4.258.144.613	0	0	0	0	4.258.144.613	0	0	0	0	4.258.144.613
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	12.365.944.721	18.524.000	12.384.468.721	0	0	0	248.000	12.384.716.721	0	0	0	0	12.384.716.721
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	1.464.218.856	133.357	1.464.352.213	0	0	0	0	1.464.352.213	0	0	0	0	1.464.352.213
Operaciones de Seguridad Interior	6.042.464.324	767.545.141	6.810.009.465	0	0	0	0	6.810.009.465	0	0	0	0	6.810.009.465
Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	1.731.091.519	32.911.016	1.764.002.535	0	0	0	0	1.764.002.535	215.527.500	0	0	215.527.500	1.979.530.035
Policía de Seguridad Aeroportuaria	27.139.327.991	762.135.931	27.901.463.922	0	0	0	207.988.000	28.109.451.922	94.989.001	0	0	94.989.001	28.204.440.923
Actividades Centrales	3.398.662.569	503.002.213	3.901.664.782	0	0	0	0	3.901.664.782	16.439.531	0	0	16.439.531	3.918.104.313
Seguridad Aeroportuaria	23.068.930.468	157.965.005	23.226.895.473	0	0	0	0	23.226.895.473	62.923.225	0	0	62.923.225	23.289.818.698
Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	671.734.954	101.168.713	772.903.667	0	0	0	207.988.000	980.891.667	15.626.245	0	0	15.626.245	996.517.912
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	1.183.422.069	256.658.020	1.440.080.089	0	454.496.961.843	0	0	455.937.041.932	50.113.118	0	0	50.113.118	455.987.155.050
Actividades Centrales	1.183.422.069	256.658.020	1.440.080.089	0	0	0	0	1.440.080.089	50.113.118	0	0	50.113.118	1.490.193.207
Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de	0	0	0	0	240.631.118.638	0	0	240.631.118.638	0	0	0	0	240.631.118.638

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL		
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA			
Seguridad Aeroportuaria y otros														
Administración de Beneficios	0	0	0	0	94.191.901.941	0	0	94.191.901.941	0	0	0	0	0	94.191.901.941
Previsionales Gendarmería Nacional														
Administración de Beneficios	0	0	0	0	75.058.773.834	0	0	75.058.773.834	0	0	0	0	0	75.058.773.834
Previsionales Prefectura Naval														
Argentina														
Administración de Beneficios	0	0	0	0	44.615.167.430	0	0	44.615.167.430	0	0	0	0	0	44.615.167.430
Previsionales Servicio Penitenciario														
Federal														
Ministerio de Defensa	458.684.656.889	52.922.454.432	511.607.111.321	7.375.353	279.477.626.000	29.467.799	100.638.945	791.222.219.418	35.427.748.027	0	0	35.427.748.027	826.649.967.445	
Ministerio de Defensa	7.176.526.391	6.637.460.694	13.813.987.085	0	0	0	63.608.000	13.877.595.085	17.122.662.801	0	0	17.122.662.801	31.000.257.886	
Conducción y Planificación para la	3.902.730.986	5.938.484.495	9.841.215.481	0	0	0	26.370.000	9.867.585.481	332.358.229	0	0	332.358.229	10.199.943.710	
Defensa														
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	2.444.410.391	444.617.440	2.889.027.831	0	0	0	0	2.889.027.831	23.636.603	0	0	23.636.603	2.912.664.434	
Mantenimiento, Producción y Soporte	0	0	0	0	0	0	0	0	16.236.657.245	0	0	16.236.657.245	16.236.657.245	
Logístico para la Defensa - Fondo														
Nacional de la Defensa "FONDEF"														
Servicios de Hidrografía	829.385.014	147.358.013	976.743.027	0	0	0	0	976.743.027	509.062.279	0	0	509.062.279	1.485.805.306	
Logística de la Defensa	0	107.000.746	107.000.746	0	0	0	0	107.000.746	20.948.445	0	0	20.948.445	127.949.191	
Transferencias Varias	0	0	0	0	0	0	37.238.000	37.238.000	0	0	0	0	37.238.000	
Estado Mayor General del Ejército	222.593.042.339	17.624.560.755	240.217.603.094	1.370.700	0	4.886.416	4.903.700	240.228.763.910	2.499.309.000	0	0	2.499.309.000	242.728.072.910	
Argentino														
Actividades Centrales	27.434.049.371	1.963.596.917	29.397.646.288	0	0	736.398	978.500	29.399.361.186	0	0	0	0	29.399.361.186	
Alistamiento Operacional del Ejército	142.799.740.029	6.695.344.244	149.495.084.273	0	0	0	2.116.000	149.497.200.273	2.404.936.350	0	0	2.404.936.350	151.902.136.623	
Formación y Capacitación	28.414.459.966	4.290.305.081	32.704.765.047	1.370.700	0	4.150.018	1.809.200	32.712.094.965	20.519.403	0	0	20.519.403	32.732.614.368	
Asistencia Sanitaria	21.197.008.607	3.524.629.205	24.721.637.812	0	0	0	0	24.721.637.812	54.355.566	0	0	54.355.566	24.775.993.378	
Remonta y Veterinaria	2.169.156.250	1.110.043.535	3.279.199.785	0	0	0	0	3.279.199.785	17.497.681	0	0	17.497.681	3.296.697.466	
Sastrería Militar	578.628.116	39.626.747	618.254.863	0	0	0	0	618.254.863	2.000.000	0	0	2.000.000	620.254.863	
Sostenimiento Operacional	0	1.015.026	1.015.026	0	0	0	0	1.015.026	0	0	0	0	1.015.026	
Estado Mayor General de la Armada	122.613.059.000	10.392.560.976	133.005.619.976	0	0	700.005	28.176.720	133.034.496.701	1.013.238.454	0	0	1.013.238.454	134.047.735.155	
Argentina														
Actividades Centrales	26.413.680.245	1.588.798.958	28.002.479.203	0	0	400.005	23.700.000	28.026.579.208	137.100.778	0	0	137.100.778	28.163.679.986	
Alistamiento Operacional de la Armada	66.400.464.048	5.616.224.182	72.016.688.230	0	0	0	0	72.016.688.230	697.224.496	0	0	697.224.496	72.713.912.726	
Sanidad Naval	11.610.929.664	846.830.361	12.457.760.025	0	0	0	0	12.457.760.025	0	0	0	0	12.457.760.025	
Formación y Capacitación	15.805.410.845	1.878.561.135	17.683.971.980	0	0	300.000	4.476.720	17.688.748.700	178.913.180	0	0	178.913.180	17.867.661.880	
Hidrografía Naval	1.717.471.136	0	1.717.471.136	0	0	0	0	1.717.471.136	0	0	0	0	1.717.471.136	
Transportes Navales	665.103.062	38.923.434	704.026.496	0	0	0	0	704.026.496	0	0	0	0	704.026.496	

IF-2022-97910811-APN-SSP#M00

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Sostenimiento Operacional	0	423.222.906	423.222.906	0	0	0	0	423.222.906	0	0	0	0	423.222.906
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	100.204.777.995	12.096.842.518	112.301.620.513	5.071.879	0	4.645.379	655.000	112.311.992.771	13.778.980.662	0	0	13.778.980.662	126.090.973.433
Actividades Centrales	17.983.539.035	3.092.870.359	21.076.409.394	4.909.610	0	259.769	655.000	21.082.233.773	86.021.044	0	0	86.021.044	21.168.254.817
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	46.235.234.851	6.225.021.810	52.460.256.661	0	0	2.088.464	0	52.462.345.125	13.615.510.701	0	0	13.615.510.701	66.077.855.826
Transporte Aéreo de Fomento	888.509.114	532.655.836	1.421.164.950	0	0	2.207.096	0	1.423.372.046	17.379.078	0	0	17.379.078	1.440.751.124
Control de Tránsito Aéreo	1.443.278.793	18.956.056	1.462.234.849	122.554	0	0	0	1.462.357.403	0	0	0	0	1.462.357.403
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	13.570.992.941	1.101.009.350	14.672.002.291	0	0	0	0	14.672.002.291	34.570.524	0	0	34.570.524	14.706.572.815
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	18.852.842.360	906.448.583	19.759.290.943	39.715	0	90.050	0	19.759.420.708	25.499.315	0	0	25.499.315	19.784.920.023
Servicio Meteorológico Nacional	1.230.380.901	0	1.230.380.901	0	0	0	0	1.230.380.901	0	0	0	0	1.230.380.901
Sostenimiento Operacional	0	219.880.524	219.880.524	0	0	0	0	219.880.524	0	0	0	0	219.880.524
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	1.347.290.562	5.004.917.010	6.352.207.572	932.774	0	35.999	3.234.525	6.356.410.870	541.311.723	0	0	541.311.723	6.897.722.593
Actividades Centrales	660.162.522	313.806.855	973.969.377	932.774	0	23.999	3.234.525	978.160.675	229.679.677	0	0	229.679.677	1.207.840.352
Planeamiento Militar Conjunto	292.118.745	124.141.593	416.260.338	0	0	0	0	416.260.338	297.587.323	0	0	297.587.323	713.847.661
Fuerzas de Paz	108.641.469	466.516.545	575.158.014	0	0	0	0	575.158.014	9.879.000	0	0	9.879.000	585.037.014
Sanidad Militar Conjunta	78.150.626	11.082.696	89.233.322	0	0	0	0	89.233.322	0	0	0	0	89.233.322
Formación y Capacitación	181.735.915	67.353.775	249.089.690	0	0	0	0	249.089.690	550.000	0	0	550.000	249.639.690
Sostén Logístico Antártico	26.481.285	1.203.538.441	1.230.019.726	0	0	12.000	0	1.230.031.726	2.615.723	0	0	2.615.723	1.232.647.449
Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	0	2.818.477.105	2.818.477.105	0	0	0	0	2.818.477.105	1.000.000	0	0	1.000.000	2.819.477.105
Instituto Geográfico Nacional	983.860.602	239.461.629	1.223.322.231	0	0	0	61.000	1.223.383.231	37.985.444	0	0	37.985.444	1.261.368.675
Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	983.860.602	239.461.629	1.223.322.231	0	0	0	61.000	1.223.383.231	37.985.444	0	0	37.985.444	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional	3.178.834.000	897.768.850	4.076.602.850	0	0	0	0	4.076.602.850	333.259.943	0	0	333.259.943	4.409.862.793
Servicios de Meteorología Nacional	3.178.834.000	897.768.850	4.076.602.850	0	0	0	0	4.076.602.850	333.259.943	0	0	333.259.943	4.409.862.793
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	587.266.000	28.882.000	616.148.000	0	279.477.626.000	19.200.000	0	280.112.974.000	101.000.000	0	0	101.000.000	280.213.974.000
Prestaciones de Previsión Social	587.266.000	28.882.000	616.148.000	0	279.477.626.000	19.200.000	0	280.112.974.000	101.000.000	0	0	101.000.000	280.213.974.000
Ministerio de Economía	171.702.322.368	54.658.857.254	226.361.179.622	518.502.931	0	86.166.664	1.851.215.999.554	2.078.181.848.771	52.561.687.759	0	0	297.730.095.509	2.375.911.944.280
Ministerio de Economía	47.063.478.445	29.754.327.043	76.817.805.488	132.663.299	0	27.441.309	1.841.809.302.957	1.918.787.213.053	8.901.755.098	241.722.846.234	310.667.000	250.935.268.332	2.169.722.481.385
Actividades Centrales	8.207.494.294	7.242.081.257	15.449.575.551	58.562.162	0	250.000	0	15.508.387.713	1.587.827.108	0	0	1.587.827.108	17.037.402.611
Actividades Comunes del INDEC	2.441.298.662	2.077.553.274	4.518.851.936	0	0	0	0	4.518.851.936	85.021.500	0	0	85.021.500	4.603.873.436

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.344.041.621	1.829.361.926	6.173.403.547	0	0	0	60.000.000	6.233.403.547	286.831.000	0	0	286.831.000	6.520.234.547
Actividad Común de la Secretaría de Energía	885.781.481	984.575.439	1.870.356.920	0	0	0	0	1.870.356.920	21.947.783	0	0	21.947.783	1.892.304.703
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	287.445.991	677.743.000	965.188.991	0	0	0	65.480.000	1.030.668.991	561.084.000	0	0	561.084.000	1.591.752.991
Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo	6.116.491.635	4.111.441.088	10.227.932.723	4.000.000	0	26.526.160	0	10.258.458.883	762.521.995	0	0	762.521.995	11.020.980.878
Definición de Políticas de Comercio Exterior	940.143.848	534.536.077	1.474.679.925	0	0	337.624	32.692.096	1.507.709.645	2.944.000.000	0	0	2.944.000.000	4.451.709.645
Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	938.313.426	48.803.387	987.116.813	101.137	0	0	87.164.000	1.074.381.950	0	0	0	0	1.074.381.950
Servicio Estadístico	2.801.453.236	387.811.621	3.189.264.857	0	0	0	604.131.000	3.793.395.857	93.750.000	0	0	93.750.000	3.887.145.857
Finanzas, Bancos y Seguros	684.348.979	73.130.374	757.479.353	0	0	0	58.000.000	815.479.353	0	18.000.000	0	18.000.000	833.479.353
Administración Financiera	2.075.311.743	534.431.059	2.609.742.802	0	0	0	13.230.520	2.622.973.322	78.642.250	0	0	78.642.250	2.701.615.572
Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria	538.348.251	38.205.887	576.554.138	0	0	0	0	576.554.138	4.790.000	0	0	4.790.000	581.344.138
Definición de Políticas de Comercio Interior	1.435.676.850	723.162.330	2.158.839.180	0	0	0	1.188.760.112	3.347.599.292	70.703.120	0	0	70.703.120	3.418.302.412
Defensa de la Libre Competencia	388.950.001	74.189.082	463.139.083	0	0	0	0	463.139.083	9.268.250	0	0	9.268.250	472.407.333
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	587.612.157	389.742.208	977.354.365	0	0	0	916.909.000	1.894.263.365	0	330.381.751	0	330.381.751	2.224.645.116
Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	262.618.000	27.549.767	290.167.767	0	0	0	0	290.167.767	17.621.000	0	0	17.621.000	307.788.767
Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	3.681.843.250	801.572.673	4.483.415.923	0	0	179.586	4.863.711.850	9.347.307.359	650.000	39.500.000	0	40.150.000	9.387.457.359
Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	0	0	0	0	0	0	12.670.000.000	12.670.000.000	0	30.000.000	0	30.000.000	12.700.000.000
Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	3.892.578.803	177.212.359	4.069.791.162	0	0	0	1.443.000.000	5.512.791.162	0	402.000.000	0	402.000.000	5.914.791.162
Acciones Censales	18.107.902	2.107.520.000	2.125.627.902	0	0	0	0	2.125.627.902	0	0	0	2.125.627.902	2.125.627.902
Promoción de la Productividad y	42.860.676	1.017.267.171	1.060.127.847	0	0	0	1.661.521.743	2.721.649.590	32.307.547	0	0	32.307.547	2.753.957.137

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores													
Coordinación Fiscal con las Provincias	212.014.015	9.108.000	221.122.015	0	0	0	480.480	221.602.495	0	0	0	0	221.602.495
Administración de los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	54.945.746	35.855.775	90.801.521	0	0	0	0	90.801.521	0	0	0	0	90.801.521
Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal	65.686.035	41.682.700	107.368.735	0	0	0	0	107.368.735	0	0	0	0	107.368.735
Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	785.547.880	1.482.827.484	2.268.375.364	0	0	0	247.484.349	2.515.859.713	2.111.738.838	8.452.975.543	0	10.564.714.381	13.080.574.094
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	0	2.565.981	2.565.981	0	0	0	11.890.000.003	11.892.565.984	0	5.926.709.000	0	5.926.709.000	17.819.274.984
Administración y Control Comercial Agropecuario	756.286.077	174.900.000	931.186.077	0	0	0	261.908.000	1.193.094.077	500.000	0	0	500.000	1.193.594.077
Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía	1.166.414.000	24.423.882	1.190.837.882	0	0	0	720.000.000	1.910.837.882	0	105.000.000	0	105.000.000	2.015.837.882
Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	549.361.761	872.479.502	1.421.841.263	0	0	0	0	1.421.841.263	101.154.000	0	0	101.154.000	1.522.995.263
Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario	0	0	0	0	0	0	88.830.000	88.830.000	0	0	0	0	88.830.000
Gestión Productiva	0	15.794.536	15.794.536	0	0	0	2.523.845.487	2.539.640.023	0	11.841.154.514	0	11.841.154.514	14.380.794.537
Fomento al Desarrollo Tecnológico	447.307.455	265.207.992	712.515.447	0	0	0	9.079.159.638	9.791.675.085	0	1.913.312.437	0	1.913.312.437	11.704.987.522
Financiamiento de la Producción	0	297.034.866	297.034.866	0	0	0	93.871.902.383	94.168.937.249	0	15.681.494.450	0	15.681.494.450	109.850.431.699
Acciones para la Transformación e Integración Productiva	789.479.405	1.395.893.946	2.185.373.351	70.000.000	0	0	0	2.255.373.351	20.258.457	0	0	20.258.457	2.275.631.808
Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales	308.300.370	280.513.438	588.813.808	0	0	147.939	30.000.000	618.961.747	400.000	0	0	400.000	619.361.747
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	774.467.276	715.439.183	1.489.906.459	0	0	0	271.331.756.259	272.821.662.718	0	15.033.000.000	0	15.033.000.000	287.854.662.718
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	574.470.819	210.172.807	784.643.626	0	0	0	1.427.935.336.037	1.428.719.979.663	110.738.250	10.552.000.000	310.667.000	10.973.405.250	1.439.693.384.913
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	0	67.000.000	67.000.000	0	0	0	0	67.000.000	0	1.050.000.000	0	1.050.000.000	1.117.000.000
Acciones para la Ampliación de las	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IE-2022-97910811-APN-SSP#MEC
3.503.997.804 3.503.997.804 3.503.997.804

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Redes Eléctricas de Alta Tensión Federalización del Desarrollo Energético Sostenible y Seguro y Transición Energética Justa	8.476.800	5.536.972	14.013.772	0	0	0	164.000.000	178.013.772	0	0	0	0	178.013.772
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165.019.938.110	0	165.019.938.110	165.019.938.110
Comisión Nacional de Energía Atómica	18.274.403.670	6.007.308.769	24.281.712.439	0	0	0	4.285.700.000	28.567.412.439	35.340.833.231	1.131.611.516	0	36.472.444.747	65.039.857.186
Actividades Centrales	5.843.886.200	2.919.020.000	8.762.906.200	0	0	0	4.113.500.000	12.876.406.200	20.087.468.834	1.043.411.516	0	21.130.880.350	34.007.286.550
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	3.502.947.745	1.080.140.667	4.583.088.412	0	0	0	0	4.583.088.412	10.456.585.500	0	0	10.456.585.500	15.039.673.912
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.028.570.674	883.009.840	3.911.580.514	0	0	0	0	3.911.580.514	1.313.317.160	0	0	1.313.317.160	5.224.897.674
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	1.685.120.901	611.305.000	2.296.425.901	0	0	0	0	2.296.425.901	552.495.000	0	0	552.495.000	2.848.920.901
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	1.573.700.914	294.852.262	1.868.553.176	0	0	0	52.200.000	1.920.753.176	2.279.047.737	52.200.000	0	2.331.247.737	4.252.000.913
Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	2.640.177.236	165.050.000	2.805.227.236	0	0	0	0	2.805.227.236	628.850.000	0	0	628.850.000	3.434.077.236
Coordinación del Plan Nacional de Medicina	0	53.931.000	53.931.000	0	0	0	120.000.000	173.931.000	23.069.000	36.000.000	0	59.069.000	233.000.000
Comisión Nacional de Valores	2.132.306.272	542.201.510	2.674.507.782	0	0	0	6.178.000	2.680.685.782	240.870.000	0	0	240.870.000	2.921.555.782
Control y Fiscalización de la Oferta Pública	2.132.306.272	542.201.510	2.674.507.782	0	0	0	6.178.000	2.680.685.782	240.870.000	0	0	240.870.000	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación	4.189.525.909	237.132.011	4.426.657.920	0	0	6.994.659	14.939.000	4.448.591.579	204.516.632	0	0	204.516.632	4.653.108.211
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4.189.525.909	237.132.011	4.426.657.920	0	0	6.994.659	14.939.000	4.448.591.579	204.516.632	0	0	204.516.632	4.653.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	33.929.804.947	5.570.178.946	39.499.983.893	87.485	0	13.488.256	592.191.000	40.105.750.634	5.581.852.000	0	0	5.581.852.000	45.687.602.634
Actividades Centrales	1.907.226.858	744.319.425	2.651.546.283	0	0	5.662.106	2.364.000	2.659.572.389	0	0	0	0	2.659.572.389
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	6.224.971.891	647.771.849	6.872.743.740	0	0	0	87.616.000	6.960.359.740	855.973.248	0	0	855.973.248	7.816.332.988
Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	25.145.532.344	3.669.698.537	28.815.230.881	87.485	0	7.826.150	410.955.000	29.234.099.516	4.725.878.752	0	0	4.725.878.752	33.959.978.268
Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	652.073.854	508.389.135	1.160.462.989	0	0	0	91.256.000	1.251.718.989	0	0	0	0	1.251.718.989
Instituto Nacional de Investigación y	1.536.842.292	1.147.683.669	2.684.525.961	0	0	0	792.000	2.685.317.961	184.745.000	0	0	184.745.000	2.870.062.961

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Desarrollo Pesquero													
Investigación y Desarrollo Pesquero	1.536.842.292	1.147.683.669	2.684.525.961	0	0	0	792.000	2.685.317.961	184.745.000	0	0	184.745.000	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	11.538.597.524	459.046.383	11.997.643.907	500.000	0	2.681.955	4.451.553.597	16.452.379.459	3.000.000	1.892.249.000	0	1.895.249.000	18.347.628.459
Actividades Centrales	4.290.781.583	459.046.383	4.749.827.966	0	0	2.681.955	3.512.086.263	8.264.596.184	3.000.000	0	0	3.000.000	8.267.596.184
Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	7.247.815.941	0	7.247.815.941	500.000	0	0	939.467.334	8.187.783.275	0	1.892.249.000	0	1.892.249.000	10.080.032.275
Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.198.410.000	380.154.761	2.578.564.761	27.806.368	0	0	0	2.606.371.129	117.000.000	111.034.000	0	228.034.000	2.834.405.129
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	2.198.410.000	380.154.761	2.578.564.761	27.806.368	0	0	0	2.606.371.129	117.000.000	111.034.000	0	228.034.000	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas	973.860.000	1.443.794.010	2.417.654.010	0	0	0	4.513.000	2.422.167.010	151.170.000	0	0	151.170.000	2.573.337.010
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	973.860.000	1.443.794.010	2.417.654.010	0	0	0	4.513.000	2.422.167.010	151.170.000	0	0	151.170.000	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación	1.823.888.000	20.844.600	1.844.732.600	0	0	0	138.000	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.823.888.000	20.844.600	1.844.732.600	0	0	0	138.000	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	2.104.788.954	482.059.063	2.586.848.017	0	0	1.488.477	14.958.000	2.603.294.494	157.867.000	0	0	157.867.000	2.761.161.494
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	2.104.788.954	482.059.063	2.586.848.017	0	0	1.488.477	14.958.000	2.603.294.494	157.867.000	0	0	157.867.000	2.761.161.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	32.004.526.685	6.489.536.060	38.494.062.745	357.445.779	0	34.071.880	31.257.800	38.916.838.204	987.095.000	0	0	987.095.000	39.903.933.204
Actividades Centrales	14.357.298.791	4.395.124.952	18.752.423.743	357.445.779	0	34.071.880	31.257.800	19.175.199.202	957.095.000	0	0	957.095.000	20.132.294.202
Acciones para la Sanidad Animal	4.623.532.247	898.561.827	5.522.094.074	0	0	0	0	5.522.094.074	10.000.000	0	0	10.000.000	5.532.094.074
Acciones para la Protección Vegetal	4.501.042.563	670.969.086	5.172.011.649	0	0	0	0	5.172.011.649	10.000.000	0	0	10.000.000	5.182.011.649
Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	8.522.653.084	524.880.195	9.047.533.279	0	0	0	0	9.047.533.279	10.000.000	0	0	10.000.000	9.057.533.279
Servicio Geológico Minero Argentino	1.624.370.000	195.706.400	1.820.076.400	0	0	0	0	1.820.076.400	396.360.000	0	0	396.360.000	2.216.436.400
Actividades Centrales	821.762.913	100.513.583	922.276.496	0	0	0	0	922.276.496	167.580.540	0	0	167.580.540	1.089.857.036
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	208.480.523	80.759.973	289.240.496	0	0	0	0	289.240.496	89.616.490	0	0	89.616.490	378.856.986
Producción de Información Geológica de Base	594.126.564	14.432.844	608.559.408	0	0	0	0	608.559.408	139.162.970	0	0	139.162.970	747.722.378
Ente Nacional Regulador del Gas	8.739.967.000	941.518.200	9.681.485.200	0	0	0	2.815.200	9.684.300.400	91.356.000	0	0	91.356.000	9.775.656.400
Regulación del Transporte y Distribución de Gas	8.739.967.000	941.518.200	9.681.485.200	0	0	0	2.815.200	9.684.300.400	91.356.000	0	0	91.356.000	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	2.180.994.052	613.466.557	2.794.460.609	0	0	0	0	2.794.460.609	124.209.798	0	0	124.209.798	2.918.670.407
Regulación y Contralor del Mercado	2.180.994.052	613.466.557	2.794.460.609	0	0	0	0	2.794.460.609	124.209.798	0	0	124.209.798	2.918.670.407

IF-2022-97910811-APN-SSP#MFC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Eléctrico													
Unidad de Información Financiera	1.386.558.618	373.899.272	1.760.457.890	0	0	128	1.661.000	1.762.119.018	79.058.000	0	0	79.058.000	1.841.177.018
Prevencción del Lavado de Activos	1.386.558.618	373.899.272	1.760.457.890	0	0	128	1.661.000	1.762.119.018	79.058.000	0	0	79.058.000	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes	5.066.392.000	11.883.708.407	16.950.100.407	0	0	376.222	38.148.983.000	55.099.459.629	1.804.838.000	0	0	6.432.833.000	61.532.292.629
Ministerio de Turismo y Deportes	4.694.147.000	9.264.471.252	13.958.618.252	0	0	0	38.148.983.000	52.107.601.252	1.798.838.000	4.627.995.000	0	6.426.833.000	58.534.434.252
Actividades Centrales	1.994.671.104	1.181.073.062	3.175.744.166	0	0	0	0	3.175.744.166	60.000.000	0	0	60.000.000	3.235.744.166
Actividad Común a Programas 26 y 27	82.061.373	238.973.859	321.035.232	0	0	0	180.000.000	501.035.232	20.000.000	0	0	20.000.000	521.035.232
Deportes													
Promoción Turística	685.165.731	960.593.998	1.645.759.729	0	0	0	28.013.299.000	29.659.058.729	6.200.000	300.000.000	0	306.200.000	29.965.258.729
Desarrollo del Turismo Nacional	500.458.902	240.654.136	741.113.038	0	0	0	1.118.600.000	1.859.713.038	0	2.000.000.000	0	2.000.000.000	3.859.713.038
Plan Federal de Turismo Social	674.118.330	1.073.579.045	1.747.697.375	0	0	0	0	1.747.697.375	131.548.000	0	0	131.548.000	1.879.245.375
Inversiones con Financiamiento Internacional	109.396.855	173.603.239	283.000.094	0	0	0	30.000.000	313.000.094	1.424.754.210	0	0	1.424.754.210	1.737.754.304
Calidad y Formación Turística	186.500.182	125.574.759	312.074.941	0	0	0	55.000.000	367.074.941	2.900.000	165.462.000	0	168.362.000	535.436.941
Deporte Comunitario y Competencias	247.291.911	4.931.438.790	5.178.730.701	0	0	0	7.562.183.000	12.740.913.701	0	2.162.533.000	0	2.162.533.000	14.903.446.701
Deporte Federado e Iniciación Deportiva	214.482.612	266.684.185	481.166.797	0	0	0	1.189.901.000	1.671.067.797	16.847.000	0	0	16.847.000	1.687.914.797
Programa Federal de Infraestructura Deportiva	0	72.296.179	72.296.179	0	0	0	0	72.296.179	136.588.790	0	0	136.588.790	208.884.969
Instituto Nacional de Promoción Turística	372.245.000	2.619.237.155	2.991.482.155	0	0	376.222	0	2.991.858.377	6.000.000	0	0	6.000.000	2.997.858.377
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	372.245.000	2.619.237.155	2.991.482.155	0	0	376.222	0	2.991.858.377	6.000.000	0	0	6.000.000	2.997.858.377
Ministerio de Transporte	27.185.040.569	8.020.291.299	35.205.331.868	2.205.972	0	2.267.000	170.654.162.632	205.863.967.472	65.451.739.160	0	0	100.608.248.417	306.472.215.889
Ministerio de Transporte	4.747.282.000	3.478.803.076	8.226.085.076	0	0	2.050.000	170.647.558.732	178.875.693.808	63.371.209.160	35.156.509.257	0	98.527.718.417	277.403.412.225
Actividades Centrales	2.303.150.466	1.764.756.451	4.067.906.917	0	0	0	0	4.067.906.917	750.622.215	0	0	750.622.215	4.818.529.132
Actividades Comunes a los Programas 69 y 91	202.461.120	27.907.525	230.368.645	0	0	0	0	230.368.645	0	0	0	0	230.368.645
Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte	0	130.000.000	130.000.000	0	0	0	0	130.000.000	56.652.991.395	16.923.840.403	0	73.576.831.798	73.706.831.798
Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte	388.035.623	8.638.267	396.673.890	0	0	0	170.594.958.732	170.991.632.622	102.000.000	11.613.569.363	0	11.715.569.363	182.707.201.985
Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte	487.025.718	180.067.931	667.093.649	0	0	0	0	667.093.649	0	0	0	0	667.093.649
Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	1.366.609.073	1.367.432.902	2.734.041.975	0	0	2.050.000	52.600.000	2.788.691.975	5.865.595.550	6.619.099.491	0	12.484.695.041	15.273.387.016
Agencia Nacional de Seguridad Vial	3.565.441.999	809.116.429	4.374.558.428	2.205.972	0	0	0	4.376.764.400	353.194.000	0	0	353.194.000	4.729.958.400
Acciones de Seguridad Vial	3.565.441.999	809.116.429	4.374.558.428	2.205.972	0	0	0	4.376.764.400	353.194.000	0	0	353.194.000	4.729.958.400

IF-2022-97910811-APN-SSP#MLC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	5.477.068.176	710.571.013	6.187.639.189	0	0	0	0	6.187.639.189	269.668.000	0	0	269.668.000	6.457.307.189
Actividades Centrales	1.958.584.619	365.023.481	2.323.608.100	0	0	0	0	2.323.608.100	67.686.373	0	0	67.686.373	2.391.294.473
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	3.518.483.557	345.547.532	3.864.031.089	0	0	0	0	3.864.031.089	201.981.627	0	0	201.981.627	4.066.012.716
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.937.977.394	158.481.200	2.096.458.594	0	0	192.000	0	2.096.650.594	13.000.000	0	0	13.000.000	2.109.650.594
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.937.977.394	158.481.200	2.096.458.594	0	0	192.000	0	2.096.650.594	13.000.000	0	0	13.000.000	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil	8.415.301.000	1.355.836.482	9.771.137.482	0	0	0	4.126.000	9.775.263.482	745.383.000	0	0	745.383.000	10.520.646.482
Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	8.415.301.000	1.355.836.482	9.771.137.482	0	0	0	4.126.000	9.775.263.482	745.383.000	0	0	745.383.000	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte	3.041.970.000	1.507.483.099	4.549.453.099	0	0	25.000	2.477.900	4.551.955.999	699.285.000	0	0	699.285.000	5.251.240.999
Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	3.041.970.000	1.507.483.099	4.549.453.099	0	0	25.000	2.477.900	4.551.955.999	699.285.000	0	0	699.285.000	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas	42.303.936.346	13.776.122.523	56.080.058.869	1.329.572.597	0	20.473.488	811.585.945	58.241.690.899	365.337.414.066	0	0	657.867.764.915	716.109.455.814
Ministerio de Obras Públicas	5.113.574.193	8.807.433.263	13.921.007.456	0	0	943.488	784.050.945	14.706.001.889	78.842.129.022	211.824.806.208	0	290.666.935.230	305.372.937.119
Actividades Centrales	3.320.140.721	5.305.419.654	8.625.560.375	0	0	943.488	0	8.626.503.863	351.000.000	0	0	351.000.000	8.977.503.863
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Obras Públicas	559.456.958	67.332.880	626.789.838	0	0	0	150.000.000	776.789.838	4.500.000	0	0	4.500.000	781.289.838
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica	293.786.356	66.073.322	359.859.678	0	0	0	0	359.859.678	4.500.000	0	0	4.500.000	364.359.678
Planificación Territorial de la Inversión Pública	36.662.000	215.895.816	252.557.816	0	0	0	0	252.557.816	0	0	0	0	252.557.816
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	0	91.018.558	91.018.558	0	0	0	0	91.018.558	2.266.210.996	13.653.242.532	0	15.919.453.528	16.010.472.086
Acciones de la Unidad Plan Belgrano	31.760.912	4.041.771	35.802.683	0	0	0	0	35.802.683	1.000.000	0	0	1.000.000	36.802.683
Prevención Sísmica	186.000.703	55.263.210	241.263.913	0	0	0	780.000	242.043.913	33.743.900	0	0	33.743.900	275.787.813
Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	0	49.950.092.234	5.049.907.766	0	55.000.000.000	55.000.000.000
Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	339.860.147	20.141.352.267	0	20.481.212.414	20.481.212.414
Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.092.664.064	0	5.092.664.064	5.092.664.064
Desarrollo de la Infraestructura	282.182.288	389.558.150	671.740.438	0	0	0	0	671.740.438	17.351.208.270	0	0	17.351.208.270	845.558.716

IE-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Hidráulica													
Desarrollo de la Infraestructura Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	421.822.819	0	421.822.819	421.822.819
Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	0	0	0	0	0	0	0	0	4.540.013.475	8.641.858.832	0	13.181.872.307	13.181.872.307
Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública	233.826.961	81.776.176	315.603.137	0	0	0	0	315.603.137	0	31.650.469.270	0	31.650.469.270	31.966.072.407
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	0	2.440.198.741	2.440.198.741	0	0	0	633.270.945	3.073.469.686	0	1.870.000	0	1.870.000	3.075.339.686
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107.908.869	0	107.908.869	107.908.869
Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	169.757.294	90.854.985	260.612.279	0	0	0	0	260.612.279	4.000.000.000	18.905.901.216	0	22.905.901.216	23.166.513.495
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66.622.521.505	0	66.622.521.505	66.622.521.505
Instituto Nacional del Agua	980.300.000	162.519.000	1.142.819.000	0	0	200.000	19.915.000	1.162.934.000	543.520.000	0	0	543.520.000	1.706.454.000
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	980.300.000	162.519.000	1.142.819.000	0	0	200.000	19.915.000	1.162.934.000	543.520.000	0	0	543.520.000	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad	33.364.875.153	3.710.846.510	37.075.721.663	0	0	19.050.000	7.620.000	37.102.391.663	264.122.835.686	31.192.176.635	0	295.315.012.321	332.417.403.984
Actividades Centrales	8.180.167.350	1.315.776.545	9.495.943.895	0	0	19.050.000	7.620.000	9.522.613.895	1.293.990.407	20.000.000.000	0	21.293.990.407	30.816.604.302
Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	25.184.707.803	858.274.970	26.042.982.773	0	0	0	0	26.042.982.773	50.198.008.571	0	0	50.198.008.571	76.240.991.344
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	0	1.536.794.995	1.536.794.995	0	0	0	0	1.536.794.995	1.844.648.008	11.192.176.635	0	13.036.824.643	14.573.619.638
Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	19.510.320.197	0	0	19.510.320.197	19.510.320.197
Infraestructura en Concesiones Viales	0	0	0	0	0	0	0	0	3.467.967	0	0	3.467.967	3.467.967
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	0	0	0	0	0	0	0	0	8.761.085.608	0	0	8.761.085.608	8.761.085.608
Construcción de Autopistas y Autovías	0	0	0	0	0	0	0	0	104.463.317.267	0	0	104.463.317.267	104.463.317.267
Construcción de Rutas Seguras	0	0	0	0	0	0	0	0	11.693.604.829	0	0	11.693.604.829	11.693.604.829
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	0	0	0	0	0	0	0	0	9.887.898.754	0	0	9.887.898.754	9.887.898.754
Construcción de Rutas Nuevas y Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	20.228.991.809	0	0	20.228.991.809	20.228.991.809

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
de Pavimentación													
Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	1.504.186.477	0	0	1.504.186.477	1.504.186.477
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	6.279.287.370	0	0	6.279.287.370	6.279.287.370
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	0	0	0	0	0	0	0	0	857.062.787	0	0	857.062.787	857.062.787
Repavimentación de Rutas Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	16.104.832.476	0	0	16.104.832.476	16.104.832.476
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	0	0	0	0	0	0	0	0	23.783.584	0	0	23.783.584	23.783.584
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	0	0	0	0	0	0	0	0	1.411.969.302	0	0	1.411.969.302	1.411.969.302
Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	0	0	0	0	0	0	0	0	10.056.380.273	0	0	10.056.380.273	10.056.380.273
Tribunal de Tasaciones de la Nación	430.222.000	45.314.200	475.536.200	0	0	0	0	475.536.200	7.672.000	0	0	7.672.000	483.208.200
Tasación de Bienes	430.222.000	45.314.200	475.536.200	0	0	0	0	475.536.200	7.672.000	0	0	7.672.000	483.208.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.979.134.000	991.135.350	2.970.269.350	1.329.572.597	0	0	0	4.299.841.947	21.804.278.358	49.513.368.006	0	71.317.646.364	75.617.488.311
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	1.979.134.000	953.803.706	2.932.937.706	0	0	0	0	2.932.937.706	21.804.278.358	49.513.368.006	0	71.317.646.364	74.250.584.070
Servicios de la Deuda	0	37.331.644	37.331.644	1.329.572.597	0	0	0	1.366.904.241	0	0	0	0	1.366.904.241
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	435.831.000	58.874.200	494.705.200	0	0	280.000	0	494.985.200	16.979.000	0	0	16.979.000	511.964.200
Control de Seguridad de Presas	435.831.000	58.874.200	494.705.200	0	0	280.000	0	494.985.200	16.979.000	0	0	16.979.000	511.964.200
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	2.986.848.081	2.726.532.195	5.713.380.276	0	0	4.950.000	203.983.000	5.922.313.276	215.000.000	0	0	381.314.904.000	387.237.217.276
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	2.986.848.081	2.726.532.195	5.713.380.276	0	0	4.950.000	203.983.000	5.922.313.276	215.000.000	381.099.904.000	0	381.314.904.000	387.237.217.276
Actividades Centrales	1.317.549.498	1.403.619.824	2.721.169.322	0	0	4.950.000	0	2.726.119.322	215.000.000	0	0	215.000.000	2.941.119.322
Planificación y Desarrollo Territorial	789.763.756	1.050.754.072	1.840.517.828	0	0	0	2.932.855	1.843.450.683	0	196.920.334.319	0	196.920.334.319	198.763.785.002
Producción Integral y Acceso al Hábitat	879.534.827	272.158.299	1.151.693.126	0	0	0	201.050.145	1.352.743.271	0	184.179.569.681	0	184.179.569.681	185.532.312.952
Ministerio de Educación	9.424.917.778	84.138.827.051	93.563.744.829	0	0	15.041.024	1.094.628.398.528	1.188.207.184.381	93.831.930.860	0	0	173.877.247.961	1.362.084.432.342
Ministerio de Educación	7.101.642.012	83.692.549.471	90.794.191.483	0	0	15.041.024	1.094.628.264.528	1.185.437.497.035	93.764.642.860	80.045.317.101	0	173.809.959.961	1.359.247.456.996
Actividades Centrales	2.783.102.635	1.251.264.601	4.034.367.236	0	0	15.041.024	45.828.092	4.095.236.352	278.465.357	0	0	278.465.357	4.372.802.588

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Desarrollo de la Educación Superior	748.310.071	45.844.120	794.154.191	0	0	0	770.000.000.002	770.794.154.193	0	0	0	0	770.794.154.193
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	1.176.513.704	4.520.035.680	5.696.549.384	0	0	0	37.613.139.199	43.309.688.583	2.177.848.000	2.868.115.000	0	5.045.963.000	48.355.651.583
Cooperación e Integración Educativa Internacional	295.602.367	161.197.512	456.799.879	0	0	0	112.975.000	569.774.879	0	0	0	0	569.774.879
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	279.933.972	921.375.293	1.201.309.265	0	0	0	1.223.876.420	2.425.185.685	0	0	0	0	2.425.185.685
Infraestructura y Equipamiento	152.314.011	26.164.534	178.478.545	0	0	0	248.652.113	427.130.658	3.701.000.000	30.205.915.134	0	33.906.915.134	34.334.045.792
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	783.355.285	1.015.900.000	1.799.255.285	0	0	0	6.686.000.000	8.485.255.285	6.510.000.000	11.919.749.856	0	18.429.749.856	26.915.005.141
Mejoramiento de la Calidad Educativa	151.672.893	34.330.491.688	34.482.164.581	0	0	0	0	34.482.164.581	0	0	0	0	34.482.164.581
Acciones de Formación Docente	333.304.840	634.560.000	967.864.840	0	0	0	8.071.164.574	9.039.029.414	0	0	0	0	9.039.029.414
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	0	0	0	0	0	0	80.000.000	80.000.000	2.351.692.394	35.051.537.111	0	37.403.229.505	37.483.229.505
Conectar Igualdad	309.168.836	40.227.278.157	40.536.446.993	0	0	0	1.816.477.930	42.352.924.923	78.745.637.109	0	0	78.745.637.109	121.098.562.032
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	22.369.493	25.689.268	48.058.761	0	0	0	2.703.599.998	2.751.658.759	0	0	0	0	2.751.658.759
Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	65.993.905	532.748.618	598.742.523	0	0	0	139.910.400.000	140.509.142.523	0	0	0	0	140.509.142.523
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	0	0	0	0	0	0	125.372.017.000	125.372.017.000	0	0	0	0	125.372.017.000
Transferencias Varias	0	0	0	0	0	0	744.134.200	744.134.200	0	0	0	0	744.134.200
Fundación Miguel Lillo	1.724.999.312	53.534.400	1.778.533.712	0	0	0	0	1.778.533.712	35.671.000	0	0	35.671.000	1.814.204.712
Investigación de la Flora, Fauna y Gea	1.724.999.312	53.534.400	1.778.533.712	0	0	0	1.778.533.712	1.778.533.712	35.671.000	0	0	35.671.000	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	598.276.454	392.743.180	991.019.634	0	0	0	134.000	991.153.634	31.617.000	0	0	31.617.000	1.022.770.634
Evaluación y Acreditación Universitaria	598.276.454	392.743.180	991.019.634	0	0	0	134.000	991.153.634	31.617.000	0	0	31.617.000	1.022.770.634
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	82.874.426.505	32.433.906.523	115.308.333.028	42.624.000	0	0	31.546.535.591	146.897.492.619	12.323.291.684	11.634.606	0	60.669.802.370	207.567.294.989
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.766.500.000	3.973.884.344	6.740.384.344	0	0	0	16.273.755.546	23.014.139.890	1.563.345.684	43.981.030.686	0	45.544.376.370	68.558.516.260
Actividades Centrales	1.624.208.186	3.207.189.352	4.831.397.538	0	0	0	1.688.950.619	6.520.348.157	88.650.000	11.634.606	0	100.284.606	6.620.632.763
Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	572.749.106	135.993.547	708.742.653	0	0	0	1.492.617.645	2.201.360.298	0	0	0	0	2.201.360.298
Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de	449.435.543	160.551.938	609.987.481	0	0	0	2.628.962.868	3.238.950.349	902.487.000	0	0	1.806.016.272	4.844.966.621

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Articulación en Ciencia y Tecnología													
Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	0	331.794.155	331.794.155	0	0	0	557.395.346	889.189.501	572.208.684	2.668.098.855	0	3.240.307.539	4.129.497.040
Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	120.107.165	138.355.352	258.462.517	0	0	0	9.905.829.068	10.164.291.585	0	40.597.767.953	0	40.597.767.953	50.762.059.538
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	76.812.026.505	27.077.640.949	103.889.667.454	0	0	0	4.767.170.045	108.656.837.499	185.191.000	2.865.480.000	0	3.050.671.000	111.707.508.499
Actividades Centrales	3.424.616.176	491.744.884	3.916.361.060	0	0	0	0	3.916.361.060	185.191.000	0	0	185.191.000	4.101.552.060
Formación de Recursos Humanos	71.627.265.573	26.491.693.153	98.118.958.726	0	0	0	0	98.118.958.726	0	0	0	0	98.118.958.726
Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	1.736.842.402	87.327.912	1.824.170.314	0	0	0	4.471.403.645	6.295.573.959	0	2.665.480.000	0	2.665.480.000	8.961.053.959
Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	0	0	0	0	0	0	175.000.000	175.000.000	0	200.000.000	0	200.000.000	375.000.000
Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social	23.302.354	6.875.000	30.177.354	0	0	0	120.766.400	150.943.754	0	0	0	0	150.943.754
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.103.000.000	486.317.920	2.589.317.920	42.624.000	0	0	112.707.000	2.744.648.920	10.422.689.000	0	0	10.422.689.000	13.167.337.920
Actividades Centrales	2.103.000.000	246.709.920	2.349.709.920	3.050.000	0	0	1.319.000	2.354.078.920	0	0	0	0	2.354.078.920
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	0	239.608.000	239.608.000	39.574.000	0	0	111.388.000	390.570.000	6.034.137.000	0	0	6.034.137.000	6.424.707.000
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	0	0	0	0	0	0	0	0	4.388.552.000	0	0	4.388.552.000	4.388.552.000
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	199.400.000	498.933.583	698.333.583	0	0	0	0	698.333.583	117.066.000	0	0	117.066.000	815.399.583
Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	199.400.000	498.933.583	698.333.583	0	0	0	0	698.333.583	117.066.000	0	0	117.066.000	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	993.500.000	397.129.727	1.390.629.727	0	0	0	10.392.903.000	11.783.532.727	35.000.000	0	1.500.000.000	1.535.000.000	13.318.532.727
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	993.500.000	397.129.727	1.390.629.727	0	0	0	10.392.903.000	11.783.532.727	35.000.000	0	1.500.000.000	1.535.000.000	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	17.920.916.251	15.483.355.461	33.404.271.712	2.251.400	0	505.000	4.495.439.956	37.902.468.068	4.610.140.200	0	0	5.640.125.200	43.542.593.268
Ministerio de Cultura	12.014.264.000	12.127.939.560	24.142.203.560	2.250.000	0	500.000	3.540.311.000	27.685.264.560	3.421.601.200	0	0	4.088.041.200	31.773.305.760
Actividades Centrales	3.917.474.523	4.453.634.434	8.371.108.957	0	0	500.000	8.371.608.957	8.371.608.957	189.040.000	0	0	189.040.000	8.560.648.957

IF-2022-97910811-APN-SSP#MBC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Promoción e Integración Cultural	858.093.715	854.809.117	1.712.902.832	0	0	0	733.566.055	2.446.468.887	115.000.000	0	0	115.000.000	2.561.468.887
Gestión de Organismos Estables	1.592.589.552	332.134.000	1.924.723.552	0	0	0	9.973.662	1.934.697.214	25.000.000	0	0	25.000.000	1.959.697.214
Gestión de Museos Nacionales	2.453.037.760	2.340.562.449	4.793.600.209	0	0	0	17.435.907	4.811.036.116	780.278.800	0	0	780.278.800	5.591.314.916
Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	987.790.534	643.667.765	1.631.458.299	0	0	0	59.226.707	1.690.685.006	419.861.400	0	0	419.861.400	2.110.546.406
Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	623.921.852	218.364.980	842.286.832	2.250.000	0	0	90.087.329	934.624.161	1.188.421.000	0	0	1.188.421.000	2.123.045.161
Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	1.291.840.782	2.792.950.550	4.084.791.332	0	0	0	17.470.000	4.102.261.332	690.000.000	0	0	690.000.000	4.792.261.332
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	289.515.282	139.301.065	428.816.347	0	0	0	692.900.000	1.121.716.347	14.000.000	30.210.000	0	44.210.000	1.165.926.347
Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	0	77.625.600	77.625.600	0	0	0	0	77.625.600	0	0	0	0	77.625.600
Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	0	187.500.000	187.500.000	0	0	0	1.919.651.340	2.107.151.340	0	636.230.000	0	636.230.000	2.743.381.340
Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	0	87.389.600	87.389.600	0	0	0	0	87.389.600	0	0	0	0	87.389.600
Teatro Nacional Cervantes	1.204.700.000	704.064.000	1.908.764.000	0	0	0	0	1.908.764.000	166.235.000	0	0	166.235.000	2.074.999.000
Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	1.204.700.000	704.064.000	1.908.764.000	0	0	0	0	1.908.764.000	166.235.000	0	0	166.235.000	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	3.592.452.251	2.230.985.326	5.823.437.577	1.400	0	5.000	1.726.420	5.825.170.397	1.002.706.000	0	0	1.002.706.000	6.827.876.397
Servicios de la Biblioteca Nacional	3.592.452.251	2.230.985.326	5.823.437.577	1.400	0	5.000	1.726.420	5.825.170.397	1.002.706.000	0	0	1.002.706.000	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	691.000.000	293.770.710	984.770.710	0	0	0	743.552.000	1.728.322.710	16.554.000	308.545.000	0	325.099.000	2.053.421.710
Fomento, Producción y Difusión del Teatro	691.000.000	293.770.710	984.770.710	0	0	0	743.552.000	1.728.322.710	16.554.000	308.545.000	0	325.099.000	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	418.500.000	126.595.865	545.095.865	0	0	0	209.850.536	754.946.401	3.044.000	20.000.000	35.000.000	58.044.000	812.990.401
Financiamiento para el Fomento de las Artes	418.500.000	126.595.865	545.095.865	0	0	0	209.850.536	754.946.401	3.044.000	20.000.000	35.000.000	58.044.000	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	139.754.701.678	31.984.695.752	171.739.397.430	1.156.891.946	9.613.108.482.844	8.234.396	2.076.872.345.398	11.862.885.352.014	6.570.583.855	0	0	6.884.672.855	11.869.770.024.869
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	13.952.513.690	10.276.981.503	24.229.495.193	310.442.980	0	8.234.396	52.221.045.503	76.769.218.072	1.863.363.000	314.089.000	0	2.177.452.000	78.946.670.072
Actividades Centrales	3.675.396.017	8.868.912.700	12.544.308.717	310.180.061	0	6.171.880	493.000.000	13.353.660.658	1.807.059.830	0	0	1.807.059.830	15.160.720.488
Acciones de Empleo	947.510.999	40.397.816	987.908.815	20.500	0	0	38.196.522.211	39.184.451.526	0	180.250.000	0	180.250.000	39.364.701.526
Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	273.367.780	8.011.450	281.379.230	0	0	0	8.898.000	290.277.230	70.000	0	0	70.000	290.347.230

IF-2022-97910811-1-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Formulación y Regulación de la Política Laboral	1.789.154.108	78.423.495	1.867.577.603	242.419	0	225.370	21.600.000	1.889.645.392	806.020	0	0	806.020	1.890.451.412
Regularización del Trabajo	873.069.935	25.334.835	898.404.770	0	0	28.295	0	898.433.065	48.878.750	0	0	48.878.750	947.311.815
Acciones de Capacitación Laboral	501.805.499	4.908.378	506.713.877	0	0	0	13.485.775.292	13.992.489.169	0	130.738.000	0	130.738.000	14.123.227.169
Acciones de Articulación Territorial	5.892.209.352	1.250.992.829	7.143.202.181	0	0	1.808.851	15.250.000	7.160.261.032	6.548.400	3.101.000	0	9.649.400	7.169.910.432
Administración Nacional de la Seguridad Social	123.513.887.988	21.534.318.868	145.048.206.856	846.448.966	9.613.108.482.844	0	2.024.646.897.895	11.783.650.036.561	4.619.824.272	0	0	4.619.824.272	11.788.269.860.833
Actividades Centrales	123.513.887.988	21.534.318.868	145.048.206.856	846.448.966	0	0	53.510.659.762	199.405.315.584	4.619.824.272	0	0	4.619.824.272	204.025.139.856
Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	8.789.342.408.329	0	0	8.789.342.408.329	0	0	0	0	8.789.342.408.329
Complementos a las Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	3.101.500.611	3.101.500.611	0	0	0	0	3.101.500.611
Seguro de Desempleo	0	0	0	0	0	0	15.592.508.798	15.592.508.798	0	0	0	0	15.592.508.798
Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0	0	1.506.293.432.845	1.506.293.432.845	0	0	0	0	1.506.293.432.845
Atención Ex-Cajas Provinciales	0	0	0	0	257.683.711.363	0	0	257.683.711.363	0	0	0	0	257.683.711.363
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	0	0	0	0	66.917.986.347	0	0	66.917.986.347	0	0	0	0	66.917.986.347
Pensión Universal para el Adulto Mayor	0	0	0	0	214.030.525.080	0	0	214.030.525.080	0	0	0	0	214.030.525.080
Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	0	0	0	0	285.133.851.725	0	0	285.133.851.725	0	0	0	0	285.133.851.725
Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	0	0	0	0	0	0	15.416.511.005	15.416.511.005	0	0	0	0	15.416.511.005
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	0	0	0	0	0	0	430.732.284.874	430.732.284.874	0	0	0	0	430.732.284.874
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.288.300.000	173.395.381	2.461.695.381	0	0	0	4.402.000	2.466.097.381	87.396.583	0	0	87.396.583	2.553.493.964
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	2.288.300.000	173.395.381	2.461.695.381	0	0	0	4.402.000	2.466.097.381	87.396.583	0	0	87.396.583	2.553.493.964
Ministerio de Salud	76.185.426.758	214.667.684.054	290.853.110.812	31.733.534	0	15.959.591	141.625.068.649	432.525.872.586	16.656.548.723	0	0	19.169.303.000	451.695.175.586
Ministerio de Salud	23.685.972.760	187.955.534.736	211.641.507.496	0	0	3.100.309	98.730.924.649	310.375.532.454	13.084.517.723	2.100.834.277	0	15.185.352.000	325.560.884.454
Actividades Centrales	11.482.076.900	1.675.868.582	13.357.945.482	0	0	3.100.309	705.526.734	14.066.572.525	188.315.040	0	0	188.315.040	14.254.887.565
Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo	485.592.465	69.347.380	554.939.845	0	0	0	0	554.939.845	0	0	0	0	554.939.845
Actividades Comunes de Programas de Calidad en Salud	388.063.940	23.610.959	411.674.899	0	0	0	1.175.430	412.850.329	2.438.758	0	0	2.438.758	415.289.087
Actividades Comunes de Programas de Equidad en Salud	400.136.633	47.912.365	448.048.998	0	0	0	0	448.048.998	2.946.127	0	0	2.946.127	450.995.125
Actividades Comunes a los Programas	772.051.279	19.438.548	791.489.827	0	0	0	0	791.489.827	2.432.202	0	0	2.432.202	793.922.029

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
de Acceso a la Salud													
Actividades Comunes de la Unidad Gabinete de Asesores	499.808.496	219.080.456	718.888.952	0	0	0	0	718.888.952	882.835	0	0	882.835	719.771.787
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	39.468.598	2.607.641.476	2.647.110.074	0	0	0	0	2.647.110.074	800.000	0	0	800.000	2.647.910.074
Abordaje de Curso de Vida (NNA)	617.775.711	5.206.712.178	5.824.487.889	0	0	0	48.062.625	5.872.550.514	2.970.039.443	0	0	2.970.039.443	8.842.589.957
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	1.190.782.268	165.441.891	1.356.224.159	0	0	0	397.192.058	1.753.416.217	729.721	0	0	729.721	1.754.145.938
Prevención y Control de Enfermedades Transmisible e Inmunoprevenibles	211.587.088	116.725.601.274	116.937.188.362	0	0	0	350.772.265	117.287.960.627	258.000.000	0	0	258.000.000	117.545.960.627
Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	1.173.986.573	122.486.911	1.296.473.484	0	0	0	9.600.000.419	10.896.473.903	1.100.000	0	0	1.100.000	10.897.573.903
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	315.791.861	20.926.178.140	21.241.970.001	0	0	0	0	21.241.970.001	100.000	0	0	100.000	21.242.070.001
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgo	397.130.744	55.076.258	452.207.002	0	0	0	0	452.207.002	0	0	0	0	452.207.002
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.349.320.889	6.504.216.439	7.853.537.328	0	0	0	0	7.853.537.328	37.973.040	0	0	37.973.040	7.891.510.368
Cobertura de Emergencias Sanitarias	766.869.414	57.529.240	824.398.654	0	0	0	0	824.398.654	11.463.478	0	0	11.463.478	835.862.132
Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	388.099.777	25.596.538.268	25.984.638.045	0	0	0	0	25.984.638.045	76.540.000	0	0	76.540.000	26.061.178.045
Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	60.213.491	809.517.073	869.730.564	0	0	0	0	869.730.564	1.525.492.087	0	0	1.525.492.087	2.395.222.651
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	907.754.389	2.080.557.691	2.988.312.080	0	0	0	0	2.988.312.080	68.196.129	0	0	68.196.129	3.056.508.209
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	303.009.995	365.666.968	668.676.963	0	0	0	1.255.678.801	1.924.355.764	1.190.000	0	0	1.190.000	1.925.545.764
Atención Sanitaria en el Territorio	0	113.831.216	113.831.216	0	0	0	0	113.831.216	190.000	0	0	190.000	114.021.216
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	326.186.058	111.995.797	438.181.855	0	0	0	199.205.975	637.387.830	0	45.400.000	0	45.400.000	682.787.830
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	484.568.459	494.050.833	978.619.292	0	0	0	1.970.543.192	2.949.162.484	4.150.354.859	0	0	4.150.354.859	7.099.517.343
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	867.984.804	2.107.202.972	2.975.187.776	0	0	0	22.864.586.040	25.839.773.816	3.783.389.918	0	0	3.783.389.918	29.623.163.734

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	202.659.015	888.348.165	1.091.007.180	0	0	0	0	1.091.007.180	893.126	0	0	893.126	1.091.900.306
Acciones para la Identidad de Género (PPG)	55.053.913	640.985.366	696.039.279	0	0	0	0	696.039.279	1.050.960	0	0	1.050.960	697.090.239
Transferencias Varias	0	120.698.290	120.698.290	0	0	0	61.338.181.110	61.458.879.400	0	2.055.434.277	0	2.055.434.277	63.514.313.677
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.206.006.400	664.323.105	2.870.329.505	3.709.219	0	5.780	55.100.000	2.929.144.504	70.155.000	0	0	70.155.000	2.999.299.504
Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	2.206.006.400	664.323.105	2.870.329.505	3.709.219	0	5.780	55.100.000	2.929.144.504	70.155.000	0	0	70.155.000	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	4.665.142.560	2.273.998.240	6.939.140.800	0	0	0	83.102.000	7.022.242.800	201.055.000	0	0	201.055.000	7.223.297.800
Atención de Pacientes	4.665.142.560	2.273.998.240	6.939.140.800	0	0	0	83.102.000	7.022.242.800	201.055.000	0	0	201.055.000	7.223.297.800
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	5.661.965.000	1.264.765.560	6.926.730.560	4.000.315	0	7.951.125	256.214.000	7.194.896.000	156.224.000	0	0	156.224.000	7.351.120.000
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	5.661.965.000	1.264.765.560	6.926.730.560	4.000.315	0	7.951.125	256.214.000	7.194.896.000	156.224.000	0	0	156.224.000	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1.378.922.824	1.313.854.516	2.692.777.340	0	0	0	992.497.000	3.685.274.340	206.616.000	411.920.000	0	618.536.000	4.303.810.340
Regulación de la Ablación e Implantes	1.378.922.824	1.313.854.516	2.692.777.340	0	0	0	992.497.000	3.685.274.340	206.616.000	411.920.000	0	618.536.000	4.303.810.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	4.833.549.000	3.378.371.194	8.211.920.194	24.000	0	3.744.857	5.984.000	8.221.673.051	1.244.830.000	0	0	1.244.830.000	9.466.503.051
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	4.833.549.000	3.378.371.194	8.211.920.194	0	0	3.744.857	5.984.000	8.221.649.051	1.244.830.000	0	0	1.244.830.000	9.466.479.051
Servicios de la Deuda	0	0	0	24.000	0	0	0	24.000	0	0	0	0	24.000
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	21.837.446.703	11.364.399.297	33.201.846.000	24.000.000	0	0	358.096.000	33.583.942.000	1.350.000.000	0	0	1.350.000.000	34.933.942.000
Atención Sanitaria para la Comunidad	21.837.446.703	11.364.399.297	33.201.846.000	24.000.000	0	0	358.096.000	33.583.942.000	1.350.000.000	0	0	1.350.000.000	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	3.161.233.809	2.445.706.307	5.606.940.116	0	0	0	85.242.000	5.692.182.116	140.181.000	0	0	140.181.000	5.832.363.116
Atención de Pacientes (DIS)	3.161.233.809	2.445.706.307	5.606.940.116	0	0	0	85.242.000	5.692.182.116	140.181.000	0	0	140.181.000	5.832.363.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	1.712.381.000	477.447.137	2.189.828.137	0	0	194.821	40.344.000	2.230.366.958	55.307.000	0	0	55.307.000	2.285.673.958
Atención a Personas con	1.712.381.000	477.447.137	2.189.828.137	0	0	194.821	40.344.000	2.230.366.958	55.307.000	0	0	55.307.000	2.285.673.958

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL	
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
Discapacidades Psicofísicas (DIS)													
Superintendencia de Servicios de Salud	6.332.151.000	3.233.504.341	9.565.655.341	0	0	962.699	40.642.187.000	50.208.805.040	101.956.000	0	0	101.956.000	50.310.761.040
Actividades Centrales	4.131.209.243	2.215.961.182	6.347.170.425	0	0	962.699	141.901.600	6.490.034.724	61.663.000	0	0	61.663.000	6.551.697.724
Regulación y Control del Sistema de Salud	1.048.416.252	156.832.638	1.205.248.890	0	0	0	0	1.205.248.890	40.000.000	0	0	40.000.000	1.245.248.890
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	1.152.525.505	860.710.521	2.013.236.026	0	0	0	40.500.285.400	42.513.521.426	293.000	0	0	293.000	42.513.814.426
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	543.480.000	241.407.821	784.887.821	0	0	0	77.840.000	862.727.821	45.707.000	0	0	45.707.000	908.434.821
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	543.480.000	241.407.821	784.887.821	0	0	0	77.840.000	862.727.821	45.707.000	0	0	45.707.000	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	167.175.702	54.371.800	221.547.502	0	0	0	297.538.000	519.085.502	0	0	0	519.085.502	
Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	167.175.702	54.371.800	221.547.502	0	0	0	297.538.000	519.085.502	0	0	0	519.085.502	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.109.394.768	9.912.019.278	22.021.414.046	0	770.802.131	7.125.273	13.747.427.859	36.546.769.309	18.626.522.444	0	0	19.325.565.725	55.872.335.034
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.210.435.002	3.358.341.464	7.568.776.466	0	0	0	13.678.827.990	21.247.604.456	15.170.703.544	699.043.281	0	15.869.746.825	37.117.351.281
Actividades Centrales	1.414.962.909	1.532.107.726	2.947.070.635	0	0	0	0	2.947.070.635	100.000.000	0	0	100.000.000	3.047.070.635
Política Ambiental en Recursos Naturales	732.848.752	661.010.863	1.393.859.615	0	0	0	8.542.000.000	9.935.859.615	1.824.582.782	16.000.000	0	1.840.582.782	11.776.442.397
Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	371.265.388	414.481.327	785.746.715	0	0	0	0	785.746.715	306.031.100	0	0	306.031.100	1.091.777.815
Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	234.226.043	203.124.776	437.350.819	0	0	0	163.412.990	600.763.809	30.000.000	0	0	30.000.000	630.763.809
Control Ambiental	1.401.175.648	412.891.051	1.814.066.699	0	0	0	4.973.415.000	6.787.481.699	12.910.089.662	12.881.281	0	12.922.970.943	19.710.452.642
Desarrollo Sostenible	55.956.262	134.725.721	190.681.983	0	0	0	0	190.681.983	0	670.162.000	0	670.162.000	860.843.983
Administración de Parques Nacionales	7.898.959.766	6.553.677.814	14.452.637.580	0	770.802.131	7.125.273	68.599.869	15.299.164.853	3.455.818.900	0	0	3.455.818.900	18.754.983.753
Actividades Centrales	2.313.644.221	2.013.128.644	4.326.772.865	0	0	0	1.699.869	4.328.472.734	100.000.000	0	0	100.000.000	4.428.472.734
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.888.362.659	4.130.578.738	9.018.941.397	0	0	7.123.273	0	9.026.064.670	1.034.462.360	0	0	1.034.462.360	10.060.527.030
Atención a Pasividades de Guardaparques	0	0	0	0	770.802.131	0	0	770.802.131	0	0	0	0	770.802.131
Formación y Capacitación	249.671.581	34.137.295	283.808.876	0	0	0	0	283.808.876	2.250.000	0	0	2.250.000	286.058.876
Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	2.782.000	1.274.000	4.056.000	0	0	0	0	4.056.000	157.165.000	0	0	157.165.000	161.221.000
Infraestructura en Áreas Naturales	137.550.107	243.144.422	380.694.529	0	0	0	0	380.694.529	760.998.929	0	0	760.998.929	1.141.693.458

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Protegidas													
Sistema de Áreas Marinas Protegidas	88.618.460	23.111.950	111.730.410	0	0	0	0	111.730.410	11.130.000	0	0	11.130.000	122.860.410
Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	196.253.972	70.284.576	266.538.548	0	0	2.000	14.400.000	280.940.548	26.115.711	0	0	26.115.711	307.056.259
Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF S/N y PROGREEN S/N)	22.076.766	38.018.189	60.094.955	0	0	0	52.500.000	112.594.955	1.363.696.900	0	0	1.363.696.900	1.476.291.855
Ministerio de Desarrollo Social	38.333.628.887	58.568.006.011	96.901.634.898	0	0	0	1.050.764.164.021	1.147.665.798.919	4.474.313.537	0	0	21.488.840.256	1.169.154.639.175
Ministerio de Desarrollo Social	38.333.628.887	58.568.006.011	96.901.634.898	0	0	0	1.050.764.164.021	1.147.665.798.919	4.474.313.537	17.014.526.719	0	21.488.840.256	1.169.154.639.175
Actividades Centrales	13.653.381.480	5.880.400.135	19.533.781.615	0	0	0	0	19.533.781.615	131.926.699	0	0	131.926.699	19.665.708.314
Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46, 47 y 49	1.335.452.988	263.960.930	1.599.413.918	0	0	0	0	1.599.413.918	204.188.000	0	0	204.188.000	1.803.601.918
Actividad Común a los Programas 24 y 38	4.264.212.190	372.797.830	4.637.010.020	0	0	0	0	4.637.010.020	2.413.389	0	0	2.413.389	4.639.423.409
Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	1.550.897.006	7.684.920	1.558.581.926	0	0	0	0	1.558.581.926	0	0	0	0	1.558.581.926
Actividad Común a los Programas 57 y 58	4.035.175.343	128.114.589	4.163.289.932	0	0	0	0	4.163.289.932	0	0	0	0	4.163.289.932
Abordaje Territorial	4.172.809.233	8.458.252.428	12.631.061.661	0	0	0	34.503.558.150	47.134.619.811	369.108.631	4.419.183.712	0	4.788.292.343	51.922.912.154
Economía Social	0	77.020.463	77.020.463	0	0	0	1.880.917.024	1.957.937.487	0	1.346.000.000	0	1.346.000.000	3.303.937.487
Políticas Alimentarias	120.000.000	39.160.872.654	39.280.872.654	0	0	0	402.823.428.802	442.104.301.456	340.325.000	311.060.946	0	651.385.946	442.755.687.402
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	50.000.000	585.909.803	635.909.803	0	0	0	586.092.611.469	586.728.521.272	83.000.000	4.170.456.838	0	4.253.456.838	590.981.978.110
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	3.642.786.501	369.138.000	4.011.924.501	0	0	0	2.086.973.823	6.098.898.324	0	116.182.000	0	116.182.000	6.215.080.324
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	1.972.169.053	45.040.375	2.017.209.428	0	0	0	181.987.500	2.199.196.928	0	165.919.436	0	165.919.436	2.365.116.364
Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	1.091.715.489	771.560.999	1.863.276.488	0	0	0	107.137.600	1.970.414.088	0	37.919.234	0	37.919.234	2.008.333.322
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	1.124.099.081	275.339.120	1.399.438.201	0	0	0	1.070.621.248	2.470.059.449	0	809.550.564	0	809.550.564	3.279.610.013
Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	14.780.804	22.382.710	37.163.514	0	0	0	263.292.112	300.455.626	0	0	0	300.455.626	300.455.626

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	0	0	0	0	0	0	49.362.048	49.362.048	0	80.000.000	0	80.000.000	129.362.048
Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	450.000.000	854.475.016	1.304.475.016	0	0	0	0	1.304.475.016	3.335.876.537	0	0	3.335.876.537	4.640.351.553
Integración Socio Urbana	856.149.719	332.794.996	1.188.944.715	0	0	0	8.362.216.390	9.551.161.105	0	1.662.608.161	0	1.662.608.161	11.213.769.266
Plan Nacional de Protección Social	0	22.651.523	22.651.523	0	0	0	3.818.648.043	3.841.299.566	0	498.664.642	0	498.664.642	4.339.964.208
Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	0	1.563.404	1.563.404	0	0	0	69.037.602	70.601.006	0	0	0	0	70.601.006
Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	0	100.516	100.516	0	0	0	5.503.274.129	5.503.374.645	0	1.440.000.000	0	1.440.000.000	6.943.374.645
Acciones de Abordaje Integral Comunitaria	0	933.494.815	933.494.815	0	0	0	1.044.766.748	1.978.261.563	7.475.281	980.727.436	0	988.202.717	2.966.464.280
Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	0	4.127.267	4.127.267	0	0	0	44.539.183	48.666.450	0	676.253.750	0	676.253.750	724.920.200
Programa para la Equidad del Norte Grande	0	161.759	161.759	0	0	0	50.000.000	50.161.759	0	0	0	0	50.161.759
Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	0	161.759	161.759	0	0	0	50.000.000	50.161.759	0	0	0	0	50.161.759
Transferencias Varias	0	0	0	0	0	0	2.761.792.150	2.761.792.150	0	300.000.000	0	300.000.000	3.061.792.150
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.538.038.711	1.240.395.742	4.778.434.453	1.035.647	0	7.796.024	46.715.019.200	51.502.285.324	819.300.000	15.000.000	0	3.181.074.000	54.683.359.324
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.538.038.711	1.240.395.742	4.778.434.453	1.035.647	0	7.796.024	46.715.019.200	51.502.285.324	819.300.000	2.361.774.000	0	3.181.074.000	54.683.359.324
Actividades Centrales (PPG)	987.987.731	297.976.524	1.285.964.255	1.035.647	0	1.196.940	20.000.000	1.308.196.842	5.000.000	15.000.000	0	20.000.000	1.328.196.842
Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	1.243.279.184	352.881.689	1.596.160.873	0	0	6.599.084	46.046.519.200	47.649.279.157	814.300.000	2.163.774.000	0	2.978.074.000	50.627.353.157
Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	660.329.301	525.279.485	1.185.608.786	0	0	0	461.500.000	1.647.108.786	0	37.500.000	0	37.500.000	1.684.608.786
Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	464.976.675	40.130.917	505.107.592	0	0	0	49.500.000	554.607.592	0	8.000.000	0	8.000.000	562.607.592
Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	181.465.820	24.127.127	205.592.947	0	0	0	137.500.000	343.092.947	0	137.500.000	0	137.500.000	480.592.947
Servicio de la Deuda Pública	0	8.043.650.000	8.043.650.000	2.904.714.070.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	0	0	0	2.912.757.720.000
Servicio de la Deuda Pública	0	8.043.650.000	8.043.650.000	2.904.714.070.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	0	0	0	2.912.757.720.000

IF-2022-97910811-APN-SSP-MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE LA PROPIED.	PREST. SEG.SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	TRANSF. CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN REAL.DIREC.	TRANSF. DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL										
				0									
Deudas Directas de la Administración Central	0	8.043.650.000	8.043.650.000	2.904.714.070.000	0	0	0	2.912.757.720.000	0	0	0	0	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	593.008.093.592	83.599.096.000	676.607.189.592	0	74.000.000.000	0	1.915.009.174.088	2.665.616.363.680	0	3.000.000.000	0	466.157.940.000	3.131.774.303.680
Obligaciones a Cargo del Tesoro	593.008.093.592	83.599.096.000	676.607.189.592	0	74.000.000.000	0	1.915.009.174.088	2.665.616.363.680	0	398.692.215.000	67.465.725.000	466.157.940.000	3.131.774.303.680
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	0	0	0	0	0	0	29.500.000.000	29.500.000.000	0	3.000.000.000	0	3.000.000.000	32.500.000.000
Reglamentación Ley N° 27.606	0	0	0	0	0	0	90.346.000.000	90.346.000.000	0	0	0	0	90.346.000.000
Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	199.160.000.000	199.160.000.000	0	0	0	0	199.160.000.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	0	0	0	0	0	0	24.300.000.000	24.300.000.000	0	1.258.800.000	0	1.258.800.000	25.558.800.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	5.492.904.000	5.492.904.000	0	0	0	0	5.492.904.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	0	0	0	0	0	0	1.500.000	1.500.000	0	4.126.000.000	0	4.126.000.000	4.127.500.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	4.030.000.000	4.030.000.000	0	268.400.000	0	268.400.000	4.298.400.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	0	0	0	0	0	0	599.209.282.000	599.209.282.000	0	208.950.000.000	0	208.950.000.000	808.159.282.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	98.944.000.000	98.944.000.000	0	108.631.000.000	0	108.631.000.000	207.575.000.000
Asistencia Financiera a Empresas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	0	0	0	0	0	0	10.117.350.000	10.117.350.000	0	600.000.000	0	600.000.000	10.717.350.000
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	0	0	0	0	0	0	395.877.637.000	395.877.637.000	0	46.158.015.000	0	46.158.015.000	442.035.652.000
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	0	528.096.000	528.096.000	0	0	0	0	528.096.000	0	0	0	528.096.000	528.096.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD, PROGRAMA	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GENERAL	
	GASTOS DE CONSUMO			RENTAS DE	PREST.	IMPUESTOS	TRANSF.	TOTAL	INVERSIÓN	TRANSF.	INVERSIÓN		TOTAL
	REMUN.	OTROS G.C.	TOTAL	LA PROPIED.	SEG.SOCIAL	DIRECTOS	CORRIENTES		REAL.DIREC.	DE CAPITAL	FINANCIERA		
Aportes al Sector Externo	0	0	0	0	0	0	147.104.000	147.104.000	0	0	67.465.725.000	67.465.725.000	67.612.829.000
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	0	0	0	0	0	0	455.664.000	455.664.000	0	25.700.000.000	0	25.700.000.000	26.155.664.000
Otras Asistencias Financieras	593.008.093.592	83.071.000.000	676.079.093.592	0	74.000.000.000	0	457.427.733.088	1.207.506.826.680	0	0	0	0	1.207.506.826.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3.040.275.809.812	863.802.076.960	3.904.077.886.772	2.907.835.686.210	11.108.222.475.038	519.286.317	8.701.954.781.219	26.622.610.115.556	717.557.191.555	1.544.022.615.861	69.841.392.059	2.331.421.199.475	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR INCISO
(en pesos)

JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Poder Legislativo Nacional		113.041.818.772	1.367.495.340	16.086.109.992	2.427.311.000	309.868.000	0	0	133.232.603.104
Poder Legislativo Nacional		99.593.851.697	1.328.465.643	15.814.573.314	2.320.356.000	306.572.000	0	0	119.363.818.654
Auditoría General de la Nación		13.447.967.075	39.029.697	271.536.678	106.955.000	3.296.000	0	0	13.868.784.450
Poder Judicial de la Nación		322.337.728.000	1.442.868.000	6.787.521.344	6.214.679.000	1.086.570.220	0	0	337.869.366.564
Poder Judicial de la Nación		322.337.728.000	1.442.868.000	6.787.521.344	6.214.679.000	1.086.570.220	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público		115.622.599.445	291.903.050	1.645.111.828	2.181.844.000	1.677.530.000	0	0	121.418.988.323
Ministerio Público		115.622.599.445	291.903.050	1.645.111.828	2.181.844.000	1.677.530.000	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación		28.270.952.530	1.695.786.862	9.909.972.132	2.732.146.745	825.704.565.000	0	0	868.313.423.269
Secretaría General de la Presidencia de la Nación		6.150.653.239	1.097.342.674	4.053.399.588	983.100.000	118.025.000	0	0	12.402.520.501
Secretaría Legal y Técnica		1.788.662.295	28.497.354	434.443.510	385.627.000	0	0	0	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia		7.026.332.000	397.241.246	1.197.555.713	637.484.625	0	0	0	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		1.065.700.000	9.244.656	831.072.507	91.381.000	440.120.000	0	0	2.437.518.163
Secretaría de Comunicación y Prensa		1.068.125.000	11.073.460	900.631.035	58.499.000	0	0	0	2.038.328.495
Sindicatura General de la Nación		3.874.912.996	28.251.656	171.187.755	144.211.296	0	0	0	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear		2.239.146.000	50.730.816	518.404.024	78.905.824	496.134.000	0	0	3.383.320.664
Agencia Nacional de Discapacidad		5.057.421.000	73.405.000	1.803.278.000	352.938.000	824.650.286.000	0	0	831.937.328.000
Jefatura de Gabinete de Ministros		31.535.697.858	573.297.107	33.723.014.032	3.267.614.000	26.362.904.893	530.000.059	0	95.992.527.949
Jefatura de Gabinete de Ministros		10.156.865.000	238.037.079	8.642.193.577	1.958.365.000	13.607.392.000	0	0	34.602.852.656
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)		2.469.279.000	53.266.756	534.073.539	90.900.000	7.412.771.952	0	0	10.560.291.247
Secretaría de Medios y Comunicación Pública		1.765.103.642	53.952.595	20.593.529.242	116.294.000	34.418.000	0	0	22.563.297.479
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		3.087.401.678	45.361.400	936.602.737	42.445.000	4.748.232.941	530.000.059	0	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado		1.764.935.000	78.300.000	886.708.200	411.787.000	0	0	0	3.141.730.200
Ente Nacional de Comunicaciones		11.645.482.538	100.339.422	2.067.079.722	621.818.000	559.000.000	0	0	14.993.719.682
Agencia de Acceso a la Información Pública		646.631.000	4.039.855	62.827.015	26.005.000	1.090.000	0	0	740.592.870
Ministerio del Interior		31.599.934.000	10.327.391.015	41.922.890.712	6.888.815.003	102.071.683.408	0	0	192.810.714.138
Ministerio del Interior		4.285.897.000	4.236.572.610	30.181.035.224	1.383.063.002	102.023.683.408	0	0	142.110.251.244
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)		10.411.843.000	5.839.826.105	8.583.508.198	3.217.124.001	0	0	0	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones		16.902.194.000	250.992.300	3.158.347.290	2.288.628.000	48.000.000	0	0	22.648.161.590
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		70.283.634.000	572.708.953	11.393.927.093	647.328.000	18.095.932.049	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto		70.283.634.000	572.708.953	11.393.927.093	647.328.000	18.095.932.049	0	0	100.993.530.095

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR INCISO
(en pesos)

JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		70.084.906.000	6.113.947.009	14.682.797.266	973.909.341	4.145.412.800	0	0	96.000.972.416
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		6.083.125.000	125.508.000	7.428.884.000	78.614.000	3.469.454.300	0	0	17.185.585.300
Servicio Penitenciario Federal		60.918.958.000	5.920.658.000	6.394.305.334	806.914.341	314.433.700	0	0	74.355.269.375
Procuración del Tesoro de la Nación		780.741.000	22.765.500	320.330.000	32.650.000	0	0	0	1.156.486.500
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		896.885.000	2.317.200	57.420.000	6.920.000	360.930.800	0	0	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		948.143.000	14.239.400	178.584.124	9.210.000	594.000	0	0	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		136.377.000	1.298.909	57.642.208	3.751.000	0	0	0	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados		320.677.000	27.160.000	245.631.600	35.850.000	0	0	0	629.318.600
Ministerio de Seguridad		576.419.798.026	7.701.933.712	13.855.459.567	13.511.172.781	463.095.853.487	0	0	1.074.584.217.573
Ministerio de Seguridad		5.838.397.993	3.596.652.657	4.775.194.520	10.110.160.552	8.155.068.644	0	0	32.475.474.366
Policía Federal Argentina		180.018.102.900	1.098.316.322	2.414.543.064	372.456.000	223.873.000	0	0	184.127.291.286
Gendarmería Nacional		236.572.554.354	1.643.660.642	3.498.670.661	1.463.217.111	11.714.000	0	0	243.189.816.768
Prefectura Naval Argentina		125.667.992.719	1.157.222.360	2.354.339.102	1.420.236.999	248.000	0	0	130.600.039.180
Policía de Seguridad Aeroportuaria		27.139.327.991	163.711.931	598.424.000	94.989.001	207.988.000	0	0	28.204.440.923
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina		1.183.422.069	42.369.800	214.288.220	50.113.118	454.496.961.843	0	0	455.987.155.050
Ministerio de Defensa		458.684.656.889	27.041.061.270	25.918.236.314	35.427.748.027	279.578.264.945	0	0	826.649.967.445
Ministerio de Defensa		7.176.526.391	1.463.198.039	5.174.262.655	17.122.662.801	63.608.000	0	0	31.000.257.886
Estado Mayor General del Ejército Argentino		222.593.042.339	8.966.303.924	8.664.513.947	2.499.309.000	4.903.700	0	0	242.728.072.910
Estado Mayor General de la Armada Argentina		122.613.059.000	6.725.504.793	3.667.756.188	1.013.238.454	28.176.720	0	0	134.047.735.155
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina		100.204.777.995	6.425.531.209	5.681.028.567	13.778.980.662	655.000	0	0	126.090.973.433
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)		1.347.290.562	3.219.891.980	1.785.993.803	541.311.723	3.234.525	0	0	6.897.722.593
Instituto Geográfico Nacional		983.860.602	43.100.525	196.361.104	37.985.444	61.000	0	0	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional		3.178.834.000	194.795.800	702.973.050	333.259.943	0	0	0	4.409.862.793
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares		587.266.000	2.735.000	45.347.000	101.000.000	279.477.626.000	0	0	280.213.974.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR INCISO
(en pesos)

JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Ministerio de Economía		171.702.322.368	8.042.181.685	48.509.943.608	50.887.337.168	2.096.073.740.304	310.667.000	385.752.147	2.375.911.944.280
Ministerio de Economía		47.063.478.445	1.300.946.720	28.613.484.931	8.901.755.098	2.083.532.149.191	310.667.000	0	2.169.722.481.385
Comisión Nacional de Energía Atómica		18.274.403.670	1.170.998.566	6.508.047.794	33.669.095.640	5.417.311.516	0	0	65.039.857.186
Comisión Nacional de Valores		2.132.306.272	11.195.510	531.006.000	240.870.000	6.178.000	0	0	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación		4.189.525.909	12.716.348	231.410.322	204.516.632	14.939.000	0	0	4.653.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria		33.929.804.947	1.717.894.200	3.865.860.487	5.581.852.000	592.191.000	0	0	45.687.602.634
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		1.536.842.292	403.431.768	744.251.901	184.745.000	792.000	0	0	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial		11.538.597.524	97.241.270	364.487.068	3.000.000	6.343.802.597	0	500.000	18.347.628.459
Instituto Nacional de Vitivinicultura		2.198.410.000	101.365.761	278.789.000	117.000.000	111.034.000	0	27.806.368	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas		973.860.000	894.867.724	548.926.286	151.170.000	4.513.000	0	0	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación		1.823.888.000	4.941.999	15.902.601	0	138.000	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		2.104.788.954	96.050.000	387.497.540	157.867.000	14.958.000	0	0	2.761.161.494
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria		32.004.526.685	2.079.016.055	4.444.591.885	987.095.000	31.257.800	0	357.445.779	39.903.933.204
Servicio Geológico Minero Argentino		1.624.370.000	68.202.397	130.117.003	393.747.000	0	0	0	2.216.436.400
Ente Nacional Regulador del Gas		8.739.967.000	52.756.200	888.762.000	91.356.000	2.815.200	0	0	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad		2.180.994.052	22.736.767	590.729.790	124.209.798	0	0	0	2.918.670.407
Unidad de Información Financiera		1.386.558.618	7.820.400	366.079.000	79.058.000	1.661.000	0	0	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes		5.066.392.000	658.238.941	11.225.845.688	1.804.838.000	42.776.978.000	0	0	61.532.292.629
Ministerio de Turismo y Deportes		4.694.147.000	648.238.941	8.616.232.311	1.798.838.000	42.776.978.000	0	0	58.534.434.252
Instituto Nacional de Promoción Turística		372.245.000	10.000.000	2.609.613.377	6.000.000	0	0	0	2.997.858.377
Ministerio de Transporte		27.486.583.152	819.281.263	7.647.722.526	64.707.957.059	205.810.671.889	0	0	306.472.215.889
Ministerio de Transporte		5.048.824.583	309.883.564	3.613.209.030	62.627.427.059	205.804.067.989	0	0	277.403.412.225
Agencia Nacional de Seguridad Vial		3.565.441.999	215.171.600	596.150.801	353.194.000	0	0	0	4.729.958.400
Comisión Nacional de Regulación de Transporte		5.477.068.176	155.704.098	554.866.915	269.668.000	0	0	0	6.457.307.189
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		1.937.977.394	10.034.000	148.639.200	13.000.000	0	0	0	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil		8.415.301.000	68.641.482	1.287.195.000	745.383.000	4.126.000	0	0	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte		3.041.970.000	59.846.519	1.447.661.580	699.285.000	2.477.900	0	0	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas		42.303.936.346	6.342.504.132	23.694.401.420	349.059.772.881	293.341.936.794	0	1.366.904.241	716.109.455.814
Ministerio de Obras Públicas		5.113.574.193	54.148.000	8.764.278.751	78.832.079.022	212.608.857.153	0	0	305.372.937.119
Instituto Nacional del Agua		980.300.000	19.671.000	143.048.000	543.520.000	19.915.000	0	0	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad		33.364.875.153	6.246.111.397	13.745.376.298	247.861.244.501	31.199.796.635	0	0	332.417.403.984
Tribunal de Tasaciones de la Nación		430.222.000	2.062.200	43.252.000	7.672.000	0	0	0	483.208.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		1.979.134.000	15.807.535	943.996.171	21.798.278.358	49.513.368.006	0	1.366.904.241	75.617.488.311
Organismo Regulador de Seguridad de Presas		435.831.000	4.704.000	54.450.200	16.979.000	0	0	0	511.964.200
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat		2.986.848.081	65.404.000	2.666.078.195	215.000.000	381.303.887.000	0	0	387.237.217.276
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat		2.986.848.081	65.404.000	2.666.078.195	215.000.000	381.303.887.000	0	0	387.237.217.276

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR INCISO
(en pesos)

INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Ministerio de Educación	9.424.917.778	37.191.528.375	46.962.339.700	93.831.930.860	1.174.673.715.629	0	0	1.362.084.432.342
Ministerio de Educación	7.101.642.012	37.174.895.775	46.532.694.720	93.764.642.860	1.174.673.581.629	0	0	1.359.247.456.996
Fundación Miguel Lillo	1.724.999.312	12.644.600	40.889.800	35.671.000	0	0	0	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	598.276.454	3.988.000	388.755.180	31.617.000	134.000	0	0	1.022.770.634
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	82.874.426.505	1.151.315.762	37.063.940.761	6.584.565.684	78.393.046.277	1.500.000.000	0	207.567.294.989
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.766.500.000	58.894.258	3.914.990.086	1.563.345.684	60.254.786.232	0	0	68.558.516.260
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	76.812.026.505	19.600.000	27.058.040.949	185.191.000	7.632.650.045	0	0	111.707.508.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	2.103.000.000	968.110.000	5.299.557.920	4.683.963.000	112.707.000	0	0	13.167.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	199.400.000	85.551.383	413.382.200	117.066.000	0	0	0	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	993.500.000	19.160.121	377.969.606	35.000.000	10.392.903.000	1.500.000.000	0	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	17.920.916.251	942.568.024	14.788.995.037	4.364.689.000	5.490.424.956	35.000.000	0	43.542.593.268
Ministerio de Cultura	12.014.264.000	641.747.012	11.734.393.748	3.176.150.000	4.206.751.000	0	0	31.773.305.760
Teatro Nacional Cervantes	1.204.700.000	140.000.000	564.064.000	166.235.000	0	0	0	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	3.592.452.251	137.495.212	2.093.496.514	1.002.706.000	1.726.420	0	0	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	691.000.000	19.539.801	274.230.909	16.554.000	1.052.097.000	0	0	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	418.500.000	3.785.999	122.809.866	3.044.000	229.850.536	35.000.000	0	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	139.754.701.678	1.150.357.841	31.999.464.253	6.570.583.855	11.690.294.917.242	0	0	11.869.770.024.869
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	13.952.513.690	400.635.516	10.195.023.363	1.863.363.000	52.535.134.503	0	0	78.946.670.072
Administración Nacional de la Seguridad Social	123.513.887.988	712.122.239	21.668.645.595	4.619.824.272	11.637.755.380.739	0	0	11.788.269.860.833
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.288.300.000	37.600.086	135.795.295	87.396.583	4.402.000	0	0	2.553.493.964

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y POR INCISO
(en pesos)

JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	INCISO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERV. NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFEREN- CIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL GENERAL
Ministerio de Salud		76.185.426.758	182.554.825.183	32.160.527.996	16.656.548.723	144.137.822.926	0	24.000	451.695.175.586
Ministerio de Salud		23.685.972.760	168.475.567.821	19.483.067.224	13.084.517.723	100.831.758.926	0	0	325.560.884.454
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"		2.206.006.400	234.309.200	433.728.904	70.155.000	55.100.000	0	0	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer		4.665.142.560	1.164.009.978	1.109.988.262	201.055.000	83.102.000	0	0	7.223.297.800
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica		5.661.965.000	282.030.000	994.687.000	156.224.000	256.214.000	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante		1.378.922.824	462.334.000	851.520.516	206.616.000	1.404.417.000	0	0	4.303.810.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"		4.833.549.000	1.997.942.920	1.384.173.131	1.244.830.000	5.984.000	0	24.000	9.466.503.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"		21.837.446.703	8.096.292.142	3.292.107.155	1.350.000.000	358.096.000	0	0	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"		3.161.233.809	943.421.014	1.502.285.293	140.181.000	85.242.000	0	0	5.832.363.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"		1.712.381.000	265.121.000	212.520.958	55.307.000	40.344.000	0	0	2.285.673.958
Superintendencia de Servicios de Salud		6.332.151.000	603.432.256	2.631.034.784	101.956.000	40.642.187.000	0	0	50.310.761.040
Instituto Nacional del Cáncer (INC)		543.480.000	29.296.400	212.111.421	45.707.000	77.840.000	0	0	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)		167.175.702	1.068.452	53.303.348	0	297.538.000	0	0	519.085.502
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		12.109.394.768	3.727.455.712	6.191.688.839	18.626.522.444	15.217.273.271	0	0	55.872.335.034
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		4.210.435.002	250.206.215	3.108.135.249	15.170.703.544	14.377.871.271	0	0	37.117.351.281
Administración de Parques Nacionales		7.898.959.766	3.477.249.497	3.083.553.590	3.455.818.900	839.402.000	0	0	18.754.983.753
Ministerio de Desarrollo Social		38.333.628.887	46.287.777.877	12.280.228.134	4.474.313.537	1.067.778.690.740	0	0	1.169.154.639.175
Ministerio de Desarrollo Social		38.333.628.887	46.287.777.877	12.280.228.134	4.474.313.537	1.067.778.690.740	0	0	1.169.154.639.175
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad		3.538.038.711	55.658.000	1.193.569.413	819.300.000	49.076.793.200	0	0	54.683.359.324
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad		3.538.038.711	55.658.000	1.193.569.413	819.300.000	49.076.793.200	0	0	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública		0	0	0	0	0	0	2.912.757.720.000	2.912.757.720.000
Servicio de la Deuda Pública		0	0	0	0	0	0	2.912.757.720.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro		593.008.093.592	0	83.599.096.000	0	2.387.701.389.088	67.465.725.000	0	3.131.774.303.680
Obligaciones a Cargo del Tesoro		593.008.093.592	0	83.599.096.000	0	2.387.701.389.088	67.465.725.000	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		3.040.577.352.395	346.117.489.113	535.908.881.850	692.875.927.108	21.354.199.872.118	69.841.392.059	2.914.510.400.388	28.954.031.315.031

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Poder Legislativo Nacional	132.095.414.474	174.800.000	962.388.630	0	0	133.232.603.104	0	0	0	133.232.603.104
Poder Legislativo Nacional	118.401.430.024	0	962.388.630	0	0	119.363.818.654	0	0	0	119.363.818.654
Auditoría General de la Nación	13.693.984.450	174.800.000	0	0	0	13.868.784.450	0	0	0	13.868.784.450
Poder Judicial de la Nación	0	0	337.869.366.564	0	0	337.869.366.564	0	0	0	337.869.366.564
Poder Judicial de la Nación	0	0	337.869.366.564	0	0	337.869.366.564	0	0	0	337.869.366.564
Ministerio Público	120.971.118.567	0	447.869.756	0	0	121.418.988.323	0	0	0	121.418.988.323
Ministerio Público	120.971.118.567	0	447.869.756	0	0	121.418.988.323	0	0	0	121.418.988.323
Presidencia de la Nación	147.416.637.617	3.714.572.827	421.105.338	715.295.274.000	0	866.847.589.782	54.720.837	1.411.112.650	1.465.833.487	868.313.423.269
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	11.047.987.851	0	0	0	0	11.047.987.851	0	1.354.532.650	1.354.532.650	12.402.520.501
Secretaría Legal y Técnica	2.637.230.159	0	0	0	0	2.637.230.159	0	0	0	2.637.230.159
Agencia Federal de Inteligencia	8.837.508.246	0	421.105.338	0	0	9.258.613.584	0	0	0	9.258.613.584
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.437.518.163	0	0	0	0	2.437.518.163	0	0	0	2.437.518.163
Secretaría de Comunicación y Prensa	2.038.328.495	0	0	0	0	2.038.328.495	0	0	0	2.038.328.495
Sindicatura General de la Nación	3.539.475.703	679.088.000	0	0	0	4.218.563.703	0	0	0	4.218.563.703
Autoridad Regulatoria Nuclear	2.272.177.000	1.056.422.827	0	0	0	3.328.599.827	54.720.837	0	54.720.837	3.383.320.664
Agencia Nacional de Discapacidad	114.606.412.000	1.979.062.000	0	715.295.274.000	0	831.880.748.000	0	56.580.000	56.580.000	831.937.328.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	59.180.221.665	22.312.180.497	848.894.000	1.789.651.787	451.089.000	84.582.036.949	0	11.410.491.000	11.410.491.000	95.992.527.949
Jefatura de Gabinete de Ministros	20.575.932.869	0	826.777.000	1.789.651.787	0	23.192.361.656	0	11.410.491.000	11.410.491.000	34.602.852.656
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDONAR)	10.538.174.247	0	22.117.000	0	0	10.560.291.247	0	0	0	10.560.291.247
Secretaría de Medios y Comunicación Pública	22.563.297.479	0	0	0	0	22.563.297.479	0	0	0	22.563.297.479
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1.981.870.000	6.957.084.815	0	0	451.089.000	9.390.043.815	0	0	0	9.390.043.815
Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.785.354.200	356.376.000	0	0	0	3.141.730.200	0	0	0	3.141.730.200

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ente Nacional de Comunicaciones	0	14.993.719.682	0	0	0	14.993.719.682	0	0	0	14.993.719.682
Agencia de Acceso a la Información Pública	735.592.870	5.000.000	0	0	0	740.592.870	0	0	0	740.592.870
Ministerio del Interior	104.970.741.138	14.459.399.000	54.296.779.000	0	0	173.726.919.138	0	19.083.795.000	19.083.795.000	192.810.714.138
Ministerio del Interior	70.264.677.244	0	54.296.779.000	0	0	124.561.456.244	0	17.548.795.000	17.548.795.000	142.110.251.244
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	17.626.630.304	9.290.671.000	0	0	0	26.917.301.304	0	1.135.000.000	1.135.000.000	28.052.301.304
Dirección Nacional de Migraciones	17.079.433.590	5.168.728.000	0	0	0	22.248.161.590	0	400.000.000	400.000.000	22.648.161.590
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	65.311.958.969	0	35.681.571.126	0	0	100.993.530.095	0	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	65.311.958.969	0	35.681.571.126	0	0	100.993.530.095	0	0	0	100.993.530.095
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	67.160.642.420	0	28.840.329.996	0	0	96.000.972.416	0	0	0	96.000.972.416
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	17.185.585.300	0	0	17.185.585.300	0	0	0	17.185.585.300
Servicio Penitenciario Federal	66.967.432.496	0	7.387.836.879	0	0	74.355.269.375	0	0	0	74.355.269.375
Procuración del Tesoro de la Nación	38.459.000	0	1.118.027.500	0	0	1.156.486.500	0	0	0	1.156.486.500
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	126.540.000	0	1.197.933.000	0	0	1.324.473.000	0	0	0	1.324.473.000
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	28.210.924	0	1.122.559.600	0	0	1.150.770.524	0	0	0	1.150.770.524
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	0	0	199.069.117	0	0	199.069.117	0	0	0	199.069.117
Agencia Nacional de Materiales Controlados	0	0	629.318.600	0	0	629.318.600	0	0	0	629.318.600
Ministerio de Seguridad	602.037.437.055	159.500.592.050	14.492.392.717	296.511.563.000	0	1.072.541.984.822	0	2.042.232.751	2.042.232.751	1.074.584.217.573
Ministerio de Seguridad	23.489.270.170	0	7.533.233.644	0	0	31.022.503.814	0	1.452.970.552	1.452.970.552	32.475.474.366
Policía Federal Argentina	181.502.675.677	0	2.599.615.609	25.000.000	0	184.127.291.286	0	0	0	184.127.291.286
Gendarmería Nacional	241.294.344.421	0	1.505.811.718	0	0	242.800.156.139	0	389.660.629	389.660.629	243.189.816.768
Prefectura Naval Argentina	127.742.177.864	0	2.658.259.746	0	0	130.400.437.610	0	199.601.570	199.601.570	130.600.039.180
Policía de Seguridad Aeroportuaria	28.008.968.923	0	195.472.000	0	0	28.204.440.923	0	0	0	28.204.440.923

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD										
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	0	159.500.592.050	0	296.486.563.000	0	455.987.155.050	0	0	0	455.987.155.050
Ministerio de Defensa	529.828.558.144	115.213.153.000	11.954.411.301	165.854.335.000	0	822.850.457.445	9.879.000	3.789.631.000	3.799.510.000	826.649.967.445
Ministerio de Defensa	30.927.117.379	0	73.140.507	0	0	31.000.257.886	0	0	0	31.000.257.886
Estado Mayor General del Ejército Argentino	235.464.217.979	0	7.263.854.931	0	0	242.728.072.910	0	0	0	242.728.072.910
Estado Mayor General de la Armada Argentina	133.209.000.292	0	707.390.863	131.344.000	0	134.047.735.155	0	0	0	134.047.735.155
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	118.662.936.433	0	3.908.527.000	0	0	122.571.463.433	0	3.519.510.000	3.519.510.000	126.090.973.433
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	6.616.224.593	0	1.498.000	0	0	6.617.722.593	9.879.000	270.121.000	280.000.000	6.897.722.593
Instituto Geográfico Nacional	1.193.296.125	68.072.550	0	0	0	1.261.368.675	0	0	0	1.261.368.675
Servicio Meteorológico Nacional	3.755.765.343	654.097.450	0	0	0	4.409.862.793	0	0	0	4.409.862.793
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	0	114.490.983.000	0	165.722.991.000	0	280.213.974.000	0	0	0	280.213.974.000
Ministerio de Economía	596.080.988.942	115.921.859.698	19.335.772.745	68.500.000	1.427.531.500.000	2.158.938.621.385	57.493.000	216.915.829.895	216.973.322.895	2.375.911.944.280
Ministerio de Economía	509.164.223.745	0	19.176.247.745	0	1.427.531.500.000	1.955.871.971.490	57.493.000	213.793.016.895	213.850.509.895	2.169.722.481.385
Comisión Nacional de Energía Atómica	64.178.357.186	793.000.000	0	68.500.000	0	65.039.857.186	0	0	0	65.039.857.186
Comisión Nacional de Valores	593.985.272	2.327.570.510	0	0	0	2.921.555.782	0	0	0	2.921.555.782
Superintendencia de Seguros de la Nación	0	4.653.108.211	0	0	0	4.653.108.211	0	0	0	4.653.108.211
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	43.335.830.634	0	0	0	43.335.830.634	0	2.351.772.000	2.351.772.000	45.687.602.634
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.598.027.961	148.000	121.887.000	0	0	2.720.062.961	0	150.000.000	150.000.000	2.870.062.961
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	10.348.588.096	7.999.040.363	0	0	0	18.347.628.459	0	0	0	18.347.628.459
Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.825.821.129	920.084.000	0	0	0	2.745.905.129	0	88.500.000	88.500.000	2.834.405.129
Instituto Nacional de Semillas	0	2.573.337.010	0	0	0	2.573.337.010	0	0	0	2.573.337.010
Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600	0	0	0	0	1.844.870.600	0	0	0	1.844.870.600
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.210.011.494	1.551.150.000	0	0	0	2.761.161.494	0	0	0	2.761.161.494

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD										
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0	39.371.392.204	0	0	0	39.371.392.204	0	532.541.000	532.541.000	39.903.933.204
Servicio Geológico Minero Argentino	2.141.744.400	37.054.000	37.638.000	0	0	2.216.436.400	0	0	0	2.216.436.400
Ente Nacional Regulador del Gas	0	9.775.656.400	0	0	0	9.775.656.400	0	0	0	9.775.656.400
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	355.862.041	2.562.808.366	0	0	0	2.918.670.407	0	0	0	2.918.670.407
Unidad de Información Financiera	1.819.497.018	21.680.000	0	0	0	1.841.177.018	0	0	0	1.841.177.018
Ministerio de Turismo y Deportes	24.087.067.834	2.997.858.377	10.872.724.000	0	21.737.400.000	59.695.050.211	0	1.837.242.418	1.837.242.418	61.532.292.629
Ministerio de Turismo y Deportes	24.087.067.834	0	10.872.724.000	0	21.737.400.000	56.697.191.834	0	1.837.242.418	1.837.242.418	58.534.434.252
Instituto Nacional de Promoción Turística	0	2.997.858.377	0	0	0	2.997.858.377	0	0	0	2.997.858.377
Ministerio de Transporte	225.221.073.835	10.771.787.471	0	745.383.000	0	236.738.244.306	0	69.733.971.583	69.733.971.583	306.472.215.889
Ministerio de Transporte	207.669.440.642	0	0	0	0	207.669.440.642	0	69.733.971.583	69.733.971.583	277.403.412.225
Agencia Nacional de Seguridad Vial	0	4.729.958.400	0	0	0	4.729.958.400	0	0	0	4.729.958.400
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	5.150.957.600	1.306.349.589	0	0	0	6.457.307.189	0	0	0	6.457.307.189
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109.650.594	0	0	0	0	2.109.650.594	0	0	0	2.109.650.594
Administración Nacional de Aviación Civil	5.043.284.000	4.731.979.482	0	745.383.000	0	10.520.646.482	0	0	0	10.520.646.482
Junta de Seguridad en el Transporte	5.247.740.999	3.500.000	0	0	0	5.251.240.999	0	0	0	5.251.240.999
Ministerio de Obras Públicas	290.685.923.474	1.134.337.832	77.630.290.827	82.109.467.000	76.228.148.000	527.788.167.133	0	188.321.288.681	188.321.288.681	716.109.455.814
Ministerio de Obras Públicas	88.482.227.443	0	19.978.238.551	0	76.228.148.000	184.688.613.994	0	120.684.323.125	120.684.323.125	305.372.937.119
Instituto Nacional del Agua	1.699.954.000	6.500.000	0	0	0	1.706.454.000	0	0	0	1.706.454.000
Dirección Nacional de Vialidad	145.623.415.300	918.465.000	57.652.052.276	82.109.467.000	0	286.303.399.576	0	46.114.004.408	46.114.004.408	332.417.403.984
Tribunal de Tasaciones de la Nación	456.888.200	26.320.000	0	0	0	483.208.200	0	0	0	483.208.200
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	54.011.984.331	82.542.832	0	0	0	54.094.527.163	0	21.522.961.148	21.522.961.148	75.617.488.311
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	411.454.200	100.510.000	0	0	0	511.964.200	0	0	0	511.964.200

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	370.567.477.276	0	0	0	0	370.567.477.276	716.873.000	15.952.867.000	16.669.740.000	387.237.217.276
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	370.567.477.276	0	0	0	0	370.567.477.276	716.873.000	15.952.867.000	16.669.740.000	387.237.217.276
Ministerio de Educación	1.175.877.012.315	31.693.800	156.505.500	16.674.729	177.723.834.000	1.353.805.720.344	5.700.000	8.273.011.998	8.278.711.998	1.362.084.432.342
Ministerio de Educación	1.173.071.730.769	0	156.505.500	16.674.729	177.723.834.000	1.350.968.744.998	5.700.000	8.273.011.998	8.278.711.998	1.359.247.456.996
Fundación Miguel Lillo	1.806.910.912	7.293.800	0	0	0	1.814.204.712	0	0	0	1.814.204.712
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	998.370.634	24.400.000	0	0	0	1.022.770.634	0	0	0	1.022.770.634
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	185.318.020.891	36.969.000	1.200.000	0	7.608.408.000	192.964.597.891	0	14.602.697.098	14.602.697.098	207.567.294.989
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	62.295.595.260	0	1.200.000	0	2.545.570.000	64.842.365.260	0	3.716.151.000	3.716.151.000	68.558.516.260
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	111.672.539.499	34.969.000	0	0	0	111.707.508.499	0	0	0	111.707.508.499
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	7.302.499.920	2.000.000	0	0	5.062.838.000	12.367.337.920	0	800.000.000	800.000.000	13.167.337.920
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	815.399.583	0	0	0	0	815.399.583	0	0	0	815.399.583
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	3.231.986.629	0	0	0	0	3.231.986.629	0	10.086.546.098	10.086.546.098	13.318.532.727
Ministerio de Cultura	38.917.899.905	2.509.293.879	541.880.484	12.280.000	290.000.000	42.271.354.268	2.000.000	1.269.239.000	1.271.239.000	43.542.593.268
Ministerio de Cultura	29.722.920.276	0	541.880.484	12.280.000	290.000.000	30.567.080.760	2.000.000	1.204.225.000	1.206.225.000	31.773.305.760
Teatro Nacional Cervantes	2.065.999.000	9.000.000	0	0	0	2.074.999.000	0	0	0	2.074.999.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	6.757.906.228	4.956.169	0	0	0	6.762.862.397	0	65.014.000	65.014.000	6.827.876.397
Instituto Nacional del Teatro	337.930.000	1.715.491.710	0	0	0	2.053.421.710	0	0	0	2.053.421.710
Fondo Nacional de las Artes	33.144.401	779.846.000	0	0	0	812.990.401	0	0	0	812.990.401
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.267.670.563.268	8.827.419.225.047	924.611.000	10.000.000.000	1.754.998.383.370	11.861.012.782.685	4.635.000	8.752.607.184	8.757.242.184	11.869.770.024.869
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	59.269.451.888	0	924.611.000	10.000.000.000	0	70.194.062.888	0	8.752.607.184	8.752.607.184	78.946.670.072
Administración Nacional de la Seguridad Social	1.208.401.111.380	8.824.865.731.083	0	0	1.754.998.383.370	11.788.265.225.833	4.635.000	0	4.635.000	11.788.269.860.833

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	0	2.553.493.964	0	0	0	2.553.493.964	0	0	0	2.553.493.964
Ministerio de Salud	350.226.237.846	61.045.744.740	105.080.000	39.561.000	0	411.416.623.586	73.596.000	40.204.956.000	40.278.552.000	451.695.175.586
Ministerio de Salud	285.211.287.454	0	105.080.000	39.561.000	0	285.355.928.454	0	40.204.956.000	40.204.956.000	325.560.884.454
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.992.883.504	6.416.000	0	0	0	2.999.299.504	0	0	0	2.999.299.504
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	6.596.904.100	626.393.700	0	0	0	7.223.297.800	0	0	0	7.223.297.800
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.505.972.340	797.838.000	0	0	0	4.303.810.340	0	0	0	4.303.810.340
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	9.342.278.051	50.629.000	0	0	0	9.392.907.051	73.596.000	0	73.596.000	9.466.503.051
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	33.583.937.000	1.350.005.000	0	0	0	34.933.942.000	0	0	0	34.933.942.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	5.309.863.116	522.500.000	0	0	0	5.832.363.116	0	0	0	5.832.363.116
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	2.256.049.958	29.624.000	0	0	0	2.285.673.958	0	0	0	2.285.673.958
Superintendencia de Servicios de Salud	0	50.310.761.040	0	0	0	50.310.761.040	0	0	0	50.310.761.040
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	907.976.821	458.000	0	0	0	908.434.821	0	0	0	908.434.821
Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	519.085.502	0	0	0	0	519.085.502	0	0	0	519.085.502
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	36.424.952.382	3.634.384.000	67.280.950	1.400.000	0	40.128.017.332	3.962.445.809	11.781.871.893	15.744.317.702	55.872.335.034
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	22.888.265.484	0	61.006.950	0	0	22.949.272.434	3.788.957.022	10.379.121.825	14.168.078.847	37.117.351.281
Administración de Parques Nacionales	13.536.686.898	3.634.384.000	6.274.000	1.400.000	0	17.178.744.898	173.488.787	1.402.750.068	1.576.238.855	18.754.983.753
Ministerio de Desarrollo Social	1.162.888.255.261	0	59.989.546	0	0	1.162.948.244.807	0	6.206.394.368	6.206.394.368	1.169.154.639.175
Ministerio de Desarrollo Social	1.162.888.255.261	0	59.989.546	0	0	1.162.948.244.807	0	6.206.394.368	6.206.394.368	1.169.154.639.175

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC.C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	52.087.785.206	0	8.770.118	0	0	52.096.555.324	11.430.000	2.575.374.000	2.586.804.000	54.683.359.324
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	52.087.785.206	0	8.770.118	0	0	52.096.555.324	11.430.000	2.575.374.000	2.586.804.000	54.683.359.324
Servicio de la Deuda Pública	17.881.296.000	0	0	0	1.548.960.108.000	1.566.841.404.000	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.912.757.720.000
Servicio de la Deuda Pública	17.881.296.000	0	0	0	1.548.960.108.000	1.566.841.404.000	0	1.345.916.316.000	1.345.916.316.000	2.912.757.720.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.487.584.892.990	0	0	0	644.189.410.690	3.131.774.303.680	0	0	0	3.131.774.303.680
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.487.584.892.990	0	0	0	644.189.410.690	3.131.774.303.680	0	0	0	3.131.774.303.680
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	10.110.492.177.474	9.340.877.851.218	595.519.213.598	1.272.444.089.516	5.659.718.281.060	26.979.051.612.866	4.898.772.646	1.970.080.929.519	1.974.979.702.165	28.954.031.315.031

ADMINISTRACION NACIONAL
CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO Y POR CARACTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

RUBRO	CARACTER INSTITUCIONAL	ADMINISTR. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUC. SEG. SOCIAL	TOTAL
Ingresos Tributarios		10.872.213.730.715	194.852.063.674	3.925.798.640.000	14.992.864.434.389
Sobre los Ingresos		2.675.027.793.582	214.780.832	0	2.675.242.574.414
Ganancias		2.670.018.560.633	0	0	2.670.018.560.633
Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos		5.009.232.949	214.780.832	0	5.224.013.781
Sobre el Patrimonio		266.650.139.241	6.516.312.943	0	273.166.452.184
Capitales		0	6.513.312.943	0	6.513.312.943
Inmuebles		2.978.961.305	0	0	2.978.961.305
Bienes Personales		263.671.177.936	3.000.000	0	263.674.177.936
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		3.866.333.745.536	0	3.658.729.360.000	7.525.063.105.536
Valor Agregado		3.513.583.915.170	0	1.048.237.918.000	4.561.821.833.170
Internos Unificados		279.036.511.023	0	0	279.036.511.023
Combustibles Líquidos		73.713.319.343	0	210.724.904.000	284.438.223.343
Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias		0	0	2.399.766.538.000	2.399.766.538.000
Sobre el comercio y las transacciones internacionales		3.462.070.518.367	160.135.325.622	167.202.842.000	3.789.408.685.989
Aranceles de Importación		716.359.874.721	103.987.524.720	0	820.347.399.441
Aranceles de Exportación		2.540.769.071.279	0	0	2.540.769.071.279
Estadística		121.340.151.476	56.147.800.902	0	177.487.952.378
Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)		83.601.420.891	0	167.202.842.000	250.804.262.891
Otros Impuestos		602.131.533.989	27.985.644.277	99.866.438.000	729.983.616.266
Otros		602.131.533.989	27.985.644.277	99.866.438.000	729.983.616.266
Ingresos No Tributarios		174.505.253.461	128.375.348.049	4.395.277.138	307.275.878.648
Tasas		62.112.708.569	98.233.650.188	0	160.346.358.757
Fiscalización del Transporte		164.856.000	343.005.448	0	507.861.448
Inspección Sanitaria Dto. 10367/65		0	14.542.987.000	0	14.542.987.000
Sociedades por Acciones Dto. 1547/78		84.202.441	0	0	84.202.441
Judiciales Ley 23898		7.396.162.000	0	0	7.396.162.000
Sociedades de Capitalización		237.253.302	0	0	237.253.302
Otras		54.230.234.826	83.347.657.740	0	137.577.892.566
Derechos		4.926.907.216	24.052.506.374	0	28.979.413.590
Uso de Puertos, Aeropuertos y Aeródromos		1.188.610.000	0	0	1.188.610.000
De Autor		0	680.299.389	0	680.299.389

ADMINISTRACION NACIONAL
CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO Y POR CARACTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

RUBRO	CARACTER INSTITUCIONAL	ADMINISTR. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUC. SEG. SOCIAL	TOTAL
De Inscripción		1.623.775.000	1.669.005.200	0	3.292.780.200
Peaje		0	49.907.346	0	49.907.346
De Examen		69.338.000	0	0	69.338.000
Otros		2.045.184.216	21.653.294.439	0	23.698.478.655
Primas		13.868.096.000	0	0	13.868.096.000
Primas		13.868.096.000	0	0	13.868.096.000
Regalías		14.006.029.654	0	0	14.006.029.654
Hidrocarburíferas		14.006.029.654	0	0	14.006.029.654
Alquileres		1.464.915.100	380.242.969	0	1.845.158.069
De Inmuebles		1.334.158.100	380.242.969	0	1.714.401.069
Otros		130.757.000	0	0	130.757.000
Multas		4.432.159.539	4.099.163.806	0	8.531.323.345
Multas por Infracciones		4.432.159.539	4.099.163.806	0	8.531.323.345
Otros		73.694.437.383	1.609.784.712	4.395.277.138	79.699.499.233
Afectaciones y Devoluciones		29.900.523.004	16.537.629	995.312.138	30.912.372.771
Especificados		41.091.371.379	152.106.204	0	41.243.477.583
Ganancia por Venta de Activos		12.855.000	0	0	12.855.000
No Especificados		2.689.688.000	1.441.140.879	3.399.965.000	7.530.793.879
Aportes y Contribuciones		826.777.000	69.528.737.000	6.500.178.429.000	6.570.533.943.000
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social		826.777.000	553.969.000	6.500.178.429.000	6.501.559.175.000
Aportes Personales		0	553.969.000	2.560.246.172.219	2.560.800.141.219
Contribuciones Patronales		826.777.000	0	3.939.932.256.781	3.940.759.033.781
Otras Contribuciones		0	68.974.768.000	0	68.974.768.000
Otras Entidades		0	68.974.768.000	0	68.974.768.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas		14.565.785.907	19.926.158.432	0	34.491.944.339
Venta de Bienes		1.701.074.940	1.157.060.600	0	2.858.135.540
Bienes Varios de la Administración Nacional		1.701.074.940	1.157.060.600	0	2.858.135.540
Venta de Servicios		12.864.710.967	18.769.097.832	0	31.633.808.799
Servicios Varios de la Administración Nacional		12.864.710.967	18.769.097.832	0	31.633.808.799
Rentas de la Propiedad		29.637.972.546	5.832.390.784	514.551.101.107	550.021.464.437
Intereses por Préstamos		4.144.906.000	157.356.870	110.069.120.000	114.371.382.870

ADMINISTRACION NACIONAL
CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO Y POR CARACTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

RUBRO	CARACTER INSTITUCIONAL	ADMINISTR. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUC. SEG. SOCIAL	TOTAL
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional		4.144.906.000	157.356.870	110.069.120.000	114.371.382.870
Intereses por Depósitos		21.723.943.000	2.979.357.000	30.802.295.434	55.505.595.434
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional		21.718.770.000	2.979.357.000	30.802.295.434	55.500.422.434
Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera		5.173.000	0	0	5.173.000
Intereses por Títulos y Valores		2.894.913.000	2.293.989.914	373.679.685.673	378.868.588.587
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional		2.872.935.000	2.293.899.914	308.091.010.299	313.257.845.213
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera		21.978.000	90.000	65.588.675.374	65.610.743.374
Utilidades por Inversiones Empresariales		791.680.000	400.000.000	0	1.191.680.000
Empresas No Financieras		791.680.000	400.000.000	0	1.191.680.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos		82.530.546	1.687.000	0	84.217.546
Tierras		82.530.546	1.687.000	0	84.217.546
Transferencias Corrientes		12.026.355.751	187.978.757	4.635.000	12.218.969.508
Del Sector Privado		6.280.000	1.400.000	0	7.680.000
De Empresas Privadas		6.280.000	1.400.000	0	7.680.000
De Instituciones Públicas Financieras		6.000.000	0	0	6.000.000
Instituciones Públicas Financieras		6.000.000	0	0	6.000.000
De Instituciones Públicas no Financieras		234.687.000	0	0	234.687.000
De Fondos Fiduciarios y otros Entes del SPN no Financiero		234.687.000	0	0	234.687.000
De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales		10.297.750.729	0	0	10.297.750.729
De Gobiernos Provinciales		10.297.750.729	0	0	10.297.750.729
Del Sector Externo		1.481.638.022	186.578.757	4.635.000	1.672.851.779
De Organismos Internacionales		1.481.638.022	186.578.757	4.635.000	1.672.851.779
Recursos Propios de Capital		113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
Venta de Activos		113.000.000	4.110.000	0	117.110.000
Venta de Edificios e Instalaciones		0	3.864.000	0	3.864.000
Venta de Maquinarias y Equipos		93.000.000	0	0	93.000.000
Venta de libros, revistas y otros elementos coleccionables		0	136.000	0	136.000
Venta de Otros Bienes		20.000.000	110.000	0	20.110.000
Transferencias de Capital		3.242.038.000	83.263.809.429	0	86.505.847.429
De Instituciones Públicas no Financieras		0	83.148.582.562	0	83.148.582.562
De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero		0	83.148.582.562	0	83.148.582.562

ADMINISTRACION NACIONAL
CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO Y POR CARACTER INSTITUCIONAL
(en pesos)

RUBRO	CARACTER INSTITUCIONAL	ADMINISTR. CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTR.	INSTITUC. SEG. SOCIAL	TOTAL
De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales		131.344.000	0	0	131.344.000
De Gobiernos Municipales		131.344.000	0	0	131.344.000
Del Sector Externo		3.110.694.000	115.226.867	0	3.225.920.867
De Organismos Internacionales		3.110.694.000	115.226.867	0	3.225.920.867
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		0	9.600.000	0	9.600.000
Del Sector Privado		0	9.600.000	0	9.600.000
Del Sector Privado		0	9.600.000	0	9.600.000
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		79.858.874	59.911.000	0	139.769.874
Del Sector Privado		79.858.874	59.911.000	0	139.769.874
Del Sector Privado		79.858.874	59.911.000	0	139.769.874
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL		11.107.210.772.254	502.040.107.125	10.944.928.082.245	22.554.178.961.624

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN, ENTIDAD	INGRESOS	CONTRIB A LA	INGRESOS NO	VENTA DE	RENTAS DE	TRANS.	SUBTOTAL	RECURSOS	TRANS. DE	DISMINUCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
	TRIBUTARIOS	SEG. SOCIAL	TRIBUTARIOS	BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PUBLICAS	LA PROPIEDAD	CORRIENTES		PROPIOS DE CAPITAL	CAPITAL	DE LA INV. FINANCIERA		
Poder Legislativo Nacional	1.210.831.626	0	0	234.800.000	0	0	1.445.631.626	0	0	0	0	1.445.631.626
Poder Legislativo Nacional	1.210.831.626	0	0	60.000.000	0	0	1.270.831.626	0	0	0	0	1.270.831.626
Auditoría General de la Nación	0	0	0	174.800.000	0	0	174.800.000	0	0	0	0	174.800.000
Poder Judicial de la Nación	380.539.841.260	0	43.780.285.000	0	0	0	424.320.126.260	0	0	0	0	424.320.126.260
Poder Judicial de la Nación	380.539.841.260	0	43.780.285.000	0	0	0	424.320.126.260	0	0	0	0	424.320.126.260
Ministerio Público	0	0	195.000.000	252.869.756	0	0	447.869.756	0	0	0	0	447.869.756
Ministerio Público	0	0	195.000.000	252.869.756	0	0	447.869.756	0	0	0	0	447.869.756
Presidencia de la Nación	0	0	4.973.825.000	673.964.732	5.123.268	46.670.970	5.699.583.970	93.000.000	8.049.867	0	101.049.867	5.800.633.837
Agencia Federal de Inteligencia	0	0	0	0	0	0	0	93.000.000	0	0	93.000.000	93.000.000
Sindicatura General de la Nación	0	0	0	673.964.732	5.123.268	0	679.088.000	0	0	0	0	679.088.000
Autoridad Regulatoria Nuclear	0	0	1.589.225.000	0	0	46.670.970	1.635.895.970	0	8.049.867	0	8.049.867	1.643.945.837
Agencia Nacional de Discapacidad	0	0	3.384.600.000	0	0	0	3.384.600.000	0	0	0	0	3.384.600.000
Jefatura de Gabinete de Ministros	15.715.633.300	826.777.000	23.581.767.000	22.117.000	44.610.000	0	40.190.904.300	3.864.000	0	59.911.000	63.775.000	40.254.679.300
Jefatura de Gabinete de Ministros	0	826.777.000	0	0	0	0	826.777.000	0	0	0	0	826.777.000
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	0	0	0	22.117.000	0	0	22.117.000	0	0	0	0	22.117.000
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6.513.312.943	0	465.100.000	0	13.912.000	0	6.992.324.943	0	0	59.911.000	59.911.000	7.052.235.943
Agencia de Administración de Bienes del Estado	0	0	347.290.000	0	30.698.000	0	377.988.000	3.864.000	0	0	3.864.000	381.852.000
Ente Nacional de Comunicaciones	9.202.320.357	0	22.764.377.000	0	0	0	31.966.697.357	0	0	0	0	31.966.697.357
Agencia de Acceso a la Información Pública	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000
Ministerio del Interior	182.878.617.515	0	15.736.873.949	982.055.000	0	0	199.597.546.464	0	0	0	0	199.597.546.464
Ministerio del Interior	182.878.617.515	0	100.841.949	0	0	0	182.979.459.464	0	0	0	0	182.979.459.464
Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	0	0	8.308.616.000	982.055.000	0	0	9.290.671.000	0	0	0	0	9.290.671.000
Dirección Nacional de Migraciones	0	0	7.327.416.000	0	0	0	7.327.416.000	0	0	0	0	7.327.416.000
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	69.009.773.185	0	2.205.684.800	0	0	0	71.215.457.985	0	0	0	0	71.215.457.985
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	69.009.773.185	0	2.205.684.800	0	0	0	71.215.457.985	0	0	0	0	71.215.457.985
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	45.432.484.210	89.884.350	0	0	45.522.368.560	0	0	0	0	45.522.368.560
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	45.431.484.210	0	0	0	45.431.484.210	0	0	0	0	45.431.484.210
Servicio Penitenciario Federal	0	0	1.000.000	89.884.350	0	0	90.884.350	0	0	0	0	90.884.350
Ministerio de Seguridad	0	0	10.710.951.601	6.478.630.882	68.774.883	25.000.000	176.618.252.366	0	0	0	0	176.618.252.366
Ministerio de Seguridad	0	0	7.532.897.644	336.000	0	0	7.533.233.644	0	0	0	0	7.533.233.644
Policía Federal Argentina	0	0	53.445.800	2.546.169.809	0	25.000.000	2.624.615.609	0	0	0	0	2.624.615.609

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INGRESOS TRIBUTARIOS	CONTRIB A LA SEG. SOCIAL	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PUBLICAS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	TRANS. CORRIENTES	SUBTOTAL	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	TRANS. DE CAPITAL	DISMINUCIÓN DE LA INV. FINANCIERA	SUBTOTAL	TOTAL
Gendarmería Nacional	0	0	7.242.219	1.498.569.499	0	0	1.505.811.718	0	0	0	0	1.505.811.718
Prefectura Naval Argentina	0	0	2.739.050.616	2.275.703.499	0	0	5.014.754.115	0	0	0	0	5.014.754.115
Policía de Seguridad Aeroportuaria	0	0	281.393.155	157.852.075	0	0	439.245.230	0	0	0	0	439.245.230
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	0	159.334.895.000	96.922.167	0	68.774.883	0	159.500.592.050	0	0	0	0	159.500.592.050
Ministerio de Defensa	0	0	5.232.617.000	8.596.015.550	0	0	128.319.615.550	20.000.000	141.223.000	0	161.223.000	128.480.838.550
Ministerio de Defensa	0	0	0	134.157.000	0	0	134.157.000	0	0	0	0	134.157.000
Estado Mayor General del Ejército Argentino	0	0	3.050.189.000	4.371.893.000	0	0	7.422.082.000	0	0	0	0	7.422.082.000
Estado Mayor General de la Armada Argentina	0	0	748.399.000	364.197.000	0	0	1.112.596.000	0	131.344.000	0	131.344.000	1.243.940.000
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	0	0	1.428.014.000	2.460.513.000	0	0	3.888.527.000	20.000.000	0	0	20.000.000	3.908.527.000
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	0	0	3.198.000	0	0	0	3.198.000	0	9.879.000	0	9.879.000	13.077.000
Instituto Geográfico Nacional	0	0	2.817.000	65.255.550	0	0	68.072.550	0	0	0	0	68.072.550
Servicio Meteorológico Nacional	0	0	0	1.200.000.000	0	0	1.200.000.000	0	0	0	0	1.200.000.000
Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares	0	114.490.983.000	0	0	0	0	114.490.983.000	0	0	0	0	114.490.983.000
Ministerio de Economía	160.135.325.622	0	62.265.066.024	13.447.043.450	401.438.000	57.493.000	236.306.366.096	246.000	0	3.094.874	3.340.874	236.309.706.970
Ministerio de Economía	0	0	19.274.002.000	134.539.000	0	57.493.000	19.466.034.000	0	0	3.094.874	3.094.874	19.469.128.874
Comisión Nacional de Energía Atómica	0	0	0	393.000.000	400.000.000	0	793.000.000	0	0	0	0	793.000.000
Comisión Nacional de Valores	0	0	2.500.000.000	0	0	0	2.500.000.000	0	0	0	0	2.500.000.000
Superintendencia de Seguros de la Nación	0	0	10.398.173.200	0	0	0	10.398.173.200	0	0	0	0	10.398.173.200
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	128.139.164.170	0	27.100.000	0	438.000	0	128.166.702.170	246.000	0	0	246.000	128.166.948.170
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	0	0	48.000	100.000	0	0	148.000	0	0	0	0	148.000
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7.999.040.363	0	0	0	0	0	7.999.040.363	0	0	0	0	7.999.040.363
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0	0	71.000.000	928.000.000	1.000.000	0	1.000.000.000	0	0	0	0	1.000.000.000
Instituto Nacional de Semillas	0	0	65.803.000	3.179.165.000	0	0	3.244.968.000	0	0	0	0	3.244.968.000
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	0	0	1.551.150.000	0	0	0	1.551.150.000	0	0	0	0	1.551.150.000
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	23.997.121.089	0	14.602.387.000	7.655.185.450	0	0	46.254.693.539	0	0	0	0	46.254.693.539
Servicio Geológico Minero Argentino	0	0	0	37.054.000	0	0	37.054.000	0	0	0	0	37.054.000
Ente Nacional Regulador del Gas	0	0	10.457.765.516	1.120.000.000	0	0	11.577.765.516	0	0	0	0	11.577.765.516
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	0	0	3.295.957.308	0	0	0	3.295.957.308	0	0	0	0	3.295.957.308
Unidad de Información Financiera	0	0	21.680.000	0	0	0	21.680.000	0	0	0	0	21.680.000
Ministerio de Turismo y Deportes	46.875.681.734	0	148.300.000	21.000.000	0	0	47.044.981.734	0	0	0	0	47.044.981.734

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INGRESOS TRIBUTARIOS	CONTRIB A LA SEG. SOCIAL	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PUBLICAS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	TRANS. CORRIENTES	SUBTOTAL	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	TRANS. DE CAPITAL	DISMINUCIÓN DE LA INV. FINANCIERA	SUBTOTAL	TOTAL
Ministerio de Turismo y Deportes	30.514.021.066	0	148.300.000	21.000.000	0	0	30.683.321.066	0	0	0	0	30.683.321.066
Instituto Nacional de Promoción Turística	16.361.660.668	0	0	0	0	0	16.361.660.668	0	0	0	0	16.361.660.668
Ministerio de Transporte	0	0	20.437.989.000	0	0	0	20.437.989.000	0	1.039.115.562	0	1.039.115.562	21.477.104.562
Agencia Nacional de Seguridad Vial	0	0	7.947.830.000	0	0	0	7.947.830.000	0	0	0	0	7.947.830.000
Comisión Nacional de Regulación de Transporte	0	0	1.313.112.000	0	0	0	1.313.112.000	0	0	0	0	1.313.112.000
Administración Nacional de Aviación Civil	0	0	11.173.547.000	0	0	0	11.173.547.000	0	1.039.115.562	0	1.039.115.562	12.212.662.562
Junta de Seguridad en el Transporte	0	0	3.500.000	0	0	0	3.500.000	0	0	0	0	3.500.000
Ministerio de Obras Públicas	77.629.890.827	0	1.034.975.000	17.900.000	135.644.870	0	78.818.410.697	0	82.109.467.000	0	82.109.467.000	160.927.877.697
Ministerio de Obras Públicas	77.629.890.827	0	0	400.000	0	0	77.630.290.827	0	0	0	0	77.630.290.827
Instituto Nacional del Agua	0	0	0	6.500.000	0	0	6.500.000	0	0	0	0	6.500.000
Dirección Nacional de Vialidad	0	0	918.465.000	0	0	0	918.465.000	0	82.109.467.000	0	82.109.467.000	83.027.932.000
Tribunal de Tasaciones de la Nación	0	0	27.000.000	0	0	0	27.000.000	0	0	0	0	27.000.000
Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento	0	0	0	0	135.644.870	0	135.644.870	0	0	0	0	135.644.870
Organismo Regulador de Seguridad de Presas	0	0	89.510.000	11.000.000	0	0	100.510.000	0	0	0	0	100.510.000
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0	0	0	0	0	6.756.000	6.756.000	0	710.117.000	0	710.117.000	716.873.000
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	0	0	0	0	0	6.756.000	6.756.000	0	710.117.000	0	710.117.000	716.873.000
Ministerio de Educación	0	0	34.800	188.164.500	0	22.374.729	210.574.029	0	0	0	0	210.574.029
Ministerio de Educación	0	0	0	156.505.500	0	22.374.729	178.880.229	0	0	0	0	178.880.229
Fundación Miguel Lillo	0	0	34.800	7.259.000	0	0	7.293.800	0	0	0	0	7.293.800
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	0	0	0	24.400.000	0	0	24.400.000	0	0	0	0	24.400.000
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	1.200.000	36.969.000	0	0	38.169.000	0	0	0	0	38.169.000
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	1.200.000	0	0	0	1.200.000	0	0	0	0	1.200.000
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	0	0	0	34.969.000	0	0	34.969.000	0	0	0	0	34.969.000
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	0	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000
Ministerio de Cultura	3.710.681.236	0	738.121.467	28.600.419	61.459.702	14.280.000	4.553.142.824	0	0	9.600.000	9.600.000	4.562.742.824
Ministerio de Cultura	1.074.237.152	0	26.400.000	17.579.419	0	14.280.000	1.132.496.571	0	0	0	0	1.132.496.571
Teatro Nacional Cervantes	0	0	0	9.000.000	0	0	9.000.000	0	0	0	0	9.000.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	0	0	2.959.169	1.997.000	0	0	4.956.169	0	0	0	0	4.956.169
Instituto Nacional del Teatro	2.636.444.084	0	0	0	0	0	2.636.444.084	0	0	0	0	2.636.444.084
Fondo Nacional de las Artes	0	0	708.762.298	24.000	61.459.702	0	770.246.000	0	0	9.600.000	9.600.000	779.846.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.925.798.640.000	0	13.469.315.673	0	514.482.326.224	4.635.000	10.680.107.467.897	0	0	0	0	10.680.107.467.897
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	0	995.893.000	0	0	0	995.893.000	0	0	0	0	995.893.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS RECURSOS POR JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN Y ENTIDAD
(en pesos)

CARÁCTER ECONÓMICO	INGRESOS TRIBUTARIOS	CONTRIB A LA SEG. SOCIAL	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMIN. PUBLICAS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	TRANS. CORRIENTES	SUBTOTAL	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	TRANS. DE CAPITAL	DISMINUCIÓN DE LA INV. FINANCIERA	SUBTOTAL	TOTAL
Administración Nacional de la Seguridad Social	3.925.798.640.000	6.226.352.551.000	4.298.354.971	0	514.482.326.224	4.635.000	10.670.936.507.195	0	0	0	0	10.670.936.507.195
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	0	0	8.175.067.702	0	0	0	8.175.067.702	0	0	0	0	8.175.067.702
Ministerio de Salud	3.000.000	0	7.529.793.056	3.420.404.700	4.965.594.944	73.596.000	84.967.156.700	0	0	0	0	84.967.156.700
Ministerio de Salud	0	0	105.080.000	0	0	0	105.080.000	0	0	0	0	105.080.000
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	0	0	0	6.416.000	0	0	6.416.000	0	0	0	0	6.416.000
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	0	0	0	626.393.700	0	0	626.393.700	0	0	0	0	626.393.700
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0	0	7.351.120.000	0	0	0	7.351.120.000	0	0	0	0	7.351.120.000
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.000.000	0	0	806.899.000	0	0	809.899.000	0	0	0	0	809.899.000
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	0	0	0	50.629.000	0	73.596.000	124.225.000	0	0	0	0	124.225.000
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	0	0	0	1.350.005.000	0	0	1.350.005.000	0	0	0	0	1.350.005.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	0	0	0	550.000.000	0	0	550.000.000	0	0	0	0	550.000.000
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	0	0	20.000	29.604.000	0	0	29.624.000	0	0	0	0	29.624.000
Superintendencia de Servicios de Salud	0	68.974.768.000	73.573.056	0	4.965.594.944	0	74.013.936.000	0	0	0	0	74.013.936.000
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	0	0	0	458.000	0	0	458.000	0	0	0	0	458.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	3.581.348.950	25.000	218.520.000	1.465.970.809	5.819.833.759	0	2.497.875.000	0	2.497.875.000	8.317.708.759
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	176.006.950	0	0	1.398.259.022	1.574.265.972	0	2.390.698.000	0	2.390.698.000	3.964.963.972
Administración de Parques Nacionales	0	553.969.000	3.405.342.000	25.000	218.520.000	67.711.787	4.245.567.787	0	107.177.000	0	107.177.000	4.352.744.787
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	24.000	59.965.546	0	59.989.546	0	0	0	0	59.989.546
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	24.000	59.965.546	0	59.989.546	0	0	0	0	59.989.546
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	8.770.118	0	0	11.430.000	20.200.118	0	0	0	0	20.200.118
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	8.770.118	0	0	11.430.000	20.200.118	0	0	0	0	20.200.118
Recursos del Tesoro Nacional	10.129.356.518.084	0	46.211.476.000	1.476.000	29.578.007.000	10.490.763.000	10.215.638.240.084	0	0	76.764.000	76.764.000	10.215.715.004.084
Recursos del Tesoro Nacional	10.129.356.518.084	0	46.211.476.000	1.476.000	29.578.007.000	10.490.763.000	10.215.638.240.084	0	0	76.764.000	76.764.000	10.215.715.004.084
TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	14.992.864.434.389	6.570.533.943.000	307.275.878.648	34.491.944.339	550.021.464.437	12.218.969.508	22.467.406.634.321	117.110.000	86.505.847.429	149.369.874	86.772.327.303	22.554.178.961.624

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.483.654.383	739.208.843	1.186.152.951	0	186.736.852	9.595.753.029	0	4.972.908.010	4.972.908.010	14.568.661.039
Poder Legislativo Nacional	912.632.000	0	0	0	0	912.632.000	0	0	0	912.632.000
Poder Legislativo Nacional	912.632.000	0	0	0	0	912.632.000	0	0	0	912.632.000
Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	66.312.000	0	0	0	0	66.312.000	0	0	0	66.312.000
Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confiteria Del Molino	540.000.000	0	0	0	0	540.000.000	0	0	0	540.000.000
Reparación de Fachada y Balcones Edificio Calle Entre Ríos N° 177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	46.320.000	0	0	0	0	46.320.000	0	0	0	46.320.000
Reacondicionamiento de Centro de Cómputos (Alsina 1825, CABA)	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confiteria del Molino	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000	0	0	0	230.000.000
Poder Judicial de la Nación	0	0	1.186.152.951	0	0	1.186.152.951	0	0	0	1.186.152.951
Poder Judicial de la Nación	0	0	1.186.152.951	0	0	1.186.152.951	0	0	0	1.186.152.951
Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Cámara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, CABA	0	0	12.034.173	0	0	12.034.173	0	0	0	12.034.173
Ampliación y Remodelación de Sede Judicial Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950.	0	0	37.794.733	0	0	37.794.733	0	0	0	37.794.733
Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	0	0	23.625.000	0	0	23.625.000	0	0	0	23.625.000
Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Adecuación de Instalación Eléctrica - Cámara Nacional Criminal y Correccional - Viamonte 1147 - CABA	0	0	2.717.307	0	0	2.717.307	0	0	0	2.717.307

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Adecuación Tablero Principal, Montantes y Tableros Seccionales. Edificio Lavalle 1554 CABA	0	0	67.471.328	0	0	67.471.328	0	0	0	67.471.328
Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	0	0	10.000.000	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial Junín N° 762, CABA	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Instalación del Laboratorio del Servicio de Genética Forense de la CSJN - Lavalle 1423 - Capital Federal	0	0	167.650.000	0	0	167.650.000	0	0	0	167.650.000
Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714,	0	0	27.996.099	0	0	27.996.099	0	0	0	27.996.099
Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 CABA	0	0	37.600.538	0	0	37.600.538	0	0	0	37.600.538
Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	0	0	119.174.130	0	0	119.174.130	0	0	0	119.174.130
Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220	0	0	13.385.647	0	0	13.385.647	0	0	0	13.385.647
Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, CABA	0	0	107.994.370	0	0	107.994.370	0	0	0	107.994.370
Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268	0	0	18.313.846	0	0	18.313.846	0	0	0	18.313.846

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 CABA.	0	0	66.250.000	0	0	66.250.000	0	0	0	66.250.000
Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	0	0	13.050.000	0	0	13.050.000	0	0	0	13.050.000
Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	0	0	124.000.000	0	0	124.000.000	0	0	0	124.000.000
Reparación del Circuito de Calefacción Central del Palacio de Justicia	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, CABA	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia	0	0	103.000.000	0	0	103.000.000	0	0	0	103.000.000
Impermeabilización Parcial de la Azotea 9° Piso Calle Lavalle - Palacio de Justicia	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Refuerzo Estructural e Impermeabilización, Parcial de la azotea 7mo piso del Palacio (Etapa II)	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Consolidación, Renovación y Obras Complementarias a las Fachadas del Palacio de Justicia	0	0	8.420.992	0	0	8.420.992	0	0	0	8.420.992
Puesta en valor del Salón Presidencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y obras complementarias - Palacio de Justicia - Capital Federal	0	0	9.674.788	0	0	9.674.788	0	0	0	9.674.788
Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa III)	0	0	60.000.000	0	0	60.000.000	0	0	0	60.000.000
Refuerzo estructural parcial, de la azotea del 7mo piso del Palacio (Etapa IV)	0	0	110.000.000	0	0	110.000.000	0	0	0	110.000.000
Ministerio Público	158.727.740	0	0	0	0	158.727.740	0	0	0	158.727.740
Ministerio Público	158.727.740	0	0	0	0	158.727.740	0	0	0	158.727.740
Puesta en Valor Inmuebles	28.000.000	0	0	0	0	28.000.000	0	0	0	28.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Puesta en Valor Fachada Inmueble - Guido N°1577 -	34.090.000	0	0	0	0	34.090.000	0	0	0	34.090.000
Puesta en Valor Fachada Inmueble - TTE. GRAL. Perón N°667 -	48.837.740	0	0	0	0	48.837.740	0	0	0	48.837.740
Puesta en Valor Inmueble TTE. GRAL. J. D. Perón N°2455	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias MPF - PGN	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Puesta en Valor Fachada Inmueble - Hipólito Yrigoyen N°765 -	37.800.000	0	0	0	0	37.800.000	0	0	0	37.800.000
Presidencia de la Nación	452.000.000	0	0	0	0	452.000.000	0	0	0	452.000.000
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	452.000.000	0	0	0	0	452.000.000	0	0	0	452.000.000
Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno	447.000.000	0	0	0	0	447.000.000	0	0	0	447.000.000
Ministerio del Interior	0	654.800.000	0	0	0	654.800.000	0	0	0	654.800.000
Dirección Nacional de Migraciones	0	654.800.000	0	0	0	654.800.000	0	0	0	654.800.000
Impermeabilización de Cubierta Edif.5	0	21.800.000	0	0	0	21.800.000	0	0	0	21.800.000
Readecuación de Núcleos Sanitarios, Cocinas y Redes Cloacales/Pluviales Edif. 6 Salas de Capacitación	0	48.500.000	0	0	0	48.500.000	0	0	0	48.500.000
Readecuación Eléctrica. Conexión Grupo Electrónico Edif.1	0	62.800.000	0	0	0	62.800.000	0	0	0	62.800.000
Instalación de Montacargas Exterior Edif.6	0	39.400.000	0	0	0	39.400.000	0	0	0	39.400.000
Repavimentación del Sector de Estacionamiento y Calles. Arreglo y Puesta a Punto de Portones de Acceso	0	84.200.000	0	0	0	84.200.000	0	0	0	84.200.000
Impermeabilización Cubierta y Readecuación de Núcleos Sanitarios. Instalación Pluvial/ Cloacal en Edif.3 y 4	0	66.300.000	0	0	0	66.300.000	0	0	0	66.300.000
Readecuación Eléctrica. Instalación de Paneles Solares Con Acumuladores de Energía Edif.3 y 4	0	121.800.000	0	0	0	121.800.000	0	0	0	121.800.000
Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	0	210.000.000	0	0	0	210.000.000	0	0	0	210.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de Defensa	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Ministerio de Economía	556.269.315	0	0	0	0	556.269.315	0	0	0	556.269.315
Ministerio de Economía	535.269.315	0	0	0	0	535.269.315	0	0	0	535.269.315
Iluminación General y Obra Civil Complementaria para la Instalación de la Iluminación General de los Pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, del Edificio de Paseo Colón 189.	59.400.003	0	0	0	0	59.400.003	0	0	0	59.400.003
Acondicionamiento de Fachadas y Patios del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen 250 – CABA	22.869.312	0	0	0	0	22.869.312	0	0	0	22.869.312
Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470	85.000.000	0	0	0	0	85.000.000	0	0	0	85.000.000
Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	250.000.000	0	0	0	0	250.000.000	0	0	0	250.000.000
Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2° piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250	18.000.000	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	18.000.000
Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257.	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0	0	100.000.000
Comisión Nacional de Energía Atómica	21.000.000	0	0	0	0	21.000.000	0	0	0	21.000.000
Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	0	0	0	11.000.000
Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	14.008.063	14.008.063	14.008.063
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	14.008.063	14.008.063	14.008.063
Construcción Centro Urbano de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	14.008.063	14.008.063	14.008.063

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Deportivo - Villa la Carbonilla - Ciudad Autónoma de Buenos Aires										
Ministerio de Transporte	1.182.209.166	0	0	0	0	1.182.209.166	0	4.881.337.583	4.881.337.583	6.063.546.749
Ministerio de Transporte	1.182.209.166	0	0	0	0	1.182.209.166	0	4.881.337.583	4.881.337.583	6.063.546.749
Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000
Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	678.733.303	0	0	0	0	678.733.303	0	0	0	678.733.303
Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	132.629.035	132.629.035	132.629.035
Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	161.699.897	0	0	0	0	161.699.897	0	0	0	161.699.897
Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	94.515.639	94.515.639	94.515.639
Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015)	210.811.448	0	0	0	0	210.811.448	0	4.654.192.909	4.654.192.909	4.865.004.357
Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	95.964.518	0	0	0	0	95.964.518	0	0	0	95.964.518
Ministerio de Obras Públicas	2.540.570.731	0	0	0	181.736.852	2.722.307.583	0	0	0	2.722.307.583
Ministerio de Obras Públicas	1.438.750.000	0	0	0	181.736.852	1.620.486.852	0	0	0	1.620.486.852
Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0	0	100.000.000
Construcción de Bar Nuevo y Plantación de Espacio Verde del Museo Histórico Sarmiento	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0	0	25.000.000
Reparación Oficinas Min. de Cultura. Sede Alvear	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0	0	25.000.000
Obra de regulación y eficiencia - Arroyo	0	0	0	0	181.736.852	181.736.852	0	0	0	181.736.852

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Medrano										
Restauración y Refuncionalización del Palacio Haedo	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000
Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (CABA) - Recuperación del Edificio Madres Línea Fundadora	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) CABA	225.000.000	0	0	0	0	225.000.000	0	0	0	225.000.000
Puente y Ampliación Edificio Museo Nacional de Bellas Artes	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000
Refuncionalización y Puesta en Valor Sede Riobamba ANMAT	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	0	0	0	180.000.000
Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan - CABA	90.000.000	0	0	0	0	90.000.000	0	0	0	90.000.000
Restauración y Puesta en Valor del MHN Ex Biblioteca Nacional	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000	0	0	0	55.000.000
Palacio Nacional de Las Artes (Palais de Glace), Restauración, Puesta en Valor y Adecuación Tecnológica	225.000.000	0	0	0	0	225.000.000	0	0	0	225.000.000
Edificio La Enfermería / Espacio Memoria y Derechos Humanos, Ex Esma (CABA)	35.000.000	0	0	0	0	35.000.000	0	0	0	35.000.000
Edificio La Imprenta / Espacio Memoria y Derechos Humanos, Ex Esma (CABA)	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Pabellón Coy / Espacio Memoria y Derechos Humanos, Ex Esma (CABA)	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	0	0	0	40.000.000
Edificio de La Militancia H.I.J.O.S. / Espacio Memoria y Derechos Humanos, Ex Esma (CABA)	18.750.000	0	0	0	0	18.750.000	0	0	0	18.750.000
Remodelación Fachada Edificio TV Pública Av. Figueroa Alcorta, CABA	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Remodelación Edificio para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro	225.000.000	0	0	0	0	225.000.000	0	0	0	225.000.000
Dirección Nacional de Vialidad	1.101.820.731	0	0	0	0	1.101.820.731	0	0	0	1.101.820.731
Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan	141.820.731	0	0	0	0	141.820.731	0	0	0	141.820.731

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Nacional Vial en Casa Central										
Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	960.000.000	0	0	0	0	960.000.000	0	0	0	960.000.000
Ministerio de Educación	263.167.667	0	0	0	0	263.167.667	0	0	0	263.167.667
Ministerio de Educación	263.167.667	0	0	0	0	263.167.667	0	0	0	263.167.667
Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	263.167.667	0	0	0	0	263.167.667	0	0	0	263.167.667
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	12.000.000	0	0	0	5.000.000	17.000.000	0	0	0	17.000.000
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	12.000.000	0	0	0	5.000.000	17.000.000	0	0	0	17.000.000
Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	12.000.000	0	0	0	0	12.000.000	0	0	0	12.000.000
Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A)	0	0	0	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Ministerio de Cultura	1.007.935.000	0	0	0	0	1.007.935.000	0	58.394.232	58.394.232	1.066.329.232
Ministerio de Cultura	501.700.000	0	0	0	0	501.700.000	0	0	0	501.700.000
Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios	409.500.000	0	0	0	0	409.500.000	0	0	0	409.500.000
Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	67.200.000	0	0	0	0	67.200.000	0	0	0	67.200.000
Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0	0	25.000.000
Teatro Nacional Cervantes	106.235.000	0	0	0	0	106.235.000	0	0	0	106.235.000
Instalación de Guías para Contrapesos en el Escenario de la Sala María Guerrero	18.000.000	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	18.000.000
Carrousel de Guardado de Luminarias	7.500.000	0	0	0	0	7.500.000	0	0	0	7.500.000
Modernización y Actualización Tecnológica de la Iluminación de la Sala María Guerrero	3.350.000	0	0	0	0	3.350.000	0	0	0	3.350.000
Puesta en Valor de Cubierta de la Sala María Guerrero	2.500.000	0	0	0	0	2.500.000	0	0	0	2.500.000
Puesta en Valor Patio de Actores y Sanitarios e Implementación de Salida de Evacuación en Planta Baja	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	20.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Puesta en Valor Marquesina de Acceso Torre M.R.A. y Hall de Acceso Av. Córdoba 1155	4.885.000	0	0	0	0	4.885.000	0	0	0	4.885.000
Puesta en Valor Oficinas Administrativas 10° piso Av. Córdoba 1155	34.500.000	0	0	0	0	34.500.000	0	0	0	34.500.000
Puesta en Valor y Readecuación de Oficinas Recursos Humanos, Área de Acceso en 1° Subsuelo y Sector Seguridad Av. Córdoba 1155	15.500.000	0	0	0	0	15.500.000	0	0	0	15.500.000
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000	0	58.394.232	58.394.232	458.394.232
Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	400.000.000	0	0	0	0	400.000.000	0	0	0	400.000.000
Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	0	0	0	0	0	0	0	58.394.232	58.394.232	58.394.232
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000	84.408.843	0	0	0	94.408.843	0	0	0	94.408.843
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Administración Nacional de la Seguridad Social	0	84.408.843	0	0	0	84.408.843	0	0	0	84.408.843
Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 -	0	66.952.044	0	0	0	66.952.044	0	0	0	66.952.044
Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 -	0	17.456.799	0	0	0	17.456.799	0	0	0	17.456.799
Ministerio de Salud	387.142.764	0	0	0	0	387.142.764	0	0	0	387.142.764
Ministerio de Salud	50.402.407	0	0	0	0	50.402.407	0	0	0	50.402.407
Refuncionalización Espacios Físicos - Sede Central MSAL	50.402.407	0	0	0	0	50.402.407	0	0	0	50.402.407
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	336.740.357	0	0	0	0	336.740.357	0	0	0	336.740.357
Remodelación del Edificio del Centro	70.980.000	0	0	0	0	70.980.000	0	0	0	70.980.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CENDIE) - Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba										
Ampliación y Refuncionalización del Pabellón Pasteur - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.800.000	0	0	0	0	24.800.000	0	0	0	24.800.000
Remodelación y Refuncionalización de Ex-Fisiopatogenia para el Traslado de ETS - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.700.000	0	0	0	0	48.700.000	0	0	0	48.700.000
Construcción de Nueva Subestación Eléctrica	192.260.357	0	0	0	0	192.260.357	0	0	0	192.260.357
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	19.168.132	19.168.132	19.168.132
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	19.168.132	19.168.132	19.168.132
Refacción/Refuncionalización Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	19.168.132	19.168.132	19.168.132
Provincia de Buenos Aires	72.832.622.846	1.749.317.169	21.923.976.332	34.059.728.388	22.710.836.733	153.276.481.468	0	32.637.090.286	32.637.090.286	185.913.571.754
Poder Judicial de la Nación	0	0	617.970.697	0	0	617.970.697	0	0	0	617.970.697
Poder Judicial de la Nación	0	0	617.970.697	0	0	617.970.697	0	0	0	617.970.697
Obra de adecuación Edilicia de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo.	0	0	23.644.465	0	0	23.644.465	0	0	0	23.644.465
Renovación de Instalación Eléctrica - JF N° 1 Bahía Blanca - Alsina N° 317	0	0	24.452.105	0	0	24.452.105	0	0	0	24.452.105
Remodelación de Edificio. Etapa 2 - JF 3 de Febrero - Urquiza N° 4968. 3 de Febrero. Buenos Aires	0	0	111.229.351	0	0	111.229.351	0	0	0	111.229.351
Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires	0	0	39.157.362	0	0	39.157.362	0	0	0	39.157.362
Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	0	0	16.705.764	0	0	16.705.764	0	0	0	16.705.764
Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires	0	0	9.750.000	0	0	9.750.000	0	0	0	9.750.000
Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás -	0	0	43.031.650	0	0	43.031.650	0	0	0	43.031.650

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires.										
Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Provincia de Buenos Aires.	0	0	350.000.000	0	0	350.000.000	0	0	0	350.000.000
Ministerio Público	45.754.813	0	0	0	0	45.754.813	0	0	0	45.754.813
Ministerio Público	45.754.813	0	0	0	0	45.754.813	0	0	0	45.754.813
Puesta en Valor Inmuebles	10.500.000	0	0	0	0	10.500.000	0	0	0	10.500.000
Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajó	35.254.813	0	0	0	0	35.254.813	0	0	0	35.254.813
Ministerio del Interior	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000
Dirección Nacional de Migraciones	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000
Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000	0	0	0	4.400.000
Ministerio de Seguridad	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000	0	0	0	300.000.000
Gendarmería Nacional	300.000.000	0	0	0	0	300.000.000	0	0	0	300.000.000
Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes"	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	20.000.000
Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	280.000.000	0	0	0	0	280.000.000	0	0	0	280.000.000
Ministerio de Defensa	228.390.552	0	0	131.344.000	0	359.734.552	0	0	0	359.734.552
Estado Mayor General del Ejército Argentino	228.390.552	0	0	0	0	228.390.552	0	0	0	228.390.552
Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	228.390.552	0	0	0	0	228.390.552	0	0	0	228.390.552
Estado Mayor General de la Armada Argentina	0	0	0	131.344.000	0	131.344.000	0	0	0	131.344.000
Construcción del Liceo Naval	0	0	0	131.344.000	0	131.344.000	0	0	0	131.344.000
Ministerio de Economía	32.555.658.063	1.070.307.810	0	0	0	33.625.965.873	0	574.353.143	574.353.143	34.200.319.016
Comisión Nacional de Energía Atómica	32.376.693.834	0	0	0	0	32.376.693.834	0	0	0	32.376.693.834
Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	18.778.618.834	0	0	0	0	18.778.618.834	0	0	0	18.778.618.834
Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	20.000.000
Ampliación de la Utilización y Producción del	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Reactor RA-3										
Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	101.700.000	0	0	0	0	101.700.000	0	0	0	101.700.000
Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	5.500.000	0	0	0	0	5.500.000	0	0	0	5.500.000
Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	37.500.000	0	0	0	0	37.500.000	0	0	0	37.500.000
Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	16.000.000	0	0	0	0	16.000.000	0	0	0	16.000.000
Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	280.500.000	0	0	0	0	280.500.000	0	0	0	280.500.000
Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	20.000.000
Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	18.000.000	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	18.000.000
Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	19.400.000	0	0	0	0	19.400.000	0	0	0	19.400.000
Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	20.000.000
Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrifugas para Separación Isotópica de Uranio	265.000.000	0	0	0	0	265.000.000	0	0	0	265.000.000
Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	6.400.000	0	0	0	0	6.400.000	0	0	0	6.400.000
Instalación para el Desarrollo y Producción	14.000.000	0	0	0	0	14.000.000	0	0	0	14.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad										
Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	337.000.000	0	0	0	0	337.000.000	0	0	0	337.000.000
Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	28.400.000	0	0	0	0	28.400.000	0	0	0	28.400.000
Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	8.000.000	0	0	0	0	8.000.000	0	0	0	8.000.000
Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	9.150.000	0	0	0	0	9.150.000	0	0	0	9.150.000
Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	27.000.000	0	0	0	0	27.000.000	0	0	0	27.000.000
Construcción de Sede del Instituto Sabato en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	249.000.000	0	0	0	0	249.000.000	0	0	0	249.000.000
Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	8.000.000	0	0	0	0	8.000.000	0	0	0	8.000.000
Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorias en el CAC, Provincia de Buenos Aires	209.000.000	0	0	0	0	209.000.000	0	0	0	209.000.000
Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	36.000.000	0	0	0	0	36.000.000	0	0	0	36.000.000
Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC,	55.000.000	0	0	0	0	55.000.000	0	0	0	55.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires										
Construcción de Reactor RA-10	9.914.000.000	0	0	0	0	9.914.000.000	0	0	0	9.914.000.000
Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	630.000.000	0	0	0	0	630.000.000	0	0	0	630.000.000
Construcción de una Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	750.000.000	0	0	0	0	750.000.000	0	0	0	750.000.000
Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	0	0	0	125.000.000
Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	25.000.000	0	0	0	0	25.000.000	0	0	0	25.000.000
Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyentes	74.000.000	0	0	0	0	74.000.000	0	0	0	74.000.000
Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	29.200.000	0	0	0	0	29.200.000	0	0	0	29.200.000
Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	83.000.000	0	0	0	0	83.000.000	0	0	0	83.000.000
Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irrradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0	0	100.000.000
Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	40.325.000	0	0	0	0	40.325.000	0	0	0	40.325.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	1.070.307.810	0	0	0	1.070.307.810	0	0	0	1.070.307.810
Complemento Red Eléctrica Interna Edificios	0	30.180.000	0	0	0	30.180.000	0	0	0	30.180.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires										
Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Ampliación y Readecuación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires	0	18.000.000	0	0	0	18.000.000	0	0	0	18.000.000
Ampliación y Adecuación de Laboratorios a las Normas de Seguridad del Instituto de Patobiología del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar, Provincia de Buenos Aires	0	263.534.400	0	0	0	263.534.400	0	0	0	263.534.400
Remodelación de las Cubiertas en el Instituto de Clima y Agua - Castelar - Provincia de Buenos Aires	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000
Nuevo Box Animales Grandes con Laboratorio NBS 4 OIE - Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas en Castelar, Provincia de Buenos Aires	0	479.288.848	0	0	0	479.288.848	0	0	0	479.288.848
Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	0	9.506.000	0	0	0	9.506.000	0	0	0	9.506.000
Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires	0	15.250.000	0	0	0	15.250.000	0	0	0	15.250.000
Refacciones en el Área del Centro de Recreación Infantil de Castelar - Provincia Buenos Aires	0	3.900.000	0	0	0	3.900.000	0	0	0	3.900.000
Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar,	0	32.800.000	0	0	0	32.800.000	0	0	0	32.800.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia Buenos Aires										
Construcción Agencia de Extensión Rural La Plata, Provincia de Buenos Aires	0	15.641.600	0	0	0	15.641.600	0	0	0	15.641.600
Construcción y Readeacuación del Núcleo Genético Avicola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	0	136.006.962	0	0	0	136.006.962	0	0	0	136.006.962
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	9.000.000	0	0	0	0	9.000.000	0	144.457.143	144.457.143	153.457.143
Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	9.000.000	0	0	0	0	9.000.000	0	143.457.143	143.457.143	152.457.143
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0	0	0	0	0	0	0	429.896.000	429.896.000	429.896.000
Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	0	0	0	0	0	0	0	429.896.000	429.896.000	429.896.000
Servicio Geológico Minero Argentino	169.964.229	0	0	0	0	169.964.229	0	0	0	169.964.229
Remodelación Repositorio Geológico	26.107.739	0	0	0	0	26.107.739	0	0	0	26.107.739
Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	84.156.490	0	0	0	0	84.156.490	0	0	0	84.156.490
Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	55.800.000	0	0	0	0	55.800.000	0	0	0	55.800.000
Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	3.900.000	0	0	0	0	3.900.000	0	0	0	3.900.000
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	228.866.923	228.866.923	228.866.923
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	228.866.923	228.866.923	228.866.923
Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	202.887.939	202.887.939	202.887.939
Refuncionalización y Puesta en Valor del	0	0	0	0	0	0	0	25.978.984	25.978.984	25.978.984

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires										
Ministerio de Transporte	910.260.877	0	0	0	0	910.260.877	0	8.298.382.628	8.298.382.628	9.208.643.505
Ministerio de Transporte	910.260.877	0	0	0	0	910.260.877	0	8.298.382.628	8.298.382.628	9.208.643.505
Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	901.668.514	0	0	0	0	901.668.514	0	0	0	901.668.514
Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Cruceiro General Belgrano (CAF 11175)	0	0	0	0	0	0	0	7.347.497.730	7.347.497.730	7.347.497.730
Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	63.292.500	63.292.500	63.292.500
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	8.592.363	0	0	0	0	8.592.363	0	887.592.398	887.592.398	896.184.761
Ministerio de Obras Públicas	36.276.206.073	328.180.957	21.306.005.635	33.928.384.388	19.974.848.733	111.813.625.786	0	14.779.753.271	14.779.753.271	126.593.379.057
Ministerio de Obras Públicas	14.953.092.869	0	18.383.139.052	0	19.974.848.733	53.311.080.654	0	1.561.762.865	1.561.762.865	54.872.843.519
Plan Integral de Restauración y Refuncionalización del Asilo Unzué - Mar del Plata, Buenos Aires	115.000.000	0	0	0	0	115.000.000	0	0	0	115.000.000
Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	1.005.880.512	1.005.880.512	1.105.880.512
Complejo Federal de Condenados de Agote	0	0	0	0	1.240.000.000	1.240.000.000	0	0	0	1.240.000.000
Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	333.614.798	0	0	0	0	333.614.798	0	555.882.353	555.882.353	889.497.151
Puesta en Valor de Espacio de la Memoria "Faro de la Memoria"	16.250.000	0	0	0	0	16.250.000	0	0	0	16.250.000
Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires	0	0	7.524.000.001	0	0	7.524.000.001	0	0	0	7.524.000.001

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Conservación y restauración del edificio para la Nueva Sede Institucional UNaB	65.000.000	0	0	0	0	65.000.000	0	0	0	65.000.000
Construcción Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH Ex Ccdtye Campo de Mayo - San Miguel – Provincia de Buenos Aires	686.263.475	0	0	0	0	686.263.475	0	0	0	686.263.475
Ejecución de Obras de Pavimentación Interjurisdiccionales	0	0	132.354.770	0	0	132.354.770	0	0	0	132.354.770
Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	0	0	4.993.737.464	0	0	4.993.737.464	0	0	0	4.993.737.464
Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires	249.860.147	0	0	0	0	249.860.147	0	0	0	249.860.147
Restauración Descanso Del Peregrino y Construcción de Baptisterio + Variante 1	225.000.000	0	0	0	0	225.000.000	0	0	0	225.000.000
Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Programa MAS, Etapa III)	12.832.104.449	0	5.733.046.817	0	18.734.848.733	37.299.999.999	0	0	0	37.299.999.999
Refuncionalización y Restauración del Hotel N°4 de la Unidad Turística del Complejo Chapadmalal, Municipio General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	0	0	0	180.000.000
Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas del Estado Nacional	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000	0	0	0	150.000.000
Instituto Nacional del Agua	230.000.000	0	0	0	0	230.000.000	0	0	0	230.000.000
Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000	0	0	0	100.000.000
Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	60.000.000	0	0	0	0	60.000.000	0	0	0	60.000.000
Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	40.000.000	0	0	0	0	40.000.000	0	0	0	40.000.000
Dirección Nacional de Vialidad	21.000.475.043	328.180.957	2.922.866.583	33.928.384.388	0	58.179.906.971	0	11.348.006.324	11.348.006.324	69.527.913.295
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras,	0	0	0	559.580.880	0	559.580.880	0	0	0	559.580.880

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A										
Mantenimiento de Obras de Arte En 19° Distrito - Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento de obras de arte en 1° distrito - Buenos Aires	26.645.546	0	55.998.592	0	0	82.644.138	0	0	0	82.644.138
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	311.600.000	0	0	0	0	311.600.000	0	0	0	311.600.000
Obras de Seguridad En Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N°7 Corredor Vial III	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	188.656.651	0	354.423.344	0	0	543.079.995	0	0	0	543.079.995
Obras edilicias generales en Distrito Bahía Blanca Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras edilicias generales en Distrito Buenos Aires Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	67.110.804	0	0	0	0	67.110.804	0	449.126.153	449.126.153	516.236.957
Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	35.761.391	0	0	0	0	35.761.391	0	0	0	35.761.391
Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	78.272.460	0	0	0	0	78.272.460	0	0	0	78.272.460
Sistema Modular de Mantenimiento, RUTA NAC. N° 3, Tramo: Cnel. Dorrego - EMP. R.N. 1V03 - P.JE. El Triángulo, Sección: km. 590,15 - km 669,70, Provincia de Buenos Aires	11.718.293	0	0	0	0	11.718.293	0	0	0	11.718.293
Autopista Balbín	0	0	1.487.495.447	0	0	1.487.495.447	0	0	0	1.487.495.447
Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	4.621.451	0	0	0	0	4.621.451	0	0	0	4.621.451
Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	26.529.948	0	18.585.216	0	0	45.115.164	0	0	0	45.115.164

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	0	0	0	359.631.460	0	359.631.460	0	0	0	359.631.460
Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial I	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento Bahía 1ª Etapa.	25.134.431	0	0	0	0	25.134.431	0	0	0	25.134.431
Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección Iii: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	64.973.346	0	0	0	0	64.973.346	0	434.821.629	434.821.629	499.794.975
Reparación y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ Aº Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores y Av. San Martín; y Túneles Peatonales Calles Lincoln y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	2.354.796	0	0	0	0	2.354.796	0	0	0	2.354.796
Ruta Nacional N° 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	0	0	0	157.298.835	0	157.298.835	0	0	0	157.298.835
Autopista Presidente Juan Domingo Perón	23.466.577	0	1.000.000	0	0	24.466.577	0	0	0	24.466.577
Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires	28.102.093	0	0	0	0	28.102.093	0	0	0	28.102.093
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de RN 7 - Corredor C	0	0	0	1.424.001.000	0	1.424.001.000	0	0	0	1.424.001.000
Obras de Mantenimiento y Servicios de apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	5.787.505.183	0	0	0	0	5.787.505.183	0	0	0	5.787.505.183
Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador	14.328.699	0	0	0	0	14.328.699	0	95.892.061	95.892.061	110.220.760

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)										
Red M01 C de Mantenimiento Por Administración del Distrito Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales N° 3, 205, 226) - Buenos Aires	72.841.588	0	147.254.078	0	0	220.095.666	0	0	0	220.095.666
Travesía Urbana, Ruta Nacional N° 5; Tramo: Travesía Mercedes	0	0	0	2.130.732.000	0	2.130.732.000	0	0	0	2.130.732.000
Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires	23.842.273	0	0	0	0	23.842.273	0	0	0	23.842.273
Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Ezeiza - Cañuelas y RP 6	0	0	0	129.500.000	0	129.500.000	0	0	0	129.500.000
Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección III: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	35.787.550	0	0	0	0	35.787.550	0	239.501.293	239.501.293	275.288.843
Rehabilitación Ruta Nacional N° 188	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional N°8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	0	0	0	189.242.380	0	189.242.380	0	0	0	189.242.380
Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta	30.086.212	0	0	0	0	30.086.212	0	201.346.190	201.346.190	231.432.402
	27.275.396	0	0	0	0	27.275.396	0	0	0	27.275.396

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Nac. N° 188, Tramo: San Nicolas - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Bs. As. Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	63.933.202	0	0	0	0	63.933.202	0	427.860.654	427.860.654	491.793.856
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	67.693.978	0	0	0	0	67.693.978	0	453.028.926	453.028.926	520.722.904
Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Junin - Villegas, Sección: Km. 163,900 - 360,950, Provincia de Bs. As.	254.569.276	0	0	0	0	254.569.276	0	0	0	254.569.276
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	67.693.978	0	0	0	0	67.693.978	0	453.028.926	453.028.926	520.722.904
Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Provincia Buenos Aires	56.500.535	0	0	0	0	56.500.535	0	0	0	56.500.535
Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	37.607.765	0	0	0	0	37.607.765	0	251.682.737	251.682.737	289.290.502
Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo - Tomquist	2.541.150.968	0	0	0	0	2.541.150.968	0	0	0	2.541.150.968
Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	7.521.553	0	0	0	0	7.521.553	0	50.336.547	50.336.547	57.858.100
Ruta Nacional N° A001 - Acceso Sudeste -	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Sección: Prog. 40,02 - Prog. 46,62. Triángulo de Bernal - Prox Calle Debenedetti - Avellaneda										
Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 3, 205, Acceso Sur a Buenos Aires	0	0	0	335.221.580	0	335.221.580	0	0	0	335.221.580
Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratovich - Acceso a Colonia Los Alamo, Sección: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	14.798.582	0	0	0	0	14.798.582	0	0	0	14.798.582
Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	29.973.389	0	0	0	0	29.973.389	0	200.591.142	200.591.142	230.564.531
Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 y Tramo: Olavarría - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Bs. As.	90.165.169	0	0	0	0	90.165.169	0	0	0	90.165.169
Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 178, Tramo: PERGAMINO - LTE, CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	23.720.894	0	0	0	0	23.720.894	0	0	0	23.720.894
Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Sección: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	14.748.783	0	0	0	0	14.748.783	0	0	0	14.748.783
Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	10.078.881	0	0	0	0	10.078.881	0	67.450.974	67.450.974	77.529.855
Repavimentación Corredor 5 (RN 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta	40.941.277	0	0	0	0	40.941.277	0	0	0	40.941.277

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires.										
Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: AZUL - EMP RP N° 72, Sección: Km. 307 - Km 585, Provincia de Buenos Aires	36.413.654	0	0	0	0	36.413.654	0	0	0	36.413.654
Pavimentación de Camino Rural 037-01 y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	67.693.978	0	0	0	0	67.693.978	0	453.028.926	453.028.926	520.722.904
Conservación de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires.	38.532.967	0	0	0	0	38.532.967	0	0	0	38.532.967
Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires.	25.080.992	0	0	0	0	25.080.992	0	0	0	25.080.992
Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	28.205.824	0	0	0	0	28.205.824	0	188.762.053	188.762.053	216.967.877
Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	32.836.494	0	0	0	0	32.836.494	0	0	0	32.836.494
Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional N° 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires.	38.150.527	0	0	0	0	38.150.527	0	0	0	38.150.527
Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo	63.933.202	0	0	0	0	63.933.202	0	427.860.654	427.860.654	491.793.856

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)										
Autopista Ruta Nacional N° 5 Luján - Bragado	34.679.670	0	0	0	0	34.679.670	0	0	0	34.679.670
Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	47.863.403	0	0	0	0	47.863.403	0	0	0	47.863.403
Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires.	86.699.175	0	0	0	0	86.699.175	0	0	0	86.699.175
Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	10.229.312	0	0	0	0	10.229.312	0	68.457.704	68.457.704	78.687.016
Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Bs. As. - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	52.019.505	0	0	0	0	52.019.505	0	0	0	52.019.505
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	16.923.494	0	0	0	0	16.923.494	0	113.257.232	113.257.232	130.180.726
Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8)-Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín	6.890.585.597	0	0	0	0	6.890.585.597	0	0	0	6.890.585.597
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	67.693.978	0	0	0	0	67.693.978	0	453.028.927	453.028.927	520.722.905

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Pavimentación de Camino Rural. Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	101.540.966	0	0	0	0	101.540.966	0	679.543.391	679.543.391	781.084.357
Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional N° 5) - Buenos Aires	6.885.250	0	9.543.047	0	0	16.428.297	0	0	0	16.428.297
Ruta Nacional N° 7 - Empalme ex Ruta Nacional N° 7 y Actual Ruta Nacional N° 7	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	1.430.269.298	0	45.742.836	0	0	1.476.012.134	0	0	0	1.476.012.134
Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	208.497.450	0	0	0	0	208.497.450	0	1.395.329.096	1.395.329.096	1.603.826.546
Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	32.475.463	0	0	0	0	32.475.463	0	114.339.467	114.339.467	146.814.930
Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	32.475.463	0	0	0	0	32.475.463	0	114.339.467	114.339.467	146.814.930
Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepasso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338)	0	0	0	566.689.188	0	566.689.188	0	0	0	566.689.188
Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio	48.797.078	0	0	0	0	48.797.078	0	171.804.540	171.804.540	220.601.618

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI) Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	11.282.330	0	0	0	0	11.282.330	0	75.504.821	75.504.821	86.787.151
Ruta Segura, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junin - Vedia	0	0	0	0	0	0	0	962.457.127	962.457.127	962.457.127
Const. de banquetas pavimentadas y carriles de sobrepaso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires	0	0	0	1.598.500.000	0	1.598.500.000	0	0	0	1.598.500.000
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	41.428.714	0	0	0	0	41.428.714	0	277.253.703	277.253.703	318.682.417
Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 1 - Intersección Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	3.264.354	0	0	0	0	3.264.354	0	21.846.062	21.846.062	25.110.416
Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	23.015.952	0	0	0	0	23.015.952	0	154.029.835	154.029.835	177.045.787
Rehabilitación y Mantenimiento Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahía Blanca	131.493.749	0	0	0	0	131.493.749	0	0	0	131.493.749
Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378).	45.072.907	0	0	0	0	45.072.907	0	301.641.761	301.641.761	346.714.668
Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. RN 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog.	0	0	0	1.361.141.543	0	1.361.141.543	0	0	0	1.361.141.543

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.										
Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	8.945.649	0	18.800.281	0	0	27.745.930	0	0	0	27.745.930
Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 228 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	876.478.892	0	876.478.892	0	0	0	876.478.892
Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 – km. 589,00. Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	1.332.138.612	0	1.332.138.612	0	0	0	1.332.138.612
Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 – km. 360,00. Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	1.563.216.723	0	1.563.216.723	0	0	0	1.563.216.723
Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	1.366.296.012	0	1.366.296.012	0	0	0	1.366.296.012
Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obras de Seguridad En RN 8 - Corredor Vial VIII	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Nacional N° 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	0	0	0	1.237.259.000	0	1.237.259.000	0	0	0	1.237.259.000
Construcción de Autopista; Ruta Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00;	0	328.180.957	0	0	0	328.180.957	0	756.356.243	756.356.243	1.084.537.200

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de Buenos Aires (CAF V) Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires.	180.957.987	0	561.679.266	0	0	742.637.253	0	1.294.498.083	1.294.498.083	2.037.135.336
Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con RP 30	0	0	0	112.782.223	0	112.782.223	0	0	0	112.782.223
Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre RN 65 y km 267,00	0	0	0	1.332.477.289	0	1.332.477.289	0	0	0	1.332.477.289
Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Conservacion Mejorativa. Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Bs. As.	19.351.256	0	0	0	0	19.351.256	0	0	0	19.351.256
Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	0	0	0	2.283.645.965	0	2.283.645.965	0	0	0	2.283.645.965
Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (RP 41) - Fin Variante (A° California)	0	0	0	2.478.537.753	0	2.478.537.753	0	0	0	2.478.537.753
Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33; Tramo: General Villegas- Rufino	0	0	0	2.683.909.316	0	2.683.909.316	0	0	0	2.683.909.316
Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°3/205, Tramo: Au. Ezeiza - Cañuelas	0	0	0	156.264.726	0	156.264.726	0	0	0	156.264.726
Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	1.926.400.000	0	1.926.400.000	0	0	0	1.926.400.000
Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	0	0	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Reconstrucción de Calzada Descendente, Au Ezeiza - Cañuelas: Tramo: Puente Pérgola y la Rotonda de Cañuelas	0	0	0	350.000.000	0	350.000.000	0	0	0	350.000.000
Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de	0	0	0	315.200.000	0	315.200.000	0	0	0	315.200.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Buenos Aires Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	55.709.100	0	0	145.400.000	0	201.109.100	0	0	0	201.109.100
Iluminación de las Intersecciones de la Ruta Nacional N° 188 con RP 1 (Km. 419,29), RP 7 (I) (Km. 449,19), RP 101 (Km. 475,00) y RP 9 (Km 495,13) Mediante la Implantación de Columnas Metálicas para Alumbrado con Artefactos Tipo LED y Colocación de Barandas. Provincia de la Pampa	10.961.083	0	0	0	0	10.961.083	0	0	0	10.961.083
Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares- Pehuajó, Sección:Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	1.575.000.000	0	1.575.000.000	0	0	0	1.575.000.000
Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	8.329.235	0	17.504.818	0	0	25.834.053	0	0	0	25.834.053
Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 67 al 88, 109-112, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	521.000.000	0	521.000.000	0	0	0	521.000.000
Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	692.000.000	0	692.000.000	0	0	0	692.000.000
Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, TRAMO: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	416.900.000	0	416.900.000	0	0	0	416.900.000
Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, TRAMO: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	2.864.400.000	0	2.864.400.000	0	0	0	2.864.400.000
Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 108 - km 115, Provincia de	13.004.876	0	0	0	0	13.004.876	0	0	0	13.004.876

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Buenos Aires Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires	49.418.530	0	0	0	0	49.418.530	0	0	0	49.418.530
Crema MALLA 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: EMP. RN 3 – LTE. LA PAMPA/RIO NEGRO, Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	101.149.038	0	0	0	0	101.149.038	0	0	0	101.149.038
Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 219,00 - km 241,00. Provincia de Buenos Aires.	17.603.992	0	36.996.756	0	0	54.600.748	0	0	0	54.600.748
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 241,00 - km 256,00 y km 259,00 - km 266,00. Provincia de Buenos Aires.	76.395.931	0	160.554.582	0	0	236.950.513	0	0	0	236.950.513
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 266,00 - km 297,00. Provincia de Buenos Aires.	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Remodelación. RP 6, Tramo: Intersección con RN 12. Provincia de Buenos Aires.	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 384,00 - km 409,00. Provincia de Buenos Aires.	1.141.426	0	0	0	0	1.141.426	0	0	0	1.141.426
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 358,00 - km 364,00, km 382,00 - km 384,00 y km 450,00 - km 471,00. Provincia de Buenos Aires.	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	827.539.011	0	827.539.011	0	0	0	827.539.011
Malla Ruta Nacional N° 188A - Ruta Nacional N° 0188, Tramo: San Nicolás (RN 9) - Junín (RN 7), Provincia de Buenos Aires	121.985.739	0	0	0	0	121.985.739	0	0	0	121.985.739
Malla Ruta Nacional N° 188B - Ruta Nacional N° 0188, Tramo: Junín (RN 7) - Gral. Villegas (RN 33), Provincia de Buenos Aires	121.404.197	0	0	0	0	121.404.197	0	0	0	121.404.197
Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	105.616.007	0	0	0	0	105.616.007	0	0	0	105.616.007
Malla Ruta Nacional N° 205/266 - Ruta Nacional N° 0226, Tramo: Olavarría (RP 76) - Bolívar (RP 65) y Ruta Nacional N° 0205, Tramo: Saladillo (RP 51) - Bolívar (RP 65)	77.672.102	0	0	0	0	77.672.102	0	0	0	77.672.102
Malla 116 A Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	92.638.161	0	0	0	0	92.638.161	0	1.869.984.082	1.869.984.082	1.962.622.243
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires	70.221.696	0	0	0	0	70.221.696	0	0	0	70.221.696
Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	586.443.475	586.443.475	586.443.475
Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	499.608.611	499.608.611	499.608.611
Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	372.500.000	372.500.000	372.500.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Construcción de Sistema de Agua Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	0	0	0	0	0	0	0	101.281.589	101.281.589	101.281.589
Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	22.416.465	0	0	0	0	22.416.465	0	0	0	22.416.465
Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales- Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	310.150.407	310.150.407	310.150.407
Ministerio de Educación	32.133.534	0	0	0	0	32.133.534	0	730.659.088	730.659.088	762.792.622
Ministerio de Educación	32.133.534	0	0	0	0	32.133.534	0	730.659.088	730.659.088	762.792.622
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	15.668.475	15.668.475	15.668.475
Construcción Jardín de Infantes N° 914 en Barrio La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	13.293.956	13.293.956	13.293.956
Construcción Jardín de Infantes N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.590.605	12.590.605	12.590.605
Construcción Jardín de Infantes N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.125.891	3.125.891	3.125.891
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	13.492.621	13.492.621	13.492.621
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	11.798.483	11.798.483	11.798.483
Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	22.870.180	22.870.180	22.870.180
Construcción Jardín de Infantes N° 917 -	0	0	0	0	0	0	0	12.814.666	12.814.666	12.814.666

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.859.372	3.859.372	3.859.372
Construcción Jardín de Infantes N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.706.765	3.706.765	3.706.765
Construcción Jardín de Infantes N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.621.596	4.621.596	4.621.596
Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	19.868.152	19.868.152	19.868.152
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.733.345	20.733.345	20.733.345
Construcción Jardín de Infantes en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	13.630.106	13.630.106	13.630.106
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	10.837.593	10.837.593	10.837.593
Construcción Jardín de Infantes Abasto 500 y 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	16.947.505	16.947.505	16.947.505
Construcción Jardín de Infantes Abasto 520 y 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.349.751	20.349.751	20.349.751
Construcción Jardín de Infantes N° 905 -	0	0	0	0	0	0	0	4.161.352	4.161.352	4.161.352

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.524.174	20.524.174	20.524.174
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	16.176.162	16.176.162	16.176.162
Construcción Jardín de Infantes en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.503.966	4.503.966	4.503.966
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	28.567.870	28.567.870	28.567.870
Construcción Jardín de Infantes en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.012.562	20.012.562	20.012.562
Construcción Jardín de Infantes en Oliver, E/9 de Julio y Echeverría, Esteban Echeverría, Monte Grande , Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	14.731.942	14.731.942	14.731.942
Construcción Jardín de Infante en Barrio Güemes, General Rodríguez, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	19.881.427	19.881.427	19.881.427
Construcción Jardín de Infantes Lindero a Escuela N°93, Rafael Castillo, La Matanza , Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	51.017.287	51.017.287	51.017.287
Construcción Jardín de Infantes en Calle Monte Egmont y Cespedes, González Catán, La Matanza - Provincia de Buenos Aires -	0	0	0	0	0	0	0	8.158.439	8.158.439	8.158.439

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
PRINI (BID 4229/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N°953, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	19.910.170	19.910.170	19.910.170
Construcción Jardín de Infantes en Coronel Delia y Recarte, Esteban Echeverría, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	19.213.630	19.213.630	19.213.630
Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Santa Brígida, General Rodríguez, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.469.920	20.469.920	20.469.920
Construcción Jardín de Infantes en el Barrio 9 de Julio Gral. San Martín, Localidad José León Suárez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	22.549.845	22.549.845	22.549.845
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Esperanza, Lomas de Zamora, Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires - PRINI I (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.625.845	3.625.845	3.625.845
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Jauretche, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	42.977.977	42.977.977	42.977.977
Construcción Jardín de Infantes en calle Yapeyú, Almirante Brown, Localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	16.674.384	16.674.384	16.674.384
Construcción Jardín de Infantes N° 912 en Barrio Villa Laza, Tandil, Provincia de Buenos Aires	8.019.719	0	0	0	0	8.019.719	0	0	0	8.019.719
Construcción Jardín de Infantes N° 934, Moreno, Localidad de Mariano Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	18.449.905	18.449.905	18.449.905
Construcción Jardín de Infantes Rauch, Calle	11.496.434	0	0	0	0	11.496.434	0	0	0	11.496.434

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Las Heras, Rauch, Provincia de Buenos Aires Construcción Jardín de Infantes Verónica, Calle 32, Verónica, Provincia de Buenos Aires	12.617.381	0	0	0	0	12.617.381	0	0	0	12.617.381
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Eva Perón, San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	14.277.586	14.277.586	14.277.586
Construcción Jardín de Infantes en Calles Alemania Las Gardenias y Francia, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	18.694.745	18.694.745	18.694.745
Construcción Jardín de Infantes en el Barrio El Manzanar, Pilar, Localidad de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires -PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.431.819	4.431.819	4.431.819
Construcción Jardín de Infantes N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	21.610.312	21.610.312	21.610.312
Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	21.756.685	21.756.685	21.756.685
Construcción Jardín de Infantes en Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	22.042.504	22.042.504	22.042.504
Construcción Jardín de Infantes en Barrio La Capilla, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.144.791	12.144.791	12.144.791
Construcción Jardín de Infantes N°915, Avellaneda, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	16.386.371	16.386.371	16.386.371
Construcción Jardín de Infantes en Calle El Chaja, Localidad San Jose, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID	0	0	0	0	0	0	0	10.435.299	10.435.299	10.435.299

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
3455/OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Don Manuel, Localidad Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires GBA - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	17.063.057	17.063.057	17.063.057
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.537.887.000	0	0	0	2.735.988.000	4.273.875.000	0	0	0	4.273.875.000
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.537.887.000	0	0	0	2.735.988.000	4.273.875.000	0	0	0	4.273.875.000
Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	1.537.887.000	0	0	0	2.735.988.000	4.273.875.000	0	0	0	4.273.875.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	0	346.428.402	0	0	0	346.428.402	0	0	0	346.428.402
Administración Nacional de la Seguridad Social	0	346.428.402	0	0	0	346.428.402	0	0	0	346.428.402
Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	0	250.266.579	0	0	0	250.266.579	0	0	0	250.266.579
Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	0	56.746.381	0	0	0	56.746.381	0	0	0	56.746.381
Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza	0	39.415.442	0	0	0	39.415.442	0	0	0	39.415.442
Ministerio de Salud	785.397.111	0	0	0	0	785.397.111	0	156.317.601	156.317.601	941.714.712
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0	156.317.601	156.317.601	156.317.601
Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	156.317.601	156.317.601	156.317.601
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	59.557.494	0	0	0	0	59.557.494	0	0	0	59.557.494
Construcción de Estacionamientos - Etapa II	5.769.928	0	0	0	0	5.769.928	0	0	0	5.769.928
Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	5.108.791	0	0	0	0	5.108.791	0	0	0	5.108.791
Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón n° 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	7.500.000	0	0	0	0	7.500.000	0	0	0	7.500.000
Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	14.424.821	0	0	0	0	14.424.821	0	0	0	14.424.821
Reformas en Pabellón N°5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	8.160.000	0	0	0	0	8.160.000	0	0	0	8.160.000
Reformas en Pabellón N°9 para Adecuación	8.160.000	0	0	0	0	8.160.000	0	0	0	8.160.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería										
Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio	10.433.954	0	0	0	0	10.433.954	0	0	0	10.433.954
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"	82.500.000	0	0	0	0	82.500.000	0	0	0	82.500.000
Construcción de Depósito General de Insumos y Taller de Mantenimiento - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	58.000.000	0	0	0	0	58.000.000	0	0	0	58.000.000
Remodelación del Sector Galería-Aula Multifunción - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	24.500.000	0	0	0	0	24.500.000	0	0	0	24.500.000
Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"	530.000.000	0	0	0	0	530.000.000	0	0	0	530.000.000
Obra de Readequación Edilicia: Red de Datos en el Edificio Histórico del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	180.000.000	0	0	0	0	180.000.000	0	0	0	180.000.000
Reacondicionamiento, Ampliación y Equipamiento de Diversas Áreas	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000	0	0	0	200.000.000
Construcción de Nuevo Edificio para el Área de Salud Mental	150.000.000	0	0	0	0	150.000.000	0	0	0	150.000.000
Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"	106.681.000	0	0	0	0	106.681.000	0	0	0	106.681.000
Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	25.801.821	0	0	0	0	25.801.821	0	0	0	25.801.821
Mejora de Pabellones	29.000.000	0	0	0	0	29.000.000	0	0	0	29.000.000
Reestructuración del Servicio de Farmacia	5.700.528	0	0	0	0	5.700.528	0	0	0	5.700.528
Complejo habitacional Yenu Aiken	16.302.991	0	0	0	0	16.302.991	0	0	0	16.302.991
Readequación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000	0	0	0	0	4.000.000	0	0	0	4.000.000
Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	25.875.660	0	0	0	0	25.875.660	0	0	0	25.875.660
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"	6.658.617	0	0	0	0	6.658.617	0	0	0	6.658.617
Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Construcción de Oficina y Depósito para	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Patrimonio										
Depósito de Residuos Patogénicos	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	2.658.617	0	0	0	0	2.658.617	0	0	0	2.658.617
Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	160.934.823	0	0	0	0	160.934.823	0	5.034.704.517	5.034.704.517	5.195.639.340
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	5.034.704.517	5.034.704.517	5.034.704.517
Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	372.440.127	372.440.127	372.440.127
Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	249.221.184	249.221.184	249.221.184
Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	0	0	0	0	469.655.986	469.655.986	469.655.986
Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Pico Truncado, Caleta Olivia, Las Heras, y las Comisiones de Fomento de Cañadón Seco, Jaramillo, Fitz Roy y KoluelKaike.	0	0	0	0	0	0	0	1.452.908.174	1.452.908.174	1.452.908.174
Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	0	0	0	0	0	0	0	1.353.787.355	1.353.787.355	1.353.787.355
Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249)	0	0	0	0	0	0	0	585.865.034	585.865.034	585.865.034
Construcción Centro Socio Ambiental Ecoparque Quilmes (BID N° 3249)	0	0	0	0	0	0	0	437.825.198	437.825.198	437.825.198
Construcción Centro de Fortalecimiento en Moreno (BID N° 3249)	0	0	0	0	0	0	0	113.001.459	113.001.459	113.001.459
Administración de Parques Nacionales	160.934.823	0	0	0	0	160.934.823	0	0	0	160.934.823
Construcción de Intendencia, Camping y Portada en el PN Campos del Tuyú - Provincia de Buenos Aires	64.000.000	0	0	0	0	64.000.000	0	0	0	64.000.000
Construcción de Muelle en el P.N. Campos	46.472.685	0	0	0	0	46.472.685	0	0	0	46.472.685

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
del Tuyú - Provincia de Buenos Aires Construcción de Taller-Galpón de incendios, emergencias y comunicaciones (ICE) en el PN Ciervos de los Pantanos	47.600.000	0	0	0	0	47.600.000	0	0	0	47.600.000
Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	2.862.138	0	0	0	0	2.862.138	0	0	0	2.862.138
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	2.678.862.373	2.678.862.373	2.678.862.373
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	2.678.862.373	2.678.862.373	2.678.862.373
Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	0	0	0	0	0	0	0	360.000.000	360.000.000	360.000.000
Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	0	0	0	0	0	0	0	91.973.454	91.973.454	91.973.454
Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	0	0	0	0	0	0	0	199.226.784	199.226.784	199.226.784
Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	0	0	0	0	0	0	0	528.239.601	528.239.601	528.239.601
Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	0	0	0	0	0	0	0	1.245.669.725	1.245.669.725	1.245.669.725
Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	0	0	0	0	0	0	0	151.591.077	151.591.077	151.591.077
Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Modulares a Nivel Nacional -Modular (BID N° / OC-AR) FASE II	0	0	0	0	0	0	0	102.161.732	102.161.732	102.161.732
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	155.190.742	155.190.742	155.190.742
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	155.190.742	155.190.742	155.190.742
Mejora de infraestructura del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.	0	0	0	0	0	0	0	20.176.983	20.176.983	20.176.983
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	135.013.759	135.013.759	135.013.759

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de Catamarca	2.503.635.468	0	1.126.821.233	0	292.644.973	3.923.101.674	0	1.497.125.953	1.497.125.953	5.420.227.627
Ministerio de Economía	1.700.000	0	0	0	0	1.700.000	0	0	0	1.700.000
Comisión Nacional de Energía Atómica	1.700.000	0	0	0	0	1.700.000	0	0	0	1.700.000
Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	1.700.000	0	0	0	0	1.700.000	0	0	0	1.700.000
Ministerio de Transporte	1.123.280	0	0	0	0	1.123.280	0	116.034.976	116.034.976	117.158.256
Ministerio de Transporte	1.123.280	0	0	0	0	1.123.280	0	116.034.976	116.034.976	117.158.256
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	1.123.280	0	0	0	0	1.123.280	0	116.034.976	116.034.976	117.158.256
Ministerio de Obras Públicas	2.500.812.188	0	1.126.821.233	0	292.644.973	3.920.278.394	0	1.138.439.352	1.138.439.352	5.058.717.746
Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	292.644.973	292.644.973	0	0	0	292.644.973
Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	0	0	0	0	172.343.111	172.343.111	0	0	0	172.343.111
Construcción Presa Rio Hondo - Provincia de Catamarca	0	0	0	0	120.301.862	120.301.862	0	0	0	120.301.862
Dirección Nacional de Vialidad	2.494.696.105	0	1.126.821.233	0	0	3.621.517.338	0	1.138.439.352	1.138.439.352	4.759.956.690
Mantenimiento de Obras de Arte En 11°Distrito - Catamarca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	941.108.253	0	0	0	0	941.108.253	0	0	0	941.108.253
Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	26.529.948	0	55.755.648	0	0	82.285.596	0	0	0	82.285.596
Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	229.731.197	0	0	0	0	229.731.197	0	0	0	229.731.197
Construcción de Paq. Estructural y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. Rn38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. Rn38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provincia de Catamarca	47.954.908	0	0	0	0	47.954.908	0	0	0	47.954.908
Construcción de la RNN° 40. Tramo: Río Agua Clara - Río Las Cuevas. Sección: Río Agua Clara Km 809 - El Eje Km 847.	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de Catamarca. Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, Rn N°38, Km 576.	29.997.915	0	0	0	0	29.997.915	0	0	0	29.997.915
Provincia de Catamarca Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	17.860.030	0	0	0	0	17.860.030	0	0	0	17.860.030
Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Pavimentación Ruta Nacional N° 157	4.049.311	0	0	0	0	4.049.311	0	0	0	4.049.311
Rehabilitación y Construcción de Obras de Arte y Reparación de Asentamientos en Calzada y Banquinas, Ruta 38, Tramo: El Portezuelo - La Merced, Sección: Km. 594,44 - Km. 636,50	115.599	0	884.401	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Recuperación de Cotas de Cauces en Alcantarillas s/ los Ríos La Ciénaga, El Ichanga y Don Mariano, Ruta 40, Tramo: Río Agua Clara - El Eje, Sección: Km. 4.106,75; Km. 4.109,01 y Km. 4.111,18	115.599	0	884.401	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Reconstrucción de Calzada y Defensas entre Km. 1.396 y 1.404, Ruta 60, Tramo: Fiambalá - Las Angosturas, Sección: Río Guanchín - Quebrada de las Angosturas	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED – LTE. Catamarca/Tucumán, Sección: KM 636,50 ((Emp. RP 9 (I) – Balcozna) – KM 661,19 (LTE. Catamarca/Tucumán), Provincia de Catamarca.	6.040.043	0	0	0	0	6.040.043	0	0	0	6.040.043
Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Sección: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	17.339.835	0	0	0	0	17.339.835	0	0	0	17.339.835

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Crema MALLA 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frias - Provincia de Catamarca	143.015.689	0	0	0	0	143.015.689	0	0	0	143.015.689
Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	36.127.170	0	0	0	0	36.127.170	0	0	0	36.127.170
Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	1.155.989	0	2.429.440	0	0	3.585.429	0	0	0	3.585.429
Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	24.322.747	0	0	0	0	24.322.747	0	0	0	24.322.747
Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca	24.851.418	0	0	0	0	24.851.418	0	0	0	24.851.418
Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	17.002.383	0	0	0	0	17.002.383	0	0	0	17.002.383
Puente Ruta Nacional N°64 - Provincia de Catamarca	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 441 - Ruta Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID N° 3050)	0	0	549.923.512	0	0	549.923.512	0	568.898.649	568.898.649	1.118.822.161
Malla 441 - Provincia de Catamarca	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Mantenimiento de la Malla 403 // RN 0060 /	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
RN 0075 / RN 0040 // Tramo: T-01: Aimogasta-Tinogasta; T-02: Aminga - Aimogasta; T-03: Emp. Rn 60 - Rio Agua Clara // Sección: T1 S1: Aimogasta - Int. RN40 ; T1 S2 Int. RN40 - Tinogasta ; T2 S1 Amin										
Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km. 4078,21. Provincia de Catamarca	22.329.189	0	0	0	0	22.329.189	0	0	0	22.329.189
Construcción de Obra Básica, Pavimento y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	263.912.289	0	0	0	0	263.912.289	0	0	0	263.912.289
Obra Basica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgala - Aconquija. Provincia de Catamarca. BID S/N (AR-L 1348).	251.004.900	0	0	0	0	251.004.900	0	569.540.703	569.540.703	820.545.603
Duplicación de calzada, RN N°38, Rio Ongoli - Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca	0	0	516.943.831	0	0	516.943.831	0	0	0	516.943.831
Ruta Nacional N° 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 - Km. 1547,49	294.667.896	0	0	0	0	294.667.896	0	0	0	294.667.896
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.116.083	0	0	0	0	6.116.083	0	0	0	6.116.083
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja	6.116.083	0	0	0	0	6.116.083	0	0	0	6.116.083
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	127.724.277	127.724.277	127.724.277
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	127.724.277	127.724.277	127.724.277
Construcción Jardín de Infantes a Crear en Barrio Parque del Sur - San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	36.655.894	36.655.894	36.655.894
Construcción Jardín de Infantes a Crear en Complejo Habitacional Valle Chico II - Valle Chico, Capital Provincia de Catamarca -	0	0	0	0	0	0	0	30.355.628	30.355.628	30.355.628

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) Construcción Jardín de Infantes N° 16 - Villa de Pomán Provincia de Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.109.759	20.109.759	20.109.759
Construcción Jardín de Infantes N° 22 Lindero a Escuela N° 277 en Tapso - El Alto, Provincia de Catamarca PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.301.498	20.301.498	20.301.498
Construcción Jardín de Infantes Sede a Crear en Chumbicha - Capayan, Provincia de Catamarca (BID N° 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	20.301.498	20.301.498	20.301.498
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0	56.424.802	56.424.802	56.424.802
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0	56.424.802	56.424.802	56.424.802
Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	56.424.802	56.424.802	56.424.802
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	58.502.546	58.502.546	58.502.546
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	58.502.546	58.502.546	58.502.546
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	58.502.546	58.502.546	58.502.546
Provincia de Córdoba	5.180.420.464	12.571.200	5.035.228.246	0	170.000.000	10.398.219.910	0	9.396.738.113	9.396.738.113	19.794.958.023
Poder Judicial de la Nación	0	0	102.131.343	0	0	102.131.343	0	0	0	102.131.343
Poder Judicial de la Nación	0	0	102.131.343	0	0	102.131.343	0	0	0	102.131.343
Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba.	0	0	37.552.545	0	0	37.552.545	0	0	0	37.552.545
Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Suipacha 1251. San Francisco. Córdoba.	0	0	64.578.798	0	0	64.578.798	0	0	0	64.578.798
Ministerio de Defensa	115.000.000	0	0	0	0	115.000.000	0	0	0	115.000.000
Estado Mayor General del Ejército Argentino	115.000.000	0	0	0	0	115.000.000	0	0	0	115.000.000
Ampliación de la Capacidad Edilicia de Viviendas de Servicio para Personal del Ejército Argentino en Córdoba	115.000.000	0	0	0	0	115.000.000	0	0	0	115.000.000
Ministerio de Economía	63.800.000	12.571.200	0	0	0	76.371.200	0	0	0	76.371.200

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL	
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO		SUBTOTAL
Comisión Nacional de Energía Atómica	63.800.000	0	0	0	0	63.800.000	0	0	0	63.800.000
Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	63.800.000	0	0	0	0	63.800.000	0	0	0	63.800.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	12.571.200	0	0	0	12.571.200	0	0	0	12.571.200
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	0	12.571.200	0	0	0	12.571.200	0	0	0	12.571.200
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	211.021.937	211.021.937	211.021.937
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	211.021.937	211.021.937	211.021.937
Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	211.021.937	211.021.937	211.021.937
Ministerio de Transporte	1.264.555	0	0	0	0	1.264.555	0	130.628.644	130.628.644	131.893.199
Ministerio de Transporte	1.264.555	0	0	0	0	1.264.555	0	130.628.644	130.628.644	131.893.199
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	1.264.555	0	0	0	0	1.264.555	0	130.628.644	130.628.644	131.893.199
Ministerio de Obras Públicas	3.757.078.909	0	4.933.096.903	0	0	8.690.175.812	0	6.955.179.936	6.955.179.936	15.645.355.748
Ministerio de Obras Públicas	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	0	0	0	125.000.000
Refuncionalización y Restauración del Hotel N°1 de la Unidad Turística del Complejo Embalse - Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	0	0	0	125.000.000
Dirección Nacional de Vialidad	3.625.283.261	0	4.933.096.903	0	0	8.558.380.164	0	6.955.179.936	6.955.179.936	15.513.560.100
Mantenimiento de Obras de Arte En 2°Distrito - Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	609.374.720	0	0	0	0	609.374.720	0	0	0	609.374.720
Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	26.529.948	0	11.151.130	0	0	37.681.078	0	0	0	37.681.078
Obras edilicias generales en Distrito Córdoba	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Proyecto Agrupado (Año 2023)										
Red M02 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	35.633.477	0	0	0	0	35.633.477	0	0	0	35.633.477
Campamentos Viales en Distrito Córdoba	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal)	24.795.964	0	0	0	0	24.795.964	0	0	0	24.795.964

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
- Lte c/Santiago del Estero, Seccion: Km 755,00 – Km 898,70, Provincia de Cordoba.										
Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional N°19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Cordoba.	28.899.725	0	0	0	0	28.899.725	0	0	0	28.899.725
Construcción de Intersección en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Seccion: Km 112,00 - Km 113.00. Provincia de Cordoba.	18.611.423	0	0	0	0	18.611.423	0	0	0	18.611.423
Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	302.717.719	0	0	0	0	302.717.719	0	6.366.324.991	6.366.324.991	6.669.042.710
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Cordoba	4.176.589	0	0	0	0	4.176.589	0	0	0	4.176.589
Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Cordoba	14.010.661	0	0	0	0	14.010.661	0	0	0	14.010.661
Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Cordoba	14.010.661	0	0	0	0	14.010.661	0	0	0	14.010.661
Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Seccion: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	16.761.841	0	0	0	0	16.761.841	0	0	0	16.761.841
Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba.	26.587.747	0	0	0	0	26.587.747	0	0	0	26.587.747
Puente Sobre Río Jesús María Rn 0009 Córdoba	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación Corredor 8 (Rn 8 y Rn 36) - Córdoba	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8)-Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto -	246.429.320	0	517.898.739	0	0	764.328.059	0	0	0	764.328.059

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Holmberg										
Autopista Ruta Nacional N° A019	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Circunvalación a Córdoba										
Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8) - Córdoba y San Luis	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación Ruta Nacional N° 158 - Córdoba	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 236 - Rutas: R. N. 1 V09, Tramo: Bell Ville - Pilar - Provincia de Córdoba	155.413.866	0	326.619.598	0	0	482.033.464	0	0	0	482.033.464
Malla 212 - Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba (FONPLATA Arg - 44/2019)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Construcción de la Ruta Nacional N° 60 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 - Lte.c/Catamarca. Córdoba.	196.422.461	0	0	0	0	196.422.461	0	0	0	196.422.461
Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco – Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Córdoba.	106.259.896	0	0	0	0	106.259.896	0	0	0	106.259.896
Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa María (Sal. Int. c/RP 2) – Int. c/RNN° 36	92.814.357	0	0	0	0	92.814.357	0	0	0	92.814.357
Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Córdoba.										
Repavimentación Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	37.737.210	0	79.308.962	0	0	117.046.172	0	0	0	117.046.172
Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercambiador con AU0009 - Intercambiador Ruta Provincial N° 2	0	0	3.457.990.020	0	0	3.457.990.020	0	0	0	3.457.990.020
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección:	13.733.149	0	0	0	0	13.733.149	0	0	0	13.733.149

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Km 34.000 - Km. 76.000, Provincia de Córdoba										
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa María - Jaimes Craik, Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Córdoba	9.363.511	0	0	0	0	9.363.511	0	0	0	9.363.511
Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junin - Limite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652)	0	0	0	0	0	0	0	588.854.945	588.854.945	588.854.945
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Córdoba	9.363.511	0	0	0	0	9.363.511	0	0	0	9.363.511
Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: LIMITE CON LA PAMPA- INTERSECCION RUTA PROVINCIAL N 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba	90.167.142	0	0	0	0	90.167.142	0	0	0	90.167.142
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba	191.951.973	0	0	0	0	191.951.973	0	0	0	191.951.973
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba	207.308.131	0	0	0	0	207.308.131	0	0	0	207.308.131
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Villa María - Gral Deheza. Provincia de Córdoba	168.917.737	0	0	0	0	168.917.737	0	0	0	168.917.737
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto. Provincia de Córdoba	176.595.816	0	0	0	0	176.595.816	0	0	0	176.595.816
Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba	83.231.208	0	0	0	0	83.231.208	0	0	0	83.231.208
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina -	194.511.333	0	0	0	0	194.511.333	0	0	0	194.511.333

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Límite c/ Córdoba /San Luis										
Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	85.747.084	0	180.207.074	0	0	265.954.158	0	0	0	265.954.158
Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba	96.236.084	0	0	0	0	96.236.084	0	0	0	96.236.084
Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba	112.275.432	0	0	0	0	112.275.432	0	0	0	112.275.432
Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	0	0	345.344.740	0	0	345.344.740	0	0	0	345.344.740
Construcción de La RN 38 - Reordenamiento de La Red Vial de Accesos A La Ciudad de Cosquín - 2 Puentes. Córdoba.	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Nacional N° 9 - Autopista Rosario Córdoba	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Nacional N° 1v09 y Caminos Municipales (Travesía urbana Villa María). Bacheo y Repavimentación de Pavimento. Construcción de Cordones Cuneta, Ensanches de Calzada para Carriles Adicionales. Reparación de Veredas y Rampas de Acceso Universal. Recambio de Iluminarias, entre otros. Provincia de Córdoba	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Mejora de La RN 36. Tramo: A005 - RP C45. Sección: Variante Perilago. Almafuerde. Córdoba	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla Ruta Nacional N° 38A - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Villa Carlos Paz - Cruz del Eje, Provincia de Córdoba	79.956.084	0	0	0	0	79.956.084	0	0	0	79.956.084
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.795.648	0	0	0	0	6.795.648	0	0	0	6.795.648
Perforación para Pozo, Construcción de	6.795.648	0	0	0	0	6.795.648	0	0	0	6.795.648

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba										
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	109.362.220	109.362.220	109.362.220
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	109.362.220	109.362.220	109.362.220
Construcción Jardín de Infantes "Constancio C. Vigil" - Noetinger, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.315.553	3.315.553	3.315.553
Construcción Jardín de Infantes "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.113.100	4.113.100	4.113.100
Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral"- Villa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	27.116.955	27.116.955	27.116.955
Construcción Jardín de Infantes "Domingo Faustino Sarmiento", Localidad de Serrano, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.047.417	4.047.417	4.047.417
Construcción Jardín de Infantes "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.405.824	3.405.824	3.405.824
Construcción Jardín de Infantes "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.280.323	2.280.323	2.280.323
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Botta - Villa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.010.109	3.010.109	3.010.109
Construcción Jardín de Infantes Las Higueras, Las Higueras, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.261.035	12.261.035	12.261.035
Construcción Jardín de Infantes en Despeñaderos Santa María, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.516.873	3.516.873	3.516.873
Construcción Jardín de Infantes "Gabriela Mistral" en Pozo del Molle, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.549.102	4.549.102	4.549.102
Construcción Jardín de Infantes "Estación	0	0	0	0	0	0	0	3.091.261	3.091.261	3.091.261

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Colonia Tirolesa" en Colonia Tirolesa - Colón, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes "Pte. Roque Sáenz Peña", San Marcos Sierra, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.838.456	2.838.456	2.838.456
Construcción Jardín de Infantes "María J.G. de Belgrano y Peri", Deán Funes, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.599.547	4.599.547	4.599.547
Construcción Jardín de Infantes "Doctora Cecilia Grierson", Los Cocos, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.117.718	4.117.718	4.117.718
Construcción Jardín de Infantes "Policia Federal Argentina", Mina Clavero, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	11.983.873	11.983.873	11.983.873
Construcción Jardín de Infantes Ex Anexo R Peñaloza, Localidad de Cosquin, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.597.079	2.597.079	2.597.079
Construcción Jardín de Infantes Carlos Justo Florit, Localidad Devoto, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.338.387	2.338.387	2.338.387
Construcción Jardín de Infantes "Polo Godoy Rojo", Localidad Juarez Celman, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.637.504	3.637.504	3.637.504
Construcción Jardín de Infantes Paula Albarracin de Sarmiento, Localidad Huinca Renaco, Provincia de Córdoba - PRINI (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	6.542.104	6.542.104	6.542.104
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.179.277.000	0	0	0	170.000.000	1.349.277.000	0	771.048.000	771.048.000	2.120.325.000
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1.179.277.000	0	0	0	170.000.000	1.349.277.000	0	771.048.000	771.048.000	2.120.325.000
Misiones Satelitales	15.600.000	0	0	0	0	15.600.000	0	440.000.000	440.000.000	455.600.000
Construccion de Vehiculos Lanzadores	102.677.000	0	0	0	0	102.677.000	0	0	0	102.677.000
Tronador II A, B y C										
Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700)	1.061.000.000	0	0	0	170.000.000	1.231.000.000	0	331.048.000	331.048.000	1.562.048.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	64.000.000	0	0	0	0	64.000.000	0	1.200.329.242	1.200.329.242	1.264.329.242
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	1.200.329.242	1.200.329.242	1.200.329.242
Contruccion Centro Integral RSU: Córdoba,	0	0	0	0	0	0	0	1.200.329.242	1.200.329.242	1.200.329.242

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Consortio Pequeños Municipios: Consortio 1 (BID N° 3249)										
Administración de Parques Nacionales	64.000.000	0	0	0	0	64.000.000	0	0	0	64.000.000
Construcción de Sanitario en el Área de Acampe del P.N. Quebrada del Condorito	64.000.000	0	0	0	0	64.000.000	0	0	0	64.000.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	19.168.134	19.168.134	19.168.134
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	19.168.134	19.168.134	19.168.134
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	19.168.134	19.168.134	19.168.134
Provincia de Corrientes	2.464.259.866	61.200.000	3.734.304.268	0	0	6.259.764.134	0	1.145.938.098	1.145.938.098	7.405.702.232
Poder Judicial de la Nación	0	0	247.594.582	0	0	247.594.582	0	0	0	247.594.582
Poder Judicial de la Nación	0	0	247.594.582	0	0	247.594.582	0	0	0	247.594.582
Adecuacion Edilicia para la Instalacion de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes	0	0	247.594.582	0	0	247.594.582	0	0	0	247.594.582
Ministerio del Interior	48.766.050	0	0	0	0	48.766.050	0	91.433.298	91.433.298	140.199.348
Ministerio del Interior	48.766.050	0	0	0	0	48.766.050	0	91.433.298	91.433.298	140.199.348
Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	48.766.050	0	0	0	0	48.766.050	0	91.433.298	91.433.298	140.199.348
Ministerio de Economía	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000
Instalación Equipos de Bioseguridad y Corrales Laterales en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes, Provincia de Corrientes	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000	0	0	0	61.200.000
Ministerio de Transporte	121.890.083	0	0	0	0	121.890.083	0	32.620.887	32.620.887	154.510.970
Ministerio de Transporte	121.890.083	0	0	0	0	121.890.083	0	32.620.887	32.620.887	154.510.970
Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295	0	0	0	0	121.574.295	0	0	0	121.574.295
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	315.788	0	0	0	0	315.788	0	32.620.887	32.620.887	32.936.675
Ministerio de Obras Públicas	2.284.283.474	0	3.486.709.686	0	0	5.770.993.160	0	894.141.841	894.141.841	6.665.135.001

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Dirección Nacional de Vialidad	2.277.487.826	0	3.486.709.686	0	0	5.764.197.512	0	894.141.841	894.141.841	6.658.339.353
Mantenimiento de Obras de Arte En 10° Distrito - Corrientes "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.645.546	0	0	0	0	26.645.546	0	0	0	26.645.546
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	751.748.500	0	0	0	0	751.748.500	0	0	0	751.748.500
Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras edilicias generales en Distrito Corrientes Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red M10 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Campamentos Viales en Distrito Corrientes	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Construcción de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes.	272.235.410	0	0	0	0	272.235.410	0	0	0	272.235.410
Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 534 - Provincia de Corrientes	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: Limite con Entre Ríos - Empalme Ruta Provincial N° 25, Provincia de Corrientes	41.588.317	0	0	0	0	41.588.317	0	0	0	41.588.317
Construcción Vial Ciudad de Resistencia en RN 11 y Ciudad de Corrientes en RN 12	229.383.522	0	2.275.872.764	0	0	2.505.256.286	0	0	0	2.505.256.286
Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales N° 12, 16) - Corrientes	3.467.967	0	3.644.161	0	0	7.112.128	0	0	0	7.112.128
Ejecución o Reparación de Puentes - Ruta Nacional N°0118 Corrientes. Tramo: Saladas - San Miguel // Sección: Paso Naranjito - Puentes s/ Río Santa Lucía. Provincia de Corrientes	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 535 - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Empalme RP 25 - Intersección RN 123 y RN	49.950.140	0	0	0	0	49.950.140	0	33.300.093	33.300.093	83.250.233

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
0123, Tramo: Empalme RP 27 - Intersección RN 12 (BID 3050)										
Repavimentación Rn 127 - Corrientes	21.531.229	0	0	0	0	21.531.229	0	0	0	21.531.229
Puente Rn 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador N° 1 del Río Corrientes	5.337.425	0	0	0	0	5.337.425	0	0	0	5.337.425
Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Travesía Urbana Corrientes	0	0	1.200.361.114	0	0	1.200.361.114	0	0	0	1.200.361.114
Rehabilitación y Mantenimiento Malla 550	139.759.070	0	0	0	0	139.759.070	0	0	0	139.759.070
Malla 532 - Ruta Nacional N° 0119 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 14 - Empalme Ruta Nacional N° 123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obra Construcción Puente Ruta Nacional N°12-Tramo Esquina-Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71)	3.250.670	0	6.831.647	0	0	10.082.317	0	0	0	10.082.317
Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N°12 (Esquina) - Sauce (RPN°23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 - Sauce (RPN° 23), Provincia de Corrientes (CAF IV)	368.932.178	0	0	0	0	368.932.178	0	860.841.748	860.841.748	1.229.773.926
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Ltec/Entre Ríos-A. Espindola, Provincia de Corrientes	7.629.527	0	0	0	0	7.629.527	0	0	0	7.629.527
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	7.629.527	0	0	0	0	7.629.527	0	0	0	7.629.527
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 127,	7.629.527	0	0	0	0	7.629.527	0	0	0	7.629.527

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Tramo: Ltec/Entre Rios-Emp Rn 14, Provincia de Corrientes										
Ruta Nacional N° 119 Alcantarilla transversal Km. 70,61 - Empalme Ruta Nacional N° 123 / Sección III - Km. 70,61 - Km. 109,38	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes	156.058.515	0	0	0	0	156.058.515	0	0	0	156.058.515
Crema Malla 503 A) - Obras de Recuperación y Mantenimiento En Ruta Rn 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes	47.379.261	0	0	0	0	47.379.261	0	0	0	47.379.261
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.795.648	0	0	0	0	6.795.648	0	0	0	6.795.648
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones	6.795.648	0	0	0	0	6.795.648	0	0	0	6.795.648
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	88.692.824	88.692.824	88.692.824
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	88.692.824	88.692.824	88.692.824
Construcción Jardín de Infantes N° 46 en la Escuela N° 555, San Martín, Localidad Bacaray, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	6.753.352	6.753.352	6.753.352
Construcción Jardín de Infantes N°62 en Escuela N° 520, Localidad Pje. Ita Paso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.287.870	4.287.870	4.287.870
Construcción Jardín de Infantes Anexo en Escuela N° 467, Localidad Pje. Mora, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.139.859	3.139.859	3.139.859
Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 452, Localidad Colonia Progreso, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.116.772	3.116.772	3.116.772

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Construcción Jardín de Infantes N° 59 (Escuela N° 459), Localidad Isabel Victoria, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.952.391	2.952.391	2.952.391
Construcción Jardín de Infantes N°66 en Escuela N° 774, Localidad Pje. San José , Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.315.091	3.315.091	3.315.091
Construcción Jardín de Infantes N°46 en Escuela N° 675, Localidad Pje. Isoqui, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	5.357.385	5.357.385	5.357.385
Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 664, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	7.907.481	7.907.481	7.907.481
Construcción Jardín Infantes N° 54 en Escuela N° 78, Localidad Algarrobos, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	5.281.659	5.281.659	5.281.659
Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 769, Localidad Lallana, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	7.036.401	7.036.401	7.036.401
Construcción Jardín de Infantes N°67 en Escuela N° 224, Localidad Desmochado, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.902.451	4.902.451	4.902.451
Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 722, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	5.226.249	5.226.249	5.226.249
Construcción Jardín de Infantes N° 64 en Escuela N° 652, Localidad La Estrella, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.322.616	4.322.616	4.322.616
Construcción Jardín de Infantes N° 54 en	0	0	0	0	0	0	0	3.890.655	3.890.655	3.890.655

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Escuela N° 508, Localidad Colonia Martínez, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes en Escuela N° 702, Localidad Naranjito, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.066.579	4.066.579	4.066.579
Construcción Jardín de Infantes N° 70 en Escuela N° 168, Localidad La Rinconada, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.953.315	2.953.315	2.953.315
Construcción Jardín de Infantes N° 54 en Escuela N° 266, Localidad Colonia San José, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.953.084	2.953.084	2.953.084
Construcción Jardín Infantes N° 36 en Escuela N° 651, Localidad Sauce, Provincia de Corrientes- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	11.229.614	11.229.614	11.229.614
Ministerio de Salud	4.320.259	0	0	0	0	4.320.259	0	24.481.467	24.481.467	28.801.726
Ministerio de Salud	4.320.259	0	0	0	0	4.320.259	0	24.481.467	24.481.467	28.801.726
Refuncionalización de Base Nacional (FONPLATA ARG 41/2019)	4.320.259	0	0	0	0	4.320.259	0	24.481.467	24.481.467	28.801.726
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Administración de Parques Nacionales	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Provincia Corrientes	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	14.567.781	14.567.781	14.567.781
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	14.567.781	14.567.781	14.567.781
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	14.567.781	14.567.781	14.567.781
Provincia del Chaco	6.064.334.161	1.728.000	611.646.201	0	0	6.677.708.362	0	4.248.061.887	4.248.061.887	10.925.770.249
Poder Judicial de la Nación	0	0	137.490.332	0	0	137.490.332	0	0	0	137.490.332
Poder Judicial de la Nación	0	0	137.490.332	0	0	137.490.332	0	0	0	137.490.332
Construcción de Nuevo Edificio para la	0	0	137.490.332	0	0	137.490.332	0	0	0	137.490.332

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N° 65, Resistencia, Chaco										
Ministerio de Economía	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000
Laboratorio de Garrapatas y Bioensayos en la EEA Colonia Benitez, Provincia de Chaco	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000	0	0	0	1.728.000
Ministerio de Transporte	14.655.087	0	0	0	0	14.655.087	0	1.513.872.693	1.513.872.693	1.528.527.780
Ministerio de Transporte	14.655.087	0	0	0	0	14.655.087	0	1.513.872.693	1.513.872.693	1.528.527.780
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	14.655.087	0	0	0	0	14.655.087	0	1.513.872.693	1.513.872.693	1.528.527.780
Ministerio de Obras Públicas	6.049.679.074	0	474.155.869	0	0	6.523.834.943	0	2.443.996.984	2.443.996.984	8.967.831.927
Dirección Nacional de Vialidad	6.045.601.685	0	474.155.869	0	0	6.519.757.554	0	864.100.893	864.100.893	7.383.858.447
Mantenimiento de Obras de Arte en 18° Distrito - Chaco	26.529.948	0	55.755.609	0	0	82.285.557	0	0	0	82.285.557
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	2.937.186.137	0	0	0	0	2.937.186.137	0	0	0	2.937.186.137
Obra de Seguridad en RN 16 - Corredor Vial VI	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obras de Seguridad en Distrito Chaco	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras edilicias generales en Distrito Chaco	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Proyecto Agrupado (Año 2023)										
Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	27.529.947	0	0	0	0	27.529.947	0	0	0	27.529.947
Campamentos Viales en Distrito Chaco	29.997.915	0	0	0	0	29.997.915	0	0	0	29.997.915
Obras de Recuperación y Mantenimiento MALLA N° 560, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco.	190.738.185	0	0	0	0	190.738.185	0	0	0	190.738.185
Paso Urbano por Charata	59.712.409	0	0	0	0	59.712.409	0	0	0	59.712.409
Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obra de Seguridad : Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km	46.933.153	0	0	0	0	46.933.153	0	0	0	46.933.153

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
1167.2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparinqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco. Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	28.899.725	0	0	0	0	28.899.725	0	0	0	28.899.725
Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	44.088.604	0	0	0	0	44.088.604	0	0	0	44.088.604
Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 – General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia de Chaco	49.129.533	0	0	0	0	49.129.533	0	0	0	49.129.533
Rehabilitación y Mantenimiento de la MALLA 133 // RN 0234 // Tramo: Int. RN 40 (La Rinconada) - Pichi Traful // Sección: S1: Km 0 - 26,50 ; S2: 26,50 - 70,19 ; S3: 73,30 - 98,56 ; S4: 98,56 - 123,03 // Prov.: Neuquén	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Construcción Vial Ciudad de Resistencia en RN 11 y Ciudad de Corrientes en RN 12	0	0	411.111.940	0	0	411.111.940	0	0	0	411.111.940
Obra de Refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 16 (Corredor Vial VI)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	33.977.985	0	0	0	0	33.977.985	0	0	0	33.977.985
Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: Km. 1130 - Empalme RP 9, Sección: Km. 1130 - Km.1167, Provincia del Chaco.	54.054.046	0	0	0	0	54.054.046	0	0	0	54.054.046
Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Sección:KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	46.075.410	0	0	0	0	46.075.410	0	0	0	46.075.410
Recuperación y Mantenimiento por Sistema	62.515.885	0	0	0	0	62.515.885	0	0	0	62.515.885

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. RN 16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco Recuperación y Mantenimiento por Sistema	58.488.419	0	0	0	0	58.488.419	0	0	0	58.488.419
Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. RN 16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	27.974.934	0	0	0	0	27.974.934	0	0	0	27.974.934
Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	113.055.724	0	0	0	0	113.055.724	0	0	0	113.055.724
Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quítilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco	97.218.675	0	0	0	0	97.218.675	0	0	0	97.218.675
Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quítilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	155.364.922	0	0	0	0	155.364.922	0	0	0	155.364.922
Autovía Ruta Nacional N° 11 Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI)	1.027.739.063	0	0	0	0	1.027.739.063	0	0	0	1.027.739.063
Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	27.836.111	0	0	0	0	27.836.111	0	98.005.258	98.005.258	125.841.369
Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	18.557.407	0	0	0	0	18.557.407	0	65.336.839	65.336.839	83.894.246
Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	47.033.748	0	0	0	0	47.033.748	0	165.596.217	165.596.217	212.629.965
Ruta Nacional N° 95 - Reconstrucción puente Lavalle y Repavimentación puente Lavalle -	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Santa Sylvina Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 536 - I en la RN N° 89; Tramo: Malla 536 - I; Sección: Emp. RN N° 16 - Emp. RP N° 13. Provincia del Chaco.	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Nueva MALLA 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco	13.871.868	0	0	0	0	13.871.868	0	0	0	13.871.868
Repavimentación Ruta Nacional N° 89 - Chaco	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	28.023.699	0	0	0	0	28.023.699	0	0	0	28.023.699
Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada y Repavimentación de Calzada	84.271.598	0	0	0	0	84.271.598	0	0	0	84.271.598
Crema MALLA 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco	112.281.691	0	0	0	0	112.281.691	0	0	0	112.281.691
Reposición. Ejecución de tareas de mantenimiento - Mantenimiento RN 0095 (Chaco) // RN 0095 // Tramo: Acceso A Castelli - Ruta Provincial N° 3 // Sección: S1: Km 1.197,00 - Km 1.241,00 // Prov.: Chaco	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Reposición.Crema MALLA 508 // RN 0095 // Tramo: Lte. Santa Fe - Km 1078 // Sección: S1: Lte. C/Santa Fe (Km. 941,2) - Km. 962,00; S2: Km. 962 - Int. RP5 (Km. 969.57) ; S3: Int. RP5 (Km. 969.57) - Km. 988 ; S4: Km 988 - Km. 993,5 ; S5: Km. 993,5 - Km. 101	30.000.000	0	0	0	0	30.000.000	0	0	0	30.000.000
Crema MALLA 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco	104.549.768	0	0	0	0	104.549.768	0	0	0	104.549.768
Crema Malla 541 - Obras de Recuperación y Mantenimiento En Ruta Nac N° 95, Tramo: Km 1078 - Km 1167,2 - Provincia de Chaco	50.309.642	0	0	0	0	50.309.642	0	0	0	50.309.642
Construccion de Autopista en Ruta Nacional	235.853.959	0	0	0	0	235.853.959	0	535.162.579	535.162.579	771.016.538

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID S/N (AR-L 1348).										
Crema MALLA RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	88.062.009	0	0	0	0	88.062.009	0	0	0	88.062.009
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.077.389	0	0	0	0	4.077.389	0	1.579.896.091	1.579.896.091	1.583.973.480
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones	4.077.389	0	0	0	0	4.077.389	0	0	0	4.077.389
Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	0	0	0	0	0	0	0	420.429.688	420.429.688	420.429.688
Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	0	0	0	0	0	0	0	623.873.543	623.873.543	623.873.543
Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	0	0	0	0	0	0	0	535.592.860	535.592.860	535.592.860
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	98.720.406	98.720.406	98.720.406
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	98.720.406	98.720.406	98.720.406
Construcción Jardín de Infantes en Miraflores de Miraflores - General Güemes, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	10.929.250	10.929.250	10.929.250
Construcción Jardín de Infantes en Fontana Barrio Balastro II de Fontana - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.125.513	12.125.513	12.125.513
Construcción Jardín de Infantes Residencia Calle Ramírez de Resistencia - San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	26.787.847	26.787.847	26.787.847
Construcción Jardín de Infantes N° 103 Soldado Víctor Avalos, Localidad Samuhu, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.899.396	12.899.396	12.899.396
Construcción Jardín de Infantes a Crear	0	0	0	0	0	0	0	14.311.409	14.311.409	14.311.409

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Barrio Primavera, Localidad La Leonesa, Provincia del Chaco -PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes a Crear Planta Urbana Castelli, Localidad Juan Jose Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	10.179.493	10.179.493	10.179.493
Construcción Jardín de Infantes a Crear Las Heras y Yapeyú, Localidad Colonias Unidas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	11.487.498	11.487.498	11.487.498
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452
Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	99.498.352	99.498.352	99.498.352
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	99.498.352	99.498.352	99.498.352
Construcción del Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad en la ciudad de El Sauzalito, Provincia del Chaco	0	0	0	0	0	0	0	9.584.067	9.584.067	9.584.067
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	89.914.285	89.914.285	89.914.285
Provincia del Chubut	6.261.302.906	9.600.000	536.598.059	0	302.807.658	7.110.308.623	0	730.523.134	730.523.134	7.840.831.757
Ministerio de Seguridad	47.244.000	0	0	0	0	47.244.000	0	0	0	47.244.000
Policía Federal Argentina	47.244.000	0	0	0	0	47.244.000	0	0	0	47.244.000
Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia	47.244.000	0	0	0	0	47.244.000	0	0	0	47.244.000
Ministerio de Economía	20.400.000	9.600.000	0	0	0	30.000.000	0	10.600.000	10.600.000	40.600.000
Comisión Nacional de Energía Atómica	20.400.000	0	0	0	0	20.400.000	0	0	0	20.400.000
Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	5.400.000	0	0	0	0	5.400.000	0	0	0	5.400.000
Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	9.600.000	0	0	0	9.600.000	0	0	0	9.600.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut	0	9.600.000	0	0	0	9.600.000	0	0	0	9.600.000
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Construcción de Estructuras Modulares y Laboratorios (BID S/N)	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0	0	0	0	0	0	0	9.600.000	9.600.000	9.600.000
Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	0	0	0	0	0	0	0	9.600.000	9.600.000	9.600.000
Ministerio de Transporte	61.500.502	0	0	0	0	61.500.502	0	0	0	61.500.502
Ministerio de Transporte	61.500.502	0	0	0	0	61.500.502	0	0	0	61.500.502
Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	1.133.449	0	0	0	0	1.133.449	0	0	0	1.133.449
Puerto Comodoro Rivadavia	21.559.662	0	0	0	0	21.559.662	0	0	0	21.559.662
Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	17.247.729	0	0	0	0	17.247.729	0	0	0	17.247.729
Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	21.559.662	0	0	0	0	21.559.662	0	0	0	21.559.662
Ministerio de Obras Públicas	6.075.394.964	0	536.598.059	0	302.807.658	6.914.800.681	0	351.710.940	351.710.940	7.266.511.621
Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	302.807.658	302.807.658	0	0	0	302.807.658
Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	0	0	0	0	302.807.658	302.807.658	0	0	0	302.807.658
Dirección Nacional de Vialidad	6.061.683.219	0	536.598.059	0	0	6.598.281.278	0	0	0	6.598.281.278
Mantenimiento de Obras de Arte en 13° Distrito - Chubut	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	1.095.500.000	0	0	0	0	1.095.500.000	0	0	0	1.095.500.000
Obras de Seguridad en Distrito Chubut	19.027.814	0	12.111.252	0	0	31.139.066	0	0	0	31.139.066
Obras edilicias generales en Distrito Chubut Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	60.826.080	0	0	0	0	60.826.080	0	0	0	60.826.080
Campamentos Viales en Distrito Chubut	26.529.948	0	27.877.824	0	0	54.407.772	0	0	0	54.407.772

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Pavimentación Rn 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut	82.044.224	0	0	0	0	82.044.224	0	0	0	82.044.224
Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	2.002.807.451	0	0	0	0	2.002.807.451	0	0	0	2.002.807.451
Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn - Trelew	83.163.325	0	0	0	0	83.163.325	0	0	0	83.163.325
Construcción de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Límite Argentina/Chile). Provincia del Chubut	12.610.376	0	0	0	0	12.610.376	0	0	0	12.610.376
Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 Provincia del Chubut	16.776.290	0	0	0	0	16.776.290	0	0	0	16.776.290
Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional N°3 - Tramo: Pte. s/ A° Verde - Lte Río Negro/Chubut - Sección: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut.	25.894.154	0	0	0	0	25.894.154	0	0	0	25.894.154
Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) - Emp. RP 23 - Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut.	31.442.901	0	0	0	0	31.442.901	0	0	0	31.442.901
Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 - LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM.	14.190.555	0	0	0	0	14.190.555	0	0	0	14.190.555

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
1468,00, Provincia del Chubut Obra de restauracion de puente metalico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut.	22.025.927	0	0	0	0	22.025.927	0	0	0	22.025.927
Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut	31.666.099	0	0	0	0	31.666.099	0	0	0	31.666.099
Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile – Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut.	61.528.752	0	0	0	0	61.528.752	0	0	0	61.528.752
Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63. Provincia del Chubut	62.438.221	0	0	0	0	62.438.221	0	0	0	62.438.221
Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut	36.593.758	0	0	0	0	36.593.758	0	0	0	36.593.758
Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut	48.551.538	0	0	0	0	48.551.538	0	0	0	48.551.538
Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut	43.927.582	0	0	0	0	43.927.582	0	0	0	43.927.582
Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut	17.339.835	0	0	0	0	17.339.835	0	0	0	17.339.835
Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control	47.684.546	0	0	0	0	47.684.546	0	0	0	47.684.546

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Policial). Provincia del Chubut. Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut.	11.559.890	0	0	0	0	11.559.890	0	0	0	11.559.890
Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Chubut	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut	4.758.099	0	0	0	0	4.758.099	0	0	0	4.758.099
Ruta Nacional N° 25; Tramo: Las Plumas - Paso de Indios; Sección: Km. 234,12 - Km. 313,52	521.578.640	0	0	0	0	521.578.640	0	0	0	521.578.640
Ruta Nacional N° 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 27 - Limite Chubut/Santa Cruz; Sección: Km.1.822,20 – km. 1.842,77; Provincia de Chubut	119.854.718	0	0	0	0	119.854.718	0	0	0	119.854.718
Malla 632 - Ruta Nacional N° 0040 - Ruta Nacional N° 40 Tramo: Est. La Paulina – Empalme RN 259 y RN 259; Tramo: Empalme RN 40 – Cinco Esquinas Provincia de Chubut	72.099.034	0	0	0	0	72.099.034	0	0	0	72.099.034
Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut	165.075.229	0	0	0	0	165.075.229	0	0	0	165.075.229
Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	341.248.594	0	0	0	0	341.248.594	0	0	0	341.248.594
Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Avenida	37.893.435	0	0	0	0	37.893.435	0	0	0	37.893.435

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Circunvalación Caleta Olivia.										
Crema MALLA 634 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Refuncionalización RN 259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut	96.324.282	0	0	0	0	96.324.282	0	0	0	96.324.282
Construcción Ruta Nacional N° 260; Tramo: Empalme R.P. N° 51 - Límite con Chile; Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21. Provincia de Chubut	232.831.148	0	489.320.663	0	0	722.151.811	0	0	0	722.151.811
Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Provincia del Chubut.	29.263.198	0	0	0	0	29.263.198	0	0	0	29.263.198
Obra Básica, Carpeta y Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II), Provincia del Chubut.	40.827.521	0	0	0	0	40.827.521	0	0	0	40.827.521
Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa.	18.663.907	0	0	0	0	18.663.907	0	0	0	18.663.907
Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Duplicacion de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto Rawson. Provincia del Chubut.	82.364.216	0	0	0	0	82.364.216	0	0	0	82.364.216
Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfaltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 – Lte Chubut/Rio Negro. Provincia del Chubut.	166.173.419	0	0	0	0	166.173.419	0	0	0	166.173.419
Malla Ruta Nacional N° 3F - Ruta Nacional N° 0003, Tramo: Trelew - Malaspina, Provincia de Chubut	107.998.791	0	0	0	0	107.998.791	0	0	0	107.998.791
Malla Ruta Nacional N° 3G -Ruta Nacional N° 0003, Tramo: Malaspina - Ruta Provincial N°	98.199.991	0	0	0	0	98.199.991	0	0	0	98.199.991

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
39, Provincia de Chubut										
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	13.711.745	0	0	0	0	13.711.745	0	351.710.940	351.710.940	365.422.685
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego	1.359.130	0	0	0	0	1.359.130	0	0	0	1.359.130
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	12.352.615	0	0	0	0	12.352.615	0	0	0	12.352.615
Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	351.710.940	351.710.940	351.710.940
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	56.763.440	0	0	0	0	56.763.440	0	354.301.000	354.301.000	411.064.440
Administración de Parques Nacionales	56.763.440	0	0	0	0	56.763.440	0	354.301.000	354.301.000	411.064.440
Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Alerces	56.763.440	0	0	0	0	56.763.440	0	0	0	56.763.440
Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	0	0	0	0	0	0	0	354.301.000	354.301.000	354.301.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	13.911.194	13.911.194	13.911.194
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	13.911.194	13.911.194	13.911.194
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	13.911.194	13.911.194	13.911.194
Provincia de Entre Ríos	9.110.308.593	22.500.000	3.360.330.938	0	0	12.493.139.531	300.048.000	1.945.076.139	2.245.124.139	14.738.263.670
Poder Judicial de la Nación	0	0	197.966.559	0	0	197.966.559	0	0	0	197.966.559
Poder Judicial de la Nación	0	0	197.966.559	0	0	197.966.559	0	0	0	197.966.559
TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos	0	0	197.966.559	0	0	197.966.559	0	0	0	197.966.559
Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio.										
Ministerio Público	78.000.000	0	0	0	0	78.000.000	0	0	0	78.000.000
Ministerio Público	78.000.000	0	0	0	0	78.000.000	0	0	0	78.000.000
Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná, Provincia de Entre Ríos	78.000.000	0	0	0	0	78.000.000	0	0	0	78.000.000
Ministerio del Interior	0	0	0	0	0	0	0	388.880.845	388.880.845	388.880.845

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL	
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO		SUBTOTAL
Ministerio del Interior	0	0	0	0	0	0	0	388.880.845	388.880.845	388.880.845
Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	0	0	0	0	0	0	0	388.880.845	388.880.845	388.880.845
Ministerio de Economía	0	22.500.000	0	0	0	22.500.000	0	6.400.000	6.400.000	28.900.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	22.500.000	0	0	0	22.500.000	0	0	0	22.500.000
Construcción Red Externa e Interna de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Provincia de Entre Ríos	0	22.500.000	0	0	0	22.500.000	0	0	0	22.500.000
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	0	0	0	0	0	0	0	6.400.000	6.400.000	6.400.000
Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (BID S/N)	0	0	0	0	0	0	0	6.400.000	6.400.000	6.400.000
Ministerio de Transporte	345.769.658	0	0	0	0	345.769.658	0	0	0	345.769.658
Ministerio de Transporte	345.769.658	0	0	0	0	345.769.658	0	0	0	345.769.658
Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	2.307.094	0	0	0	0	2.307.094	0	0	0	2.307.094
Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295	0	0	0	0	121.574.295	0	0	0	121.574.295
Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	221.888.269	0	0	0	0	221.888.269	0	0	0	221.888.269
Ministerio de Obras Públicas	8.671.538.935	0	3.162.364.379	0	0	11.833.903.314	0	1.329.528.808	1.329.528.808	13.163.432.122
Ministerio de Obras Públicas	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	80.000.000
Remodelación Palacio San José, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	80.000.000
Dirección Nacional de Vialidad	8.569.376.767	0	3.162.364.379	0	0	11.731.741.146	0	526.498.285	526.498.285	12.258.239.431
Mantenimiento de Obras de Arte en 17° Distrito - Entre Ríos	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	5.681.976.919	0	0	0	0	5.681.976.919	0	0	0	5.681.976.919
Obras Edilicias Generales en Distrito Entre	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ríos "Proyecto Agrupado" (Pa)										
Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	98.150.778	0	0	0	0	98.150.778	0	0	0	98.150.778
Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucosito – Av. Almafuerde.	159.413.586	0	335.025.456	0	0	494.439.042	0	0	0	494.439.042
Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	89.451.626	0	0	0	0	89.451.626	0	0	0	89.451.626
Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Sección: Km. 0.00 – Km. 82.27, Provincia de Entre Ríos	17.539.243	0	0	0	0	17.539.243	0	0	0	17.539.243
Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Ríos.	67.625.357	0	0	0	0	67.625.357	0	0	0	67.625.357
Construcción de la Ruta Nacional N° 18. Provincia de Entre Ríos.	386.572.324	0	812.424.915	0	0	1.198.997.239	0	0	0	1.198.997.239
Repavimentación RN 127 - Entre Ríos	138.976.526	0	0	0	0	138.976.526	0	0	0	138.976.526
Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	0	0	1.218.864.083	0	0	1.218.864.083	0	0	0	1.218.864.083
Crema MALLA 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos	78.596.781	0	0	0	0	78.596.781	0	0	0	78.596.781
Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID S/N)	0	0	336.613.657	0	0	336.613.657	0	526.498.285	526.498.285	863.111.942
Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví	114.211.713	0	0	0	0	114.211.713	0	0	0	114.211.713

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos.										
Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164	0	0	0	0	87.855.164	0	0	0	87.855.164
Ruta Nacional N° 14 Gualeguaychú - Paso de los Libres	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. RP 20 – Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 – KM. 40,18 - Provincia de Entre Ríos	69.142.592	0	0	0	0	69.142.592	0	0	0	69.142.592
Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hierra. Provincia de Entre Ríos.	275.125.382	0	0	0	0	275.125.382	0	0	0	275.125.382
Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Ríos.	28.899.725	0	0	0	0	28.899.725	0	0	0	28.899.725
Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Ríos.	17.339.835	0	0	0	0	17.339.835	0	0	0	17.339.835
Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. RP 32. Provincia de Entre Ríos.	17.339.835	0	0	0	0	17.339.835	0	0	0	17.339.835
Malla Ruta Nacional N° 0130, Tramo: Ruta Nacional N° 14 - Ruta Nacional N° 18, Provincia de Entre Ríos	80.777.621	0	0	0	0	80.777.621	0	0	0	80.777.621
Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualeguay. Provincia de Entre Ríos.	167.618.405	0	0	0	0	167.618.405	0	0	0	167.618.405
Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucesito. Provincia de Entre Ríos.	108.662.966	0	0	0	0	108.662.966	0	0	0	108.662.966

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Ríos.	62.423.406	0	0	0	0	62.423.406	0	0	0	62.423.406
Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Ríos.	0	0	459.436.268	0	0	459.436.268	0	0	0	459.436.268
Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Ríos.	280.905.327	0	0	0	0	280.905.327	0	0	0	280.905.327
Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20. Sección: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Ríos.	54.562.681	0	0	0	0	54.562.681	0	0	0	54.562.681
Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elía) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164	0	0	0	0	87.855.164	0	0	0	87.855.164
Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. RP 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos.	114.211.713	0	0	0	0	114.211.713	0	0	0	114.211.713
Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. RN 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164	0	0	0	0	87.855.164	0	0	0	87.855.164
Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. RN 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos.	83.231.208	0	0	0	0	83.231.208	0	0	0	83.231.208
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	22.162.168	0	0	0	0	22.162.168	0	803.030.523	803.030.523	825.192.691
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba	6.795.648	0	0	0	0	6.795.648	0	0	0	6.795.648
Ampliación del Sistema de Desagües	0	0	0	0	0	0	0	443.281.225	443.281.225	443.281.225

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Cloacales para la Localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))										
Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante- Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))	0	0	0	0	0	0	0	359.749.298	359.749.298	359.749.298
Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua – La Paz - Entre Ríos	15.366.520	0	0	0	0	15.366.520	0	0	0	15.366.520
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	300.048.000	114.237.453	414.285.453	429.285.453
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0	0	300.048.000	114.237.453	414.285.453	414.285.453
Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (AF/AU/RIOU/G1)	0	0	0	0	0	0	85.728.000	0	85.728.000	85.728.000
Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón	0	0	0	0	0	0	107.160.000	0	107.160.000	107.160.000
Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Cdel Uruguay	0	0	0	0	0	0	107.160.000	0	107.160.000	107.160.000
Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	114.237.453	114.237.453	114.237.453
Administración de Parques Nacionales	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000
Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Provincia de Entre Ríos	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452
Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N° 4229/OC-AR) (NNA)	0	0	0	0	0	0	0	91.973.452	91.973.452	91.973.452

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL	
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO		SUBTOTAL
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	14.055.581	14.055.581	14.055.581
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	14.055.581	14.055.581	14.055.581
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	14.055.581	14.055.581	14.055.581
Provincia de Formosa	1.592.414.744	313.838.521	3.317.648.216	0	0	5.223.901.481	0	557.647.588	557.647.588	5.781.549.069
Ministerio de Seguridad	68.965.601	0	0	0	0	68.965.601	0	166.067.449	166.067.449	235.033.050
Gendarmería Nacional	44.645.400	0	0	0	0	44.645.400	0	0	0	44.645.400
Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	44.645.400	0	0	0	0	44.645.400	0	0	0	44.645.400
Prefectura Naval Argentina	24.320.201	0	0	0	0	24.320.201	0	166.067.449	166.067.449	190.387.650
Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	24.320.201	0	0	0	0	24.320.201	0	166.067.449	166.067.449	190.387.650
Ministerio de Obras Públicas	1.518.449.143	313.838.521	3.317.648.216	0	0	5.149.935.880	0	0	0	5.149.935.880
Dirección Nacional de Vialidad	1.514.371.754	313.838.521	3.317.648.216	0	0	5.145.858.491	0	0	0	5.145.858.491
Mantenimiento de Obras de Arte en 22°Distrito - Formosa	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	228.530.930	0	0	0	0	228.530.930	0	0	0	228.530.930
Obras de Seguridad En Distrito Formosa "Proyecto Agrupado" (Pa)	18.075.033	0	0	0	0	18.075.033	0	0	0	18.075.033
Obras edilicias generales en Distrito Formosa Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Campamentos Viales en Distrito Formosa	4.919.889	0	0	0	0	4.919.889	0	0	0	4.919.889
Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta Nacional N° 11. Tramo: Km. 1140,00 (T)	61.849.820	0	0	0	0	61.849.820	0	0	0	61.849.820
Construcción de Obras de Mantenimiento	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Vial por Administración, Distrito Formosa (Red M22 B).										
Río Bermejo - defensa de Márgen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli – Limite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 – Km 1.288,31, Provincia de Formosa	19.425.314	0	0	0	0	19.425.314	0	0	0	19.425.314
Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	81.187.826	0	170.625.285	0	0	251.813.111	0	0	0	251.813.111
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. Rn N°81 - Emp. Rn N° 86, Sección: Km1347,22 - Km1410,39, Provincia de Formosa	41.615.604	0	0	0	0	41.615.604	0	0	0	41.615.604
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo:Lim. C/Chaco - Emp. Rn N°81, Sección: Km1288,31 – Km1347,22, Provincia de Formosa	39.188.027	0	0	0	0	39.188.027	0	0	0	39.188.027
Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcazar- El Solitario / El Solitario – Misión San Martín, Provincia de Formosa.	57.431.988	0	0	0	0	57.431.988	0	0	0	57.431.988
Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa.	38.147.637	0	0	0	0	38.147.637	0	0	0	38.147.637
Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa.	14.491.131	0	0	0	0	14.491.131	0	0	0	14.491.131
Crema MALLA 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N)	85.611.736	0	0	0	0	85.611.736	0	0	0	85.611.736
Crema MALLA 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de	95.120.029	0	0	0	0	95.120.029	0	0	0	95.120.029

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Formosa (CAF S/N)										
Autovía Ruta Nacional N° 11	1.733.984	313.838.521	1.918.473.291	0	0	2.234.045.796	0	0	0	2.234.045.796
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: Emp. RN 95 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1486,95 - Km1547, Provincia de Formosa	28.784.126	0	0	0	0	28.784.126	0	0	0	28.784.126
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1547 - Km1609, Provincia de Formosa	27.396.939	0	0	0	0	27.396.939	0	0	0	27.396.939
Ruta Nacional N° 86 - Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	2.241.668	0	0	0	0	2.241.668	0	0	0	2.241.668
Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N°11, Tramo: Límite con la Provincia de Chaco - Empalme RN 81, Sección: km. 1178,00 – km. 1184,21	263.883.389	0	554.580.415	0	0	818.463.804	0	0	0	818.463.804
Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Ruta Nacional N°A011 - Provincia de Formosa (BID 3050)	62.535.365	0	131.425.054	0	0	193.960.419	0	0	0	193.960.419
Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa.	254.675.541	0	0	0	0	254.675.541	0	0	0	254.675.541
Construcción de Autopista RN 11 Resistencia - Formosa // RN 0011 // Tramo: T-05: Circunvalación a Formosa // Sección: S-01: Cruz del Norte - Virgen del Carmen // Prov.: Formosa	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Proyecto y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa	0	0	542.544.171	0	0	542.544.171	0	0	0	542.544.171

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.077.389	0	0	0	0	4.077.389	0	0	0	4.077.389
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones	4.077.389	0	0	0	0	4.077.389	0	0	0	4.077.389
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	265.852.455	265.852.455	265.852.455
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	265.852.455	265.852.455	265.852.455
Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 84, Pirane, Localidad de Loma Senes, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.972.521	4.972.521	4.972.521
Construcción Jardín de Infantes N° 40 en la Escuela Provincial de Educación Primaria N° 304, Pirane, Localidad Colonia Loma Senes, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	6.543.951	6.543.951	6.543.951
Construcción Jardín N° 24 en EPEP N° 105, Laishi, Localidad de El Mbigua, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	3.534.535	3.534.535	3.534.535
Construcción Jardín de Infantes N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	22.415.247	22.415.247	22.415.247
Construcción Jardín de Infantes N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	25.648.148	25.648.148	25.648.148
Construcción Jardín de Infantes Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	21.670.569	21.670.569	21.670.569
Construcción Jardín de Infantes Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	26.337.185	26.337.185	26.337.185
Construcción Jardín de Infantes, a crear, N° 44 Anexo N°6, Localidad de Formosa,	0	0	0	0	0	0	0	52.812.432	52.812.432	52.812.432

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)										
Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio Mbigua, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	9.374.673	9.374.673	9.374.673
Construcción Jardín de Infantes, a crear, en Barrio 8 de Marzo, Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	30.532.591	30.532.591	30.532.591
Construcción Jardín de Infantes, a crear, N°44 Anexo N°5, Localidad de Formosa, Provincia de Formosa - PRINI (BID 4229/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	51.901.295	51.901.295	51.901.295
Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N°118, Localidad Apayerei, Provincia de Formosa- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	4.960.054	4.960.054	4.960.054
Construcción Jardín de Infantes N° 29 EPEP N° 280, Localidad Loro Cue, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	5.149.254	5.149.254	5.149.254
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	107.363.415	107.363.415	112.363.415
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	107.363.415	107.363.415	107.363.415
Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	0	0	0	0	0	0	0	107.363.415	107.363.415	107.363.415
Administración de Parques Nacionales	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Provincia de Formosa	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	5.000.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	18.364.269	18.364.269	18.364.269
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	18.364.269	18.364.269	18.364.269
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	18.364.269	18.364.269	18.364.269
Provincia de Jujuy	861.052.146	4.100.000	108.966.649	0	0	974.118.795	0	7.985.181.380	7.985.181.380	8.959.300.175
Poder Judicial de la Nación	0	0	98.894.937	0	0	98.894.937	0	0	0	98.894.937
Poder Judicial de la Nación	0	0	98.894.937	0	0	98.894.937	0	0	0	98.894.937
Refuncionalización y Ampliación para Implementar Oralidad Juzgado Federal N1,	0	0	12.094.937	0	0	12.094.937	0	0	0	12.094.937

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de Jujuy										
Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización	0	0	86.800.000	0	0	86.800.000	0	0	0	86.800.000
Ministerio del Interior	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000
Dirección Nacional de Migraciones	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000
Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000	0	0	0	4.100.000
Ministerio de Seguridad	137.400.658	0	0	0	0	137.400.658	0	278.355.560	278.355.560	415.756.218
Gendarmería Nacional	137.400.658	0	0	0	0	137.400.658	0	278.355.560	278.355.560	415.756.218
Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	137.400.658	0	0	0	0	137.400.658	0	278.355.560	278.355.560	415.756.218
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	208.975.901	208.975.901	208.975.901
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	208.975.901	208.975.901	208.975.901
Construcción de circuito para cicloturismo, cartelería indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	0	0	0	0	0	0	0	208.975.901	208.975.901	208.975.901
Ministerio de Transporte	9.892.110	0	0	0	0	9.892.110	0	1.021.856.442	1.021.856.442	1.031.748.552
Ministerio de Transporte	9.892.110	0	0	0	0	9.892.110	0	1.021.856.442	1.021.856.442	1.031.748.552
Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	9.892.110	0	0	0	0	9.892.110	0	1.021.856.442	1.021.856.442	1.031.748.552
Ministerio de Obras Públicas	648.159.378	0	10.071.712	0	0	658.231.090	0	6.404.985.587	6.404.985.587	7.063.216.677
Dirección Nacional de Vialidad	644.535.032	0	10.071.712	0	0	654.606.744	0	6.404.985.587	6.404.985.587	7.059.592.331
Mantenimiento de Obras de Arte En 6° Distrito - Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	125.000.000	0	0	0	0	125.000.000	0	0	0	125.000.000
Obras Edilicias Generales En Distrito Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	31.322.322	0	10.071.712	0	0	41.394.034	0	0	0	41.394.034
Red M06 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Jujuy	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Campamentos Viales en Distrito Jujuy (Año 2023)	61.209.618	0	0	0	0	61.209.618	0	0	0	61.209.618
Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Río Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy.	25.465.605	0	0	0	0	25.465.605	0	0	0	25.465.605
Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. Salta / Jujuy - Emp.RN 9 (LA QUIACA) / Limite Salta/Jujuy - LTE. Con Chile / El Carmen RP 42 - S.S. de Jujuy / R.N. 9 - R.N. 34 El Cuarteadero. Provincia del Jujuy.	28.552.928	0	0	0	0	28.552.928	0	0	0	28.552.928
Crema MALLA 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Provincia Jujuy (CAF S/N)	21.963.791	0	0	0	0	21.963.791	0	0	0	21.963.791
Crema MALLA 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Provincia Jujuy (CAF S/N)	17.478.554	0	0	0	0	17.478.554	0	0	0	17.478.554
Ruta Nacional N° 9 - Autovía tramo Puente Paraguay - Yala	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- GRUPO 3 (BIRF 8810)	0	0	0	0	0	0	0	6.404.985.587	6.404.985.587	6.404.985.587
Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Limite con Chile, Sección: Km.194,02 – Km. 257,06	110.222.783	0	0	0	0	110.222.783	0	0	0	110.222.783
Rutas Nacionales N° 9, 40, 52 y 66. Provincia de Jujuy	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Susques - Empalme Ruta Provincial N° 70, Sección: Km. 135,89 – Km. 257,06	3.638.364	0	0	0	0	3.638.364	0	0	0	3.638.364
Conservacion Mejorativa. Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km125,00 - Km135,89, Provincia de Jujuy	22.784.404	0	0	0	0	22.784.404	0	0	0	22.784.404
Conservacion Mejorativa. Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección:	22.784.404	0	0	0	0	22.784.404	0	0	0	22.784.404

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Km113,44 - Km125,00, Provincia de Jujuy Conservacion Mejorativa. Ruta Nac. N° 9, Tramo: Río Yala - Volcán, Sección:	22.232.385	0	0	0	0	22.232.385	0	0	0	22.232.385
Km1705,75 - Km1732,56, Provincia de Jujuy Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construcción de Acceso y Playa de Estacionamiento	9.479.158	0	0	0	0	9.479.158	0	0	0	9.479.158
Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional N° 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04, Provincia de Jujuy	8.833.650	0	0	0	0	8.833.650	0	0	0	8.833.650
Construcción de Puente sobre A° Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional N° 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy.	23.499.502	0	0	0	0	23.499.502	0	0	0	23.499.502
Reposición - Repavimentación Ruta Nacional N° 52 - Jujuy // Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 9 - Intersección Ruta Provincial N° 79 (Ex Ruta Nacional N° 40) // Sección: Purmamarca - Arroyo Chalala // Prov.: Jujuy	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Provincial N° 83 - Empalme Ruta Nacional N° 34 - Valle Colorado	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Nacional N° 9, Tramo: Tumbaya - La Quiaca, Sección: Km. 1752,23 - Km. 1971,62	15.605.852	0	0	0	0	15.605.852	0	0	0	15.605.852
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.624.346	0	0	0	0	3.624.346	0	0	0	3.624.346
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja	3.624.346	0	0	0	0	3.624.346	0	0	0	3.624.346
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	58.489.690	58.489.690	58.489.690
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	58.489.690	58.489.690	58.489.690
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Patricio Nuevo de San Pedro, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	24.937.870	24.937.870	24.937.870
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Milagro de Santa Clara, Provincia de Jujuy- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	19.779.959	19.779.959	19.779.959

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Construcción Jardín de Infantes en Barrio Nueva Ciudad Perico de Perico, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	13.771.861	13.771.861	13.771.861
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	65.600.000	0	0	0	0	65.600.000	0	0	0	65.600.000
Administración de Parques Nacionales	65.600.000	0	0	0	0	65.600.000	0	0	0	65.600.000
Construcción de 2 viviendas de Guardaparque y obras complementarias en el Destacamento Rio Cincel - M.N Laguna de los Pozuelos- Provincia de Jujuy	65.600.000	0	0	0	0	65.600.000	0	0	0	65.600.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	12.518.200	12.518.200	12.518.200
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	12.518.200	12.518.200	12.518.200
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	12.518.200	12.518.200	12.518.200
Provincia de La Pampa	2.532.760.791	21.350.000	368.037.054	1.133.900.000	3.376.799.843	7.432.847.688	0	749.484.766	749.484.766	8.182.332.454
Poder Judicial de la Nación	0	0	284.149.645	0	0	284.149.645	0	0	0	284.149.645
Poder Judicial de la Nación	0	0	284.149.645	0	0	284.149.645	0	0	0	284.149.645
Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa	0	0	44.000.000	0	0	44.000.000	0	0	0	44.000.000
Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martin Oeste 153 Santa Rosa, La Pampa	0	0	228.550.000	0	0	228.550.000	0	0	0	228.550.000
Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martin Oeste 153, Santa Rosa, La Pampa.	0	0	11.599.645	0	0	11.599.645	0	0	0	11.599.645
Ministerio de Economía	0	21.350.000	0	0	0	21.350.000	0	0	0	21.350.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	21.350.000	0	0	0	21.350.000	0	0	0	21.350.000
Ampliación Red Interna de Gas en Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia Buenos Aires	0	6.500.000	0	0	0	6.500.000	0	0	0	6.500.000
Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Provincia de La Pampa	0	14.850.000	0	0	0	14.850.000	0	0	0	14.850.000
Ministerio de Obras Públicas	2.495.160.791	0	83.887.409	1.133.900.000	3.376.799.843	7.089.748.043	0	711.868.231	711.868.231	7.801.616.274

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	3.376.799.843	3.376.799.843	0	0	0	3.376.799.843
Acueducto del Río Colorado y obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	0	0	0	0	2.830.742.412	2.830.742.412	0	0	0	2.830.742.412
Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	0	0	0	0	546.057.431	546.057.431	0	0	0	546.057.431
Dirección Nacional de Vialidad	2.482.588.842	0	83.887.409	1.133.900.000	0	3.700.376.251	0	536.518.231	536.518.231	4.236.894.482
Mantenimiento de Obras de Arte en 21° Distrito - La Pampa	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	329.711.212	0	0	0	0	329.711.212	0	0	0	329.711.212
Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras edilicias generales en Distrito La Pampa Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Campamentos Viales En Distrito La Pampa "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Obras de Seguridad sobre Ruta Nacional N° 152. Provincia de La Pampa	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	5.211.353	0	10.952.241	0	0	16.163.594	0	0	0	16.163.594
Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Repavimentación de Intersección y Remodelación de Accesos. Accesp a Jacinto Arauz (Km. 129,57), Acceso a Gral. San Martín (Km. 146,72), Int. RP 1 (Km 149,25), Acceso a Bernasconi (km 162,72), Int. RP 3, Int. RP 24. Provincia de la Pampa	7.570.404	0	0	0	0	7.570.404	0	0	0	7.570.404

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Obras por Convenio con Provincias	8.076.397	0	0	0	0	8.076.397	0	0	0	8.076.397
Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. RN 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Bs. As. y La Pampa	60.708.898	0	0	0	0	60.708.898	0	0	0	60.708.898
Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. RN 5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa.	26.356.549	0	0	0	0	26.356.549	0	0	0	26.356.549
Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Limite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. RN 143, Provincia de La Pampa.	23.720.894	0	0	0	0	23.720.894	0	0	0	23.720.894
Conservacion Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. Rn 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa.	13.178.275	0	0	0	0	13.178.275	0	0	0	13.178.275
Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	31.236.430	0	65.646.848	0	0	96.883.278	0	0	0	96.883.278
RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Seccion 2: Km 119,24 - km 181,33	52.706.833	0	0	0	0	52.706.833	0	0	0	52.706.833
Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 154 (D) (La Adela) - Limite con Río Negro, La Pampa	12.322.351	0	0	0	0	12.322.351	0	0	0	12.322.351
Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bemasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Provincia de La Pampa	28.110.367	0	0	0	0	28.110.367	0	0	0	28.110.367
Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc: Km 463 - Km 465 ; Provincia de La Pampa	6.068.942	0	0	0	0	6.068.942	0	0	0	6.068.942
Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda – Eduardo Castex, Seccion: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa.	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Crema Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. RP 18-0,50 Km. Provincia de La Pampa.	65.891.373	0	0	0	0	65.891.373	0	0	0	65.891.373
Crema Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Provincia N° 18 (-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa.	52.713.098	0	0	0	0	52.713.098	0	0	0	52.713.098
Crema Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa.	39.534.824	0	0	0	0	39.534.824	0	0	0	39.534.824
Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	0	0	0	1.133.900.000	0	1.133.900.000	0	0	0	1.133.900.000
Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	1.278.139.983	0	0	0	0	1.278.139.983	0	0	0	1.278.139.983
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Rio Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	7.802.926	0	0	0	0	7.802.926	0	0	0	7.802.926
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 409,00 - km 415,00, km 429,00 - km 436,00 y km 443,00 - km 450,00. Provincia de La Pampa.	100.230.781	0	0	0	0	100.230.781	0	0	0	100.230.781
Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 436,00 - km 443,00 y km 471,00 - km 479,00. Provincia de La Pampa.	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 -	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2018)										
Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial N°20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00-Km. 56,68 y Ruta Nacional N°152, Tramo Empalme Ruta Nacional N°35 / Empalme Ruta Nacional N°143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 -Km. 72,06 (BID S/N	178.839.410	0	0	0	0	178.839.410	0	536.518.231	536.518.231	715.357.641
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	12.571.949	0	0	0	0	12.571.949	0	175.350.000	175.350.000	187.921.949
Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén	3.624.346	0	0	0	0	3.624.346	0	0	0	3.624.346
Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)-(BID 5285 OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	169.350.000	169.350.000	169.350.000
Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa	3.850.867	0	0	0	0	3.850.867	0	0	0	3.850.867
Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa	5.096.736	0	0	0	0	5.096.736	0	0	0	5.096.736
Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa , La Pampa (BID N° 3451/ OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0	37.616.535	37.616.535	37.616.535
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0	37.616.535	37.616.535	37.616.535
Centros Provinciales de Almacenamiento de Vacunas (BID N° 5032/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	37.616.535	37.616.535	37.616.535
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	37.600.000	0	0	0	0	37.600.000	0	0	0	37.600.000
Administración de Parques Nacionales	37.600.000	0	0	0	0	37.600.000	0	0	0	37.600.000
Construcción de Sistema de Alimentación de Agua en el Parque Nacional Lihue Calel	37.600.000	0	0	0	0	37.600.000	0	0	0	37.600.000

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Provincia de La Rioja	4.975.838.705	55.846.700	8.244.210.789	0	3.004.181.719	16.280.077.913	0	174.855.525	174.855.525	16.454.933.438
Ministerio de Economía	8.700.000	55.846.700	0	0	0	64.546.700	0	0	0	64.546.700
Comisión Nacional de Energía Atómica	8.700.000	0	0	0	0	8.700.000	0	0	0	8.700.000
Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	8.700.000	0	0	0	0	8.700.000	0	0	0	8.700.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	55.846.700	0	0	0	55.846.700	0	0	0	55.846.700
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	0	55.846.700	0	0	0	55.846.700	0	0	0	55.846.700
Ministerio de Obras Públicas	4.967.138.705	0	8.244.210.789	0	3.004.181.719	16.215.531.213	0	96.000.000	96.000.000	16.311.531.213
Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	3.004.181.719	3.004.181.719	0	0	0	3.004.181.719
Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	732.666.366	732.666.366	0	0	0	732.666.366
Construcción de Represas Multipropósito - Dpto. Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	407.810.496	407.810.496	0	0	0	407.810.496
Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	5.305.599	5.305.599	0	0	0	5.305.599
Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	10.121.428	10.121.428	0	0	0	10.121.428
Construcción de Reservorio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	878.013.917	878.013.917	0	0	0	878.013.917
Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia de La Rioja	0	0	0	0	970.263.913	970.263.913	0	0	0	970.263.913
Dirección Nacional de Vialidad	4.949.902.938	0	8.244.210.789	0	0	13.194.113.727	0	0	0	13.194.113.727
Mantenimiento de Obras de Arte en 8° Distrito - La Rioja	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	4.339.408.426	0	0	0	0	4.339.408.426	0	0	0	4.339.408.426
Obras de Seguridad En Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras edificaciones generales en Distrito La Rioja Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Campamentos Viales en Distrito La Rioja	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo:	8.759.668	0	0	0	0	8.759.668	0	0	0	8.759.668

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja										
Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda	25.577.548	0	0	0	0	25.577.548	0	0	0	25.577.548
Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. RN 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Convenio TFO, Ruta Nacional N° 76, Tramo: Vinchina - Límite con Chile, Sección: Km. 179,59 - Km. 377,21	48.952.315	0	0	0	0	48.952.315	0	0	0	48.952.315
Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces	0	0	1.504.990.238	0	0	1.504.990.238	0	0	0	1.504.990.238
Reconstrucción de Terraplén de Acceso y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	14.176.168	0	0	0	0	14.176.168	0	0	0	14.176.168
Reparación de Puente Rn 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	12.210.324	0	0	0	0	12.210.324	0	0	0	12.210.324
Construcción de Puente Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Ruta Nacional N° 79 , Tramo: Límite San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 69,02 - Km. 96,42	15.390.156	0	0	0	0	15.390.156	0	0	0	15.390.156
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Emp. Rn 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	7.947.424	0	0	0	0	7.947.424	0	0	0	7.947.424
Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0076, Tramo: Emp. Rn N° 150 - Emp Rn N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja	10.882.249	0	0	0	0	10.882.249	0	0	0	10.882.249

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0141, Tramo: Emp. Rn N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	5.892.538	0	0	0	0	5.892.538	0	0	0	5.892.538
Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con RN 79 - Chepes, Sección: Emp. RN79 (KM 1,31) – Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	21.270.198	0	0	0	0	21.270.198	0	0	0	21.270.198
Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con RN 79-Lte. San Juan/La Rioja, Sección: Chepes (Sal.) (Km 34,15) – Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	30.980.505	0	0	0	0	30.980.505	0	0	0	30.980.505
Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Sección: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja.	24.275.769	0	0	0	0	24.275.769	0	0	0	24.275.769
Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967	0	7.288.320	0	0	10.756.287	0	0	0	10.756.287
Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N°79 - La Rioja	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja	0	0	1.928.382.054	0	0	1.928.382.054	0	0	0	1.928.382.054
Ruta Nacional N° 73	0	0	4.796.261.857	0	0	4.796.261.857	0	0	0	4.796.261.857
Crema Malla 308 - Obras de Recuperación y Mantenimiento En Ruta Nacional N° 0150, Tramo: Km. 0,13 – Parque Natural Provincial Ischigualasto y Ruta Nacional N° 0076, Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 150 – Empalme Ruta Nac. N° 40 - Provincia de La Rioja y San Ju	26.539.846	0	0	0	0	26.539.846	0	0	0	26.539.846
Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	12.978.462	0	0	0	0	12.978.462	0	0	0	12.978.462

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Cordoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamental, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	12.484.681	0	0	0	0	12.484.681	0	0	0	12.484.681
Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Seccion: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79), Provincia de La Rioja.	23.119.780	0	0	0	0	23.119.780	0	0	0	23.119.780
Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion:Emp. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92), Provincia de La Rioja.	45.661.566	0	0	0	0	45.661.566	0	0	0	45.661.566
Malla 304 - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Límite Córdoba - Intersección Ruta Nacional N° 79 y Ruta RN 0079, Tramo: Intersección RN 38 - Intersección RN 60, Provincia de La Rioja	115.873.707	0	0	0	0	115.873.707	0	0	0	115.873.707
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	17.235.767	0	0	0	0	17.235.767	0	96.000.000	96.000.000	113.235.767
Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	8.330.478	0	0	0	0	8.330.478	0	0	0	8.330.478
Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – 7 Módulos - Capital - la Rioja	8.905.289	0	0	0	0	8.905.289	0	0	0	8.905.289
Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	0	0	0	0	0	0	0	96.000.000	96.000.000	96.000.000
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	38.478.398	38.478.398	38.478.398
Ministerio de Educación	0	0	0	0	0	0	0	38.478.398	38.478.398	38.478.398
Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Virgen del Valle, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	10.571.283	10.571.283	10.571.283
Construcción Jardín de Infantes en Olta	0	0	0	0	0	0	0	2.590.038	2.590.038	2.590.038

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
localidad Olta, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	2.370.594	2.370.594	2.370.594
Construcción Jardín de Infantes N° 9, General Ocampo, Localidad Milagro, Provincia de La Rioja - PRINI I (BID 4229 /OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	12.021.274	12.021.274	12.021.274
Construcción Jardín de Infantes en la Escuela N° 2, Chilecito, Localidad de Malignasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	10.925.209	10.925.209	10.925.209
Construcción Jardín de Infantes en el Barrio Sector C1 Ciudad Nueva, Localidad La Rioja, Provincia de La Rioja- PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	0	0	0	0	0	0	0	28.000.000	28.000.000	28.000.000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0	0	0	0	0	0	28.000.000	28.000.000	28.000.000
Administración de Parques Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	28.000.000	28.000.000	28.000.000
Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya - Provincia de La Rioja.	0	0	0	0	0	0	0	28.000.000	28.000.000	28.000.000
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	12.377.127	12.377.127	12.377.127
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	0	0	0	0	0	0	0	12.377.127	12.377.127	12.377.127
Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (BCIE - 2280)	0	0	0	0	0	0	0	12.377.127	12.377.127	12.377.127
Provincia de Mendoza	5.069.894.633	26.044.000	202.074.457	0	0	5.298.013.090	0	9.705.364.899	9.705.364.899	15.003.377.989
Ministerio Público	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000
Ministerio Público	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000
Adecuación del Nuevo Edificio de la Defensoría de Mendoza	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000	0	0	0	75.000.000
Ministerio del Interior	121.876.200	0	0	0	0	121.876.200	0	160.204.859	160.204.859	282.081.059
Ministerio del Interior	121.876.200	0	0	0	0	121.876.200	0	160.204.859	160.204.859	282.081.059
Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	121.876.200	0	0	0	0	121.876.200	0	160.204.859	160.204.859	282.081.059
Ministerio de Economía	199.300.000	26.044.000	0	0	0	225.344.000	0	0	0	225.344.000
Comisión Nacional de Energía Atómica	199.300.000	0	0	0	0	199.300.000	0	0	0	199.300.000
Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja	20.300.000	0	0	0	0	20.300.000	0	0	0	20.300.000

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DETALLE de PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, JURISDICCIÓN, SUBJURISDICCIÓN O ENTIDAD y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en pesos)

FINANCIAMIENTO UBIC. GEOGRÁFICA INST.- ENTIDAD-PROYECTO	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GENERAL
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC. C/AFEC. ESPECÍFICA	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	SUBTOTAL	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	SUBTOTAL	
Actividad										
Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	82.500.000	0	0	0	0	82.500.000	0	0	0	82.500.000
Adecuación Ambiental Edilicia y Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	16.500.000	0	0	0	0	16.500.000	0	0	0	16.500.000
Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000	0	0	0	80.000.000
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0	16.044.000	0	0	0	16.044.000	0	0	0	16.044.000
Construcción Agencia de Extensión Rural Malargüe, Provincia de Mendoza	0	16.044.000	0	0	0	16.044.000	0	0	0	16.044.000
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000	0	0	0	10.000.000
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	553.730.982	553.730.982	553.730.982
Ministerio de Turismo y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	553.730.982	553.730.982	553.730.982
Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	0	0	0	0	0	0	0	553.730.982	553.730.982	553.730.982
Ministerio de Obras Públicas	4.673.718.433	0	202.074.457	0	0	4.875.792.890	0	7.738.213.383	7.738.213.383	12.614.006.273
Dirección Nacional de Vialidad	4.662.641.044	0	202.074.457	0	0	4.864.715.501	0	7.738.213.383	7.738.213.383	12.602.928.884
Mantenimiento de Obras de Arte En 4°Distrito - Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	875.820.000	0	0	0	0	875.820.000	0	0	0	875.820.000
Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	128.014.974	0	0	0	0	128.014.974	0	0	0	128.014.974
Campamentos Viales En Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948	0	0	0	0	26.529.948	0	0	0	26.529.948
Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Malla 313 A	3.467.967	0	0	0	0	3.467.967	0	0	0	3.467.967
Crema MALLA 334 - Obras de Recuperación	83.295.113	0	0	0	0	83.295.113	0	0	0	83.295.113

IF-2022-97910811-APN-SSP#MEC